



DEPARTMENT OF THE INTERIOR

CHRISTIAN
INSTRUMENTS

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR



III



UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR



UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

SALE
BX2349
S4
V-3

90 587



EX LIBRIS

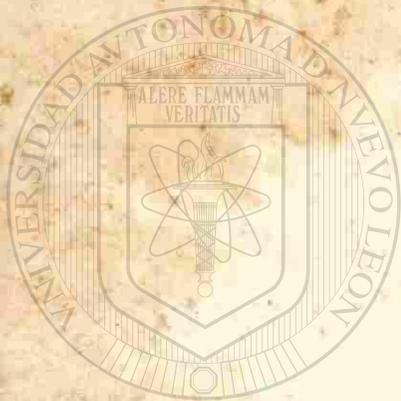
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080016454

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



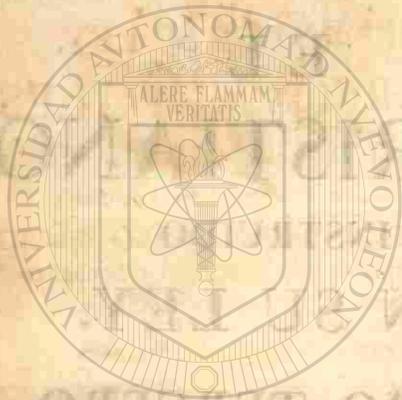
EL
CHRISTIANO
INSTRUIDO
EN SU LEY.
TOMO TERCERO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

3-17-83 MICROFILMADO R-45



EL
CHRISTIANO
INSTRUIDO EN SU LEY.
DISCURSOS MORALES,
Y DOCTRINALES,

DADOS A LUZ EN LENGUA TOSCANA

POR. EL REV^{MO} PADRE PABLO SEÑERI,
de la Compañía de Jesus, Predicador de nuestro
Santísimo Padre Inocencio XII.

Y TRADUCIDOS EN IDIOMA CASTELLANO

POR DON JUAN DE ESPINOLA BAEZA ECHABURU.

TOMO TERCERO.

ES OBRA MUY UTIL PARA TODO GENERO DE PERSONAS,
Doctas, è Indoctas, llena de todo genero de Erudicion Sagrada,
y Profana.

CORREGIDO, Y ENMENDADO EN ESTA IMPRESSION;
y con un Indice de las cosas mas notables, que se encuentran en él.

CON LICENCIA. *De Trans. de la Riva*

BARCELONA: En la Imprenta de JOSEPH GIRALT Impresor.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tollet

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA VALVERDE Y TOLLET
MICROFILMADO

BX 2349

S4

N.3



FONDO DE MATERIA
VALVERDE Y TELLE

132815



DISCURSO PRIMERO.

SOBRE LA NECEDAD, DE QUIEN
aguarda à convertirse en la muerte.

UNO de los mas oportunos recuer-
dos que les dexó el Señor à sus
Discipulos, fue amonestarles, que
en el sitio de Jerusalem, no
aguardassen à huir en tiempo de
Invierno. *Orad, paraque no se ha-
ga vuestra fuga en Invierno.* Segun
el sentido literal, quiso Christo
decir, que havian de ser tan calamitosas las angustias de
aquella Ciudad infeliz, ceñida del Exército Romano, que
para librarle de ellas à tiempo, era menester usar de algu-
na soliciuid, y no guardar la huida para los dias cortos,
y para los malos vados del Invierno. Mas segun el senti-
do místico, pretende con estas palabras el Señor, amone-
star à todos los pecadores, que no aguarden la ultima en-
fermedad, si quieren huir de la Ira de Dios; porque las
incomodidades del tiempo vecino à la muerte, y el irio
de aquella estacion rigurosa, y contraria, aumentará las
dificultades de la huida. *Orad, paraque no se haga vuestra
fuga en Invierno.* No sabré, pues, como persuadiros me-
jor la practica de una advertencia tan relevante, que
mostrandoos la regularidad de aquel horrible Invierno,
en que se hallará un pecador moribundo, paraque entendi-
endo voistros, quan difícil será en tiempo tan desaco-
modado un viage tan infeliz, os resolvais à no dilatar pa-
ra aquel termino de la vida el volveros à Dios, por me-
dio de una conversion, quanto mas tarda, tanto menos
acertada.

Matth. 24.
*Orate, ut non
fiat fuga vestra
in hyeme.*

*Orate, ut non
fiat fuga vestra
in hyeme.*

A

Tres

000587

BX 2349

S4

N.3



FONDO DE MATERIA
VALVERDE Y TELLE

132815



DISCURSO PRIMERO.

SOBRE LA NECEDAD, DE QUIEN
aguarda à convertirse en la muerte.

UNO de los mas oportunos recuer-
dos que les dexó el Señor à sus
Discipulos, fue amonestarles, que
en el sitio de Jerusalem, no
aguardassen à huir en tiempo de
Invierno. *Orad, paraque no se ha-
ga vuestra fuga en Invierno.* Segun
el sentido literal, quiso Christo
decir, que havian de ser tan calamitosas las angustias de
aquella Ciudad infeliz, ceñida del Exército Romano, que
para librarle de ellas à tiempo, era menester usar de algu-
na soliciuid, y no guardar la huida para los dias cortos,
y para los malos vados del Invierno. Mas segun el senti-
do místico, pretende con estas palabras el Señor, amone-
star à todos los pecadores, que no aguarden la ultima en-
fermedad, si quieren huir de la Ira de Dios; porque las
incomodidades del tiempo vecino à la muerte, y el irio
de aquella estacion rigurosa, y contraria, aumentará las
dificultades de la huida. *Orad, paraque no se haga vuestra
fuga en Invierno.* No sabré, pues, como persuadiros me-
jor la practica de una advertencia tan relevante, que
mostrandoos la regularidad de aquel horrible Invierno,
en que se hallará un pecador moribundo, paraque entendi-
endo voistros, quan difícil será en tiempo tan desaco-
modado un viage tan infeliz, os resolvais à no dilatar pa-
ra aquel termino de la vida el volveros à Dios, por me-
dio de una conversion, quanto mas tarda, tanto menos
acertada.

Matth. 24.
*Orate, ut non
fiat fuga vestra
in hyeme.*

*Orate, ut non
fiat fuga vestra
in hyeme.*

A

Tres

000587

2 Tres son las causas, que concurren mas eficazmente à formar el Invierno: los vientos, la tierra, el Sol. Los vientos, que soplan mas furiosos desde el Aquilon: la tierra, que por su naturaleza, fria, y fixa con su misma pereza, dobla en si misma el yelo; el Sol, que ausentandose de la tierra, y mirandola con aspecto mas obliquo, parece, que la dexa en su natural frialdad sin socorro. Estas tres causas podreis observar maravillosamente en este Invierno fierisimo, que oprime à un pecador mal habituado, quando està ya cercano à la muerte.

Ahor. 1. 7. Por esto, aunque es verdad, que podrè mostraros la grande temeridad de qualquiera, que dilata el arrepentirse para despues; pues con esto se hace dueño, de lo que no es suyo, y quiere atrevido dar libranzas sobre aquel tiempo, de que el Padre Celestial tiene reservados à si aun los minutos, y los momentos; sin embargo para proceder con toda suavidad se le concede à un pecador, que su muerte no le coja de improviso, mas le dexa aun algun espacio para compungirse, para confesarle, y para huir de la Divina Justicia: solamente el considerar, quan dificultosa es entonces esta huida, no deverà bastar para apartarle de consejo tan arriesgado, à qualquiera que conserve en la cabeza un grano de seso, ya que no de Fé.

§. I.

3 Mirad, pues, en primer lugar, quan enfadosa será aquella estacion, por este primer encuentro de los vientos frios, que en aquella hora se levantarán mas furiosos, que nunca. Estos vientos son las tentaciones del Demonio, que à su fiereza, y à sus fraudes, les añadirà nuevos estímulos por la brevedad de aquel tiempo, que le quedará entonces de tentar una Alma. Todos los vientos, fueren al fin del dia, soplar con may or furia. Por esto estad certisimos, de que lo mismo tambien succede ordinariamente en las tentaciones, las quales à lo ultimo acrecientan fuertemente su furor contra el pecador ya moribundo. Baxó el Diablo à vosotros, dice la Escritura, con grande ira, sabiendo, que tiene poco tiempo. Ha venido à assaltaros el Demonio muy enojado,

do, considerando, que le queda muy corto espacio de combatiros. Algunos de vosotros, como mas acollumbrados à acariciar las sugestiones diabolicas, quando apenas han salido, que à experimentar su importunidad, no entenderán quizá, lo que digo al presente. Por esto se les quiero dar à entender con una semejanza familiar. Alguna vez os habrá acontecido comprar fiado à algun Mercader: y habreis observado, que aunque el Mercader os encuentre en el mercado mas de una vez, no os acuerda la paga. Mas figuraos, que queréis dexar el País para ir à habitar à otro estado, totalmente diverso: luego que el Mercader oye la nueva, se os hace encontradizo, y riguroso, y resuelto, os entona en voz alta: ò pagar, ò ir à la carcel. Y porque esta mudanza? Porque el Mercader considera, que si os vais à vivir lexos de él à tierras sujetas à otros Tribunales Estrangeros, no pagareis jamas vuestra deuda. Esta mudanza experimentaréis en el Demonio en la muerte, caso, que no murais antes de arrepentiros. Dirá el entonces entre si: Ved aqui que esta Alma està dispuesta para hacer viaje del tiempo à la eternidad. Si yo no cobro al presente de ella todos los derechos, que he ganado con mis usuras, no queda tiempo para cobrarlos. No habrá mas tiempo. No tendré yo mas tiempo para tentarla; no tendré ella mas tiempo para consentir. De donde el maligno doblará en aquel punto todas las fuerzas; y al caer del dia, hará, que el torbellino de sus tentaciones acrecienta fuertemente el ruido, y el espanto.

4 O quan grande es la fuerza del Demonio para tentar en la muerte! Dixo el Santo Conde Eleazaro ya moribundo. Y havia vivido como un Angel en carne, conservando su virginidad con su esposa Desfina, en el mismo estado matrimonial. Quanto será mas horrible esta fuerza, quando se trata de tentar à un pecador mal habituado en algun genero de fealdades? De buena razon los buenos han de ser entonces menos tentados, que los malos. Los vientos, que consisten en solo el movimiento del ayre, son siempre mas apacibles, y mas sossegados; mas los que, demás del movimiento del ayre, tienen por causa las exalaciones, y los vapores,

Sicil.

Sarius in vita.

Sicil.

Apoc. ra. 12.
Descendit
Diabulus ad
terram, habens
irram magnam;
scitens, quia
modicum tem-
pus habet.

Sicil.

y las humedades, tienen siempre grande imperu; y tanto mayor, quanto es mayor la copia de los mismos soplos impetuofos. De la misma manera las tentaciones de las personas inocentes, y acostumbradas al bien, son un puro encrepamiento del ayre, en comparacion de los movimientos, que se levantan en el corazon de una persona acostumbrada à obrar mal; la qual tiene dentro de si una mina de sentimientos contrarios à la razon, y à la Religion, esto es, de soplos dispuelissimos para levantar qualquiera gran borrasca. El Demonio conmueve, dice Santo Thomàs, tal vez, los humores de nuestro cuerpo de modo, que se nos representa una cosa, otra, mientras estamos despiertos, como tal vez, succede en el sueño, quando soñamos. Sobre quien exercitarà el enemigo mas justamente este su tyranico Imperio, que sobre los que toda su vida se le han sujetado voluntariamente?

Y no me opongaís, que no pocos de estos peccadores mismos mueren quietamente; porque os responderé, que esta tranquilidad es peor, que todas las tempestades. Un peccador acostumbrado à obrar mal, si al punto de su muerte teme, y tiembla, me causa espanto; porque dudo, si aquella desconfianza ha de degenerar en desesperacion. Pero mas espanto me da, si veo, que se hasta sin algun recelo. Entonces me hallo obligado à desesperar de su salud; porque una muerte tan sossegada, no puede provenir en un Impio semejante, sino de haver los Demonios llegado con la fuerza de sus tentaciones à arrancarle del corazon aun la Fé. No tener sed en las calenturas agudas, y ardientes, con la lengua seca, y negra, es muy mala señal: es señal de delirio cercano. Otro tanto acontece de cierto en las enfermedades del Alma. Mirar una conciencia negra con mil culpas, sea de todos los sentimientos de devocion, reducirse à terminos, que no se inquieta con nada; muestra que ya no se conoce, ni Dios, ni el Inferno, ni el Paraíso, con un delirio, proprio de un Atetico, que nada cree. En lo demás, como os podeis figurar, que el Demonio se estuviere entonces tan quieto, sino tuviera ya la presa entre los colmillos? El perro, quando se ha parado

S. Thom.
Quod lib. 11.
q. 90. art. 11.
et r. a. q. 80.
art. 2.

Simil.

Hippoc. prognos.
noil.

Simil.

rado la codorniz, se para él tambien, y no chista mas, ni se mueve, aunque antes de alcanzarla hiciéssse tanto estruendo corriendo arriba, y abaxo por resguirla: mas esta quietud misma es claro indicio de que ya casi está sobre ella, y de que si aun no la apresia con el aseo, la apresia, por lo menos con la esperanza, no aguardando, sino que el dueño descargue el golpe para agarrarla con los dientes. Cierto mal hombre, despues de haver tenido largo tiempo comercio con el Diabolo, para que le ayudasse en sus maldades, ultimamente cayó en las manos de la Justicia, la qual le condenò à la horca. Ya estaba, pues, condenado al suplicio; y sin embargo, en vez de invocar arrepentido al Señor con gran ansia, llamaba con voz baxa al enemigo, para que viesse à quitarse de las manos à los Alguaciles, y le ayudasse à escapar: tan sin pavor estaba. Mas todo en vano. Al fin, despues de tantas invocaciones, le apareció como enfadado el maligno: le mostrò un lio de zapatos viejos, que tenia sobre las espaldas, y le dixo: Mira, todos estos zapatos he gaitado en correr detrás de ti, y ahora, que ultimamente te he alcanzado, me tienes tu por tan simple, ò tan necio, que he de quererte ayudar, à que huyas de mí? Muere, y desesperate, que yo nada deseo mas, que verte condenado. Ved aqui aquellas tempestades, que se esconden dexaxo de aquella aparente bonanza de la tranquilidad, que los grandes peccadores muestran à lo ultimo.

6. Verdad es, que los Angeles buenos se podrán oponer à todas las suggestions Internales, y hacerlas cessar, mudando el torbellino horrendo en serenidad; como succede quando un viento contrario, levantandose tal vez contra otro viento, le hace desistir. Mas que esperanza, hay de que los Angeles buenos quieran aplicar una fuerza extraordinaria à favor, de quien la ha siempre desindecido por todo el discurso de su vida? Antes es verosimil, que aguarden entonces la sententia, que dentro de poco se ha de dar à aquella Alma desventurada, que con titulo mas justificado pertenece à los Demonios, por la posesion, que han gozado tan largo tiempo. El que possuyó la mayor parte del año, es preferido à otro. Esta es

Tomo III.

A 3

una

Rasil, tom. 1.
ser. 17.

Simil.

R.
Arist. l. 2.
Methoor. c. 6.
de accid. Vent.

Qui possedit
majori parte
anni, preferitur
alteri.

una Ley, que comunmente se practica en el fuero aun Divino. En este estado, quien no ve, quan dificultoso le será al pecador, bolver à Dios con un arrepentimiento sincero? O que aspero Invierno! Infeliz, pues, aquella Alma, que aguarda à huir à aquella hora, quando los vientos, que soplarán, serán tan elados, y tan fuertes, que la obligarán à lo mejor à cortar los paños. *Oiad, para que no se boga vuestra buida en el Invierno.*

Orate, ut non sint frigora vestra in hyeme.

VALERE FLAMMANI S. II.
VERITATIS

7 **M**AS esto es lo menos. Al fin todas las sugestiones diabolicas combaten por defuera. Mas me da, que temer la voluntad perversa del pecador, que está dentro. Aquel su corazón endurecido es la tierra, que con su natural firmeza, y frialdad, y con el yelo añadido de los hábitos perversos, dobla el mal de la citacion tan horrenda, en que camina. Vosotros no concebis, Catholicos, la justa idea de un pecador mal hábituado, reducido à lo ultimo; y por esso os le representais totalmente dispuetto para pedir perdon de sus culpas, y para recibirle prontamente. Mas os engañais mucho. El verdadero retrato de semejante pecador, es el de Lazaro en su sepulcro, vendados los ojos, atadas las manos, y los pies, y encerrado debaxo de una losa bien pesada. Tal será vuestro estado, si prosiugiendo todos los dias en vivir mal, aguardareis en aquel ultimo, morir bien. Yo digo, que en aquel extremo es facilissimo, que os suceda una de estas dos desgracias dolorosissimas; ó que no os podais convertir, queriendo; ó que no querais, pudiendo.

8 Porque (en quanto al no poder) estareis entonces, como vendados los ojos con una grande ceguedad del entendimiento, que os dexará conocer menos de Dios, que conocéis ahora (en la vida, quando estais tan poco hechos à entender las perfecciones de su Magestad. Ahora, que estais sanos, con el entendimiento despejado, con los espiritus vigorosos, con los sentidos vivos, os cuesta tanta dificultad el concebir un sentimiento de respeto al Señor; como, pues, lo concebieris entonces, exhaustos de fuerzas, con la naturaleza

opri-

optimida del mal, y con la cabeza llena de sueño, y de estolidez? Sino veis à medio dia, será creible, que veais ya de noche? Por esso exorta el Profeta à reconocer à Dios antes de aquella hora. *Dad la gloria à Dios vuestro Señor, antes que oscurezca.* Porque en llegando las tinieblas del dia ultimo, será muy dificultoso ver algo. Y si conociereis menos que nunca en aquel tiempo, assi la grandeza del Señor, como la malicia de las ofensas, que le habeis hecho, es manifestello, que menos que nunca podreis convertir à su Magestad la voluntad. Y ved aqui en vosotros atadas las manos, y los pies: las manos para hacer el bien con la obra, y los pies para ir à el con el afecto.

9 Por esso deveis observar, que la voluntad en aquella hora estará toda arrebatada del mal presente, que como tan sensible, la impedirá el aplicarse seriamente à huir el futuro, conocido tan poco. Habreis experimentado, que si se os ha muerto un hijo, por muchos dias quedasteis tan atonitos, que no os era posible pensar en mas, que en aquella perdida: passasteis los dias enteros sin acordaros de Dios: dexasteis todas vuestras devociones acolumbradas: vivisteis à manera de bestias: tanto vuestra voluntad, sobrestada con aquel mal presente sujeto à los sentidos, no sabia aplicar sus potencias, sino à el. Creéis, que es para molestarnos menos la perdida de vuestra vida, que la perdida de un hijo? Arguid de aqui, como os hallareis en aquella hora. Todo aquel poco espíritu, que os quedará, en lugar de que le aplicuéis à concebir los motivos, que os pueden mas hacer amar en aquel punto, al que os crió; y à detestar la mala correspondencia, que le habeis mostrado, le aplicareis unicamente à aprehender vuestro mal, à apreciar vuestras molestias, y à lamentaros de que habeis de dexar la muger, los hijos, la familia, la hacienda, y sobre todo, vuestro cuerpo mismo, amado tan largo tiempo, aun mas que Dios. Se suele decir por proverbio: que la mano corre, donde al hombre mas le duele. Y esto supuesto, como es probable, que angustiados, afligidos, y aflitados del mayor temor de todos para vosotros, que es el temor de

Jer. 13. 16.
Date Domino Deo vestro gloriam, antequam conturbet eum.

Simil.

Simil.

®

la muerte, podais aplicar el animo, à lo que ha menester el Alma, principalmente citando vo/otros tan acostumbrados à no hacer caso de otros daños, que de los temporales?

10. En aquella jornada, en que el Emperador Carlos V. deshazió el Exercito de los Luteranos, haciendo prisionero al Elector de Saxonía, aumentando, segun su costumbre, la fama las cosas grandes, esparció voz, de que el Cielo, aquel día favoreció con desusados prodigios à las armas del Cesar. Estando despues de algun tiempo en París el Duque de Alva, fue (como quien se havia hallado en aquella batalla con tanta honra) fue, digo, preguntando del Rey de Francia, si havian sido verdaderos los prodigios, que se contaban? Respondió el Duque, entonces: Señor, yo, quando peleaba, estaba tan atento, à lo que se hacia en la tierra, que no me quedó tiempo para observar, lo que entonces sucedia en el Cielo. O quiera Dios, que no hayan de decir lo mismo estos pecadores habitados, en el tiempo de la muerte. Se hallan en aquel lecho tan actuados en combatir con los dolores, assi del Alma, como de los miembros; están tan meridos en los intereses de la casa, que dexan mal ordenada, en las deudas aun vivas, en los hijos de pocos años, en las hijas, que dexan sin tomar estado: están, en una palabra, tan atentos todos con el pensamiento, y con el afecto à la tierra, que no les queda tiempo para atender un instante al Cielo. De donde es, que se hallan en el otro Mundo, antes caí de echar de ver, que van à él.

11. No niego, que en aquel estado concien tambien, y aprehenden el peligro de condenar; pues, si la Fé en ellos está debilitada, no por esto está apagada. Mas qué? Una cosa es temer la pena, otra es, aborrecer la culpa por temor de la misma pena. Lo primero es fácil; porque tambien una bestia, al acercarle al destrozo, tiene horror; mas lo segundo le es dificultosísimo à un pecador, acostumbra por una parte à reputar la culpa por un mal de ninguna monta, y aun à amarla, y apreciarla, como à su placer unico; y reducido por otra à la debilidad, que havemos observado hasta ahora. No hay

hay fuerzas para mover tan gran piedra, aun quando estén sueltas las manos, y los pies; los pies para desear moverla, y las manos para procurarlo. Y qual es esta piedra? Es aquel mal habito, que ya ha pasado à naturaleza. Si os huvierais acostumbrao à temer à Dios, à sugerarle vuestra voluntad, y à tener por una gran desgracia ofenderle, se podria creer, que reducidos à lo ultimo, os haviais de ayudar, segun la buena costumbre, y os haviais de bolver à Dios, no obliante la gravedad de la enfermedad, y todo el asan de la muerte, que os retarda; pero no, en un estado, que es totalmente opuesto. Querreis, y juzgareis, que no podéis. El elefante, aunque de cuerpo tan desmedido, y de miembros, para esto, tan desacomodados, si se le acostumbrao desde pequeño à doblar las rodillas, las dobla tambien viejo; mas si en los años tiernos no se acostumbrao à doblarlas, no es posible hacerlas doblar en la vejez: tanto se le endurecen los nervios. Imaginad, que citais en el mismo caso. Si os acostumbraís desde jovenes à reconocer el dominio, que tiene Dios sobre todos nosotros, y à inclinaros à su Santissima Ley; tambien reducidos à una cama, podreis dar lugar à los mismos sentimientos: mas lo que no practicasteis en la vida, creed, como cierto, que os será caí imposible, practicarlo en la muerte. Os hallareis reducidos à tal estupidez de potencias, que aun no os pasará por el pensamiento, lo que es menester para salvarse, que es amar à Dios sobre todos los bienes criados, y aborrecer al pecado sobre todos los males. *Nadie hay que haga penitencia de su pecado, si no tiene que bolver. Ved aqui la ceguedad de los pecadores en la vida, para reconocer su culpa. No se confundieron diceis con la confusio, y no se supieron avergonzozar. Ved aqui la dureza de su corazon para arrepentirse. Oíd la condenacion, que se les seguirá en la muerte. Por esto se despecharán, entre los que caen, diez el Señor.*

12. Mas acabo para sacaros de tantas dificultades, bastarán entonces con sus ayudas el Cura; el Confessor, ò otros muchos buenos Sacerdotes, que os vendrán de cierto modo à quitar la piedra de las espaldas! Si. Mas que podrán todos citos, si aun pudierdoos arrepentir

VOIO.

Simil.

Jer. 8. 6.
Nihil est,
quod super
sentiam super
peccata sua,
quod
con la confusio, y no se supieron avergonzozar.

Jer. 8. 12.
Confiteantur non
sunt confusi,
et non sibi
cuerant.

Jer. 8. 12.
In circo cadunt
inter concurrentes,
dicit Dominus.

Beter. in illis.
memo.

Simil.

UNIVERSIDAD ALONSO

AL

Simil.

vosotros en aquella hora, no quereis: que es la otra desgracia suma, que os predixe. Hay entre los Insectos un animal, que se llama *Mil pies*, y con mil pies apenas se mueve. La causa es, porque estando privado de sangre, no tiene calor para servirle de aquellos instrumentos, que le dio naturaleza para hacer el movimiento. Aunque el pecador moribundo tiene tal vez muchos Religiosos al rededor de la cama, muchas Reliquias, muchos Breves, muchas bendiciones, muchas Indulgencias; porque no tiene en el corazon una centella de caridad, no le sirven de nada. Está tan floxo, que no sabe actuar algunos de tantos medios, como tiene para lograr una buena muerte; y le acontecè en aquel extremo, lo que le sucedia à David, que no se llegaba ya à calentarse en su última vez: *Tu no se calentaba el Rey*: de fuertes, que cargado de ropa, se elaba. Harán, no lo niego, aquellos Sacerdotes, que os reduzçais en aquel extremo à confesaros. Mas esto serà aplicar la ropa por afuera. El punto està en que tengais tanto calor por adentro, que os sirva de conorte, y de comodidad para hacer una confesion como se deve. Y aun antes tengo dos indicios fortísimos para juzgar, que no serà tal.

13. El primer indicio es, que es confesion; si, mas confesion, que tiene apariencia de forzada, y mas que de libre: que es lo que à San Geronymo le hizo decir. *Qué penitencia es esta, que solamente hace uno, porque ve, que no puede ya vivir mas?* Si los dos cavallos de la carroza, robando las riendas de la mano al cochero, y corriendo sin freno, se pàran al encontrar en medio de la carrera un gran rio, direis, que se han parado, porque el cochero ha recobrado las riendas, o direis, que se han parado, porque les ha faltado el camino? Lo mismo parece que se ha de decir, quando un pecador prostra corriendo hasta lo ultimo desenfrenadamente detrás de sus apetitos ganada la mano al temor de Dios, à quien tocaba regir el coche. Es verdad, que al atravesarle, lo qual sucede de improvisò, la enfermedad mortal, como un gran rio, no peca ya mas: mas crecis, que esto proviene de que no quiere pecar mas? Proviene de que no puede. No es el temor de Dios, el que bol-

vian-

viendo à coger el freno, ha detenido los apetitos desreglados; es, que se ha acabado el camino. *El que primero es dexado de los pecados, que los dexa, no los condena libremente, mas como por necesidad*; es axioma sacado de los Sagrados Canones. Por esto decia Seneca, que para conocer, si uno quiere, es menester ponerle en tales circunstancias, que pueda no querer. *Si quieres fober, si quiero; haz que yo pueda no querer*. Y assi, si os confesareis en aquel ultimo dia, de que havéis ido à la casa de aquella mala amiga, os serà facil decir: *Padre, no iré mas*. Porque es cierto, que si os vais à la sepultura, no bolveréis mas à aquella casa, enemiga del Cielo. Mas como hareis, que se conozca, si nace esto de verdadera mudanza de la voluntad, reuélta à no querer mas aquel placer ilícito; mientras estais en tal estado, que la necesidad os obliga à no poderlo conseguir mas, aunque querais? No sois vosotros, los que dexais la mala vida; la mala vida es, la que os dexa à vosotros. Haced acabado la carrera; porque se ha acabado, como os dixè, el camino. Y este es el primer indicio para dudar de semejantes confesiones, hechas à lo ultimo: es el engaño, que en ellas podeis tener, creyendo facilmente, que se ha mudada la voluntad de hacer mal, quando solamente se ha detenido: conforme à aquello; *Es facil que el hombre juzgue, que no quiere; lo que no se le concede, que pueda*.

14. El otro indicio de dudar es, porque se vé por la experiencia, que si alguno de estos penitentes moribundos escapa, buelve luego à lo de antes: no restituye las ganancias, si prometio restituiras; no se retira del juego, si prometio retirarse de él: no despidè al punto la muger, si prometio despedirla sin dilacion: y sus propósitos parecen votos de marinero, que dura tanto, quanto dura el mar en rebuelta. Se, que no pocos adinerados, haviendo hecho penitencia en el artículo de la muerte, convalecieron en el cuerpo, y perjurarón la vida, dice San Geronymo. Esta inconstancia tan usada, como hacia dudar à tan gran Santo de las confesiones hechas à lo ultimo, assi me hace tambien à mi dudar mucho; porque me da gran fundamento para creer, que no

De penit. d.
7. cap.

Nihilus. Qui prius à peccatis relinquitur quam relinquitur, non liberè, sed quasi ex necessitate conuenit.

De Benef. l.
2. cap. 28.

Si vis scire, an vultis, officere, ut ego possim velle.

Hugo de San Vict. de Sacram. l. 2. p. 14. c. 15.

Facile est, ut homo se velle sciat, ut quod velle, non datur.

Simil.

Ep. ad Damas.

Scio non modico pecuniosorum, accepta in mortis articulo penitentia, convalescisse se corpore, & peccasse vitam.

3. Reg. 1. 1.
Es Rex non
satisfecit.Euf. in Ep.
ad Damas.
Que est ista
penitentia,
quam solum
quis accipit,
quia se vivere
non posse ampli-
us, credit?

no se ha detestado de corazon el pecado, mas solo se ha temido el peligro con un temor natural, y por esto lo suficiente para convertir el corazon a su Dios. El Leon muy harto, si es perseguido de los cazadores, vomita el manjar, que ha comido, para correr mas expeditamente, y salvarse mas acabada la caza, buelva a llenar el estomago de aquellas aqüerosas reliquias, que poco antes havia arrojado. Y esto, porque mas, que, porque no aborrecia aquel manjar, mas solo su efecto, esto es la penadéz, que le impedia el eximirse velozmente de sus enemigos?

15 Por esto no se hace agravio alguno en no tener por sincera la penitencia de estos moribundos, pues dan indicios tan fuertes, para que se reproche. Solo el haverla dilatado para un tiempo tan improprio, muestra claramente, que no hacian caso de la gracia de su Dios; y que por esto, si ahora tomen la desgracia, su temor es puramente fértil, semejante al del Rey Antioico; esto es, un temor, que aunque llegue a hacer conocer el dominio, que tiene Dios sobre nuestra vida, no llega a hacerle amar, de fuerte, que se tema ultrajar a tan gran Señor aun en los casos, en que no se quiera dar por sentido de sus propios ultrajes. En lo demás, que mayor señal se puede dar de que no se hace caso de una alhaja perdida, que el dilatar mucho tiempo el buscarla. Si caminado perdesis oy una bolsa llena de doblones, no diferis el buscarla a mañana; antes al punto, que lo advertis, bolveis atrás, y paso a paso con los ojos fixos en el suelo, bolveis a andar el camino andado, lo vellejando por todas partes; y preguntando a todos los pasajeros, que se os ponen delante. Como se puede, pues creer, que estiman sobre todas las cosas, la gracia de su Dios, los que después de haverla perdido, no solamente dilatan el buscarla, no solamente los meses enteros, y quizá tambien los años, mas se reducen a buscarla de noche, esto es, en el tiempo, que es mas dificultoso el hallarla, qual es, el de la ultima enfermedad? Catholicos, hay de vosotros, si os reducis a buscar a Dios en este estado: os se decir, que aun buscandole, es dificultosísimo, que le halléis. *Me buscaréis, y no me hallaréis;*

Simil.

Simil.

Joann. 8.
Quæritis me,
non invenistis.
Cant. 3.
Dum invenire
potest.

reis; ò porque no buscaréis a su Magestad, quando se puede hallar (de donde os succederá como al Alma en los Cantares; que le buscó en lo obscuro de las tinieblas, y no le halló) ò no le buscaréis, como se deve buscar; es- to es eficazmente, y con todo el corazon, como es menester para hallarle. *Si buscaréis a Dios vuestro Señor de todo vuestro corazon, le hallaréis.*

16 Y esta es la causa, porque así los Santos Padres, como los Concilios, hacen tan poco caso de las conversiones conseguidas al fin, protestando, que son verdaderamente posibles, mas difíciles. Tertuliano las llama conversiones forzadas, hablando, de los que aguardaban para bautizarse el tiempo ultimo. En el mismo sentido habló San Cypriano de Cartago: en el mismo San Isidoro: en el mismo Salviano: en el mismo San Gregorio: en el mismo San Geronimo; en el mismo San Ambrosio: en el mismo San Bernardo; y sobre todas, en el mismo tambien San Agustín, que dexó escritas estas palabras notabilísimas, protestando, que las decía, como si estuviera delante de Dios. Si algun pecador reducido a lo ultimo, pidiere la Confesion, no le negaremos lo que pide; mas no por esto le tendremos por seguro. Si alguno, estando en la ultima necesidad de la enfermedad, quiere recibir la penitencia, *C. Siquis possit, no le negamos, lo que pide; mas no presumimos, que ha salido bien dispuesto de esta vida. Podemos dar la penitencia, no podemos dar la seguridad.* Si te quieres librar, añade el Santo, de tan gran duda, dexa de pecar mientras estás sano. Y en quanto a los Concilios, ballará hacerlos saber, que el de Arles llegó a prohibir la Comunión a los enfermos, que se havian estado hasta lo ultimo sin convertirse: no queriendosela entonces dar, hasta que convallecidos huviesen hecho frutos dignos de penitencia. Y el Concilio de Neocesarea quiere demás de esto, que los penitentes tan tardos, quando sanados de su enfermedad mortal, no sean en algun modo admitidos al grado Sacerdotal, juzgando su Fe, por poco segura; de donde es, que entre los Christianos este linage de fieles se llamaban, escarnio por Christianos de la cama; como prisiones, que no querian portarse, como Chrif-

Dem. 4.
Si quæris
Dominum Deum
tuum ex toto
corde tuo, in-
venies eum.

S. Thom. 4.
dist. 20. q. 1.
ad 1.

Lib. de
penit. cap. 7.
Lib. 4. Ep. 2.
ad Anton.

De penit.
d. 7.

C. Idcir.
Lib. 1. ad

Ecclor.
Lib. 25. Mor-
tal. cap. 2.

In Ep. ad
Dam.

Exhor. ad
Poen.

Ser. 38. in-
ter parv.

D. Poen. d. 7.
C. Siquis possit.

Siquis possit
in ultima ne-
cessitate agri-
tudinis volen-
tis accipere
penitentiam,
non illi nego-
mus, quod pe-
nitæ, sed non
presumimus,
quod bene tunc
caus. peniten-
tiam dare pos-
sint, securi-
tatem dare non
possimus.

Conc. Arl.
cap. 25. Conc.
Neoc. cap. 57.

Baron.

Christianas, sino se miraban en la almoada. Mirad, pues, que eligen elacion elada para huir, los que eligen la ultima enfermedad. *Orad, para que no sea vuestra buida en tra in hyeme. Invierno.*

§. III.

17 **S**olo queda, que aquel frio, que forman los vientos de las tentaciones, y el corazon duro, y denso de los pecadores, sea vencido del Sol amorosísimo de la Divina bondad, que no falta a ninguno, por perverso que sea. *Que hace nacer su Sol. sobre los buenos, y malos.*

Matth. 5. 45. *Qui solem solum oriri facit super bonos, & malos.*

Psal. 137. 17. *Ante faciem frigoris eius, quae sustinebitis*

Simil.

Exod. 21. *Ego indurabo cor eius.*

Hom. 11. in Ezech. *Non enim cor peccavit Dominus, sed obdura- roré dicitur, cum ab obdurations non liberat.*

Simil.

Conc. Araus. o. cap. 4. *Tid. fess. Can. 3. S. Tao. 1. 2. q. 113. art. 4.*

que me hace temer sobre todo, pues por este lado el yelo no solo es grande, mas intolerable. *Quien sufrirá delante de la cara de su frio?* Observad, pues, que la causa principal, porque se forma el Invierno, es el Sol: no porque el Sol forme el frio con sus rayos, y con sus reflexos; mas, porque alexandose de la tierra, la tierra, privada de aquel calor vigoroso, y vital, llega a elarle. Assi se puede decir, que Dios es la causa principal de aquella dureza, que experimentan los pecadores; quando están reducidos a lo ultimo. *To endureceré su corazon.* No porque positivamente endurece su corazon, acrecentando su malicia; mas porque lo endurece negativamente, no usando de Misericordia. *Porque al Señor no endurece el corazon del que peca:* dice San Gregorio, *mas se dice, que lo endurece, quando no libra de la dureza.* Por esso, si el Sol forma el invierno, parte con denerele menos sobre la tierra, y parte con mirarla mas obliquamente; al mismo modo tambien Dios forma este funesto Invierno en el animo del pecador, parte con darle su gracia, mas raras veces, y parte, y con darla mas remissa.

18 Para entender bien esta importantissima verdad, suponed (o Cathólicos!) que assi como ningun pecador, que se arrepiente de corazon, es jamas desechado de la Divina Misericordia; assi ningun pecador se puede convertir de corazon, si Dios con su Misericordia no le ayuda para esta conversion. Decir lo contrario, seria manifiesta heregia; contra lo que claramente enseñan, y guian de las Escrituras, los Sagrados Concilios. La razon

es,

es, porque el verdadero arrepentimiento deve ser sobrenatural en la sustancia, siendo disposicion para la gracia, y sobrenatural en su motivo: de donde se sigue, que nadie puede arrepentirse, compungirse, y convertirse de corazon, si Dios no se lo concede liberalmente. Y aqui es, donde yerran muchísimos los pecadores ignorantes, que discurren arrepentirse en la muerte, como si estuviera tolo en su mano. Lo que da su color al mar, no es solamente el fondo, mas es tambien el Cielo; y mas el Cielo, que el fondo mismo de tanta agua. Del mismo modo en nuestro caso. Lo que hace querer el bien, no es solamente nuestra voluntad; mas nuestra voluntad, y Dios; y Dios mas, sin comparacion, que nuestra voluntad. Bien podemos nosotros por nosotros caer en pecado con nuestras fuerzas naturales; mas no podemos levantarnos, después de haver caido; de aquella fuerte, que un Relox se puede por sí solo desconcertar, y descomponerse; mas no se puede por sí aderezar: es fuerza, que el Maestro meta la mano. *El hombre es apropiado para su caída, no para su resurreccion: sino le libran, siempre está en lo profundo.*

S. Thom. 1. 2. q. 109. art. 6. & 7.

Simil.

Simil.

Eito supuello, conviene, que os haga ver dos verdades, para convenceros enteramente. La primera es, que puede Dios, sin haceros algun agravio, negaros esta gracia, que se requiere para arrepentirse bien. La segunda, que mas comunmente la suele negar a los pecadores, que se reducen a lo ultimo.

S. Aug. in Psal. 139. *Homo est idoneus ad causam suam non est idoneus ad resurrectionem suam: semper in profundo est, nisi liberetur.*

19 En quanto a la primera verdad, que Dios puede negaros la gracia eficaz para arreptiros bien, es manifiestissima; assi, porque es gracia, como porque los pecadores por su culpa han perdido demás a todos los meritos de condigno; y segun muchos Escolasticos, tambien los de congruo, que pudieron tener para ser favorecidos de Dios tan excelentemente; y han contraido un positivo demerito; de donde el Señor no les da mas, que castigo.

S. Thom. 1. 2. q. 114. art. 7. *cum Contr. Cal. Medina. & Vazq.*

20 Y en quanto a la segunda, se puede entender facilmente por las Escrituras. Yo hallo en las Escrituras, que el Señor jamas declara, que no quiere en el tiempo presente acoger al pecador; antes le combida, le estimula,

la, y le solicita por todos lados, con la esperanza del perdón pronto. Batten, para no daros tedio, las palabras del Apóstol. *Ved aquí ahora el tiempo aceptable, ved aquí ahora el día de la salud.* Ahora dice San Pablo, es el tiempo oportuno para hacer las paces con Dios: *Ahora es el tiempo de ponerse la Alma en salvo.* Y notad bien aquel *Ahora*, que denota solamente el tiempo presente. Por el contrario, donde se trata del *Fruto*, no halla esta cortesía. Antes encuentro, que no hace Dios mas, que amenazar à qualquiera que tarda en volverse à él: y mas, à quien mas tarda; y horriblemente, à quien se atreve à dilatarlo hasta lo ultimo. Oid, como se habla en los Proverbios. *Entonces me invocarán, y no oiré: se levantarán por la mañana, y no me hallarán;* por haver abortado la disciplina, y no haver recibido al temor del Señor. Entonces, dice Dios, esto es, al punto de la muerte, me llamarán los pecadores, y yo no los oiré; me buscarán tambien presurosamente, y no me hallarán; porque en su vida despreciaron mi Ley, y no quisieron vivir segun mi Divino temor. Lo mismo repite por boca del segun Miqueas. *Entonces clamarán al Señor, y no los oirá, y les esconderá su rostro en aquel tiempo;* como obraron malvadamente en sus invenciones. No solamente no los querrá Dios oír, en aquel tiempo. Entonces, mas volverá à otra parte la cara, para no verlos, como se lo han merecido, con estar atentos al mal, hasta aquella hora. *Desde entonces tu ira*, dice el Rey David. Desde aquel punto comenzará à Señor, vuestro enojo contra aquellos, que hasta lo ultimo han abusado de vuestra paciencia. Por ventura oirá Dios su clamor, quando viniere sobre él la angustia? Dice el Santo Job. Acafo hallará piedad aquel malvado, que la pide solo, quando está reducido à las ultimas angustias de su muerte? Y tambien grita el Profeta Ezequiel. *Sobreveniendo la angustia, borrarán la paz, y no la habrá, vendrá conturbacion sobre conturbacion, y oido sobre oido.* Pedirán paces, quando estén en sus aprietos, y no la alcanzarán: antes como en una batalla, que cada día se renueva, vendrá sobre ellos turbacion sobre turbacion, y tumulto sobre tumulto. Y así hacéd cuenta, de que, como la Escritura

2. Cor. 5.
Eccē nūq̄
temp̄ acceptā
bile, & cō
nūc dīes sal
utis.

Nūc.
Prov. 1. 28.
Tūc invocā
bunt mē, &
nō exaudīam
mānē cōfite
gent; & nō
invenīent mē,
eo, & quōd ex
q̄ant voluerūt
dīse p̄nām, &
timorē Dō
mīnī nōn sūc
cēt.

Tūc.
Mich. 3. 4.
Tūc clāmā
bunt ad Dō
mīnū; & Dō
mīnū, nōn
exaudīet eor;
& abscondet
faciē suā ab
eis in tempore
illo; sicut nē
quītes sperant
in adolescentī
nībus suis.

Dūc.
Psal. 75. 8.
Et tūc ira
tūc.

Job. 27. 9.
Nūquid Dēus
audivit clamō
rem eius, cum
venerit super
eum angustia?
Ezech. 7. 25.
Angustia super
venientem re
quē

tura está llena de combites al pecador, para que se converta luego; así está llena de amenazas contra el pecador, que no se quiere convertir hasta lo ultimo de la vida. De suerte, que parece claro, que Dios no solo no está obligado à conceder entonces la gracia eficaz para convertirse, mas que ni fuese concederla.

21 Y valga la verdad: si este gran favor de la penitencia sincera se ha de negar à alguno, à quien se ha de negar mas justamente, que al pecador, que tan largamente ha abusado de la paciencia Divina? Si una Ciudad rebelde, antes que la sitien, buelve à ofrecer las llaves à su Señor legitimo, halla facilmente piedad. *Estando aun lexos, pide la paz.* Pero si aguarda, no solo el sitio, mas la batería, las bombas, el asalto, y entonces solamente trata de concierto, quando ya se ve plantada la vandera victoriosa sobre los Baluartes, no es oida ya de alguno, mas entregada cruelmente al estrago, y al saqueo. Lo mismo le sucede al Alma. Su pecado ha llegado hasta los 1.°s fiernos: *Olvide se de ella la misericordia*, decia el mismo Job. Ha querido la miserable continuar su rebelion, hasta tener ya casi un pie dentro de el Infierno? Justamente, pues, se olvida de ella la misericordia Divina, no atende à su necesidad, no hace caso de sus ruegos, no se compadece de sus llantos, no permite, que alguno de lo alto sobrevenga à ayudarla; aunque la desdichada, reducida à aquellas angustias, atruene con sus gritos todo el Pais. *Olvide se de ella la misericordia.* Así le sucede, dice Ruperto, à la Sierpe, quando pelea con el Elefante. El Elefante cae sobre ella, y la rebienta; haciendo, que eche fuera aquel veneno en la muerte, que no quiso jamás deponer, mientras estaba viva. Entretanto silva, y rechina la infeliz; pero ninguno de los Pastores acude à socorrerla, porque habiendo vivido siempre nociva, no ha merecido aquel amor.

22 Sé, que este modo de hablar, à muchos de vosotros os parecerá extraño, y aun quizá no tan verdadero; porque direis: si Dios abandonara así al Alma, y si invocando no la ayudara con ayuda especial, sobrecubandante, y no merecida; como fuera infinita su misericordia?

Tomo III.

B

quirent pacem,
& nōn erit:
conturbatio super
conturbationem veniet,
& auditus super
auditum.

Luc. 14. 32.
Adhuc illo long
e agente rog
ant eū, quē
pacia sunt.

Job. 24. 20.
Usque ad infer
nos peccatum
illius: oblivis
citur eius mi
sericordia.

Obliviscitur
eius misericor
dia.
Simil.

In Rom. 10
Math. cap. 11

dia? Mas todo este discurso nace de la ignorancia. Lo primero deveis saber, que aunque la misericordia Divina es infinita en su ser, no es tambien infinita en el numero de sus operaciones. Antes estas son limitadas; esto es, son limitadas las veces, en que Dios quiere mostrar à uno piedad, y darle perdon. Y assi, la paciencia Divina, llegada al termino, prorrumpe tambien en su justo furor. Mientras aun no ha llegado el tiempo de el parto, una muger preñada está quieta, y no se que xa; mas en haviendo llegado aquel tiempo, turba toda la casa con sus gritos. Assi dice la paciencia Divina, que lo ha de hacer: *Calle, guardé silencio siempre, estuve paciente; hablaré, como quien está de parto.* Al presente disimula de modo, que muestra, que no lleva en sí peso de algun enfado; mas en llegando la hora de descargarle, que será la hora ultima del pecador, gritará tan tremendamente, que pondrá miedo à todas las criaturas. *Dissiparé, y travagaré juntamente.*

23 Demás de esto, es menester distinguir, de qué misericordia hablais, quando decís, que tiene Dios misericordia siempre de nuestros pecados. Porque en Dios se consideran dos misericordias; una antecedente, y otra consiguiente. La misericordia consiguiente es aquella, con que recibe al pecador, que se convierte; le perdona, corre à recebirle, à abrazarle, y à darle el beso de paz, como lo hizo el Padre con el hijo prodigo, quando le miró arrepentido. Y de esta misericordia os quiero conceder, que nunca Dios la ha negado à alguno, como os lo he dicho arriba. *La impiedad del impio no le dañará, en qualquier dia que se convirtiere de su maldad.* La misericordia antecedente, es aquella ayuda, con que el Señor llama al pecador à penitencia, le estimula, le sollicita, y le da aliento para que venga. Y esta digo, no solo que se niega algunas veces à los pecadores mal habituados hasta lo ultimo, mas que se niega ordinariamente, como à personas, que tanto la han desmerecido con su ingratitude; principalmente, quando han ofendido à la misma misericordia, presumiendo tenerariamente, y queriendo, que sirva ya de asilo à sus culpas. *En vano implora el auxilio de la Ley*

Simil.

Ital. 42. 14.
Tucul, semper
silus, patient
sui: sicut par
turans loquat

Ibid.

Dissipabo, &
abstrahabo si
mul.

S. Thom. 1. 2.
q. 109. art. 9.

Ezech. 33. 12.
Impietas impi
um non nocet
ei, in qua
cumque die con
vertus fuerit
ab iniquitate
sua.

L. Auxilium,
§. In delict. II
de Mio. Au
xilium Legit
fistira quis
inspirat, qui
convulsit in
Legem.

el que peca contra la Ley. Lo cierto es, que assi se lo denuncia el Señor segun lo haveis oido: de donde, como no es licito dudar de sus divinas promeças, assi no es licito dudar de sus divinas amenazas; ni se deve creer, que lo que tan frequentemente intima à semejantes pecadores en las Escrituras Divinas no se reduce à efecto, mas que rarissimas veces. Antes se reduce tantas, tantas, que de esto se mueve San Agustin à decir: *Cosa grande es, à quien Dios inspira, si hay alguno, el remedio de la penitencia.* Notad aquellas palabras horribles: *Si hay alguno.* Quiere el Santo, que sea tan raro el que consigue de Dios este remedio de la penitencia oportuna, aunque tarda, que pone en duda, si le alcanza jamás alguno.

24 Por esto, la misericordia hará, que Dios os castigue entonces de mala gana; pero no hará que no os castigue. *El que toca la tierra, y se consume,* que es Dios enojado. *Subirá, como todos los arroyos,* dice el Profeta, *y e rriará, como el Rio de Egypto.* Lo haveis notado? Todos los rios naturalmente corren acia baxo, y no buelven de fuyo jamás atrás. Mas sin embargo, qualquier rio buelve atrás, quando encuentra algun reparo, que le resiste fuertemente; como le sucede en Egipto al mismo Niilo, que aunque corre rapidissimo al mar, con todo esto, en hallando allí sus fiere bocas cerradas con una grande massa de arena, conducida toda junta de la tempestad, buelve tambien atrás; y buelve de modo, que no pudiendose contener en su madre, se levanta arriba à inundar las campañas con su creciente. Este será todo el fruto, que sacarán de la divina paciencia los que, como se le dixo à Santa Brigida: *Pusieron en su alvedrio la misericordia del Señor,* disponiendo de ella, y haciendo sobre ella trazas, como si fuera una entrada citable, y no un simple don; este, digo, será todo el fruto; no que no sean castigados de su Señor, mas que sean solo castigados contra su voluntad, como de no, por su naturaleza benefico, que llevado del peso de su inclinacion, les querria hacer todos los bienes; mas empujado atrás de la multitud de sus maldades, es menester, que tome una corriente totalmente contraria à su naturale-

De psalm. d.

7. cap.
Nullus. Mag
num est, cui
Deus inspirat,
si quis est, pen
itentiæ reme
dium.

Si quis est
V. M. sent.
d. 20. q. 3. &
Ruiz de Pied.
d. 46. sec. 3.
num. 11. qui
ita explicat.

Amos. 9. 5.
Qui tangit
terram, & ta
bescit ascen
det, sicut ri
vus omnis, &
defluet, sicut
fluvius Aegypti.

Simil.
Lib. 3. Re
velat. cap. 12.
In arbitrio
suo possunt
misericordiam
Donari.

Simil.

Alienum opus ab eo. 24; obra agena de él, y que no sea ya benevoló, mas opuesto.

Simil.

25; Entonces, pues, no se acordará mas el Señor, ni del ser que les dió á los pecadores, quando los sacó con su mano del seno de la nada; ni de los tormentos, que por ellos sufrió; ni de la Sangre, que por ellos derramó; ni de otra cosa, que en sí tenga motivos para amarlos; mas solo mirará la culpa, que ve en ellos, tirando, como una cortina sobre todo lo demás, como lo acostumbrañan antiguamente los Jueces del Arcopago, al condenar algun reo, para que la piedad no les hicicse desviar de la Justicia.

Simil.

26 No digo por esto, que el Señor en aquel extremo, ha de negar á los pecadores, que han vivido mal hasta entonces todo genero de ayuda, aun ordinaria: no digo esto; digo, que les negará aquella ayuda especial, sobreabundante, y eficaz, con que si le tuvieran, vendrian á obrar con facilidad, y así tambien á salvarse. Para formar el Invierno no es necesario, que el Sol no se vea punto sobre el Horizonte; basta que se dexé allí ver, mas raras veces, y que mire á la tierra mas obliquamente. O que cruel Invierno sucederá en el corazon del pecador, si Dios le da solamente una gracia de semejante forma; esto es, menos fervorosa, y menos frecuente. Basta esto solo, para que su salud se pierda. Porque aqui se reduce toda la miseria de un impio tan moribundo, á tener necesidad de una ayuda fuerte, y perpetua, y á recibir una, flaca, y escassa. Tiene necesidad de la gracia, que se llama triunfante, para vencer la oposición, que le hacen las tentaciones del Demonio, los dolores del cuerpo, las debilidades de la cabeza, los malos habitos, doblados hasta aquella hora; y por otro lado no recibe socorro, mas que ordinario. El pan está duro, y el cuchillo no corta, dixo un mal hombre, quando en el punto de la muerte le exortaban á que se arrepintiese; experimentando el miserable entonces en sí, quan verdadera es la amenaza del Ecclesiastico, donde afirma, que estará muy mal dispuesto para hacerlo qualquier corazon duro. *Al corazon duro le irá mal á lo ultimo.* En dos casos se hace una

Cor durum male habebit in novissimo.

una mudanza instantanea, dice Santo Thomás. Si el sujeto está en la ultima disposicion para recibirla; ó si el agente aplica infinita virtud. Mas en nuestro caso, la Alma del pecador, no solo no tiene las ultimas disposiciones para convertirse, mas antes tiene disposiciones rotalmente opuestas á la conversion; y el Señor no solo no quiere aplicar su virtud infinita para convertirla, mas quiere aplicar una virtud muy limitada; como lo notó un docto Comentador de las palabras del Sabio, poco antes traídas, diciendo así: *No es digno de sentir á Dios, estando en la muerte, el que se mostró tantas veces duro á su Magestad en la vida.*

27 Sé, que me opondréis, que ha convertido Dios, aun á lo ultimo, pecadores muy graves, y los ha salvado. Mas yo os vuelvo á decir, que este es caso rarissimo: tanto, que en todas las Divinas Escrituras no puedo hallar de estas conversiones mas de una sola; y esta es la conversion de el Buen Ladrón, la qual no es cierto, si fue tarda, por alguna noticia, que antes huvicse tenido del Redentor; antes es cierto, que fue pronta, y preta, despues que tuvo esta noticia; como lo observó San Ambrosio: y dado, que haya sido tarda su conversion, se salvó, dice San Agustin, para que ninguno desespere; pero fue solo, para que ninguno presumá. *Es uno, porque no desesperes; es solo, porque no presumas.* Pero queréis atar á un cordel tan flaco la ancora de vuestra salud? Ha sucedido tal vez, que un ladrón llevado á la horca, ha pasado por delante de un cementerio; ó de una Iglesia; y burlados los que poco atentaban guardandole, se escapó, y metió dentro. Pero, que Reo por esto se promete tan rara escapatoria? Qualquiera huye de los Algnaciles, huye del Verdugo, huye de la foga, lo mas lexos, que puede; porque quanto aquel accidente de huida es mas afortunado en aquel ultimo frangente, tanto menos puede servir de regla. *Lo que se le concede graciosamente á alguno, no deben traer los otros por exemplo.* Desesperada está la salud de el enfermo, que solo puede escapar por milagro.

28 Por esto, Catholicos, si hasta ahora haveis acafo, Tomo III. B 3 cui-

S. Thom. 3. p. q. 75. art. 7. in cor.

Palac. in Eccl. *Dignus non est, ut se sentiat Deum, mollis in morte; qui ei se sentit praebeat durum in vita.*

S. Ber. in prav. ser. 38.

In Luc. 23.

Unus est, ne desperes, solus est, ne presumas.

Simil.

L. Quod si cui, de Reg. Jur. in 6. *Quod alicui dicitur, non debet alii in exemplum.*

Simil.

*Orate, ut non
fiat fuga ve-
stra in Hyeme*

*Error Impio-
rum.*

*Ecc. 17. 26.
No demoreris
in errore Im-
piorum, ante
mortem confite-
re.*

*No demoreris
in errore Im-
piorum, ante
mortem confite-
re.*

*Ecc. 17. 27.
Vivus, & sa-
nus confitebe-
ris.*

*Vivus, & sa-
nus confitebe-
ris, & glo-
riaberis in mi-
serationibus il-
lius.*

cuidado tan poco de vuestra Alma, no es acertado, que cuideis de ella tan poco en lo por venir. Rogad al Señor, que no le sobrevenga el Invierno; de suerte, que se halle obligada à huir de la Divina Justicia, quando es la estacion tan defacomodada; y tan impropria para la huida. *Orad, paraque no sea vuestra huida en Invierno.* O qué fácil es caer en éste error de vivir mal, y esperar bien! Este es el error comun de todos los Impios. El error de los Impios, entre los quales no hai alguno tan desleal, ò tan perdido, que no intente hacer, à lo menos en la muerte, una buena confession de sus pecados. Por esto dice el Ecclesiastico expressamente: *No perseveres en el error de los Impios, confessa antes de la muerte.* No, Catholicos. Si haveis caido en este error por desgracia tambien vosotros, no os detengais mas largo tiempo en él. Ya haveis oido el gran peligro, que en aquel extremo ha de haver por el Demonio, por vuestro corazon, y por Dios. Por el Demonio, que refuerza entonces sus tentaciones; por vuestro corazon, que está siempre mas inhabil en aquélla hora para obrar bien; y por el mismo Dios, que tan descubiertamente declara, que no quiere entonces socorrer amorosamente.

No perseveres pues, buebo à decir, no perseveres en el error de los Impios, confessate antes de la muerte. Esta es la verdadera resolucion: convertirse ahora, y hacer ahora aquella confession, que se querria hacer à lo ultimo dolorosa, verdadera, humilde, y fructuosa. Ahora es tiempo de cumplir las obligaciones urgentes de buena gana; ahora de restituir espontaneamente lo que se ha quitado, ò de reputacion, ò de hacienda; ahora de abandonar libremente toda amiltad licenciosa; y ahora de bolverse finalmente cada uno à Dios, como conviene, dexando el pecado, antes que el pecado nos dexé. Esta penitencia será moneda cabal, segun todo lo que se debe, ca-

*bal de bondad, y cabal de peso. Confessaráse vivo, y
mentandos la Oracion, tengo animo de condu-
cirlos à todos al desierto, donde apartados de el comercio
de los hombres, hayais como Santa Maria Magdalena, de
levan-*

DIS-

DISCURSO II. SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFI- cacia de la Oracion.



I fuera verdadera la opinion de los Pitagoricos, que la musica es remedio para curar de todos los males, no os parece, que serian ciertísimos enemigos de si mismos, los enfermos, que reñieran el comprar la salud, con tanta comodidad, y aun con tanto placer? Mas si la naturaleza no ha permitido, que los remedios de vuestras enfermedades sean tan fáciles, paraque no enfermemos frecuentísimamente, lo ha permitido la gracia, ò no haciendo caso de él: de donde es, que ha conferido à las voces de nuestra Oracion tanta virtud de sanar todos los males, quarta, ni aun sonaron aquellos Filósofos en la armonia de las esferas. Y sin embargo reparad: que encantamiento de pereza tiene enferma grande parte de los Christianos! Son innumerables, los que se desdennan, ò desconfian deste remedio, determinado de la Divina Providencia para su salvacion. De este remedio pues quiero discurrir en este lugar; y para estimularlos mas poderosamente à que os valgais de él, antes de mostraros la eficacia de la Oracion, os quiero hacer ver claramente su necesidad, esperando, que quedareis al fin persuadidos, de quan facil es, por este medio, para todos los pecadores, el salvarse; y quan inescusable se hace por el mismo caso, quien se pierde.

S. I.

2 **M**AS lo primero no quisiera, que creyerais, que

B 4

Orate, ut non fiat fuga vestra in Hyemem.

Error Impiorum.

Ecc. 17. 26. No demoreris in errore Impiorum, ante mortem confitere.

No demoreris in errore Impiorum, ante mortem confitere.

Ecc. 17. 27. Ficus, & sanus confitebitur.

Ficus, & sanus confitebitur. & gloriabitur in miferationibus suis.

cuidado tan poco de vuestra Alma, no es acertado, que cuideis de ella tan poco en lo por venir. Rogad al Señor, que no le sobrevenga el Invierno; de suerte, que se halle obligada à huir de la Divina Justicia, quando es la estacion tan defacomodada; y tan impropria para la huida. *Orad, paraque no sea vuestra huida en Invierno.* O qué fácil es caer en éste error de vivir mal, y esperar bien! Este es el error comun de todos los Impios. El error de los Impios, entre los quales no hai alguno tan desleal, ò tan perdido, que no intente hacer, à lo menos en la muerte, una buena confession de sus pecados. Por esto dice el Ecclesiastico expressamente: *No perseveres en el error de los Impios, confessa antes de la muerte.* No, Catholicos. Si haveis caido en este error por desgracia tambien vosotros, no os detengais mas largo tiempo en él. Ya haveis oido el gran peligro, que en aquel extremo ha de haver por el Demonio, por vuestro corazon, y por Dios. Por el Demonio, que refuerza entonces sus tentaciones; por vuestro corazon, que está siempre mas inhabil en aquélla hora para obrar bien; y por el mismo Dios, que tan descubiertamente declara, que no quiere entonces socorrer amorosamente.

No perseveres pues, buebo à decir, no perseveres en el error de los Impios, confessate antes de la muerte. Esta es la verdadera resolucion: convertirse ahora, y hacer ahora aquella confession, que se querria hacer à lo ultimo dolorosa, verdadera, humilde, y fructuosa. Ahora es tiempo de cumplir las obligaciones urgentes de buena gana; ahora de restituir espontaneamente lo que se ha quitado, ò de reputacion, ò de hacienda; ahora de abandonar libremente toda amiltad licenciosa; y ahora de bolverse finalmente cada uno à Dios, como conviene, dexando el pecado, antes que el pecado nos dexé. Esta penitencia será moneda cabal, segun todo lo que se debe, cabal de bondad, y cabal de peso. Confessaráse vivo, y sano. Y confessados bien de esta suerte, podreis con razon esperar de Dios aquel perdon, que tan temerariamente os prometéis, mientras dilatais el pedirlo.

Confessaráse vivo, y sano; y te gloriarás en sus misericordias.

DIS-

DISCURSO II. SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFICACIA de la Oracion.



I fuera verdadera la opinion de los Pitagoricos, que la musica es remedio para curar de todos los males, no os parece, que serian ciertísimos enemigos de si mismos, los enfermos, que reñáran el comprar la salud, con tanta comodidad, y aun con tanto placer? Mas si la naturaleza no ha permitido, que los remedios de vuestras enfermedades sean tan fáciles, paraque no enfermemos frequentísimamente, lo ha permitido la gracia, ò no haciendo caso de él: de donde es, que ha conferido à las voces de nuestra Oracion tanta virtud de sanar todos los males, quarta, ni aun sonaron aquellos Filósofos en la armonia de las esferas. Y sin embargo reparad: que encantamiento de pereza tiene enferma grande parte de los Christianos! Son innumerables, los que se desdénan, ò desconfían deste remedio, determinado de la Divina Providencia para su salvacion. De este remedio pues quiero discurrir en este lugar; y para estimularlos mas poderosamente à que os valgais de él, antes de mostraros la eficacia de la Oracion, os quiero hacer ver claramente su necesidad, esperando, que quedareis al fin persuadidos, de quan fácil es, por este medio, para todos los pecadores, el salvarse; y quan inescusable se hace por el mismo caso, quien se pierde.

§. I.

2 **M**AS lo primero no quisiera, que creyerais, que mentandoss la Oracion, tengo animo de conducirlos à todos al desierto, donde apartados de el comercio de los hombres, hayais como Santa Maria Magdalena, de

B 4

levan-

levantaros en alto de la tierra siete veces al día, y subir al Cielo. Por Oracion entiendo al presente, la que es propriamente Oracion, esto es, la peticion: por cuyo medio explicamos à Dios el deseo de conseguir de su Magestad algun bien. La Oracion es la peticion de lo decente, que le hacemos à Dios. Así la definió San Juan Damasceno. Supuesto esto, os hago saber, que esta Oracion, ó si la queremos llamar así, peticion, es necessarissima, segun la una, y la otra razon de necesidad, que reconocen los Theologos en las Escuelas; necesidad de medio, y necesidad de precepto. Hablémos antes de esta, que es la mas conocida.

3 La antigua Roma tuvo una ley, que despues anuló, como supersticiosa el Emperador Theodosio: y era, que à qualquier heredero le estuviéssé prohibido el pedir en juicio la herencia, fuera de estos tres dias: Martes, Jueves, y Sabado. Pero mirad, quan opuelta es la ley, que nos dexó Christo, nuestro Supremo Legislador! Era tan lexos de haver querido excluir algun dia de poder pedir à nuestro Padre Soberano la herencia Celestial, y de deberla tambien pedir, que antes no quisó, ni aun excluir, para decirlo así, algun momento de tiempo. Conviene orar siempre, y no desfallecer. Y para decir la verdad, era esto mucha razon. Estamos cada momento pobres delante de Dios? Justo es, pues, que cada momento quiera Dios vernos tambien mendigos. Aborrece su Magestad mucho à los que son pobres, y son soberbios; como se ensena en el Ecclesiastico. Y qué pobres creéis, que son estos? Son, las que hallándose en una extrema necesidad de todos los bienes, sin embargo no se inclinan à encomendarle de corazon, à quien solamente es habil para focorrerlos. Conviene orar siempre, y no desfallecer. Y por esto, ved aqui, lo que ha hecho Christo, obligandonos à pedir siempre: Nos ha sacado de tanto mal, como era el de vivir o liosos à Dios.

4 Y aun nos ha colmado, al mismo tiempo, de inmenso bien; porque, aun quando pudiéramos sin suplicas conseguir de Dios lo que deseamos, es mejor, sin comparacion para nosotros, el haverlo de conseguir con ruegos. Así quedamos, lo primero, honrados de su Ma-

gestad

gestad sumamente. Porque para decir lo que se debe, qué grande cosa es recibir de Dios frequentes dones? Es fuerte esta comun tambien à las bestias. *Abrisi Vos, Señor, vuestra mano, y enchis à todos los animales de bendiccion.* Los jumentos, los palomos, los cuervos, los gorriones mismos, que vosotros no os dignais de alvergar en vuestros porticos, continuamente reciben bien de Dios. Mas, qué? Si todos lo reciben, ninguno lo impetra. El impetrarlo se concede en la tierra à los hombres solos. Y así, quando Dios os hiciéssé bien, no suplicado; no declara con este acto, que mereceis recibirlo: pero haciendovoslo, suplicado, declara tambien, que lo mereceis impetrar. Y esta es excelsa honra. *Levantarás à Dios tu cara: le rogarás, y te oirá.*

5 Tanto mas, que el suplicar à Dios, es muy diverso del suplicar à los Príncipes de la tierra. El suplicarles à estos, no es de ganancia alguna; es de mera perdida; sino se obtiene, la fatiga te arroja; y por esto es mejor el conseguir de ellos, no suplicando. Mas no es así, respecto de Dios. Respecto de su Magestad, el mismo suplicar es ganar. *Invoquesse solamente tu nombre sobre nosotros:* porque el mismo suplicar es de util señalado, por los hermosos actos de virtud, que acompañan à la Oracion, quando se hace en la debida forma. De donde es, que ninguna suplica derramada à Dios, se puede decir arrojada. *El mismo es Señor de todos, rico para todos los que le invocan, rico para los que consiguen, rico tambien para los que no alcanzan.* Porque quien obtiene, saca de Dios aquel bien, que le pide; y el que no obtiene, saca de Dios el bien de haverlo pedido; y así siempre qualquiera buelve de Dios cargado de riquezas. *Mi Oracion se convertirá en mi seno.*

6 Por ultimo, el alcanzar las gracias Divinas por via de instancias, y de instancias frequentes, y de instancias fervorosas, hace, que las tengamos despues en mayor estima: lo qual no se puede creer, quanto importa. Qué quiere decir, que los Jugadores maciltran comunmente tan poco cuidado del dinero, que ganan en el tablero? La razon es, porque al ganarle, no han tenido fatiga: y así como un vaso de boca ancha, que

Psal. 144. 16. *Aperis tu manum tuam, & implebis omne animal benedictione.*

Job. 22. 27. *Elevabis ad locum sanctum tuum rogabis eum, & exaudiet te.*

Ital. 4. 10. *Tantum modo invocatur nomen tuum super nos.*

S. Thom. 2. 2. 9. 83. art. 15. *Rum. 10. 12. Iam Dominus omnium dixerit in quos, qui invocant illum.*

Divex. *Divex. Psal. 34. 16. Oratio mea in sinu meo convertetur.*

Simil.

S. Joan. Damasc. lib. 3. Fide Orth. Oratio est petitio decentium à Deo.

Luc. 18. 1. *Oportet semper orare, & non deficere.*

Ecl. 25. 4.

Oportet semper orare, & non deficere.

que no pena al recibir el agua, no pena tampoco al deramarla; así su mano, que sin trabajo recoge aquellas monedas, sin trabajo las desperdicia. Creéis, que un Jugador fuera tan prodigo, si huviera largo tiempo bañado con los sudores de su frente, lo que con tanta facilidad malvarata? No por cierto; mas siguiendo la costumbre de los mas tenaces, no distinguiera el dinero de su propia sangre, tanto guardára entonces lo uno, y lo otro con igual amor. Prudentemente, pues, ha querido Christo, que le pidamos de continuo las gracias al Eterno Padre; para que la dificultad de conseguir las, dé estimacion, á lo que nuestra ignorancia tuviera como vil, ó usado, si lo alcanzará sin suplica. *Hallaste la vida de tu mano, dice el Profeta, por esso no rogaste.*

7 Verdad es, que Christo en obligarnos á pedir, no tuvo solamente atención á nuestra conveniencia; mas la tuvo, como era justo á la honra de su gran Padre Divino. Algunos solian marcar á los esclavos en la cara, para que por aquella señal tan patente, se conociese luego el Señor, á quien pertenecian. Todos nosotros nacemos esclavos de Dios, mareados, no en la cara, esto es, en la superficie, mas en el corazon, en esto es, en lo intimo de nuestro sér; tan sujetos á nuestro Criador, que el mismo con toda su Omnipotencia, no nos puede eximir de esta altísima servidumbre, y sujecion. Por esso debemos reconocer este nuestro principio, de aquel modo, con que dependemos de él. Y porque dependemos de él, no solo como de Señor Soberano, mas tambien, como de Señor infinitamente benéfico, por esso le debemos reconocer, no solo con las adoraciones, y con los sacrificios; mas tambien con las Oraciones, y con los ruegos. Y así, entre todos los actos de Religion, con que protestamos la plenitud del sér Divino, es singularísimo, segun la doctrina de Santo Thomas, el acto de orar. *La Oracion es preeminente á los otros actos de Religion*: no solamente porque con los otros actos de Religion, quales son las genuflexiones, las inclinaciones, los incensamientos, y otros muchos ritos semejantes, sujetamos á su Magestad nuestro exterior, y con la Oracion le sujetamos lo interior; mas tambien por-

Isai. 57. 10.
Vitam manus
tue invenisti,
propterea non
rogasti.

Simil.

S.Thom. 1. p.
q. 104. art. 1.
ad 2. & 1. 2. q.
100. art. 8. ad
2.

Suar. de Re-
lig. tom. 2.

S.Thom. 2. 2.
q. 83. art. 3.
ad 2. Oratio
preeminet
aliis actibus
Religionis.

que mostramos con este acto, que tenemos á Dios, por lo que es, esto es, por un Oceano inexhausto de todos los bienes, habil para poderse distribuir en mil Rios perenes, sin disminuirse punto. Y quizá miró á esto el Profeta, quando dixo: *En qualquier dia, que te invocares, ves aqui, que conocí, que tu eres mi Dios: como si quisiera infirmarnos, que la mas hermosa expression, de que tenemos á Dios por Dios, es suplicarle. Verdad tan clara, que alumbró hasta á los mismos Gentiles entre sus tinieblas. De donde llegó á decir uno de ellos: que los Príncipes no participaban la semejanza Divina, ni por los exercitos, ni por los triunfos, ni por los thesoros, ni por las estatuas, que tan hermosas se les erigian en todas partes; mas solamente por ser suplicados.*

No quien de Marmol, ó Oro
Finge sagrados semblantes,
Hace Dioses: el que ruega,
Esse solo es quien los hace.

Y con esto queda explicado, en que se funda la necesidad de hacer Oracion, que se llama necesidad de precepto.

8 Mas yo no me contento con esta necesidad sola, para moveros á orar siempre. *Conviene orar siempre, no desfallecer.* Quiero haceros ver claramente, con los Santos, otra aun mas esencial, que es la necesidad, que se llama de medio, por la qual, en la palabra, se notifica, que tanto importa el encomendarse á Dios, lo mas, que sea posible, quanto importa el salvarse. Creo, que sabéis, que nosotros con todas las fuerzas de la naturaleza, no somos bastantes para hacer obra buena. *No somos suficientes para pensar algo por nosotros, como de nosotros.* Es menester el socorro de la gracia Divina. *Mas nuestra suficiencia viene de Dios.* Y el afirmar lo contrario, sería heresia manifiesta, condenadísima en muchos Concilios de la Iglesia. Arquitas, Ingeniero celeberrimo entre los antiguos, fabricaba algunas Palomas sayas admirables, con tal arte, que volaban, aun por el ayre; porque juntaba dentro de ellas algunas ruedas secretas, que diessen ingeniosamente impulso para el vuelo. Mas, qué? En saltando esse impulso, las Palomas

Psal. 55. 10.
In quacunque
die invocave-
ro te, ecce cog-
novi, quia
Deus meus es
tu.

Mart. 1. 8.
Epiq. 23. Qui
fingit Sacros
Auro, & et
Marmore vul-
tus, non facit
ille Deos,
qui rogat, ille
facit.

Oportet sem-
per orare, &
non deficere.

S.Thom. 1. 2.
q. 109. art. 2.
2. Cor. 3. 5.
Non sumus
sufficientes cog-
itare aliquid
á nobis, quasi
ex nobis. Sed
sufficiencia no-
stra ex Deo
est.

Simil.

mas caían luego en tierra por sí mismas; porque para levantarse necesitaban de la ayuda extrínseca de instrumentos, y muelles; mas para caer, les bastaba su propio peso. Así somos nosotros. Para levantarnos al bien, tenemos suma necesidad de las ayudas de la gracia Divina; y para precipitarnos en el mal, nos basta el peso de nuestra nada, y de nuestra naturaleza, que vá á lo baxo. Mas Dios no quiere dar esta gracia sin la Oracion, conforme á aquello: *Pedid, y recibireis*. Tan necesaria es, pues, para qualquiera de nosotros la Oracion, como es necesaria la gracia. Así lo confiesan uniformemente los Doctores, siguiendo la luz, que les dió San Agustín en aquel su recibidísimo principio. *Creemos, que ninguno llega á la salud, sin que le combide Dios; que ninguno, combidado, obra su salud, sin que Dios le ayude; que ninguno, sino es, quien ora, merece el auxilio*. Estas palabras son propriamente, como una cadena de oro de tres anillos, metidos uno dentro de otro: porque así como es imposible llegar del estado de la perdición, al estado de la salvacion, sin ser llamado de Dios; y es imposible el obrarla, sin mas, y mas ayudas nuevas de la gracia, que dé su Magestad; así es imposible el merecer estas ayudas sin pedir las con continuacion. *Creemos, que nadie, sino quien ora, se le abrió el Cielo*. Para que baxasse sobre su Magestad el Espíritu Santo en forma visible de Paloma; no se le abrió en el acto de estar Christo en el agua, recibiendo el Bautismo de mano de su Precursor; ni en el acto de orar, después de haver salido del agua. *Bautizando, y orando Jesus, se abrió el Cielo*: para denotar, segun la explicacion de Santo Thomás, quan necesaria les es la Oracion á los fieles, aun puros, para recibir algun don de gracia, después de el Bautismo. *Conviene*

9. 39. art. 4. d. saber, porque á los Fieles les es necesaria la Oracion después del Bautismo: porque aunque quedan en el Bautismo borradas todas las culpas, no por esto queda tambien extinguida la rebelion, que incita á ellas; y esta á fuerza de solas ayudas conseguidas con la Oracion, ha de ser vencida.

Petite, & accipietis.
Lib. de Beel.
Dogmat. c. 60.
Nullum creditur ad salutem, nisi Deo invitante, con- nitro: Nullum invitatum, salutem suam, nisi Deo invitante, operari: Nullum, nisi Orantem, auxilium promereri.

Luci. 3. 21.
Jesus baptizatus, & Orante, apertum est Caelum.
S. Thom. 3. p. 9. 39. art. 4. d. saber, porque á los Fieles les es necesaria la Oracion después del Bautismo: porque aunque quedan en el Bautismo borradas todas las culpas, no por esto queda tambien extinguida la rebelion, que incita á ellas; y esta á fuerza de solas ayudas conseguidas con la Oracion, ha de ser vencida.

9 Veo, que recibis estos mis dichos, sino como salvos, alomenos, como amplificados; trayendo en vuestro corazon tantos testigos contra mí, quantos estais presentes; porque os parece, que haveis alcanzado de Dios muchas ayudas para el bien, sin averfe las pedido, y aun quando mas atendiais con una vida, ó de aplicación, ó disoluta á demercedlas. Por esto, para impugnar esta vuestra objecion, que es la mas fuerte, se han de hacer dos ponderaciones. La primera, que Dios, á la verdad, como impaciente de aguardar tanto para difundirse á sí mismo, derrama, aun sobre quien no le suplica su gracia, como el Cielo derrama de noche, quando están todos dormidos, su rocío. Mas esto se entiendo, dice San Agustín, de la primera gracia, quando aun no está el hombre prevenido de Dios. *Fui ballado de los que no me buscaban*. No se entiendo de la segunda, quando está el hombre ya prevenido, y se puede ayudar con la primera, para recibir la segunda. *Dios nos dá á nosotros, aun quando no se los pedimos á algunos beneficios, como el principio de la Fé: mas no nos prepara otros, si no se los pedimos, como la perseverancia*. La primera vez, que la tierra produjo el grano, lo produjo sin ser cultivada, ni sembrada, solo al imperio de la voz Divina. Mas no así la segunda: de donde la segunda cosecha fue dependiente del cultivo de los hombres. Así quando un pecador, á quien Dios llama á penitencia, á manera de tierra seca, produce al punto algunas buenas obras, esta primera gracia, con que va junta aquella primera cosecha, se da sin el cultivo de la oracion; mas no se da sin el cultivo de la oracion la segunda gracia; esto es, aquella gracia, que es necesaria para continuar en el bien comenzado, que es como la segunda cosecha. *No preparó otros beneficios, sino á los que le piden, como la perseverancia final*.

Lo La segunda consideracion, que conviene tener tambien delante de los ojos, para quedar persuadidos de esta importantísima verdad, es la siguiente. Es verdad, que Dios da tal vez algunas ayudas de gracia, sin ser solicitado, aun después, que le podemos solicitar orando. Mas en este caso, no obra segun el curso de la

Simil.

Pom. 10. 20.
Invenitur sum à non querentibus me.
Lib. de persever. cap. 16.
Deum nobis dare aliquis, etiam non orantibus, ut initium fidei: alia non nisi orantibus preparasse, sicut perseverantiam.

Simil.

Alia non nisi orantibus, pro parasse, sicut perseverantiam in finem.

la providencia ordinaria, que es el acollumbrado: obra segun el curio de una providencia extraordinaria, dispensando en una Ley, en que dispensa raras veces, y como solemos decir, de mala gana. En las Bodas de Caná, Christo mudó el agua en vino inmediatamente; mas hizo con esto un milagro. La Ley comun, que tiene Dios, es convertir el agua en vino, mas no inmediatamente: es convertirla por medio de la tierra fructifera, y de la vid, que con secreto artificio reduce á vino la agua llovada de lo alto. Sabed, pues, que quando el Señor os suministra las ayudas de la gracia, sin que hayais levantado vuestra Alma á pedirfela, hace como un milagro manifesto; porque no guarda en esta distribucion el estio, que se usa en su Celestial Corte. Esto hizo decir á Clemente Alexandrino esta proposicion, que á la primera vista parece no poco extraña: y es; que un Christiano ha de querer mas no recibir los favores de Dios, después de haverse los pedido, que recibirlos, sin pedirlos; por no ser de los que quieren tentar al Señor, para que haga milagros sin necesidad.

11. Añadid, que si bien Dios concede independientemente de la oracion muchas ayudas á nuestra Alma, son estas, las mas veces, ayudas ordinarias. Las ayudas grandes, executivas, eficaces, con que llega finalmente el Alma á salvarse, como jamás las ha prometido, sino á quien se las pide; así generalissimamente, solo á quien se las pide, las da. Y esta es la mas fundada opinion de Theologos illustres, que se puede decir, y apoyada aun de Christo con singulares expresiones en su Evangelio. *Velad, dixo, velad, orando en todo tiempo, para ser tenidos por dignos de buir todos estos males, que ban de suceder, y de estar delante del hijo del hombre.* Observad aquellas palabras gravissimas, para ser tenidos por dignos, que están llenas de un alto misterio: y es este, que os diré. Así los Santos, como los pecadores, tienen necesidad de una gracia particular, y privilegiada para conseguir la perseverancia final, en el punto ultimo de la vida; gracia, que llama San Agustín: Don, que corona todos los otros dones: un don, que es la corona, y el complemento de todos los dones; porque

Simil.

Stromat.

Suar. t. 2.
de Relig. l. 1.
cap. 29.
Lett. l. 4. de
Sum. Bono.
cap. 1.
Luc. 21. 26.
Pugilate omni
tempore orantes,
ut digni habeamini
fugere ista omnia,
que futura sunt,
& stare ante filium
hominis.
Ut digni habeamini.
Dorum coronant omnia dona.

que es, como aquel viento favorable, que nos pone en el Puerto. Mas qué? Esta gracia, que triunfa de todos los impedimentos, que se atraviesan á nuestra salud, no la puede jamás merecer condignamente, ni aun algun justo; porque bien pueden los justos merecer condignamente, que se les amente la gracia santificante, que es el termino de qualquier operacion nuestra laudable en la tierra, y se asemeja al fruto: *Teneis vuestro fruto para la santificacion*; mas no pueden merecer condignamente, que se les dé la que aynda, que es el principio, y se asemeja á la semilla. Esta es don de Dios, á quien le toca dispensarlo, como le agrada. El que administra la simiente al que siembra. De aqui es, que aunque uno no huviera sido en sus dias mas pudico, que un Joseph; mas paciente, que un Job; mas Santo, que un David; pudiera Dios permitir, que saltado de alguna grande tentacion, cayera en pecado, (como cayó aquel Santo Rey) y en haviendo caido, no estuviera Dios obligado á aguardar, que se levantase, (como fue servido de aguardar á David) mas le pudiera en aquel estado de prevaricador sacar del Mundo, sin ser por esto, ni desagradecido, ni injusto. No injusto, porque al que niega mayor espacio de vida, no le niega Dios una deuda, le niega un don. Pensad, pues, que será quando lo niega á un pecador, que de buena razon, havia de morir inmediatamente después de su pecado! *En qualquier dia, que comierdes de él, morirás si fueris iustus.* No desagradecido; porque el mal de la ofensa, que un hombre vil hace á Dios, prevaricando, es mayor sin comparacion, que el bien de quantos obsequios le havia podido jamás hacer antes. *Que le aprovecha á Dios, si fueres justo? Queda, pues, que la perseverancia final, (y aun la misma ordinaria) nunca se puede merecer de condigno. La perseverancia del camino no se merece. Solo se puede merecer de congruo, esto es, con tal disposicion congrua, que de nuestra parte no merezcamos tan hermofo don. Y por esto dixo Christo en las palabras citadas arriba: *Velad, pidiendo en tiempo, ser tenidos por dignos de buir todos estos males, que ban de suceder, y de estar delante de el hijo del hombre.**

Simil.

S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 8.
ad 2.
Rom. 6. 22.
Habitis fructum vestrum in sanctificationem.
S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 6.
in corp.
2. Cor. 9. 10.
Qui administrat fructum semen iustorum.
Gen. 2. 26.
In quocumque die comieris ex eo, morte morieris.
Sylv. Maur. de ad. hum. q. 33. num. 10.
Job. 23. 3.
Qui prodest Deo, iustus fuerit.
S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 9.
in corp.
Perseverantia non collitur nisi merito.
Pugilate, omni tempore, ut digni habeamini fugere omnia, que futura sunt, & stare ante filium hominis.

Ut digni sitis. **bre.** No dixo: Ser dignos, para lo qual se requeria con- dignidad; mas dixo: Ser tenidos por dignos, para lo qual basta la congruidad. Porque *es congruo*, dice San- to Thomás, que mientras el hombre usa bien de su vir- tud, Dios obra mas excelentemente, segun la sobre ex- celente virtud. Mas qual ha de ser esta disposicion sobre otra qualquiera? Ya lo hávéis oido del mismo Texto. Ha de ser la oracion continua. *Velad, pidiendo en todo tiempo, ser tenidos por dignos. Pidiendo en todo tiempo.* Ved aqui el medio de conseguir la perseverancia deseada. Ser tenidos por dignos. Ved aqui el fin. Y por esto buelve à decir el mismo Santo Doctor: despues que al- guno se ha justificado por la gracia, necessita de pedir à Dios el dicho don de la perseverancia, conviene à sa- ber, que Dios le guarde de mal, hasta el fin de la vida. Porque à muchos se da la gracia, à quien no se da per- severar en la gracia. Haced, pues, cuenta, de que Dios se ha portado con nosotros, y como se portaron anti- guamente los habitadores de las Islas Baleares, que para sacar à sus hijos perfectísimos en la arte de disparar factas, acostumbraban no darles jamás el pan en la ma- no, mas ponerle encima de una alta viga; y despues darles el arco, y las flechas en siendo hábiles para usar de él por la edad. Ved allí el pan, decian; si le queréis, es menester, que le hagáis caer de allá arriba. Mirad, si, como he dicho, lo hace así tambien Dios. *Prevenitatis in vestra dulzura para el pobre, Dios mio, grita el Pro- feta. Señor, tenéis apercebidas vuestras dulcíssimas misericordias desde vuestro Trono para qualquiera, que ha menester valerie de ellas, para su propia salva- cion; y proveyendonos del arco de la oracion, nos es- timulais cada instante, à que hagamos caer mas, y mas con las fatigables instancias, que disparemos; y por esto yo nunca las dexaré de disparar. Clamare al Dios Altíssimo, al Dios, que me hizo bien. Clamaré para conseguir la gracia de perseverar en el bien, al Dios, que me hizo bien, al que me dió la gracia para comenzar.*

Congruum enim est, ut dum bona bene- dignatur, Deus se- cundum super- excellentem vir- tutem, excellentius operetur. Vigilate, omni tempore orate, ut digni habeamini. Orantes omni tempore. Ut digni habeamini.

Simil.

Psal. 67. 11. Parasti in dul- cedinetas pan- peris Deus.

Psal. 56. 3. Clamabo ad Deum Altíssi- mum, Deus, qui beneficiis mihi.

Clamabo. ad Deum, qui beneficiis mihi.

12. Ved, pues, si es necesario encomendarse al Se- ñor. Es tan necesario, que sin este medio no alcanza- reis

reis los favores mas relevantes, y particularmente el mas relevante de todos, que es morir bien. No hay que lionjearse. Dios ha hecho la Ley. *Pedid, y se os dará,* y no la quiere mudar para vosotros: y si à este precio ha vendido la salud à los Santos mas amados, pensad, si sin él, la querrá dar à los malos. En esta parte dispensa de muy mala gana en los ordenes ya fixos. Las esferas, las Estrellas, y todos los Cielos concordemente citán prontos para derramar sobre nosotros los mortales una avenida de saludables influxos, pero con esta condicion, que la han de derramar segun sus Leyes. Quereis, pues, obligarlos para vosotros solos à salir de estas Leyes? A mudar casas? A mudar curios? A emprehender nuevos caminos? Seria esta una temeridad muy extrabagante. Lo mismo os diré en nuestro caso. Dios está dispuestí- simo para salvarnos à todos, no hay duda. *Dios quiere, que todos los hombres se salven* y por esto está dispuestí- simo para esparcir tambien sobre nosotros todos los in- fluxos de su gracia; pero con condicion de que le have- mos de suplicar sin cesar. *Si alguno de vosotros necesi- ta de sabiduria, pidala à Dios, que da à todos abun- dantemente, y no cayeré, y se le dará.* Por esto, si hay quien se quiera salvar, mas no se quiera encomendar à su Magestad, no hace injuria à su Dios, no le hace vio- lencia, pues, pretende no estar, como los otros à las leyes publicas, y pide privilegios, no solo sin meritos, mas tambien sin necesidad? Direis, que es dificultoso de negar, que Dios alguna vez no la haya usado. Dios sabe, si en nuestro caso lo ha hecho: esto es, si lo ha hecho acerca de aquello, que importa mas, que es la perseverancia final. Mas pasé por concedido, que lo ha- ya hecho, salvando alguna vez sin oracion à quien se le podia encomendar, y lo omitió. Por esto lo ha de hacer Dios con vosotros? Tal vez se ha acostumbrado no ad- mitir à los venedores por las puertas de la Ciudad, mas romper sus murallas, e introducirlos por aquel camino, no practicado, ò pisado antes de planta alguna. Presu- mireis por esto, que se ha de proceder así con voos- tros, de fuerre, que estando abierta la puerta, por don- de entran todos los demás en la Ciudad, para vuestro

Math. 7. 7. Petite, & da- bitur vobis.

Simil.

1. Timot. 2. 4. Deus vult om- nes homines salvos fieri.

Jac. 1. 5

Si quis ve- strum indiget sapientia, pos- tulet à Deo, qui dat omni- bus affluenter, & non impro- perat, & da- bitur ei.

Simil.

recebimiento, se haya de formar nuevo paso? No veis que es esto tentar à Dios, pidiendo milagros, quanto mas improprios, tanto mas despropoitados? Es precioso, que pidais, si os queréis salvar. *Conviene orar siempre, y no desfallecer.*

13. Mas aun os quiero apretar mas. La oracion, no solamente es medio necesario, como os he dicho para la salud; mas demás de esto es tal vez medio unico: de fuer- te, que no quede otro mas que este, para no caer en la profundidad del Infierno. *Solamente me dexaron los labios al rededor de mis dientes,* decía el Santo Job. No me ha quedado de sano, mas que los labios: y queria decir el desdichado, que el pecador (qual era, el que representaba con el cuerpo todo llagado, y todo lleno de podre, sobre un muladar) el pecador digno por la multitud de sus llagas, y por la hediondez de sus malos hábitos, se reduce à estado, que no tiene de sano, mas que los labios, con que se puede encomendar al Señor. En lo demás, en pena de sus culpas, queda privado aun de la acostumbrada provisión de la gracia ordinaria, de tal manera, que si moviere sus labios para pedirla, la configuira; mas si los tiene mudos, y muertos, se pec- derá sin remedio. *Solamente me dexaron los labios al rededor de mis dientes.* Qué mas, pues, se puede decir? En nuestros dias, havíendose introducido en una Ciudad grande una impia costumbre de envenenar à la gente con ciertas agujas, se juzgó por conveniente el fixar en las esquinas de las calles un aviso del unico remedio, que se hallaba para toxico tan mortal. Yo quisiera, no solo fixar al principio de todas las calles, mas imprimir en lo profundo de todos los corazones un aviso mas saluda- ble, qual es, que el unico contraveneno, que les queda à muchos en su estado perdido, es la oracion; y no contento con esto, quisiera ir por debaxo de todas las ventanas, gritando con tono semejante al de aquella trompeta, que se hará oír por el Universo el dia ultimo. Murmuradores, vengativos, usureros, Senñales, obs- tinados en vuestros excessos; orad; orad: pedid de continúo el apartaros del pecado; el vencer la ira, el ven- cer el interez; el sacar el Alma de la hediondez de vuest-

Oportet sem- per orare, & non desicere.

Job. 19. 20. *Dorsilia sunt tantummodo la- bia circa den- tes meos.*

V. Bellar. tom. 4. l. 2. cap. 14.

Dorsilia sunt tantummodo la- bia circa den- tes meos.

Simil.

tras carnalidades: sin esta oracion, no hay que esperar, que hagais jamas cosa oportuna para vuestra necesidad. *Si no baxa à nosotros la gracia, implorado con grandes rue- gos, en vano procuramos vencer los errores de la fealdad ter-rena.* Así lo definió San Inocencio Papa, escribiendo al Concilio Cartaginés. Y que sea así, lo vereis, si circu- chais.

14. Cierta Joven, llamado Pachon, havíendose me- tido en el Desierto de Scitia, para hacer penitencia de sus pecados, fue al cabo de muchos años asaltado tan fieramente de las tentaciones de sensualidad, que defes- perado, deliberó darse la muerte. Decia el necio, dis- curriendo entre sí. Mejor sin duda es, que yo la acabe una vez, pues, mi vida me sirve solamente de acrecen- tar mi condenacion. Y así con voluntad resuelta se fue à poner à la boca de una caberna, con designio, de que saliendo al anochecer una de dos cruels hienas, que sabia, que estaban en ella, le despedazasen. Y ya to- talmente desnudo, se puso desde entonces à aguardar su movimiento: quando ved aquí, que aquellas fieras al olor del hombre, de que son golosísimas, corrieron à la par contra él con gran furor, mas no antes le tocaron, que aplacadas, se le echasen juntas à los pies, y comen- zasen blandamente à lamerle, no de otro modo, que si fueran dos cachorrillos. Este prodigio dió al Monge tanto aliento, que havíendose buuelto à vestir; se tornó à su gruta, lleno de regozijo, como si huviera triunfa- do. Mas el Demonio no havia huído, se havia retirado, para engañarle mas: y así volvió à perseguirle mucho mas con las antiguas tentaciones, apareciendole en for- ma de Etiopía, de fuerte, que el Hermitaño se volvió tambien à desesperar mas. Salió fuera de nuevo, y bus- cando con que matarle apesfurdadamente, vió un aspid escondido en la arena, tomóle, estrujóle, irritóle, para envenenarle mas; y con muy grande animo se le aplicó al pecho desnudo. Mas el aspid para él no tuvo fereza, ni aun ofendido: de donde, mientras él ignorante ay- rado con el Cielo, se quexaba, de que fuese tan prodi- go de la muerte, para quien la huia, y tan abaro para quien la buscaba, oyó una voz de lo alto, que le gri-

Apud S. Aug. Ep. 91.

Nisi magnis precibus gratia in nos im- plorata descen- dat, ne quic- quam terrene lubis vincere conamur erro- rer.

In vitis PP.

tó. Miserable, qué crees? Poder prevalecer con tus fuerzas contra las tentaciones? Ora, ora: y quando reconocida tu vileza, huvieres colocado en Dios tu confianza, entonces vencerás. Y al decir esto, fue ilustrado el entendimiento del Monge con una grande luz, con que conoció, que para salir vencedor en las batallas Diabólicas, no havia medio mas necesario, que la oracion continua, con la qual armandose al punto, quedó después superior à todo el Inferno. Mas reparad entre tanto vosotros, si es verdad que enseño! No podia el Señor librar desde luego à este pobre Anacoreta de todas sus terribles impugnaciones? Y sin embargo no lo hizo, mas antes quiso hacer tres milagros, que fueron, preservar primero de las hienas, salvarse después del aspid, y hablarle ultimamente desde el Cielo, que hacer un milagro solo, que huviera sido el mayor de todos, esto es, librarle sin haverle visto orar con fervor. Quien necesita de mas claras pruebas para entender la necesidad indispensable, que tenemos todos de la oracion, dire, que, ò carece de Fé, ò no tiene disculpa.

§. II.

15 **C**onfesso, que pudiera alguno creer algo dura esta Ley, si la oracion no fuera tan eficaz, como necesaria para salvarnos. Mas alegraos, porque es eficazissima: y su fuerza depende de aquellas tres cabezas, que os expondré: la primera es la naturaleza misma de la oracion, que se ordena à inducir el animo ageno à dar lo que se pide, y à darlo solo porque se pide. Señor, no seré confundido, porque te he invocado, decia el Profeta. Señor, aunque no soy digno de conseguir, con todo esto - cite solo titulo de haveros suplicado, me basta para esperar lo todo. Y à la verdad, que otro merito se busca en un pobre naufragante para ser socorrido en su grande riesgo, mas que el que alce la voz para gritar piedad? Se hallará corazon tan cruel, que pida mas para darle una tabla? Los mismos brutos nos hacen caú violencia, para que los patrocinemos, quando los vemos acudir à refugiarse à nosotros: de donde es, que en Atenas quedó siempre infame el nombre de aquel su Sena-

Phil. 30. 20.
Domine, non
confundar, quoniam
invocaui
te.

Simil.

nador desamorado, que havia arrojado de sí, ríuseño à un pajarero, que por huir de un Gavilan, havia volado veloz à echarse en el pecho. Pues como podremos representarnos, como acto propio del corazon divino, al que nos pareciera tan extraño, si le hallásemos en el corazon humano? No deseches el ruego del atribulado, dice el Eclesiastico. De donde, como se puede creer, que quando, no un vilisimo animalillo, mas un Alma inmortal, que es tanto mayor, que todo el Mundo corporeo, recurre à su buen Señor, para que la salve de las garras infernales, entre las quales está ya casi muerta; su Magestad, en vez de acogerla prontamente, quiera antes detenerse à examinar con rigor grande, los meritos de la infeliz, no contentandose con los ruegos, ò con los llantos, que le oye, mas buscandolos tambien à ellos? Es falso, es falso. *Invocame, te libraré.* Llamame à mi en tu ayuda: y aquel mismo llamarme, añade Dios, empeñará tan altamente mi bondad, que no mediará tiempo entre la invocacion, y el socorro, y aun tambien frequentissimamente será despachada la suplica con respuesta benigna, antes que se haya acabado de hacer. *Hablando aun ellos, los oíre yo.* Y la razon es, porque el merito estriba en la Justicia, dice Santo Thomás, mas la impetracion efectiva en la gracia. Y aun, quando quisieramos defender, que para hacer eficaz la oracion, se requieren tambien los meritos, de quien ora, no faltan ellos, en quien se mueve à orar por la estima, que tiene de Dios. Y aun la misma oracion (como lo notó el mismo Santo Doctor) nos hace conseguir su familiaridad, que es un merito grande. Es muy diverso el suplicar à Dios, del suplicar à los hombres. Para suplicar à los hombres, es menester, que seamos ya sus familiares, mas para suplicar à Dios, no es menester: el mismo suplicarle nos hace tales. *La misma oracion, que se embia à Dios, nos hace familiares suyos;* siendo la oracion una elevacion del entendimiento, junta à su Magestad, por la Fé, y de la voluntad, por la confianza.

16 La segunda cabeza mas fuerte, de que depende la eficacia de la oracion, es la promesa, que Christo hizo, y confirmó tantas veces en su Evangelio. *Pedid, y*

Ecol. 4. 4.
Rogationem
contribulati ne
desiciat.

Phil. 49. 15.
Invoca me:
eruaui te.

Isai. 65. 24.
Alta: illis lo-
quentibus, ego
exaudiam.
S. Thom. 2. 2.
q. 83. art. 16.
ad 2.
Meritum tan-
titur Justitie,
sed impetratio
tanitatur gratia.

S. Thom.
opus 2. p. 2.
cap. 2.

Isa oratio,
que ad Deum
emittitur, su-
miliores nos
Deo fecit.

Luc. 11. *recibireis; buscad, y hallareis; llamad, y os abrirán: porque todos los que piden, reciben. Dios no puede ser avariento, porque no puede ser pobre. Mas, si por imposible, en algun caso, pudiera aquel Sumo Bien difundirse contra su voluntad, tiene tal empeño, con quien le invoca de corazon, que venciera todas las dificultades por dar liberalmente. Una palabra de Dios puede tener por tantos siglos encerrado el mar dentro de los límites de poca arena: puede tener pendiente en el ayre este gran globo de la tierra, de fuerte que no se mueva jamás; puede revolver los Cielos tan rapidamente, que en una hora sola corran el espacio de mas de quatro y dos millones de millas; puede hacer otras muchas maravillas, que no tienen número; y no podrá hacer limosna à una desdichada criaturilla suya, despues de tantas promessas repetidas, y despues de haver tantas veces aconsejado, mandado, rogado, que se le pida? Quien duda de la eficacia de la oracion, ha renegado de la Fe: porque, ò duda, que el Señor ha prometido oírle, ò que tiene fuerza de cumplir, lo que ha prometido, de fuerte, que se halle en un empeño mayor, que su virtud. Y se deve entender, que la palabra de Dios no es palabra de Rey, es palabra de Dios, esto es, palabra, que no tiene fuerza alguna, que le resista. El Señor hizo, todo quanto quisó. Por otra parte, que motivo puede impeler à la Divina Bondad à no querer cumplir sus promessas, siendo tan cierto, que puede mantenerlas? Fingid este caso imposible, que no las mantuviera: sería sin comparacion mayor su perdida, que la nuestra. Qué perderíamos nosotros, miserables ganánillos, si despues de haverlos Dios dado la palabra de oírnos, la dexára de cumplir? Perderíamos solo un bien finito, de que puramente somos capaces. Mas Dios perderia un bien infinito, porque perderia su infalibilidad; y así perderia una perfeccion, que no tiene fin; y aun, por mejor decir, perderia el ser Dios: que es la razon, porque San Pablo, para probar, que es fiel con todos, dixo, que Dios no se puede negar à si mismo: porque nosotros bien podemos faltar à nuestra palabra, sin dexar de ser los que somos; mas Dios no puede faltar à la suya, sin dexar de ser,*

Psal. 113. 3. *Omnia quecumque voluit, Dominus fecit.*

2. Tim. 2. 13. *Se ipsum negare non potest.*

fer, el que es. *To soy la verdad.* Alomenos es cierto, que al romper la palabra de oírnos, perdiera de repente su gloria, que es el unico fin, porque se puede mover à obrar fuera de si. Y es así. En el juicio particular, que se hará de cada uno, al salir del Mundo, dará el Señor, para quedar victorioso (*para vencer, quando juzgare*) dará, digo, à cada uno lugar de defenderse, animándole à disculparse. *Di, si tienes algo, paraque te justifiques.* Y ningun Reo podrá respirar para responder. *Todas las maldades cerrarán su boca.* No habrá boca, que no enmudezca à la sentencia, que pronunciará Christo, tan clara, clara parecerá. Pero no pareciera tal, à poder en su favor alegrarle los ímpios al mismo Juez sus liberales promessas quebrantadas. No dixisteis vos claro, claro (*dirian entonces los Reptobos*) que quanto pidiésemos para nuestra salvacion, se nos concederia? *Credid, que recibireis, y os succederán todas las cosas, que pedis orando.* Y nosotros infelices pedimos en vano. Y en el juicio tanto mas ruidoso, y solemne del dia final, como atenderian los Angeles à sacar fuera los quatro volumenes Evangelicos, para fundar sobre la violacion de aquellos escritos los procesos de todos los Reos, si los Reos pudieran por el contrario, mostrar tantas proposiciones de aquellos volumenes mismos, no atendidas por quien las hizo promulgar, y pudieran decir: Estas son las paginas, en que tantas veces se bolvió à repetir, que rogásemos, que pidiésemos, que suplicásemos à nuestro Padre celestial, que nos salvase nuestra Alma, y lo conseguiríamos: y no fue así. Seria menester en tal caso, que los Angeles, como zelosos en extremo de la reputacion de su Señor, ocultassen todas las memorias, de lo que les dixo; y que en lugar de sacar fuera alguno de sus Evangelios, los dexassen convertir en ceniza à todos quatro en el incendio comun del Universo. De fuerte, que ved, que quan cierto es, que no podrá faltar, no solo el ser de Dios, mas ni el simple zelo, que tiene siempre de su gloria; tan cierto es, que no le podrá faltar à la oracion, bien hecha, su eficacia. O corazones humanos, que se afirman tan animosamente sobre una caña, aun fragil, aun hendida, quales son las promessas de los

U' vincat, cum judicaret.

Isa. 43. 26. *Narra, si quid habet, ut iurificerit.*

Psal. 106. 21. *Omnia iniquitate operavit se sinum.*

Mar. 11. 24. *Omnia, quicumque oraveritis, credite, quia accipietis, & eveniet vobis.*

Matth. 7. 7. *&c.*
Mar. 11. 24. *&c.*
Luc. 11. 9. *&c.*
Joan. 14. 13. *&c.*

hombres, ya inhabiles, ya inconstantes; y temen estrivar en un monte, que es el mismo Dios, que se hace su sustentante! *Hase hecho Dios mi refugio, y mi Dios para ayuda de mi esperanza.*

17 Y sin embargo me queda aun lo mejor, que es la tercera fuente de donde mana la saludable eficacia de la oracion, que son los meritos de Jesus, que nos los cedió todos, como à sus hermanos menores. El que quiere asegurar à otro del mejor modo posible, no se contenta con la palabra, y con la cedula, que le da, mas le dexa tambien la prenda. De esta manera lo ha hecho el Señor. Conociendo, que el hombre es de naturaleza fosilica, y sospechosa: para quitarle todas las dudas de ser oido, ha querido despues de todas las promesas, que le hizo, hacer à su unigenito proprio, de palabra, y por escrito; ha querido digo, dexarle una prenda, de suma seguridad. Y que prenda, Catholicos, si la conocis! Todos los tormentos de aquel Unigenito mismo, todos los sudores, toda la sangre, y para decirlo en compendio todas las operaciones, humanas, y divinas, que produjo. Estas riquezas, que son tan desmedidas, todas fueron cedidas de buena gana por nuestro Padre celestial, para señal de que no recibiriamos jamás repulsa. Porque decídmelo: qué es, lo que os hace desconfiar en la oracion? No es sobre todo el no ver en vosotros meritos para ser oidos? Ahora estad firmes: que todos los meritos de Jesus son vuestros. Digo vuestros: porque por aquella union estrechissima, que tienen en qualquier cuerpo los miembros con la cabeza, se sigue, que tambien en el cuerpo místico de la Iglesia las obras de Jesus pasan delante del Padre Eterno, como obras no solo de Jesus, y mas de nosotros mismos: lo qual es tanta verdad, que Santo Thomás, probó con esta razon, que pudo Christo con sus obras no solamente impetrarnos la salud, mas merecernosla; porque mirandose aquellas obras, como obras fuyas, y como obras nuestras, venia à ser formalmente uno mismo el merecedor. Y si por eso los meritos de Jesus son mirados del Padre, como meritos propios de qualquiera de nosotros; porque decis, vosotros, Catholicos, que tenéis en la oracion por

falta

falta de meritos? Basta, que atendais à no apartaros con el pecado mortal de tan gran cabeza, porque entonces quedais de repente miembros muertos. En lo demás dichosos vosotros! Y todavía con esto no he dicho aun lo bastante para animaros. Porque el Eterno Padre no solamente ha querido dexarnos los meritos de su Unigenito Hijo por prenda de seguridad, quando oraremos; mas tambien ha querido dexarnos hasta su mismo Unigenito por Rehen. Aqui no puede irse mas adelante. Finalmente se puede contentar un Padre riquissimo con perder las joyas, que han quedado en prendas; mas como puede tener corazon para perder un hijo unico, dexado para seguridad? Y esta es la persona, que representa Christo al presente sobre nuestros Altares, y que durará representando hasta el fin del Mundo. *Ved aqui, que Matth. 28. 20. yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion del siglo.* Y no bastará todo esto para fixar nuestros animos fluctuantes en la oracion, de fuerte, que le sea de aqui adelante mas facil al enemigo arrancarnos el corazon del pecho, que arrancarnos la confianza del corazon? Los meritos solos de Jesus nos dan tan gran derecho para ser oidos, que casi le podemos pedir al Padre las gracias, no ya à titulo de misericordia, mas à titulo de justicia.

Librame en tu justicia. Qué será, si à los meritos personales del Redemptor (considerados, como meritos tambien nuestros) se junta hasta su persona misma? Qué le podemos pedir à Dios tan alto, que sea mayor, que lo que tenemos en la mano quando tenemos à Jesus? Y aun Jesus no podia hacer mas, para ser, como se intituló, Dios de nuestras esperanzas, que fundarlas no solamente sobre su dicho, mas sobre su persona, gustando de quedar, como preso dentro de todos los Tabernaculos de nueitros Altares, como Rehen de seguridad, en el comercio, que cada dia tenemos con su Padre, por via de las suplicas: por esto tambien terminadas perpetuamente con aquella clausula: por nuestro Señor Jhesu Christo, de verdad os digo, que si pidierais algo à mi Padre en mi nombre, os lo dará.

18 Sobre estos tres fundamentos se sustenta la oracion:

S. Thom. 3.
q. 81. art. 3.
ad 2.

Psal. 30. 1.
In Justitia tua libera me.

Deus Spei.
Pro Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum.

Joann. 16. 23.
Amen, amen dico vobis. Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.

Simil.

Psal. 93. 22.
Factus est mihi Dominus in refugium, & Deus meus in adiutorio spei mee.

S. Thom. 2. p.
9. 38. art. 1.

cion: la qual, à manera de la escala tan celebre de Jacob, desde la tierra llega al Cielo, atacandolo à viva fuerza, como se hace en los asaltos de las fortalezas, que no quieren resueltas rendirse à pactos. La oracion hace piadosamente violencia à Dios. Seria este un modo de hablar demasadamente animoso, si el mismo Dios no le huviera ya unido con su propia boca. *Dexame, le dixo, un dia à Moyses, que le reducia à grandes estrechuras en la oracion; y para conseguirles el perdon à los Hebreos rebeldes. Dexame, para que se aire mi furor contra ellos; puntualmente: como lo dice en una pendencia, el que ve, que le detienen por fuerza, los que acuden à meter paz. Dexame llegar à aquel traydor, que le quiero acabar. Y sin embargo porque Moyses no dexó de rogar, detuvo al Señor, y le venció. Los ruegos del siervo impedian el poder de Dios; dice San Geronimo: lo qual es tanto para la oracion, que no parece, que se puede expresar algo mas excelso: porque si las Leyes humanas, con grande dificultad, les conceden à los siervos la libertad de exponer sus suplicas obsequiosas, y de hacerse oir de sus Amos; qué maravilla no será ver al Tribunal Divino tan amoroso, que permita à los siervos todo genero de ruegos, aun violentos, y les conceda à sus peticiones una fuerza de violentar, como en una batalla à la Omnipotencia? Es verdad, que Dios es vencido, porque lo quiere ser. Mas qué importa? Entre tanto se verifica de la oracion, lo que le dixo à Jacob aquel Angel, que en la lucha quiso tambien ser vencido. *Fuiste fuerte contra Dios. Cierta Millon, famoso entre los antiguos, por su robutez desusada, quando tenia apretado el puño, no hallaba quien tuviese aliento bastante para hacerlele abrir. Y sin embargo una persona à quien amaba, llegaba à tanto con suma facilidad. Quien tuviera jamás aliento bastante para obligar al Omnipotente, à que abriese la mano, si él no lo consintiera? Fuera especie de temeridad, aun soñar. Mas él es, el que quiere quedar vencido, de quien le pide: y por esso nos convida mil veces à valerlos de tan amable violencia, y con hermosa industria da muestras en varios casos, de que repugna, de que resiste, de que está**

Joan. Gilmac. Grado 28.
Oratio pie
Deo vim in-
fert.

Exod. 32. 10.
Dimittite me
irascitatus
Furor meus con-
tra 107.

Simil.

Ep. 12.
Del potentiam
ferri preces
impediabant.

L. Ilee. fer-
vili C. de ser-
vis. Goth. 32.
Contra Deum
ferri suffi.

Simil.

duro, para darnos lugar de hacerte en cierto modo doblar por fuerza. *O muger: grande es tu Fé! Succedate, como quieret.*

19 Por esso, que se puede desear mas eficaz en la oracion, que se hace à Dios? Mas puede ella con Dios, que los mismos meritos del que ora, mas que la misma amistad: pues llega la oracion frequentissimamente à conseguir, lo que no alcanza, ni la amistad, ni los meritos. *Orando impetramos, aun los beneficios, que no merecemos,* como lo enseña claramente Santo Thomas. Y aun en cierto modo puede la oracion mas, que los Sacramentos mismos: pues los Sacramentos tienen sus efectos determinados, y encerrados dentro de ciertos limites; y la oracion se abanza à todo, y se estiende à tanto, à quanto la omnipotencia Divina. Y assi sola la oracion es à quien se reserva el conseguir infaliblemente aquel tan gran don, que oisisteis arriba, digo la perseverancia final, que en todas las Esferitas no se lee, que se haya prometido à alguna otra obra de piedad distinta de la oracion. El viento favorable es, el que nos ha de meter salvos en el puerto; no es así? *Tu espíritu bueno me llevará à la tierra recta.* Ved aquí à quien se ha prometido este favorable viento infaliblemente: à quien lo pide. *Si vosotros, siendo malos, sabéis hacer buenas dadas à vuestros hijos, quanto mas nuestro Padre desde el Cielo les dará el buen espíritu à los que se le piden.*

20 Mas quien puede oir estas verdades, sin espantarse en extremo de la negligencia comun à tantos pecadores, que pasan no sólo muchos dias, mas muchos meses, sin orar quizá, ni una vez? No es esto, querer espontaneamente ser miserable: no valerse de un remedio tan facil para salir de todos los males? El Emperador de los abissimos no suele dexar, que los suplicantes le vean la cara; solo permite, por gran favor, que unas veces le vean un pie, y otras una mano. Si Dios hiciera lo mismo con nosotros, aun devieramos todo el dia estar al rededor de su Magestad con memoriales humildes. Y mostrandonos en todo lugar, en todo tiempo, en toda ocurrencia, no solo buen semblante, si le in-

Math. 15. 28.
O mulier, mag-
na est fides
tua! Fiat tibi,
sicut vis.

S. Thom. 2. 2.
q. 114. art. 9.
ad 1.

Etiam ea, que
non mereamur,
orandis impe-
tramus.

Suar. tom. 3.
de merito cap.
23.

Vaz. in com-
men. 1. 2. q.
114. art. 9.

Maur. de
Grat. q. 54.
num. 62.

Phil. 142. 10.
Spiritus tuus
bonus, deducet
me in terram
rectam.

Luc. 11. 13.
Si vos, cum
sitis mali, non
satis bona data
dare filijs ve-
stris; quanto
magis Pater
vester de Cælo
dabit Spiritum
bonum poten-
tibus se?

Simil.

invocamos, mas convidandonos, encargandonos, mandandonos, que no le dexemos de invocar: nosotros oprimidos de no sé que torpeza, y estupidéz, no procuramos la audiencia, que nos ha ofrecido, y queremos antes oblinados, morir de hambre, que pedir limosna? Qué aguarda mas la pereza humana para llegar à confundirse de sí misma? Qué quiera Dios mas darnos sus bienes, que nosotros recibirlos! Qué quiera Dios mas sacarnos de nuestros males, que nosotros salir de ellos! *Averguense la pereza humana dice San Agustín. Mas quiera su Magestad dar, que nosotros recibir: mas quiera su Magestad tener misericordia, que nosotros librarnos de la miseria.*

Ser. 31. de Verb. D.
Erebescit humana pigritia. Plus vult ille miserere, quam nos à miseria liberari.

21. Verdad es, que muchos se persuaden, à que hacen oracion, porque el Domingo por la mañana se hincan de rodillas, en la Iglesia, delante del Altar Mayor. Mas que oracion es esta: tener la una rodilla hincada, à manera de quien suplica, y la otra levantada à manera de quien escarnece: mirar à todos lados: masticar imperfectamente algunas palabras: bolver tal vez las espaldas aun aquel mismo Altar, donde Christo tiene su Sello? Si un pobre os pidiese limosna desta manera, ó bolicendos las espaldas, ó mirando à todo lo demás, mas que à vosotros, usariais con él facilmente de caridad? Y vosotros sin embargo la queréis de Dios, pidiendosela con terminos sin comparacion, mas descomedidos, y mas descorateses? Qué modo de oracion os parece este, que tolo se queda en los labios?

Illam orationem Deus non audit cui qui orat non intendit.

S. Thom. 1. 2. q. 3. art. 13. Elevatio mentis in Deum.

Dios no oye aquella oracion, dice San Gregorio, à que no tiene atencion, el que ora. La oracion, segun todos es una elevacion del animo à Dios. No es, pues, solo una operacion de la lengua, que se mueve, o de las manos, que tienen el Rosario: es una operacion del espiritu, y del corazon. Si un hijo vuestro, si un hermano vuestro, si un marido vuestro estuviere à peligro, de que le mandasse quitar la vida la Justicia, rogarais, rogarais por él al Principe tan friamente, como le rogais à Dios, que os libre del Infierno, de donde solo distais dos dedos, siempre que estais en pecado mortal? Yo creo, que este será uno de los mayores tormentos de la mala con-

ciencia en los Christianos condenados; ver, con quan poco se podian salvar, orando para dexar aquel juego, para desembarazarse de aquella ganancia, para enmendarse de aquella blasfemia, para dar aquel perdón, para dexar aquella escandalosa amidad: y sin embargo no haver aplicado, ni aquel poco cuidado para ponerse en salvo? No ha mucho tiempo, que en España un Señor Flamenco que estaba preso, recibió de sus amigos diversas limas con otros instrumentos, para quitarse los grillos, y huir. Mas por que las limas, y los otros instrumentos estaban encerrados en un Clavicordio, aquel pobre Señor no usó de ellos: de donde, no havien-do sabido con tiempo valerse de la buena oportunidad, dexó, condenado, la cabeza, sobre un tajón. Ah miserables pecadores, que tienen de Dios todos los instrumentos necesarios para romper sus cadenas, encerrados en un laúd suavissimo, esto es, en un medio tan facil, como el de la oracion, y no se reducen à usar de él! Si aquel Señor huviera adivinado aquella ayuda, que tenia encerrada en aquel sueño hueco, creéis, que huviera sido perezoso en usar de ella? Y sin embargo vosotros, que haveis oido de mi boca, quan grande es la necesidad, y la eficacia de la oracion, para conseguir la gracia, la perseverancia, el Paraíso, todos los bienes, tendreis corazon para omitirla neciamente, y direis, que no hallais tiempo de encomendar al Señor vuestra alma, ó que no sabeis, de qué modo? Mas qué seria, si por esto fuera menester finalmente, no digo perder la cabeza en un cadahalso, mas perder el Alma eternamente en el fuego? Quan preciosa seria en aquella profundidad media hora de tiempo para orar, si se pudiera conseguir! Y sin embargo despues de haverla deseado por todos los siglos, no se verá llegar jamás. *Perecerá el deseo de los pecadores.*

22. Por esto qual ha de ser, Catholicos, nuestra resolucion, antes de apartarnos de aqui? Ha de ser como dixé, obedecer à nuestro Padre Celestial, invocandolo frecuentemente de aqui adelante. Oid sus palabras amorosissimas. *Llamame, pues, por lo menos desde ahora, diciendo. Tu eres mi Padre. O que legitima ilacion, despues*

Psal. 111. 10.
Desiderium
peccatorum per-
ribit.

Isai. 3. 4.
Ergo jactem
amido. Putat
meus es tu.

pues de tantas premisas de documentos sobre la necesidad, y la eficacia de la oracion! A lo menos, pues, desde ahora. *A lo menos de oy en adelante.* Deviamos antes, como pobres miserables, estar siempre, à las puertas de la Divina misericordia, solicitandola con la manifestacion de nuestras miserias à que nos dixiste socorro. Y sin embargo, enemigos de todos los obsequios divinos, y de todas nuestras utilidades, havemos descuidado de comparecer aun à hurtadillas. A lo menos, pues, desde ahora; à lo menos desde ahora. Este miserable rezado, que nos queda de vida, empleemoslo todo en recompenzar el pasado descuido. *Llamame por lo menos desde ahora.* No haya impedimento, que os inquiete.

Saltem amodo voca me.

Eccel. 18. 22.

Ne impediaris orare semper.

Simil.

Ne impediaris orare semper.

1. Theol. 5.

Sine intermissione orate.

Plal. 65. 20.

Benedixit Deus, qui non movit orationem meam, & misericordiam suam à me.

No te embaraces de manera, que no ores siempre. Aun esto es menester, que la oracion sea semejantissima à la respiracion, en ser continua. *No te embaraces de manera, que no ores siempre.* Los negocios, el cuydado de la familia, los viajes, el sueño, los divertimientos, los amigos, no os impiden el respirar. Así tampoco os han de impedir el recurrir à Dios à los tiempos devidos. *Orad sine intermissione.* Así salvos por un medio tan fuerte, y tan suave, iremos à bendecir para siempre à aquel Señor, que con tanta benignidad, no apartó nunca de su Trono nuestras suplicas, ni de nuestras suplicas su favor. *Bendito sea Dios, que no apartó mi oracion, y su misericordia de mi.*



DIRECCIÓN GENERAL

DISCURSO III. SOBRE LAS CONDICIONES, QUE han de acompañar à la oracion para hacerla eficaz.



LA Calamita, vestida de buen azero, es tan fuerte, que tal vez tira à sí con violencia un clavo fijo en la pared, y la misma engastada en un hierro lleno de orin, es tan flaca, que apenas puede levantar de la tierra una abuja. Así es la oracion puntualmente. Acompañada de las condiciones, que la pertenecen, lo puede todo; y desacompañada de ellas, se puede decir, que no puede nada. No ha de oponerse, pues, en descredito suyo, que pedis, y no alcanzáis. La culpa es vuestra solamente. *No recedis, porque pedis mal,* dice el Señor por boca del Apóstol Santiago. Vuestro corazon, lleno de robin, quita la fuerza à la oracion, que haceis, y la encrva de fuerte, que llega finalmente a perder toda su virtud atractiva. Por esto es necessarissimo, que aprendáis el modo de hacer oracion à Dios, paraque vuestros ruegos tengan aquella eficacia, que tienen en sí los ruegos bien ordenados, que es, para decirlo así de ligar al Omnipotente.

2 Dios nuestro Señor está tan deseoso de hacernos bien, que le compara elegantemente San Basilio de Seleucia à una muger, que está de parto, la qual, no solo dá de buena gana à luz el fruto de su vientre, mas padece hasta que le ha dado. Por esto si nuestros ruegos no son oidos, no puede esto derivarse de Dios: es necesario, que proceda de nosotros mismos por uno de tres capitulos, que os diré: ò por culpa del que suplica, ò por culpa de la suplica, ò por culpa del modo de suplicar.

La piedra
fman.

Simil.

Jac. 4. 3.
Non accipitis, eo, quod male petatis.

Simil.

Orat. 30.

pues de tantas premisas de documentos sobre la necesidad, y la eficacia de la oracion! A lo menos, pues, desde ahora. *A lo menos de oy en adelante.* Deviamos antes, como pobres miserables, estar siempre, à las puertas de la Divina misericordia, solicitandola con la manifestacion de nuestras miserias à que nos dixiste socorro. Y sin embargo, enemigos de todos los obsequios divinos, y de todas nuestras utilidades, havemos descuidado de comparecer aun à hurtadillas. A lo menos, pues, desde ahora; à lo menos desde ahora. Este miserable rezado, que nos queda de vida, empleemoslo todo en recompenzar el pasado descuido. *Llamame por lo menos desde ahora.* No haya impedimento, que os inquiete.

Saltem amodo voca me.

Eccel. 18. 22.

Ne impediaris orare semper.

Simil.

Ne impediaris orare semper.

1. Theol. 5.

Sine intermissione orate.

Plal. 65. 20.

Benedixit Deus, qui non movit orationem meam, & misericordiam suam à me.

No te embaraces de manera, que no ores siempre. Aun esto es menester, que la oracion sea semejantissima à la respiracion, en ser continua. *No te embaraces de manera, que no ores siempre.* Los negocios, el cuydado de la familia, los viajes, el sueño, los divertimientos, los amigos, no os impiden el respirar. Así tampoco os han de impedir el recurrir à Dios à los tiempos devidos. *Orad sine intermissione.* Así salvos por un medio tan fuerte, y tan suave, iremos à bendecir para siempre à aquel Señor, que con tanta benignidad, no apartó nunca de su Trono nuestras suplicas, ni de nuestras suplicas su favor. *Bendito sea Dios, que no apartó mi oracion, y su misericordia de mi.*



DIRECCIÓN GENERAL

DISCURSO III. SOBRE LAS CONDICIONES, QUE han de acompañar à la oracion para hacerla eficaz.



LA Calamita, vestida de buen azero, es tan fuerte, que tal vez tira à sí con violencia un clavo fijo en la pared, y la misma engastada en un hierro lleno de orin, es tan flaca, que apenas puede levantar de la tierra una abuja. Así es la oracion puntualmente. Acompañada de las condiciones, que la pertenecen, lo puede todo; y desacompañada de ellas, se puede decir, que no puede nada. No ha de oponerse, pues, en descredito suyo, que pedis, y no alcanzáis. La culpa es vuestra solamente. *No recedis, porque pedis mal,* dice el Señor por boca del Apóstol Santiago. Vuestro corazon, lleno de robin, quita la fuerza à la oracion, que haceis, y la encrva de fuerte, que llega finalmente a perder toda su virtud atractiva. Por esto es necessarissimo, que aprendáis el modo de hacer oracion à Dios, paraque vuestros ruegos tengan aquella eficacia, que tienen en sí los ruegos bien ordenados, que es, para decirlo así de ligar al Omnipotente.

2 Dios nuestro Señor está tan deseoso de hacernos bien, que le compara elegantemente San Basilio de Seleucia à una muger, que está de parto, la qual, no solo dá de buena gana à luz el fruto de su vientre, mas padece hasta que le ha dado. Por esto si nuestros ruegos no son oídos, no puede esto derivarse de Dios: es necesario, que proceda de nosotros mismos por uno de tres capitulos, que os diré: ò por culpa del que suplica, ò por culpa de la suplica, ò por culpa del modo de suplicar.

La piedra
fman.

Simil.

Jac. 4. 3.
Non accipitis, eo, quod male petatis.

Simil.

Orat. 30.

S. I.

Smil.

3 **Y** Lo primero sucede esto por culpa del que aplica. Aun en la tierra, el que es Reo, antes de dar un memorial à su Principe para conseguir algun favor, se ha de concertar con la Corte; de donde aquel infeliz, que pedia al Emperador Tiberio, no mas don, que la muerte, para acabar con las molestias de su prision, tuvo por respetiva, que no havia buuelto à su gracia. Pues si antes de aplacar de algun modo al proprio Señor, no le es permitido à un delincuente, ponerse delante, ni aun para pedir, que le mere; como le será permitido à un pecador, reo actual de Lesa Magestad Divina, comparecer delante de un Principe Omnipotente, para pedirle la vida, y la vida, aun eterna, antes de haver dado alguna satisfaccion à aquella misma Magestad tan tremenda, à quien no dexa jamás de injuriar? Reparad sin embargo! Habrá alguno en su País, que para desfogar su furia sensual, que le predomina, no perdona, ni à edad, ni à estado, ni à sexo, ni à la flor de la mas pura virginidad; y aun sin verguenza à su misma sangre, tan descarado es; y à manera de lobo, anelando à estrago aun mayor, que el de faciar su hambre, se coma con los ojos atrevidos, y con el deseo, lo que no puede agarrar con los dientes. Habrá otro, que con usuras, con precios exorbitantes, con mentiras, con fieros, con supercherias, exprima à todas horas à los pobres sus haciendas, haciendo, para decirlo assi, caer à fuerza de pedradas, y de facudidas, los frutos de aquella ganancia, que no llega con sola la mano à coger del arbol. Habrá otro, que blasfemarà todo el dia, por qualquier calor de la colera, el nombre de Dios; y aun tal vez le blasfemarà sin enojo, solo por parecer animoso con el desprecio de tan gran nombre, y no haciendo caso de Santo alguno del Paraíso, hablarà en casa, y fuera de casa, con mas audacia, que el Demonio, si tuviera lengua. Y sin embargo todos estos, y otros semejantes van à la Iglesia: para qué? Para hacer en ella oracion, esto es, para dar un memorial al Altissimo. Mas claro un poco. Haveris buuelto antes de esto à la gra-

Nondum mecum in gratiam rediit.

UNIVERSIDAD

Smil.

UNI

1600

cia de vuestro Principe? Os haveis confesado? Os haveis compungido? Le haveis pedido à lo menos algun perdon del mal cometido? No por cierto. Se vá à la Iglesia con animo de galantear, ó ser galanteadó, multiplicando tambien alli los pecados, donde se han de llorar. Y despues os quexais, si Dios no os oye? Vuestro corazon está lleno de tal orin, que le quita à la Oracion toda su virtud. *Nosotros obramos injustamente, y te provocamos à enojo; por esso estás tu inexcusable.* Es menester en primer lugar concertarse con la Justicia Divina, satisfaciendola de algun modo con el arrepentimiento; y despues implorar la misericordia. El Emperador Antonio, para reynar el solo, mató à su hermano Geta, Principe excelentissimo, y le mató en el regazo de su misma Madre. Pues si este nuevo Cain con las manos aun sucias con la sangre inocente, se huviera de nuevo presentado delante de los ojos de su Madre llorosa, para pedirle algun favor, creéis, que le huviera de ella impetrado? Y sin embargo, los pecadores lo hacen peor; pues con las manos, manchadas aun con aquella Sangre Divina, que se derramó para limpiarlos, se presentan en el Tribunal del Padre Eterno para pedirle mercedes, sin acordarse, que ha protestado clarifimamente por boca del Profeta Isaías, que no los quiere escuchar en este estado, por mas que exclamen: *Quando hayais multiplicado la Oracion, no la oiré: porque vuestras manos están llenas de sangre.* Ha cruels! Lavaos por lo menos aquellas manos, antes de parecer delante de Dios. Este es el consejo, que os dá con tiempo el Apostol, donde dice: *Quiero, que los varones oren en todo lugar, levantando las manos puras.* Si no lo executareis, vuestra misma Oracion gritará fieramente contra vosotros. Vosotros todo el dia probais por la experiencia, que si os habia alguno, à quien le fuele mal el aliento, no solo no os agrada, mas os dá enfado, y os parece cada hora mil años de detencion. Juzgad ahora, con quanta averfion oirá Dios, que le hablen en la Oracion aquellos blasfemadores, aquellos maldicientes, aquellos malignos, aquellos deshonestos, aquellos impios perjuros, que de su Alma podrida despiden cada instante una respiracion horrenda semejante

Thren. 3. 48.
Nos inique egimus, & ad iracundiam provocavi.
—
maus; idcirco tu inexcusabilis es.

Spond. anno
214.

Smil.

Itai. 1. 15.
Cum multiplicaveritis Orationem non exaudiam; manus enim vestre sanguine plene sunt.

Smil.

1. Tim. 2. 8.
Polo, viros orare in omni loco, levantés puras manus.

Judith. 8. 12.
Non est iste
sermo, qui mi-
sericordiam
provocat; sed
potius, qui
iram excitet,
& furorē accen-
dat.

jante a un soplo infernal. No son estas palabras, para provocar la misericordia, mas para exercitar la ira, y encender el furor. Esto es lo mismo, que parecer delante del Elefante ayrado, para aplacarlo; y parecer con vestido purpuro.

4 Mas porque no creais, que os quiero cerrar con esto qualquier refugio, que haya abierto la misericordia Divina aun a los indignos, es menester distinguir dos clases de pecadores. La primera es, de los que, ó pecan actualmente, ó actualmente retienen el amor al pecador: La segunda, de los que, ó no tienen memoria del pecado, que cometieron, ó tienen voluntad de reducirse, y convertirse. Los primeros, como desprecian actualmente la amistad de Dios, son totalmente indignos de ser oídos: y de ellos se entiendo singularmente, lo que hemos dicho hasta ahora; y aun lo que antes que nosotros expresó David en su persona, diciendo: Si miré la maldad en mi corazón, no me oirá el Señor: que fue como decir, segun la explicacion de Belarmino: Si toda via buelvo a mirar al pecado en lo intimo de mi corazón, con vista amigable, si lo apruebo, si lo amo, si tengo voluntad de bolverlo a cometer, aunque por fuera no la muestre, no tengo, que esperar ser oído, quando ore: No me oirá el Señor: pues no solamente soy enemigo de Dios, mas gusto de serlo. No así los otros pecadores, que de tal manera son malos, que desean hacerse buenos. Estos, así como no están excluidos de conseguir, así tampoco lo están de pedir, como no lo estubo ni el paraisico, ni el publicano, ni el celebre Rey Manafés: y aun los exhorta Christo a hacerlo con importunidad de ruegos, los cuales suplen por la amistad, y casi la sobrepasan, como lo notó oportunamente San Juan Chrysostomo, donde dixo: No vale tanto la amistad con Dios, como la Oración; y lo que no perfeccionó la amistad, lo perfeccionó la Oración. La razon de todo esto es; porque la fuerza de la Oración no se funda en el merito de la persona, que ora, mas en la bondad del Señor, en su palabra, en sus promessas, a que no puede hacer suficiente esfuerzo la indignidad del pecador, siempre, que unido el pecado dentro de sí, no se complace en aquél. De

Mat. 65. 17.
Iniquitatem si
aspeti in corde
meo, non
excusabit Do-
minus.

Non excusabit
Dominus.

S. Thom. 2. 2.
q. 83. art. 16.

Hom. 65. de
divers. No-
tum vultus am-
icitia a quod
Deum, quod
Oratio; &
quod amicitia
non perficit,
id perficitur
est ab Oratio-
ne.

S. Thom. 2. 2.
q. 83. art. 15.
de 16.

aquí es, que quando la conciencia está tan quieta, que no nos acusa de nada, importa sumamente deponer del corazón qualquiera oculta sobervia, por lo qual nos parezca, que nos ha de oír facilmente Dios, por ser, los que somos. Y aun debemos declarar con terminos muy vivos, que ponemos toda nuestra confianza en su Magestad. *Inclina tu oído, Dios mio, y oye, le decia a Dios Daniel; porque no postramos en nuestras justificaciones, nuestros ruegos delante de tu rostro, mas en tus muchas misericordias.* Y así lo debemos decir nosotros, confiando siempre en Dios: tanto mas, quanto mas desconfiámos de nosotros mismos.

§. II.

5 Pero no es este todo el mal. Lo que pedia David con mayor instancia, era, que su Oracion fuese derecha. *Enderesele mi Oracion:* porque, por la mayor parte, allí está la dificultad de ser oída, en la mala calidad no solamente del que suplica, mas tambien de la suplica: que era el segundo punto, que señalé. Nuestras Oraciones son torcidas; porque los hombres quieren de Dios que es malo, ó lo que por lo menos, se buelve malo. Alejandro Magno; por la grande estima, que tenia del Filosofo Diogenes, le rogó cortesmente, que le pidiera alguna gracia. Y él, que se estaba entonces acabo calentando al Sol, sabeis, qué gracia pidió? Pidió descortesmente, que Alejandro le apartasse de él, y no le hiciese tanta sombra. Ved aquí muchas veces, a donde miran las suplicas de los Christianos, despues que Dios con un exceso de liberalidad prodigiosa, les dá a entender a todos, que le pidan todos los bienes. *Pedid, y recibireis.* Se pide a Dios, que se aparte de nosotros: *Dixerunt de Dios, apartate de nosotros:* que no nos haga tanta sombra con la grandeza de su Magestad: que nos dexé mas vivir a nuestro modo, gozar de la salud, aun quando queramos abusar de ella en daño del Alma, vencer en algun pleyto, enriquecer, aventajarnos, conseguir una Iglesia pingue, aunque la luz de estas comodidades temporales no sirva finalmente de mas, que de cegarnos mas el corazón en el amor vil de esta miserable tierra. O qué

Dan. 9. 18.
Inclina aurem tuam, Deus meus, & audi; neque enim in justificationibus nostris prostrerimus preces nostras ante faciem tuam, sed in miserationibus suis multas.

Psal. 140. 1.
Dirigatur Oratio mea.

Simil.

Petite, &
accipietis.
Job. 21. 14.
*Dixerunt
Deo, recede a
nobis.*

Simil.

torcida Oracion! Este no es incienso suave, que se levanta al Cielo derechamente; es una pez sucia, que no se sabe hacer arder, mas que para inficionar. No digo yo, que no le podemos pedir à Dios laudablemente muchos bienes aun terrenos, la salud, las riquezas, el sustento de la familia copiosa; mas digo lo primero, que se le deben pedir, antes, y mas, que ellos, los bienes espirituales, que son soamente proporcionados à la nobleza de nuestro nacimiento, esto es, del Santo Bautismo, en cuya agua renacemos mas felizmente, que el Aye Fenix en sus cenizas. Digo despues, que se deben pedir con esta condicion, no solo implicita, mas, lo mas, que se pueda, tambien expresa. Si Dios vé, que son de utilidad de nuestra Alma; de otra manera se hace una injuria grande à la misma Oracion, volviendo contra nosotros las armas mas poderosas, que Dios nos ha suministrado para nuestra salvacion.

6 Mas, qué sería, si las bolviésemos aun contra el mismo Dios? Aquel grande Gonzalo, que por sus señaladas victorias, al conquistar à los Reyes de Aragon el Reyno de Napoles, fue llamado el Gran Capitan; solia decir, que de ninguna empresa se gloriaba mas, que de no haver buuelto jamás la espada contra su Rey. Yo no sé, quantos Christianos se pueden dar esta alabanza; porqué si la espada es la Oracion, quantos hai, que se valgan de ella contra el mismo Dios! Los matadores, que van cargados de Reliquias para executar mas seguramente sus bellaquerias: los rabiosos, que no pudiendo dañar à su enemigo, ruegan à Dios, que le castigue por ellos, que le tire los rayos, que le confunda: las adúlteras, que se encomiendan à Dios, no para echar del rededor de sí à aquel Demonio domestico, que las tienta, mas para conseguir, que aquel Demonio, como Demonio nocturno, no sea descubierta de sus zelosos maridos; no os parece, que buelven la Oracion contra el Señor, y que le ruegan, para que se dexé pacientemente herir de ellos, azotar, y aun clavar en la Cruz? Recibió Filipo Rey de Macedonia con mucha afabilidad una solemne embajada, que le embiaron los Athenienses, aunque mal afectos à él. Quando al despedir à los Embaxadores,

S. Thom. 2. 2.
q. 83. art. 6.

Smil.

Smil.

dores, les dixo por exceso de galanteria, si querian otra cosa. Y entonces, poniendose delante, uno de aquellos embiados, con libertad, no se; si mas insolente, ó mas inhumana: Si, respondió, queremos, que te aborques. Mirad, sino hacen lo mismo, los que ruegan à Dios, que les sea favorable para la continuacion de sus maldades. Ruegan à Dios, que se haga hasta verdugo contra sí, dandoles la mano para sus deshonras, y para sus desprecios, sino puede para que le quiten su propia vida. Y que linage de oracion es este? No quieren los Emperadores terrenos, que se les pidan, ni cosas dañosas al Fisco, ni cosas contrarias à la Ley. No conviene pedir cosas dañosas al Fisco, ni contrarias al derecho. Pensad si gustará de admitir esta manera de memoriales el Emperador Celestial, ó si los querrá permitir. Bien puede ser, que los despache tal vez, pero para castigo, de quien los da, concediendo ayraido, segun el sentimiento de San Agustín, lo que negará benigno; mas que los quiera, no. Oid, si digo verdad, y tomad exemplo para no calentaros demasado en las peticiones de los bienes inciertos.

7 Cierta Doncellita noble, por la vida retirada que hacia, mereció oír, que Dios la llamaba à las Bodas mas bellas con su Jesus: por lo qual resuelta dentro de sí à consagrarle en perpetua virginidad, estaba ya tratando de entrar en un Monasterio de los mas obsevantes. Mas porque, como si la viña pierde su cerca, pierde tambien con presteza sus frutos: succedió, que esta Dama, abandonando en aquel medio tiempo el usado retiro, perdió tambien sus fructuosos pensamientos. Comenzo à estar un poco à la ventana, luego à mirar con libertad, despues à dexarle mirar, à recibir papetes, y à responder à ellos; de donde en breve, quanto antes estaba determinada à querer à su Esposo en el Cielo, tanto despues se resolvió à querer uno en la tierra; que fue un Joven noble, muy de su gusto. Y porque havia oido à otras mugeres, que quien se encomendaba de corazon à Santa Cathalina, alcanzaba por su intercesion el esposo, que mas deseaba: abrazó luego esta devocion, y con una grande importunidad de ruegos continuados, quería

Sen. l. 3. de Ira. cap. 23. & Fulgof. l. 6. cap. 2.

L. Nec, C. de precib. Imper. offeren. *Nec damnosa Fisco, nec luri contraria postulare oportet.*

S. Thom. 2. 2. q. 83. art. 16. in cor.

Trac. 73. in Joan. Ian. Nyeius Exemp. 71.

obligar à aquella Santa Virgen à que se hiciesse la mediana de sus bodas. Singularmente reforzó el asalto de las peticiones, la vigilia de dicha Santa à veinte y quatro de noviembre. Mas mientras ella oraba delante de una Imagen de paja, que representaba aquella Martyr invicta, ved aquí, que la Estatua, por sí misma, sin que nadie la tocasse, cayó en tierra, y se rompió al mismo tiempo la cabeza, y el cuello. Quería la Santa con esta señal sensible dar à entender à la Doncella, que no le estaba bien el casarse. Pero quien tal creyera! Ni esta señal bastó para hacer que bolviessen en sí aquella desaconsejada, tanto se fija tal vez el cerebro de una muger, por otra parte igualmente inquieto, que el azogue. Qué mas? Lloró, y perseveró tanto, que finalmente le le concedió la gracia, pero para su daño, porque concluido el parentesco, y hechas las bodas, mientras al obscurecerse la noche, acompañada de otras Señoras sus parientas, se encaminaba à la casa del epóso, con hermoso acompañamiento, ved aquí, que al bajar de la carroza, no se sabe como, se revaló sobre la tierra, y se rompió repentinamente la cabeza, y el cuello, del mismo modo, que poco antes lo havia visto en la Estatua, y quedó muerta al umbral infeliz de aquella casa, que havia elegido en vez del Claustro Sagrado, antes que entrásse à tomar possession. Ved si es verdad, que Dios os concede ayraido, lo que, si estuviere aplacado, os negira; y por esto, qué suplicas creéis, que son estas delante de su Magestad? Suplicas, de que se faça mas mal, que bien.

8. Seguid, pues, en lo por venir el consejo amoroso de el Profeta: *Busqué al Señor, y no me oyó.* Pedid à Dios al mismo Dios, la salud del Alma, el perdón de vuestras pecados, la victoria de las tentaciones, el aborrecimiento del vicio, el amor de la virtud, y en esto no os podreis desalumbrar; y quando le pidierais bienes temporales, pedidse los siempre con esta limitacion. Si son del agrado de Dios. En una palabra, rogad à Dios, dice San Agustín, como si los hombres viessen entonces lo profundo de vuestro corazon, y oyesen una por una vuestras instancias. Como se avergonzara de si aquella

mu-

muger, que pide, que su mala correspondencia no se descubra, si esta oracion fuera oida secretamente de su marido, y como se avergonzara de sus oraciones aquella nuera, que quisiera ver muerta à su suegra, y aquella suegra, que quisiera ver muerta à su nuera, y no la ve jamás sin decir entre sí: Se mueren en el Mundo tantas de pocos años: no se morirá esta, que vino à casa despues de mí, y sin embargo quiere ser aquí sola la dominante? Lo cierto es, que ea voz alta, ninguno se atreviera à pedir tales cosas. Decidme: No es peor, que oyga Dios tales suplicas, que, que las oyga el hombre?

9. Tanto mas, que el mismo Dios, à quien busca en primer lugar, y aun en unico la salud del Alma, tiene por columbre el añadirle juntamente de mas à mas los demás bienes inferiores, que se desean. Porque Salomon no pidió, ni larga vida, ni riquezas, ni reputacion, ni rotas de sus enemigos, mas sola la sabiduria; por esto agradó tanto à Dios, que no solo le concedió la sabiduria, que le havia pedido, mas tambien vida, riquezas, reputacion, y perpetua paz con todo lo demás, que puede hacer en este Mundo feliz à un Principe, hasta hacerle superior à él solo, en gloria, y en grandeza, à todos los mayores Reyes sus predecesores. Así os sucederá proporcionalmente à vosotros, si pidierais unicamente el amor, y el temor de Dios. Esta Divina sabiduria, à manera de una Epósa Real, os traerá à casa por dote todos los otros bienes caducos, que han de ser para vosotros verdaderos bienes, esto es, que debaxo de una hermosa corteza, no han de conocer, como la manzana de Adam, un veneno oculto. Los que buscan al Señor, no caerán de bien alguno.

S. III.

Verdad es, que no basta, quanto havemos dicho, para hacer absolutamente eficaces nuestros ruegos. Demás de esto, que está del lado del suplicante, y de la suplica, son menester tambien dos condiciones pertenecientes al modo de suplicar, y son la Fé, y la perseverancia, sobre las quales si se apoyara vuestra

D 4

ora-

3. Reg. 5.

Smit.

Psal 33. 11.
Inquirentes
Dominum, non
annuntiant om-
ni bono.

R

000387

oracion, como la Reyna Ester se sustentaba en sus dos Damas, coniguiera, quanto descais. Y con esto me hago camino para el ultimo punto de los tres que propuse. La primera condicion, y pues, que se requiere para orar bien, es la Fé: y porque es condicion necessarissima en todos los casos, conviene, que os explique mas por menudo, lo que es. *Todo quanto pidiereis en la oracion, creyendo, lo recebereis.* La Fé, pues, Omnipotente, de que se habla en este lugar, parte pertenece al entendimiento, y parte à la voluntad. En quanto al entendimiento, deve esta Fé creer firmemente, que Dios ha prometido oiros, y que por esto cumplirá sin duda lo que ha prometido, si nuestra oracion tuviere las calidades, que busca, porque Dios es fidelissimo, y no se puede negar à si mismo mintiendo. *Es fidel, y no se puede negar à si mismo.*

Matth. 21. 22.
Omnia quecumque poteritis in oratione, credentes, accipietis.

1. Tim. 2. 13.
Fidialis est, & se ipsum negare non potest.

Psalm. 30. 2.
In te, Domine, speravi: non confundar in eternum.

Simil.

En quanto à la voluntad, esta Fé, con vocablo mas ajullado, se llama Confianza, y es una esperanza firme, fuerte, robusta, que excluye aquella trepidacion de animo, y aquel temor, que se opone à la virtud de la esperanza, virtud Theologica, que nunca duda que no quedará engañada. *En ti Señor esperé: no seré jamás confundido.* Aquella Alma, pues, posee esta confianza, que fundada en la promeça de Dios, y en el amor que nos tiene; se persuade à que ha de ser oida infaliblemente, siempre, que, como se ha dicho, no intervenga algun impedimento, ò de la parte de quien suplica, ò de la parte de lo que pide, quando suplica. Dicho es aquel corazon, que encierra dentro de si tanto de esta Fé, como un granito de moñaza! Porque, como lo dice el Señor, bastará aun aquello poco, donde fuera menester para mover los montes opucilos, y para echarlos en el mar. Arquimedes se alababa, de que si huviera podido poner un solo pie fuera de la tierra, constaba hacerla mudar de sitio con uno de sus movimientos. Jactancias desordenadas. Aquella Fé si, de que hablo, y que levantando nuestro corazon sobre sí, y colocandole en el seno à la Omnipotencia, le da tanto aliento, que no solo hace mudar sitio à la tierra, mas tambien al Cielo: ni solo muda à la naturaleza las Leyes, mas altera, para decirlo assi, los decretos de aquel Dios mismo, que no pue-

puede experimentar mudanza. *Todas las cosas se son posibles, al que cree, dice Christo, todas, todas, sin que se vea algun termino en tal poder.* Esta Fé tan viva deveis vosotros concebir, con grande estudio, siempre que le ofrecéis à Dios las expresiones de vuestros racionales deseos, considerando tambien vosotros con San Agullin, que, si Dios no os quisiera oir, no huviera prometido oiros: ni os huviera jamás estimulado à pedir, y mucho menos os lo huviera ordenado, si se quisiera, al oiros, tapar las orejas. *No os exhortará à pedir, si no quisiera dar.* Y si derrama tantos bienes algunas veces en el seno de aquellos mismos, que no le invocan; y quantos mas, dice San Juan Chriostomo, derramará en el seno, de los que no hacen mas que pedirle?

Y estas ultimas palabras del Santo me dan la mano para pasar à la otra condicion, que se requiere para orar bien, que es la perseverancia, que importa tanto, que San Hilario en ella sola pone toda la eficacia de la oracion. *Et consequi, consistit in sola in detencion de los ruegos.* Qué diriais de un enfermo, que sino le sanó el Medico à la primera visita, no le bolviera mas à llamar! Assi lo hacen muchissimos Chriistianos, que en no alcanzando luego, se enfadan, y aun se quejan injustamente de su Señor. Reparad bien, quanta paciencia tuvo aquel doliente de treinta y ocho años, en la Piscina de Jerusalem; pues, aunque en to lo aquel tiempo nunca logró ser el primero para entrar en el agua, y para sanar, sin embargo (dice San Juan Chriostomo) no se salió jamás de las orillas de aquel saludable baño, ni cayó jamás de animo, hasta que el Señor, en galardón de su constancia incansable, le sanó.

12 Puede ser, que alguno de vosotros, enfermo largo tiempo en el Alma por alguna mala amistad, se haya muchas veces encomendado à Dios, y à su Madre Santissima para sanar. Mas qué? No conociendose aun oido, está meditando en desistir de las instancias. No, Catholicos, no las abandonéis jamás, antes dobladas cada día, como doblan la confianza, y la fuerza los marineros, que quantas veces han intentado tomar puerto, tantas se han visto, repetidos de las olas, bolver à alta mar.

Es

Marc. 9. 22.
Omnia possible sunt credenti.
Omnia, Omnia.

De Verb. D.
ser. 15. & 29.
Non nos tentatur, ut pertereamus, nisi dare vellet.
Hom. 68. de diver.

Cant. 6. in Mat.
Obtinere, in sola precum mora est.
Simil.

Hom. 35. in Joann.

Simil.

En tí esperarón nuestros Padres, esperaron, y los libráste. No balle el esperar una vez sola para librarle, es menester volver à esperar. Dios despues de haver prometido successión à Isaac, no se la dió, dice San Juan Crisostomo, hasta despues de una oracion continuada por veinte años, esto es, desde los quarenta à los sesenta: y vosotros queréis, que Dios os despache vuestras suplicas, quando apenas se han acabado de leer; y presumis escribir sobre los memoriales, que dirigis à su Magestad, como se suele sobre las cartas dadas para un Alguazil.

Gen. 25.

Luego por gratia? No se trata así con los Principes de la tierra: pensad, lo que se deve hacer con el Rey de el Cielo? El conseguir, consiste en sola la detencion de los ruegos. Proseguid, que quien dura, vence. Pero sino proseguis, no conseguireis. El Leopardo es mas veloz, que todas las otras fieras en la carrera: mas porque, quando va detrás de ellas, se para, presto pierde muy facilmente su rastro, y no las alcanza. Conviene orar perpetuamente, y no desfallecer.

Obtinere, in
sola precum
mora est.

Simil.

Luc. 11.
Opponet sem-
per orare, &
non desicere.

Simil.

Qui cito dat,
 cito dat.

Simil.

13 Mas à qué fin, direis, si Dios nos quiere oír, dilata tan largo tiempo las gracias? No es mas agradable aquella mirra, que destila por si misma del arbol, que la que sale con violencia? El que da presto, da dos veces. El que da tarde, minorá el beneficio, pues muestra, que no lo da con gusto. Conozco, que queréis saber mucho mas, y que conviene. Mas sin embargo os quiero satisfacer, paraque os aficionéis à pedir sin cesar. A qué fin detiene Dios tal vez larguísimo tiempo vuestras suplicas? Por dos fines. El uno, con que se mira à si, el otro con que nos atiende à nosotros. Y en quanto à si. Por que tiene aquella madre, tan apretado en el puño el dulce, sin darlo luego à su amado hijillo, que se le pide? Por esto mismo, porque es amado. Gusta de verle al rededor de si, haciendole mil alhagos para obligarla, ó para probar à abrirla el puño con sus manecillas inocentes. Así lo hace Dios: ve, que rogandole, le hacéis un bello obsequio de Fé, de confianza, de amor, de humildad, de obediencia, de religion: y gustando de este obsequio, tiene mas largo tiempo cerrado el puño, que despues, por esto mismo quiere à su tiem-

tiempo alargar sobre vosotros, con bendiciones mas copiosa. Abres tu mano, y llenas à todos los animales de bendicion. Si llega un ciego à cantar delante de la puerta de vuestra casa con una voz desapaecible, y desconcertada; le hacéis dar muy apriesa alguna limosna corta; y le embiáis con Dios, paraque proseguiendo, no os quite la cabeza: pero si tiene buena voz, la riges bien, y la acompañas con el son ajustadamente, le dexais cantar un buen rato, mas despues le hacéis mas copiosa limosna. Proseguid, pues, en encomendaros de corazon à Dios, y no dudéis de nada. Le hareis una honra justa, confiandos de sus Divinas promesas. Invocame, y me honrarás, y con su liberalidad os inundará, à manera de un rio, quanto mas detenido, tanto mas colmado.

14 El otro motivo, que tiene Dios para diferir el oírnos, es en atencion nuestra, y es para inflamar nos mas el espíritu, mientras oramos: encendiendo con aquella aparente repulsa nuestros deseos, mas que enciende sus carbones el Herrero, que de rato en rato los rocía con agua fría. Observad, como hacen la oracion las mugeres, que son el sexo mas piadoso. Entra una en la Iglesia con su hijito pequeño en los brazos, y ya le está haciendo caricias, ya le hace reír, ya le hace brincar, ya le hace reír, ya le pone en la mano, paraque la tenga su corona, y entretanto progige con todas las demás rezando el Rosario, no reparando, que esto es mas turbar la oracion agena, que acompañarla. Y queréis, que Dios oyga luego estas suplicas? Es preciso, que suspenda la execucion, hasta que aquel corazon tan frío en pedirlo, se caliente. Sin fuego no derrama olor el incienso, y sin fervor no es agradable à Dios la oracion. Aquel diferir el oírlo, hace, que crezca en ella el ardor de vuestro espíritu, y que por el conseguiente agrade à Dios mas, y así coniga mas abundantemente de su Magestad, lo que se le pide. Quanto es mas larga una pieza de artilleria, tanto da mayor golpe. Y porque? Porque da mas tiempo à la polvora para encenderse toda. Por esto no os quexéis del Señor, quando tarda en cumplir vuestras ansias, antes agradecedle con buen ánimo, porque con aquella extension de tiempo, os dis-

Psal. 144. 16.
Aprete tu ma-
num tuam, &
implet omne
animi bene-
dictionem.

Simil.

Psal. 40. 1. 5.
Invoca me, &
honorificabit
me.

Simil.

Simil.

Simil.

Simil.

pong

pone para que recibais dignamente. Sabeos antes valer de las dilaciones, para multiplicar vuestras instancias, importunando dulcemente al Señor, para que os conceda, como por fuerza, lo que antes os negó por amor.

Col. 4. 2. *Instad en la oracion.* Hase observado, que alguno de los Cuervos, que se han criado domesticamente en las casas, no pudiendo llegar à beber en un vaso muy hondo, se ha valido de recoger tantas piedrecillas, y echarlas dentro de él, que ha hecho subir el agua, y ha consolado mas gustosamente la sed con aquella dilacion.

Plotare.

Simil.

Ser. de Verb.

D. secundi.

Matth.

Ser. de tibi.

D. secundi.

non est cito

dato, ut tu

disceat, magna

magis desiderare.

U. N. I. T. A. T. E.

Matth. 18. 19. *Si duo ex vobis conspserint super terram, de omni re, quancunque poterint, fiet illis à Patre suo.*

duerme, el otro buelve las espaldas al Altar, donde se rezan aquellas pocas Oraciones acostumbradas; otro rezandolas, corre mas, que corren al premio los barbaños: y os quexareis, sino veis, que os oyen? Quexaos de vosotros mismos; porque Dios de su parte está mas prompto para dar, que vosotros para recibir: y quando conseguis una gracia, no es Dios, quien se acerca à vosotros condescendiendo con vuestras instancias; vosotros sois, los que os llegais à su Magestad, disponiendolos para sus favores, como le sucede al que navega ácia la Ribera, que aunque juzgue, que la Ribera le viene à recibir, se engaña mucho: no es la Ribera, la que se acerca à él, mas él, el que se acerca à la Ribera.

16 Por esto encomendaos siempre à Dios. *Estad en la suerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios,* dice el Espíritu Santo. O, qué grande suerte, Catholicos, la que os está propuesta: poder tratar con un Dios Altissimo, criaturas tan viles, como somos nosotros, hallandose à todas horas, dispuesto para oirnos! Para tener audiencia de un grande, son menester tantos favores, tantas instancias, tantas embaxadas: es menester ir, y bolver muchas veces sin provecho; y despues de conseguida la audiencia, es menester citar aguardando largo tiempo en una antecámara: y de Dios en todo lugar, y à todas horas son admitidas siempre nuestras suplicas, y aun su Magestad mismo es, quien mas nos estimula à suplicar. *Hasta ahora no habeis pedido nada.*

Pedid, y recibireis, para que sea cabal vuestro gozo. Estad pues en la suerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios. Se puede hallar para un Alma mayor felicidad, que comenzar una vida en la tierra, semejante à la de los Bienaventurados en el Cielo, tratando domesticamente con Dios? No dexeis pues de practicarla, encomendandoos à su Magestad lo mas, que sea posible. Encomendaos por la mañana, levantados de la cama; à la noche, yendo à ella: encomendaos al salir de casa: encomendaos al ir à la Iglesia: encomendaos en medio de vuestras ocupaciones; mas sobre todo, encomendaos en el tiempo de la Santa Missa, que es el tiempo de mas copiosa misericordia: y hacedlo con gran Fé, de que

Dios

Simil.

Eccles. 17. 24.

Sta in forte

pro positione,

& Oracione

Altissimi Dei.

Joan. 16. 24.

U. N. I. T. A. T. E.

Dios está dispuesto continuamente para oiros; y con invencible perseverancia, no desistiendo, hasta, que veais, que os oye.

17 *Estad en la suerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.* El que enciende luz, no se contenta con dar un golpe solo sobre el pedernal con el eslabon, mas dá todos los que son menester, para que la yesca se encienda. Assi lo haveis de hacer vosotros en nuestro caso. Si estais elados en aquella mala correspondencia, en aquel juego, en aquella ganancia, en aquel vicio, sea el que fuere, no recurrais una vez sola al Señor, recurrid tantas, que movido finalmente à piedad de vosotros, de vuestra dureza misma faque llamas. Verdad es, que los Demonios usarán de todas sus fuerzas, para apartaros de este recurso, sabiendo, como lo afirmó el Santo Abad Agaton, que ninguna otra obra nuestra es para todos ellos de mayor perjuicio, que la Oracion. Conociendo, que nada los embaraza, mas que la Oracion, que hacemos à Dios. Mas por esto le dice el Ecclesiastico à qualquiera: *Está*; porque conviene portarse aqui, como buen Soldado, y no sufrir, que los Demonios, con las distracciones, con las inquietudes, con los tedios, que interponen, nos hagan jamás dexar vilmente el puesto. *Estad en la suerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.*

Simil.

Apud Rosed. in vit. PP. l. 5. libel. 12. *Scienter, quod nulla re impediuntur, nisi per Oraciones suam ad Deum, Sta.*

18 Y entre tanto haced cuenta, que en estas pocas palabras están compendiados todos los preceptos, que os he dado hasta ahora para impetrar. Considerad, que si el Altissimo es, à quien os encomendais, no es razon parecer en su presencia con pecado en el Alma, sin pedirle primero de corazon el perdon. *Preparad antes de la Oracion vuestra Alma.* Y esta, segun todos, es la preparacion mas necesaria, limpiar el corazon. Si es el Altissimo, no conviene pedirle bienes baxos, esto es, bienes temporales, bienes terrenes, y mucho menos, bienes contrarios, à su sublime Magellad; mas bienes dignos, de pedirsele. *Buscad los bienes de arriba, fazed los bienes de arriba, no los que están sobre la tierra.* Si es el Altissimo, es menester tener en su Magellad viva Fé, creyendo, que todo lo puede; que vé vuestras necesi-

Eccel. 18. 23. *Aut Oratiorem preparam animam tuam.*

Colof. 3. 1. *Quae sursum sunt querite, quae sursum sunt, sapite, non quae super terram.*

dades; que conoce nuestro bien; y que no puede tener mas interés de sí mismo, que inclinarse à nosotros los mortales. *Habita en lo alto, y mira lo humilde.* Si es el Altissimo, es menester, invocarle con humildad, con paciencia, con permanencia, no alterandose, si parece, casi, que niega; porque à Principe grande no le muestra disgusto, quien es de él desechado; mas antes se arrodilla à pedirle piedad. *La Oracion del que se humilla, penetrará las nubes; y no se hui, & non retirará, hasta, que la mire el Altissimo.* Pues, que hai que dudar? *Estad en la suerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.* Mantened aquellas Oraciones, que haveis propuesto rezar todos los dias, y no las dexéis por ningun caso, sabiendo, que las quiere Dios. No es gran cosa, que para darnos su ayuda, no busque mas, que el que se la pidamos? *Clamad à mi, y os oiré.* Hayrá alguno tan enemigo de sí mismo, que antes elija perecer, que abrir la boca para pedir?

Plalm. 112. *In altis habitas, & humilias respicis. Simil.*
Eccel. 35. 21. *Oratio humiliantis se, nobis penetrat. & non recedit, donec aspiciat.*
Su in sorte proposicionis, & Orationis Altissimi Dei.
Jer. 33. 3. *Clama ad me, & exaudiam te.*

DISCURSO IV.

SOBRE EL RESPETO, QUE SE DEBE à las Iglesias.



NO de los mas beneficios, mas señalados, que Jesu-Christo nuestro Señor ha hecho al Mundo, ha sido restituir entre Dios, y los hombres el gran comercio, que interrumpió el pecado. Para este fin eligió el Redemptor las Iglesias, para determinar el lugar, donde principalmente se havia de exercitar este comercio: y tambien las ennobleció con su Divina presencia, para que fuesen, como un Emporio del Paraíso, donde pudiesse confirmar en su persona propia todas las transacciones, y todos los tratos, que se hiciesen mutuamente entre nosotros, y su amado Padre Celestial. Con esto se entenderá fácilmente el grande agravio, que le hacen à nuestro

Dios está dispuesto continuamente para oiros; y con invencible perseverancia, no desistiendo, hasta, que veais, que os oye.

Sto in forte propositionis, & Orationis Altissimi Dei.

Simil.

Apud Rosed. in vit. PP. l. 5. libel. 12. Scientes, quod nulla re impediuntur, nisi per Orationes suam ad Deum, Sta.

Sto in forte propositionis, & Orationis Altissimi Dei.

Ecc. 18. 23. Ante Orationem preparum animam tuam.

Colof. 3. 1. Quae sursum sunt querite, quae sursum sunt, sapite, non quae super terram.

17 *Estad en la fuerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.* El que enciende luz, no se contenta con dar un golpe solo sobre el pedernal con el eslabon, mas dá todos los que son menester, para que la yesca se encienda. Assi lo haveis de hacer vosotros en nuestro caso. Si estais elados en aquella mala correspondencia, en aquel juego, en aquella ganancia, en aquel vicio, sea el que fuere, no recurrais una vez sola al Señor, recurrid tantas, que movido finalmente à piedad de vosotros, de vuestra dureza misma faque llamas. Verdad es, que los Demonios usarán de todas sus fuerzas, para apartaros de este recurso, sabiendo, como lo afirmó el Santo Abad Agaton, que ninguna otra obra nuestra es para todos ellos de mayor perjuicio, que la Oracion. Conociendo, que nada los embaraza, mas que la Oracion, que hacemos à Dios. Mas por esto le dice el Ecclesiastico à qualquiera: *Está*; porque conviene portarse aqui, como buen Soldado, y no sufrir, que los Demonios, con las distracciones, con las inquietudes, con los tedios, que interponen, nos hagan jamás dexar vilmente el puesto. *Estad en la fuerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.*

18 Y entre tanto haced cuenta, que en estas pocas palabras están compendiados todos los preceptos, que os he dado hasta ahora para impetrar. Considerad, que si el Altissimo es, à quien os encomendais, no es razon parecer en su presencia con pecado en el Alma, sin pedirle primero de corazon el perdon. *Preparad antes de la Oracion vuestra Alma.* Y esta, segun todos, es la preparacion mas necesaria, limpiar el corazon. Si es el Altissimo, no conviene pedirle bienes baxos, esto es, bienes temporales, bienes terrenos, y mucho menos, bienes contrarios, à su sublime Magellad; mas bienes dignos, de pedirsele. *Buscad los bienes de arriba, fazed los bienes de arriba, no los que están sobre la tierra.* Si es el Altissimo, es menester tener en su Magellad viva Fé, creyendo, que todo lo puede; que vé vuestras necesi-

dades; que conoce nuestro bien; y que no puede tener mas interés desde su altissimo Throno, que inclinar sus ojos benignamente à nosotros los mortales. *Habita en lo alto, y mira lo humilde.* Si es el Altissimo, es menester, invocarle con humildad, con paciencia, con permanencia, no alterandose, si parece, casi, que niega; porque à Principe grande no le muestra disgusto, quien es de él desechado; mas antes se arrodilla à pedirle piedad. *La Oracion del que se humilla, penetrará las nubes; y no se bñ, & non retirará, hasta, que la mire el Altissimo.* Pues, que hai que dudar? *Estad en la fuerte de la proposicion, y de la Oracion del Altissimo Dios.* Mantened aquellas Oraciones, que haveis propuesto rezar todos los dias, y no las dexéis por ningun caso, sabiendo, que las quiere Dios. No es gran cosa, que para darnos su ayuda, no busque mas, que el que se la pidamos? *Clamad à mi, y os oiré.* Hayrá alguno tan enemigo de si mismo, que antes elija perecer, que abrir la boca para pedir?

Plalm. 112. In altis habitas, & humilias respicis. Simil. Ecc. 35. 21. Oratio humiliantis se, non debet penetrare. & non recedat, donec aspiciat. Sto in forte propositionis, & Orationis Altissimi Dei. Jer. 33. 3. Clama ad me, & exaudiam te.

DISCURSO IV.

SOBRE EL RESPETO, QUE SE DEBE à las Iglesias.



NO de los mas beneficios, mas señalados, que Jesu-Christo nuestro Señor ha hecho al Mundo, ha sido restituir entre Dios, y los hombres el gran comercio, que interrumpió el pecado. Para este fin eligió el Redemptor las Iglesias, para determinar el lugar, donde principalmente se havia de exercitar este comercio: y tambien las ennoblecó con su Divina presencia, para que fuesen, como un Emporio del Paraíso, donde pudiesse confirmar en su persona propia todas las transacciones, y todos los tratos, que se hiciesen mutuamente entre nosotros, y su amado Padre Celestial. Con esto se entenderá fácilmente el grande agravio, que le hacen à nuestro

tro Medianero Jesús los profanadores de las Iglesias, y el grave daño, que le causan al genero humano, tirando à quitar de nuevo este comercio tan saludable, y aun tan necesario entre la tierra, y el Cielo, violando con suma temeridad las leyes prescritas, por un lado, y por otro, un tan grave trato. Ahora he de hablaros de tan gran violencia; y así, si yo supiere ponerlos delante de los ojos un espejo, que os represente puntualmente, su malicia, y su monstruosidad, sin duda no podrá dexar de caer muerto à una villa tan horrorosa de sí mismo aquel gran pecado, que entre los otros es semejante al Basilisco entre la turba de las Serpes: tan pernicioso es.

2 Todo comercio consiste en el trueque reciproco de algunos bienes. Y así, el comercio entre Dios, y el hombre, consiste en dar à Dios tributo de reverencia, y à facer para el hombre socorro en alguna necesidad. *Dá, y recibe; y justifica tu alma*, dice el Señor, firmando los pactos de este acuerdo. Para estos dos fines declaró Salomon, que havia levantado su Templo. *Para esto solo, paraque se ofrezca Incienso delante de él*. Ved aquí el fin primario, y principal del Culto Divino. *Para esto solamente, paraque mires la Oración de tu siervo*. Ved aquí el fin secundario, y menos principal, de facer un favorable despacho de nuestras suplicas. Y por el uno, y por el otro se han fabricado tambien nuestras Iglesias. Trátemos de la primera destas cabezas, para arguir de sí la atroz maldad, del que no reme violarlo.

§. I.

3 LA virtud de la Religion, por la qual el hombre dà à la Soberana Mageltad los debidos obsequios, no solo es una de las primeras virtudes, que adornan nuestra Alma, mas es tan suya, que se puede decir la suya propria. Es de las primeras; porque es la primera entre las virtudes morales, y aquella, porque Dios cobra de los hombres todos sus credits de adoraciones, de sacrificios, de suplicas, y de ejercicios de devocion. Y es sumamente propria de el hombre; porque no se vé en alguno de los animales, sujetos al hombre, ni aun su veltigio. Puede el hombre, aunque Principe sobre la tierra, aprender

1. Ecel. 12. 16. *Dá, & accipe, & justifica animam tuam.*
2. Paral. 2. 6. *Ad hoc tantum, ut adorarentur. Incensum coram illo.*
3. Paral. 6. 19. *Ad hoc tantum, ut respicerentur. Orationem servus tui.*

S. Thom. 2. 2. q. 82. art. 6.

aprender la piedad con sus mayores de las Cigueñas; puede aprender la fidelidad de los Perros; la castidad de las Tortolas; la virginidad de las Abejas; la paciencia de los Guafanos; y hasta de los Ormiguiillas puede aprender la Providencia, que por esso oye el hombre con su confusión, que Dios le embia à la Escuela. *Vé à la Ormiga, ó prezeoso, y aprende la sabiduria*. Mas en quanto à la virtud de la Religion, que consiste en el culto, que se le deve à Dios, no puede el hombre hallar, quien le dé leccion, mas que Dios mismo. Sirvame el haver dicho esto, de que levanteis vuestros pensamientos à proporcion de la alteza, que hay en las cosas, de que tratamos, y así mirad de aqui adelante las Iglesias, con diferentes ojos de aquellos, con que mirais las demás cosas criadas, sobre la tierra: porque segun carece la sublimidad de las acciones, con que se le dà à Dios la honra, que se le deve, crece à un passo la sublimidad de aquellos lugares, que están establenmente determinados para darle esta honra.

4 Dixe determinados. Porque, aunque todo este Mundo es un grande Templo, donde puede cada uno reconocer à su Criador, sin embargo ha sido necesario establecer lugares particulares, donde se pague este tributo à la Soberania de la Divina naturaleza con mas decencia. No han faltado Hereges, que han dicho, que hallandose Dios en todas partes, con todo su ser; el levantarle Iglesias, era querer restringir à pocos lugares el obsequio, que se le deve en todos. Mas eran ciegos, pues, no veian, que aunque Dios está en todas partes por su Inmenidad, no nos dà en todas igualmente claras señales de su Divina presencia. Aunque nuestra Alma está toda con todo su ser en todo nuestro cuerpo: en los pies, en el pecho, en los musculos, en todos lados: con todo esto se dice que singularmente está en la cabeza, y en el corazon, pues, allí hace las operaciones mas señoriles, propias del hombre; en la cabeza, como principio de la vida intelectual; en el corazon, como principio de la animal. Así, aunque esté Dios en todos los espacios, al mismo modo, sin embargo se dice mas propriamente, que está en el Cielo, y que está en las Iglesias, porque en es-

Prov. 6. 6. *Fale ad Formicam, ó pinger, & discas sapientiam.*

S. Thom. 2. 2. q. 84. art. 2.

Aene. Sylvi. hist. Boem. c. 33.

Simil. (R)

tas dos partes da mas claras señales de su presencia actual, y obra mas, como Dios, repartiendo la gracia, y la gloria, que son sus dos mas nobles operaciones entre las criadas. *El Señor tiene su Trono en su Santo Templo, el Señor le tiene en el Cielo.* En el Cielo está, como la Alma está en la cabeza, esto es mas manifestamente, difundiendo del rostro su hermosura interior. En la Iglesia está, como la Alma en el corazón, esto es, mas encubiertamente, repartiendo la vida por caminos escondidos, de donde dice, que ha escogido el Templo, para poner en él su corazón. *Elegi, y santifiqué este lugar, para que estuviese mi corazón allí.* Pues, si el Señor reside en nuestras Iglesias, como la Alma en el corazón, y si allí erige un Trono de Magestad, como en un Cielo terreno, quien no ve, que conveniente sería honrar su Divina presencia, mas que en otras partes en las mismas Iglesias? *Tened pavor en mi Santuario,* dice él mismo, no contentándose allí con una reverencia ordinaria, mas requiriendo un respeto tan grande, que los llene a todos de horror, un respeto digo, que sea conforme a la Soberanía ilimitada de su Dominio, y de su Dignidad. *Temed a mi Santuario. To soy el Señor.*

Plal. to. 4.
Dominus in
Templo Sancto
suo, Dominus
in Caelo sedes
ejus.
Simil.

2. Paral. 7.
Elegi, & san-
tificavi locum
istum, ut esset
cor meum ibi.

Levi. 26.
Pavete in
Santuarium
meum.

Levi. 9.
Santuarium
meum metuite.
Ego Dominus.

Actor. 17.
Non in manu-
sibus Templi
habitavit.

L. Plerique
fr. de in jus
vocando.
Dominus sua
unicuique tu-
rissimum refu-
gium, ac re-
ceptaculum est.

Esta deuda tan grande de reverencia, se aumenta sin medida en las Iglesias Christianas, por la presencia de Jesu-Christo en el Divinissimo Sacramento. Hablando con rigor, el Templo antiguo de Jerusalem tan nombrado, no se podia decir casa propria de Dios, porque el Señor, como dice el Apóstol: *No habita en Templos hechos por manos de hombres.* Mas nuestras Iglesias con toda propiedad se pueden intitular Casa de Dios: pues, en ellas reside personalmente Jesu-Christo Sacramentado. Lo qual requiere, como qualquiera lo ve, un respeto singularissimo. En todo lugar es justo, que estemos seguros de los insultos extraños; mas en nuestra casa propia, es mas justo, que estemos segurissimos. *Su Casa es para qualquiera segurissimo refugio, y acogida,* dice la Ley. Por esto, si Jesu-Christo hubiera estado solamente una vez en nuestras Iglesias, y despues se hubiera ido de ellas, aun fueran dignas de suma reverencia, porque estubo allí, y por esto solo devieramos, postrados en tier-

tierra, besar aquel pavimento, que el Redemptor hubiera santificado, pisandolo; y decir al entrar, con el Santo David. *Adoraremos en el lugar, donde estuvieron sus pies.* Y de hecho en algunas Naciones, la Silla, donde se ha sentado el Rey, aun vacia, tiene aquellos honores mismos, que se deven a la Persona Real. De fuerte, que el haver estado una vez sola Jesus en nuestras Iglesias, deviera besar mas con los Christianos para rendirles todos los obsequios mas reverentes, todos los afectos, todas las adoraciones. Y no devera bastar para todo esto, el estar siempre presente, y el haverlas escogido por habitacion permanente, y perpetua hasta el fin de los siglos?

6. Añadid, que si Jesu-Christo las ha escogido, las ha escogido tambien determinadissimamente para el fin de recibir dentro de ellas en la tierra una honra, con que se recompensen las dishonras, que toleró en la misma tierra por nuestro amor, quando vivia en carne mortal. Este es el designio admirable, que movió al Señor a dexarse a si mismo encubierto debaxo de los accidentes de Pan en el Santissimo Sacramento: *Para que veneremos perpetuamente por el mysterio,* dice Eusebio, *lo que una vez se havia ofrecido por precio.* Y para entender bien esta razon, considerad, Catholicos, que el Cuerpo de Jesu-Christo, divinizado por la Persona del Verbo, fue tratado de un modo muy distante de su gran merito. Dexamos estár, que siendole devidas desde el primer instante de su Concepcion las quatro dotes proprias de los Cuerpos gloriosos, se le dishirieron treinta y tres años; y si al fin se le pagó esta deuda, fue solo despues de su triunfante Resurreccion. Dexamos, digo, estár esto; todos los desprecios de la vida pobre del Redemptor; todos los oprobrios de su muerte tan injusta, y tan ignominiosa; todas las fatigas, todos los agravios, todos los tormentos, todos los maltratamientos inauditos, fueron siempre a herir inmediatamente la carne Santissima de Jesus; y si hirieron la Alma, la hirieron solo indirectamente, y como por consentimiento, y por consecuencia. Para recompensar estos desprecios, fue sumamente justo, que este Cuerpo Divino fuesse el objeto ordinario de nues-

Plal. 131. 7.
Adorabimus
in loco, ubi
steterunt pedes
ejus.
Simil.

Ut fugiter con-
lueremus ver-
miserit, quod
senel. oblatum
fueros in pre-
tium.

ras adoraciones, y que las Iglesias sucediesen al Calvario, y los Altares à la Cruz, paraque aquella carne, que havia sido el escandolo de los Judios, y el blanco de su cruciada, fuese oy señal, donde principalmente mirasse la devocion de los Fieles, detalladores de la perfidia Judaica. No nos quedará duda de esto, si consideramos, que aunque el Redemptor havia tolerado todas las infamias del Mundo en la Passion, quiso sin embargo, que su Cuerpo, quando apenas havia espirado, fuese tratado con considerable pompa de sepultura, colocado en Monumento nuevo, compuesto con manos nobles, perfumado con cien libras de licores olorosos, y hasta embuelto en una sabana, toda llena de aromas, como se hacia con los Señores grandes: de fuerte, que se ve perfectamente cumplido, lo que havia vaticinado Isaias, esto es, que el Sepulcro de Christo estaria por todos lados ceñido de gloria. *T. será su Sepulcro glorioso.* Y porque todo esto, dice Santo Thomás, mas, que porque el Señor queria dar à su Cuerpo Divino, toda aquella honra, que no era perjudicial al exceso de nuestra inefable Redempcion, pagando, luego que murió, à esta carne innocente las injurias, y los tormentos, que havia recebido sin piedad? De fuerte, que este es uno de los motivos principalísimos, porque el Señor se quedó para habitar corporalmente con la plenitud de su Divinidad en nuestras Iglesias, paraque los Christianos le recompensassen con su devocion las deshonras dd su mortalidad, no pagada con otra cosa, que con ingratitudes.

7 Mas reparad, Catholicos, quan lexos están de cumplir tan justos designios los mas de los Fieles! Dios para contratar con el hombre, escogió las Iglesias, y los obligó à todos à un supremo respeto, eligiendolas para su Palacio Real, y queriendo, que en ellas se le restituya aquel alto honor, que tanto le violaron en la Passion sus Enemigos. Y los Christianos ultrajando todas las leyes de este comercio, en vez de contribuir à Dios tan devido obsequio, le hacen irreverencias no conocidas aun de los mismos Infieles. O Iglesias, quan Santas por sí mismas, tan profanadas por nuestra flaca Fé! La vir-

Joann. 29.

Isai. 11. 10.
Et erit sepulchrum eius gloriosum.

S. Thom. 3.
P. 2. 51. art. 2.

virtud de la Religion requiere singularmente, que se proteja en los lugares Sagrados con todo lo exterior, y interior, la grandeza de el Criador, que está allí presente, y la Soberania del Dominio, que como tal, tiene sobre nuestro cuerpo, y sobre nuestro espíritu. Y sin embargo mirad, como todo el hombre con todo lo exterior, y con todo lo interior se emplea allí en vilipendio de la Divina presencia. La lengua libre, los ojos, el pecho, las espaldas, todos los miembros de estos profanadores, no parece, que atienden mas que à despreciar al Altísimo, como à porfia. Hasta las leyes civiles requieren, que en las Iglesias se puedan celebrar los Divinos Oficios sin distraccion, y sin inquietud: juzgado, quanto mas lo requirirán las Divinas. *El Señor está en su Templo Santo: calle, delante de su cara, toda la tierra.* Así lo hace à saber el Profeta, en nombre de nuestro Señor. Mas como si huviera llegado de el Cielo una dispensacion mas que universal para todas las leyes, la gente no hace mayor escrupulo de hablar en la Iglesia, que de hablar en las calles, y en las Plazas; y si llega à tener enrenada la lengua por aquel breve tiempo, que assiste al Sacrificio de la Misa, le parece, que ha cumplido con todas las obligaciones de religioso Christiano. Catholicos, la Iglesia se ha hecho para hablar solamente con Dios. *En su Templo todos dirán su gloria.* Nosotros no solo no daís à Dios esta gloria, replica San Basilio, mas impedís tambien à los otros, que puedan darla con atencion; y no lo teneis aun por culpa? No sucederá, que el Señor se detenga mas à llamar à su casa, casa de oracion. *Mi casa, es casa de oracion.* En nuestros días parece, que poco se le ha dado este titulo. Antes será menester comenzar à llamarla casa de conversacion, casa de parlerias, casa de entretenimiento, pues à este fin particularmente, va à ella la gente, à pasar el tiempo, à ver à los amigos, à oír las nuevas, que corren entre los vecinos, y entre las vecinas, à dirlas por sí misma, à quien las pregunta. Yo sé, que el enmendar la loquacidad humana, es una empresa, juzgada por difícil, de la misma Filosofía; mas sin embargo no será dificultoso, que se corrija, à lo menos, por aquel poco tiempo, que

S. Thom. 2. 2.
q. 81. art. 7.
in cor.

L. Denunciatus, C. de his, qui ad Eccles. conf.

Habne. 2.
Dominus in Templo Sancto suo: sicut à ficio eius omnis terra.

Psal. 28. 8.
In Templo eius omnes dicent gloriam.

In Psal. 28.
Domus orationis est.

se está en la Iglesia, si los Christianos tienen allí siempre viva la Fé de la Divina presencia, y consideran la cuecra estrecha, que consiguientemente, han de dar de todas las palabras, que sin necesidad se dexaren escapar allí de la boca. Las Cigüeñas son unas aves sumamente charlatanas; y sin embargo, al pasar el monte Caucaño enmudecen todas de puro temor de la Aguila, que allí se alberga. O si entenderíamos tambien nosotros la venganza, que de nuestra parlería, tomará á su tiempo esta Aguila grande de nuestro Juez Christo! Yo creo, que no fuera menester mas, para enmudecer en su Divino acatamiento. Mientras nosotros profanamos la Iglesia con mil charrerías, y con mil conversaciones superfluas, ruegan por nosotros los Sacerdotes; mas de qué sirve? *Uno es el coro pide piedad para el Pueblo, que ha ocurrido allí; y el Pueblo á lengua suelta, pide castigo: quien de ellos ha de ser oido? Juzguelo cada uno.*

8 Mas quanto mas, que la lengua se adelantan en la temeridad los ojos? Al caminar, comienza naturalmente el hombre à moverse por el lado derecho: mas no diré, que comienzan todos por el lado derecho, quando van à la Iglesia. Quantos hay, que no van por otra cosa, que por mirar curiosamente, y por ser mirados? Baltará preguntárselo à aquellas mugeres, que van à ella vestidas con tanta vanidad. Ellas si, que lo sabrán decir. Cierta titulo, que fue à la Corte de Carlos Quinto con una pompa muy superior à su condicion, aunque honrada, decia, que havia ido à ella por ver al Emperador. Mas no, replicó Carlos. Este no ha venido por ver al Emperador, y à la Corte; mas ha venido à hacerse ver de la Corte, y del Emperador. O con quanta mayor razon se puede decir esto de nuestros Christianos del un fexo, y del otro, mas especialmente del llamado piadoso! Quando se muestra alguna Imagen muy venerable de la Santissima Virgen, concurren de todas partes à la Iglesia tropas de mugeres: y si les preguntais, donde van? Responden libremente: à ver à nuestra Señora, que se descubre oy. Mas no es verdad. El traje las desmiente; porque no es aquel porté de quien pretende ver à la Madre

Simil.

Plutare. l. de garcul.

Del. 34. 20.
*Unus orans,
 & unus male-
 dicens: cuius
 vocem exau-
 diet Deus?*

Simil.

Madre de Dios; mas de quien pretende ser vista de los hijos de los hombres. Yo no digo, que las sietas no lleven, y no aconsejan tambien algun adorno moderado en qualquiera, segun su grado. Mas aquel emplear tanto tiempo en adornarse, aquel cargarle de joyas, aquel colmarle de vanidad, aquel ir à la Iglesia con tanto fausto, acafo es traje de una persona devota, que va à obrar bien? Este es un traje, que se opone directamente à los designios de Dios en el Templo. Dios llama à los lugares Sagrados à los Christianos, para que allí piensen en su Magestad; para que recibiendo de su liberalidad tantos dones en otras partes, reconozcan al Dador por lo menos en aquellos lugares, con mas aplicacion, y con mas amor; y para que reconocido le alaben todos juntos con aquella union, que le agrada tanto. Y ved aqui, que aquella muger, vestida tan vanamente, presume ser la glorificada: que se piense allí en ella sola; que todos los corazones la admiren; que todas las cabezas la adoren; que todas las lenguas la celebren; y que allí todos los hombres se ocupen todos en darla, por lo menos sus vietas. *Quien eres tu, monte grande delante de Zorobabel? Qué monte es este tan pagado de si mismo, que se tiene por alto delante del Reparador, no de un Templo, como lo era solamente el antiguo Zorobabel, mas de todo el genero humano condenado à muerte? Y verdaderamente es assi. Una muger altiva, que se repita en su corazón por alguna cosa grande, no solo, quando se está en su casa entre su familia, mas tambien quando está en las Iglesias en la presencia del gran Dios: y no solo se reputa por grande; pero se porta, como tal, solicitando para si aquellos tributos de gloria, que pide Dios justamente para su Nombre; y queriendo para un rollo de barro aseitado las adoraciones, que se reservan para los Santos del Paraíso.*

9 Y ya, si el mal se contuviera dentro de los terminos de pura vanidad, fuera mas tolerable: porque fuera calentura grave, mas no tan maligna. Lo que me hiere el corazón es, que de la vanidad se pasa à la deshonestidad; pues van algunas à la Iglesia tan indeciblemente descubiertas, que parece, que no se han hecho las Igle-

Zac. 4. 7.
*Qui: tu mons
 magne coram,
 Zorobabel? In
 planum.*

Simil.

Minard. in
vita.

Simil.

4 Reg. 23. 13.
Mont. offensio-
nis.Mons. offensio-
nis.

fias para quitar del Mundo los pecados, mas para provo-
car à ellos. San Antonino, Arzobispo de Florencia,
echó muchas veces de la Iglesia à las mugeres vestidas
con trage menos honesto, y à los juvenes, que concu-
rian à mirarlas. Y lo cierto es, que no era menor celo
el día de oy, ni menor brazo, para extirpar tan
graves abusos. No os parece, Catholicos, extrañisimo
absurdo, que quando se deviera ir à las Iglesias para en-
contrar la devocion, ahora se haya de huir luego de ellas
para no perderla? El monte Olivere, por los Idolos, que
sobre él colocó Salomon, mudó el nombre, y fue lla-
mado, el *Monte de el tropiezo*, el monte de los escanda-
los, y de los desfates, habiendose llamado primero el
monte de los Olivos, esto es; de la propiciacion, y de
la paz. Lo mismo sucederá con nuestras Iglesias, si se
prosigue en profanarlas, como se ha comenzado. Las
que eran los montes de los Olivos, por las Indulgen-
cias, por los Sacrificios, por los Sacramentos, se con-
vertirán en montes de tropiezos, por la multitud de los
Idolos, que adora la inmodestia, con tanta ruina de los
buenos, sorprendidos al passo. *Monte de tropiezo.*

10. Entre estos abusos os parecerán, al presente, po-
co considerables, las irreverencias, de quien se rie en la
Iglesia; de quien lleva à ella armas, de quien está allí
con la una rodilla en la tierra, y la otra en el ayre: mas
tambien estas faltas, que nuestra tibieza hace, que se re-
puten por poco mal, muestran la poca estima, que te-
nemos de Dios. Los Santos reprehenden muy agramente
estas culpas: y el Emperador Theodosio, el mozo, con-
fessó en medio del Concilio Efesino, que al entrar en la
Iglesia, dexaba fuera, no solo las armas, mas aun la mis-
ma Corona Imperial; quando en nuestros dias no se pue-
de conseguir de un hombre vil del vulgo, lo que entonces
consequieron los Sacerdotes, de los Monarcas.

11. Entre tanto este es el tributo de obsequio, que
se ofrece al Señor con lo exterior de nuestro cuerpo. Oja-
la, por lo menos, no se faltase mas intolerablemente en lo
interior de nuestro corazón. Yo no hablo solamente de
aquellos, que hacen la Iglesia, casa de tratos, *Casa de*
negociacion, pensando solo en los negocios domésticos,

Domus nego-
tiationis.

ò en los negocios de la tienda, ò del banco, mientras es-
tán delante de Dios. Mucho mas me oprime el confide-
rar los pecados gravissimos, que cometen, los que en
el tremendo momento, consenten en mil deseos impu-
rissimos. Los antiguos Sacerdotes del Sol no bebian vi-
no, dice Plutarco, mas que de noche, como teniendo
por grande exceso el llegar à los labios, mientras los
veia el Sol, dominando sobre el Oriente. Y los Chris-
tianos, en la presencia de este Sol Divino, se atreven
en una Iglesia (esto es, donde los mira mas) à embria-
garse, en la taza de un feo placer, imaginado, ò en-
vidiado? No es licito levantar un teatro, para el solaz à un
innocente del Pueblo, en una plaza, donde está colocada
la estatua del Emperador; y en la Iglesia, donde está el
Rey del Cielo, no representado en una estatua suya,
muerta; mas vivo, y verdadero; en la Iglesia, digo,
tendrán por licito los Christianos, el erigir un teatro pro-
fano en su corazón, y el exponer en él à los ojos Divi-
nos, espectaculos tan indignos de su Santidad! Echo de
ver, que el Señor está reducido de nuevo por la ingratu-
tud de algunos falsos Christianos à su antigua mendri-
guéz, con que le falta, lo que no les falta à las fieras;
que es el tener, donde recostarse. *Las vulpejas tienen*
madrigueras; mas el hijo de el hombre no tiene, donde
reclinara la cabeza. Las fieras perseguidas en la campaña,
hallan seguridad, y salvacion en sus cuevas; y Jesu-
Christo perseguido en las campañas, y aun tambien en
las plazas, en las casas, en las esquinas, en las tiendas,
y por todas partes no encuentra paz, ni aun en la Iglesia
misma: en la Iglesia, digo, donde lá halla un ladron, un
adultero, y un perjuro, que quietamente gozan entre
los Altares de su inmunidad. En otro tiempo las Iglesias,
no solamente eran casas de Dios, mas casas de sus deli-
cias, como acostumbra tenerlas todos los Principes,
para deponer tal vez, entre las amenidades de los jardines,
los cuidados del Principado. Así lo coligen algu-
nos de aquel lugar de David, que decia: *Pedi ver la re-*
creacion del Señor, y visitar su Templo. Pero de aquí
adelante no las llamaremos así. Llamaremos à las Igle-
sias un campo de batalla, donde la honra Divina recibe

Simil.

Nefas putan-
tes, vident
Sole, vinum
bibere.

Simil.

I. Si qua in
publicis, C.
de spectat. &
scenar.Luc. 6. 58.
Vulpes foveas
habent, filius
autem homi-
nis, non habet
ubi caput re-
clinat.Psal. 26. 4.
Ut videam co-
laptatem Do-
mini, & visum
Templum
eius.

he-

heridas, mas que mortales; y donde todos los Reos están seguros, y están salvos, no Dios. Aquel celebre hijo Prodigio, que hasta ahora les ha servido à los jóvenes de Maestro de libertad, de aquí adelante, subirá de reputacion; pues les podrá servir de Maestro de respeto. Contamiò su fama con una vida licenciosa, y lasciva: *Viviendo luxuriosamente*; mas al fin tuvo tanto respeto à su Padre, que fue à cometer estos excessos muy lexos. *Se fue à una Region apartada*: mas nuestros jóvenes llegan à molestar los ojos mismos de su Padre presente; y ya no se contentan con procurarse una zahurda, que estè distante de su casa; mas convierten su casa misma en zahurda.

12. Añadid aquella ventaja de irreverencia, que contraen estas maldades, en contraposicion de la infinita reverencia, que Jesu-Christo hace en las Iglesias à su amado Padre Celestial. Aquella invocacion maravillosa, que nuestro Redemptor discursiò à lo ultimo, de quedarle en la tierra en el Santissimo Sacramento; demàs del consuelo, y del aliento de sus fieles, tiene por motivo principal, la gloria, que con ella se havia de bolver al Padre; porque no haveis de pensar, que Jesu-Christo en la Hostia Sacrosanta està ocioso, perezoso, ò como quien duerme: antes en ella dà à la Magestad de su amado Padre Celestial una hora inmensa, y se la dà atentissimo à todas horas, se la dà por toda la Christianidad, se la dà en todas las Iglesias, donde reside; de fructo, que el Augustissimo Sacramento, es un perpetuo tributo de la gloria à la Santissima Trinidad. Esta es aquella gloria, que intitula gloria grande la Iglesia, y por esto, como se conoce obligada à hacer gracias à Dios; porque ha conseguido, en la Santa Misa, el modo de darle esta gloria; assi le dice toda festiva: *Hacemos gracias à vuestra Magestad por tu grande gloria*. La gloria, que dan los Coros de los Angeles à la Santissima Trinidad, repitiendo sin cessar, *Santo, Santo, Santo*, es una gloria soberana por sí misma; mas como comparada con la grandeza de Dios, que es? Se puede decir un poco de humo: que por esto vemos, que la llamó humo isaias: *T la casa se llenò de humo*: porque aque-

Luc. 15. 13.
Viviendo luxuriosamente.
Vioff.
Assi in regionem longinquam.

Gratias agimus tibi propter magnam gloriam tuam.
Mat. 6. 4.
Santus, Sanctus, Sanctus.
Et Domus repleta est fumo.

lla proporcion, que tiene el humo con el resplandor de la luz Divina, esta misma tienela alabanza de todos los Coros Celestiales con la excelencia de la Divina grandeza. Pero lo que honra à la Divinidad tanto, como es digna de ser honrada, es Jesu-Christo en el Santissimo Sacramento, donde parece un Dios, que se humilla para adorarla, y hace, que salgan sus grandezas sumas sobre sus profundissimos abatimientos. *Por el, con el, y en el toda la honra, y la gloria*. Toda la honra possible à Dios, se la dà Jesu-Christo Sacramentado. Porque la persona, que hace la honra, no puede ser mas sublime, siendo Dios, como el Padre; y el abatimiento, que à baxa para hacer esta honra, no puede ser mas profundo: lo uno, porque en la Eucharistia, como en un memorial de la muerte penosa de Jesu-Christo, estàn compendiados todos los ultrajes, todos los oprobios, y todos los prodigiosos desprecios, que sufrió en la Passion: lo otro, por aquellas nuevas humillaciones, que añade en este inaudito mysterio; pues allí humilla su espíritu, hasta obedecer prontamente à la voz de un hombre simple, que le llama de el Cielo; y humilla su Santissimo Cuerpo, que està sentado glorioso à la diestra de el Padre; le humilla, digo, hasta reducirlo, à qualquier punto minimo; de fuerte, que no puede disminuirlo mas, sin destruirlo. Pues si Dios es mas honrado de los humildes, que de qualquier otro, juzgad, que honra dará à Dios Padre, su Hijo Divino, reducido à un estado de tan extraña humillacion, que se puede decir, como antiquado: *Se anonadó à sí mismo*, para protestar assi anonadado, y exausto de su gloria, la Divina excelencia, digna de ser honrada por un Dios hecho hombre, y no solo hecho hombre, mas que se hizo tambien alimento de hombre. O grandeza de los Divinos Mysterios, tan superiores à la capacidad de nuestros entendimientos! Los Angeles del Paraíso, que miran desembrazadamente tales grandezas, estàn en las Iglesias postrados en tierra, como se sabe por la relacion de varios siervos de Dios, que los han visto, y estando en el Cielo derechos, como lo dice el Profeta: *Assistante centenares de millares*; en nuestras Iglesias se abaten hasta el suelo inclinados, y

Per ipsum cum ipso, & in ipso, omnis honor, & gloria.

Exinanivit semetipsum.

S. Joann. Christ. I. de Sacerd.
S. Gregor. Dialog. c. 88.
Dan. 7. 10.
Centena millia assistebant ei.

cor-

Simil.

corvas, como aprendiendo de Jesu-Christo, humillado por la honra Divina à humillarse à sí mismos mas, à aquel modo, que quando el Principe desmonta del caballo, y se apea, no hay entre los Cortesanos quien luego no se arroje tambien de la silla, y se ponga en la tierra, para seguir su exemplo. Se humilla un hombre Dios en las Iglesias, y se abaren con él los Principes de el Paraíso, que se cortejan; y al mismo tiempo un gusano vilissimo entra en la Iglesia con el sombrero en la cabeza, se pasea libremente, se ríe, juega, registra, galantea, y con indignas conversaciones, o por lo menos, con indignísimos desos, y deleytes, profana el lugar santo, y desprecia la presencia de Dios, que ha puesto allí su Trono. Quien puede concebir la desproporcion, que se halla entre la honra, que Jesu-Christo da à la Divina Magestad de el Padre, y la deshonra, que le hace la temeridad de estos impios Christianos? Y quien puede explicar, quanto crece esta misma temeridad, en malignidad, y en malicia con la comparacion? No parece, que puede passar más adelante el descaño humano, que à cometer tales excessos, ni la paciencia Divina, que à tolerarlos: ni se como se podia mas injustamente violar aquel Divino comercio, para el qual, como os dixé al principio, se establecieron las Iglesias, como otros tantos Emporios bienaventurados, donde se exercitasse.

13 **E**L otro fin, para que se instituyeron las Iglesias, es, para recibir de Dios allí todos los bienes: *Da, y recibe*: y para acabar con esto de el todo, el comercio restituido entre la tierra, y el Cielo, recibiendo por premio de los obsequios hechos al Señor, los bienes, que se nos derivan de su gracia. *Da, y recibe, y justifica tu Alma*. Ya os he dicho, que Dios está en las Iglesias, como en unos Paraísos terrenes: y por esto, como los celestiales admite las adoraciones de todos los bienaventurados espíritus, y les derrama en el seno todos los contentos; así en estos Paraísos nuestros, busca de nosotros las honras, para darnos copiosamente sus riquezas: *Da, y recibe*. Es verdad, que en todos los lugares exercita el

Se-

Señor su benigna misericordia con los hombres: mas la multitud de esta misericordia, y como su avenida bienaventurada, parece, que está reservada para estenderse largamente en los lugares Sagrados. Yo en la multitud de tu misericordia entraré en tu Casa, decía David. El Sol en todo lugar resplandece, y en todo lugar calienta: mas no en todo lugar produce oro, y enriquece igualmente. Por qué pensáis, que Dios intitula à la Iglesia, Casa de oracion? *Mi Casa, es Casa de oracion*. La intitula así, dice San Juan Chriostomo; lo primero, porque en otra parte no se puede comunmente orar tan bien, y lo segundo, porque en otra parte las oraciones no son oídas con tanta facilidad. En la Iglesia, si se cree à Santo Thomás, son mas agradables las suplicas que se hacen à Dios, por la union de muchos, que las hacen unidos, segun la promesa, que hizo Christo. *Donde hay dos, ó tres juntos en mi nombre, allí estoy en medio de ellos*. Por esto las Iglesias le traen al Pueblo Christiano con inmensa ventaja el bien que le traía el Arca al Pueblo Hebreo, dandole los Oraculos del Cielo en todas sus dudas, impetrandole el perdon por las culpas cometidas, y finalmente protegiendole en todas las necesidades, que le ocurrían en la jornada. Lo primero se manifiesta en la Iglesia la voluntad Divina, ya por las interiores inspiraciones, por las quales dispone el Señor hablar al corazon, y ya por la voz exterior de sus Ministros, que, ó privadamente en el confesionario, ó publicamente desde el pulpito, descifran los Oraculos del Paraíso. Demás de esto, en las Iglesias conseguimos el perdon de nuestros pecados, así en quanto à la culpa, por medio del Sacramento de la penitencia, como en quanto à la pena, por medio, no solo del mismo Sacramento, mas tambien de las Indulgencias: que es la razon, porque se parecen estas Iglesias à las fuentes, que se han hecho saludables con la punta del Unicornio. *Edificó, como de Unicornios su Santuario en la tierra, que fundó por los santos Unicornios*. porque son fuentes, que nos sirven de antidoto contra el veneno de todos los pecados. Ultimamente las Iglesias Christianas se erigieron tambien, para que nos sirvan de proteccion contra qualquier peligro, havien-

nos

Psal. 5. 8.
Ego in multitudine misericordie tue introibo in domum tuam.

Simil.
Domus mea, Domus orationis est.

Hom. 3. de Incompreh. Dei natura.
S. Tho. 2. 2. q. 84. art. 3. ad 2.

Matth. 18. 20.
Ubi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ubi sum in medio eorum.

Simil.

Psal. 77. 69.
Edificavit, sicut Unicornium Sanctissimum suum in terra, quam fundavit in Jacob.

a. Paral. 7. 16.
Ut permaneat
ibi oculi mei,
& cor meum
cunctis diebus.

Agg. 1. 10.
Dicit Domi-
nus Exercituum
quia deserta est
mea domus quia
propter hoc su-
per vos prohibi-
biti sunt Caeli,
ne darent ro-
rem.
Prohibiti sunt
Caeli, ne da-
rent rorem.

Jer. 7. 16.
Tu ergo noli
orare pro Po-
pulo hoc, &
non obsecra mi-
hi.

Jer. 7. 30.
Posuerunt
offensivam suam
in domo, in qua
invoctaverunt
nomen meum,
ut polluerent
eam; ideo ecce
dicit veniens,
dicit Domi-
nus, & quies-
cere faciam de
Urbibus Ju-
da, & de
Platibus Jeru-
salem, vocem
gladii: in de-
solatione enim
erit terra.

nos asegurado el Señor, que pondría en ellas su cora-
zon, y sus ojos: *Paraque permanezcan allí mis ojos, y
mi corazon todos los dias: los ojos para velar sobre todas
nuestras necesidades, y el corazon para focorrerlas con
suino amor.*

14 Estos son los bienes, que Dios nos derramará a
todas horas en las Iglesias en el seno, si mantuviéramos
las leyes, que estableció Jesu-Christo en el comercio
venturoso entre el hombre, y Dios! Mas las irreve-
rencias, con que se profanan los lugares Sagrados, son
las nubes, que impiden, que el Divino rocío caiga so-
bre nosotros, y nos embriague con tanto vigor vital.
Oid, que yo no exagero. Porque mi casa está desierta,
dice el Señor, por esto he mandado a los Cielos, que no
lloeven mas sobre vosotros sus saludables influencias.
Porque mi Casa se halla vacía, dice el Señor de los Exer-
citos, por esto he prohibido a los Cielos, que den rocío so-
bre vosotros. Si las Iglesias están como desiertas, por la
poca frecuencia de los Christianos, que concurren a
ellas, esto solo le servirá de motivo suficiente al Señor
para negaros sus misericordias oportunas: pensad, pues,
si será motivo mas que suficiente para negaroslas, el es-
tar las mismas Iglesias, no solamente desiertas, mas
profanadas, y aun tratadas con menos respeto, que si
fueran una cabaña? *Prohibi a los Cielos, que den rocío.*

No os admireis si los años son esteriles, y mucho mas,
si está esteril vuestro corazon, si os son de tan poco fruto
los Sacramentos, si vais siempre de mal en peor, aumen-
tando cada dia la multiplicidad, y la malicia de las cul-
pas, que como zarzas salvages os embarazan el Alma,
poco menos, que convertida en selva: los Cielos son de
bronce, y no lloeven para enternecerla, y los Santos tien-
nen orden de no rogar por nosotros. No querias rogar
por este Pueblo, y no me resistas: y la causa de tanto mal
es la irreverencia de los lugares Sagrados, y los escanda-
los, con que cada dia se contaminan. Pusieron sus tropiezos
en la casa, en que se invocó mi nombre, para man-
charla: por esto vendrán dias, dice el Señor, y haré, que
descanse la voz de la espada de las Ciudades de Judá, y de las
calles de Jerusalem: porque quedará destruida la tierra.

Pero

15 Pero fuera poco para el exceso de tan gran cul-
pa, que por la irreverencia, que se usa en las Iglesias, se
perdiere solamente el bien, que Dios tenia allí aperebi-
do; lo peor es, que inunda demás de esto por ella sobre
los Pueblos una avenida de todos los males: de fuerte,
que este Cielo ayrado, no solo niega sus rocios benefi-
cos, y sus lluvias, mas fabrica fuegos, y rayos para
nuestro daño. No sin misterio el Templo de Jerusalem
fue delineado en forma de Leon, de donde se llamaba
Ariel, que quiere decir *Leon de Dios*: y el misterio
fue, para que supiesen todos, que Dios se deve respetar
en las Iglesias, como un Leon, y que se quiere portar su
Majestad, como Leon, con los que no le temen en ellas,
ni hacen el caso, que deven de su grandeza. Oid, si fon
ellos rugidos de Leon encendido en enojo, y este es es-
trago digno de quien lo es. *Porque violaste mi Templo
Santo en todas tus ofensas, y en todas tus abominaciones,
yo tambien haré pedazos, y ni perdonarás mis ojos, ni
tendré misericordia.* Porque tu, le dice el Señor a la in-
feliz Jerusalem, porque tu has violado, con todo gene-
ro de escandalos mi lugar Santo, y le has profanado con
toda calidad de abominaciones, yo te despedazaré a ti
toda, te desmenuzaré, y mis ojos no querrán saber mas
piedad para ti, ni mi corazon, perdon. Y poco después,
haviendo mostrado el Señor al mismo Profeta a las mu-
geres, que lloraban dentro del Templo, y suspiraban
por el amor de los juvenes sus galanes, y a los juvenes,
que por galantearlas, bolvian descortemente las espal-
das al Santuario, añade estas tremendas palabras. *Tam-
bien yo tomare semejante furi facion, despreciandolos con
furor, como ellos me desprecian con atrevimiento. No los
perdonará mis ojos, ni tendré misericordia. Me olvidare
de usarla con ellos, y aunque me la pidan, a grandes
vozes, me haré sordo. Y reparad con atencion, si tien-
nen ellos rugidos suyos escucha. Lo cierto es, que quan-
do aun estaba entre nosotros mortal, aunque era un
Cordero tan manso, que se proponia a todos por decha-
do de humilde tolerancia. Aprended de mi, porque soy
manso, y humilde de corazon: sin embargo, quando le
trató de castigar a los profanadores del Sagrado Tem-
plo,*

Villalp. t. 2.
Arias Mont. de
Templi fabric.
Ariel.
Leo Dei.

Ezech. 5. 10.
Pro eo, quod
Sanctum meum
violasti in om-
nibus offensiv-
ibus tuis, &
in cunctis abo-
minationibus
tuis, ego quo-
que confir-
gam, & non
parcet oculis
meis, & non
miseror.

Ezech. 8. 18.
Rogo, & ego
faciam in furo-
re. Non par-
cet oculis me-
is, nec misere-
bor. Et cum
clamaverint ad
aures meas co-
e magna, non
exaudiam me,
dixit ad me,
quia mittit sis,
& humili cor-
de.

plo, se hizo mas que Leon: se arrojó lo primero sobre sus haciendas, y formando por sí mismo un azote, se la empezó luego à esparricar, y derribar con su propia mano: lo qual fue una figura de lo que hace cada dia desde el Cielo, contra los mismos profanadores insolentes, sobre los quales egrime un azote, compuesto, dice Santo Thomás, de tres generos de mal: la permission de los pecados, los castigos privados, los castigos publicos. En las deldichas triplicadas trae sobre sí, y aun sobre los otros, qualquier que desprecia los lugares consagrados à Dios, pues, Dios por este desprecio, no solo le castiga à él, mas por su respeto tambien à los otros, que no tienen culpa, y son oprimidos de las calamidades universales, que no distinguen el genero de la cizaña. Así se ve claro en los horribilísimos temblores de los terremotos, que el Señor venga con ellos, las mas veces las injurias de las Iglesias no respetadas: pues las primeras, que han caido en ellos, en nuestros dias, han sido las Iglesias, y los primeros, que han quedado sepultados en sus ruinas, han sido los Pueblos, que han concurrido à las Iglesias. Otras veces ha sucedido, en ocasiones de terremotos, que las Iglesias solas han quedado en pie en la comun ruina de la Ciudad: como sucedió singularmente en Neocesarea en la Iglesia de San Gregorio Taumaturgo. Mas en nuestros tiempos, las casas se conservan en pie mas fácilmente, que las Iglesias, porque las Iglesias tienen tal vez mas culpas, que las mismas casas. Algunos quizá irán à investigar alguna otra causa, mas no se descubre. Ved aqui, que autorizó la causa con su boca Dios mismo. *Empezad por mí Santuario.* Tenga principio la venganza del Santuario, porque del Santuario se originó la culpa: contaminése la Casa de Dios por los estragos, porque primero se contaminó por los escandalos: henesse de cuerpos muertos, para castigo de las Almas, que fueron allí muertas. Por esto los profanadores de las Iglesias, se deven decir enemigos jurados del bien publico, pues, provocan con sus excesos à la Divina Justicia à derramar sobre todos un diluvio de males, en vez de aquella avenida de beneficios, que tenia preparados, para verterlos sobre todos, la Divina misericor-

UNIVERSIDAD

Baron. ann. 343.

Ezech. 9. 6. A Santuario meo incipite.

cordia: y así como el que envenenara las fuentes publicas, el menor daño, que hiciera con esto, fuera, el que se hiciera à sí mismo, en comparacion del que hiciera à tantos: así as ligero el mal, que estos temerarios, de quien hablamos, traen sobre sí, en comparacion del que traen sobre todos. Mirad, pues, si rompen estos de verdad todo el comercio entre Dios, y el hombre, pues, le rompen casi tambien para los Inocentes, que sin tener parte en su delito, son sin embargo obligados tal vez à entrar en parte de su castigo.

Y esta es la razon, porque Christo nuestro Redemptor quiso hacer notorio, que el castigar à los profanadores de el Templo, era efecto del zelo; y quiso, que esto fuese especialmente advertido de sus Discipulos, trayendoles à la memoria aquellas palabras. *El zelo de tu casa me comió.* Hay un grande misterio en esta voz del zelo, porque significa una causa mas fuerte de castigar, y un efecto de castigo mas formidable. Todo zelo, dice Santo Thomás, si es buen zelo, es un movimiento, que procede de amor de benevolencia, y por esto, quanto mas fuertemente ama una persona, tanto mas fuertemente rebare, lo que hace guerra al bien del amado: de fuerte, que según este modo de decir, la ira, que proviene del zelo, es como una llama solicitada con unos grandísimos fuelles, y así mucho mas ardiente, y tragadora. Por esto en nuestro caso, aquel zelo, porque se movió el Señor, y cada dia se mueve à vengar los ultrages de su casa, nace de el amor, que tiene à su Padre, y del amor, que à nosotros nos tiene. El amor que tiene à su Padre, le mueve à vengar los insultos, que han hecho en su divina presencia, con tanto decaro unas criaturas tan sucias, y tan favorecidas al tiempo, que el mismo Padre es honrado de él, su hijo, y de toda la Corte de los Angeles circuntantes, con tan profunda sumision de todos. El amor, que nos tiene le solicita à quitar el impedimento, que los profanadores de las Iglesias ponen à la Divina Beneficencia, quitando, para decirlo así, aquellas canales, por donde se difundiera con tanta abundancia sobre los hombres, y mudando en una Plaza infernal, y en un Mercado diabolico, el lugar def-

Simil.

Joan. 2. 17. Zelus domus tue comedit me. S. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4.

Simil.

tinado para contratar tan utilmente con Dios. De estas fraguas del amor de Christo à su Padre, y à nosotros sus hermanos, brotó la llama de aquel voracissimo zelo, que le consumia todo el corazon, y le armó muy bien dos veces el brazo para castigar con su mano misma este atrevido linage de defatentos. Y el modo de castigar, de que uso, con su mano propia, demuestra eficazmente, que procedió el castigo del zelo. Porque el Amo no castiga con su propia mano al Esclavo, que delinque contra los otros Esclavos; mas hace que le castigue aquel, à quien le toca; pero si ve, que el Esclavo insulta à la esposa, se echa sobre el con el puñal en la mano, y le mata. Por esto, por sí solo, y con su propio brazo executó Christo la venganza contra los violadores del respeto devido al lugar Sagrado, porque era venganza del amor provocado à enojo. *El zelo de tu casa me comió.*

17. Qué decís, pues, Catholicos? Qué os parece de un exceso tan exorbitante, y sin embargo en nuestros dias tan comun, como es despreciar à Dios en las Iglesias? Quisiera hallar el origen de un desconcierto tan grande en sí, y tan dañoso para bien de nuestras Almas. *Qual es la causa de que mi querido haya hecho en mi casa muchas maldades?* Dice el Señor. Gustais vosotros de que yo os pregunte aquí, à lo ultimo, con las palabras mismas, que dixo. Por qué tan poco respeto à las Iglesias? Por ventura no nos enseña la Fé, que se deve una reverencia suprema al Ser Divino, y tanto mas, quanto da mas ciertas, y mas claras señales de su Divina asistencia? Por ventura no os dice la misma Fé, que vivis con extrema necesidad de la ayuda Divina, y que por otra parte, si la queréis, las Iglesias son para esto el lugar mas proprio? Pues como os cegais tanto, que en ningun otro lugar queréis respetar menos à Dios que en su casa: y como os habeis hecho tan contrarios, y tan crueles con vosotros mismos, que en lugar de pedir alli al Señor larga limosna con suplicas obsequiosas, le pedis à cada passo dura venganza con terminos irreverentes?

18. Por qué mi querido en mi casa ha hecho muchas maldades? Considerad, que no solamente habeis sido ama-

Simil,

Zelus domus
tuae comedit
me.

Jer. 17. 15.
Quid est, quod
dilectus meus
in domo mea
fecit scelerata
multa?

Quid est?

Quid est, quod
dilectus meus
in domo mea
fecit scelerata
multa?

amados de Dios, mas tambien dilectos, esto es, amados con un amor principal, y privilegiado, y elegidos entre tantos Pueblos para tener lugar en el corazon de la Christianidad, y para gozar en él los espiritus de una Fé, mas perfeccionada, y mas pura. Y este Pueblo tan dilecto, ha de ser el que mas que todos los demás Pueblos, desprecie la Religion, que ha profesado en grado tan alto, y el que mas desprecie à su Dios? Los Hebreos tuvieron una Religion, que se puede decir imperfecta, aunque verdadera. *Porque la Ley nada llevó à lo perfecto.* Y sin embargo tuvieron à su Templo tanto respeto, que besaban sus paredes, y pavimento con muchas demostraciones de ternura. *Agradaron à vuestros siervos sus piedras.* Y aun los Gentiles mismos, como lo testifica San Justino Martyr, solian entrar descalzos en sus Templos, y observar en ellos un rigurosissimo silencio, como en nuestros dias, tambien se están los Turcos en sus Mezquitas descalzos, temerosos, y callando. *Mas mi querido en mi casa hizo muchas maldades.* El Pueblo Christiano, tan favorecido de Dios ha de tener menos respeto à la casa de su Señor, que à la chozuela rustica de un Gañan? *Qué es esto? Qué es esto?* Como puede ser, que esto suceda jamás? Por ventura nos han dexado tan defacertados exemplos los antiguos Christianos, que passaban las noches enteras, velando en oracion en las Iglesias, y temblaban al acercarse à los Sagrados Altares, como emulando aquel respeto mismo, que tienen los Angeles al Trono excelso de Dios, espantoso para todos, pero aun mas à los que le están cerca formando una Corona? *Terrible sobre todos los que están al rededor de su Magestad.* Y nosotros, que procedemos de progenitores tan Santos, nosotros, criados con la leche de la misma Fé, de la misma institucion, de las mismas enseñanzas, nosotros alimentados con los mismos Sacramentos, que ellos tuvieron, degeneramos tanto de sus costumbres, y nos portamos mas descortemente con Dios, quando nos acercamos mas à su Magestad? *Porque mi querido hizo en mi casa muchas maldades?*

19. Reparad bien, que los pecados cometidos en la

F 2

Igle-

Heb. 7. 19.
Nihil enim ad
perfectam ad-
duxit lex.
Plal. 101. 15.
Placerunt
servos tuis lap-
ides eius.

In Apolog.
Dilectus au-
tem meus in
domo mea fecit
scelerata multa.
Quid est?
Quid est?

Plal. 88. 8.
Terribilis su-
per omnes, qui
in circuitu
eius sunt.

Quid est, quod
dilectus meus
in domo mea
fecit scelerata
multa?

Scelera.

S. Thom. 2. 2.
q. 99. art. 3.
in cor.
De Prov. 1.
1. cap. 2.
Nihil ad Deum
partium leve
est; & quod
culpa autquam
videtur, gran-
de hoc facit
Dignitatis in-
juria.

Simil.

Tude parietem

Scelera multa.

Iglesia, no se llaman solamente pecados, mas se llaman *Maldades*; porque por la circunstancia del lugar Sagrado, y por la presencia invisible de Dios, y la corporal de Jesu-Christo en el Sacramento, las culpas ordinarias se hacen culpas tan enormes; que hieden casi à sacrilegio. *Nada, que pertenece à Dios, es ligero*, decia el Santo Obispo Salviano, y lo que parece pequeño en la culpa, lo hace grande la injuria de la Divinidad. Vosotros decís, que mal es, chancarse un poco en la Iglesia, reir, galantear, entretenerse? Bien se ve, que os olvidáis de el lugar donde estais, y de la Divinidad, que allí asiste, de otra manera, como se pudiera decir ligero, lo que desprecia à un Dios Omnipotente? Acostumbraron los Hebreos el no dexar apacentar los ganados en los contornos del Monte Oreb, por la reverencia, que se le devia à Dios, que se havia aparecido allí una vez à Moyses: y los Christianos tendrán por licito apacentar todos sus sentidos, la lengua, los ojos, las orejas con mil curiosidades, ò irán para esse fin à la Iglesia, donde el Señor no ha baxado sola una vez à dar sus ordenes, mas asiste siempre en persona, ò para perdonar las transgresiones de ellos, ò para castigarlas?

20 Pues, qué diremos de los pecados, que se cometen con el corazon, ò de deseos desordenados, ò de complacencias, ò de contentimientos? Quanto mas interiores eran las abominaciones del Templo, tanto Dios, hablando con Ezequiel, las llamaba mayores. Assi los mayores excois, que se cometen en las Iglesias, son los que menos se descubren à la vista sensible de los presentes. Para adivinarlos, y para investigarlos, es meneltr, dice San Gerónimo; hacer lo que manda el Señor, abujerear la pared, y mirar por los abujeros lo que está escondido, esto es por las miradas, por las rifas, por las acciones tan indecentes, arguir la malignidad del corazon, obscurecido con la lascivia. Estas, pues, son las abominaciones mas abominables, ò estas son à lo menos, las que como nacen con suma facilidad, assi crecen en numero con grandissimo exceso. *Muchas maldades*. Si no queremos decir, que quien ofende à Dios en la campaña, le hace con esto una ofensa sola; mas

Simil.

mas quien le ofende en la Iglesia, muchas: al modo, que quien rompe la ley en medio de la Plaza, hace con esto una ofensa al Legislador; mas quien la rompe en el Palacio Real, dentro de la Camara, delante del Solio, y à los ojos del Señor, se puede decir, que hace al Legislador tantas ofensas, quantas son las circunstancias, de que allí no hace caso. *Por qué mi querido hizo en mi casa muchas maldades?*

21 Ahora no se piensan estas cosas; porque se tienen los ojos cerrados con el sueño. Luego que despertó Jacob, después de su famosa vision, conoció claramente la fantidad de aquel lugar, donde havia dormido, y exclamó temblando: *Verdaderamente está el Señor en este lugar, y yo no lo sabia*. Tambien vosotros Catholicos, no reparais al presente donde dormís, porque arendéis à dormir: mas quando apenas despertéis, abrais los ojos delante del Tribunal Divino, ò como entonces quedáreis espantados de vuestra temeridad! Santas eran, diréis, aquellas Iglesias, y yo las profané: presente estaba en persona allí mi juez, y yo tan ruficamente le bolvia las espaldas, sin hacer caso del: abierto estaba allí un baño para mis culpas, en las Indulgencias, en los Sacrificios, en los Sacramentos, y yo necio, y enemigo mio, y de mi salud, en vez de sanar en aquellas aguas saludables mis llagas, las doblaba! Y lo peor es, que no tendréis enteramente, ni aun el alivio de poder decir: *To no lo sabia*: porque bien claro os hablaban de esto los Predicadores, y el lugar mismo, con las Imágenes, con los Altares, con los adornos, con las piedras mismas, mudas, demudas, os acordaba la reverencia debida à una mansion de Dios tan tremenda. No, Catholicos, no quiero, que en adelante procedáis mas assi. *Este lugar es muy terrible: no hay aqui mas que casa de Dios, y Puerta del Cielo*. Si la Iglesia es la casa de Dios, quiero, que la conservemos un respeto eterno; y si es la puerta por donde suben al Cielo nuestras suplicas, y baxan del Cielo las bendiciones pedidas, quiero que mantengamos invioladas las leyes, que ha establecido Christo para este venerable comercio: para que enriquecidos de salud, y de fantidad en este mundo, en-

Quid est, quod
dilectus meus
in domo mea
fecit scelera
multa?

Gen. 28. 16.
Vere Dominus
est in loco isto,
& ego nescie-
bam.

Ego nescie-
bam.

Terribile est
locus iste: non
est hic alius,
nisi Domus
Dei, & Porta
Celi.

Da, & acci- mos despues todos el fruto de las riquezas adquiridas, en
 so, & iustifi- la Gloria del Paraíso. *Dá, y recibe, y justifica tu alma.*
 ca animatum.

DISCURSO V. SOBRE EL SACRAMENTO DEL Bautismo.

I RES generos de medicinas se pueden distinguir: unas son curativas del mal, que ya se tiene: otras restaurativas, para que no llegue: otras preservativas, que con el aumento de los espiritus, y de la salud, hacen que el mal esté mas lexos de llegar. Nuestro Señor Jesu-Christo entre los ritulos mas dulces, con que se hace amabilisimo à nuestros corazones, tiene el de Medico de todas nuestras almas. *Emblème à curar à los contritos de corazón.* Y por esso para exercir el oficio, de que se encargó, ha formado con su Santissima Sangre medicamentos efficacissimos de todo genero. Estos son los siete Sacramentos, entre los quales el Bautismo, la Penitencia, y la Extrema Uncion, son medicinas curativas del pecado original, y actual, comunes à todos: el Matrimonio, y la Crisma, ó Confirmacion, son medicinas preservativas; el uno contra la disolucion de la concupiscible, el otro contra la debilidad de la irascible. Finalmente el Orden, y mucho mas la divina Eucharistia, son una medicina restaurativa, que perficiona, y promueve la sanidad ya conseguida por los otros Sacramentos ahora nombrados. Si no queremos tambien añadir, que la Eucharistia, assi como es el fin, à que Jesu-Christo ha ordenado todos los otros seis Sacramentos, assi participa el bien de todos los otros, cura, preserva, y restaura, todo à un tiempo, las Almas aficionadas à frequentarla. Mirad, pues, quan hermosa materia se nos ofrece para discurrir largamente! Figuraos,

Isa. 61. 1.
 Misit me, ut
 mederet con-
 tritis corde.

S. Thom. 3.
 p. q. 65. art. 3.

raos, que havemos de entrar en una oficina de el Paraíso, llena de remedios sobrecelestiales. Ahora entraremos en ella por la puerta de el Santo Bautismo, que es la puerta de todos los otros Sacramentos, mostrando los Privilegios, que por él consiguen todos los Christianos, y las deudas de correspondencia, que por él contraen.

§. I.

1 UNA de las principales excelencias del Santo Bautismo, es, que fue como su figura el Bautismo del Salvador en el Jordan. Sin duda, que es menester decir, que es muy excelsa la obra, de que la planta misma es tan Divina. Tres cosas singularmente concurriron en el Bautismo de Jesús, quando (como dice San Agustin) no para ser purificado con el agua, mas para purificarla; de suerte, que quedasse habil para purificarnos, quifo, que le bautizasse San Juan. La primera fue el Padre Eterno, que le declaró por su Hijo querido; la segunda fue el Espíritu Santo, que baxó sobre su Magestad, como Paloma; la tercera el Cielo, que haviendo estado hasta entonces cerrado, se abrió: y todas tres hacen señalado el Bautismo de qualquier Christiano, por los efectos, que en todas tres se figuran. Comencemos por la primera.

3 Qué es el Bautismo? Si se lo preguntais à San Juan, os responderá, que es una potencia de hacerle Hijo de Dios. *Les dió poder de hacerse Hijos de Dios.* Y porque no creais, que esto se dice por metáfora, obervad, que los Padres para suplir, ó esteriles, la falta, ó desconsolados, la muerte de sus hijos, han hallado esta invencion de adoptarse por hijos à los ciñanos, dandoles todo aquel derecho, que havian de posseser, si los huvieran engendrado. *La adopcion socorro de las Bodas, remedio de la fortuna, suple la esterilidad, ó la borfanidad, dicen los Legistas.* Lo que los hombres por necesidad, lo hace tambien nuestro amantissimo Dios; mas por exceso de caridad imperceptible. Porque teniendo un Hijo unico, mas eterno, que vale por infinitos, ha sido tan amante nuestro, que ha gullado de adoptar

Luc. 3.

Serm. 27. de
 Temp.

S. Thom. 3. p.
 q. 93. art. 5.
 o. 8. 8.

Joan. 1. *De-
 dit eis potesta-
 tem Filios Dei
 fieri. Vide To-
 let. in hunc
 loc.*

Inl. de Adopt.
 §. 1. *Adoptio-
 nis nuptiarum
 subsidium, for-
 tuna reme-
 dium supplet
 orbitatis.*

Da, & acci- mos despues todos el fruto de las riquezas adquiridas, en
 so, & iustifi- la Gloria del Paraíso. *Dá, y recibe, y justifica tu alma.*
 ca animatuum.

DISCURSO V. SOBRE EL SACRAMENTO DEL Bautismo.

I RES generos de medicinas se pueden distinguir: unas son curativas del mal, que ya se tiene: otras restaurativas, para que no llegue: otras preservativas, que con el aumento de los espiritus, y de la salud, hacen que el mal esté mas lexos de llegar. Nuestro Señor Jesu-Christo entre los ritulos mas dulces, con que se hace amabilisimo à nuestros corazones, tiene el de Medico de todas nuestras almas. *Emblème à curar à los contritos de corazón.* Y por esso para exercir el oficio, de que se encargó, ha formado con su Santissima Sangre medicamentos efficacissimos de todo genero. Estos son los siete Sacramentos, entre los quales el Bautismo, la Penitencia, y la Extrema Uncion, son medicinas curativas del pecado original, y actual, comunes à todos: el Matrimonio, y la Crisma, ó Confirmacion, son medicinas preservativas; el uno contra la disolucion de la concupiscible, el otro contra la debilidad de la irascible. Finalmente el Orden, y mucho mas la divina Eucharistia, son una medicina restaurativa, que perficiona, y promueve la sanidad ya conseguida por los otros Sacramentos ahora nombrados. Si no queremos tambien añadir, que la Eucharistia, assi como es el fin, à que Jesu-Christo ha ordenado todos los otros seis Sacramentos, assi participa el bien de todos los otros, cura, preserva, y restaura, todo à un tiempo, las Almas aficionadas à frequentarla. Mirad, pues, quan hermosa materia se nos ofrece para discurrir largamente! Figuraos,

Isa. 61. 1.
 Misit me, ut
 mederet con-
 tritis corde.

S. Thom. 3.
 p. q. 65. art. 3.

raos, que havemos de entrar en una oficina de el Paraíso, llena de remedios sobrecelestiales. Ahora entraremos en ella por la puerta de el Santo Bautismo, que es la puerta de todos los otros Sacramentos, mostrando los Privilegios, que por él consiguen todos los Christianos, y las deudas de correspondencia, que por él contraen.

§. I.

1 UNA de las principales excelencias del Santo Bautismo, es, que fue como su figura el Bautismo del Salvador en el Jordan. Sin duda, que es menester decir, que es muy excelsa la obra, de que la planta misma es tan Divina. Tres cosas singularmente concurriron en el Bautismo de Jesús, quando (como dice San Agustin) no para ser purificado con el agua, mas para purificarla; de suerte, que quedasse habil para purificarnos, quifo, que le bautizasse San Juan. La primera fue el Padre Eterno, que le declaró por su Hijo querido; la segunda fue el Espíritu Santo, que baxó sobre su Magestad, como Paloma; la tercera el Cielo, que haviendo estado hasta entonces cerrado, se abrió: y todas tres hacen señalado el Bautismo de qualquier Christiano, por los efectos, que en todas tres se figuran. Comencemos por la primera.

3 Qué es el Bautismo? Si se lo preguntais à San Juan, os responderá, que es una potestad de hacerle Hijo de Dios. *Les dió poder de hacerse Hijos de Dios.* Y porque no creais, que esto se dice por metáfora, obervad, que los Padres para suplir, ó esteriles, la falta, ó desconsolados, la muerte de sus hijos, han hallado esta invencion de adoptarse por hijos à los citraños, dandoles todo aquel derecho, que havian de posseser, si los huvieran engendrado. *La adopcion socorro de las Bodas, remedio de la fortuna, suple la esterilidad, ó la borfanidad, dicen los Legistas.* Lo que los hombres por necesidad, lo hace tambien nuestro amantissimo Dios: mas por exceso de caridad imperceptible. Porque teniendo do un Hijo unico, mas eterno, que vale por infinitos, ha sido tan amante nuestro, que ha gullado de adoptar

Luc. 3.

Serm. 27. de
 Temp.

S. Thom. 3. p.
 q. 93. art. 5.
 o. 8. 8.

Joan. 1. *De-
 dit eis potesta-
 tem Filios Dei
 fieri. Vide To-
 let. in hunc
 loc.*

Inl. de Adopt.
 §. 1. *Adoptio-
 nuptiarum
 subsidium, for-
 tuna reme-
 dium supplet
 orbitati.*

S. Thom. 3. p. q. 23. art. 1. Tract. 2. in Joan Unicum, quem genuerat, & per quem omnia creaverat, misit in Mundum, ut non esset unus, sed Patres haberet adoptivos. Adoptio nomen suavitatis. Joan. 3. 1. Videte, quatenus coarctationem dicit nobis Pater, ut Filius Dei nominetur, & simus.

Jan. 1. 18. Voluntarie genuit nos Verbo veritatis, ut unus, verum aliquod creatura ejus. Verbo veritatis. Ut unus in creatura aliunde creatura ejus. Voluntarie genuit nos. S. Aug. 1. de conf. Evang. cap. 2.

por hijos á todos los Fieles. Embió al Mundo al Unico, que havia engendrado, y por quien lo havia criado todo, para que no fuera uno, mas tuviera hermanos adoptivos, dice aronico San Agustín. Demis de esto esta adopcion entre los hombres es un mero nombre, que no produce algo nuevo en la persona adoptada, ni se sienta sobre otra base, que sobre la afición del adoptante: La adopcion es un nombre vano: mas nuestro Padre Celestial, quando nos adopta por suyos, no solo nos dá el nombre de hijos, lo qual sería un adorno sumo, mas nos dá tambien la realidad. Ved, dice San Juan, qual caridad nos dió el Padre, para que nos nombremos, y seamos Hijos de Dios. Porque dándonos en el Bautismo, como veremos, su Gracia divina, y su espíritu, se viene á hacer, como la Alma de nuestra Alma, y el corazon de nuestro corazon. A la verdad un Christiano, no tanto es hijo de su Padre terreno, porque fue de él engendrado, quanto Hijo de Dios, porque le reengendró su Magestad en el Sacramento Bautismo: pues del Padre terreno no recibió mas, que la materia de sus miembros; y del Padre Celestial, un ser nuevo, y totalmente Deifico. Y esta es la razon, porque el Apostol San-Tiago, hablando de esta adopcion, la llama generacion, para dar á entender, quanta verdad es, que una Alma bautizada es verdaderamente hija de Dios, y participa de su divina Naturaleza con una ventaja maravillosa sobre todas las generaciones de la carne. Voluntariamente nos engendró con el Verbo de la verdad, para que seamos algun principio de su creatura. No has engendrado Dios, dice el Santo Apostol, voluntariamente, por medio de su Hijo-Divino. Con el Verbo de la verdad, para que seamos el principio, esto es, lo mas feliz, y lo mas hermoso de sus obras criadas. Y ponderad bien aquellas palabras: Nos ha engendrado voluntariamente, las quales ennoblecen tambien grandemente nuestra celestial adopcion. Porque aunque la adopcion humana tiene tambien esta ventaja, que puede elegir á los hijos á su gusto, lo qual no puede hacer la naturaleza; sin embargo la adopcion humana presupone los meritos en el elegido, no los concede:

mas

mas la adopcion divina no presupone bien alguno; mas lo dá Dios todo. Poderoso es para levantar de las piedras hijos de Abraham.

4. Podéis vosotros, Catholicos, oír esta grande verdad, sin concebir pensamientos dignos de aquel nacimiento divino, y de aquella divina Filiacion, que conseguisteis en el Santo Bautismo? El Principe pensará lo que es digno de un Principe. Un hijo de un Principe no ha de pensar en la tierra, como lo pensara, si fuera hijo de un vil Gañán. Cómo, pues, alimenta en el corazon espiritus tan baxos un Christiano, que se distingue en poco de un Infel? No se alegra, mas que con ganancias de tierra; no aspira, mas que á alturas de tierra; no se figura mayor felicidad, que contentar á sus sentidos, aunque incapaces de otros placeres, mas que de tierra. Acordaos, Catholicos, de que soys Príncipes, no de la sangre de la tierra, mas de la Sangre de Jesu-Christo, de quien todos os hicisteis hermanos por medio de aquel Bautismo, que os hizo tener comun con él este titulo tan excelso de hijos de Dios. Pues, qué vituperio será poseer una dignidad tan eminente, y afrentarla continuamente con una vida tan ignominiosa? No se han de avergonzar los Christianos solo de obrar mal; tambien se han de avergonzar de no hacer mucho bien: como sucede, quando no obran conforme á la naturaleza de su Divina regeneracion. Concedamos, para decirlo así, que no se avergüence de su baxa liga aquel plomo, que nace en sus viles cavernas. Mas, quien podrá sufrir, que no se avergüence de ella tampoco aquel, que tal vez se engendra tambien en las minas del oro? Del mismo modo demos licencia á los Infieles, de que no se avergüencen de abandonaré todos á buscar estos bienes transitorios, y terrenos: su nacimiento no los levanta mas arriba. Mas los Christianos, que secundados del Sol divino, tienen su origen en los minerales preciosos de la Santa Iglesia, podrán sin confusion asemejarse en sus afectos á un plomo villano, debiendo ser todos un oro de perfectissima caridad, solida, y firme sobre toda comparacion?

5. Pues, qué diremos de los que viven, no solo no fe-

S. Thom. 3. p. q. 23. art. 1. in cor.

Luc. 38. Potens est de lapidibus suscitare filios Abrahe.

Mat. 23. 8. Príncipe, que digna sunt Príncipe, cogitabit.

Simil.

run su angusta condicion de bautizados, pero ni aun la conocen: de donde es, que ni aun tampoco se dignan de agradecer à su Padre Celestial el que los haya elegido entre tantos. Dicen, que Platon solia dar gracias muchas veces à Dios, porque havia nacido Griego, no Barbaro. Pues quando podrá un Christiano agradecer bastante à su amado Padre Celestial, el que lo ha hecho digno de la suerte de los Santos en la luz de su bendita Fé? O qué gran suerte ha sido esta! O qué felicidad! O qué favor! Quando en aquel mismo día, à aquella hora, à aquel punto, tantas Almas eran embiadas à las Indias entre los Gentiles, à informar un cuerpo, que se criasse para tizon infernal, nuestra Alma fue embiada al seno de la Iglesia Catholica, à informar un cuerpo, que bautizado, puede con facilidad hacerle compañero eterno de aquella misma Alma en el Paraíso, hasta participar con ella por la redundancia de la grandeza, y de el gozo, quanto bueno tiene la Filiacion divina! *En parte de la suerte de los Santos en la luz.*

6 El segundo privilegio grande de nuestro Bautismo, es el Espíritu Santo, que tambien baxa sobre nosotros, para que el Padre pueda despues hacer, que oiga todo el Paraíso aquella nobilissima voz. *Tu eres mi hijo dilecto: en tí me he complacido.* Debéis pues saber, que el Espíritu Santo le sirve, segun habla Santo Thomás, como de corazon, à la Iglesia, à quien Christo le sirve de cabeza; y aun, segun el lenguaje de San Agustín, le sirve como de Alma. *Lo que es en nuestro cuerpo el Alma, esso es el Espíritu Santo en el Cuerpo de Christo, que es la Iglesia.* Los oficios, que hace el Espíritu Santo con toda la Iglesia, los hace con proporcion con qualquiera Alma fiel; de suerte, que en el Bautismo queda, como Alma de aquella Alma, y espíritu de aquel espíritu. *Porque soys sus hijos, embió Dios el Espíritu à vuestros corazones.* Esta es la liberalidad inmenza de nuestro Padre divino, no contentarse con dar el don, mas querer tambien dar al mismo dador. Y por esto demás del don criado de la gracia, les concede à los reengendrados en el Bautismo, el don increado de el Espíritu Santo, que se viene à eregir un

nuevo

nuevo Templo en nuestros miembros, quando baxa sobre el agua de la sagrada fuente. *Vuestros miembros son Templo del Espíritu Santo.* O maravillosa baxada, por la qual, quanto fe abate el Criador, haciendose vida de la criatura, tanto se sublima la criatura, viviendo por el mismo Criador! Mucha razon tenemos de alabar sin cesar al Altissimo por una vida tan divina. *Alabaré al Señor en mi vida;* pues para nosotros son operaciones quotidianas, prodigios tan extraragantes.

7 Este huésped divino, que baxa del Cielo, sobre una Alma bautizada, no viene solo, mas segun la costumbre de los grandes Reyes, viene acompañado de una gran Corte. Y este acompañamiento se ordena todo al bien de la misma Alma, y consiste en la Gracia divina, y en los dones, que nunca van divididos de ella. Defenmarañemos estas grandes cosas, que de otro modo, como tapices doblados, no pueden mostrar su belleza. Yo digo, que en primer lugar, este divino Espíritu trae consigo al Alma la gracia, la qual (como lo haveis oido otras veces) es la riqueza de todas las riquezas, y una semilla de la Divinidad, porque participa la Naturaleza divina, à manera, que la simiente participa la naturaleza del fruto. Y porque los efectos son las Imagenes de sus causas, por estos entendedeis mas facilmente la excelencia de la gracia bautismal.

8 El primer efecto pues de esta gracia, es bolver aquella innocencia, que perdimos por la culpa del primer hombre, propagada en cada uno de nosotros por la generacion carnal. *Fui concebido en maldades.* Suponed pues, que quando pecó el primer hombre, no se hizo mal à si solo, mas tambien nos le hizo à nosotros, y à todos aquellos, que se havian de derivar, y descender de él, hasta el fin del Mundo. Hay arte de envenenar todos los frutos, envenenando la raiz. De esta arte se valió el Demonio (que posee bien todas las invenciones de dañar) quando traxo à nuestro primer Padre à traspasar el Mandamiento divino. Puso entonces en la raiz un toxigo tan nocivo, que si durára el Mundo eternamente, eternamente profiguirian los hombres, naciendo

Colof. 1. 12.
Qui dignos
nos facit in
partem sortis
Sanctorum in
lumine.

In partem sortis
Sanctorum
in luce.

Tu es filius
meus dilectus:
in te complacui.

S. Thom. 3. p.
q. 8. art. 1.
ad 3.

Aug. Serm.
180. de Temp.
Quod est in
corpore nostro
Anima, id est
Spiritus Sanctus
in Corpore
Christi, quod est Ecclesia.

Galat. 4. 6.
Quoniam officii
filii, misit
Deus Spiritum
in corda
vestra.

1. Cor. 6. 3.
Membra vestra
sunt Tempus
sancti Spiritus
Sancti.

Psal. 145. 1.
Laudabo Dominum
in virtute mea.

Simil.

1. Joan. 3. 9.
Semini Dei in
co. minet.

Simil.

Psal. 50. 7.
In iniquitatibus
conceptus sum.

Simil.

S. Thom. 1. a.
q. 82. art. 1.

do envenenados. Este es el pecado original, con que nacemos todos, que es un desorden de la naturaleza, que nació de la disolución de aquella armonia, que llevaba consigo la justicia original en el estado de la innocencia. Esta innocencia, se restituye en el Bautismo, no de manera, que ceste toda la dificultad de vivir bien, que causó la concupiscencia rebelde; mas de manera, que esta dificultad se pueda vencer; y la gloria mayor, que resulta de la victoria, conseguida en virtud de la gracia bautifimal, supla la tranquilidad mayor, que se gozaba en el estado de la innocencia. No se puede pues explicar dignamente la gran mudanza, que causa esta gracia bautifimal en las Almas, haciendo, que los que antes eran esclavos del Demonio, se hagan hermanos de Jesu-Christo, resplandecientes, magestuosos, è iguales à los Angeles mismos del Paraíso en la hermosura. Dicen, que en las Costas de la Gran Bretaña, cayendo de los arboles en qualquier lugar ciertas frutas verdes, à manera de balas, al bañarse con el agua, que corre por abaxo, poco à poco se mudan en otras tantas aves de pluma blanca como la nieve. Puede se decir, que el Señor nos ha querido bosquejar en la naturaleza, lo que por el Santo Bautismo succede en la gracia. La Alma, que por el pecado original era una masa informe de toda malicia, apenas se baña en esta agua sacrosanta, quando no solo se aviva, mas se viste de la pluma blanca de una innocencia celestial, que causa maravilla aun à los Angeles, que van tan ataviados. Por esto dice, que el Espíritu Santo, al principio del Mundo, caminaba sobre el agua: como que desde entonces quisiese disponer el agua, para que fuese algun dia el primer instrumento de resuscitar, y de santificar nuestras Almas. En este baño de vida quedan ahogados todos los pecados. *Que-
braffe las cabezas de los Dragones en el agua: ò sea el pe-
cado original, que se cembra por muchos, por ser ca-
beza; y manantial de todos los otros: ò sean los peca-
dos actuales, assi la persona se bautiza en edad capaz de donde assi como al ver sumergidos, y anegados en el Mar à todos los Egypcios, le cantó el Pueblo à Dios un Hymno de grandissimo agradecimiento; assi bauti-
zada*

Pierios, l. 23.
co. de Ephe-
mero.

Simil.

Spiritus Do-
mini forebatur
super aquas.

S. Thom. 1. p.
q. 74. art. 3.
ad 4.

Contribulasti
capita Draconum
in aquis.

S. Aug. in
Psal. 73.

zada una criatura, devian los Padrinos, que la sustentan en la Sagrada Fuente, y suplir tambien en esto por ella, reconociendo el gran beneficio de haver ahogado el Señor al pecado en el Baño Sacrosanto, y que por medio del Bautismo nos representa la Sangre de Jesu-Christo. *Cantemos al Señor, porque se ha engrandecido gloriosamente: arrojó al mar al cavallo, y al que iba sobre él.*

9 Por esto, si podeis ver con los ojos la hermosura de una Alma poco antes bautizada, no desearis mirar otra belleza sobre la tierra. Oid en confirmacion de esta verdad un successo señaladísimo, recibido de graves Authores, y singularmente de San Antonino, que lo registró, como cosa no muy distante de sus tiempos. El año de 1296. Cassano, Rey de los Tartaros, habiendo salido de su Reyno con doscientos mil cavallos, llenó de estragos à todos los Países circunvecinos, y de terror à los remotos. En esta fortuna embió à pedir al Rey de Armenia, que le diese por muger à su hija, porque la fama le havia traído las nuevas de su suma hermosura, que se havia hecho mas señalada con una honestidad no inferior. No se le pudo contradecir, principalmente, despues que la Princesa pactó, que havia de poder, aun desposada con un Infel, proceder libremente, como quien era, esto es, como Christiana. Celebraronse con mucha solemnidad las bodas, y llegada despues de algun tiempo la hora del primer parto, quando el Reyno, y el Rey esperaban un hijo varon, semejante à la madre en belleza; la pobre Señora, vencidos muchos dolores, dió finalmente à luz, una criatura negra, fea, sucia, y hedionda, que daba horror. Imaginad la confusion de la Madre, y de toda la Corte, y sobre todo la de Cassano, el qual incapaz de refrenar sus passiones, salió de sí de colera, y afirmando, que aquel indicio declaraba bastantemente, que su muger havia sido adultera, la condenó à ella, y àl hijo à las llamas. No aprovecharon los gemidos, ni los juramentos, de que se valió la Reyna para convencer su feal innocencia: viendose, pues, condenada à morir. A lo menos, dixo, deseme este confuso en la última hora, que confesada, y comulgada, pue-

Simil.

Exod. 16. 1.
Cantemus Do-
mino gloriosum
enim magnificat
um est: et aff
cessorem pro-
jecit in mare.

3. p. Hist. tit.
10. c. 8. §. 9.

pueda tener antes en los brazos á mi desventurado hijo, y después morire consolada. No fue poco, que encontraste piedad para tan leve gracia; pero la halló: y habiendo tomado aquel, mas verdaderamente monstruo, que niño, en sus brazos, derramó al punto sobre él agua, y le bautizó. Lo creeréis? Apenas se derramó el agua sacrosanta sobre aquel parto tan disforme, quando se puso hermoso como un Ángel, en tanto grado, que atonito Casiano, y sobre todo lo que se puede creer, habiendo visto por aquel accidente sensible, la virtud del Sacramento, se bautizó con los principales de su Corte, y fue causa de que en el País de los Tartaros hiciese después, por el exemplo que dió, no ordinarios progresos la verdadera Fe. Esta mudanza tan grande, que acaeció entonces en el cuerpo de aquel niño, sucede siempre en el Alma de qualquiera que se bautiza, y esta con tanta mayor ventaja, quanto es infinitamente mas monstruoso el pecado, que toda monstruosidad natural.

10 Con esta inocencia, y con esta gracia destruidora en el Alma de toda culpa, vienen de compañía todos los dones del Espíritu Santo, y las virtudes inefables, pues, se da con ella el poder exercirlas todas quantas son, para vivir una vida digna del Espíritu Divino, que nos alienta, y de la filiacion de aquel gran Padre Celestial, que nos ha adoptado. Mirad, pues, que de riquezas desperdicia de repente qualquiera que arroja la gracia bautifimal! O perdida, que se debía llorar con lagrimas de sangre! Perdida, que para llorarla dignamente, seria menester, que el Cielo mismo se vistiese de luto! Y quantos se hallan cada dia, que sin conocer su tesoro escondido, la arrojan miserablemente luego de sí por nada! O quien pudiera estar cercano á las orejas de una Alma, la primera vez, que trata de consentir en el pecado, y decirle á grandes voces. Qué haces desdichada, qué haces? Bien, te ve, que no sabes de quanto precio es para tí aquella gracia bautifimal, que quieres arrojar de tí, para ponerla debaxo de los pies de tus inmundas pasiones, que la huellen, como Margarita arrojada delante de los Puercos. O si

entendieras, infeliz, quanto te roba el Demonio! O si lo entendieras! Bálzate á saber, que después de el primer pecado, por mas que llores, nunca estarás segura de el Paraíso. Verdad es, que por medio de la penitencia se puede recobrar la gracia perdida: pero quanto es mas dificultoso el recobrarla, que el no perderla! El Capitan, que con pocos Soldados podia defender un fuerte, después que le cedió al enemigo, no le puede ya recobrar con pocos Soldados. Es menester, que asistue de un Exercito, y apenas basta. El Sacramento de la Confesion se llama tambien bautifimo, porque el Alma renace en él: mas bautifimo trabajado, donde es necesario aplicar grandes fatigas, y grandes fuerzas para recobrar aquel puesto, que voluntariamente se cede al Demonio, pecando.

11 A estas cosas deven singularmente atender los Padres, y las Madres, para velar sobre la educacion de sus hijos, con un desvelo perpetuo: particularmente, quando después del uso de la razon, van poco á poco adelantándose en la edad. La Santa Madre de San Luis Rey de Francia, aquella tan entendida, y tan virtuosa Reyna Doña Blanca, les devia para este intento servir de idea á todas las Madres Christianas, porque al criar á su hijito, nada le encomendaba tanto, como que mantuviese la inocencia bautifimal; bendiciendole para este efecto todas las noches con esta bendicion sobre celestial. Hijo, antes os quisiera ver muerto sobre estos brazos, que veros en pecado. Mucho importa, Catholicos, no comenzar á obrar mal, no apagando jamás aquel fuego de la caridad, que el Espíritu Santo encendió dentro de nosotros en el Bautifimo. No queráis extinguir el Espíritu; porque aumentándose poco á poco este fuego Divino con las obras buenas, se vendrá á hacer un incendio bienaventurado. Por otra parte, quien comienza á obrar mal desde la juvenrud, es muy dificultoso, que no prosiga en obrar mal hasta la edad mas anciana. La mas nociva tempestad, que les sobreviene á las viñas, es la nubada que las hierre, quando están para passar de la flor al fruto. En la mas tierna edad, como el placer llega mas nuevo, así llega mas deleytable. Todas las

Simil.

1. Th. 5. 19.
Spiritum solum
extinguere.

Simil.

Plin. l. 17.
cap. 24.

*Pejimum est
inter omnia
cum deflore-
scentem vitam
percutit in-
ter.*

Arist. l. 7.
Polit.
Omnia prima
nos magis de-
lectant.

S. Thom. 3.
p. 9. 63. art. 6.

S. Thom. 4.
dist. 7. q. 2.
art. 1.

S. Thom. 3.
p. 9. 63. art. 6.

Simil.
S. Thom. 3. p.
q. 63. art. 5.
ad 3.
*In his, qui vi-
cerunt, ad glo-
riam; in his,
qui sunt victi,
ad penam.*

Rom. 8. 17.
*Si filii, & he-
redes.*

cosas primeras nos delectan mas. Esto concurre despues para arraigar mas fuertemente el habito en su estado, hasta que ya no se puede arrancar, mas que con la muerte.

12. Bolviendo à nuestro intento, que os parece de este Hueésped Divino, y de esta hermosa Corte, que introduce consigo en la Alma bautizada? Y aun no os lo he dicho todo. Entre los efectos de este Sacramento del Bautismo, es uno singularissimo, imprimir en nuestra Alma un carácter, que es una señal semejante à la que se imprime en el Alma, en qualquier otro de los Sacramentos, que no se pueden recibir mas de una vez: en el Sacramento de la Confirmacion, y en el Sacramento de el Orden. Sino que en cada uno se imprime para sin diferente. En el Sacramento del Orden, este carácter nos une à Christo; como Ministros al Sumo Sacerdote: en el Sacramento de la Confirmacion nos une à Christo, como Soldados al Gran Rey; y en el Bautismo nos une à Christo, como hijos al Gran Padre. En una palabra, este carácter es, como un instrumento de nuestra adopcion; que se imprime, no en papel, mas en las potencias del Alma, y no se borra jamás por toda la eternidad: de tal manera, que aquellos miserables Christianos, que se condenan, no podrán jamás, ni aun con todas las llamas infernales destruirlo, de suerte, que no les sirva de oprobrio; y de amargura eterna, por no haver correspondido à la gracia bautifimal; como, por el contrario, al que la corresponde, viviendo bien, le servirá despues eternamente de la gloria, y de gozo en el Paraíso. Otro tanto acontece, dice Santo Thomás, en el carácter militar; el qual queda despues de la batalla en todos los Soldados, del mismo modo, en los vencidos, y en los vencedores, mas con diversa suerte; en los vencedores para honra; en los vencidos para ignominia. En los que vencieron, para gloria; en los que fueron vencidos, para pena.

13. Y este es el ultimo privilegio del Sagrado Bautismo, el Cielo abierto. A quien es hijo, se le deve la herencia. Si son hijos, son tambien herederos. Y à quien vive una vida, segun el espíritu, se le deve una vida celestial.

lesial. Si mortificatis con el espíritu los vicios de la carne, vivificis. Ved aqui pues, que el Paraíso abierto de par en par por el Bautismo de Christo, significa aquel premio eterno, que han de gozar los Christianos, despues de la muerte, en el Cielo, si viven segun su profesión; y significa aquel derecho, que de presente adquieren para tan gran premio. Notad aquella confesquencia hermosissima de el Apolol. Si son hijos, tambien son herederos. Un Padre terreno, como no puede desheredar al hijo natural, si este se porta bien, así tambien al abrogado, no se lo contenten las leyes. Mucho menos se puede dar caso, en que nuestro Padre Celestial, reconociendonos à todos por sus hijos adoptivos, mas participes de su Naturaleza divina, nos prive de su herencia dichosa, que es el mismo Dios: Herederos de Dios, viviendo como sus hijos obsequiosos. Abresé, pues el Cielo para nosotros, Catholicos, felizmente en el punto de nuestro Bautismo, y aquellas puertas de diamante, que no se pueden despedazar con algun martillo, voluntariamente se ablandan, y se abren, para admitir abiertas de par en par à una Alma fiel, mientras se mantiene inocente, ó recobra con la penitencia su bien perdido. Y aqui conviene de todos modos, que yo os enseñe la forma de portarle al bautizar, para que si os hallais en caso de alguna necesidad, podais abrir con seguridad à una Alma este Reyno de el Cielo, y conseguirle esta grande investidura, por medio del Sacramento.

14. Sabed, pues, que siendo este Sacramento el más necesario de recibirse, ha querido el Señor, que sea el más facil de administrarse: de donde qualquier hombre es à proposito para bautizar, aunque sea algun infiel: y aunque ninguno bautize licitamente qualquiera vez, que para este efecto se puede tener su Ministro proprio, que es el Sacerdote, qualquiera sin embargo bautiza validamente. La materia de este Sacramento es el agua comun; la qual, así como la que es principio de la generacion, elegantemente representa la regeneracion à la nueva vida; así por la virtud, que tiene de limpiar, representa la limpieza de toda mancha; por la

Rom. 8. 13.
Si Spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis.

Si filii, & hered.

Simil.

Heredes quidem Dei.

S. Thom. 3. p.
q. 67. art. 3.

S. Thom. 3. p.
q. 66. art. 3.

que tiene de enfiar, la mitigacion de el fomite de el pecado; y por la que tiene de resplandecer, la luz de la Fé. La forma son estas palabras: *To te bautizo en el Nombre de el Padre, y de el Hijo, y del Espíritu Santo*: expresando en las palabras, *yo te bautizo*, la accion de bautizar; y en las demás, *el Misterio de la Santissima Trinidad*, esto es, al decir en el Nombre, la Unidad de la Esencia, y al decir lo demás, la Trinidad de las Personas Divinas. De suerte, que llegando à la prueba: si quereis en caso de necesidad bautizar à una criatura, que es menester hacer? Es menester, tomar agua, y derramandola sobre la cabeza (y en caso, en que no se pueda hacer otra cosa, sobre la parte mas principal, que queda descubierta) es menester añadir estas palabras expresivas del acto, que haceis entonces, *To te bautizo*: è inmediatamente es menester acrecentar las otras palabras, que soleds decir, quando os haceis la señal de la Cruz, que son: *En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*; de suerte, que estas se unan al punto con aquellas. Y no os dexeis jamàs turbar, como sucede muchas veces en los casos de los sacoslumbrados, y no esperados, por atencion: à lo qual juzgó Santo Thomas, que los Sacerdotes debian despues, sobreviniendo las criaturas, rebautizar à las que havian sido ya bautizadas assi, en sus casas proprias, por una mano lega: no entendiendose repetido por esse Bautismo aquel, de que se duda, si se hizo. *No se entiende, que se ha repetido, lo que se duda, que se ha hecho.* Y haviendo baxado à hacerlos mencion de estos terminos: Debaxo de condicion, es menester, que tambien os explique esto. Sabed pues, que si os haveis hallado en caso de no poder averiguar, si la criatura està viva, ò muerta, la debeis bautizar, para salvarla, si està viva; mas bautizarla debaxo de condicion, para no exponer por otra parte à peligro, de que quede irrito el Sacramento, si està muerta. Y por esto debeis entonces decir assi: *Si està viva, yo te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Y si despues se averigua, que estava muerta, no os inquieteis; porque tambien en esse caso la piedad salvó

S. Thom. 3. 1. q. 96. art. 11. ad 4.

S. Thom. Opus 66. de Offic. Sacer. C. Veniens de Presbyt. non baptiz. Sec. 8. C. Solemnitatis 1. dist. 1. de Consecr.

Non intelligitur iterum, quod amovetur esse factum.

el acto de la presumpcion. *No interviene temeridad de presumpcion, donde hay diligencia de piedad.* Las acostumbradas ceremonias del poner el nombre del Exorcismo, del Catecismo, de la Criama, de la Sal bendita, y otras, que se hacen, aunque estàn todas ricas de mysterios celestiales, no son de necesidad para bautizar validamente: de donde es, que en caso de riesgo urgente, se dexan sin escrúpulo; y solamente se han de suplir despues de pasado el riesgo, conforme al uso antiquissimo de la Iglesia, que las instituyó para levantar, con aquellos ritos visibiles, à sus fieles al conocimiento de los efectos invisibiles, que causan los Sacramentos.

15 Por esto aqui no me puedo abstenr de quearme con vivo zelo, antes de passar adelante, de aquellas Madres, que quando estàn preñadas, como si llevarán en su vientre un peso de ningun valor, ò de ningun provecho, y no una Alma capaz del Paraíso, se exponen à mil riesgos de aborto, y agitandose en el movimiento mas de lo que se debe, ò cargandose de trigo, de leña, ò de otras cargas semejantes, mas de lo justo. Os parece, que es poca perdida, perder un Alma sin Bautismo? Es esta una perdida tan grande, que para lloraria condignamente, no es demasiado larga la eternidad, por toda la qual huviera aquella Alma glorificado, y gozado de Dios en el Paraíso, si por vuestro descuido no huviera llegado à morir, antes de nacer. Mas, qué diremos, si intervino de mas de esto: exceso, que voluntariamente se ahogasse una criatura, por ocultar la confusion de una falta con otra falta tanto mayor? Robar à una Alma la herencia celestial! Qué podrá hacer aquella Madre infeliz para reparar el daño de tan gran hurto? En qué minas hallará un thesoro, que valga tanto? De este exceso se duele con lagrimas inconsolables la Santa Iglesia, que es aquella hermosa Raquel, que no teniendo esperanza de recobrar estas Almas, que la han robado, llora sin alivio. Si matan à un Christiano bautizado, la Santa Iglesia llora, como Madre, la perdida, que ha hecho en la tierra de aquel hijo: mas sin embargo, se consuela con la esperanza de tenerle en el Cielo. Pero no puede hallar este alivio en

Leo 1. c. Si nulla d. 4. de consecr.

Non interve- nit temeritas presumptio- nis, ubi est diligentia pietatis.

S. Thom. 3. p. q. 66. art. 10. C. 1. de Sacram. non iterandis.

Matth. 2. 18. Noluit consolari, quia non sunt.

Noluit consolari, quia non sunt.

el homicidio de una criatura antes del Bautismo. Este no dá lugar à la esperanza, como no lo dá, ni al remedio, ni à la recompensa. Y por esto no le queda mas, que vivir desconsolada. Infeliza pues aquella Alma, que ha privado à otra Alma de su ultimo fin! Con esta malicia execrable se ha atrevido à todos los designios del Salvador, le ha desvanecido sus viages, sus sudores, sus trabajos, su Pasion, su durissima muerte, que todo leña por termino aquella vida tan preciosa, que se adquiere en el Bautismo. *Da viam, paraque tengan vida.*

Josue. 10. 10.
Ego vobis, et
viam ad-
beant.

Lib. 1. de
Revel. c. 58.

Simil.

Gen. 9. 5.
Sanguinem
animarum
vestrarum
de manu
cuiuslibet
hominis
requiram.

Quanto pantofo, pues, será para estos atrevidísimos homicidas el comparecer en el Tribunal de Christo, y mirar sobre la balanza de su Cruz el peso justo de una Alma, que se le ha quitado! Paraque una Alma configuiera al Paraíso, bolviera yo, si fuera necesario, de buena gana, à padecer por ella sola, quanto en la Cruz padeci por todas juntas, le dixo el Señor un dia à Santa Brigida. Figúrate, que à la medida de este amor será el enojo, que concebirá el Salvador, contra el que osó robar à su Magestad una Alma, y à su Magestad con todo el Paraíso à una Alma. Y no vale oponer aqui por excusa el temor de la infamia, y la afrenta de la parentela. Esto es bañarse en tinta, despues creer limpiarse. Qué temor, qué infamia, qué afrenta, qué parentela, donde se trata del bien eterno de una Alma! El Señor, prohibiendo, al principio del Mundo, el homicidio, declaró, que queria pedir cuenta de él, hasta à las bestias; *Bascan la sangre de vuestras Almas en la mano de todas las bestias*: no porque las bestias puedan ser culpables jamas delante de Dios; mas, paraque se vea, que ninguna ciecula se admitira por legitima en el Tribunal Divino, quando se trate del homicidio pecaminoso; pues por él se hacen como reas las mismas fieras, que no son capaces de maldad. Y si qualquier homicidio se ha de castigar sin remission, quanto mas el homicidio, que ha hecho un Padre, ó una Madre en la persona de un innocente hijo! Los antiguos Christianos juzgaban este execrable tan exorbitante, que por mucho tiempo se acostumbró entre ellos, no permitir, que quien en su vida le havia una vez cometido, se atreviesse mas à meter

los

los pies en la Iglesia. Así lo estableció el Concilio Ancirano en el Canon 11. y el Concilio Ilebiritano juzgó, que apenas en el punto de la muerte feiles debía conceder à estos la Santissima Comunión; y el Moguntino, mitigando tan gran rigor, se contentó, con que al fin de diez años, los pudiesen comulgar, pero con tal pacto, que huviessem de gastar toda su vida en penitencia continua de su atrevimiento. *Pero de suerte, que todo el tiempo de su vida, insistan en los llantos, y en la humildad.* Ellos son los sentimientos de la Santa Iglesia en ponderar, y en castigar la maldad de quien mata à una criatura sin Bautismo; y à este peso juridico es menester acomodar los pesos de nuestra estima, que en tantas cosas son tan delectuosos. Yo no quiero creer, que entre vosotros se halla alguno manchado con tan gran culpa; mas si le huviere, le daré por consejo, no solo saludable, mas necesario, que no dexé pasar dia, sin pedir amargamente perdon à Dios, para lavarle tanto en el baño de la penitencia, que pueda al fin esperar salir limpio. La Vivora, dice San Juan Chryóstomo, despues de haver envenenado à un hombre con su mordedura, corre al agua, como à purificarse de su mal hecho. Si huviere pues aqui alguna Vivora, que haya envenenado, no los partos estranos, mas hasta los propios, dandoles dos muertes, una del cuerpo, y otra del Alma, corra al agua saludable de la penitencia, y no se lave ligeramente alli, no, mas bañese tan de proposito, que ahogue toda la memoria funesta de tan grande maldad, sumergido dentro. De otra manera, ay de la desdichada, si llevare al Tribunal Divino, una deuda, como esta que satisfacer! San Vicente Ferrer, oida la muerte de su hermana, celebró por ella muchas veces el Santo Sacrificio de la Misa, para enterrar del Señor el estado de aquella Alma, à quien deseaba dar socorro. Y ved aqui, que una mañana, junto al Altar, la vé venir delante de sí, toda ceñida de vivas llamas con un niño en las manos, que la infeliz se tragaba à bocados, mas sin acabar nunca de consumirle: porque despues de haversele comido, se veía crecer de nuevo, y soldarse, paraque pudiese hacer de nuevo el ultrago pasado. Este

*Vix in fine
danda est
Comunio.*

Tom. 2. Con-
cil. Ita tamen,
ut omni tem-
poris vita sue
fictibus, &
humilitati in-
sistant.

Hon. 3. in
Cap. 3. Math.
Simil.

Ros del Purg.
cap. 6.

atrocísimo tormento se le había dado à aquella muger, por un aborto, con que la miserable havia, y no menos antes, procurado neciamente ocultar la violencia, que havia usado con ella un Esclavo Moro. Dichoña se fido yo (añadió el Alma à su Santo hermano) dichoña se fido yo, que con una cordialísima contrición conseguí lavar mi grande error. Si no fuera por esto, esta pena tan terrible, que ahora padezco en el Purgatorio, sería pena, que nunca tendría termino en el Infierno. Dicho esto desapareció, encomendándonos el consejo, que se ha dado arriba, de llorar continua, y amargamente, lo que fuera de las lagrimas, derramadas à tiempo, no tiene reparo.

§. II

16 **P**ERO no quiero enturbiaros mas con las reprehensiones, poco merecidas de vosotros, el consuelo, que trae por otra parte el discurrir del Sacrosanto Bautismo. Qué os parece, Catholicos, de este gran privilegio de una Alma bautizada? Poder decir: yo soy hija de Dios, mas propriamente, que un hombre es hijo de su Padre terreno: yo soy hermana de Jesu-Christo: yo soy Templo, yo soy Throno, yo soy Esposa del Espirito Santo: su Magestad es mi vida: yo soy heredera del Paraíso: mio es aquel Reyno beatífico, y mio será eternamente, si yo voluntariamente no lo renuncio con el pecado mortal! A la verdad yo no sé, como el corazón no se sale fuera del pecho, al oír estas verdades tan admirables, y tan ciertas. Mas todo feudo tiene su tributo, y toda honra su carga: Quales, pues, son las obligaciones de un Christiano contraidas en el Santo

Bautismo? Yo creo, que comodamente se reducen à dos, que epilogo la Iglesia en aquella hermosa oración, que hace à Dios por todos los Fieles. Dad à todos los que profesan la Religión Christiana, que huyan de las cosas, que son enemigas de este nombre, y que se ganen las que son aptas para él. Y valga la verdad, quales son las obligaciones de todo arbol silvestre, después que ennoblecido con sabio ingenio, ha sido trasplantado de la selva al jardín? Son lo primero, no producir

Simil.

Dom. 3. post
Pasce. Da tunc
diz, qui Chri-
stiana profes-
sione consen-
tur, & illa
responere, que
sunt inimica
sunt nominis
& ea, que
sunt apta, se-
hari.

mas fruta aspera, y silvestre, y después produciría suave, y laxonada. Catholicos, no otros somos aquellos arboles silvestres, que habiendo nacido en el desierto, entre las arenas de la naturaleza enferma, éramos incapaces de producir frutos de vida: pero por medio del Bautismo enxertos en Christo, nos hallamos ahora con rara fuerte trasplantada en el delicioso Jardín de la Santa Iglesia. Así llamó el Apóstol à los Christianos: *Plantados*, ó como está en el Griego, *engertos*; para que entendamos la obligación, que nos cine de no fructificar mas, segun la inclinación del tronco viejo de Adán, mas segun la inclinación de Jesu-Christo, en quien estamos enxertos. *Andemos en la novedad de la vida.* Reparad un poco, qué hermosa escusa es la que dan tal vez algunos para fomentar sus sensualidades, y sus coleras! Dicen: *Somos de carne.* Esto es puntualmente lo mismo, que si un Acebuche, porque nació en una selva, pretendiera después, aun trasplantado, y enxerto con el cultivo, producir los frutos desagradables, que antes. No, Catholicos. Para esto somos Christianos, para no ser ya de carne, para no seguir ya à la carne, para renunciar à las obras de la carne, para no dar mas aquellos frutos, que son propios de la naturaleza viciada. *El Christiano*, dice Tertuliano, *es un hombre, no de este siglo, mas del futuro.* Ha repudiado solemnemente en el Bautismo la Carne, el Mundo, y el Demonio: ha muerto ya à la voluntad de todos estos, y está sepultado: que es lo mismo, que decir, no hay que esperar, que en algun tiempo convengan à su profesión estas cosas, no dignas de ella: que por esto antiguamente se bautizaban los niños por inmersión, metiendolos dentro del agua, para significar por este camino la sepultura del Salvador, à quien se conforma un fiel muerto à sí mismo, al recibir este Sacramento. Notad ahora, quan grande es el desorden, que se vé cada dia en el Christianismo! Tantos muertos, intelmizmente resuscitados, salir vivos fuera de su tumba: quiero decir, tantos, que después de haver renunciado las obras de la carne, ahogada en la sagrada fuente, viven una vida, que sería vergonzosa entre los Infieles: después de haver

Rom. 6. 5.
Complantati,
Graec. Cor-
sistiti.Rom. 6. 4.
In novitate
vite ambule-
mus.

Simil.

Christianus
est homo, non
fuitus, sed fu-
turi seculi.Rom. 6. 3.
Consepulti su-
mus cum Chri-
sto per Baptis-
mum in mor-
tuum.S. Thom. 3. p.
q. 66. art. 7.
ad 2.

G4

rc.

renunciado las pompas del Mundo, siguen la soberbia, la vanidad, los aplausos, mas, que si hicieran profesion de ir detrás de ellos: despues de haver renunciado la esclavitud del Demonio, obedecen, mas, que nunca à todas sus sugestiones; no solo con facilidad, mas aun con alegria! Qué seria, pues, si de nuestros tiempos pudiéramos decir San Agustin, lo que decia de los suyos: *Vivunt peior, que todos los malos Christianos, y está llena de ellos la Iglesia?* Mas mucho temo, que se puede decir, y aun decir mucho mas.

In Psal. 30.
Omnibus peccatis
suis circumdatus
est Christianus,
et talibus gloria
ma est Eccle-
sia.

17. No quisiera, que creyerais, que el pecado de un Cristiano es mas digno de perdon, que el de un Infiel, como es muy facil, que algunos se lo persuadan, quando andan diciendo: *Somos Christianos. Si el Paraíso no se hizo para los Christianas, para quien se hizo?* El Paraíso se hizo para los Christianos, yo os lo concedo: mas con tal, que los Christianos vivan como Christianos. En lo demás tres circunstancias agravantes observa el Apostol en sus pecados. Una es, que el Cristiano, pecando, rompe el pacto, que hizo con el Padre Eterno, y al acceptarle por Padre, y al darsele por hijo; pacto firmado al uso de los antiguos, con la sangre: no de las víctimas comunes, mas del Cordero divino, para él desangrado. Tuvo por mancha la Sangre del Testamento, con que se santificó.

Heb. 10. 29.
Sanguinem
Testamenti
pollutum dixit
se, in quo
santificatus
est.

Prater.
Quasi alter.
Quasi alter.

La segunda circunstancia agravante es, que pisa al Hijo de Dios; de quien se hizo hermano el Cristiano, y hermano verdadero, quando se bautizó. El hermano se dice en Latin *Frater*, como lo observan los Authores, como casi otros de donde es, que los hermanos tienen particular obligacion de amarse unos à otros, y de tratarse, como si fuera el uno el otro: *casti el otro.* Y por dísso no se puede explicar bastante la injuria, que hace à Jesu Christo qualquiera que peca entre nosotros; pues despreciando este parentesco divino, pone à un hermano tan noble dexado de los pies, y le desprecia, y escarnece: y por qué? Por llegar à satisfacer una passion bruta. Finalmente el pecador christiano de mas de la injuria, que hace al Padre, despreciando su adopcion celestial, y al Hijo, despreciando su hermandad subli-

me,

me, desprecia tambien al Espiritu Santo. Hace contumelia al Espiritu de la Gracia. Y qué es bautizar à una criatura? Por ventura es mas, que preparar un Templo vivo al Espiritu Santo, que en ella ha de morar? Por esto, quanto es mas grave cometer una fealdad en la Iglesia; que cometerla en un lugar profano, tanto es mas detestable el pecado de un Cristiano, que el de un Infiel: como que es todo culpa nuestra, para decirlo assi, cierta especie de sacrilegio. Y si es assi, como decis, que el Paraíso se hizo, aun para los Christianos, que no quieren vivir como Christianos? Y aun Santo Thomás concluye, que todo pecado comun à un Fiel, y à un Infiel, sea hurto, sea fornicacion, sea odio, sea el que se quisiere, será en un Fiel castigado mas acerbamente, que en un Infiel, salva la igualdad de las circunstancias: y esto por la mayor obligacion, que redundan en él de los altos dones de la Gracia, conseguidos en los Sacramentos. El pecado no es menor en el Fiel, que en el Infiel, mas mucho mayor. Porque los pecados de los Fieles se agravan por los Sacramentos de la Gracia, segun aquello: *Quanto peores castigos juzgatis, que meritis, et que tiene por manchada la Sangre del Testamento, con que se santificó.*

18. Pero no le basta à un Cristiano el guardarse solamente del mal: Huir de aquellas cosas, que son enemigas de este nombre, ha menester demás de esto, obrar el bien, seguir las que le son proporcionadas. Estos arboles trasplantados al Christianismo, y regados con la Sangre misma del Salvador, no solo no han de producir mas frutas de muerte; mas están obligados à producir frutas de vida: de otra manera serán condenados à la fechoria, sino como nocivos, à lo menos, como inutiles. Para qué ocupa la tierra? A la verdad, que se ha de hacer de ciertas Almas, que no están, ni calientes, ni frias; pues por su tibieza extravagante, son à propósito solamente para provocar à Dios à enojo? *Qué haces tu aqui, ó cómo quien estás aqui?* Oíd esta pregunta admirable, que os hace el Profeta Isaías à cada uno de vosotros, si os contentais con no ser homicidas, con no ser embidiosos, con no ser injustos, con no ser

Spiritus Gratia
contumeliam facit.

Simil.

S. Thom. 1. 2.
q. 89. art. 5.
In cor. 8. 2. 2.
q. 10. art. 3.
ad 3. Peccatum
non est minus in Fide-
li, quam in Infide-
li, sed multo majus.
Nam peccata
fidelium agrava-
vantur propter gratia
Sacramenta-
rum, secundum
illud: Quanto
magis puniuntur
deteriora mer-
eri, qui Sanguinem
Testamenti
polluunt, in quo
santificatus
est, pollutum
dixerit, &c.
Illos prope,
que huc mi-
mice sunt. Ni-
mini.

Es, que sunt
opti, scilicet.
Luc. 13. 7.
Ut quid etiam
terram occupa-
vist?

Isa. 22. 16.
Quid tu, ut
quasi quis bicit

bargo han estado mas reverentes que el los Turcos, que no han profanado sus Iglesias; y sus ceremonias, con el atrevimiento que este. Este renunció al Mundo, à la Carne, y à Satanás; mas, qué pudiera haver hecho mas, si huviera hecho profesion de adorar à estos tres Idolos; no de tenerlos demolidos, y deprimidos debaxo de sus pies? Así hablarán, ò por mejor decir, así le hablará por ellos la conciencia à un Cristiano condenado, para convertirle en instrumento de castigo, y de pena aquel caracter illustre, que se havia impresso en el para instrumento de tanta perfeccion, y de tanto premio. Por esto será buen partido, Catholicos, remediar con tiempo una desdicha tan lamentable; renovar ahora nuestra profesion, renunciar nuevamente de co-razon el Mundo, el Demonio, y la Carne, como se hizo en el Bautismo; comenzar desde luego una vida digna de nuestro nombre. Algunos Religiosos tienen la costumbre laudable de renovar un dia de el año sus votos solemnes, y su profesion. Imitadlos vosotros, Catholicos, escoged un dia, ò sea el aniversario de vuestro Bautismo, ò otro mas festivo, el que os agradare, en que de nuevo, dando gracias à Dios del inmenso beneficio de ser Christianos, y confirmandole lo que de vuestra parte le prometisteis en el Bautismo, os faci- teis la observancia de las obligaciones, de que será despues galardón aquella herencia, cuya in- vestidura se os dió en la sagrada fuente.



DISCURSO VI. SOBRE EL SACRAMENTO DE LA Christina, ò de la Confirmacion.



1 **E**N la Consagracion de los grandes Re-yes, no solo se acostumbra vestirlos so-lyennemente de sus Insignias Reales: mas tambien se acostumbra armar-los. Los Christianos son todos Reyes coronados. *Hereditos del Reyno, que prometió Dios à los que le aman.* Y así no basta solo adornarlos el dia de su creacion, (que es el de su Bautis- mo) no basta, digo, adornarlos con aquella hermo- sa estola, que llevan, blanqueada en la Sangre de el. Cordero divino: es necesario demas de esto guarne- cerlos con armas invencibles, templadas en la misma Sangre: que es lo que despues se hace en la Christina. A un Christiano bautizado, le reconoció el Gran Obis- po de Paris, por un Rey coronado. *Rey coronado en la Consagracion.* Y à un Christiano, fortalecido con el Sacramento de la Confirmacion, le reconoció por un Rey bien armado. *Rey con el morrión para la batalla.* Ahora veremos esta gran verdad, considerando dos co- sas: la primera, las horribles batallas, con que han sido asfaltados de el Mundo los Fieles, para que no lle- guen à la consecucion de el Reyno celestial. La segun- da, las illustres victorias, que los mismos Fieles han con- seguido de estos asaltos.

2 Aunque el Mundo, coligado con el Demonio, tie- ne mil artes de dañar, sin embargo todas se reducen à dos cabezas: al furor, y al engaño. Unas veces ha im- pugnado la Fé con persecuciones manifiestas, derramando sangre; otras con persecuciones disimuladas, pero mas nocivas, haciendo escarnio de ella. Aprendió ellas industrias de su Maestro Infernal, esto es, del De- monio,

Joc. 2. 5.
Hereditas Regni,
ni, quod pro-
promissit Deus
diligentibus

quod est, nulli

quod est, nulli

Gustav. Pe-
rit, de Sacra-
Confir. Cap.

Unico. Rex in
Confirmatione

coronatus.

Rex ad pres-
tium galeatus.

®

bargo han estado mas reverentes que el los Turcos, que no han profanado sus Iglesias; y sus ceremonias, con el atrevimiento que este. Este renunció al Mundo, à la Carne, y à Satanás; mas, qué pudiera haver hecho mas, si huviera hecho profesion de adorar à estos tres Idolos; no de tenerlos demolidos, y deprimidos debaxo de sus pies? Así hablarán, ò por mejor decir, así le hablará por ellos la conciencia à un Cristiano condenado, para convertirle en instrumento de castigo, y de pena aquel caracter illustre, que se havia impresso en el para instrumento de tanta perfeccion, y de tanto premio. Por esto será buen partido, Catholicos, remediar con tiempo una desdicha tan lamentable; renovar ahora nuestra profesion, renunciar nuevamente de co-razon el Mundo, el Demonio, y la Carne, como se hizo en el Bautismo; comenzar desde luego una vida digna de nuestro nombre. Algunos Religiosos tienen la costumbre laudable de renovar un dia de el año sus votos solemnes, y su profesion. Imitadlos vosotros, Catholicos, escoged un dia, ò sea el aniversario de vuestro Bautismo, ò otro mas festivo, el que os agradare, en que de nuevo, dando gracias à Dios del inmenso beneficio de ser Christianos, y confirmandole lo que de vuestra parte le prometisteis en el Bautismo, os faci- teis la observancia de las obligaciones, de que será despues galardón aquella herencia, cuya in- vestidura se os dió en la sagrada fuente.



DIRECCION GENERAL

DIS-

DISCURSO VI. SOBRE EL SACRAMENTO DE LA Christina, ò de la Confirmacion.



EN la Consagracion de los grandes Re-yes, no solo se acostumbra vestirlos so-lyennemente de sus Insignias Reales: mas tambien se acostumbra armar-los. Los Christianos son todos Reyes coronados. *Hereditos del Reyno, que prometió Dios à los que le aman.* Y así no basta solo adornarlos el dia de su creacion, (que es el de su Bautis- mo) no basta, digo, adornarlos con aquella hermo- sa estola, que llevan, blanqueada en la Sangre de el. Cordero divino: es necesario demas de esto guarne- cerlos con armas invencibles, templadas en la misma Sangre: que es lo que despues se hace en la Christina. A un Christiano bautizado, le reconoció el Gran Obis- po de Paris, por un Rey coronado. *Rey coronado en la Consagracion.* Y à un Christiano, fortalecido con el Sacramento de la Confirmacion, le reconoció por un Rey bien armado. *Rey con el morrión para la batalla.* Ahora veremos esta gran verdad, considerando dos co- sas: la primera, las horribles batallas, con que han sido asfaltados de el Mundo los Fieles, para que no lle- guen à la consecucion de el Reyno celestial. La segun- da, las illustres victorias, que los mismos Fieles han con- seguido de estos asaltos.

1 Aunque el Mundo, coligado con el Demonio, tie- ne mil artes de dañar, sin embargo todas se reducen à dos cabezas: al furor, y al engaño. Unas veces ha im- pugnado la Fé con persecuciones manifiestas, derramando sangre; otras con persecuciones disimuladas, pero mas nocivas, haciendo escarnio de ella. Aprendió ellas industrias de su Maestro Infernal, esto es, del De- monio,

Joc. 2. 5.
Hereditas Regni,
quod promissit Deus
diligentibus

quod est, nulli

quod est, nulli

Gustav. Pet.

rit. de Sacra.

Confir. Cap.

Unico. Rex in

Confirmatione

coronatus.

Rex ad pres-

entium galeatus.

®

Tras. 10. in
Joann. Prophe-
ter apertam
iram. Prophe-
tias occultas in-
finitas.

monio, que como lo observa San Agustín, ya es llama-
do Leon, ya Serpiente: tambien hace la una, y la otra
figura. *Leon, por la ira manifiesta: Serpiente, por las
afsechanzas occultas.* Y quien tal dixera? Se le ha frus-
trado el furor, y se le ha frustrado el engaño, pues los
Soldados de Christo, con el gran valor, que adquirie-
ron en la Santa Christma, han vencido la una, y la otra
batalla felizmente, no dando lugar en su pecho al tem-
or, ni en su semblante a la vergüenza. Tratemos de
la primera, y miremos antes de todo la pelca descubier-
ta.

§. I.

3 **T**Res cosas concurren a hacer formidable una ba-
talla: la calidad de los Enemigos, que han salido
a combatir; las armas, con que combaten; y el tiempo,
que dura el combate. En quanto a los Enemigos, ellos
fueron poderosísimos; entrando en este número (de
más de otros muchos Señores Grandes) cañ todos los
Emperadores Romanos, hasta los tiempos de Constanti-
no: y después de estos, gran parte de los Emperado-
res de Oriente, rebeldes a la verdad. Mas estrechemos
nos a considerar solamente las diez primeras persecucio-
nes, que el Imperio Romano movió a la Fé, poco an-
tes nacida. San Juan en su divino Apocalypsi, nos descri-
ve su fuerza debaxo de la figura de un monstruo, que te-
nia diez puntas, y sobre cada punta diez coronas. Este
monstruo es, como dixe, el Imperio antiguo de Roma,
que con diez puntas, esto es, con diez Cesáres, y con
diez coronas para cada punta, esto es, con muchos
Reyes, que obedecian a cada Emperador, se levantó
para perseguir a los fieles, con una furia, mas que dia-
bolica. Y no os admiréis de que diga, mas que diaboli-
ca, porque además de su crueldad natural, tenian la in-
fusa, que les añadía el Demonio; el qual habiendo toma-
do a aquellos malvados, como por sus Capitanes, los
arizaba a todas horas con nuevas hachas, obrando de
modo, que con la sangre christiana se encendiese
siempre mas su rabia infernal, y no se apagasse. Demás de
esto ellos mismos, mis tyranos, que Emperadores, com-

combatian por el motivo de una aparente piedad, qual
era por mantener la Religion, que les havian dexado
por herencia sus mayores. Pero mas que todos estos mo-
tivos les encendia el nojo, la razon, que llamamos de Es-
tado, la qual les persuadia a estos monstruos, que no
se podia establecer nuestra Fé mas, que sobre las ruinas
de su dominio, pues le quitaba a Roma la proteccion
de aquellos Idolos, que a lo que ellos creían, la havian
engrandecido tanto. Aquellos, pues, que emprendien-
do mil guerras domesticas, y estrangeras, violaban to-
das las leyes, para llegar al Trono Imperial; que no ha-
rian para mantenerse, después que havian subido a él:
Añadid, que estos mismos sentimientos de las cabezas
se transfundian en los miembros, esto es, en todas las
Naciones del Universo: las quales, parte por adular a
sus Señores, y parte por imitarlos (como embueltas en
los mismos errores) por todas partes se levantaron a
competencia contra los Chriftianos, mirados como reb-
eldes, como sediciosos, como hechizeros, y como
gente perjudicial para la tierra, y enemiga del Cielo.

4 Estos fueron los Asaltadores: passemos a reco-
nocer sus armas. Estas fueron todo genero de martyrio.
Queimar vivas las personas innocentes, sepultarlas vivas
en la tierra, echarlas a las fieras, arrastrarlas a las colas
de los cavallos, partirlas por medio, freirlas en pez,
crucificarlas, estirarlas en catañas, despedazarlas con
garrinos hasta las entrañas, juntar a los cuerpos de los
muertos los cuerpos de los vivos, con otras mil inven-
ciones, que a quien las mira con vista recta, le parece
claramente una copia de quantas se divisan en los
abyssinos.

5 Y este asalto tan espantoso por la calidad, y por
el numero de los enemigos; por la variedad, y por la
fuerza de las armas, duró continuado por casi tres-
cientos años en todo el Mundo entonces conocido: y
después de Constantino, los Emperadores de Ofense,
inficionados los mas de la heregia, lo prolongaron mas
de otros seicenta: para no hablar de estos tiempos mis-
mos, en que los Idolatras en las Indias, y los Herages,
poco menos, que a nuestros ojos, prosiguen en desfa-
tinar

tinan contra nosotros con igual furor. Mirad, pues, que tan gran batalla fue esta, à que ninguna se hallará semejante del todo en las historias! Y un embargo una batalla tan larga, tan implacable, tan continua, mantenida con armas tan imperuosas, por enemigos de tanta estirpacion, y de tanto sequito, fue vencida por los Christianos con un espíritu excelso, y aun sobrehumano; y vencida en virtud de aquel inclito Sacramento, de que al presente voi tratando, vencida en virtud del Sacramento de la Confirmacion. Y no es esta una altissima maravilla? Una de las mayores incomodidades, que los Soldados encuentran al pelear, es la incomodidad del frío. Porque si los Asaltadores vien en lugar eminente, doblan las fuerzas contra los Asaltados en el llano, como el agua, que se despeña de los Alpes. Y esta era la condicion de los Fieles, no solamente subditos, mas siempre tenidos por baxos; privados de riquezas, privados de mando, privados de cargos: quando los enemigos de la Fé eran siempre los mas poderosos entre los hombres, y muchas veces tambien sus Soberanos. Sin embargo en esta maravillosa desigualdad de puesto llegaron los Christianos à cañar las fuerzas de sus perseguidores, y les obligaron à ceder finalmente el campo, y à retirarse. *Estuvieron mas fuertes los atormentados, que los atormentadores*, dice San Cypriano, de los Santos Martyres, y los miembros heridos, y despedazados, vencieron à las uñas, que los herian, y despedazaban. Y no dixo esto por hermosa amplificacion. Pues muchas persecuciones se acabaron verdaderamente por fuerza de la grande constancia, que se hallaba en los Christianos perseguidos, para resistir. Asi Antonino, quando estaba en Asia, mirando un numero grandissimo de Fieles, dispuestos para morir, mudó de parecer, y ordenó, como se lee en Eusebio, que se acabasse ultimamente de molestarlos. Por semejante constancia invencible, revocó sus vandos el Emperador Adriano; y por otra igual los revocó Trajano, aviado de Plinio, Proconsul de Birinia, del grande ardor con que los nuestros salian en tropas à encontrar la muerte, como un triunfo. Y lo que es mas, Maximino, perse-

guidor de los mas crueles, viendo siempre mas invencibles à los Christianos, publicó un edicto, en que decía, que aunque después de tantas prohibiciones, y de tantos castigos, perseverassen en su dureza; gustaba de favorecerlos con un general perdon, queriendo, que hasta sobre ellos se estendiese su clemencia.

6 Desçais ahora testimonios mas autenticos de lo que obra el Sacramento de la Confirmacion, en quien lo recibe? Si, me direis. Mas cómo se prueba, que provino tan gran valor en los antiguos Martyres de este Sacramento, mas que de otra cosa? Se prueba manifestamente por el fin, porque lo instituyó Jesu-Christo, por la forma, y por la materia. Si mirais la materia, es acceyte, mezclado con balsamo; lo qual denota, segun San Agustin, que el Salvador con esta uncion nos quiso disponer para la lucha contra el Demonio. *Por esso Dios nos ungió, porque nos hizo luchadores contra el diablo*. El acceyte representa la Gracia del Espíritu Santo, en cuya virtud vencemos. El balsamo la fragrança de el exemplo, que de esso redunda en los otros; y se confunden ellos dos licores en uno; porque los efectos, que se pretenden con ellos, nunca van divididos. Si mirais la forma, toda consistió en aquellas palabras, que dice el Obispo: Señalote con la señal de la Cruz, y confírmote con la *Chrisma de la salud*, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. El decir, Señalote con la señal de la Cruz, es señalar al Christiano, como à combatiente, la insignia militar, que muestra de que milicia es: de la milicia de Christo. El decir, Confírmote con la *Chrisma de la salud*, es infundirle la fuerza espiritual necesaria para combatir varonilmente por la salud del Alma: y el añadir, *En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*, es mostrar, que en este Sacramento no se dà una fuerza ordinaria, mas se dà plenitud de fuerza: *Plenitud de fortaleza espiritual*; y por esso se dà en nombre de toda la Santissima Trinidad, como de causa inmediata, que la infunde. Y si mirais ultimamente tambien al fin, vereis mas manifestello lo que os afirmo. Porque el Señor nos quiere dar su Reyno del Paraíso, no hay duda; pero no nos lo quiere

Euseb. l. 9. c. 7.

31. in Joan. *Acco Deus nos unxit, quia in balneo contra diabolum fecit.*

S. Thom. 3. p. 4. 72. art. 2.

S. Thom. 3. p. 4. 72. art. 4. *in cor. Signo te signo Crucis, & confírmote te Chrismate salutis, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Signo te signo Crucis.*

Confírmote te Chrismate salutis.

In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Plenitudo roboris spiritualis.

UNIVERSIDAD

Lib. 6. op. 6. *Sisterunt tor- ti torquentibus fortiores, & pulsantes ac laevantes angulas, pul- sata, ac laevata, & membra acciprunt.*

Euseb. l. 9. c. 7.

Tertul. in Ap.

D

Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit.

S. Thom. 3. p. q. 73. art. 2. in cor.

In hoc Sacramento datur plenitudo Spiritus Sancti ad robur spirituale.

S. Thom. 3. p. q. 72. art. 2. in cor. de art. 8. in lit.

Luc. 24. 40. *Por autem sedete in Circulo, quousque induamini virtute et al- que seays vestidos con la virtud de lo alto.*

S. Thom. 3. p. q. 72. art. 1.

Mat. 6. 17. *Gladium Spirituale.*

re dar en don : quiere, que lo ganemos como valerosos Soldados, con las armas en la mano. *No será coronado, sino el que pelearé legitimamente.* Es costumbre del Señor, como de Señor amoroso, no mandarnos cosa, sin comunicarnos al mismo tiempo la fuerza, que es menester para executarla : y por esto, quando quiere, que vencamos con él, nos participa su espíritu de combatir con él. Y esto sucede en el Sacramento de la Confirmación, de que trato. *En este Sacramento se dá la plenitud del Espíritu Santo para la fuerza espiritual.* Son palabras de Santo Tomás.

7. *Quid credéis, pues, que le sucede en qualquiera de nosotros, quando recibe este Sacramento ? Le sucede lo mismo, que les sucedió á los Apóstoles en el Cenáculo, quando con tanta abundancia de gracia baxó sobre ellos el Espíritu Santo. Mas á los Apóstoles les dió Christo inmediatamente esta plenitud, por la absoluta potestad, que goza de poderla dar, aun sin Sacramento por sí mismo : y á nosotros se nos dió por medio de el Sacramento. Haced, pues, cuenta de que el día de nuestra Christma, es para cada uno de nosotros el día de su felicissimo Pentecostés : es el día, en que somos guardados con una virtud incontractible, la qual jamás pudieramos conseguir por nosotros, si no se nos diera á manera de una gala de la guardaropa soberana de nuestro Rey. *Estays vosotros en la Ciudad (de Jerusalem) hasta tanto que seays vestidos con la virtud de lo alto.**

8. Aprended pues aqui, como de passo, la diferencia, que hay entre el Sacramento del Bautismo, y el Sacramento de la Confirmación. En el Bautismo quedamos libres del pecado original : en la Confirmación quedamos convaldecidos de la flaqueza, que dexó en la naturaleza esse pecado. En el Bautismo nacemos á la vida espiritual, como niños inocentes, es verdad, mas flacos : en la Confirmación llegamos á la robustez de adultos. En el Bautismo somos alitados entre los Soldados de Christo : en la Confirmación somos armados para la guerra. Y se puede decir, que en el Bautismo recibimos la espada encerrada en la bayna : *La espada del Espíritu* : en la Confirmación conseguimos el brazo para

para desembaynarla. Temistocles Capitán de los Atenienfes, sólia decir, que no temia á Teutides, Capitán de los Cretenses ; porque aunque tenia la espada al lado, no tenia pulso á proposito para la espada. Lo mismo fuera de un Christiano no confirmado. Tuviere armas, mas le faltára el valor : tuviere Fé, mas no tuviere aliento para professarla en presencia de sus enemigos. Por esto el Ante-Christo á la fin del Mundo impedirá con todas sus artes, que los Christianos fe armen con este Sacramento ; y le aprovechará esta industria, de modo, que (como lo afirma San Vicente Ferrer) los que estarán solamente bautizados, abandonarán la Fé ; mas los que estarán tambien confirmados, la conservarán fuertes. Y finalmente, refiere Eusebio, que Novato, Hereiarca, c. 35. habiendo recufado esse Sacramento con altivez, no solamente fue por esto sorprendido del Demonio, mas quedó tan tímido, que en la persecucion negó con extrema cobardia su profesion de Sacerdote. Y esta era la razon, porque los antiguos Christianos se mostraban tan solícitos de armarse con esse Sacramento ; porque experimentaban un acrecentamiento increíble de vigor para mantener la Fé de Christo, y porque con él veian, que les causaban á los Demonios un temor inmenso. El Santissimo Martyr Prudencio escribe, como teltigo de vista, que mientras el Emperador Juliano ofrecia sus sacrilegos sacrificios, para saber los sucesos futuros, el Sacerdote, que segun la costumbre de aquellos gentiles, los havia de leer en las victimas, primero por él degollados, y después desentrañadas, viendo que no podia en aquel acto saber cosa de cierto, se arrojó en el suelo, y gritó : Emperador, seguramente hay entre nosotros algun Christiano, unguido con balfamo, que nos embaraza, y proseguirá, embarazandonos, si no se echa al instante. Entonces Juliano, depuesta la Diadema, se puso en medio, y con voz autorizada, y ayrada, dixo : Venga aquel temerario, que se atreve á mover guerra aun á nuestras Decidades. Y salió uno de la guardia, que repitió con gran corazon : Yo soy Soldado de Christo, á cuyo nombre tiembla todo el Infierno. Oyendo esto el Emperador, se salió fuera del

Plotarc.

Simi.

Serm 2. Dom. 3. Quadr.

Irr. l. 6. c. 35.

Lib. 4. de vera
Sapient. c.
27.

Templo, y lleno de colera, y rabia se bolvió à Palacio. Lo mismo escrivi Lactancio, que les sucedió muchas veces à otros Sacerdotes Gentiles. De donde se colige, que la Santa Chrifma, assi por su institucion, como por los efectos, que se ven, es un temple invencible, para hacer como de acero à los Fieles, que antes por el Bautifmo eran solamente de yerro: en tanto grado, que San Clemente refirió, que oyó decir à San Pedro: *El Christiano nunca es perfecto, hasta que está confirmado.* Y Santo Thomás ensena, que por esto el Sacramento de la Confirmacion, no tuvo en la antigua ley figura alguna en que se representasse, como la tuvieron todos los otros; porque la Confirmacion es un Sacramento de plenitud de Gracia: y consiguientemente no puede haver alguna, que le correspondiesse, donde no huvó cosa perfecta: *No pudo tener algo, que le correspondiesse en el viejo Testamento, porque nada llevó à lo perfecto la Ley.*

S. Thom. 3. p.
q. 72. art. 1.
ad 1. Sacramentum plenitudinis gratie.

Non potuit habere aliqui respondens in veteri Testamento, quia nihil ad perfectum adducit Lex.

Heb. 7. 19.

9 Se, que me respondereis, que vosotros haveis tambien recibido este mismo Sacramento, y no por esto haveis recibido en vosotros estos efectos de Gracia tan poderosa. Yo tambien lo creo; mas qual es la razon? La razon es, porque en nuestros dias se recibe comunmente este Sacramento sin prevencion: de donde, como todas las causas obran mas segun la disposicion, que encuentran en el fúgero segun su virtud natural; assi este Sacramento no puede hacer, que se vean en nosotros aquellos sus primores maravillosos, porque no nos halla dispuestos. Algunos se van à confirmar en edad tan tierna, que son poco capaces de lo que hacen: otros van en edad mas adelantada; mas quiera Dios, que no vayan en pecado mortal; esto es, interponiendo al Sol de la Gracia la opacidad impenetrable de la culpa: de donde, qué maravilla si en tal eclipse, en lugar de convaler la naturaleza ya flaca, se enfria, doblandose la maldad precedente con el sacrilegio? En todo caso, van los mas sin prevencion alguna de devocion, y sin haver con una buena instruccion procurado bastantemente saber bien antes el valor, la fuerza, el fin, y los efectos altifimos de esta Uncion divina para disponerse para par-

participarlos. Quiere el Concilio de Trento en su Catecismo, que los Fieles no lleguen à la Chrifma tan presto, que por la edad sean poco capaces; ni tan tarde, que por el descuido parezca, que no lo eliminen. *Y dissiuata nequitia* quiere demás de esto, que los Pastores de las Almas exhorten à hacer antes ayunos, y otras obras de piedad semejantes, como se usaba antiguamente. Halladme quien se acostumbre à tomar en esta forma estas armas, y yo haré con facilidad, que veais las victorias, que se alcanzarán.

Par. num. 6.
Neque propositura festinatione, neque dissoluta nequitia utentur.

Pastorum exortatione ad sollicitudinem, & alia pietatis opera suscipienda incitentur.

10 Y esta es la primera respuesta, que debo dar à vuestra dificultad. La segunda es, que la plenitud del espíritu, que recibe el Christiano al confirmarse, la recibe, como en raiz; y por esto los efectos, que son como sus frutos, no se descubren entonces mas, en las ocurrencias. Se veia siempre por ventura la fuerza maravillosa, que tenia Sansón en sus brazos? No. Se veia quando se levantaban Leones para atravesarsele en el camino, ò quando de otra manera havia de combatir, ya para espanto, ya para estrago de los Filisteos. Assi sucede en nuestro caso. En las ocasiones se prueba bien la fuerza de los confirmados, sobre el Infierno; y se prueba infaliblemente, con tal, que los confirmados no se pongan estorvo con la culpa. Porque assi como si huvó este estorvo antes, al tiempo de recibir el Sacramento, el Sacramento no dió su gracia; assi, si le hay despues quando se ha de exercitar el mismo Sacramento, el Sacramento no dá el efecto de esta gracia. Quitar el embarazo, y entonces vereis los renuevos, que produce tan hermosa planta.

Simil.

Suar. in 3.
p. d. 34. lect.
2. in fine.

11 Quisiera por lo menos, que de quanto he dicho hasta ahora, aprendieran los Padres à concebir algun zelo mayor, de que sus hijos no queden privados en adelante de tanto bien. Dado, que no se siga otro daño, os parece poco ponerlos à riesgo de morir sin Confirmacion? Cosa muy peligrosa fuera salir sin Confirmacion de esta vida, dice Hugo de San Victor; no porque los que no están confirmados se hayan de condenar por esse defecto (salvo si alguno no se dexó confirmar por desprecio) mas porque los confirmados, y los no confirmados se-

L. 2. de Sacram. p. 7. c. 2.
Omnino periculosum esset, si ab hoc vita sine Confirmatione minime contineretur.

Smil.
S. Thom. 3. p. 9. 72. art. 8. ad 8. *Ideo etiam morituri ad Sacramentum damnatum est, ut in resurrectione perfecti appareant.*

S. Thom. 3. p. 9. 71. art. 1. ad 2. *Ad perfectionem scilicet.*

Plenus gratia.

S. Thom. 3. p. 9. 71. art. 1. ad 3.

S. Thom. 3. p. 9. 72. art. 11. in cor. *Per Baptismum edificatur homo in domum spirituales.*

Per Sacramentum Confirmationis, quasi Domus edificata dedicatur in Templum Spiritus Sancti.

Smil.

rán en el Cielo diferentes, como un adulto es acá baxo diferente de sí mismo niño. Y por esto dice Santo Thomas, que aun á aquellos, que están muy cerca de morir, se ha de administrar, si se puede, este Sacramento, paraque resusciten, como Christianos perfectos. Y así si el Sacramento de la Confirmación no es necesario absolutamente para la salud del Alma, es necesario para la perfección de su salud; y si no es necesario para ser Christiano, es necesario para ser Christiano conforme á Christo, que no solo estuvo adornado de gracia, mas estuvo colmado: *Lleno de gracia.* Christo tuvo su plenitud desde el primer instante, en que fue concebido; y los Christianos tienen la suya, quando se confirman. Y esta es la razon, porque veis, que solo el Obispo puede conferir la Chrisma, y no la puede conferir un simple Sacerdote, aunque por otra parte tiene por officio conferir el Bautismo; Sacramento de tanta estima. La razon es, porque la perfección de las obras se reserva para solo el Artífice Sumo. Fuera de que en el Bautismo se hace el hombre, como un Templo, para el Espíritu Santo, no se puede negar: *Por el Bautismo se edifica el hombre una casa espiritual: mas en la Chrisma se dedica el Templo edificado: Por el Sacramento de la Confirmación, la casa como edificada, se dedica para Templo del Espíritu Santo.* Por esto, así como edificar un Templo material, sea el que fuere, alajarlo, adornarlo, se les concede á los Ministros aun inferiores, mas el dedicarlo se reserva á solo el Obispo; así sucede en el Templo espiritual; y así es. Considerad; diligentemente, si importa mucho, que procuréis, que vuestrós hijos no pierdan por vuestra negligencia un estado tan bello! Cuidais mucho de que, en quanto al cuerpo, lleguen todos al vigor perfecto, y no cuidais con mayor devoción, de que lleguen, en quanto al Alma? A que se tiene mucha necesidad, aun en nuestros dias. No se puede dudar.

§. II.

Leguemos ya á la segunda batalla dada á la Iglesia, y á la segunda victoria, que por medio de

de este Sacramento ha conseguido, y conigüe. Conociendo el Demonio, que las persecuciones mas furiosas les servian á los Fieles, como les sirven las penas á los Reos, no para detenerlos, mas como para animarlos, mudó de estilo; y depues del yerro, se valió de las irrisiões, para ahogar debaxo de los oprobrios, á los que siempre echaban renuevos entre las penas. Así le puño en el corazon el maligno á Juliano Apostata, que desfilando de los estragos, tan usados hasta aquel tiempo, opugnasse á los Christianos por otro camino, haciendolos despreciables, prohibiendolos las letras, inhabilitandolos, así para la gloria de los gobiernos, como para los grados de la milicia, y facandolos toda su hacienda, por via de tributos insufribles, paraque ni aun por el exterior resplandor de las riquezas, pudiesen ser estimados de alguno. Esta arte de combatir á los Fieles, quanto mas silenciosa, tanto mas insidiosa, es, la que dura aun oy; pues, si han saltado entre nosotros los Tyranos para perseguirnos, no faltan mosadores, que son aquellos malvados, que no hacen mas, que burlarse, de quien obra bien. Y no os maravallis, de que á estas bestias les ponga nombre tambien de persecuciones, porque por tales las calificó el Apostol, donde escribió, que Ismael perseguia á Isaac. *El que havia nacido segun la carne, perseguia, al que havia nacido segun el espíritu.* Y cómo le perseguia, si Ismael era siervo, e Isaac Señor? Le perseguia, segun el parecer de algunos, ya escarneciendole por las obras de piedad, que veia en él; ya haciendo, que le escarneciesen tambien los otros. *Ved aquí en la paz mi amargura amarguissima,* puede decir la Iglesia de estos tiempos; pues se vé, despues de la paz; que se le concedió, de los tormentos, combatida con el vilipendio. Haced cuenta, que el Demonio se ha valido de aquella arte de guerra, que suelen usar siempre los grandes Capitanes; y es, fortificar bien alguna plaza en las fronteras; paraque manteniendose aquella, quede despues con ella defendido todo el Reyno. Así lo ha hecho el Demonio. Se ha fabricado una plaza en la frente de algunos Christianos, no solamente malos; mas descarados, y sobervios, que en

Smil.

Sozom. l. 5. c. 3. 15.

Gal. 4. 29. *Et, qui secundum carnem natus fuerat, persequabatur eum; qui secundum spiritum.*

Cor. in c. 21. Gen. III. 38. *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.*

vez de seguir la virtud, profetian encarnecerla; y poco à poco queda esta fortaleza tan inexpugnable, que no teme, ni los Predicadores, que la combaten, ni las inspiraciones, ni los impulsos, ni otro mas grave asalto. Ojala yo mintiera en ello; mas no, no miento: y lo conoceréis mas por las causas, que os puedo traer de este desorden, que procura el Demonio, mas no sin la especial permission, que tiene de Dios.

Matth. 18. 7. *Necesse est, ut veniant scandala.*

1. Cor. 11. 19. *Oportet haereticos esse, ut qui probati sunt, manifestentur in vobis.*

Simil.

Apod. Hag. in cap. 18. *Matth. 13. 18. Intimicus homo hoc facit.*

Necesse est, ut veniant scandala.

Matth. 9. 24. *Et deridabant eum.*

13. *Necessario es, que vengant scandalos,* dice el Señor. Es necesario, que en el camino de la piedad se encuentren tropiezos. La primera causa de esta necesidad es la que reconoció el Apóstol, esto es la prueba de los buenos. *Conuenie, que haya heresius, para que los acrisolados se manifesten entre vosotros.* Todas las joyas, aunque sean falsas, resplandecen en el día claro. En el obscuro no resplandecen mas, que las que tienen luz propia. Por esto, como los Joyeros, para probar las piedras preciosas escogidas, se van à las tinieblas; así Dios en las tinieblas del desprecio prueba à sus siervos, para que se descubra mas claro el fondo de la luz, que tienen en el corazón. Otras dos causas de esta necesidad reconoce Orígenes: la una es la malicia del Demonio: la otra, la miseria del hombre: mas estas dos causas, se puede decir, que se reducen à una, porque el Demonio mismo, quando quiere combatir la virtud mas poderosamente, se viste de hombre. *El hombre enemigo hizo esto:* valiéndose de las malas lenguas para escarnecer el bien. No puede, pues, dexar de suceder, que los perversos; ó agrados del espíritu diabolico; ó impulsos de las furias domesticas de sus pasiones, no se atrauiessen al bien obrar de los otros, no los mofen, no los desprecian, no se rian de ellos. *Es necesario, que vengant scandalos.* Algunos se mueuen de la ignorancia, porque no entendiendo el mysterio de las cosas divinas, se burlan luego de ellas; como les sucedió à los que no entendiendo la cercana resurreccion de la hija de el Arquisinagogo, se reian entre sí del Salvador, porque mostraba, que creia, que estaba dormida, citando muerta: y hacian burla de su Magestad. Demás de ello, la misma semejanza de las columbres, que hay entre ellos,

ellos, es causa de que quien es malo, procure quitar el credito à aquella mercaderia, que vé en los buenos, y no vé en sí. *El que teme à Dios, es despreciado de aqui, que va por camino infame.* Y por esto anda oy el Mundo tan errado en sus dictámenes, que llega à juzgar por gloria el pecado, y por infamia lo que es gloria. Sacad de aqui, si será uniuersal en el Christianísimo esta persecucion. La tengo yo para mi por tan entendida, que me parece, que se compone casi todo el Mundo Christiano de perseguidores, y perseguidos.

14. Quien, pues, podrá explicar con facilidad, quan grave es el peso de estos agravios, que padecen los justos, oprimidos de los impios? En el sitio de la Ciudad de Jerusalem, refiere Josepho hebreo, que los Romanos batian sus muros con una maquina tan fuerte, que los sitiados llamaron Nicon; esto es, *victorioso*: tanto espantaba todas las resistencias. Semejante maquina, podemos decir, que es el desprecio, à que temen, como à la muerte los animos delicados; y mucho mas, que à la muerte los animos generosos. Puede observarse, que el mismo Salvador, que tan raras veces se dexó en las Escrituras, de sus llagas, se dexó muchísimas veces de los insultos, é improperios; y el que murió sediento de penas, parece, que murió harto de solos oprobrios. *Hartasé de oprobrios.* Era pues totalmente necesario, que el Señor, à manera de Capitán, no menos experto, que su enemigo, opusiese à la frontera del Diablo, otra frontera mas valiente para hacerle guerra: y pues por otro lado veia, quanta es la flaqueza de nuestro corazon en ceder à las ignominias, lo fortaleciese con fortificaciones mas perfectas para despreciarlas, y para vencerlas. Y para este fin instituyó, dice Santo Thomás, el Sacramento de la Confirmacion: *Contra la flaqueza, opuesta à la verguenza:* lo instituyó contra la debilidad, que experimenta el animo humano, para confessar atreuidamente la nobleza de la Cruz, y para decir con el Apóstol: *No me glorie yo, mas, que en la Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo.* Para este fin veis, que el Obispo forma con su Christma una

Prov. 14. 2. *Timent Deum despectio sub co, qui infamii graditur via.*

De Bello Jud. l. 6. c. 8.

Simil.

Thren. 3. 20. *Sitas auctor opprobrii.*

4. dist. 7. q. 2. art. 2. *Contra infirmitatem opprobrii auctori.*

Gal. 6. 14. *Ab sit mihi gloriari, nisi in Crucis Domini nostri Jesu-Christi.*

Aug. in Psal. 141.

una Cruz sobre la frente; por que vea, que el Christiano está tan lexos de avergonzarse de la Cruz de Christo, que la lleva en la frente por gloria.

S. Thom. 3. p. q. 72. art. 9.

Rom. 10. 10. Cordis creditur ad iustitiam.

Rom. 10. 10. Ore autem confesso fit ad salutem.

Bur. l. r. c. 10. Ut meminerit, se quis deinceps pro nomine Jesu contumeliam libenter passurum.

Tolet. Instit. l. 2. cap. 24.

Lib. de Re. Hered. Caro manus impositione administratur, ad Anima Spiritu Sancto illuminatur.

Entre todas las partes del cuerpo humano, la frente es la mas patente: y por esto se imprime sobre esta, la señal de nuestra milicia. Y aunque el amor, que se tiene a la Cruz; ha de salir del corazon, con el corazon, se cree para la justicia; sin embargo, al Christianos, no forma el Obispo sobre el corazon tan grande señal, mas sobre la frente: porque se entienda, que no le basta a un Fiel toda la estima, que tiene de la Cruz dentro de si; mas; que es menester, que professe esta estima tambien exteriormente, y la professe con animo, y atrevimiento: de donde es, que el Obispo no quiere, ni aun formar la Cruz sobre la boca, que es la parte con que se hace la profesion de la Fé: mas la quiere formar sobre la frente, para que, aun sin ser preguntado el Christiano, declare, que Fé tiene. Y semejante es la razon de la bofetada, que dá despues publicamente el Obispo. Creéis, que la dá acafo? La dá con misterio grandissimo: y es, para que quien se christia, se acuerde de que no hay desprecio tan horrible, y de tanto oprobrio, que no haya de tolerar por Christo: para que se acuerde qualquiera, de que de alli adelante ha de padecer gustosamente contumelias por el nombre de Jesus. Y aun no es solo para que se acuerde, es para que desde aquel punto mismo comience a dar claras muestras de tolerarlas, pues no hay vilipendio, que se tenga por mayor entre los hombres del Mundo, que una bofetada, y bofetada publica. Verdad es, que para entender estas verdades, se requiere una luz especial, y extraordinaria, que baxe sobre nosotros de el Cielo. Y para este efecto nos pone el Obispo sus manos sobre la cabeza: para que el Espiritu Santo anuyente de nosotros la obscuridad de los errores, que ensena el Mundo engañado, y nos haga entender bien los dogmas opuestos, que Christo nuestro Maestro traxo del Cielo. La carne se assombra con la imposición de la mano, dice Tertuliano, para que la Alma se illumine con el Espiritu Santo: Obfervad atentamente a los Apóstoles; an-

tes de recibir al Espiritu Santo, tan timidos en abrazar el desprecio de la Cruz, que, ó abandonaron a Christo, ó negaron tambien, que le havian conocido; pero despues de Pentecollés quedaron tan constantes, que tenían por una bienaventuranza anticipada el ser cargados de oprobrios en honra suya. Se apartaban alegres de la presencia del Concilio, porque los havian juzgado por dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesus. Aquel refuerzo de gracia, que recibieron los Discipulos el dia solemne de la venida del Espiritu Santo, reciben con proporcion los Christianos, si se disponen bien para esto en su Confirmacion. Qué duda hay, pues, de que si nos sabemos aprovechar despues de su favor, no habrá estorvo, que nos aparte de abrazar todos los desprecios por Christo? No temas, le dixo Dios al Profeta Ezequiel; porque por mas que los pecadores se burlen de tus amonestaciones, yo te he provehido de una frente mas dura para despreciar sus improperios, que la suya para no admitir tus avisos. Lo mismo le sucede a quien consigue cabalmente la gracia de la Confirmacion. Adquiere tal libertad de rostro, y de voluntad, que se rie de los que se burlan de él, ó por mejor decir, con intimo sentimiento se complace de ellos.

16 Quiero acabar: mas antes, porque havemos dicho, que de perseguidores de la virtud, y de perseguidos por la virtud, se compone casi todo el Mundo Christiano, me agrada dexar por ultimo a los unos, y a los otros algun recaerdo oportuno. Ea, Catholicos, si se halla entre vosotros alguno tan ciego, que se burle de quien merece suma honra, de quien obra bien; no queráis, os diré con el Apollol, no queráis contristar al Espiritu Santo, de quien llevais una señal tan venerable en la frente. El Espiritu Santo toma entera posesion de vuestras Almas, el dia de nuestra Confirmacion; porque entonces baxa, como os lo he dicho sobre nosotros; con toda plenitud de Santidad, de ciencia, y de virtud; mas de virtud, que se ha de mostrar en las concurrencias. Porque no contentos con echar de vuestro corazon tan grande huesped, le queréis hacer esta injuria de echarle tambien del corazon de vuestros proximos?

Ador. 5. 41. Ibiunt gaudentes a conspectu Concilii, quoniam digni habitu sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.

Ezech. 38. Ecce dedi frontem tuam duriorem frontibus eorum.

Eph. 4. 30. Nolite contristare Spiritum Sanctum, in quo signati estis.

S. Thom. 3. p. q. 72. art. 11. ad 3. Cum omni plenitudine sanctitatis, & scientia, & virtutis.

S. Thom. 2.2.
q. 75. art. 2.
Gravissimus
est irrisoria
Deum, & ea
que sunt Dei.

Prov. 19. 19.
Parata sunt
dorsiburdur-
dicia.

Isa. 28. 22.
Nolite illade-
re: ne forte
constringan-
tur vincula
vestra.

1. Reg. 6. 23.
Michol, filia
Saul, non est
nata filia us-
que in diem
mortis sue.

Say. 4. 4.
Non inconfu-
sitam illorum
ostendimus
erisionem.

mos? Vosotros no sabéis de quanto peso parece en las balanzas de la Justicia divina vuestra culpa. Aprendedlo pues de Santo Thomás: *Gravissimo peccato es, dice el Santo, burlarse de Dios, y de aquello, que es de Dios.* Es un delito horrendo hacer escarnio de lo que pertenece al honor divino. Sabed tambien, que para semejantes burladores no está prevenido un juicio solo, mas muchos, porque tantas veces han de ser juzgados, quantas son las Almas, que perseguieron con sus escarnios. Verdad es, que aun no ha llegado el dia de su examen; y por esso se muestran tan poco temerosos de la sentencia. Mas, qué aprovecha? El Proceso está hecho, los registros están ya examinados, solo falta, que la muerte (à quien toca hacer à los poco cuerdos la citacion) los llame à comparecer delante del Juez. *Prevenidos están para los burladores los juicios.* Y sin embargo no temen irse cargando mas cada instante de aquellos lazos, con que han de ser arrastrados à tan horrible Tribunal, que son las obras pecaminosas, que hacen; y las piadosas, que no dexan hacer. Ah miserables (si soys de estos) miserables, digo, que no mostrais, que entendéis à que apreturas os reduciréis, oprimidos con tan gran peso! Quid con tiempo lo que os dice Isaías: *No querais hacer burla: no sea, que se os aprieten vuestras prisiones: de otra manera os reduciréis à tal abandono de la gracia, impidiendo à los otros las obras de piedad, que no podreis hacer una: de donde, como para arboles esteriles de todo fruto, no quedará para vosotros mas que el fuego eterno.* Michol, muger de David, porque se rió de su santo marido, quando le vió publicamente danzar delante de la Arca, quedó siempre infecunda, y privada de hijos. *A Michol hija de Saul, no le nació hijo hasta el dia de su muerte. Yo no sabré pronosticar otro fin, que sin semejante; al que se burla de los bienes, que los otros hacen: morir sin hijos, esto es, sin haver jamás hecho algun bien para sí, y aprender à conocer entre las llamas su locura, y decitarla para siempre, mas siempre en vano.* *Nosotros infensatos, juzgamos, que esa locura su vida. Y tenéis animo para perder de este modo vuestra Alma? Mirad,*

fio

no otra cosa, la gran triteza, que se le seguirá de esta perdida al Espíritu Santo, y tratad luego de embarazarla: *No querais contristar al Espíritu Santo, en cuyo nombre habeis sido señalados.*

17 Lo mismo les repetiré à los Christianos perseguidos, olvidados tan feamente al presente de haver sido alitados debaxo de las Vanderas Augustísimas de la Cruz, que temen ser despreciados con su Señor, y lo temen tanto, que se retiran por esso de servirle con fidelidad. No querais tampoco vosotros, Catholicos, contristar à este Espíritu consolador de todos los corazones con vuestro excesivo temor. No niego, que soys dignos de compassion. Sé, que es pena gravissima, verse burlar de aquellos mismos, que os debian eltimar mas: verse burlar de los Christianos. *Nos pusisteis por aprobrio de nuestros vecinos; y por escarnio, y burla de los que están al rededor de nosotros,* decia tambien, quando se burló David: porque ser despreciado en el bien por los Infieles, sería mas tolerable; mas ser despreciado por los Christianos, tan allegados à nosotros, en la patria, y en la profession agrava en sumo grado nuestra Cruz. Mas, qué se puede hacer? Es menester de todos modos estar firme, y mostrar atrevidamente la frente, repitiendole en la cara à todo el Mundo insolente. *No me avergüenzo del Evangelio de Christo. De otra manera, si nos avergüenzaremos del Salvador, el Salvador el dia postrero, se avergüenzará tambien de nosotros.* *Del que se avergüenzare de mí, y de mis palabras, se avergüenzará tambien el hijo del hombre, quando venga en su Magestad.* Y qué locura será esta, temer mas los dichos de los hombres, que apreciar los hechos de Dios! Un Cavallero, que corre con su lanza en la eticacada, hace poco caso del vituperio, ò la alabanza del infancillo ignorante, que salió à verle; mas está todo atento à merecerse con un hermoso golpe la aprobacion del Principe su Señor. Alzad pues los ojos al Cielo, y mirad à vuestro Dios, que en medio de una Corte de Espiritus gloriosos, que no tiene numero, no solo aplaude vuestras buenas obras, mas por ellas os está previniendo una corona inmortal, è inmarcescible. Y fereis de corazon tan

Nolite contristare Spiritum Sanctum, in quo signati estis.

Psal. 43. 15.
Posuisti nos
oprobrium ve-
cinis nostris
inimicis
nostris, & deri-
sisti in cir-
cuiu nostro.

Rom. 1. 16.
Non erubesci
Evangelium.

Luc. 9. 21.
Qui me erubuerit, & meos sermones: hanc filius hominis erubescet, cum venerit in gloria sua.

Smil.

vil,

vil, que por las voces de un hombre necio, queréis perder para siempre tan grande bien? Qué mayor honra, que tener por aplaudidor de vuestras acciones al mismo Christo, Hijo de Dios? Pero si esto no os mueve, vencead un temor menor con otro mayor: baxad los ojos al profundo, y considerad, que vergüenza será, bramar siempre debaxo de los pies de Lucifer en el Infierno, por no haver querido tolerar una ligera confusión delante de otros hombres iguales à vosotros! Se confundirán vehementemente, dice el Profeta, porque no entendieron el oprobrio eterno, que nunca se borrará. O qué tremenda vergüenza será para un Cristiano el haver creído por la Fé este oprobrio eterno, y el no haverlo evitado! El haverle llegado à la compañía de algun pecador, por no haver tenido bastante aliento para dexarle! El haver proseguido en conservar una amilad escandalosa, por que no se dixesse, que no se guardaba la palabra, que se le havia dado de alimentarla! El haver continuado hasta lo último una enemistad cruel, por que no se dixesse, que nació de cobardía conceder el perdon, aunque pedido, y no de amor de Dios! Maldita vergüenza! Bien se puede decir, que es una gran tiranía de las Almas, pues las hace precipitar en la cárcel eterna por recelo de un temor vano: à manera de innumerables ciervas necias, que por huir de los gritos de los cazadores, se van ciegamente à enredar en los duros lazos.

18 No, Catholicos, no queráis hacer tan grande injuria à vuestras Almas, y à aquel Espíritu divinissimo, que tanto desea vuestro bien. No queráis contristar al Espíritu Santo, en cuyo nombre habeis sido señalados. Ya llevais su librea, en aquel carácter tan indelible, que os imprimió en el Alma el Sacramento de la Confirmación. Queréis, pues, que sirva de juego de Demonios aquella señal, que ahora les es una insignia de espanto? No sea jamás verdad, mas resuscitando (como os lo advierte el Apótol.) con ellas utiles consideraciones la gracia, que recibisteis al confirmaros, disponed de aqui adelante para combatir yaronilmente contra todos los enemigos de la Cruz, visibles, e invisibles, para gozar eternamente de la Gloria, que el Salvador mismo

Jer. 20. 11.
Confundentur
vehementer,
quia non in-
tellexerunt
oprobrium
semperternum,
quod nunquam
delebitur.

mil.

Nolite con-
tristare Spi-
ritum San-
ctum, in quo
signati estis.

mismo se mereció con solos los oprobrios, que sufrió con animo generoso hasta la muerte. *Amonestate, que resuscitete la gracia de Dios, que está en ti por la imposición de las manos.*

2. Tim. 1. 6.
Amoneo te,
ut resuscites
gratiam Dei,
que est in te
per impositi-
onem manuum.

DISCURSO VII.

SOBRE EL AMOR DE CHRISTO EN LA
Institucion de la Eucaristia.

1



NTE todas las cosas, ninguna se hallará, que se resista al fuego mas, que la ceniza. Los vegetales se consumen, los metales se derriten, las piedras se hacen cal: la ceniza sola, aunque nacida del fuego, como hija ingrata, no le quiere ceder; y en vez de dexarse, ó alumbrar, ó encender de él con amor paterno, le ahoga la claridad, y le apaga el calor; de suerte, que al fin es menester, que el fuego, vencedor indomable de todos los mixtos, ceda unicamente la palma à la que procede del, y que vencido de ella, flaquee antes ociosamente debaxo de su peso, y después llegue tambien à morir. Qué simbolo mas oportuno para representar el corazón de un Cristiano ingrato, que ésta ceniza? Ceniza es su corazón, porque ignoró al que le formó. El corazón del hombre es de ceniza, porque con obstinadísimo desconocimiento no se quiere rendir à su Sumo Bienhechor. Y no veis aquel Amor divino, que como fuego omnipotente ha llegado hasta vencer al invencible, y hacerle por nuestro bien baxar à la tierra, peregrinar, fatigarse, enriquecerse, y morir de intensísimos dolores? Este Amor mismo, aunque después llegó à unir en la Eucaristia todos sus admirables ardores, como en un punto, no pudo sin embargo vencer un puñado vil de ceniza, qual es el corazón humano: es menester, que después de haver hecho algun tiempo experiencia de

Simil.

Sap. 15. 10.
Cinis est cor-
dium, quoniam
ignoravit, qui
se signavit.

su

vil, que por las voces de un hombre necio, queréis perder para siempre tan grande bien? Qué mayor honra, que tener por aplaudidor de vuestras acciones al mismo Christo, Hijo de Dios? Pero si esto no os mueve, venced un temor menor con otro mayor: bñad los ojos al profundo, y considerad, que vergüenza será, bramar siempre debaxo de los pies de Lucifer en el Infierno, por no haver querido tolerar una ligera confusión delante de otros hombres iguales à vosotros! Se confundirán vehementemente, dice el Profeta, porque no entendieron el oprobrio eterno, que nunca se borrará. O qué tremenda vergüenza será para un Cristiano el haver creído por la Fé este oprobrio eterno, y el no haverlo evitado! El haverle llegado à la compañía de algun pecador, por no haver tenido bastante aliento para dexarle! El haver proseguido en conservar una amilad escandalosa, por que no se dixesse, que no se guardaba la palabra, que se le havia dado de alimentarla! El haver continuado hasta lo último una enemistad cruel, por que no se dixesse, que nació de cobardía conceder el perdon, aunque pedido, y no de amor de Dios! Maldita vergüenza! Bien se puede decir, que es una gran tiranía de las Almas, pues las hace precipitar en la cárcel eterna por recelo de un temor vano: à manera de innumerables ciervas necias, que por huir de los gritos de los cazadores, se van ciegamente à enredar en los duros lazos.

18 No, Catholicos, no queráis hacer tan grande injuria à vuestras Almas, y à aquel Espíritu divinissimo, que tanto desea vuestro bien. No queráis contristar al Espíritu Santo, en cuyo nombre habeis sido señalados. Ya llevais su librea, en aquel carácter tan indelible, que os imprimió en el Alma el Sacramento de la Confirmación. Queréis, pues, que sirva de juego de Demonios aquella señal, que ahora les es una insignia de espanto? No sea jamás verdad, mas resuscitando (como os lo advierte el Apótol.) con ellas utiles consideraciones la gracia, que recibisteis al confirmaros, disponed de aqui adelante para combatir yaronilmente contra todos los enemigos de la Cruz, visibles, e invisibles, para gozar eternamente de la Gloria, que el Salvador mismo

Jer. 20. 11.
Confundentur
vehementer,
quia non in-
tellexerunt
oprobrium
semperternum,
quod nunquam
delebitur.

mil.

Nolite con-
tristare Spi-
ritum San-
ctum, in quo
signati estis.

mismo se mereció con solos los oprobrios, que sufrió con animo generoso hasta la muerte. *Amonestote, que resuscitete la gracia de Dios, que está en ti por la imposición de las manos.*

2. Tim. 1. 6.
Amoneo te,
ut resuscites
gratiam Dei,
que est in te
per impositi-
onem manuum.

DISCURSO VII.

SOBRE EL AMOR DE CHRISTO EN LA Institucion de la Eucaristia.

1



NTE todas las cosas, ninguna se hallará, que se resista al fuego mas, que la ceniza. Los vegetales se consumen, los metales se derriten, las piedras se hacen cal: la ceniza sola, aunque nacida del fuego, como hija ingrata, no le quiere ceder; y en vez de dexarse, ó alumbrar, ó encender de él con amor paterno, le ahoga la claridad, y le apaga el calor; de suerte, que al fin es menester, que el fuego, vencedor indomable de todos los mixtos, ceda unicamente la palma à la que procede del, y que vencido de ella, flaquee antes ociosamente debaxo de su peso, y después llegue tambien à morir. Qué simbolo mas oportuno para representar el corazón de un Cristiano ingrato, que ésta ceniza? Ceniza es su corazón, porque ignoró al que le formó. El corazón del hombre es de ceniza, porque con obstinadísimo desconocimiento no se quiere rendir à su Sumo Bienhechor. Y no veis aquel Amor divino, que como fuego omnipotente ha llegado hasta vencer al invencible, y hacerle por nuestro bien baxar à la tierra, peregrinar, fatigarse, enfiestecerse, y morir de intensísimos dolores? Este Amor mismo, aunque después llegó à unir en la Eucaristia todos sus admirables ardores, como en un punto, no pudo sin embargo vencer un puñado vil de ceniza, qual es el corazón humano: es menester, que después de haver hecho algun tiempo experiencia de

Simil.

Sap. 15. 10.
Cinis est cor-
dium, quoniam
ignoravit, qui
se signavit.

su

su fervorósísima caridad, desmaye al fin, y se parta del Sagrado Altar, sin havernos inflamado punto, quanto mas destruido. Este exceso, pues, de frialdad tan lamentable, no es sufrible: y así tendreis por bien, que al presente os muestre la llama del Amor de Christo, encendida en la Eucaristia Sacrosanta, con tal reverberacion, que haga finalmente arder las cenizas, aun de los corazones mas desconocidos.

2 Todo fuego es muy difícil, que se figure vivamente por la pintura; pero mucho mas, el que se alberga en su esfera. Este, como distante de los sentidos, y casi celestial, no podrá con nuestros colores, que son de tierra, boquearse aun en parte. Así es en la verdad: y por esto para vencer aquella dificultad, que se encuentra en discurrir de una llama tan pura, y tan perfecta, como es, la que arde en el corazon de Christo, como en su Epherá propria, no hallo mejor partido, que reconocerla por suma en sus operaciones, que nos descubre la Fé. Trés, pues, son los efectos, que nos sirven de indicios para conocer la virtud de esta divina Llama. Los dones que reparte, las humillaciones que tolera para poderlos repartir, y la union que pretende, repartiendolos. Empezaré, pues, por el primero de estos efectos, esto es, por los dones.

§. I.

3 ES propio de quien ama mucho, dar tambien mucho: o sea, porque quien ha dado ya su corazon, que es lo mas, no puede mas para sí retener sus bienes, que son lo menos, y es facilmente liberal de los frutos, el que dio haita la planta; o sea, porque quien ama mucho, desea con grande ardor descubrirlo para ser correspondido: lo qual se hace singularmente con los dones, que no son menos autorizados testigos de la benevolencia, de quien los dá, que rigurosos executores de la correspondencia de quien los recibe. Sea la razon la que fuere, es facil, que todos estos motivos impeliessen à Jonatás, después de haver estrechado tan leal amistad con su David, à despojarse de su propio vestido, y de sus propias armas para vestir, y para defender al amigo.

amigo. Y sin embargo fue esta una sombra de la inmensa liberalidad, que Christo muestra al Alma en el Santísimo Sacramento. En él, dice el Sacrosanto Concilio de Trento, quiso hacer Christo un derramamiento de todas las riquezas de su amor. Como derramó las riquezas de su divino amor à los hombres, hasta que no le quedó ya que dar mas. Los amó hasta el fin. Mirad si digo la verdad.

4 Todas las riquezas de Christo, consisten en tres especies de bienes: y son los que posee, como Hombre; los que posee, como Dios; y los que juntamente posee, como Hombre, y Dios: y todos ellos se los derrama en el seno, al que le recibe dignamente en la Santísima Eucharistia. Lo primero le dá todo su Cuerpo, y toda su Sangre; pues no contento el Señor con darnos la gracia por medio de orros (como sucede en los demás Sacramentos) quiere él mismo darnosla en persona, por medio de su Santísimo Cuerpo, y de su Santísima Sangre: y aunque para esto podia tambien bastar una pequeña partecilla de aquella Carne immaculada, y una minima gota de aquella Sangre innocente, no se contentó con tan poco; porque esto podia bastar para el efecto, que pretendia; mas no podia bastar para su afecto, que solo queda satisfecho, quando es fervoroso, con dárlo todo. Los amó hasta el fin. Al mismo modo nos dá Christo su Divinidad sin alguna reserva: empleando la Omnipotencia en hacer las mas admirables conversiones de pan en Carne, y de vino en Sangre, que se pueden hallar, para hacerse nuestra comida: empleando la Sabiduria en idear para este fin invenciones para todos inauditas, y escogitables de ninguno: y empleando la bondad en unirse con nosotros à sí todo con estas invenciones, de la manera mas profunda, que es conforme al estado de Viadores. Finalmente, nos dá alli Christo todos aquellos bienes, que posee como Hombre, y Dios juntamente; esto es, sus meritos, sus satisfacciones, sus virtudes, obrando tanta santidad en nuestras Almas, quanto es la disposición con que se llegan à recibirle: Los amó hasta el fin: no le queda mas que dar: derramó las riquezas de su amor.

Tomo III.

I

Mu-

Sec. 13. c. 2.
Dicitur de
vini sui erga
homines amo-
ris velut effu-
dit.

Joan. 13. 1.
In finem dile-
xit eos.

In finem di-
lexit eos.

S. Thom. 3. p.
4. 79. art. 6.
ad 1.

In finem dile-
xit eos.

Dicitur sui
amoris effu-
dit.

5. Muchas dadas havia Dios hecho al hombre hasta entonces; mas ninguna havia sido entre tantas igual al amor. Le havia dado el ser en la creacion: se le bolvia a dar cada momento en la conservacion. Le havia dado la gracia en el Bautismo, se le bolvia a dar cada dia en la penitencia. Mas, qué? dando se con esto siempre cosas finitas, las dadas no igualaban el manantial, de donde salian. En la Encarnacion misma, aunque el don fue infinito, no llegó a ser igual al amor divino, porque no se nos dió por ella. Christo á nosotros tan cumplidamente, que no se nos pudiese aun dar mas. *Tal don, dice Santo Thomas, aun está con alguna separacion de aquel, á quien se da.* Encarnando el Verbo Eterno, se dió inmediatamente á una naturaleza particular, esto es, á su Sacratísima Humanidad; y solo se dió mediadamente á la naturaleza humana, esto es, á todos nosotros. Mas en la Comunión se da el Señor á qualquier Christiano en particular; y nos regala, no solamente con los frutos de su Santísima Sangre, mas con la Sangre misma, que los produce. Haysis observado, lo que sucede en una cadena de anillos tocados á la piedra Imán? El primer anillo se une inmediatamente á la piedra Imán; mas los demás se unen á ella por medio del primero. Y así se dá al primero inmediatamente, y á los demás mediadamente. Al mismo modo, la Divinidad se dió toda en la Encarnacion, á aquella afortunadísima humana, que tomó; y por medio de aquella afortunadísima humanidad, se dió despues á todos los otros hombres, en los favores, que se le hicieron á cada uno. Mas no sucede así en la Eucaristia. En esta se le comunica la Divinidad á qualquier Christiano en particular, se le reparte, y aun se hace toda suya, no de otra forma, que si se le diera á él solo toda.

6. Y que así sea la dadiva verdadera, se muestra claramente por el modo, con que se hace. Observad, que ninguna otra cosa se puede decir mas nuestra, que la que se convierte en nuestra comida. Porque si se mira al dominio, la comida se hace una misma cosa con nosotros; de donde es, que el dominio, que tenemos de nosotros mismos, aqui tenemos tambien de aquel

alimento, que se hace lo mismo, que nosotros. Y si se mira al uso, la comida, despues que se ha distribuido por todos nuestros miembros, es nuestra de modo, que no hay ya industria para apartarla. De donde la Anatomia misma, que sabe hacer tantas divisiones, y tantas distribuciones en nuestro cuerpo, nunca puede separar de nuestra substancia aquel alimento, que por medio de las venas se ha esparcido por todo el hombre. *T el que come á mi, vivirá por mí.* Verdad es, que de esta comida divina no se puede decir, que á semejanza de las otras comidas comunes, la mudamos en nuestra substancia; pues antes ella nos muda en la suya, mudandonos en su espíritu, en sus sentimientos, en sus costumbres. *T tu no me mudarás á mi en ti, como á la comida de tu carne; mas tu te mudarás en mí,* le dixo el Señor un dia á San Agustin: á aquella manera, que las piedras preciosas molidas, las perlas hechas polvos, y los otros porables, que se dan á un enfermo, en vez de que el enfermo los mude en sí, y los digiera, como á los otros manjares, le mudan, para decirlo así, en sí mismos, con la impresion de la propria virtud, y con aquel vigor, que le reparten, desde la cabeza á los pies. Todo esto es mas, que verdad; pero no quita, que el darsenos Christo, por modo de alimento, sea un indicio manifestísimo, de que quiere ser perfectamente nuestro, y que le poseamos perfectamente, mas, que lo ha sido en algun otro de sus divinos Mysterios. *Mi Carne es verdaderamente comida.* Santo Thomas de Aquino, quando aun mamaba en los brazos de su Ama, cogió un dia un papel, donde estaba escrito el Ave Maria: quitaronle por juego: mas el infante se puso con tantas veras á llorar, que fue menester restituírsele muy aprieta, para acallarle. Entonces el Santo niño, qué hizo? Para asegurarse la possession de aquel papel, se le puso repentinamente en la boca; y se le tragó, con maravilla de los circunstantes, que se espantaron á vista de tan grande accion. Este modo de asegurarse de su possession, ha querido Christo, que practique el Alma en este divinissimo Sacramento: de donde despues de haverse restaurado, pueda libremente desahar

Joan. 6. 58.
Et qui manducavit me, et ipse vivet propter me.

Lib. 7. Confess. cap. 10.
Nec tu me in te mutabis, sicut cibum carnis tue; sed tu mutaberis in me.

Simil.

Joan. 6. 55.
Caro mea verè est cibus.

Opuse. 68.
cap. 5. *Tale Donum adhue est in aliqua separatione ab eo, cui datur.*
S. Thom. 3. p. q. 2. art. 5.

Simil.

Rom. 8. 31.
Quis me separabit à Charitate Christi?

7 Y no se acaban aquí las liberalidades del amor divino en la Eucaristía. Porque no contento el Señor con haverfennos dado en ella à sí mismo todo, y con un modo, con que fuese cumplidísimamente nuestro, añade terminos tan finos al darnos tan hermoso don, que esto solo bastará para hacernos desfallecer de confusión, si lo llegáramos á aprender. *Este es mi Cuerpo*, dice su Magestad, *recibido, y comed*. Quien dá para mostrar su liberalidad, exalta en aquel acto sus dones, con las palabras, que les une; mas quien dá por amor, está tan lexos de exaltarlos, que los xrenúa. Así el Espofo, que regala à su Espofo con un hermoso diamante engazado en un anillito, dice: Tomad esse anillito, en señal de mi amor; y no hace al mismo tiempo memoria de la piedra preciosa, que solo hace estimable aquel poco oro. Así lo hace el Señor con las Almas: sus queridas. Recibid, dice, mi Cuerpo, que es el oro: y no hace mención del Alma à él unida, y mucho menos de la Divinidad, que es la piedra preciosa, y piedra preciosa, que no tiene igual. Salomon observó muy bien en los Sagrados Cantares este indicio de amor singularísimo; en aquellas sentenciosas palabras: *Si diere el hombre por el amor toda la substancia de su casa, ó como otros leen, por la Amada, la despreciará, como nada*.

Matth. 26. 26.
Accipite, & comedite: hoc est Corpus meum.

Simil.

Cant. 8. 7.
Si dederit homo omnem substantiam Domini sui pro dilectione; (alii legunt pro dilectione) quasi nihilum despiciet eum. Quasi nihilum despiciet eum.

Jacob 1. 5.
Da omnibus affluenter, & non inproperat.

8 Quien podrá ahora negar, que esta magnificencia de dones, junta con modo tan amable de dar, es una fe-

ña

ña manifestísima de una infinita caridad? Mucha razon tuvo el Señor, quando le pidieron en las Bodas de Caná, que se sirviese de convertir el agua en vino; mucha razon, digo, tuvo de responder, *que aun no havia llegado su hora*; porque era muy pequeño el regalo, que le les havia de hacer à aquellos comibidados. Su hora llegó, quando en la ultima cena: no mudó el agua en vino (con una mudanza no totalmente ignorada de la naturaleza misma) mas mudó el vino en Sangre, y en su Sangre propia, con una mudanza desconocidísima hasta entonces de todos los entendimientos criados. Sabiendo Jesús, que havia llegado su hora, baviendo amado à los suyos, que estaban en este Mundo, los amó hasta el fin. Esta hora fue la que tanto havia deseado desde el principio, para depositar en nuestro seno, juntamente con su divinitísima carne, todas las riquezas, que havia depositado el Padre en sus manos; para que quedásemos totalmente persuadidos de el exceso de amor, que alimentaba para nosotros dentro de su pecho. Qué mas le queda que dar? Qué es lo bueno de su Magestad, y qué lo hermoso, mas que el trigo de los escogidos, y el vino, que produce Virgenes? Después que nos dió la Eucaristía, nos dió todo lo bueno, y todo lo hermoso del Paraíso: de fuerte, que si alguna Alma muy avara, le pidiese aun mas en esta vida mortal, parece, que el Señor la havia de responder con las palabras del Patriarca Isaac à su hijo Esaú (que llorando le pedia una bendición distinta de la de su hermano Jacob.) *Le estableci con el trigo, y con el viño: pues qué puedo ya hacer contigo, hijo mio? Yo, havia de decir Jesús. Christo, te he dado mi Cuerpo, debaxo de la apariencia de pan; y te he dado mi Sangre, debaxo de la apariencia de vino; qué te puedo ya dar? No hay mayor don en los erarios inagorables de mi infinita beneficencia: y mi poder, como empobrecido con esto, no tiene sobre la tierra; que dar mas estimable.*

§. II.

9 EL segundo indicio de un amor grande, es la tolerancia. El amor es fuerte, como la Muerte.

Tomo III.

I 3

Y

Joan. 2. 4.
Nonnumquam hora mea.

Joan. 13. 1.
Sciens Jesus, quia venit hora eius, cum dilexisset suos, qui erant in Mundo, in finem dilexit eos.

Zach. 9. 17.
Quid est bonum eius, & quid pulchrum eius, nisi fermentum eleccorum, & vinum generum Virgines?

Gen. 27. 31.
Frumento, & vino stabiliavi eum: tibi ero, & fili mi, ultra quid faciam?

Cant. 8. 6.
Fortis est ut Mors, dilectio.

1. Cor. 13. 4.
Charitas patiens est: omnia suffert: omnia sustinet.

Y esta tolerancia es tan propia de la caridad, que no se haría el Apollol de repetir: *la caridad es paciente: todo lo sufre, todo lo tolera.* Con el sufrir se muestra mas fervoroso el amor, aun, que con el dar. Porque, aunque dando, sale de sí por la comunicacion de sus propios bienes: padeciendo, no solo sale de sí, mas va tan lejos de sí, que se olvida totalmente de los propios males. Y así, si conforme el parecer de San Dionisio, el amor es un extasis, que pone al amante fuera de sí mismo; parece, que nunca le conviene mejor este titulo, que quando es amor, no solo sale de sí, mas sufre. Aun entre los hombres, aquella amidad se tiene por mas verdadera, que como el oro, es mas probada dentro del fuego: porque en lo demás, la que no tolera trabajos, es un oro artificial, no real. Pues si es así, mirad ahora, si aquel amor, que nos muestra Jesus en la Eucaristia, es bien sincero; pues se nos dio a sí mismo, al mismo tiempo puntualmente, en que el hombre mas le irritaba con sus furias, y con sus maldades!

1. Cor. 11.
23. *In qua nocte tradatur, accepit panem.*
Simil.

Domini Jesus in qua nocte tradatur, accepit panem.

Simil.

En la noche, en que le entregaba Judas por traicion, tomó el pan, dice el Apollol para advertirnos con tan notable circunstancia de tiempo la grandeza de la generosidad del divino amor. Nunca se muestra mas valiente la llama, que quando cobra vigor al impetu de aquel viento, que la havia de desmayar. El Señor Jesus, la noche, en que le entregaba Judas por traicion, tomó el pan. Una Madre amorosa, que muere despues de su parto, olvida los mismos dolores, que la matan; y solamente solícita, que sea bien proveído de leche el niño hijito, que dexa vivo; y al mismo modo el Señor, olvidado de la muerte, que le amenazaba, no cuida de otra cosa, mas, que de proveernos de esta leche bienaventurada.

10. Mas finalmente estos tormentos duraron poco tiempo: pues se acabaron con el día de su gloria Resurreccion. Mas vivamente, pues, nos representan el amor de Christo, sus tolerancias, que duran aun, y durarán hasta el fin del Mundo. Estas se dividen en dos clases: unas cargó espontaneamente sobre sus espaldas; otras le carga contra su voluntad nuestra ingratitud.

Alí como Las

Las primeras, fueron una prodigiosa invencion de su amor, que quiso, que este Sacramento inefable sea una renovacion, de lo que Jesu-Christo padeció por nosotros; o por mejor decir un acrecentamiento, pues humilla mas aqui su grandeza. Aquel profundissimo abatimiento, que explicó el Apollol con el termino vivo de anonadarse, *se anonadó a sí mismo*, en que consistió? Consiste en esto (si queremos eslar, a lo que dicen grandes Maestros) que habiendo el Hijo de Dios conseruado en su Encarnacion el ser igual al Padre, en virtud de la naturaleza divina; sin embargo, en virtud de la humana aceptó de nuevo, el poder decir, que tambien es menor. *El Padre es mayor, que yo.* Si fue tanta humillacion para la Persona del Verbo, el poder decir, *humanano lo e: Yo soy menor*, que el Padre; que humillacion no será el poder decir: *Yo soy*, en la apariencia menor, que el hombre; y aun menor, que qualquiera cosa animada, pues me hago ver de todos en semejanza de comida muerta, yo que soy la misma vida? Ello no ha sido solamente repetir los abatimientos de la Encarnacion, mas sobrepujarlos, con alto desahogo de admirabilissimo amor. Y todo esto ha sucedido en el Sacramento. *En la Cruz estaba oculta la deidad sola; mas aqui está tambien oculta la humanidad.*

11. Anadid otro abatimiento de la divinidad en la Eucaristia, que no habreis facilmente notado otra vez, *et, & humanitas.* Haced de saber, que aunque en la Eucaristia juntamente con el Cuerpo, y con la Sangre del Redemptor está tambien el Alma, y la divinidad; sin embargo, derechamente, y por virtud de las palabras, que se pronuncian en la Consecracion, *por fuerza del Sacramento*, está el Cuerpo en la Hostia, debaxo de las especies de pan, y la Sangre en el Caliz, debaxo de las especies de vino; el Alma, y la divinidad tambien están allí, mas no están en virtud de las palabras sobredichas, están *por natural concomitancia*, esto es, están, porque se hallan unidas al Cuerpo, y a la Sangre del Salvador. Por esto, lo que tiene, para decirlo así, el primer lugar en el Sacramento, y lo que allí hace el primer papel, es el Cuerpo de Jesu-Christo, no es su

Philip. 2. 7.
Semetipsum exinanivit.

Joan. 14. 28.
Pater major me est.

S. Thom.
In Cruce latet sola deitas, et humanitas.

Et vi Sacramento.

S. Thom. 2.
p. 4. q. 76. art. 1.
& Conc. Trid.
Sess. 13. c. 3.

Et natural concomitancia.

Simil.

divinidad. Esto se explica elegantemente con esta semejanza. Figuraos, que el Privado de un gran Principe toma Muger, y que el Principe, por honrar su Matrimonio, quiere asistir en la Iglesia en persona: en este caso, aunque alli el Principe es por si mismo el primero; sin embargo, en orden à aquella accion no hace el primer papel: dexa, que le haga el Esposo. Assi, aunque la divinidad de Christo es superior infinitamente à su preciosissima carne; sin embargo, en aquel desposorio, que se contrae en la Santissima Comunión entre el Alma de nn Christiano, y el Cuerpo virginal del Redemptor, el que tiene el primer lugar, es el Esposo; esto es el Cuerpo: la divinidad tambien assiste alli, mas por concomitancia, esto es, para acompañarlo, y para honrar mas tan grande accion. No os parece, pues, que esta condescendencia de la divinidad es un efecto maravilloso de amor supremo? *Entre en su casa, para que comiesse*, dice el Señor, para explicarnos este supremo abatimiento, à que lo hace condescender su caridad. Assi una Madre amante se dexa toda con la cabeza, y con el cuerpo sobre la cuna de su tierno hijo, para destituirle en la boca aquella dulce leche, que le ha labrado en el corazon. *Llegue donde estaba, para que comiesse*. Comparad con alguna atencion el ceño, el desden, la altivez, la Magellad, de que han usado los Principes grandes, al tratar con sus subditos, y quedarais asombrados de la infinita benignidad, y dignacion del divino Verbo en este sublimissimo Sacramento. Los antiguos Reyes de los Partos, quando por gran favor combidaban à su mesa à algun noble de la Corte, le hacian sentar en el suelo, echando ellos echados en un lecho eminente, que les servia de Trono, y le echaban de quando, en quando, como se pudiera hacer con un perro, alguna sobra de su comida à aquel inclito combidado. Si Dios nos tratara de esta manera, fuera aun una inmensa muestra de cariño. Pues quanto, y qual exceso será, que se humille tanto à si mismo para apacentarnos, y apacentarnos tan magnificamente? *Alimenté, y exalté hijos*. La espada, que mejor se dobla, muestra mejor la perfeccion de su temple. O amor di-

Ole. 11. 4.
Declinavi ad
eum, ut resce-
retur.

imil.

Declinavi ad
eum, ut resce-
retur.

Nicol. Causin.

UN

Isal. 1. 2.
Filius nutri-
ci, & exalta-
vi.

Simil.

divino! Quanto condesciende para hacernos bien! Quien no le conociera por otro lado, no pudiera por este indicio solo, aclamarle por infinito?

12 Y sin embargo os falta, que oír. No solo se humilló al hacerse nuestra comida, mas se humilló hasta la muerte. *Se humilló à si mismo hasta la muerte*. Pueden estas palabras acomodarse à Christo, aun en el mysterio presente, pues muere en el mística, moral, y realmente. Muere lo primero misticamente. Pues siendo este Sacramento un memorial de la Passion, viene en el Jesu-Christo à representar cada dia en nuestros Altares aquella muerte misma, que una vez toleró por nosotros en el Calvario; mostrando en esto la complacencia que tiene, de haver dado la vida por nuestro amor. Muere tambien para decirlo assi, morta mente, y no por sola representacion; porque estando su Santissimo Cuerpo en la Hostia, à manera de Espíritu, de cierto modo espiritual; esto es, todo en toda la Hostia, y todo en cada parte de aquellas especies sacramentales, se sigue, que no teniendo todos los miembros de aquel Cuerpo beatifico, el espacio necesario para exercitar sus operaciones locales, están en un estado, en que no se puede aun mover (por lo menos con movimiento proprio) mas solo por accidente, al movimiento de la Hostia: y que por esto se pueden decir en si, como muertos, si el vivir consiste en el obrar. Ultimamente muere realmente. Mas para que se perciba bien tan admirable arcano del amor divino, suponed, que las palabras del Sacerdote en la Consagracion han recibido de Christo tal eficacia para reproducir su Santissimo Cuerpo, que si el mismo Cuerpo no estuviere en el Mundo, ellas lo pondrian luego: tan poderosa es su fuerza. Esta nueva vida sacramental, que Jesu-Christo adquiere por las sobredichas palabras de la consagracion, la viene à perder quando después dentro de nuestro estomago digiere, y destruye el calor natural las especies sagradas, debaxo de las quales se esconden. Y entonces se puede decir, que muere con una muerte mística, mas juntamente real: pues de tal modo pierde aquel ser sacramental, que si no tuviera otra vida,

Philip. 2. 9.

Humiliavit
semetipsum us-
que ad mor-
tem.

S. Thom. 3.

p. q. 73. art. 5.
& q. 84. art. 1.

S. Thom. 3.

p. q. 75. art. 1.
ad 3.

Quodam spiri-
tuali modo.

S. Thom. 3.

p. q. 76. art. 6.

Leff de Per-

fect. Divin. 1.
11. cap. 16. a.
121.

vida,

Ep. in Paul.
Samofat.
Hec est exi-
munitio Dei,
fida ad usum
nostrum.

De Consecr.
d. 2. C. Semel
immolatus.
Semel immola-
tus est in sen-
tibus Christi,
Et tamen quo-
tidie immolat-
ur in Sacra-
mento

Simil.

vida, muriera totalmente. Esta es la anonadacion de Dios, hecha para nuestro uso, podemos decir aqui con San Dionisio Alexandrino. Este es un verdadero aniquilarse, y morir Christo por nosotros, para alimentar nuestras Almas, y nuestros cuerpos en orden à una vida immortal. Grandes cosas son estas, no se puede negar, y superiores à la comun capacidad de la gente: mas tanto mas dan à conocer aquel principio divino, de que proceden. Esta ha sido la caridad invencible de nuestro Dios; para componer una dulcissima medicina, tomar todo lo amargo para si, muriendo antes efectivamente en la Passion una vez, y volviendo despues à morir mil millones de veces millicamente, para que viviésemos ellas sus miserables criaturas. Una vez fue sacrificado en si mismo Christo, dice San Agustin, y sin embargo cada dia es sacrificado en el Sacramento. La purga de ordinario, es amarga para quien la bebe, mas no para quien la compone. En nuestro caso acontece todo lo apuesto. Jesu Christo, que la ha compuesto, ha querido para si todo lo desahapible, y ha dexado para nosotros todo lo amable; à manera de la Ama, que para curar al parvulito enfermo bebe el remedio apero, y solamente se lo da, mudado en suave leche.

13 Y sin embargo, estas tolerancias, que eligió el Señor para expression, y para exercicio de la infinita caridad, que nos tiene, no la hacen parecer tan grande, como las que cada dia le añadimos contra su voluntad, con nuestra desleal descordia. Tres calidades de personas entran en este numero: los tibios, los infieles, los malos Christianos. Los tibios le traen un duda à su Magstad grande materia de tolerancia; y tales son los que se llegan à la Comunión sin amor, y sin disposicion, y despues que han comulgado, se van luego, sin casi señal de agradecimiento, como si huviera recibido algun manjar cogido de la huerta, y no aquel manjar mismo, que descubierta claramente, ha de hartar eternamente à los Bienaventurados en el Cielo. Y esta ingratitud quien puede negar, que es grande exercicio de la tolerancia, y grande indicio de el amor? Si faltara el amor, como pudiera sufrir una Madre el desconoci-

Simil.

miento de sus hijos en su edad mas tierna, con que, ni agradecen el afecto, que les tiene, ni las caricias; y con una perpetua importunidad de lagrimas, y de lamentos, le pagan las fatigas, que padece para tenerlos como conviene? Y sin embargo no perdona trabajo, haciendo siempre, que resplandezca mas la constancia de su amor; que à la manera de una columna, no cede al peso, que le ponen encima, mas se hace mas fuerte. Hospedarà, apacentarà, y darà de beber à los ingratos, se puede decir de la divina caridad de Jesus, y por esto oirá amarguras, sin que por alguna menos agradable correspondencia se retire de alimentarnos con su vivifica carne.

14 Mas qué sería, si estos hijos atrevidos, no solamente atendiesen à su Madre con mil malos terminos, mas demás de esso, bueltos locos, la despedazasen tambien el pecho, y los pechos? Y sin embargo han hecho mucho mas los infieles no pocas veces con Jesu Christo en el Sacramento, sin que por esso haya dexado el Señor de exercitar su paciencia incansable. Muchas veces los infieles han hecho burla de la Eucaristia con irrisiões publicas: muchas veces la han dado à los perros: muchas veces la han hecho pisar à los cavallos: y sin embargo Jesus, previendo estos desprecios, no por esso reusó quedarse con nosotros hasta la fin del mundo, en la Holia Sagrada para bien de sus mas queridos. Ved aqui, que me estoy con vosotros todos los dias, hasta que se acaben los siglos.

15 Finalmente, aquella paciencia, que con inmensa ventaja muestra la grandeza de su amor en el augustissimo Sacramento, es, el tolerar que le reciban indignissimamente aquellos mismos, que le creen, y le confiesan Dios; y que le apliquen, como medio proporcionado, para executar las mas horribles enormidades. Que le desprecien los que le tienen por solo pan, no es tan de extrañar. Esto es despreciar à un Principe desconocido, el que le tiene por un hombre del vulgo. Mas el desprecio, que le hacen los perversos Christianos à Christo Sacramentado, es un atentado, que mueven contra su divina Persona, conocida por tal, aunque cubierta

Eccl. 29. 32.
Hospitabitur,
& pascet, &
potabis, & ad
dare amara sur-
det.

Matth. 20. 20.
Ecce ego vo-
bis cum sum
mibus diebus
usque ad con-
summationem
seculi. (R)

Simil.

con

con otra piel; y por esto es este exceso sin comparacion mas intolerable. Y sin embargo, quien podrá decir, quan comun es? Quantas veces es manejado el Señor en el Altar por manos fucias con los adulterios, y con las deshonestidades mal conocidas aun de las bestias? Y aun quantas veces es aplicado por los Echizeros mismos por el ingrediente principal de sus experiencias Magicas; sin que una avenida tan horrenda de maldad haya sido jamás bastante para apagar su ardiente amor? *No pudo la mucha agua apagar su caridad.* Os quiero referir un suceso, que si se ha de decir la verdad, no merecia, que se supiese: mas sepase, aunque tal; para muestra mas sensible del amor, y de la paciencia de Jesu-Christo, humillado en el Sacramento, mas que en la muerte.

Cant. 9. 7.
Aque multa
non potuerunt
extinguere
ritatem.

Francisc. Ro-
fct. in Hiltor-
trag. Nelt.
tempor.

16 En este siglo mismo, que nos tocó por suerte, huvo un Sacerdote en Marsella, que se llamaba Luis Goffredo, el qual habiendo hallado entre los libros de un tio suyo difunto, uno compuesto de fina Nigromancia, le comenzó à rebolver por curiosidad, mas curiosidad, que fue para él el manantial de un inmenso rio de sacrificios. Porque, al llegar, leyendole, à pronunciar una invocacion del Demonio, escrita en aquellas hojas pellienciales, se le apareció luego el Maligno, vestido de resplandeciente luz, à manera de un Angel, para deslumbrarle con los rayos: afirmando, que era el Principe de este Mundo, que mandaba en la tierra, en el ayre, en el agua, y hasta debaxo de los mas oscuros abismos, donde no estaba condenado à los tormentos (como lo creia la gente simple) mas reynaba en un estado tan poderoso, que podia mover guerra al mismo Dios. Todo esto, dixo, me ofrezco à hacer que lo veas por la experiencia, si me quieres servir. El miserable Luis, aunque conocia el engaño, sin embargo, ciego con las promesas, le pidió un dia de tiempo, para deliberar, despues del qual, à manera de una fortaleza, que ha conferido ya con los contrarios, se rindió à partido. Las capitulaciones fueron estas: la primera, que havia de ser honrado de todos: la segunda, que esta honra havia de durar quarenta y un años sin alguna enfermedad: la tercera, que havia de poder gozar por todo aquel

tiem-

tiempo de los placeres mas impuros con libertad: en trueque se contentaba con conceder al Demonio tres cosas: el Alma, el Cuerpo, y todas las operaciones, que havia de hacer hasta la ultima respiracion. Fue firmado el contrato con la sangre misma del Apollata infante, y el Demonio se mostró desde el principio tan traydor, como es; porque sobre la cedula en vez de 41. años con una facil alteracion de las letras numerales, escribió 14. Aquel infeliz Sacerdote, ya no de Dios, mas de Lucifer, se hizo elegir por Principe de todos los Echizeros de Europa; y para merecerse mas dignamente este grado, no solamente se alimentó con la carne de los niños tiernos, mas sucio, afueroso, y colmado de las impurezas mas detestables, llegó hasta celebrar muchas veces la Santa Misa à honra de su Demonio asistente, y despues de haver pisado con sus propios pies la Hostia, que havia consagrado, à darle à comer à sus perrillos: y despues de haver derramado la Santissima Sangre de Christo sobre las cabezas de otros Echizeros menores, alzar la voz por desprecio, y gritar con los impios Hebreos: *Su Sangre sobre nosotros: su Sangre sobre nosotros: Venga la Sangre de Christo sobre todos nosotros.* Convencidos por su misma confesion de tan grandes excessos, y de otros muchos, fue finalmente quemado vivo, el año de 1611. el ultimo dia de Abril, pasando sin alguna señal de arrepentimiento, de aquellas breves llamas à las eternas, que havia querido.

17 Deteneos ahora aqui, Catholicos, y si despues de una relacion tan horrorosa, os ha quedado algun sentimiento, empleadlo todo conmigo en discurrir en esta forma. Si Jesu-Christo antes de infiltrar la Eucaristia, no hubiera previsto mas desprecios, que tolerar en aquella Hostia Sagrada, que aquellos solos, que le havia de hacer este Sacerdote diabolico, no os parece, que su amor hubiera sido mucho mas fuerte, que la muerte, y aun mucho mas fuerte, que el mismo Infierno para encontrarlos? Pues, que fuerza de caridad no será haver previsto, no solo estos, mas otros infinitos, que le havian de hacer otros innumerables, y no por esto retirarse de darnos lo que nos ha dado! *Qué clemencia os venció,*

Sanguis ejus
super nos, Sanguis
ejus super nos.

Que te vincit
clementia, ut
nostra ferre
crimini

Señor,

Señor, para que sufrisies nuestros delitos ¿ le podemos decir à Christo todas las veces, que comulgamos, agradeciendole aquel amor inefable, con que, por alimentarnos, ha querido, sin reparo, humillarse à sí mismo. Qué victoria del amor divino sobre su Magestad no ha sido, hacer, que se esté tantas veces quieto en un corazón, donde se alberga el pecado, aun con tener con el mismo pecado una infinita contrariedad? Si lo caliente se encuentra con lo frío dentro de las nubes, no puede estar allí paciente por corto tiempo: mas despedaza el seno de las mismas nubes, relampagea, truena, alborota, y se enciende tambien en rayos formidables. Así parece, que le havia de suceder à aquel divino calor de la caridad de Jesús, al encontrarle con el frío del pecado tan rebelde para él. Parece, que havia de tronar, alborotar, y despedir rayos con impetu furioso para desahogarse: y parece, que la havia de despedazar el seno à aquella nube indigna, que aun llena de fucios vapores, no ha temido recibirle dentro de sí. Mas tolerando por el contrario tanto el Señor, muestra bien la dulzura de su caridad, que à manera de una cuerda delicada de cithara, quanto es más atormentada, tanto es más armoniosa.

s. III.

E Finalmente, mas aun que los dones, y mas que los sufrimientos, nos manifiesta su divino amor, aquella union, que pretende Jesús estrechar con nosotros en este Sacramento. Bien puede dar, y sufrir quien no ama; mas nadie puede sin amor desear hacerse una cosa misma con el amado. Todo amor, dice San Dionisio, es una fuerza, que camina à la unidad, y de dos corazones quiere hacer uno solo. *Qualquier amor es virtud unitiva.* Y San Agustin, (que tambien experimentó en sí mismo los efectos del uno, y del otro amor, del sagrado, y del profano) tambien lo confesó. *El amor es un lazo, que une dos cosas, ò apetece unir las. Que las une con la union afectiva, que nunca falta entre los que se aman; y que apetece unir las con la union escitiva, que muchas veces se desea, y no se consigue. En qué*

Simil.

De divin.
nom. c. 4. *Quilibet amor est
virtus unitiva.*

De Trin. l. 8.
c. 10. *Amor est
iunctura quæ
dat duo ali-
qua copulans,
aut copulans
appetens.*
Copulans.
*Copulans ap-
petens.*

qué indicio, pues, se podrá conocer mejor, el amor divino en el Sacramento, que en aquella union perfecta, que tira à efectuar entre sí, y sus Fieles? Allí Jesús no solamente pretende unirse con nuestra Alma, por medio de la gracia; mas tambien con nuestro mismo cuerpo por medio de su Santissima Carne. Y de esta union dicen los Santos cosas espantosísimas, llamandola union natural, substancial, y real con el Cuerpo del Salvador. Allí hablan San Cyrilo, San Ireneo, San Hilario, San Juan Chrysolomo, y otros muchos. Y no se ha de creer, que este modo de hablar, es modo hiperbolico, y modo improprio; mas que contiene verdad altissima. De dos maneras, pues, podemos desir justamente, que se une la Carne Santissima de Jesús con el cuerpo de los Fieles, que le reciben dignamente: la primera, mientras el Señor persevera personalmente con ellos; porque entonces realmente se pone entre sus brazos, excitandolos à amarlos, como à lo que tienen allí corporalmente presente. Demás de esto, despues que el Señor se parte, queda entre sus cuerpos, y el de su Magestad, cierto vinculo, por el qual Jesu-Christo tiene un cuidado especial, no solamente del Alma, mas juntamente de el cuerpo de todos los que le han recibido corporalmente, para santificarlos, y hacerlos partícipes de aquel gozo, de aquella gloria, y de aquella felicidad, que redunda del Alma santa en el cuerpo: de fuerte, que de la participacion de la Eucaristia prueba San Ireneo la inmortalidad, que se les debe à nuestros cuerpos, contra los Hereges antiguos, que la negaban. De aqui es, que dicen algunos Sagrados Doctores, que aunque no hubiera el decreto general, de que todos resusciten el dia de el Juicio, no por esto dexarán de resuscitar, los que comulgaron dignamente, por la reverencia de aquella Carne divina, que se les unió en aquel acto. Porque así como la miel les comunica à las frutas, que se meten dentro de ella su propria incorruptibilidad; así es debido, que el Cuerpo del Salvador, uniendoos con nosotros, nos comunique cierta semejanza de la inmortalidad, que mereció, y un derecho especial para vivir siempre. *El que come este pan, vivirá eternamente.*

S. Thom. 1.
2. q. 28. art. 1.
in cor.

S. Thom. 3. p.
q. 79. art. 1.
in cor.

Suar. d. 94.
sect. 3. in 3. p.
Varq. d. 104.
c. 2.

S. Thom. 3.
p. 4. 74. art. 1.
in cor. d. 4.
79. art. 1. ad
3.

S. Iren. l. 4.
advers. Hæ-
ref. c. 34.

Simil.

Joan. 6. 59.
*Qui manducat
hunc panem,
vivet in æter-
num.*

19 Y sobre esta verdad, está fundado aquel exceso mayor de monstruosidad, y de malicia, que contienen las impurezas de los Christianos sobre las deshonestidades de los Infeles, por aquella union estrechissima, que conulgando se contrae con la Carne divina del Redemptor. San Pablo, por este capitulo, se llena de horror al pensarlo. *No sabeis, dice, que vuestros cuerpos*

1. Cor. 6. 15.
Nescitis, quoniam corpora vestra, membra sunt Christi

1. Cor. 6. 15.
Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis? Absit.

Simil.

Absit.

Exod. 20.
Omnia, qui tetigerit idolum, sanctificabitur.

Epom. in vlt. 29. April.

S. Thom. 3. p. q. 75. art. 3. in cor.

son miembros de Christo? Soys aun tan nuevos en la Fé, que no sabeis, como participando del Cuerpo del Redemptor en la Santissima Comunión, os desposáis con él, de fuerte, que vuestros miembros se hacen miembros de aquel Cuerpo divino? Y si lo sabeis, cómo es posible, que tengáis animo para hacer, que los miembros unidos al mismo Cuerpo divino, se hagan desposados miembros de un cuerpo infame? Quitando pues los miembros de Christo, los haré miembros de Ramera? No suceda jamás este absurdo. Figuraos una labradorcilla, que por gran dicha suya, se huviera desposado con un Rey: si después en su viudez se pretendiera casar con un villano, no llegaría con este exceso à manchar, no solo la dignidad propia, y mas también aquella Sangre Real, cuya gloria havia participado en el Matrimonio antiguo? No se hable jamás de esto. Donde están pues los que van diciendo: Yo quiero hacer de mi cuerpo todo lo que me agrada: yo soy el dueño? Es falso, es falso. No son dueños, ni aun los Infeles, de sus cuerpos, no, digo: ni aun los Infeles son dueños, de fuerte, que los puedan alquilar à la deshonestidad, como un garañon: pero aunque fueran dueños, y mas que dueños, nunca será verdad, que lo son los Christianos, que haviendose unido à Jesu Christo, han consagrado sus cuerpos con el tacto de su purissima Carne, conulgando. Todos los que la tocaren, se santificarán. De donde el profanarse con las impurezas sensuales es para ellos, como una especie de sacrilegio.

20 Bolviendo à nuestro intento: Qué decis, o Catholicos, de este amor tan divino, que tiene, y manifiesta Jesus en el Sacramento Eucaristico? Santa Cathalina de Sena, quando havia de conulgar, unia frecuentemente en las manos del Sacerdote, como una fragua encendida,

dida, y por ella hermosamente se figuraba aquel exceso de caridad, que descubre el Señor al darnos francamente este manjar de vida, obra toda de amor. Dixe obra toda de amor, porque aunque para disponerla haya concurrido la infinita Sabiduria de Dios, à la qual le tocó hallar un modo tan afable de comunicarse à sus criaturas, como el reparo, y la resecion mas usual; y haya concurrido su infinito poder, al qual le tocó vencer aquellos embarazos sumos, que se atravesaban à esta comunicacion, haciendo, que en la Hostia se conserven los accidentes sin substancia; sin embargo el nombre de la obra se le debe al amor, que no sólo fue el que la sugirió, mas la hizo tambien à sus expensas: en aquella forma, que el Templo antiguo de Jerusalem tomó el nombre de Salomon, que lo ordenó; y no de tantos Arquitectos, Oficiales, y Maestros, como trabajaron en él. Por esto, como el Bautismo es Sacramento correspondiente à la Fé, por aquel derecho, que dá de poderse llegar à Dios, nuestro ultimo fin; y la Confirmacion es Sacramento correspondiente à la Esperanza por la fortaleza, que dá para vencer todo lo que se opone al ir à Dios; así la Eucaristia es Sacramento correspondiente à la Caridad. La Eucaristia se dice Sacramento de la Caridad, por la perfecta union, que pone entre Dios, y nosotros, después que le havemos hallado. *Le tuve, y no le dexare.* Por esto hermosamente Santa Maria Magdalena de Pazzis, solia llamar al dia de la Comunión, dia del amor; porque à la verdad, ningún otro titulo le está mejor: y en prueba de que es así, preguntado un dia el Señor por Santa Brigida, de que manera entra en el Alma, que se le llega à conulgar, respondió, que como Esposo, esto es, todo regalo, todo correspondencias, todo cordialidades, todo finezas.

21 Quien no se espanta, pues, de que un Dios después de tantas invenciones prodigiosas para hacerle amar, aun no llegue à ser amado del hombre? *El amor no es amado, el amor no es amado*, exclamaba la misma Santa Maria Magdalena, dando bueltas toda espantada por los quartos del Convento. Meneite, pues, será ir dando

Tomo III.

K

Simil.

S. Thom. 3. p. q. 75. art. 5. ad 3. Eucharistia dicitur Sacramentum Charitatis.

Can. 3. 4. *Tenui cum, nec dimittam.*

Lib. 4. Revel. c. 6. *Ingressior, ut sponsus.*

dando bueltas de semejante modo por los caminos publicos, y decir en todas las esquinas, y en todas las bocas calles, como quien está élitico: *El amor no es amado, el amor no es amado*, pues nunca puede repetirse bastantemente. Es posible, que Dios nos conceda un don tan grande, que no se puede conceder mayor; y nosotros, que nos preciamos de parecer agradecidos, aun à los villanos, por qualquier doncello, que nos tributan en sus cabañas, nos quedemos insensibles à tanto don, como es el mismo Dios? Si se huviera de alimentar la vida de un Dios mortal, qué comida se le pudiera prevenir mas preciosa, que la que se nos da? Y esto no basta para que concibamos algun sentido de agradecimiento; y de generosidad con el Señor, de fuerre, que resolvamos boiver dones por dones, y amor por amor! Es posible, que una paciencia tan invencible, como la de Christo en el Sacramento, paciencia igual à su caridad, no sea suficiente para acabarnos de ganar nuestro corazon, y para moverlo à tolerar por su Magestad, por lo menos aquello poco, que es necesario para observar sus Santos Mandamientos? Finalmente, es posible, que aquella invencion maravillosa de unir todos los rayos del Sol divino en una pequeña Hoïia, para estrecharse con nosotros, no basta para ablandar qualquiera dureza nuestra? Vemos, que los rayos del Sol que esparcidos no tienen fuerza de encender una vela, juntos en un Espejo, se buelven fuego. Sino bastare todo esto, en lugar de quedar admirados por los excessos de la divina Caridad, conocida por infinita en los dones, por infinita en los instrumentos, por infinita en la union, à que tira; será monester salir totalmente fuera de si, por la conuercia del corazon humano, que como ceniza iniqua; no quiere ceder à tan grande incendio. No permita Dios, que entre nosotros se halle una resistencia tan extraña à las gracias, que nos ha hecho, y prolixuz haciendónos; mas cediendo alguna vez à la divina Caridad, comencemos à correspondier con amor à quien tanto nos ama. *Si tentamos periza de amar, no la tengamos por lo menos de pagar el amor.*

Aug de Ca-
thee. Ra lib
c. 4. *Si ama-
re pigebat
sultem redam-
mare non pi-
geat.*

DISCURSO VIII

SOBRE LA PREPARACION, QUE DEBE preceder à la Santissima Comunion.



A maravilla, aunque es hija de la ignorancia, llega à hacerle despues madre de la ciencia. *Por el admirar empezaron los hombres à filosofar.* Por esto quiero, que os detengais ahora un rato conmigo, en admirar un efecto extravagantissimo, para alcanzar por él un señaladissimo conocimiento. Ved aqui el efecto extraño. Todo Christo por medio de la Eucaristia se une intimamente al cuerpo, y al Alma de un Christiano; y sin embargo el Christiano por esta union no queda todo divino! No ha faltado, quien sienta, que el Sol se llega cada dia mas con su movimiento de modo à nosotros, que puede llegar tiempo, en que llegue hasta tocar nuestra tierra. Si esta opinion tuviera fundamento de verdad, no os parece, que fuera prodigio fumo, ver al Sol acá baxo en nuestro Mundo, sin que el Mundo ardiese todo repentinamente à fuego, y à llama? Pues este es el prodigio, que tenemos continuamente delante de los ojos en el Christianismo. El Sol de Justicia baxa del Cielo sobre nosotros en la Santa Misa: habita con nosotros en el Altar: entra dentro de nosotros en la Comunion: y todavia nos quedamos elados! Por esto, despues de haver admirado esta notabilissima extravagancia, lo mas que pudieremos, quiero, que passemos à facar una ciencia practica de estas dos verdades: de la necesidad, y de el modelo de una buena preparacion para conulgar.

*Attil. Prop-
ter admirari,
capprant co-
munes philo-
sophari.*

*Campanella,
apud Pan-
dolph. de sœc
Mund.*

dando bueltas de semejante modo por los caminos publicos, y decir en todas las esquinas, y en todas las boca calles, como quien está élitico: *El amor no es amado, el amor no es amado*, pues nunca puede repetirse bastantemente. Es posible, que Dios nos conceda un don tan grande, que no se puede conceder mayor; y nosotros, que nos preciamos de parecer agradecidos, aun à los villanos, por qualquier doncillo, que nos tributan en sus cabañas, nos quedemos insensibles à tanto don, como es el mismo Dios? Si se huviera de alimentar la vida de un Dios mortal, qué comida se le pudiera prevenir mas preciosa, que la que se nos da? Y esto no basta para que concibamos algun sentido de agradecimiento, y de generosidad con el Señor, de fuerre, que resolvamos boiver dones por dones, y amor por amor! Es posible, que una paciencia tan invencible, como la de Christo en el Sacramento, paciencia igual à su caridad, no sea suficiente para acabarnos de ganar nuestro corazon, y para moverlo à tolerar por su Magestad, por lo menos aquello poco, que es necesario para observar sus Santos Mandamientos? Finalmente, es posible, que aquella invencion maravilloza de unir todos los rayos del Sol divino en una pequeña Hoïia, para estrecharse con nosotros, no basta para ablandar qualquiera dureza nuestra? Vemos, que los rayos del Sol que esparcidos no tienen fuerza de encender una vela, juntos en un Espejo, se buelven fuego. Sino bastare todo esto, en lugar de quedar admirados por los excessos de la divina Caridad, y conocida por infinita en los dones, por infinita en los instrumentos, por infinita en la union, à que tira; será monester salir totalmente fuera de si, por la conuercia del corazon humano, que como ceniza iniqua, no quiere ceder à tan grande incendio. No permita Dios, que entre nosotros se halle una resistencia tan extraña à las gracias, que nos ha hecho, y prolixuz haciendónos; mas cediendo alguna vez à la divina Caridad, comencemos à correspondier con amor à quien tanto nos ama. *Si tentamos periza de amar, no la tengamos por lo menos de pagar el amor.*

Aug de Ca-
thee. Ra lib
c. 4. *Si ama-
re pigebat
sultem redam-
mare non pi-
geat.*

DISCURSO VIII

SOBRE LA PREPARACION, QUE DEBE preceder à la Santissima Comunion.



A maravilla, aunque es hija de la ignorancia, llega à hacerle despues madre de la ciencia. *Por el admirar empezaron los hombres à filosofar.* Por esto quiero, que os detengais ahora un rato conmigo, en admirar un efecto extravagantissimo, para alcanzar por él un señaladissimo conocimiento. Ved aqui el efecto extraño. Todo Christo por medio de la Eucaristia se une intimamente al cuerpo, y al Alma de un Christiano; y sin embargo el Christiano por esta union no queda todo divino! No ha faltado, quien sienta, que el Sol se llega cada dia mas con su movimiento de modo à nosotros, que puede llegar tiempo, en que llegue hasta tocar nuestra tierra. Si esta opinion tuviera fundamento de verdad, no os parece, que fuera prodigio fumo, ver al Sol acá baxo en nuestro Mundo, sin que el Mundo ardiese todo repentinamente à fuego, y à llama? Pues este es el prodigio, que tenemos continuamente delante de los ojos en el Christianismo. El Sol de Justicia baxa del Cielo sobre nosotros en la Santa Misa: habita con nosotros en el Altar: entra dentro de nosotros en la Comunion: y todavia nos quedamos elados! Por esto, despues de haver admirado esta notabilissima extravagancia, lo mas que pudieremos, quiero, que passemos à facar una ciencia practica de estas dos verdades: de la necesidad, y de el modelo de una buena preparacion para conulgar.

*Attil. Prop-
ter admirari,
capprant co-
munes philo-
sophari.*

*Campanella,
apud Pan-
dolph. de sœe
Mund.*

Gen. 3. 5.
Eritis, sicut
Dii.

Joan. 6. 57.
Qui manducavit
meum Carnem,
& bibit meum
Sanguinem, in
me manet, &
ego in eo.

Lib. 6. in
Joan. Illufo-
nem negaffi-
mus, qui dicitur
Comeditis, &
bibitis, sicut
Dii, sicut lo-
quent, in ve-
rum effertam
conuertit.

S. Thom. 3.
P. 2. art. 1.
ad 1.

Joan. 6. 52.
Panis, quem
ego dico, Caro
mea, est
pro mundi vi-
ta.

S. Thom. 3. p.
q. 79. art. 1.
in cor. Suf-
ferat, & ingru-
reparat, &
delectat.

Joan. 6. 50.
Hic est Panis
de Celo des-
cendens, ut si
qui se alimen-
taverit, non
erit, non mor-
tatur.

S. Thom. 3. p.
q. 79. art. 6.
in lit.

Prometió el Demonio á nuestros primeros Padres en el Paraíso, que comiendo de la fruta, que Dios con tanta severidad les havia prohibido, se harían, como divinos. Seréis, como Dioses. Una promeſſa tan mentiroſa quifo mudar el Redemptor en verdadera, con otra comida de vida, eſto es, con ſu Santifſimo Cuerpo: que por eſſo dixo: *El que come mi Cuerpo, y bebe mi Sangre, queda en mi, y yo en él;* queriendo, como lo obſerva Ruperto, reducir con eſto á efecto de don ſerio, la illuſion del Traydor. Por eſſo es propiedad de eſte manjar de vida, hacer poco á poco, como divinos, á los que ſe alimentan con él. Y porque eſto no es os parezca amplificacion, vamoslo viendo mas por menor. Los Sacramentos ſon juntamente ſeñales, y cauſas de la gracia; obrando en noſotros eſpiritualmente, lo que ſenſiblemente muestran. De aqui es, que la divina Eucaristia ſe nos previno debaxo de ſemejanza de Pan. *El Pan, que yo daré, es mi Carne, para vida del Mundo;* para ſignificar, que hace en nueſtra Alma los mismos efectos, que la comida material obra en nueſtro cuerpo; y ſon aquellos quatro, que trae Santo Thomas, ſuſtentar, fortalecer, aumentar, y delextar. *Suſtenta, aumenta, repara, y delexta.*

1. El primero, pues, eſte Pan bienaventurado ſuſtenta nueſtra Alma, conſervando en ella la gracia, que halla, como el pan material le conſerva la vida al cuer-
po. Pero eſto con eſta ventaja: que el cuerpo, por mas que ſe alimenta con ſu pan, ha de perder finalmente la vida, que ama tanto: mas la Alma, ſi ſe alimenta, como conviene, de eſte ſuyo, no la pierde jamas. *Eſte es Pan, que daxe de el Cielo, para que ſi alguno comiere de eſte, no muera.* Lo qual no pudiendo entender, como lo notó Santo Thomas, de la muerte corporal, es menester, que ſe entienda de la muerte eſpiritual, que es la perdida de la gracia.

2. El ſegundo efecto, que dá tambien ſu pan al cuerpo, es no ſolo mantenerlo, y conſervarlo en

la

la vida, mas acrecentarlo, aumentarlo; y conducirlo á aquella eſtatura devida, á que no llegaría; y alimentandose eſtaſſamente. Y otro tanto hace en el Alma eſte Pan ſobrefuſtancial. Mas el cuerpo tiene ſu eſtatura determinada, ſobre la qual (quando ha llegado á la edad varonil) no crece mas, por mas, que ſe alimente; pero la Alma no la tiene. *El que es Santo, ſantifiqaſe aun.* Y aſſi eſte Pan ſobrefuſtancial, recibido, como ſe deve, ſiempre acrecienta, y aumenta la gracia ſantifican-
do, que es aquella gracia, que le dá al Alma ſu perfeccion. Y en prueba de eſto vemos, que ſe dice *Comida de grandes;* porque no ſolos los principiantes, no ſolos los proficientes, mas tambien los mas perfectos en la vida eſpiritual, la hallan cada instante mas conveniente á ſu eſtado. *Comido ſoy de Grandes: crece, y me comerás,* le dixo el Señor á San Aguíſtin, combidandole á crecer, para uſar de eſta comida mas dignamente; y á uſarla para crecer.

3. El tercer efecto del Pan, es fortalecer. *El Pan conſirma el corazon del hambre.* Pues de mas de conſervar el cuerpo, y acrecentarlo, ſirve para darle vigor, quando ſe halla flaco. Y aſſi lo hace eſte Pan del Paraíso: en tanto grado, que Santo Thomas quiere, que el ſolo aproveche contra todas las flaquezas del Alma, ſea la que ſiere la cauſa, de que proceden. *Tiene virtud contra todos los deſeños eſpirituales:* lo qual no puede obrar jamas el Pan terreno, reſpecto del cuerpo. Y de eſto nació en los antiguos Chriſtianos la eſtima ſuma, que entre las perſecuciones ſe hacia de eſte incomparable Sacramento. San Cypriano juzgó, que no eſtuba habil para padecer el Martyrio, quien no venia de la Igleſia armado con el para la batalla. Y porque la ocaſion de eſte combate ſe podia ofrecer cada hora, por eſto ſe acostumbró, en aquellos primeros tiempos, dexarles á los Fieles la Eucaristia en ſus mismas caſas, para que en una neceſſidad repentina la pudieſſen recibir, y de eſta fuerte corroborariſen contra todos los tormentos, que les amenazaban: ſegun lo qual ſe lo concedió en nueſtros dias el Romano Pontifice á la Reyna Maria Suarda, deicoſa, en ſu priſion, de poder con ella eſtar mas for-

Tomo III.

K 3

ta

Apoc. 22. 17.
Qui Sinitur
eſt, ſantificetur
ad ſe.

Cibus Gran-
dium.

Conf. 1. 7.
cap. 10.

Cibus ſum
Grandium ſer-
vate, & manduca-
bitis me.

Psal. 103.
Panis car-
nis homi-
nibus.

In 4. diſt. 2.
q. 1. art. 2.

Palet contra
omnes ſpiri-
tuales deſectus.

Epil. 1. 1.
Epil. 2.

Quoniam non
poterit eſſe ad
Martyrium,
quia ab Eccle-
ſia non arma-
tur ad pro-
cium.

Flor. Remon.
lib. de art. Ha-
ref.

talecida para la muerte, que despues toleró con tanta gloria de la Religion Catholica, y de doloro de la contraria. Labra esta fortaleza dentro de nosotros de muchos modos tan gran comida: lo primero, moderando la concupiscencia desfogada, y como derramando sobre ella una fresca rociada del Paraíso. *Apassigua, mientras*

Lib. 1. in Joan. cap. 45. Sedat, dum manet in nobis Coristus, & venientium membrorum nostrorum legem.

S. Thom. 3. p. 4. 79. art. 6. ad 3.

S. August. in lib. 83. quasi. 9. 16.

Augmentum Claretatis off. diminutio cupiditatis.

Suar. tom. 3. in 3. p. disp. 74. sect. 1.

S. Thom. 3. p. 4. 79. art. 6. in cor.

Homil. 45. in Joan.

Ut Leonem flammam spirantem, sic ab illa mensa distcedimus, terribiles effudit Diabolo.

Cant. 5. 1. Comedit, amici, & inebriamini, charissimi.

Simil.

esta en nosotros Christo, la ley de nuestros miembros crucifijos, dixo San Cyrilo: porque, aunque (según la doctrina de Santo Thomás) no se ordena directamente este Sacramento a la disminucion del fomite, como el Bautifino, se ordena indirectamente, en quanto acrecentando la caridad, como se dixo arriba, viene por consiguiente a minorar el apetito. El aumento de la caridad, es dominacion de la concupiscencia: y tambien alcanzando de Dios dobladas ayudas, unas intrínsecas, y otras extrínsecas. Las intrínsecas son los alientos de la gracia actual, por la qual es alumbrado el entendimiento con ilustraciones mas vivas para conocer el verdadero bien, y desperta la voluntad con impulsos mas fuertes para abrazarlo. Las extrínsecas son las protecciones extraordinarias, que nos da Dios en gracia de la Santissima Comunión, moviendose por ella, a alexar de nosotros, con una providencia mas amorosa, las ocasiones, que nos inducieran facilmente a prevaricar, y embotando el furor, y la fuerza del enemigo, de fuerte, que no se atreve a dañarnos. Apartamonos de aquella mesa, como Leonés, que respiran llamas, terribles ya para los Demonios, dice San Juan Christofomo, recopilando en esta sentencia, quanto he explicado mas à lo largo.

6 El ultimo efecto de esta comida divina, es deleytar. Y los consuelos, que experimentan en ella todas las Almas Santas, son tan señalados, que las embriagan el corazon, sacandolas, como fuera de si mismas. Comed, amigos, y embriagaos, carísimos. Parece, que con estas Almas no se puede quedar del todo oculto el Señor en este su Sacramento: y que como Jacob pudo encubrir las manos, y el cuello, disfranzandose, mas no la voz; así Christo puede ocultar debajo de las apariencias de Pan, su magnificencia, y su

Ma-

Magestad, mas no aquella voz amabilissima, con que puede derretir repentinamente todos los corazones. Pero, si el que comulga, no es carissimo à Dios, mas es solo su amigo, ello es, no es perfecto en la caridad actual, mas está bien dispuesto por la caridad habitual, que reside en él: en este caso, aunque no se venga à embriagar con este exceso de consuelo sensible, que antes se dixo, sin embargo, comiendo, experimenta, à lo menos aquel deleyte, que trae consigo la buena conciencia, combite, segun el Sabio, el mas dulce, y el mas durable, que se goza en la tierra. *Es el Alma segura, como un banquete continuo.*

7 Mas aqui buelve à refucitar mi maravilla antigua. Donde están los efectos, digo yo, en los mas Fieles? Aquel deleytar? Algunos tienen tanto haffio al Pan, que se ha alabado hasta aqui, que si estuviera en su mano, dexáran passar los años enteros sin alimentarse con él. *Dá arcadas nuestra Alma con esta comida ligerissima.* Es este un manjar, que les rebuelve todas las entrañas: de donde, quando ya no pueden hacer otra cosa, comulgan los dias precedentes à la Pasqua, por no tener, que enturbiarse la serenidad de su dia, si se refuelven à comulgar aquella mañana, muy esperada de ellos tambien, mas para passarla en recreaciones de genero muy diferente. Qué fortificar? Los eicos nunca sienten mas su calentura, que inmediatamente despues de la comida. Así parece, que les sucede à muchos Christianos, y singularmente à las mugeres, que nunca gritan en casa con mas rabia, ni embian mas noramala, ni echan mas maldiciones, que quando buelven recién comulgadas: profanando así, mas que nunca aquella boca, que por haver servido de puerta al Redemptor de la Gloria, es, como dice San Juan Christofomo, mas digna de ser honrada, que el proficuario antiguo. Qué aumentar? Qué acrecentar? Qué hacer, que la Alma se adelante siempre en virtud? Santa Maria Magdalena de Pazzis solia decir, que una Comunión bien hecha podia llegar à hacer à un hombre Santo. Nosotros vemos à algunas Almas, que despues de muchos años, que se llegan à esta mesa divina, son siempre

Prov. 15. 15. Secura mens, quasi iuga convivium.

Nam. 21. 5. Nautat anima nostra super cibo isto levissima.

Simil.

Hom. 3. in 4. Cor.

In vita cap. 94.

K 4

las

las mismas, sin adelantarse un paso en el conocimiento de Dios, en la elimia, en el servicio, en el amor, que le deven a su Magestad. Pues como sucede esto? Dicen los Medicos, que para conocer con seguridad la complexion de una persona, basta observar la calidad del alimento, con que se nutre; por que tales somos, qual es nuestro sustento. Así, si preguntareis, por que cauia el Cocodrillo, que vive en el agua, tiene las entrañas hediondas; y el Cocodrillo, que vive en la tierra, las tiene olorosas; se os satisfará, con haceros saber, que el Cocodrillo aquático se apacienta con ovas podridas; y el Cocodrillo terrestre, con olorosas flores. Nos havemos, pues de servir en nuestro caso de esta regla? Dios nos desienda de esto. Se convirtiera en sumo descredito del manjar, de que hablamos. Porque pareciera, que respecto de muchas Almas, no era, como es, todo celeste, mas todo terreno: tan baxos son los pensamientos de sus corazones, tan viles los afectos: pues vemos, que llegando se tal vez algunas de ellas con gran frecuencia à uiarle, no conciben jamás por esto aquellos espiritus, que son dignos de él.

8. Qué digo, no conciben estos espiritus? Tardan algunos con aquel alimento vital, no digo en corroborarse, no digo en crecer, mas en detenerse en la vida por breve tiempo; pues si en aquel mismo, en que le han recibido, se les pone delante una muger hermosa, conciben luego tan grande llama, que se convierten en ceniza, mas que una Mariposa deslumbrada: y si los convidan à una comida (aunque sea toda de verfos demasiadamente descompuestos) o si los llaman à un juego ilícito, o si los alientan à una ganancia infiel, no dudan de rendirse prontissimamente à la tentacion, perdiendo aquel mismo día la vida del Alma; en que mas la devian tener sana. No es esto hacer una injuria infinita à tan digno manjar? Recibiendo menos dignamente los Sacramentos, los deshonramos à ellos; y à Christo; y por lo que à nosotros nos toca, los privamos de la fama, y de la honra, dice San Juan Christosotomo. Lo cierto es, que la vida de muchos es injuriosissima à la verdad de este inefable Sacramento, como que es difícil de preser-

Galen. l. de bono Regim. in morb. aut.

Simil.

Plin. l. 28. cap. 8.

Simil.

Hom. 66. ad Popul.

Sacramenta suscipiunt minus digni, & illa, & Christum tradunt, & quantum in eis est, fama, & honore privamus.

suadir, que un manjar como este, si es tan eficaz, ha de obrar tan poco en nuestras Almas, que volviendo tan frequentemente el Señor dentro de nosotros, no nos dexa, ni aun una huella de aquellas plantas, que por qualquiera parte, por donde passaban, hacian brotar frutos de salud? Passo beneficiando, y sanando à todos los oprimidoss del Diabolo. Pues qual será, Catholicos, la causa de tan grande mal? Es menester, que la invelliguemos con atencion, para bolver, digamoslo así, al Santissimo Sacramento su fama.

9. Para no teneros mucho tiempo suspensos, la razon es manifestissima. Los Sacramentos no obran, como causas libres, y voluntarias; mas como causas físicas, y naturales; y por esto tampoco obran, mas, que segun nuestra disposicion. Culparse por ventura al fuego, si muestra un ardor tan fiaco en la paja? Dadle una materia, que sea mas dura, y mas densa, y vercis, si puede abraçar alli con aliento mas fuerte. Toda la culpa es nuestra, que no llevamos à la Sagrada Mesa las disposiciones, que se requieren para hacerla fructuosa: y así, aunque el Señor sea fuego apertissimo para consumir todas las cosas; Nuestro Dios es fuego, que consume; sin embargo nosotros, con la vanidad de nuestro Espiritu le necesitamos à arder ligeramente, como si fuera un fuego de pajas. Para hablar claro: el mal no viene del manjar, viene del estomago. Y lo primero, este Pan divino no se mastica, se engulle. Por esto el Lobo esta siempre fiaco, porque no mastica la comida, mas la echa abaxo toda entera. Lo mismo hacen los mas Christianos: se acercan à la Comunión, mas sin alguna consideracion actual; de donde se les podria decir, lo que le dixo el Señor à la Samaritana: Vosotros adorais, lo que no sabis: adoran al Señor, antes de recibirle, se dan golpes de pecho, baxan los ojos, abren la boca; mas todo por uso; en lo demás hacen esto con tan ligero conocimiento, que no entienden la grandeza, ni de aquella accion que obran, ni de aquel Señor que reciben, obrandola: tanto, que atendiendo à la ignorancia comun, se podia casi comenzar à esculpir sobre cada uno de nuestros Altares, lo que el Apostol. leyó en aquel de

Actor. 18. 28. Pertransiit, benefecit, & sanans omnes oppressos à Diabolo.

S. Thom. 3. p. 4. 79. art. 6. ad 1.

Simil.

Heb. 12. 23. Deus noster, ignis consumens est.

Simil.

Joan. 4. 22. Vos adoratis, quod nescitis.

Athe-

Ignoto Deo.

Athenas. Al Dios desconocida. Pero ni aun basta, que el manjar se masque, antes que se trague: es menester, que despues de tragado, se cueza. Mas esto, como puede suceder en un estomago mal dispuesto i Y tal es el de muchos, mucho mas desconfiosos de las ganancias terrenas, que de las celestiales. Haced, que un hijo de un Rey se sienta à la mesa con su Padre, y despues de haver alli comido viandas gustosissimas, se levante, y vaya luego con apetito extraño à llenarse de carbon, u de cañote; que maravilla será, que no medre con la mesa Real? Esto solemos hacer nosotros. Porque apenas havemos comulgado, quando nos bolvemos à los acostumbrados embarazos; y en vez de emplear santamente aquel dia en obras piadosas, le empleamos todo en las obras grofieras, que nos persuaden nuestro afecto mundano. Esto no es verdaderamente cozer el manjar recibido. Si queris, pues, que vuestras Comuniones sean fructuosas, es menester pensar en una digna disposicion, la qual, quanto fuere mayor, tanto hará mas copiosa la medida de la gracia, que adquirireis. Dios ha establecido esta Ley de darnos los Sacramentos lo mas que puede, dentro de los terminos de nuestra capacidad: puntualmente, como lo hizo Joseph, que aunque descó dar à sus hermanos muchos granos, de los que poseia en Egipto, no les pudo dar mas, que quantos cupieron en sus costales, estrechando la grandeza de su corazon la escassa medida, que havian traído. Llena sus sacos de trigo, quanto pueden caber. Nosotros, pues, somos, los que ponemos los terminos à la liberalidad del Señor: y casi esto por decir à su poder. Aunque no tengo porque temer el hablar assi. No fue el Evangelista mismo, el que hablando de los de Nazareth, afirmó, que el Señor no podia hacer en aquel Pueblo los grandes milagros, que havia hecho en otras partes? No podia alli obrar virtud alguna. Y por que no los podia hacer? No era en todos los lugares igualmente poderoso para hacer, lo que quisiese? Cierto es, que sí. Mas porque Christo con su infinita Sabiduria havia establecido las Leyes, con que havian de baxar sobre los mortales sus gracias, no los podia, esso supuesto, repartir, à los que se hacian in-

Simil.

Simil.

Gen. 44. 1.
Imple saccos
eorum frumento,
& quantum
possunt capere.

Mar. 6. 5.
Non poterat
ibi virtutem
illa facere.

indignos de ellos con su propia disposicion. No obró alli muchos prodigios por su incredulidad.

§. II.

10 **ES**, pues, manifiesta la necesidad de una buena disposicion, para comulgar, como se deve. Pasemos ahora à poner la regla. Antiguamente (como lo testifica San Gregorio) quando los Christianos havian de comulgar, decia el Diacono en alta voz estas palabras. Llegad con Fé, con reverencia, y con amor; insinuando, que en estas tres virtudes se contiene una excellentissima preparacion para recibir à este Huesped Magestuoso, dentro de nuestro pecho. Llegad, pues, con Fé. La Fé es el primer movimiento del Alma acia Dios; y por esso es sumamente necesaria en todos los divinos Mysterios, pero mucho mas en este, que por su propia excelencia se intitula *Mysterio de la Fé*. Porque en ningun otro lugar está Dios mas oculto. En el Mundo es verdad, que se esconde su Magestad à los sentidos, que no penetran mas que la superficie de las cosas: pero se manifiesta à los ojos de la razon, que mira à Dios en las criaturas, como se vé en el espejo el Sol. En la Eucaristia no es assi. Allí no solamente se esconde à los sentidos, mas se esconde tambien à la misma razon natural, que por sí sola no puede traspasar aquellos velos, con que la divinidad se queda encubierta en la humanidad del Salvador, y la humanidad se está oculta en la semejanza del Pan, hecho nada. Por otro lado esta misma Fé ha sido un fin principalissimo para instruir la Eucaristia. Qual fue el primer delito de nuestros primeros Padres? Fue la infidelidad, con que no quisieron creer à Dios, que debaxo de la hermosa corteza de aquella manzana vedada, estaba escondida de la Muerte; mas antes quisieron creer à la astuta Serpiente, que lo negaba, para cevarlos con sus promessas mentirofas. Ahora bien, dice el Señor: esta primera infidelidad, que tiene por materia el fruto insausto de la Muerte, la han de enmendar mis Fieles con una viva Fé, acerca de esta afortunadissima fruta de vida. Paraque se purifique el reato de la mala credulidad, se os pide, que creais,

Mar. 13. 58.
Non fecit ibi
virtutes multas
propter incredulitatem
eorum.

Accedite cum
fide, tremore,
& dilectione.

Accedite cum
Fide.

Mysterium
Fidei.

Simil.

S. Thom. 3.
p. 4. 75. art. 1.
in corp.

In Cant. 6. 1.
Ut exspietur
reatus mala
credulitatis,
exigitur à
vobis, ut credatis,
quod non
videtis.

creais, lo que no veis, dice con agudeza Ruperto Abad; Y verdaderamente, que no se podía corregir mejor aquella primera herida, que contraxo el animo humano, queriendo creer mas al Demonio, que à Dios; no podia, digo, corregirse mejor, que con aquella victoria, que la Fé ha conseguido en la Iglesia por medio de este divinissimo Sacramento. Porque, si en otras partes sujetamos el entendimiento en creer verdades superiores à nuestros sentidos, aqui le sujetamos en creer verdades aun contrarias à ellos, apelando de la sentencia, que han dado, acerca de los objetos (como si por otra parte no les tocase à los sentidos ser los legirimos Jueces de todas las apariencias) y apelando con tanta resolución, que entre todos los dogmas difíciles de la Iglesia, ninguno ha sido jamás menos combatido, que este: en tanto grado, que en los primeros mil años, no se halló algun Hereñarca, que tuviese cara para negar la presencia real de Jesu Christo en el Sacramento, hasta que despues del decimo siglo, y habiendo empezado Berengario à proponer tan nuevo error, fue este error, viviendo él, condenado luego por cinco illustres Concilios: y el mismo reducido, abjuró tres veces su desconfiada heregia, y murió con grande arrepentimiento de ella en el gremio de la Iglesia Catholica. Mirad pues, que caso se deve hacer, de quanto dicen los Hereges de estos tiempos contra un articulo, que fue tenido por indubitable en la Iglesia por tantos siglos.

Lib. 8. de Trin. De veritate Curat, & Sanguinis, non est valitius amegendi locat.

De Conf. d. 2. C. Ego Bereng.

De la verdad de la C. rne, y de la Sangre, no quedò lugar de dudar, escribió San Hilario, hablando de este articulo. Y estos atrevidos presuman, no solo dardarlo, mas negarlo? Cuentan de cierto hombre, que habiendo soñado, que tenia tres ojos, en breve se halló ciego. Así les sucede à estos sobervios, que se figurandose, que ven mejor, que vieron los Sagrados Doctores, se ciegan, perdiendo la verdadera Fé.

11 Mas para volver ahora à nosotros; con la plenitud de esta Fé devemos llegarnos à recibir à Jesu Christo. Fé, que no se quede en la especulacion, mas descienda à la practica, honrando con las obras la grandezza de aquel Señor, que se cree, con el entendimiento. Se-

Accedamus in fidei plenitudi-
no.

guramente, que à este grande cortejo la Fé de muchos Chirilianos no es Fé llena. Quando en la Ante Camara Real se oye, aquí está el Rey, todos se levantan en pie, todos dexan de jugar, de hablar, de reir, en tanto grado, que si alguno de los Corteñanos prosiguiese entonces solo en estar sentado, como antes en su banco, se pudiera decir bien: Este no cree, que viene el Rey. Pensamos nosotros, que si los Chirilianos tuvieran la plenitud de la verdadera Fé, que se requiere, y devieran todos tener, se viera, como se ve, tan poca devocion en todas las Iglesias à aquel mismo tiempo, en que se concurre à esta Mesa divina. Por esto esforzaos, ó Catholicos, antes de ir à ella, esforzaos digo à concebir una alta estima de la Magestad de aquel Dios, que habeis de aposentar en vuestro pecho, y una viva aprehension de la verdad de su divina presencia; porque así os dispondreis excelentissimamente para recibir los frutos de la Santissima Comunión, la qual, como dice Santo Thomas, es un secreto sagradissimo, que solo se manifiesta à la Fé. Demás de esto, esta Fé llena es un obsequio de los mayores, que hace el Alma à su Señor, sacrificandole el primogenito, que es el entendimiento, el primero entre las potencias, y previniendole un throno, digno de aquel huésped divino, sobre la sumision del proprio espiritu. Para que suceda, que Christo habite por la Fé en nuestros corazones.

12 Esta primera disposicion es de suma importancia, no solo por si misma, mas tambien, porque trae consigo todas las otras. Te desposaré conmigo en la Fé, y sabrás, que yo soy el Señor; porque à la Fé se sigue el obsequio profundo, que es el obsequio, que se le debe à la divina Magestad. Y esto se requiere en segundo lugar: Llegad con Fé, y en reverencia. La gente rullica, quando ha de tratar con el Principe, como no sabe bien los terminos, y los titulos, que se le dan, observa, como hablan, y como se portan con el mismo Principe los Corteñanos, y por esse medio lo aprende. Nosotros somos aquellos villanos mal acostumbrados, que no sabemos tratar al Rey del Cielo con aquel respeto, y reverencia, que se le debe: aprendamoslo, pues, de los

Opuse 59.
Secretum Sacratissimum,
Soli Fidei manifestum.

Eph. 3. 17.
Christum habitare per fidem in cordibus vestris.

Osse 2. 20.
Sponsabo te mihi in fide, & scies quia ego Dominus.

Acceditecum fide, & tremore.

Amil.

Ange-

Greg. 1. 4. Angeles Santos, que formando Corte, han sido vistos muchas veces con apariencias de fumo culto, no levantados en pie, mas postrados sobre la tierra, para formarle con la extremada humillacion, à que en la Eucaristia baxa el Señor. Este culto os hara procurar en primer lugar una suma parea de conciencia, debida à este manjar de vida. A Moyses se le dixo, que para acercarse à la zarza, donde estaba Dios, se quitasse antes el calzado; para significar la limpieza, que se requiere, en quien pretende tratar con el Señor en la oracion. Mas à los Apostoles no les bastó descalzarse; fue necesario, que se lavasen los pies, y aun, que se los dexassen lavar con las mismas manos bienaventuradas del Salvador; para denotar, que para recibir dignamente la Comunión, no basta una pureza vulgar de afectos, es menester, que sea suma. Así precedia al caer el maná sobre la tierra un rocío abundante, como para hacerla digna de sustentarse à aquella comida, fabricada por manos de Angeles; y así los panes de la proposición se havian de componer de arina blanquissima, se havian de colocar sobre una mesa purissima, se havian de cubrir con un incienso lucidissimo, para que esta grande limpieza los dispusiese para ser figura del Santissimo Sacramento, y nos avisasse à nosotros la exquisita pureza de conciencia, con que nos debemos abilitar para recibirlo.

V. Corn. à Lapid.

Levit. 24. 5.

13 De esto podeis inferir, la temeridad de los pecadores, que después de haver vivido largamente en el cieno del pecado; aquella misma mañana, que se confiesan con la boca, quiero decirlo así, humeando aun aliento venenoso, corren sin detencion à engullirse al Señor. Havemos de pensar, que esta chusma de gente entendiendo lo que quiere decir comulgar? San Juan Chrysostomo no podia entender como algunos Christianos juzgaban tiempo suficiente los quarenta dias de la Quaresima para purificarse de los pecados de todo el año, y para prepararse para recibir por la Pasqua à Jesu Christo en el Sacramento. Señalad la salud del Alma en quarenta dias; y esperas proprio à Dios? Te entretienes acadesme, quare? Qué diria este Doctor señalado, si viera à muchos

Hom. 61. ad Populum. Quare quare? dicitur Anima similitatem assumptam, et para prepararse para recibir por la Pasqua à Jesu Christo en el Sacramento. Señalad la salud del Alma en quarenta dias; y esperas proprio à Dios? Te entretienes acadesme, quare? Qué diria este Doctor señalado, si viera à muchos

chos en nuestros dias, que no solo no hacen quarenta dias de penitencia, antes de recibir la Eucaristia, mas con un breve passo van del confessorario al Altar, para bolver, à lo que yo creo, con otro passo mas breve del Altar al galanteo? Y que dirian con él los otros Santos de grande fabiduria; como San Agustin, que quiere, que antes con ayunos, con limosnas, con oraciones, se le prepare la posada, y después se vaya à admitir al fumo Rey: *Estudia limpar antes tu conciencia con oraciones, con ayunos, con limosnas, y recibe con esta preparacion la Eucaristia; y como San Ambrosio, el qual se persuade à que el pedir inmediatamente después de la absolucion la Eucaristia, no tanto es querer desatar la propria conciencia, quanto querer enlazar la del Sacerdote? Los que de tal suerte piden la penitencia, que quieren, que al instante se les de la Comunión, no tanto se quieren desatar à sí, quanto atar al Confessor. Qué maravilla, pues, que no se faque fruto de la Comunión, aunque tan eficaz para darlo? El Labrador, que arroja la semilla sobre la tierra, no bien templada, ò blanda, con las muchas lluvias, recoge poco, aunque la semilla sea escogida. Así, aunque la Eucaristia sea una semilla de inmortalidad, sin embargo arrojada en los corazones secos de todo humor de devoción, que fruto quereis, que de? Sembrastes mucho, y encerrastes poco. Por esto, si se permite el llegar presto, después de la Confession, à las Almas, que suelen estar lexos del pecado mortal, no por esto se les ha de permitir à las que viven espacientemente enemigas de Dios, mas se les ha de ordenar, que antes, por algun dia, atiendan à disponerle con algunas obras de piedad, cultivando la gracia, que recibieron en la Confession, y fortaleciendo las promessas, que se hicieron allí, y los propósitos, que se concibieron. Escribe Plutarco, que entre los Sibaritas se acostumbraba combidar à las mugeres à los combites nobles un año antes, para que tuviesen tiempo de prevenirse, y hermosearse. Reparese, si los Christianos han de juzgar, ò por desmedida, ò por superflua la prevencion de pocos dias, para ser admitidos à la mesa de el Rey de el Cielo.*

Pues,

Serm. 25. de Temp. Prior orationibus, jejuniis, elemosinis fuit deat mundare conscientiam tuam & sic Eucharistiam presumas accipere.

De Panit. d. 1. C. Nonnulli. Qui ita postulant penitentiam, ut statim sibi dari Communionem non velint, sibi non tam se solvere cupiunt, quam ligare Sacerdotem.

Simil. Agg. 1. 6. Semina sibi multum, & tenuissimum.

Plotare. in symposi.

14 Pues, qué diremos de los que no solo se llegan á la Comunión, luego que han confesado sus culpas, mas aun se llegan, conservando el afecto á las mismas culpas, de que se han confesado; y queriendo, que se aloxen pacíficamente sobre un mismo Altar los Idolos, y el Arca: estos son, entre otros, los que antes de depone el rencor, contra los que los han ofendido, ó antes de hablarles, nutriendo todavía en el pecho la llama de su enojo, se van á recibir este Sacramento de paz, instituido por Christo, para que fuese un lazo, que nos atase juntamente con Dios, y á unos con otros. O Sacramento de la piedad! O señal de la unidad! O vinculo de la caridad! exclama San Agustín. Y San Juan Damasceno enseñó, que la Comunión, por esto se intituló *Comunión*, porque por ella llegan los Christianos á comunicarse entre sí, y á unirse todos con dilección reciproca. Mirad, pues, quan lexos estan de la debida disposición para comulgar los que entre sí viven tan divididos! Antiguamente se guardaba la Eucaristia en un vaso de oro, ó de plata, que tenia forma de Paloma; para significar con este simbolo, que no es digno de recibir á Christo dentro de sí, quien no llega á vivir sin yel.

15 Esta misma reverencia, para que se pueda decir temblor, llegaos con temblor, es menester, que de lo interior del corazón passe á lo exterior del cuerpo; de suerte, que vean todos en la modestia del vestido, del porte, de la persona, ó que habeis comulgado, ó que tenéis intencion de comulgar. Y por esto, quien podrá tolerar el engreimiento de las mugeres, que la mañana misma de la Comunión se adornan mas vanamente, que nunca, por no decir mas inmodestamente, sin temer presentarse tan pomposas delante de aquella Magestad, que por su amor está humillado en el Sacramento, hasta no parecer, ni aun hombre, mas vil comida? Con quanta razon mandó San Carlos, que á estas mugeres no se les concediese en las Iglesias la Comunión! No, no la merecen, pues la van á recibir con muestra de tan poca estimacion del Señor, que para hacer adorar su vil cuerpo, no dudan de depreciar el Cuerpo augusto de

Tract. 26. in Joan. O Sacramento pietatis! O signum unitatis! O vinculum charitatis!
Lib. 4. de fide de Orto. c. 12. Syntaxis. Una communio communicat, & uniuersum ad inuicem per se.
S. Thom. 3. p. q. 73. art. 6. Dur. de ritib. Eccl. l. 1. c. 16.

Accedite cum tremore.

Añta Eccl. Medol.

de su Magestad, y renunciando las leyes de la vergüenza Christiana, no temen bolver á encender con sus enciendalos las llamas, para cuya extincion derramó toda su preciosissima Sangre.

16 Finalmente, la principal disposición para este Sacramento de amor, es la caridad. Llegad con Fé, reverencia, y dilección. Lo que pretende sobre todo el Señor con amarnos, dice Santo Thomás, es, que le correspondamos con amor: y por esto haciendonos mostrado en la Eucaristia los últimos terminos de su amor infinito: *Los amo hasta el fin*; y pretenderá excitar en nosotros una caridad sin igual, con la qual estaremos soberanamente dispuestos para poderle recibir por nuestra comida. Este amor, para llegar al grado justo, deve ser juntamente apreciativo, y afectivo, conteniendo una altissima estima de la divina Magestad, y un ternissimo sentimiento de correspondencia á su incomparable dignacion. Pero en ninguna otra señal conoceréis mejor, si se halla en vosotros este amor, que en el deseo de acercaros á esta mesa divina. *Este Pan* (dice San Agustín) *busca la hambre del hombre interior*. El manjar busca la hambre. En los siglos antiguos los Emperadores, á su buelta, eran recibidos con tanta pompa del Pueblo, y con recibimientos de tanto obsequio, y de tantas honras, que se tuvo por conveniente moderarlos con una ley pública. No será grande ignominia de los Christianos, que quieran sin algun aparato recibir á su Dios? Mas qual será este aparato, no prohibido por la ley humana, mas aconsejado por la divina; qual será este gran gasto? Ningun otro, que el deseo. Mirad si se contenta el Señor con poco! Quan largamente fue desfeada la Encarnacion del Hijo de Dios, llamado la *Expectacion de las gentes*, el deseo de los siglos, el deseado de todos los corazones! Los Santos llaman á la Eucaristia una extension de la Encarnacion, y por esto es justo, que baxe en ella Christo á nuestros corazones, comibado de los deseos, como baxó, comibado de los deseos al Mundo.

17 Estaba en la Ciudad de Boloña en un Monasterio de la Orden de Santo Domingo, una Niña de pocos

Accedite cum Fide, tremore, & dilectione.

In finem dilecti est.

Tract. 26. in Joan. Panis iste interioris hominis quartus quiritur.

Gen. 49. 10. Iste est expectatio gentium.

Gen. 49. 26. Desiderium cullum aternorum.

Agg. 2. 8. Desiderat cunctis gentibus.

Paul. Barry. Fung.

años, llamada Imelda, que parecia un parto de la innocencia, y una hechura de la devocion. Mostrábase singularmente inclinada à honrar al Santissimo Sacramento: y pasando del honrarle al desearle, le havia querido tambien recibir, como las demás: mas por ser de tan tierna edad, las Monjas no se lo querian consentir: de donde tanto mas se detretea dentro de sí misma, quanto se veia mas cerca de la fuente, y no se podia quitar la sed. Entre tanto una mañana, mientras todas las otras se llegaban, segun la costumbre, à la Comunión, Imelda, que se havia quedado sola en su puesto, solicitaba al Señor con deseos tan ardientes, y tan intensos, que viniera à ella, que dexandose vencer el amoroso Jesus, se partió de las manos del Sacerdote, y por una senda de luz, volando en el ayre, se detuvo en lo alto sobre la cabeza de la afortunadissima Niña. A este prodigio, mientras estaban al rededor todas las Monjas atentas, y todas espantadas para notar el suceso, el Sacerdote al principio quedó pasmado: despues juzgando, que era justo comulgar à aquella Alma, que havia aprobado el Cielo con tan grande señal, dió à Imelda la Sagrada Hostia, y doblando Imelda las llamas, con aquel repentino favor, aumentó de tal manera el incendio de su puro corazon, que de puro amor, y de pura alegría espiró, caminando de repente al Cielo à encontrar à su Esposo, y à efectuar con su Magellad sus bodas entre las otras Virgenes ya Bienaventuradas, por haver sido llamadas à la cena misma del Cordero, mas cena eterna. Una hambre semejante os pido yo à todos vosotros, ó alomenos alguna parte de todos vosotros, porque no solo os dispondrá para sacar fruto de la Santissima Comunión, mas será un indicio notable de que le habeis sacado. Esta era la señal de las fuerzas entre aquellos tan famosos Atletas, no poderse jamás hartar de comer: y cita tambien es la señal de la gran perfeccion, à que han llegado las Almas santas: entre las quales la Beata Catalina de Genova, mientras el Sacerdote tenia aun la Hostia en sus manos, se desmayaba con tanta hambre, que decia entre sí: Presto, presto, dadme mi amada comida, y no podia sufrir aquella corta dilacion, que havia entre el verla, y el recibirla.

Esta

18 Esta es la regla de la disposicion, à que habeis de aspirar, para recoger mucho fruto, y comulgando. Fé, temblor, y amor. Llegad con Fé, temblor, y dileccion. Lo qual os ha de servir con proporcion, no solo antes de la Santissima Comunión para preparacion, mas tambien despues para hacimiento de gracias, enmendando aquel gran abuso, demasadamente comun entre los Christianos, de bolver luego que se ha recibido al Altar todas las espaldas, y salir de la Iglesia para divertirse en los empleos acostumbados. Santa Teresa fue tan alumbrada de Dios, que su doctrina tiene de la Iglesia el titulo de Celestial. Esta Doctora dexó escrito, que la razon principal, y porque las Almas se aprovechan tan poco de la frequente Comunión, es, porque despues de haver recibido à un Huesped tan magnifico en su casa, no se detienen con él, mientras está allí: *No te defraudes el dia bueno, y no se te passe una parteita del buen dia.* Es este un tiempo tan precioso, que no se ha de perder de él, ni aun un atomo, pues el Señor, hablando al Alma mas intimamente, que nunca, con una de sus palabras puede entonces salvarla. *Recibid con mansedumbre la palabra ingerida, que puede salvar vuestras Almas.* Algunos casi impacientes, se parten luego, porque dicen, que no saben, que hacerse allí. Supierais lo que habeis de hacer, si os huvieran dado la llave de un gran thesoro? No creo, que os la pusierais ociosa en la cinta, mas corrierais solícitos à abrir el arca, para cargaros de las riquezas encerradas en ella. No veis, que con daros Christo su Cuerpo, os dá la llave de sus thesoros sublimes, para que entrais en la possession, y no sabeis que hacer? Renovad la Fé, exercitad la sumision, excitad la esperadza, encended la caridad, y pedid las gracias divinas con tanto ardor, que no se aparte de vosotros el Señor sin bendiciros. Este es el modo de comulgar utilmente, y no el que tantos practican con tan poca honra de aquella mesa divina, llamada en Malaquias: *Mesa despreciada*, esto es, mesa tratada de innumerables, como si fuera una mesa de un figon. Estas cosas se han de considerar, ó Catholicos, an-

La

tes

Accedite cum Fide, tremore, dilectione.

Cam. de la Persec. c. 14.

Eccl. 14. 14. *Non defraude- ris à die bono, & particula non dicit non te praterat.*

Jacobi 1. 12. *Cum mansuetudine suscipite infirmum verbum, quod potest salvare animas vestras.*

Simil.

Mal. 1. 7. *Mesa desprecia- ta.*

UNIVERSIDAD

Apoc. 19. 9.

Athan. l. 10. cap. 1.

Simil.

Prov. 23. 1.
Quando fide-
ris, ut comi-
das cum Prin-
cipe, diligen-
ter attende,
que apposta
sunt ante fi-
ciem tuam.

Diligenter
considera, que
apposta sunt
ante fidem
tuam.

S. Thom. 3.
p. 2. q. 79. art. 1.
ad 1.
Ad hoc, quod
homo perfectus
existat, per
conjunctionem
ad Deum.

tes de comulgar. Quando os sentareis à comer cõn el Prín-
cipe, attended diligentemente à lo que se os ha puesto de-
lante. Hermosísimo aviso! Quando tuvieris la hon-
ra de sentaros à la mesa del Rey de los Reyes, no soio
para comer con él, mas para comer de él, considerad
diligentemente de que condicion es el manjar, que te-
neis delante. No basta, que tengais un conocimiento
superficial: ha de ser diligente, de suerte, que vayais par-
te por parte descubriendo con vuestro pensamiento la
grandeza de este divino alimento: aquella carne tan
santa, que con solo el contacto sanaba los cuerpos
quando era mortal, y ahora tan hermosa, tan amable,
tan admirable, que desean à competencia verla los Es-
piritus mas sublimes de el Paraíso: aquella Alma tan
perfecta, que estando colmada de una gracia infinita,
no puede desear mas, que participarla à quien la desea:
aquella divinidad, que à manera de una fragua inmen-
sa de amor, atiende à transformarnos à todos en si con
la fuerza de su reberveracion. Considerad diligentemen-
te lo que se os ha puesto delante. El considerar estas cosas,
es mascar esta comida divina, antes que se trague; y
unir à tales consideraciones los afectos proporcionados,
es cocerla despues, que se ha tragado. Ya sabeis, que
havemos dicho, que estas dos operaciones son necessarias
para que el alimento que se recibe, sea de provecho.
En lo demás, que tiempo mas oportuno para gozar de
Dios, que este, en que nos comida, y aun nos ali-
menta: Ningun otro tiempo le da tanto campo à su
divina Magestad de santificarnos. Y la razon es, porque
aunque nos infunde Dios su gracia en otras ocurrencias,
y nos la infunde copiosa; mas en otras ocurrencias
nos la da ordenada, ò à facernos de la esclavitud del
Demonio, si estamos en pecado grave; ò à confirmarnos
contra sus tentaciones, si estamos en gracia; pero en
esta, segun Santo Thomas, la da ordenada à estrechar-
nos à todos consigo con amor perfecto. A que el hom-
bre sea perfecto en si, por la conjuncion con Dios. Sabed,
pues, aprovecharos de tan grande oportuno, corres-
pondiendo al deseo, que tiene Dios de daros en co-
mida, con el deseo, que deveis tener vosotros; no lo

10

lo de recibirle, mas de mudaros en el acto de recibirle
todos en su Magestad. Llegad, pues con Fé, con reveren-
cia, y con dileccion à tan digna Mesa, y entonces os acer-
careis à ella con decente preparacion.

Accedite er-
go cum Fide,
tremore, &
dilectione.

DISCURSO IX. SOBRE LA FRECUENCIA DE LA Santa Comunión.



LA verdad es extravagante el hu-
mor de el hombre, pues del mismo
precepto saca muy de ordinario mo-
tivo de quebrarlo! Notadlo, y ad-
miraos. Mandale Dios debaxo de pe-
na de muerte à Adán, que no coma
de una fruta, que le mostró en el Paraíso: En quai-
quiera dia, que comieres de ella, morirás fixamente; y
à aquella fruta puntualmente extiende luego Adán la
mano atrevida. Por el contrario, mandales Dios à los
Christianos, que si quieren vivir la vida de la Gra-
cia, coman muchas veces su Santissimo Cuerpo en
la Eucaristia, que se les dá abundantemente: *Tomad,
y comed: El que me come à mi, tambien vivirá por mi;*
y los Christianos quieren hacer contumaces abitinencias:
se escusan de llegar à esta Mesa bienaventu-
rada; y aunque se caen en las calles de hambre (co-
mo lo decia el Profeta) desmayados, y palidos; se
obtinan en este tan pernicioso ayuno. Como? Si Chri-
sto nos prohibiera el comparecer en este gran comite del
Paraíso, le haviamos de suplicar sin intermission, que se
dignasse de admitirnos; y Christo nos comida, nos
aprieta, nos esclimita à acercarnos: *Compelidos à en-
trar:* y el hombre con frivolas excusas se retrae? Juzga-
ron algunos Sabios, que ninguna otra amidad seria,
ni mas cordial, ni mas constante, si se consiguiessse, que
la de la abundancia, y la pobreza. Quanto la abundan-
cia alargaria la mano para dar, tanto la pobreza abri-
ria

Gen. 2. 17.
In quocumque
die comideris
ex eo, morte
morieris.

Math. 26. 26.
Accipite, &
comedite.

Joan. 6. 58.
Qui manducat
me, & ipse
vivet propter
me.

Compelle in-
trare.

Prov. 23. 1.
Quando sibe-
ris, ut comi-
dis cum Prin-
cipe, diligen-
ter attende,
que apposta
sunt ante fi-
ciem tuam.

Diligenter
considera, que
apposta sunt
ante faciem
tuam.

S. Thom. 3.
p. q. 79. art. 1.
ad 1.
Ad hoc, quod
homo perfectus
existat, per
conjunctionem
ad Deum.

tes de conglutar. Quando os sentareis à comer cõn el Prín-
cipe, attendid diligentemente à lo que se os ha puesto de-
lante. Hermosísimo aviso! Quando tuvieris la hon-
ra de sentaros à la mesa del Rey de los Reyes, no soio
para comer con él, mas para comer de él, considerad
diligentemente de que condicion es el manjar, que te-
neis delante. No basta, que tengais un conocimiento
superficial: ha de ser diligente, de suerte, que vayais par-
te por parte descubriendo con vuestro pensamiento la
grandeza de este divino alimento: aquella carne tan
santa, que con solo el contacto sanaba los cuerpos
quando era mortal, y ahora tan hermosa, tan amable,
tan admirable, que descan à competencia verla los Es-
piritus mas sublimes de el Paraíso: aquella Alma tan
perfecta, que estando colmada de una gracia infinita,
no puede desear mas, que participarla à quien la desea:
aquella divinidad, que à manera de una fragua inmen-
sa de amor, atiende à transformarnos à todos en si con
la fuerza de su reberveracion. Considerad diligentemen-
te lo que se os ha puesto delante. El considerar estas cosas,
es mascar esta comida divina, antes que se trague; y
unir à tales consideraciones los afectos proporcionados,
es cocerla despues, que se ha tragado. Ya sabeis, que
havemos dicho, que estas dos operaciones son necessarias
para que el alimento que se recibe, sea de provecho.
En lo demás, que tiempo mas oportuno para gozar de
Dios, que este, en que nos comida, y aun nos ali-
menta: Ningun otro tiempo le da tanto campo à su
divina Magestad de santificarnos. Y la razon es, porque
aunque nos infunde Dios su gracia en otras ocurrencias,
y nos la infunde copiosa; mas en otras ocurrencias
nos la da ordenada, ò à facernos de la esclavitud del
Demonio, si estamos en pecado grave; ò à confirmarnos
contra sus tentaciones, si estamos en gracia; pero en
esta, segun Santo Thomas, la da ordenada à estrechar-
nos à todos consigo con amor perfecto. A que el hom-
bre sea perfecto en si, por la conjuncion con Dios. Sabed,
pues, aprovecharos de tan grande oportuno, corres-
pondiendo al deseo, que tiene Dios de daros en co-
mida, con el deseo, que deveis tener vosotros; no lo

10

lo de recibirle, mas de mudaros en el acto de recibirle
todos en su Magestad. Llegad, pues con Fé, con reveren-
cia, y con dileccion à tan digna Mesa, y entonces os acer-
careis à ella con decente preparacion.

Accedite er-
go cum Fide,
tremore, &
dilectione.

DISCURSO IX. SOBRE LA FRECUENCIA DE LA Santa Comunión.



LA verdad es extravagante el hu-
mor de el hombre, pues del mismo
precepto saca muy de ordinario mo-
tivo de quebrarlo! Notadlo, y ad-
miraos. Mandale Dios debaxo de pe-
na de muerte à Adán, que no coma
de una fruta, que le mostró en el Paraíso: En quai-
quiera dia, que comieres de ella, morirás fixamente; y
à aquella fruta puntualmente extiende luego Adán la
mano atrevida. Por el contrario, mandales Dios à los
Christianos, que si quieren vivir la vida de la Gra-
cia, coman muchas veces su Santissimo Cuerpo en
la Eucaristia, que se les dá abundantemente: *Tomad,
y comed: El que me come à mi, tambien vivirá por mi;*
y los Christianos quieren hacer contumaces abitinen-
cias: se escusan de llegar à esta Mesa bienaventu-
rada; y aunque se caen en las calles de hambre (co-
mo lo decia el Profeta) desfayados, y palidos; se
obtinan en este tan pernicioso ayuno. Como? Si Chri-
sto nos prohibiera el comparecer en este gran comite del
Paraíso, le haviamos de suplicar sin intermission, que se
dignasse de admitirnos; y Christo nos comida, nos
aprieta, nos esclimita à acercarnos: *Compelidos à en-
trar:* y el hombre con frivolas excusas se retrae? Juzga-
ron algunos Sabios, que ninguna otra amidad seria,
ni mas cordial, ni mas constante, si se consiguiessse, que
la de la abundancia, y la pobreza. Quanto la abundan-
cia alargaria la mano para dar, tanto la pobreza abri-
ria

Gen. 2. 17.
In quocumque
die comideris
ex eo, morte
morieris.

Math. 26. 26.
Accipite, &
comedite.
Joan. 6. 58.
Qui manducat
me, & ipse
vivet propter
me.

Compelle in-
trare.

ria el seno para recibir; y recibiendo igualaria con un agradecimiento, no tarde, la liberalidad de su bienhechora, no denegada. Los hombres han mudado de natural, por hacerse ultrajadores de la Soberana Bondad: Dios quiere dar, y el hombre no quiere recibir; la abundancia se quiere difundir, y la pobreza no quiere aceptar. Hasta quando ha de durar una porfía tan injuriosa al amor divino, y tan embidiososa de nuestro provecho, Catholicos? Proingan los demás quanto les agradare en tan fca contienda con Dios: queramos nosotros acabarla. Y por esto, mientras yo aquí me dispongo à declararos las mas fuertes instancias, que Dios os hace, para que frequentéis la Santissima Comunión, que otra cosa habeis voíotros de hacer, mas que pensar en no reusarla?

§. I.

EL amor de Christo al amarse à sí, está quieto totalmente; porque en sí mismo tiene todo lo que se puede desear de amable; y por esto en este acto es como el oro encendido, que por mas caliente que esté, no hace ruido. Mas al amar al hombre, el amor de Christo está lleno de deseos: y por esto es semejante en este acto al azogue, que no tiene sosiego. De aqui nacieron en su Magestad aquellas ansias continuas de daríenos; ansias, que prolongaron en congoxarle mientras vivió. *Desé con grande ardor comer con vosotro; esta Pasqua, antes de padecer.* Y no me maravillo; porque como ideaba compendiar en la Santissima Eucaristia todo lo bueno, y hermoso de sus favores, (según lo que otra vez os he dicho) y unir en ella, como en un torso cristal, todos los rayos, que andaban esparcidos de su amor: así à este blanco enderezó continuamente todos los dardos de sus suspiros, pareciendole, que casi no havia de llegar la hora, en que participasse thesoro tan grande. Y luego, que llegó, no le dexó de participar prontamente. Mas, qué aprovecha, si no hacemos caso del? Y por esto, quando parecia, que finalmente havian de quedar quietísimas las ansias de nuestro Señor con tan gran don (don, que no podia darnos otro mayor en la tierra) sin embargo tiene que desear; y es, que queramos bolverle fre-

frequentemente à recibir: de donde es, que siempre se está en el Altar en persona, alentandonos à todos à que acudamos à su Magestad, y à que nos alimentemos con su Magestad, para que dexado nuestro ser miserable, nos transformemos en otro conforme al suyo. *Vivid, comed mi Pan, y bebed el Vino que os mezele: dexad la infancia; y vivid.* Pensais, que digo demasiado en afirmaros, que el Redemptor desea vivamente esta frecuencia en sus Fieles? Para certificaros de esta verdad, dad una ojeada à dos cosas: à la materia de este Sacramento, que se ha de frequentar, y al fin de instituirlo.

3 Podia el Señor elegir por materia, de que componer la Eucaristia el oro mas fino, que se sacasse de la tierra; los pyropos, las perlas, los diamantes, (quien no lo sabe?) y darla en forma de noble cordial. Y no solo podia, mas parecia, que debia, habiendose empleado tanta riqueza con el Arca, solo porque conservaba en sí la figura, ó por mejor decir la sombra de el divino Sacramento en el celebre Maná, que encerraba. Y aun si Jesu-Christo, para honrar à su Cuerpo purissimo, y à su Sangre, conagró en una sala magnificamente adornada, como lo estuvo el Cenaculo (un Cenaculo grande colgado) y en un Caliz precioso de Agatha, que se ve aun, y se venera en España; porque para su mayor honra, no eligió tambien, darnos tan grande bien, de baxo de los accidentes de alguna illustre substancia refrigerante? Podia hacer todo esto, no hay duda: mas si lo huviera hecho, huviera quedado menos comunicable à sus Fieles. Los pobres no pudieran llegar à tanto por su necesidad; los ricos no quisieran por su avaricia; y todos à lo menos por negligencia se escusáran de ir en busca de mercaderias tan peregrinas. Por esto quiso Christo darnos debaxo de las especies de un alimento comun, que no solo es el mas facil de hallar, mas el mas usado; pues igualmente se acomoda à todos los gustos, se gasta en todas las estaciones, se admite en todos los estados, y se mezcla con todos los otros generos de comidas; para que esta facilidad tan excessiva anime à qualquiera à llegarle à su Mesa vivifica sin gasto, sin fatiga, sin mas aparato esplendido, que solo el de una concien-

Prov. 9. 5.
Venite, comed
meum, & bi-
bite Vinum,
quod miscul-
vobis: relin-
quite infirmit-
tiam, & vi-
vite.

Marc. 14. 15.
Cenaaculum
grande stru-
tum.
En la Ciudad
de Valencia
del Cid.

UNIVERSIDAD

Simil.
Lit. 22. 15.
Desiderio de-
sideravi hoc
Pascha man-
ducare vobis
cum, & si
quam patiar.

ON
AL
N
R

S. Thom. 3. p.
9. 74. art. 3.
in cor.

Ital. 55. 5.
Venite, &
emite sine ar-
gento.

S. Thom. 3. p.
4. 74. art. 2.
in cor.

cia bien limpia. *Venid, y comprad sin plata.* Y sin embargo aun hizo mas; porque eligiendose para este Sacramento materia tan comun, parecia, que era mas conveniente al decoro, determinar à lo menos, la cantidad, que cada Sacerdote podia consagrar validamente en un dia solo. Pero Christo nuestro Señor, ni aun à esto puso termino; mas sin temer la afrenta de qualquiera que quisiere ir à la plaza à consagrar, por hacerle insulto, una celda entera de pan, puesta allí à vender, ò una tinaja entera de vino, quiso, que assi como el numero de los Fieles, para cuya salud intentaba dexar la Eucaristia, es indeterminado, assi fuese indeterminada la cantidad de la substancia, que en virtud de una facil consagracion, se pudiesse convertir de repente en tan regalado manjar.

4. Este mismo deseo de que nos lleguemos frecuentemente à comulgar, se ve tambien manifestado por el fin, porque se instituyó la Eucaristia. Figuraos un Gran Monarca, que habiendo puesto toda su gloria en el beneficiar à sus subditos, sale para este fin à visitar à su Reyno; y dexando por todas partes estampadas las huellas de su liberalidad activa à la plebe, ennoblece à los Ciudadanos, ilustra con nuevos grados la Nobleza. Este Rey fuera una figura de Jesu-Christo, que lleva escrito en el vestido, y clarito en el lado, que es *Rey de Reyes*, y Señor de Señores: pues assi por la naturaleza divina, que se representa en el lado, como por la naturaleza humana, que se significa en el vestido, es dueño de todo lo criado. Una parte eminente de este gran Reyno son los Fieles; y *hicisistis Regno para nostro Dns*, y en ella pueden hermosamente distinguirse tres ordenes, para decirlo assi, de Vasallos: la plebe de los sentidos exteriores, la hidalgua de las potencias inferiores, y la nobleza de las potencias supremas. Por esto, visitandonos el Redemptor en la Santissima Eucaristia, vá derramando en qualquiera parte la avenida de sus gracias: *Puffo beneficiando.* Ilustra, y enriquece con su presencia beatifica nuestros sentidos exteriores, y nuestra carne, que es como el Pueblo; derramando en ellos simiente de immortalidad celestial, con que ahora sirven

al

al Alma fielmente, y despues resusciten, para que los tenga en perpetua felicidad; sin que ya muera mas. Ilustra, y enriquece la parte apetitiva del hombre (que es, como el orden baxa de los Ciudadanos) refrenando las turbulencias de la irascible; y mitigando los ardores de la concupiscible: y assi, si antiguamente caia con el Maná del Cielo un rocío suavissimo, que refrescaba ampliamente todo el terreno; ahora cae otro rocío mejor; y este rocío es la gracia: la habitual; y que se aumenta con la Comunion, para mayor santificacion de nuestra Alma; y la actual, que se le llega para mayor socorro, ilustra finalmente, y enriquece el orden supremo de las potencias mas nobles: el entendimiento, dandole nuevas luces divinas; y la voluntad, concediendole nuevos afectos. Qué mas? *To vine*, dice Christo, *yo vine para que tengan vida*, que es lo que nos dió por la Encarnacion; y *la tengan mas abundantemente*, que es lo que nos va dando mas cada dia por la Comunion. Ellos son pues los fines del Salvador en unirse à nosotros debaxo de semejanza de comida: pues, cómo quereis, que no arda toio en deseos de executar para provecho nuestro, y para gloria suya tan eminentes designios? Sino ardiera en ellos, no nos hiciera aquellos tan fervorosos combites, que nos hace; y mucho menos se moviera à vengar altamente las descomortes repulsas, que recibe despues de la preza humana. Por esto oid, como habla: *Digoos, que ninguno de aquellos hombres, que fueron llamados, gustará mi Dica*, palabras con que muestra bien, que el mayor castigo, que puede dar à los Christianos, que no estiman su Mesa divina, es, el que con desestimarla, se ponen ellos mismos à no gozar de ella.

5. Entre tanto no fabrè como proponeros à nuestro Redemptor en acto mas expresivo de su incomparable caridad, que pintandoosle semejante à una Madre, que está mostrando à un tierno parvullito los pechos à todas horas, llenos, y prontos para darle leche. Mas antes escuchad un hermoso caso. Un infantillo, mientras la Madre se entretenia, hablando con las compañeras, saliendole importunamente de los brazos, arrastró tanto con las manos, y con los pies, que subió sobre un precipicio vecino.

Joan. 10. 10.
Ego veni, ut
vitam ha-
beant, & abun-
dantius ha-
beant.

Luc. 14. 24.
Dica vobis,
quod nemo vi-
torum illorum
quod abeate
sunt, gustabi-
bit Cannam
meam.

Smil.

Smil.

Smil.

Rex Regnum,
& Dominus
Dominantium.

Ecclisi nos
Deo nostro
Regnum.

Portransit
beneficiando.

vecino. Bolvió por fuerça los ojos atrás la muger, y vió atonita, en quan gran riesgo se hallaba su pequeño hijo. Pero, qué podia hacer para sacarle de él? Llamarle? no obedecía à la voz. Espantarle? esto era darle empujones para precipitarle. Oid, pues, quan ingenioso es el amor. La pobre Madre en aquel frangente tan horrible, aconsejándose con su espíritu, se aplicó à este partido, que le salió muy feliz. Se descubrió el seno, y le mostró à su infantillo los pechos cargados de donde atraído con esta vista, baxó de fuyo poco à poco del precipicio por aquel mismo camión, por donde havia subido, y volvió festivo à los brazos de la Madre, ya por él, mas muerta que viva. Semejante me parece à mi la accion de Christo en el Sacramento. Mas ay de mí, qué respecto de muchos Christianos, no me parece semejante el efecto, que sucede! Vé Christo à un Fiel, que como infantillo sin discurso, que se ha salido de los brazos amorosos de su providencia, está en la cumbre de un precipicio, en peligro manifiesto de perderse, y de preecer. No aprovecha el llamarle, porque rebelde no obedece à la voz: no aprovecha el amenazarle, porque por huir, se mete desesperado en mayores despeñaderos: de donde entre tantos riesgos el Señor (como Madre tierna, que se aconseja con su mismo amor) se descubre el seno, y se hace vér ellos mismos pechos, enseñados à dar leche à los Principes mismos del Paraíso (Mamarás del pecho de los Reyes) para que dexándose el infeliz cebar de aquella oferta se le vuelva à sus brazos. Y no bastará esto para intruir à nuestra infancia, y de lo que debemos hacer para ponernos en salvo? Amaremos miserables aun nuestra hambre, y proseguiremos en entreternos jugando sobre los peligros à vista de Christo, sin hacer caso, ni aun de nuestra ruina, ni de su amor! *Veni, comed mi Pan, y bebed el Vino, que os be mezclados dexad la infancia, y vivid.*

6 Mas el amigo, que de veras os combidà à la mesa, no se contenta con combidaros por sí: os embia también mensajeros à casa; para que os inflen. Así to hace Christo, nuestro Señor. No solo combidà su Magestad à todos los Fieles à comulgar frecuentemente; mas hace que

Mat. 6o. 6o.
Memento illa
Regnum lactu-
beris.

Venite, com-
medite Panem
meum, & bi-
bite Vinum,
quod misui
vobis, rein-
quita infan-
tiam, & vi-
vite.

Simil.

101137

les repita el combe su Iglesia. Embid à sus criados à llamar à los combidados. Es verdad, que la Santa Iglesia no nos obliga à comulgar con precepto; mas que una vez al año para esto, que hace al caso. Se porta como una Madre, que à un hijo, à quien ha quitado la enfermedad el apetito à todos los otros manjares mas saludables, le dice: Hijo, toma à lo menos, este bocadillo por mi amor: pero quisiera, que estuviera sano, de fuerça, que sin hambre pudiera comer abundantemente. Al mismo modo la Santa Iglesia, viendo en gran parte del Christianismo, crecida, por la calentura de las concupiscencias, la desgana de este Pan divino, le dice à cada uno: hijo, à lo menos una vez al año, por amor de tu Padre Celestial; y por amor, que mas que Madre, deseo tu salud, llegare à esta Mesa. Mas, aunque dice esto, quien no vé, que desea, que todos os llegais mas à ella, viviendo de modo, que pudierais comulgar cada día? Que testimonio mas autentico para explicar los sentimientos de la Iglesia, que aquel famoso Concilio suyo, que celebró en Trento? Este Concilio afirma, que desecaban los Padres, que se juntaron en él, que se renovasse aquel antiguo fervor de los primeros Christianos, que se llegaban todos los días à alimentar sus Almas con este Pan Eucarístico. Y porque de la frialdad de nuestros tiempos, y del desorden maravilloso de nuestras costumbres no se podia esperar tanto, amonestà prudentemente, suplica, conjura por las entrañas de la divina Misericordia, que recibamos, à lo menos, este manjar divino frecuentemente. Semejantes deseos han sido siempre comunes à los Sagrados Doctores, que nos sirven de interpretes para declarar la voluntad de la Iglesia, así como la Iglesia nos sirve tambien de interprete para declarar la voluntad del Señor. Mas por no esplayarme demasiado trayendo todas las autoridades de S. Agustin, de San Ambrosio, y de otros, que cita Santo Thomas, bastan las palabras ya registradas en el Concilio de Basilea, que asegura, que todos los Doctores Catholicos encarecen, exortan, inculcan de continuo en sus escritos, que nos lleguemos frecuentemente con devocion à recibir la Santissima Eucaristia, como cosa, no solo de

Matth. 22. 3.
Nisi seruis
suos vocare in-
vitate.

Simil.

Seff. 22. c. 6.

Seff. 13. c. 8.

S. Thom. 3. p.
q. 8o. art. 10.

gran

les

gran provecho, mas de suma necesidad para vivir bien. Todos los Doctores Catholicos, alaban, ruegan, amonestan sin cesar à los fieles, que el llegar se muchas veces digna, y devotamente à comulgar, es muy provechoso, y aun sumamente necesario.

7 Y porque otra manera de persuadir, de mas de las exortaciones, es el exemplo, no nos lo dexa tampoco de dar la Iglesia representandonos à sus primeros Christianos, tanto mas hambrientos de este Pan divino, quanto mas regaladamente se alimentaban con el cada dia. Estaban perseverantes en la comunicacion del partimiento del pan. Y al hablar assi, me parece propriamente (bolviendo los ojos à los sucesos de la Iglesia ya adulta) me parece, digo, que veo acomodada à nuestro intento aquella celeberrima estatua, que vió el dormido Monarca de Babilonia. Su cabeza era de oro, su pecho de plata, sus caderas de bronce, sus piernas, parte de hierro, parte de barro. Lo mismo aconteció en nuestro caso.

Al principio de la Iglesia los Christianos estaban obligados debaxo de gravissimas penas à comulgar cada dia, como lo fáca Santo Thomás de aquellas palabras horrendas de San Anacleto Papa, que traen los Canones. *Acabada la consagracion, comulgan todos, los que no quisieren caer de las puertas de la Iglesia: porque assi lo establecieron los Apostoles, y lo tiene la Santa Iglesia Romana.* Esta columna duró tanto tiempo, que testifica San Geronymo, que hasta sus dias se continuaba en las Iglesias de España. No os parece, pues esta, una hermosissima cabeza de oro? Mas ved aqui, que le sucedió un pecho de plata. Comenzó poco à poco à entibiarse este espíritu vivo de devoción; y de donde testifica San Basilio, que en su tiempo los Christianos acolumbraban à comulgar, no cada dia, mas quatro veces à la semana: el Domingo, el Miercoles, y el Viernes, y el Sabado. Al pecho de plata le sobrevino el vientre de bronce, pues como escribe San Agustin, comenzaron algunos à frecuentar esta Mesa celestial solamente el Domingo. Mas à nuestros dias les ha tocado la parte gruesa ya de hierro, y ya tambien de todo, pues ahora se tiene generalmente por devoto el Christiano, que comulga cada mes una vez, y

Quod sepe accedens digné, & devoté, sit valde proficiam, imò summé necessarium, omnes Doctores Catholicos laudant, hortantur, adjuvant incessanter Fideles. Populi. Apor. 2. 43. Erant perseverantes in comunicacione. Gradianis fuit.

Daniel 2.

S. Thom. 3. p. q. 80. art. 10. ad 5.

De Consec. d. 2. c. Peract. *Peracta consecratione omnes communicent, qui voluerint ecclesiasticis carere liminibus: sic enim, & Apostoli statuerunt, & Sancta Romana tenet Ecclesia.*

Ep. ad Luc. Epist. ad Cesar apud Can. q. 9. de Euchar. Epist. 118. ad Januar.

degenerando muchísimos de los primeros fieles, mas feamente, que la tierra vil del oro, apenas comulgan mas de una vez al año; tan desengañados, como ellos están.

8 No os admiréis, pues de la diversidad de costumbres, que se ve en las Almas, siendo tan vario su alimento. Tiene gran fuerza el manjar continuado para mudar la complexion: tanto, que al parecer de los Medicos, quien se alimentasse un año entero con pura leche, llegaria à renovar toda la masa de la sangre, y à reformarla. Pues si los antiguos Christianos se apacentaban continuamente con esta leche de vida, qué maravilla es, que estuviesen tan lexos de nuestras infectas columbres? Escribe Tertuliano, que se juzgaba entonces por mayor suplicio el ser enrogado por presa à un hombre lascivo, que à un Leon furioso; de donde el haver de perder, aunque por fuerza, y sin algun consentimiento, ó alguna culpa la castidad, se reputaba entre ellos por pena mas atroz, que la misma muerte. *Vosotros habeis confiado, que la mancha de la honestidad es entre nosotros mas atroz mal, que todas las penas, condenando antes à los Rafianes, que à los Leones: assi lo dice, astandoles à los perseguidores sus malvas violencias, aquel generoso orador. Mas en nuestros dias es menester llorar amargamente, pues no solamente la fornicacion, mas aun el adulterio, condenado por tantas leyes, echado de tantos lugares, y vengado con pena capital, hasta de los Barbaros, va por las casas de muchos Christianos, como en triunfo. La causa de una diversidad tan notable, es la que os he apuntado, esto es, la diversidad de los alimentos. Tantas deshonestidades, tantos escandalos, tantas maldades, que hacen llorar à la Santa Iglesia con lagrimas inconfolables, se quitarán muy presto, si se bolviera à introducir entre los fieles aquella devota frecuencia, que havia en sus primeros tiempos. Y assi como algunas aveccillas en las Indias Orientales no se corrompen despues de muertas, porque vivas se apacientan de frutos, y de flores aromaticas; assi se fanaria la polidumbre de nuestras pervertidas columbres, si nos embalsamaramos frecuentemente las entrañas*

Simil.

Apoe. c. ult. *Lidem pudicitie apud nos atrociorum omni pena, damnando ad Leviticum potius, quam ad Leonem, confissi estis.*

Simil.

ñas con este manjar de pureza. Bolviendonos, pues, al camino. Ellos son los exemplos, con que nos combidan nueſtros Santos progenitores à repetir sus primeros paſſos, para no errar: *Preguntad de las ſendas antiguas, y averiguado, que camino es el bueno, andad en él.*

Jer. 6. 16.
Interrogate
de ſentis anti-
quas, que ſit
via bona, &
ambulabit in ea.

9 Pero ſi eſtos combites, como traídos de ſiglos, y de ſuceſſos muy diſtantes, no tienen fuerza de hacer, que ſe muevan ahora vueſtros corazones, os podeis eſcuaſar de ſentir à lo menos los combites, que os hace vueſtra Alma tan de cerca: Sois voſotros los mismos, que os quexais cada instante de vueſtra fragilidad, experimentandola en todas las acciones: y ſeñalando cada momento el camino de los divinos Mandamientos, y con mas caídas, para decirlo aſſi, que paſſos? Pues por qué, ſi es aſſi, no buſcais, con que darla vigor? Considerad, para acabar una vez de quedar perſuadidos; considerad, digo, que vueſtra Alma tiene neceſſidad, ſingularmente de tres focorros: de comida para nutrirſe, de Medicina para curarſe, y de Armas para defenderſe: y todas eſtas tres neceſſidades, que padece, ſe las puede quitar, ſi quiere, con la frecuencia de la piadoſa Comunión. Lo primero tiene neceſſidad de comida, atendiendo à que la vida ſobrenatural de la gracia, en la tierra participa los defectos de la vida natural (eſtando la una, y la otra ſigeta à perderſe) mas con eſta diſparidad: que la vida del cuerpo de tal manera es mortal, que no ſe puede finalmente eſcapar de la muerte: però la vida del Alma ſe puede eſcapar de ella. Por eſto, aſſi como la comida, reſtaurando, lo que conſumió el calor natural, infunde tal vigor en nueſtro cuerpo, que le alarga la vida; aſſi del mismo modo la Eucaristia, reſtaurando, lo que conſumió la concupiſcencia, le trae tan grande aliento à nueſtra Alma, que no ſolo la alarga la vida, y mas aun ſe la eterniza. *Si alguna comiere de eſte Pan, vivirá eternamente:* mas en el un caſo, y el otro, es menester, que la comida, que ſe toma ſea frecuente, ſi ſe quiere, que ſe conſiga el efecto. Reſolveos generoſamente à hacer la experiencia, y vercis, ſi os digo la verdad. Los animales, que no tienen ſangre, ſon de cortiſſima vida: y ſin embargo las avejas

UNIVERSIDAD

Simil.

UNI

Joann. 6. 51.
Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in eternum.

Arit. de longit. vita c. 3.
Simil.

viven mas, que muchos animales, que la tienen: no por otra cauſa, mas, que porque apacentandofe continuamente con un manjar tan ſaludable, como es la miel, ſupleen con eſſo el defecto de lo humedo, y de lo caliente, que les falta. Otro tanto os ſucediera tambien à voſotros, pues à peſar de vueſtra fragilidad, os hallarais tan vigorofos, que ſe os hiciera facil, no ſolamente el vivir largo tiempo, conſervando por muchos años la gracia, mas aun el no morir jamàs, conſervandola hafta el ultimo trance. Y ciertamente, ſi buſcamos con diligencia el origen de nueſtras culpas, me parece, que caſi todas proceden comunmente, o de la poca diſpoſicion, con que llegamos à comulgar, o de la poca frecuencia. *Fui herido, como el Heno, y ſe ſecó mi corazón, porque me olvidé de comer mi Pan.* Y ſi eſto afirman los Santos de ſi mismos, que les ſucedera à los peccadores? El mismo Adan entre las delicias del Paraíso, no huviera conſervado la vida, ſin perderla jamàs del arbol deſtinado, paraque le diera la immortalidad, no ſe huviera alimentado, mas, que rara vez.

10 Mas qué? Paraque eſte bien proveido un Exercito, no baxa, que tenga muchos Vivenderos, para que le traigan viveres; es menester de mas de eſſo, que tenga muchos Cirujanos, paraque curen las heridas. Lo mismo es de la Igleſia: à la qual el Señor, no ſolamente la ha dexado ſu Cuerpo por comida, mas ſe lo ha dexado tambien por medicina, para curar à ſus Soldados todas las heridas, que reciben, quando peccan. Por eſto San Ignacio Martyr llamó à la divina Eucaristia, y medicamento, que limpia de los vicios, y expelle todos los males. Es un medicamento, que tiene virtud para ſanar de todas las enfermedades habituales, y liberar de las actuales; para componer las paſiones mas deſregladas; para llamar los pensamientos mas fantos; para bolver las Almas à mas perfecta ſalud, que la que gozaron antes de ſer heridas. Mas todo eſſo lo obra poco à poco, porque ſe acomoda à nueſtra diſpoſicion, que es ordinariamente muy imperfecta: lo qual ſingularmente es menester, que obſerven los dados al mal, en quien aun es mas neceſſario eſte ſuſtento para impedir las

Pſal. 101.
Percuſſus ſum,
ut ſatium, &
avit cor meum
quia oblitus
ſum conſiderare
panem meum.
S. Thom. 1. p.
4. 97. art. 4.

Simil.

Epist. 14. ad
Ephes.

Medicamen-
tum purgans
eſta, & om-
nia mala expe-
liens.

las recaídas; que para impedir las caídas; en los dádós al bien; de fuerte, que quando un Innocente llegue a éstar fuerte, acercandose à esta meta celestial muy raras veces, no le sucederá lo mismo à un penitente. Quando las ruras están sanas, basta tal vez, para conservarlas, solo un poco de paja: mas quando están dañadas; no basta la diligencia ordinaria: es menester meterlas todas en azucar hirviendo, y conitarlas. Sin hacer ésto se pudrirán.

Finalmente el Señor, por ser para nosotros todos los bienes, nos ha hecho de su Santísimo Cuerpo, no solo un alimento de vida, y un antídoto de inmortalidad; mas tambien un arma invencible para lierir à nuestros contrarios. Este es aquel Pan de Gedeon, que con tanta gloria de su celestial Capitan, se mudó en una espada para derrotar totalmente todas las fuerzas de los Madianitas Infernales, y hacer temblar à todos sus quarteles. *Provenit à mi vista una mesa, contra los que me atribulan.* Ved aqui un Arsenal entero de todo genero de armas, ofensivas, y defensivas contra el Demonio, en la Sacrosanta Eucaristia. Probad, pues, à vestiros de ellas prontamente, y vereis con brevedad los efectos, principalmente, quando os sintieréis tentar mas de lo acotumbrado, ó por la violencia de alguna passion interior, ó por el impetu exterior de los contrarios, de quien está cercada vuestra Alma. Mas si deséais saber mas dilatadamente, como se consiguen estas victorias por la virtud del Santísimo Sacramento, yo os lo diré: se consiguen en dos maneras: por lo que el Sacramento contiene en sí; y por lo que significa. En sí contiene al Author de la gracia, que es Christo, el qual si solo visto, puede poner en huida à todos nuestros enemigos; quanto mas podrá, pareciéndose en el Campo para pelear. Y significa la Passion del mismo Christo, que es espantar à todo el Inferno, trayendole à la memoria sus perdidas, y los triunfos, que la Cruz ha tenido de él, arrojandole à los abismos. Mas nosotros les quitamos la eficacia à estas armas del Paraíso, con hacer de ellas poca estima: y la negligencia, de que usámos, en aplicarlas, aliena cada

Simil.

Judic. 7.

Psal. 26. 6.
Parasti in conspectu meo munus aduersus eos, qui tribulant me.

Palad. lib. 8.
cap. 19.

cada dia à los Demonios para no temerlas. Os quiere hacer todo esto sensible en un successo, digno de todo credito. Un Joven, enamorado locamente de una muger casada, no podia con ninguna arte reducirla à sus dañados intentos: tan recatada era. De donde, mudado el amor en odio; recurrió à un hechicero; y este notablemente instado, hizo con sus diabolicos encantos, que la muger pareciese à todos mudada en una yegua. Imaginad, qual quedó su marido à aquel espectáculo! Quería hablar à la miserable, acariciarla, alhagarla, mas siempre en vano; porque no recibía mas respuesta, que cozes. Al cabo de tres dias, que pasó sin comer bocado, la conduxo con gran trabajo, atada con una fuerte cadena à la celda de San Macario; el qual habiendo conocido en espíritu, lo que era, tomó agua bendita, roció à la muger, y leyendo sobre ella algunas oraciones, la restituyó su antigua figura. Luego habiendo hecho traer un poco de alimento, la confortó; y despues fabéis el consejo, que le dió? Que frecuentase lo mas que pudiese la santísima comunión, haciendola entender, que si el Demonio havia podido tanto sobre ella, ésto havia nacido, de que havia dexado passar mas de un mes sin recibirla. *Esto te ha acontecido, porque ya havia cinco semanas, que no te habias llegado à los purísimos Sacramentos de nuestro Salvador.* Pues si por cinco semanas, que dexamos de recibir este Sacramento, el Demonio puede tanto para dañarnos, qué será, si le dexamos de recibir muchas, como es muy ordinaria columbre?

En lugar de ésto son muchos los efectos bienaventurados, que experimentará qualquiera de nosotros, si haciendo la propria pereza, quitéra muchas veces recoger en sí mismo la fuente de todas las gracias: lo qual se vé claramente en no pocos, que la saben vencer: pues pasan años, y mas años, y tal vez toda su vida sin admitir en el Alma culpa grave. Y la razon misma lo confirma. Porque quien comulga muchas veces, purifica tambien muchas veces la conciencia con la confesion sacramental, detella muchas veces el mal, que ha cometido, renovando el dolor, y se arma muchas ve-

Hec tibi acciderunt, quod sum quinque vendomialis non accipisti, ad interuentum nostri saluatoris Sacramento.

R

ces con los buenos propósitos, para tenerle lexos de sí; demás de la satisfacción, que procura tambien dar à Dios muchas veces, ò con las penitencias condignas, ò con las Indulgencias. Del mismo modo, comulgando, exercita muchos actos de virtudes sumas: de Fé; creyendo la verdad del Santissimo Sacramento; de esperanza, aguardando los efectos deseados; de caridad, amando à su Señor tan liberal en favorecerle; de Religion, adorandole; de reconocimiento, admirandole; de humillacion, abatiendose en su presencia; y otros semejantes: los quales, repetidos muchas veces, quien podrá bastantemente decir, quan grande fruto le traen al Alma, y quan grande fuerza? De todos estos bienes se priva, el que enemigo de sí mismo, ò no aprecia, ò no quiere aquella frecuencia, que tanto me he indultado à persuadiros para vuestro provecho.

s. II.

13 **C**ombidáis, pues, ò Catholicos, combidados Christo, combidáis la Santa Iglesia, combidáis vuestra Alma à tomar frequentemente recreo del sagrado Altar, y todos juntos quisieran, que fueseis, à manera de arboles clavados, y estables al redor de la mesa divina: Como *remuevos de olivas al redor de la mesa del Señor*. Y vosotros, qué respondéis à combites tan repetidos? Decidme, por lo menos, lo que responderé en vuestro nombre. Pero no es menester, que nae ficsis vuestras escusas: las sé, las sé: si verdaderamente son escusas, y no antes despedidas descortesissimas. Estas son aquellas tres despedidas famosas, que indicó el Evangelio, en aquellos tres generos de hombres, sobervios, interesados, y sensuales, que reusaron tambien ir à la cena grande, figura del Sacramento.

14 Los primeros, pues en no hacer caso de esta mesa del Paraíso, son los sobervios, *só color*, ò de no ser despreciados, si la frequentan demasiado, ò lo que para mí, aun es peor, *só color* de no despreciar al Señor. Poneos à exortar à uno de estos, à que comulgue menos rara vez; respondé luego, que si se llega frecuen-

quamente, dirá qualquiera: mirad allí, quien es, el que quiere hacer del espiritual, ò del Santo; mirad el del cuello torcido. Y esto basta, paraque combidados de Christo à la cena, respondan, que no pueden. No *puedo ir*. Bien se ve, que ellos están ciegos con el humo de su soberbia, de fuerte, que no vén, quan gran bien pierden por una nada. Dexar la santa comunión! Por qué? Por las palabras de algunos necios: por estas omitir el recibir à Dios! Qué pecador en las costas de la India dexó jamás de hacer presa de alguna incomparable margarita por temor de la agua fria? O si entendierais tambien vosotros, que perla del Paraíso es, la que os da el Sacerdote en la Sagrada Hostia, como no solo no temierais las frialdades de una lengua poco christiana, mas despreciarais un mar entero de oprobrios, que se os opusiera à tan hermosa grangeria!

15 Mas intolerable es sin embargo el pretexto, que traen, quando dicen, que se retiran de la comunión por reverencia; como que el hacer lo contrario, es un gallar mas llaneza, que se deve, con Dios. Y personas, que no tienen en la cabeza mas, que ambicion, que sobervia, que grandeza, personas, que por un puntillo vano de honra, entran en mil penidencias, y juzgan, que para un mote no ha de haver mas respuesta, que una bofetada; personas, que en el conversar, en el vestir, en el vivir, se sustentan de vanidad; estas digo, son, las que por mera humildad de espíritu, le dicen con San Pedro al Señor: *Haceos allí, Señor, que no merezco estar cerca de vuestra Magestad, habiendo cometido tantos pecados*. Balthara, que el Sacerdote, ò por la duda de su disposicion, ò en pena de su deslealtad, se le vedara, que se llegassen à la comunión un dia solemn de Fiesta, quando todo el Pueblo concurre à aquella mesa, paraque vicrais, que modo de humildad, es aquel, que los retarda de frequentarla. Bramaran contra aquel Sacerdote, como contra un insulto, ò intolerable; le amenazaran, que querian apelar à otra sentencia de Juez mas perito; y protestaran, que abíolutamente no quieren aquella afrenta, de quedar ellos solos sin comulgar entre tanta gente. Ved aquí la her-

Non possum venire.

Simil.

Luc. 5. 8.

Eci à me, Domine, quia be-nus peccator sum.

(R)

moja reverencia al Señor, ved aqui el hermoso temor de familiarizarse demasado con su Magestad. Quitaos de la cara la mascara, y declaraos. No digais, que no os llegais por el mayor respeto, que queréis tener à Dios: decid, que no os llegais, por la mayor libertad, que queréis gozar de vosotros mismos, y porque queréis conceder entretanto à vuestras pasiones todos sus desahogos, y haceros siempre mas indignos, y mas incapaces de aquella misericordia, que ahora no haceis caso, por el poco amor, que tenéis à Dios. En lo demás, quien no sabe, que la reverencia à Dios, quando es verdadera, nace del amor à su Magestad? Si os retira, pues de ella la reverencia, como no os impede à ella mucho mas el amor, al qual siempre nos exortan mucho mas, que al temor, todas las Escrituras? Por esso no le dixo antes San Pedro à Christo. *Apartaos de mi, Señor, que soy hombre pecador*, que le respondíste Christo. *No quieras tener; porque al temor, como lo notó Santo Thomás, ha de prevalecer en nuestro caso el amor de unirse à Christo. Por ventura os parece buena disposicion para comulgar con reverencia la Pasqua, un año, que gaitais antes en qualquiera hediondez de infamia, y de maldad? Esta es verdaderamente la ruina del christianismo, grita San Juan Chrysofomo. Esto es, lo que lo perturba todo, que se tenga por buna disposicion para la comunion, no la limpieza del Alma, mas la longitud del tiempo, que se dexa passar. Juzgas por merito no la pureza del animo, mas los intervalos del tiempo mas dilatado. Siempre es Pasqua, y en habiendo limpieza de corazon. Ha, que todos los dias son Fiestas, y todas las Fiestas son Pasqua, para quien, purificando con una confession bien hecha su Alma, se sabe acercar al Señor con dolor verdadero de tantas caidas, como ha tenido, y con deseo de adquirir fuerzas, para resucitar estabilmente. Y aun os digo, que el comulgar raras veces no solo, por su naturaleza, no es disposicion para comulgar mas dignamente, mas antes es un nuevo peligro de comulgar menos dignamente, que nunca: pues por esta dilacion el pecado se envejece mas en nuestro corazon, se confirma la tirania de los habitos ma-*

Ecce à me, Domine, quia non sum peccator sum.
S. IERON. 3.º p. q. 90. art. 10. ad 3.

Hom. 5. in 1. ad Tim.
Hec est, quod universis perturbat. Non munditiam animi, sed intervalla temporis longioris puritatis puritatis. Semper est Pascha, cum ad se cordis munditia.

malos, crece el tumulto de los apertitos rebeldes; y la Alma se hace continuamente mas esclava de sus enemigos, y mas inhabil para sacudir su yugo, y para volver à Christo de verdadero corazon. Guardaos pues de esta reverencia, que encareceis tan facilmente; porque el Demonio no tiene mas hermosa trampa para cazar las Almas, que una piedad mal fundada. *Guardemonos, decia San Cyrilo à nuestro intento, guardemonos, de que el Diablo nos ponga por lazo la Religion perjudicial.*

16 Mayor es sin embargo el numero de los que se retiran de aceptar el combite, so color, de que tienen mucho, que hacer; y tales son los interesados: han de cuidar de la tienda, ò han de ir al mercado, al almagacen, à la Feria, para proveer su casa, que está mal parada: en suma, no tienen tiempo. A estos los ha cegado el Demonio, no con el humo de la sobervia, mas con el polvo de la codicia terrena; de donde su ceguedad es aun mas durable, que la otra. Haveis de proveer vuestra familia, os lo concedo: mas no haveis de proveer tambien vuestra Alma? Pues cómo no pensais en proveerla? Es posible, que dando un mes entero à las haciendas de casa, no hallais en un mes dos horas solas que daros, confessandolas, y comulgando, à lo menos una vez, para asegurar assi mas vuestra salvacion? Qué Padre se hallará jamás tan injusto, que teniendo dos hijos, y un pan, no lo divida, à lo menos por medio? Vosotros tenéis Alma, y cuerpo; y siendo assi, que la Alma, como de origen celestial, debia, como el hijo mayor, tener tambien la mejor parte; por qué no se la quereis dar, por lo menos, igual? No será suma injusticia no darle à la infeliz, y desdichada Alma, ni aun un pedazo de sobra breve de tiempo, mas dexarla caer en tierra de pura flaqueza? Qué negocios! Qué embarazos! Qué enredos! Haveis por ventura venido al Mundo para no tener otro trato que de tierra, ò para negociar con la tierra misma el Paraíso? Cómo quereis abandonar el fin principal, para que fuisteis criados, por seguir una sombra de bien, qual es aquella corta ganancia fúcia, que os dá tanto embarazo? Di-

S. Cyril.
Alex. lib. 4.
in Joan. cap.
17. *Caveamus, ne loco, laquei, demoniam Religionem Diabolum nobis pratendat.*

Simil.

encia, y enfiando poco à poco sus ardores. Y la medida de esta frecuencia, dire, que entonces sea, llegar antes de haver buuelto ya à recaer. Así valdrá una Comunión por muchas. Quieren los Medicos, que los antidotos aprovechen, sin comparacion, mas al que los toma como preservativos antes del veneno, que al que los toma después por curativos; en tanto grado, que para quitarlo después, no es bastante la misma cantidad que antes; mas se requiere cinco veces doblada. Dice el Sagrado Concilio de Trento, que Christo instituyó el Santísimo Sacramento, como un antidoto, preservativo de las culpas graves, y curativo de las ligeras. *Quis, que se tomasse este Sacramento, como antidoto, con que nos libremos de las culpas quotidianas, y nos preservemos de los pecados mortales.* Y por esso para aprovecharse de él, como conviene, será menester usarle tan frecuentemente, que se vuelva à recibirle de nuevo; antes de haver perdido la gracia, que se adquirió en la precedente Comunión. Así se enlaquecerán poco à poco totalmente los hábitos malos, se engendrará en el corazón un grande afecto à la pureza, y la Carne immaculada del Redemptor vendrá à embalsamar la nuestra. Vese esto claro cada día; pues tantas personas como frecuentan este medicamento escogido, llegan en fuerza de él, à vivir en el cuerpo una vida toda de espíritu. El Ciervo no está fúgeto à la calentura: de donde dicea, que algunas Princesas Romanas, acostumbradas à alimentarse todos los días con su carne, llegaron à una vejez muy larga sin enfermar. Ellé la sé de esta relacion en aquel, que la escrive. Bien sé yo, que el Señor, que se quiso comparar en los Sagrados Cantares al Ciervo, como à essento de toda sombra de impureza, les comunica à las Almas, que se alimentan de su Magestad devotamente, un vigor tan crecido, que apaga totalmente en ellos la calentura de las passiones defrenadas, y les dá, no solo una larga salud, mas tambien una salud, que no tiene fin. *El que come este Pan, vivirá eternamente.*

19 Mas entre tanto, qué resolvéis, Catholicos? Vuestras escúlas no aprovechan mas para cubritos, que para escón-

escónder à una Liebre fugitiva en los campos segados. Qué respetueta daís, bueivo de nuevo à repetir, à tantos combites de Christo, de la Iglesia, y de vuestras proprias Almas? Si Christo os quiere enriquecer, por qué no enfanchais el seno para recibir? Si os llama amante la Santa Iglesia, por qué vosotros, que os preciais tanto de ser sus hijos, no la escuchais? O por qué à lo menos, no os moveís à compassion de vuestras Almas, que à cada passo caen muertas de hambre; y comulgando por lo menos cada mes, las podeis tener en pie? Quanto pensáis, que se dolió Adán, quando arrojado del Paraíso conoció su locura, pues en vez de alimentarle del arbol de la vida, que le huviera hecho inmortal, se quiso alimentar del arbol vedado, que le dió por fruto la muerte! Tambien vosotros, reducidos à lo ultimo maldicircis aquella negligencia culpable, que os apartó por tan largo espacio de alimentar el Alma con el arbol de la vida eterna, y quizá os apartó para este fin solo, de poderos mas libremente apacantar con los placeres, que os prohibió Dios. Y quien sabe si esta misma negligencia será la causa principal, de que seais excluidos de un Paraíso, no terreno, mas celestial? A la verdad, todo hallo es malo, mas el que se tiene del pan, peor que todos los otros. Yo tambien temo, que esta gran repugnancia, que mostrais à gustar del Pan de los Angeles, sea para vosotros una grande señal de la reprobacion, y de la muerte eterna, que os amenaza. Oygo al Profeta, que grita con admiracion: *Ved aqui, que los que se apartan de Vos, perocerán. Ved aqui,* dice el Profeta (como atonito por un prodigio.) *Hallanse algunos, que se alexan de Vos, Señor mio, quando Vos no os retirais de ellos, mas los buscáis. Y no es grande portento, que la pobreza se separe de la riqueza, que la enfermedad se retire de la salud, que la criatura se detenga en unirse à su Criador? Los hombres, hallado el pan la primera vez, dexaron las bellotas; y ahora las buscan, después que para su alimento baxó el Pan del Cielo. Qué pudieramos hacer peor, si fuéramos tyranos de nosotros mismos, y nos aborrecieramos mortalmente? El Ante-Christo, enemigo de todo el genero huma-*

Avic. Ita en Arabico. *Omnis naufragio mala; panis autem pessima.*

Plin. 7. 26. *Ecce qui elongant se a te peribunt.* Ecce.

Galen. l. de Antidot.

Simil.

Sell. 13. c. 2. *Simi. voluit hoc Sacramentum tanquam antidotum, quo liberemur à culpis quotidianis, & à peccatis mortalibus preseruemur.*

Simil.

Plin. l. 8. c. 30. *Quasdam nos Principes faminas, scimus, omnibus diebus mutuis carnis Cervi degustare solitas, longo vero caruisse febribus. Qui manducant hunc Panem, aique in eternum.*

humano, como el primer Ministro de Satanás su Rey, no sabrá hacer cosa mas mala, que quitarles á los hombres, de la Iglesia á su divino Sacramento. Parece, que la Alma de muchos comienza á experimentar esta rabia de perieucion, pues se privan á si mismos por largo tiempo de tan gran bien, no habiendo parecido aun aquel infeliz, que los priva de él. *Si el Señor, que soys su alimento. Pues, que les puede quedar mas, y que la muerte. Percecerán los miserables: si, percecerán: no hay dada. Cierta gente, que confina con los Abisinos; aguarda, que estos, despues de una rigurosa Quaresma; que aun se observa entre ellos, estén debilitados, y cayéndose; y entonces los asalta de improviso, y hace carnicería. Así procede puntualmente el Demonio con estos Christianos oblidados en su veado ayuno: quando los vé enflaquecidos, y consumidos con tanta hambre; y entonces los asalta, y los vence sin resistencia.*

Elongant se à te, Peribunt. Peribunt.

Simil.

Qui elongant se à te, peribunt. Peribunt. Peribunt. Peribunt.

1. Joan. 3. 15. Non habebit vitam eternam in semetipso manentem.

Qui elongant se à te, peribunt.

Joan. 6. 34. Dominus, femp. per da nobis Panem hunc. S. Thom. 3. p. 9. 79. art. 2.

21. *Los que se alejan de Vos, percecerán. Si el Señor es en la Eucaristia nuestro medicamento, medicina de la inmortalidad, como se llamó San Ignacio Martyr, quien reusa recibirle frecuentemente, çavrá de perecer. No tendrá en sí permanente la vida eterna: y no bastará el haverle recibido pocas veces al año, como os dixó, que no huviera bautado en el Paraiso, el volver pocas veces al Arbol de la Vida, para hacerle inmortal.*

22. *Los que se alejan de Vos, percecerán. Si Christo es nuestra arma, que maravilla será, que muera herido, quien no se quiere valer de ella, o quien se vale con tristeza, y con tedio. Que se puede esperar de un Soldado, á quien pesa aun su espada. Nos, Catholicos. De aqui adelante, en vez de alejarnos deste Pan de Vida, pidamosle siempre al Señor, que nos conceda, que usemos de él con mas feuto. Señor, dárnos siempre este Pan, para que viviendo una vida, digna de tan precioso galardón, le mereçamos usar por todos los siglos en el Paraiso: no dado ya por mano de la Fé; mas por mano de la clara vision Beatífica, de la qual es la Eucaristia entre tanto figura prenda para los verdaderos Fieles, porque es segura causa.*

DISCURSO X. DEMUESTRASE EL HORRIBLE sacrilegio de quien comulga en pecado mortal.



OS altísimas injurias recibia el Sol de la barbaridad de los Pueblos allá en el Africa. La una era, de los que en odio de sus rayos, demasiadamente ardientes, le bolvian descorosamente las espaldas, halla esconderse dentro de Valles pantanosos para no verle. La otra, de los que con insulto mas arroj descargaban contra él una tempestad de baldones, acompañada, y ya de piedras, y ya de fexas arrojadas al ayre. Estos dos agravios lloro yo renovados por el Pueblo Christiano contra el verdadero Sol de Justicia, y en aquel tiempo puntualmente, en que cubierto de las especies Sacramentales, pero no reprimido, vió sobre nosotros mil rayos de caridad. Algunos le buelven las espaldas, trayendo como havemos visto, niñ necísimas excusas, para no llegarle frecuentemente á gozar de su calor. Otros, con peor concepto, se buelven contra su Magestad, y llegando indignamente, se arrovan á renovarle aquellas heridas, que recibió por nosotros en carne mortal. Yo pues no pudiendo sufrir, ni uno, ni otro de estos abusos indignísimos, ya he condenado largamente el primero en el Discurso pasado, y ahora he de detestar como mas horrible, el segundo, y para detestarlo totalmente de vuestras Almas, si ya se ha entrado en ellas, o para cerrarte la entrada, sino está lexos.

2. No hay monstruo, si lo queremos decir así, mas monstruoso, que el que se compone de partes mas extravagantes. Pues, que partes mas extravagantes quereis mirar unidas, que en un mismo corazon, pecado, y Chri-

Dios. Ste. Rer. Antiq. l. 3. c. 1. Solin. c. 39.

Simil.

R

Arist. l. 2. de generat. Animal. c. 4.

S. Thom. 3. p.
q. 65. art. 3.
ad 3. Sacramentum, quod
ipsum Cori-
stium conjun-
git homini.

to? Si el primero de todos los Demonios, que es Lucifer, se juntara con el primero de todos los Angeles, que es San Miguel, este compuesto fuera un ligero bofuxo de la monstruosidad, que hacen, que vea todos los dias el Paraíso tantos sacrilegos, como olvidados de que el proprio constitutivo de este Sacramento es unir Christo con el hombre, como lo definió Santo Thomás. Y porque siempre se pueden considerar en qualquier monstruo dos cosas espantosísimas: la una, la deformidad; que en sí contiene; y la otra, el daño, que amenaza; veamos la una, y la otra destas dos malignísimas condiciones en la culpa horrible de quien recibe iniquamente al Señor en el Sacramento, comenzando por la primera maldad, como mas horrenda, para desembarazarnos mas presto.

§. I.

TODAS las transgresiones de las leyes ofenden al Legislador: no hay duda. *Quien ofende á la Ley, ofende al Rey.* Sin embargo, quando el delito ofende inmediatamente la persona del Principe, es sin comparacion la transgression mas grave; y como tal, es juzgada con forma diferente que las demás: parece que lleva en su nombre mismo gran parte de su horror, pues se intitula de Lesa Magestad. Todo esto os dará luz para conocer mas la monstruosidad del exceso, que reprehendo. Todo pecado desprecia á Dios, quien no lo sabe? Por la prevaricacion de la Ley, deshonras á Dios, dice el Apóstol. Sin embargo el exceso de quien comulga indignamente, no vilipendia simplemente al Señor, ò en su Imperio, esto es, en sus Pueblos, ò en sus preceptos; le vilipendia en su persona propia; de suerte, que se puede decir delito de Lesa Magestad divina, elevado sobre la turba de las fieras marinas se levanta la Ballena, terror de los Mares. Así le pareció al Beato Pedro Damiano. En los demás pecados (dice) ofendemos á Dios en sus criaturas; mas aqui en su persona.

4 Crece esta injuria, no levemente, por oponerse derechamente á aquel fin, que pretende Christo de glorificar su Cuerpo en la Venerable Eucaristia. Porque de-

Jul. Clar. 1. g.
sent. Qui of-
fendit Legem,
offendit Re-
gem.

Rom. 2. 23.
Per prevaricationem Legis, Deum inhonorat.

Simil.

Opusc. 26. c. 2.
In reliquis Deum offendimus in personis suis; hic autem in persona sua.

veis saber, que uno de los fines principalísimos, porque se movió á instituirlo, fue para recompenlar á su carne innocente los grandes rigores, con que la havia maltratado por mas de treinta años, y dexado tambien maltratar; y para restituirla aquella gloria, que por otro tanto tiempo se havia contentado de dixerle para nuestra salud. *Porque fuiste desmembrada, y aborrecida, te pondré por grandeza maravillosa de los siglos.* Y tiene mucha razon; porque si tanto aprecian los hombres, y tanto regalan su carne, que es carne recalcitrante, y rebelde: *Ninguno ha aborrecido jamás su carne, mas la nutre, y fomenta:* quanto era mas conveniente, que la apreciase; y regalase Jesus, principalmente: despues que como víctima, consagrada por su Magestad á la divina Justicia, havia adquirido una nueva santificación, y así tambien un nuevo merito de ser tratada de todos con suma honra? Para este fin, pues, colocó su Cuerpo en el Sacramento, para que este Cuerpo mismo, fuese de alli adelante honrado de la Iglesia, y de sí tambien, que era su cabeza, con igualdad á sus padidos desprecios.

5 En quanto á la honra, que la Santa Iglesia hace al Cuerpo del Señor, es tan alta, que á un Theologo, Legislador de una famosísima Escuela, le parece, que es el ultimo termino, á que mira toda la devocion de la misma Santa Iglesia. *Cuasi toda la devocion en la Iglesia se ordena á este Sacramento.* Los Templos, los Altares, los Sacerdotes, las funciones, las fiestas, y todos los otros mismos Sacramentos, con admirable armonia, como Planetas menores, están ordenados en ella á este Sol. Y no se muestra discordé á Escoto en este parecer, Santo Thomás, donde enseña, que en este Sacramento se epiloga todo lo demás que hay sagrado. *Cuasi todos los Sacramentos se consumen en la Eucaristia.*

6 Y en quanto á la honra, que tambien Christo hace á su Cuerpo en la Eucaristia sacrosanta, es singularísima. Lo primero, aunque Christo nuestro Señor se contiene en este Sacramento dentro de un estado de grandísima humillacion, como otras veces os he dicho, sin embargo, por otra parte está en estado de suma gloria. Porque á un mismo tiempo se hace presente á millares de

Isai. 60. 16.
Pro eo, quod fuisse derelicta, & odio habita, ponam te in supernam Jacturam.

Ephes. 5. 2.
Nemo unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit, & fovet eam.

Scot. in 4.
d. 8. q. 1.

Quasi omnis devotio in Ecclesia est in ordine ad hoc Sacramentum.

Simil.
S. Thom. 3. p.
q. 65. art. 3. &
in supp. q. 37.
art. 2.

Fere omnia Sacramenta in Eucharistia consumuntur.

de lugares del Mundo, para el qual se ha quedado; y assi llega en cierto modo á participar una especie de inmensidad, jamás gozada de otra criatura, ni aun espiritual, quanto menos corporea. El Cuerpo del Señor, dice Alberto Magno, no está en todos los lugares, como la divinidad; mas tampoco está en un lugar solo, como están las otras sustancias. Ha replicado de un modo medio, su presencia en todas las Iglesias christianas, que están esparcidas por el universo habitado.

7 Demas de esto, en todos estos mismos lugares la carne virginal del Salvador posee (como ya lo he indicado en los Discursos antecedentes) esta prerogativa, que no tiene semejante, de tener casi el primer puesto sobre sus Altares, y de hacer alli como el primer papel, en comparacion del Alma Santissima del mismo Redemptor, que aunque está tambien en el Sacramento, mas está alli por concomitancia, como podiamos decir, que estuvo Saul respecto de David, quando en el acto de acompañar al Pastorcillo Joven, armado con la onda, en el Valle del Terebinto, para ponerle alli enfrente del fiero Gigante; dexaba, aunque Rey, que yendo delante de todo el Exercito, fuese tambien el mas señalado, y el mas contemplado, y el mas nombrado en aquella vista tan lucida. Y no es maravilla. El Cuerpo de Christo es, lo que en este Sacramento está destinado,

para abatir el cuerpo del pecado, y para develarlo, obrando inmediatamente nuestra santificación por la virtud, que en sí recibe del Verbo para vivificarnos. El vivificativo Verbo de Dios, uniéndose á sí mismo á su propia carne, la hizo vivificativa. Assi lo enseña San Cyrilo.

8 Y no se acaba aqui la honra, que se ha dado á este Cuerpo. Porque en la noche de la Pasion, quando el Señor instituyó el divino Sacramento, quieren los Santos, que lo haya recibido de su propia mano, y haya sido el primero en aquella cena, en alimentarse de él. *Combite y combidado, al mismo tiempo de sí mismo.* Y por qué sin creéis, que Christo quiso comulgar, siendo por otra parte, por la union Hipostatica, tan perfecto, que no podia, ni corroborarse, ni crecer en

In Comp. 16.
cap. 14.

Simil.

1. Reg. 17.

S. Cyril.
Alex. l. 4. in
Joan. cap. 13.
& 14.

Vivificativum
Verbi
unicus se
sum propria
carni facti-
sum vivifica-
tionem.

S. Thom. 3. p.
q. 81. art. 1.

Hieron. Ep.
ad Hobblian.
Ipsa, & con-
sistit, & con-
sistulum.

la gracia, que es la utilidad propia de esta comida celestial? Direis, que lo hizo por el deleite, que prescindiendo de la utilidad, dá manjar tan sublime. Decís muy bien: porque esta es la opinion de Santo Thomas. Mas yo al presente doy un paso adelante, y añado. De qué motivo pudo principalmente excitarse esse deleite en Christo? Sabeis de donde? De ver, que por esse acto era finalmente tan honrado, como merecia su Santissimo Cuerpo. Ved, pues aqui, porque sin comulgó: porque su perfectissimo Cuerpo fuese una vez hospedado en una posada digna de sí, fuese colocado en un pecho divino, fuese comido con la boca de el mismo Dios vivo, y verdadero: lo qual podia recompenar sobreabundantemente todas las irreverencias futuras de los hombres en la administracion de la Santissima Eucaristia.

9 Mas, qué os parece entretanto de esta gloria, que concedió nuestro Señor Jesu-Christo á su purissima carne en el Sacramento? No es verdaderamente justa? Poned ahora enfrente de esta misma gloria los desprecios, que recibe cada dia de los que comulgan indignamente, y veréis, quan monstruosos parecen. Porque qualquiera, que comulga, dice Santo Thomas, significa con esta accion, que está unido, e incorporado con Christo. *Qualquiera, que recibe este Sacramento, da á entender con esto mismo, que está unido con Christo, e incorporado con sus miembros:* mirad, que junta mas extraña que esta, puede representarse entendimiento humano: del Cuerpo de Christo, y del cuerpo del pecador, que se alimenta con él. *Uno de vosotros es Diabolo,* dixo el Señor, de Judas, que fue el primero, que recibió temerariamente la comunión. De fuerte, que por este dicho es menester, que afirmemos, que Jesu-Christo, se ve por tal sacrilegio necesitado á unirse con un Demonio. A lo menos es cierto, que entra en la casa de un Demonio, quando entra en el corazon de un pecador, que comulga mal: y en esta casa el Demonio es el dueño, el Demonio tiene la llave, el Demonio gobierna, el Demonio se huelga. Christo alli está, como forastero, no solo desconocido, mas tambien despreciado. Es este

S. Thom. 3.
p. q. 81. art. 1.
ad 2.

S. Thom. 3. p.
q. 80. art. 4.
in cor.

Quicumque
hoc Sacramen-
tum sumit, ex
hoc ipso signi-
ficat se esse
Christi unitum
& membris
eius incorporatum.

Joan. 6. 71.
Unus ex vobis
Diabolus est.

este tan enorme desorden, que á algunos les ha parecido, no solo imperceptible, mas imposible. De donde (como se puede leer en Santo Thomás) passaron á enseñar, que luego que la Hostia Sagrada llega á tocar los labios de un pecador, luego, digo, el Cuerpo de Christo dexa de estar debaxo de aquellas especies sensibles, y se ausenta, por no entrar en su pecho. Lo qual, aunque contiene un error en la Fé, derogatorio de la verdad de este incomparable Sacramento, da sin embargo muy bien á conocer, quan grande monstruosidad es esta: en un mismo seno; Christo, y pecado!

10 Concedid vosotros, si os basta el animo, el horror inmenso de aquel puro corazon divino, pues hasta que aquellas especies queden contaminadas por el calor natural del que se las comió, se ha de detener en aquel alojamiento tan desventurado. Quien tolerará jamas el cerrar los ojos, condenado á dormir con un leproso en un mismo lecho? Si se rebuelve el estomago, solo al tocar sus bendas, y aun al mirarlas; pensad, que fuera, si se huvieran tambien de vellir sus andrajos? Antiocho, Rey muy poderoso, herido de la divina Justicia con una llaga llena de gusanos, se hizo intolerable por el hedor á todo su Ejército, que estaba harto distante. Juzgad ahora, lo que padecerá, quien estaba precisado á servirle al rededor de la cama. Y sin embargo, los gusanos de este sobervio, y la podre de todas las cangrenas del Mundo son perfumes suavísimos, si se comparan á la bascosidad de una Alma pecadora, en cuyo seno está obligado á detenerse el Señor, todo aquel tiempo, que dixe antes. De aquí es, que para explicar un exceso tan detestable, se vale su Magestad de un modo extravagantísimo de hablar, exclamando por el Profeta: *Me manchaba en medio de ellas.* Yo, que soy la misma pureza, penetrando á lo íntimo de su corazon, me ensuciaba, me untaba; me veia casi tan alqueroso, como eitan ellos; cosa, no dixerá aun el Sol, estando dentro de una pocilga. *Me manchaba en medio de ellas.* Y en Malaquias este Pan celestial se llama Pan untado. Mas en qué ocasion? En ocasion que le recibia una boca sucia. Así lo explica San Geronimo. *Untamos el Pan,* dice,

S. Thom. 3. p. q. 80. art. 3. in cor.

o. Mach. 9. 9. Ita, ut Excrcitus gravetur.

Ezec. 22. 26. Conquinabatur in medio eorum.

Conquinabatur in medio eorum.

es, el Cuerpo de Christo, quando llegamos indignamente al Altar, y bebemos sucios la Sangre limpia. O cosa horrible! Los otros pecadores, violando la Ley, se manchan á si mismos, estos passando todos los terminos de la maldad, no solo se manchan á si, mas parece, que llegan á manchar al mismo Salvador. Las vivoras en la Arabia, si se alimentan del abismo, no dexan verdaderamente de ser vivoras perniciosas, mas mitigan algo su veneno. Pues que vivoras tan malditas son en la tierra las perverías, que quanto mas se alimentan del balsamo sacrosanto de la Eucharistia, tanto mas acrecientan siempre su toxico, y lo hacen mas maligno, abusando, por pecar, no solamente de las criaturas, como lo hacen todos los demás malos, mas hasta del mismo Criados! No me admiro, de que Jesu-Christo esté de mejor gana en un maladar sucio, que dentro de su pecho. Oid, si yo digo la verdad.

11 En una Ciudad de las Islas Filipinas, llamada Dulaca, habiendo un Joyen recibido la santísima comunión con el Alma manchada con culpa grave, se sintió oprimido de un dolor tan extraño en todas las entrañas, que no pudiendo sufrirle mas, se salió de la Iglesia, y bomtó la Hostia sacrosanta en un sucio rincón del mismo camino. Hecho esto, cesó al instante la pena, que le oprimia: de donde parece, que quiso mostrar con este suceso el Señor, quanto mas tolerable será para su Magestad el estar en el lodo de una calle publica, que el aposentarse dentro de una Alma pecadora. Y aun he dicho poco en afirmar, que nuestro Redemptor estará menos disgustado en el lodo. Podemos decir, que estará aun menos violento en el infierno. Verdaderamente fuera lugar mas apto para Dios el Infierno, si saltáran la culpa, que la casa pecadora. Es cierto, que en el Infierno estará Christo, como Dueño vengador para castigar la culpa allí desterrada; y en el corazon de un pecador está, como Señor entregado por traicion para tolerarla. *El hijo del hombre será entregado á traicion en manos de los queadores.*

12 Como, pues está allí? (Quien me lo podrá decir?) como se detiene? Como pueden habitar pacíficamente,

Tomó III.

N

en

In cap. 1.

Malae.

Polluimus Panem, id est Corpus Christi, quando indignè accedimus ad Altare, & Gerardi mundum sanguinem bibimus.

Smil'

In Annal. Societ. Jesu ann. 1605.

Paul. Palag. in Matth. Apitor plane vocat Deo esse infraui, & culpe non estent, quandoque peccatori. Matth. 26. 25. Filium hominis traditurum meo, qui peccatori.

Simil.

Matth. 9. 8
O generatio incredula, quanto
tempore he de eſtar con voſtros?
Quanto tiempo os he de ſuſtir?
O gente privada de FÉ, para recono-
cer los tratamientos, que merece mi
Cuerpo divino, hafta quando he de
tolerar el alojarme dentro de voſtros?
Haſta quando he de durar en llevaros?
Y al decir eſto, como fuego encerra-
do dentro de una mina, parece, que
JESUS havia juntamente en un momento
de hacer pedazos el corazon de los mal-
vados, que le reciben, para ponerle
en libertad. Mas ſin embargo no es aſſi.
La caridad de nueſtro Redemptor es tan
paciente, que tolera eſtos ultrages, no
de otra fuerte, que ſino fueran ſuyos; y
aquel Señor miſmo, que no ſufrió el pe-
cado en el Cielo Empireo por un momen-
to, ſin precipitarlo hafta los abifimos,
tolera por años, y mas años, que ſu
Santiſſimo Cuerpo habite en un albergue
miſmo con el pecado, dentro de una
conciencia malvada. Ve alli por todas
partes teatros de horror: un entendimiento
todo ciego con tinieblas inſuperables: una
voluntad obſtinada en el mal, amado
como ſin: una imaginativa llena de fan-
taſmas inmundas, è impudicas: todas las
paſſiones, ſemejantes à ſieras ſin freno: todos
los ſentidos hechos instrumentos de
malicia: y ſin embargo, calla, tolera, y ſe
detiene; aunque à ſu tiempo ha de dar en
el juicio rugidos altifimos, parecidos à los
de el Leon.

2. Cor. 11.
Reus erit Corpore, & Sanguine Domini.
UNIVERSITATIS
ALD

13 Entre tanto no me admira, de que los Santos
comparen eſte ſacrilegio tan deſmedido à aquel ſumo
de los crucificados de Chriſto, afirmando, que quien
comulga indignamente, renueva la Paſſion del Sal-
vador, como el Salvador renueva ſu paciencia, ſufriendo
de el eſta Cruz. Alomenos es cierto, que el Apoſtol
no habla con formulas diferentes, mas con las miſmas di-
ciendo: Serà reo del cuerpo, y de la Sangre del Señor.
El que comulga en eſtado de pecado mortal, es reo del
Cuer-

Cuerpo, y de la Sangre de ſu Dueño; eſto es: añade la
gloſſa, ſerà coſtigado como ſi huviera muerto à Chriſto:
porque, aunque todos los pecadores ſon reos de la
muerte de ſu Señor; pues renuevan la cauſa de ella, que
fue el pecado; ſin embargo con mayor razon ſe afir-
ma, que ſon reos de ella eſtos ſacrilegios malhechores,
porque ellos ſolos entre los demas malvados uſan oy
de cierta eſpecie de violencia, y de groſſeria con los
miembros del Redemptor, ultrajandole en ſu perſona,
inviſible, pero preſente. Serà reo del cuerpo, y de la
Sangre del Señor. En eſte ſentido entiendo eſtas voces
los Sagrados Doctores, Agulino, Geronimo, Chri-
ſoſtomo, Cipriano, y otros muchos, ſobre los quales
ſe fundá la Santa Igleſia. Y aun paſſando mas adelante,
reconocieron en el ſacrilegio del que comulga mal, al-
gunas circunſtancias mas agrabantes, que las que inter-
vinieron en la verdadera crucifixion del Salvador: y
la principal es, que los Verdugos hicieron injurias à
Chriſto, quando vivia ſu Mageſtad mortal en la tierra;
y eſtos malditos le deſprecian, quando reina al preſente
gloſioſo en el Cielo. Quien, pues no vé, quanto mayor
delito es deſpreciar al Principe ſentado en ſu Trono
Real, que deſpreciarle quando va incognito peregrin-
ando por el bosque? El deſpreciador del que eſtá ſenta-
do en el Cielo, peca mas, que los que le crucificaron,
quando andaba en la tierra. Acrecentad, que la huma-
nidad de Chriſto, no ſolamente adquirió con la Reſur-
reccion una nueva gloria, mas tambien conſiguio con
ſu Paſſion aquella nueva ſanctificacion que os dixé, por
haver ſido, como victima ofrecida à la divina Juſticia,
para reparo de las injurias, que el hombre le havia he-
cho à Dios; y por eſto eſtos malvados contraen una malicia
mas, deſpreciando al preſente el cuerpo del Redem-
tor, que no contraerón con ſu culpa los antiguos cru-
cificados; aunque tan perdidos, los quales no cono-
cian al Señor tan llenamente, como le conocen en nueſ-
tros dias ſus fieles. Porque ſi le huvieran conocido, nun-
ca huvieran crucificado al Señor de la gloria. Mas ſea
lo que ſe fuere de eſtas conſideraciones, por otra par-
te apreciabiliſſimas: es cierto, que nunca puede el Sal-

Hoc eſt, ac ſi
Chriſtum occi-
derit, punie-
tur.

Reus erit Cor-
poris, & Sangu-
inis Domini.

Cor. à Lap.
in hanc locum.
Recup. de
figu. prædell.
cap. 13.

Gloſſ. in illud.
Diderunt in
ſcram mem
ſu.

Contemptor
ſedens in Ce-
lo, magis pec-
cat, quam qui
crucificaverunt
advulſantem in
terra.

1. Cor. 2. 8.
Si enim cog-
noviſſent, non
quam Domini
glorie crucificiſſent.

vador llamar dulce la Cruz, que le previenen estos atrevidos, como llamó dulce à la que le previnieron sus Verdugos, porque en esta reconocia la voluntad de su amado Padre celestial, la salud del Mundo, el estrago de la muerte, la sugesion del Infierno, que le endulzaban la amargura de tantos, y tan duros tormentos; mas en el sacrilegio horrible de el que se llega indignamente à recibirle, no ve mas que abominaciones, que atrocidades, y que maldades de un corazon ingrato. Es tan gran cosa disponer, que anteceda al mayor acto, que hace un Christiano en la tierra, comulgando, ya que no otra diligencia, à lo menos una confesion bien hecha. No se hallará hombre en el Mundo, que combide à su casa à un huesped fúmo, y que ni aun la quiera antes asear, si está sucia.

14. Y no haya quien crea, que justifica su causa, ò la alegría, con afirmar, que si no se confiesa, hace acto de contricion. Si he de decir mi sentimiento, me persuado à que esta contricion solo sirve de descabrir mas culpado al que así abusa de ella. Muy bien se, que se puede dar caso en que à un Christiano le sea licito el llegar-se à la Eucharistia antes de haverse confesado, habiendo hecho un acto de contricion. Mas esto se ha de entender (si estamos al Sagrado Concilio) con estas dos condiciones relevantisimas, à que deveis atender mucho: una, que la necesidad de comulgar sea urgente: otra, que en esta necesidad no haya verdaderamente Confessor, à quien se pueda acudir. Si dexando la comunion se ha de padecer, por una parte el daño de una infamia notable, y para buscar al Confessor, es menester por otra andar muchas millas, se podrá, teniendo antes contricion sola, recibir al Señor sin culpa: yo os lo concedo; pero no se podrá hacer lo mismo por una causa de poca monta, como sería, por no descubrir nuestras llagas à un Sacerdote, que nos conoce, ò por no parecer menos devoto, ò menos dispuesto, que los demás en los dias solemnes. Y sin embargo algunas veces por temorcillos aun menores, que estos, no se avergüenzan algunos de meter al Señor en un establo. Vedan los Sagrados Canones, que los cadaveres de los difuntos le-

gos

Sess. 13. c. 7.
Vid. de Logo
de Euchar. d.
14. sect. 4.

De confes.
d. 1. cap.
Novo per ig-
norantiam.

gos sean embuclos en ornamentos Sagrados, para que por honrar à tales muertos, no queden contaminados los Altares. Pues como se ha de obligar al Señor à cubrir, no solo con sus vestidos (lo qual sería muchísimo) mas hasta con su persona estos profanos cadaveres, no solo inanimados, mas ya podridos; de fuerte, que tal vez se halla un amancebado, que por no dar al Sacerdote alguna sospecha de su mala compañía, que ha gozado à hurtadillas, ò por no caer con él en algun menoscabo de la buena opinion en que se halla, presume comulgar sin acusarle antes en la Confesion, so color, de que está contrito? Esto es querer, que el Cuerpo de Jesu-Christo no sirva para dar la vida à los muertos, que es, lo que por si tiene; mas para cubrirlos, para que más acomodadamente se llenen de gusanos en su hediondo sepulcro. Los pecadores de este genero, no solamente no se han de tener por contritos, y confesados; mas por mas malos, y temerarios, que las mismas sierpes, que como lo quiere San Ambrosio, bemitan antes el veneno de la boca, y despues ván à la fuente à apagar la sed.

§. II.

15. Pero los monstruos no son horribles solamente por aquella deformidad, que contienen en si mismos, tambien lo son por las delicias que pronostican. Apenas sale à luz uno de estos portentos, quando parece, que qualquiera, como en una cifra de la muerte, lee dentro algunas calamidades inevitables, que le amenazan. Verdad es, que San Agustin, en los libros de la Ciudad de Dios, no quiere, que seamos faciles en conjeturar, por algun monstruoso suceso, sueños presajios para despues; pudiendo estos mas de una vez salir engañosos. Con todo esto los podemos aguardar, en nuestro caso, con seguridad: tan infalibles son. El mismo Apostol lo anuncia por su boca. El que come, y bebe indignamente, dice, come, y bebe para sí el juicio. El que comulga en pecado mortal, se traga para sí su juicio, esto es, su condenacion, y como lo interpreta San Juan Chrysolomo: Come para sí el juicio, esto es, la

Tomo III.

N 3

con-

Lib. 12. c. 8.

1. Cor. 11.

Qui mandu-
cat, & bibit
indigne, ju-
diciu suu sibi
manducat, &
bibit.

Chrysol. in
hunc loc. Ju-
diciu suu sibi
manducat; id
est, damnatio-
nem.

S. Thom. 3. p.
q. 80. art. 4.
in lit.

condenacion. Mas, qué quiere decir este modo tan extraño de hablar, que tiene el Apóstol? Quien oyó jamás, que un reo se trague su sentencia, ó que el Juez le anuncie una mesa, quando le condena? No creais Catholicos, que las palabras traídas, no encierran gran mysterio. Quiere decir el Apóstol, que quien comulga en pecado mortal, se alimenta de su condenacion; porque assi como la comida, en haviendoſe tomado, se distribuye poco á poco por todas las partes del cuerpo, y derramando en ellas sus calidades buenas, ó malas, se hace muy difícil de separarlas mas por alguna fuerza; assi aquella sentencia, que por modo de alimento, se tragan estos sacrilegos engullidores de Jesu-Christo, se distribuye por todos los sentidos, y por todas las potencias del Alma, inficionandolas á todas mas, y pegandolas á todas su contagio pestilencial; de suerte, que siempre se hagan mas deudoras por este contagio de la divina Justicia. Veamos si esto es verdad, discurriendo brevemente por el uno, y por el otro genero de mal: por el mal de la culpa, y por el mal de la pena. *Comes,*

Judicium sibi manducant, & bibit.

16 En quanto á la perversidad de la culpa antecedente, que se halla entonces en una Alma, digo, que este gran sacrilegio, que sobreviene, la alimenta con su veneno, y la hace crecer sin medida. Basta acordarse de Judas, que aunque era ladrón antes (como lo dice el Evangelista) aunque era maligno, aunque era murmurador, y aunque de otras manras daba posada en su corazón al Demonio; sin embargo jamás fue poseído del mismo Demonio, llena, y pacíficamente, hasta después que se atrevió á comulgar con la boca sucia. Después de el bocado, entró en el Satanás: porque entonces acabó el Demonio de sujetar el Alma, y el cuerpo de aquel infeliz, abandonado á las manos del Infierno por su maldad. *Díxtele el pan á Judas,* dice San Agustin, por el qual quedó sujeto al Demonio. No creais, que el juicio que se tragan los que como Judas reciben desalmados la Eucaristia, comienza después de su muerte. No, no, replica San Buenaventura: comienza al mismo instante que la reciben. *Comen, y beben para si el juicio.*

Joan. 13. 27. Egst buccellam intravit in eum Satanaz. In Psal. 108. Datus est panis Jude, per quem mactatus est Diabolo. Judicium sibi manducant, & bibunt.

judicio. Porque estos insolentes, que tanto ultrajan al Cuerpo de su Señor, en pena de su gravissimo atrevimiento, son castigados con la subtraccion de las ayudas mas vigorosas de la gracia: de donde es, que precipitandose de culpa en culpa, se hacen al fin cada dia peores. *Muda la vida, quien quiere recibir la vida;* dice San Agustin; *porque sino muda la vida, toma para el juicio la vida, y se inficiona mas, y se muere por ella.* Muda la vida el pecador, que quiere recibir comulgando la vida; porque sino muda de vida, grita el Santo Doctor, recibirá para su condenacion, lo que havia de recibir para su salud; y con faulto prodigio, en la fuente de la vida, beberá la muerte: mas podrido después de la medicina, toma en tal estado, que estaba antes de llegarle á su Medico. El bálsamo tiene esta propiedad, que conserva los cuerpos, que no están aun podridos. Mas, qué? Si se aplica á un cadaver, que ya se ha comenzado á podrir, el bálsamo lo echa mas á perder. Esto sucede en nuestro caso. Es poderosissima para dar la inmortalidad la Santissima Comunión, llamada por esto de los Doctores, *manjar que hace inmortales.* Con todo esto, si se recibe indignamente, es poderosa por este sacrilegio, para dar al pecador el ultimo empujón, y para destruir en él todas las reliquias de vida. Ved aqui la malignidad extremada del monstruo, que os describo, oponerse de tal manera á la divina Bondad, que quando saca esta los antidotos de los venenos, convierte aquel en venenos, aun los antidotos. *Todas estas cosas se les convertirán á los Santos en bienes; y á los impios, y á los pecadores, en males.*

17 Mas poco remen los pecadores el mal de la culpa; pues antes van en su seguimiento. Veamos, pues, si para espantarlos, bastarán los castigos, que se tragan. *Comen, y beben para si el juicio.* El Emperador Enrique Septimo fue envenenado el dia de la Assumpcion con una Hostia emponzoñada, que bailó solo para facarle de la vida. Mas, ó quanto mas mortal tosiigo esconde el Demonio, en aquella Sagrada Forma, que reciben estos inconsiderados, cumpliendo con esto el maligno, aquel su antiguo delirio; que nos indica el Profeta con

Ser. 1. de Temp. Matet vitan, qui vult accipere vitam, non si non mutet vitam; ad judicium sumit vitam, & magis ex ipsa corrumpitur.

Magis ex ipsa corrumpitur.

Simil.

Pharmacum immortaltatis.

Magis ex ipsa corrumpitur.

Ecl. 35. 32. Hac omnia Sanctis in bona: sic, & impiis, & peccatoribus in mala convertuntur. Judicium sibi manducant, & bibunt.

Joan. Fontan. in vita Joan. XXII. & Genes.

quanto espanto concebiria el mal afortunado, con aquel espectáculo, y especialmente oyendo leer en voz alta todo el proceso de su vida nefanda. Perdida totalmente el habla, se echaba allí yerto, e inmóvil como una pena. Ea, executeuse, dixo el Señor, en este la pena, que ya se le ha dilatado bastantemente. Al decir esto, un Angel metió inmediatamente mano à la espada para cortarle la cabeza: pero le deruvieron dos compañeros cercanos, que advirtieron, que primero se le havia de sacar al delinquente de el pecho la Hostia Sagrada, que havia recibido perversamente el día antes, celebrando; y que se le havia quedado entera en el seno para su mayor perdición. E yendo juntos al Altar, tomaron con extremada reverencia el Copon Sagrado, dentro del qual, despues de un grande golpe en las espaldas, obligaron al miserable à bolver el pan de el Cielo, indignísimamente comido; y luego, como à reo degradado solemnemente, con una euchilla afilada le dividieron la cabeza de los hombros: y desapareció la vision, demasíadamente verdadera para aquel infelicísimo Obispo, que fue por la mañana hallado muerto en la cama, como tambien fue hallada sobre el Altar en el Copon la Hostia, con cuya recepcion havia el considerado, puesto el ultimo termino à sus delitos. Qué decís ahora, Catholicos? Mirad, como fue doloroso para este miserable el monstruo de aquel sacrilegio, que tan poca molestia le ocasionaba cada dia al concebirse! Quien será aquel Christiano, que quiera acompañar à este en la culpa, creyendo, que saldrá libre de la pena? *Revelase la Ira de Dios del Cielo sobre todas las impiedades, è injusticias de aquellos hombres, que detienen la verdad de Dios en la injusticia.* O qué grande impiedad, ó qué grande injusticia es el tratar indignamente à Jesu-Christo, Verdad, y Sabiduría del Padre, teniendole, como preso, en un calabozo del Infierno! Mas, qué? La Ira de Dios, que está ahora encubierta, no dexa de manifestarle à su tiempo; y *revelase la Ira de Dios: y entonces, ó con qué peso de inmensa pena, oprimiuit à qualquiera, que huviere hecho tan grave ultraje al Altísimo.*

Rom. 1. 18.
Revelatur ira
Dei de Cælo,
super omnes
impietatem,
& injustitiam
hominum eo-
rum, qui ve-
ritatem Dei
in injustitiâ
detinent.

Revelatur
Ira Dei.

19. Ved, pues aquí la suma de su sentencia, que declaró

declaró el Profeta: *Hagase lazo. retribuciones, y escandalado, su mesa en su presencia.* Estas palabras, dice San Agutin, no son de quien pide el mal, mas de quien lo predice. *Hagase lazo su mesa en su presencia.* Qué modo tan extraño de hablar! Una mesa, que se hace lazo del que se sienta à ella! Mas en un modo muy à propósito para explicar la gravísimá culpa de qualquiera, que comulga indignamente: porque no solo cae, como les sucede à todos los que pecan; mas cae, y al caer, queda tambien preso, como en un lazo: pues raras veces se suele levantar, abandonado en su culpa de la Justicia divina, vengadora. Observan los Naturales, que los animales perfectos; comunmente no paren monstruos, y que los que mas de ordinario los paren, suelen ser imperfectos. Así en nuestro caso, no puede ser, sino una Alma de las mas viles, mas vituperables, y mas indignas del nombre de Christiana, la que produce un aborto tan monstruoso. *Hagase lazo su mesa en su presencia.* Passemos adelante. *Retribuciones.* Aquí nota el Profeta la pena correspondiente en estos sacrilegos à delito tan portentoso, la qual es doblada. *Retribuciones:* una es en este Mundo, y otra es en el futuro.

En este Mundo es necesario que pasen una vida inquietísimá, atormentados en lo intimo del corazón por aquel manjar, que recibido en un estomago estrago, es fuerza, que les agite toda la conciencia. Ningun Impio tiene jamás paz, quien no lo sabe? No tienen paz los malos, dice el Señor. Mas mucho menos la pueden tener estos infelices, como los que mas, que todos los otros, deben ver siempre delante de sus ojos el Infierno abierto. La mas clara señal de estar predelinado (al parecer de todos) es, quando uno del mal, sabe hacer bien, bolviendo aun sus mismos pecados en mucho mayor provecho de la Alma propia, como convierten las Abejas lo amargo en dulce. *Sabemos, que todo les sirve para su bien, à los que aman à Dios, à aquellos, que segun el proposito son llamados Santos.* Luego por legitima oposicion la mas clara señal de estar tambien precito, es, quando uno, del bien faca mal, bolviendo, como las Arañas, lo dulce en amargo. Así lo

Psal. 68. 27.
Fiat mensa
eorum eorum
ipsis in la-
quam, & in
retributionem,
& in scandalum.

Fiat mensa
eorum eorum
ipsis in la-
quam.

Hugo in Psal.
68.

Arist. Probl.
sect. 6.

Simil.

Fiat mensa
eorum eorum
ipsis in la-
quam.

Es in retribu-
tionem.

In retribu-
tionem.

Isai. 48. 22.
Non est pax
inglis, dicit
Dominus.

Simil.

Rom. 8. 18.
Scimus, quan-
tiam diligen-
tibus Deum
omnia coop-
erantur in bo-
num, illi, qui
secundum pro-
positum vocati
sunt Sancti.

hacer

hacen estos malvados. Sacan mal, no solamente del bien, mas del bien mismo, del Dador de todos los bienes, de aquel Salvador, que hospedó en su casa, comulgando. Y por esto, si á los otros peciticos se les puede decir á modo de profética imprecacion: *Conviertase su Oracion en pecado*, á cada uno de estos se le puede decir, *hasta su Salvador*. Y con esta señal de reprobacion tan horrorosa como esta, queis, que gocen jamás paz. No es posible. Judas con la traicion ya concertada para la ruina de su Maestro, tuvo corazon para alargar hasta la mano constantemente á su plato, y aun para preguntarle, como por modo, ó de entretenimiento, ó de escarnio, si era el traydor, de quien se trataba en aquella ahigida junta. *Soy por ventura yo, Maestro?* Mas despues, que se atrevió á comulgar en pecado, no pudo mas. Se vió necesitado á huir, como un relampago, de la presencia de todos: tanto fue el alboroto, que sintió en sí mismo, al conocerse ya perdido. *Haviendo pues recibido el bocado, salió al instante.* Lo mismo es necesario, que les suceda á los que imitan á Judas, recibiendo la Comunión solo para encubrir sus culpas; y no para corregirlas: es necesario, que no puedan vivir mas quietos, por la certidumbre de su condenacion, que corripita, qui ya los amenaza. *Porque si es castigo,* dice San Agustin, *el que no distingue el Cuerpo del Señor de las demás comidas,* como lo hace el que comulga con poca preparacion, como no será condenado, *el que fingiendose amigo, llega terit ebit,* á su mesa enemigo? como lo hace el que comulga con mansielta indisposicion.

21. En el otro Mundo, qué pena será demasada para castigar la temeridad de estos mal nacidos? En los Tribunales de acá, los delitos se dexan ordinariamente morir con la muerte de los delinquentes. Mas si los delitos son de Lesa Magestad, se procede totalmente al contrario. La Justicia humana quiere extender entonces la jurisdiccion mas allá de los limites, que le señala el Atauá, metiendose aun con los muertos, abriendo los sepulcros, quemando los esqueletos, esparciendo las cenizas de los desleales para preña

hacen estos malvados. Sacan mal, no solamente del bien, mas del bien mismo, del Dador de todos los bienes, de aquel Salvador, que hospedó en su casa, comulgando. Y por esto, si á los otros peciticos se les puede decir á modo de profética imprecacion: *Conviertase su Oracion en pecado*, á cada uno de estos se le puede decir, *hasta su Salvador*. Y con esta señal de reprobacion tan horrorosa como esta, queis, que gocen jamás paz. No es posible. Judas con la traicion ya concertada para la ruina de su Maestro, tuvo corazon para alargar hasta la mano constantemente á su plato, y aun para preguntarle, como por modo, ó de entretenimiento, ó de escarnio, si era el traydor, de quien se trataba en aquella ahigida junta. *Soy por ventura yo, Maestro?* Mas despues, que se atrevió á comulgar en pecado, no pudo mas. Se vió necesitado á huir, como un relampago, de la presencia de todos: tanto fue el alboroto, que sintió en sí mismo, al conocerse ya perdido. *Haviendo pues recibido el bocado, salió al instante.* Lo mismo es necesario, que les suceda á los que imitan á Judas, recibiendo la Comunión solo para encubrir sus culpas; y no para corregirlas: es necesario, que no puedan vivir mas quietos, por la certidumbre de su condenacion, que corripita, qui ya los amenaza. *Porque si es castigo,* dice San Agustin, *el que no distingue el Cuerpo del Señor de las demás comidas,* como lo hace el que comulga con poca preparacion, como no será condenado, *el que fingiendose amigo, llega terit ebit,* á su mesa enemigo? como lo hace el que comulga con mansielta indisposicion.

21. En el otro Mundo, qué pena será demasada para castigar la temeridad de estos mal nacidos? En los Tribunales de acá, los delitos se dexan ordinariamente morir con la muerte de los delinquentes. Mas si los delitos son de Lesa Magestad, se procede totalmente al contrario. La Justicia humana quiere extender entonces la jurisdiccion mas allá de los limites, que le señala el Atauá, metiendose aun con los muertos, abriendo los sepulcros, quemando los esqueletos, esparciendo las cenizas de los desleales para preña

á los vientos, para borrar toda la memoria de unos reos tan enormes. Juzgad ahora, lo que hará la Justicia divina, y como tratará á estos violadores del Cuerpo de Jesu-Christo! Cierta Alma Senta, estos años pasados, asistiendo á una Misa de un Sacerdote, que celebraba en pecado mortal, vió practicados contra Jesus los mas extraños successos, que se pueden creer, hasta mirarle, como un Corderillo innocente arrastrado al matadero con suma tristeza de los Angeles, que allí estaban presentes, sin poderle ayudar, y con alegrissim s fiesta de los Demonios. Arrebatada, pues de zelo, gritó, buelta al Señor. Como es posible, que toleréis aquí tales ultrages, sin hacer, ni un ligero sentimiento? Y recibió esta respuesta: hija no te espantes. El pecado, del que me recibe indignamente es tan horrible, que yo no lo castigo muy de ordinario en esta vida, porque en esta vida no hay pena bastante para castigarlo; y lo reservo para la otra.

22. *Hagase, pues, bogase lazo su mesa, y retribuciones, y escandalo.* Esto escandalo es, el sentimiento, que hace todo el Paraíso de un atentado tan sobervio contra la persona de Christo. Enojanse los Angeles, mirando arrojado á los Perros el Pan, que es suyo proprio, y por sumo favor se le participó tambien al hombre. *El hombre comió el Pan de los Angeles.* Enojase la Virgen Santissima, que tiene un derecho particular sobre este mismo Pan de vida: de donde le llama con libertad Pan suyo. *Venid, comed mi Pan:* porque así como el Señor, viniendo á redimir al hombre, tuvo por fin singularissimo redimir á la Virgen, mas, que á todos los otros, y aplicar por su provecho especialmente sus sudores, sus meritos, su muerte; así podemos tambien decir, que instituyendo la Eucharistia, tuvo por fin singularissimo hacer un regalo á su Madre, que sola, mas que todos le podia estimar dignamente. *Venid, comed mi Pan.* Y sin embargo se halla forzada á mirar este Pan mismo, mudado en rojico, por culpa de estos infames. Se enoja el Espíritu Santo, que havien-do formado este Cuerpo desicó en el Seno de la Virgen con un milagro tan estupendo, ahora lo vé todos los días

Fiat, fiat mensa, fiat escam in laqueum, & in retributiones, et in scandalum.

Plal. 77. 25. Panem angelorum manducavit homo.

Prov. 9. 5. Petite comedite Panem meum.

Suar. 3. p. tom. 2. d. 18. loc. 4.

Secunda ratio. Venite comedite Panem meum.

traf-

traffadado à los Burdeles. Se enoja el Padre Eterno, que haviendo dexado al Mundo à su Hijo, con animo de que los Christianos, que le conocian bien por tal, le ref-

Matth. 21. 37.
Peribuntur
Filius meum.

Rufus cruci-
figentes Fil-
ium Dei.

Matth. 22. 12.
Quomodo hui-
intrasti non
habent vestem
nuptialem?

Quomodo hui-
intrasti?

De Pauli Bi-
bliot. PP.
Evangelia, Pro-
cator, time in
visceribus tuis
precone iudi-
cium.

Time in vis-
ceribus tuis pre-
cone iudicium.

petassén. Reverenciadán à mi Hijo, vé, que los Chris-
tianos mismos, renuevan contra su Magestad las inju-
rias mas atroces de la Passión, que le hicieron los He-
breos, crucificando otra vez al Hijo de Dios. Mas sobre
todos los demás se enoja este Hijo mismo, cuya Perío-
na, como inmediatamente sustenta à aquella Santissima
humanidad, assi se reconoce espeçialmente ultrajada
con todos aquellos ultrages, que se le hacen à ella sin
atencion. Mas qué? Levantará muy en breve su Tribu-
nal, y allí citados à comparecer estos reos, le dirá à ca-
da uno con rostro ayraço. Como has entrado aqui, no
teniendo vestido de Boda? Como te atreviste tanto, ó
malvado, que te llegaste à recibirme indignamente?
Aquellos vestidos sucios de tu mala vida no te havian de
dar animo, ni aun para entrar en la Iglesia; y tu, no
contento con ellos, presamiste ponerte en mi casa, co-
mo hijo, quando eres hijo rebelde. Haviera sido de-
mañado para un igual ríño, solo mirarme, sin consun-
dirte en esse estado. Pues como quisiste tu, demás de
esto, hospedarme dentro de tu corazon, deteniendome
en escancia tan sucia con el Demonio, antepuesto por tí
à mi mismo? Como entraste aqui? Y en esto sin replica,
sin aliento, sin habla, por la enormidad del exceso,
de que son reos, con las manos atadas, y con los pies
aprisionados, que es lo mismo, que decir, sin poder ya,
ni obrar el bien, ni caminar à obrarle, serán condenados
estos sacrilegos à las tinieblas eternas.

23 Despierta, pecador, dice oportunamente aqui
San Paciano, teme en tus entrañas el presente juicio. Sal
de un letargo tan pernicioso; y si hasta ahora no has re-
mido la sentencia de tu condenacion, porque te la re-
presentabas distante, tiemblala, por lo menos ahora, con-
siderando, que ya la tienes dentro de el pecho, en vi-
da, y que te la has tragado tu mismo, alimentandote
iniquamente con el Pan Celestial. Teme en tus entrañas
el presente juicio; y este temor tan saludable te hará
luego bomitar aquel tóxico, que ya ya llega à tu co-

RAZON

razon para darte muerte, si se detiene algun tiempo la
cura.

DISCURSO XI.

SOBRE EL BENEFICIO DE LA SANTA Confession.



1 **UNQUE** nuestro Señor Jesu-Christo fue
pagado con suma ingratitud de los ju-
dios, generalmente hablando; sin em-
bargo no hallo, que de algun otro def-
conocido se quexaste jamás, mas que
de aquellos nueve Leprosos, que des-

pues de sanos; no bolvieron à darle las gracias. No que-
daron diez limpios; pues donde están los nueve? No se halló
quien bolviese, y dieste la gloria à Dios mas que este estrange-
ro. Si fueron diez los sanos, dixo el Señor, como uno solo
ha buuelto aqui à agradecer el beneficio? Pensais que carece
de mysterio esta quexa? No, no carece de él. El myste-
rio es, que como la lepra es una imagen del pecado, assi
la cura de los Leprosos fue una figura de la Confession, en
cuya virtud se limpia nuestra Alma, solo con que dolo-
rida descubra à los Sacerdotes su mal, que es lo que nos
quiso enseñar el Señor, quando no solamente les ordenó
à aquellos Leprosos para su remedio, que fuesen à los Sa-
cerdotes. Id à los Sacerdotes; mas tambien les ordenó,
que se descubriesen à si mismos à los Sacerdotes. Id, ad Sac-
er-
dotes. Por que pedia con gran senti-
miento, que reconociessemos de verdadero corazon el
beneficio inestimable de esta Confession tan saludable, y
por esto lo agradeciessemos; y por esto tambien pidió tan
apretadamente los agradecimientos de aquellos nueve
hombres, que havian quedado limpios, y se quejó tanto
de su grosero olvido. No quisiera, que con mucha ma-
yor razon se quexara ahora Christo nuestro Señor de no-
sotros. Y verdaderamente lo temo: porque quien hay que
ha-

Luc. 17. 17.
Nonne decem
mundati sunt,
& novem, ubi
sunt? Non est
inventus, qui
rediret, & da-
ret gloriam
Deo nisi hic
alienigena.

Id ad Sac-
er-
dotes.
Id, ostendit
vobis Sacerdoti-
bus.

traffadado à los Burdeles. Se enoja el Padre Eterno, que haviendo dexado al Mundo à su Hijo, con animo de que los Christianos, que le conocian bien por tal, le ref-

Matth. 21. 37.
Peribuntur
Filius meum.

Rufus cruci-
figentes Fil-
ium Dei.

Matth. 22. 12.
Quomodo hui-
intrasti non
habent vestem
nuptialem?

Quomodo hui-
intrasti?

De Pauli Bi-
bliot. PP.
Evangelia, Pro-
cator, time in
visceribus tuis
precone iudi-
cium.

Time in vis-
ceribus tuis pre-
cone iudicium.

petassén. Reverenciadán à mi Hijo, vé, que los Chris-
tianos mismos, renuevan contra su Magestad las inju-
rias mas atroces de la Passión, que le hicieron los He-
breos, crucificando otra vez al Hijo de Dios. Mas sobre
todos los demás se enoja este Hijo mismo, cuya Perío-
na, como inmediatamente sustenta à aquella Santissima
humanidad, assi se reconoce espeçialmente ultrajada
con todos aquellos ultrages, que se le hacen à ella sin
atencion. Mas qué? Levantará muy en breve su Tribu-
nal, y allí citados à comparecer estos reos, le dirá à ca-
da uno con rostro ayraço. Como has entrado aqui, no
teniendo vestido de Boda? Como te atreviste tanto, ó
malvado, que te llegaste à recibirme indignamente?
Aquellos vestidos sucios de tu mala vida no te havian de
dar animo, ni aun para entrar en la Iglesia; y tu, no
contento con ellos, presamiste ponerte en mi casa, co-
mo hijo, quando eres hijo rebelde. Haviera sido de-
mañado para un igual ríño, solo mirarme, sin consun-
dirte en esse estado. Pues como quisiste tu, demás de
esto, hospedarme dentro de tu corazon, deteniendome
en escancia tan sucia con el Demonio, antepuesto por tí
à mi mismo? Como entraste aqui? Y en esto sin replica,
sin aliento, sin habla, por la enormidad del exceso,
de que son reos, con las manos atadas, y con los pies
aprisionados, que es lo mismo, que decir, sin poder ya,
ni obrar el bien, ni caminar à obrarle, serán condenados
estos sacrilegos à las tinieblas eternas.

23 Despierta, pecador, dice oportunamente aqui
San Paciano, teme en tus entrañas el presente juicio. Sal
de un letargo tan pernicioso; y si hasta ahora no has re-
mido la sentencia de tu condenacion, porque te la re-
presentabas distante, tiemblala, por lo menos ahora, con-
siderando, que ya la tienes dentro de el pecho, en vi-
da, y que te la has tragado tu mismo, alimentandote
iniquamente con el Pan Celestial. Teme en tus entrañas
el presente juicio; y este temor tan saludable te hará
luego bomitar aquel tóxico, que ya ya llega à tu co-

RAZON

razon para darte muerte, si se detiene algun tiempo la
cura.

DISCURSO XI.

SOBRE EL BENEFICIO DE LA SANTA Confession.



1 **A**UNQUE nuestro Señor Jesu-Christo fue
pagado con suma ingratitud de los ju-
dios, generalmente hablando; sin em-
bargo no hallo, que de algun otro def-
conocido se quexaste jamás, mas que
de aquellos nueve Leprosos, que des-

pues de sanos; no bolvieron à darle las gracias. No que-
daron diez limpios; pues donde están los nueve? No se halló
quien bolviese, y diesse la gloria à Dios mas que este estrange-
ro. Si fueron diez los sanos, dixo el Señor, como uno solo
ha buuelto aqui à agradecer el beneficio? Pensais que carece
de mysterio esta quexa? No, no carece de él. El myste-
rio es, que como la lepra es una imagen del pecado, assi
la cura de los Leprosos fue una figura de la Confession, en
cuya virtud se limpia nuestra Alma, solo con que dolo-
rida descubra à los Sacerdotes su mal, que es lo que nos
quiso enseñar el Señor, quando no solamente les ordenó
à aquellos Leprosos para su remedio, que fuesen à los Sa-
cerdotes. Id à los Sacerdotes; mas tambien les ordenó,
que se descubriesen à si mismos à los Sacerdotes. Id, ad Sac-
er-
dotes. Porque pedia con gran senti-
miento, que reconociessemos de verdadero corazon el
beneficio inestimable de esta Confession tan saludable, y
por esto lo agradeciessemos; y por esto tambien pidió tan
apretadamente los agradecimientos de aquellos nueve
hombres, que havian quedado limpios, y se quejó tanto
de su grosero olvido. No quisiera, que con mucha ma-
yor razon se quexara ahora Christo nuestro Señor de no-
sotros. Y verdaderamente lo temo: porque quien hay que
ha-

Luc. 17. 17.
Nonne decem
mundati sunt,
& novem, ubi
sunt? Non est
inventus, qui
rediret, & da-
ret gloriam
Deo nisi hic
alienigena.

Id ad Sac-
er-
dotes.
Id, ostendit
vobis Sacerdoti-
bus.

haga la estimacion conveniente de este baño de salud, que nos formó el Señor, con su misma Sangre quando le abusó el Sacerdote! Por esso será necesario, que yo trate ahora de esta materia con diligencia, y que vosotros me leáis con atención.

2 No creo, que en algun otro de los beneficios, que nos ha hecho el Señor, resplandescan tanto las divinas prerogativas, como en este de la Confession Sacramental. Mas porque fuera cosa muy larga el discurrir de todas distintamente, me centraré aquí á dos cosas, que son, Omnipotencia, y Bondad. No ha mucho tiempo, que un Principe Italiano, saliendo á la guerra, hizo que se leyessen en sus Vánderas desplegadas, este hermoso mote: *La Mano, y el Corazon*. De donde, si no parece mal, que robe á nuestro intento una copia de su pensamiento, quiero que la Penitencia, levantando aquí á vuestra villa semejante Estandarte, que me dé campo para interpretar aquellas breves palabras, mostrándonos como en el beneficio de la Confession, interviene singularmente la mano de Dios, esto es, su Omnipotencia, e interviene el corazon, esto es, su bondad.

§. I.

3 **Y** En primer lugar interviene la Omnipotencia, porque mas, que para otro efecto, se requiere para destruir al pecado. Considerad como todas las cosas son ordinariamente mas faciles de deshacer, que de hacer. Y para usár de algun exemplo. Mirad la Iglesia mas cercana. Quantos dias creéis, que habrán sido necesarios para levantarla como está ahora? Quantos gastos? Quantos tratados? Quanto trabajo? Y sin embargo bastará ahora un momentaneo terremoto para reducirla toda á un monte vil de piedras. Mas el pecado no es así. El pecado se comete siempre con suma facilidad, y pues basta una vista para cumplirlo, basta una palabrilla, basta un pensamiento; mas en haciéndole cometido, o quan dificultoso es de deshacer por su naturaleza! Es tan dificultoso, que entre todas las criaturas posibles, no hay fuerza que baste para tanto. Si se cayesse sobre vosotros un monte, es verdad, que no tuvierais vigor para sa-

cu-

cuídarte vosotros solos, y para libraros: mas sin embargo si acudiesen todos los hombres á daros ayada, podrían finalmente abrirlos por él camino, y mucho mas os lo podría abrir un Angel, aun solo: abrirosle sin trabajo suyo. Mas no es lo mismo del pecado. Haced cuenta, que concurren todos los Patriarcas, todos los Profetas, todos los Apóstoles, todos los Martyres, todos los Confesores, todas las Virgines, todos los Angeles, todos los Arcangeles, todos los Tronos, todas las Dominaciones, todos los Principados, todas las Potestades, todas las Virtudes, todos los Querubines, todos los Serafines, y en una palabra, toda la Iglesia Militar, y toda la Triunfante, quan grande es; todo este poder, digo, y todo el que demás de él quisiereis juntar, será menos suficiente para destruir un pecado solo, que el empellon de una Ormiga para mover los Alpes. No hay remedio. Quien ha caído debaxo del pecado se estuviere debaxo de él eternamente, si el Señor no empleará su diestra en quitarle de encima aquel peso inmenso; que por esso le dixo á David el Profeta Natán: *El Señor trasladó tu pecado de ti, para que reconociesse aquel Rey arrepentido el esfuerzo, que Dios hacia con su Omnipotencia, quitándole de las espaldas la maquina de su culpa inmobile, e insuperable para todas las demás fuerzas distintas de la divina. Para esparcir á los Angeles que pecaron, dixo la Sacratissima Virgen, que Dios havia aplicado su brazo: mas allí, bien mirado, aplicó Dios su brazo metafórico, esto es, á San Miguel Arcangel, su primer Ministro, que alistando debaxo de sí los Angeles no engañados, y superiores en numero, y en valor al Exercito de los Rebeldes, debeló á Lucifer con todos sus sobervios parciales. Mas no así quando se trata de ir contra el pecado, con intencion de destruir á él, y no solo de destruir al que pecó. Allí no es suficiente el brazo de Dios metafórico, es menester el natural: á lo qual aludí en cierta ocasion háias, donde dixo: *Levantate, levantate, viflete de la fortaleza del brazo del Señor, porque allí es donde serán totalmente vanos los golpes, y los contrastes de todas las criaturas posibles juntas. Es menester la Om-**

Tomo III.

O

ni-

Simil.

Transulit Dominus peccatum tuum á te.

Luc. 2. 51. Ecce potentiam in brachio suo.

Dispersit superbos mente cordis sui.

S. Thom. 3. p. 2. 49. art. 1.

Isa. 51. 9. Consurge, consurge, induere fortitudinem brachium Domini.

Mat. 43. 25.

Ego sum qui dabo: par mi.

dico iniquitatez tuaz propter me.

Psal. 70. 16.

Inuoluto in-

potentior Do-

mini.

potencia propia de un Dios: *To soy el que borro tus mal-*

4 Pocos, pues, son los que entran con David muy adentro, por medio de la atenta consideracion, en este gran poder, que exercita el Señor en la Confession. Entrar en las potencias del Señor. Los mas de vosotros os quedais fuera; y porque esta destruccion del pecado la efectua Dios con facilidad, y porque la efectua por medio de los Sacerdotes, que al fin son hombres, se estima poco. Pero quan engañados andais! Porque por lo que mira à la facilidad, ella dà antes à entender con evidencia, no el poco poder que aplica Dios en la Confession contra la culpa, como os parece, mas el sumo poder. Quanto un peso se ha de mover mas velozmente, tanto se requiere mas fuerza en la maquina que lo mueve. Siendo el pecado un peso inmenso, *carga grave* es menester afirmar, que es infinita la fuerza de aquel brazo, que se emplea quando lo llega à quitar del Alma en un momento! El mundo juzga grande à Alexandro, porque en diez años arruino muchas Ciudades, derribò muchas Plazas, destruyò muchas Provincias, y derrotando Exercitos poderosissimos, fuyò muchas Naciones. Tomò los despojos de muchas gentes. Pues quanto mas justamente le conuiniere este titulo de grande, si huviere obrado tanto con mover solamente los labios? Esto, y aun infinitamente mas, que esto es lo que hace el Señor en la Confession. Al ruido de pocas voces, pronunciadas por el Sacerdote, hace una obra mayor, que la que hiciera criando otro Universo mas bello, y mas espacioso que el que ha criado. Y la razon es, por que justificando al pecador, no solo forma un mundo de perfecciones mucho mas sublimes, y mas lucidas, quales son las que à qualquiera se le dan con la gracia; mas lo forma, facandole de un abismo mas obscuro, y mas tenebroso qual es la nada horrendissima del pecado.

5 Y no porque esta gran potestad se comunica à los hombres, dexa de ser divinissima, pues dexiende de Christo, que la recibò inmediatamente del Padre. El Padre diò todo, el juicio al Hijo; e inmediatamente tambien

Simil.

Esa. 37. 5.

Omnis grave.

1. Machab.

2. 3.

Et accepit

spolia multitu-

dinis gentium.

Simil.

Joan. 5. 22.

Pater, vni-

judicium dedit

Filio.

bien la comunica à los Sacerdotes, diciendoles: Todo quanto desataris en la tierra, será tambien desatado en el Cielo. Por esto, aunque es el hombre el que abuelve los pecados, y con esta abolucion destruye estos monitruos mas que infernales, sin embargo porque abuelve, como Lugarteniente de Dios, se deve su poder juzgar por Divino. El agua mineral, sana, es verdad, varias enfermedades: mas porque lo hace en virtud de las minas saludables por donde passa, por esto esta su misma verdad se reputa igual à la eficacia propia de las minas. O que gran cosa es la Confession! Si Dios os abriera los ojos para que conociesseis su maravillosa eficacia, al ver al Sacerdote, que alza la mano sobre un pecador, y pronuncia aquellas palabras autorizadas: *To te abuelvo*, caeriais en tierra asombrados de espanto, y no os quedaria en el corazon mas aliento para admirar otra cosa en el Mundo. Pero nuestra ignorancia para entender el pecado, nos hace admirar poco el poder de este gran Sacramento de la Confession, que tan facilmente deshace, y destruye un veneno por otra parte tan irremediable.

6 Entre tanto, quando os llegais al Sacerdote para confesaros, y al empezar decis: *To pecador me Confieso à Dios todo poderoso*, acordaos siempre de que la Santa Iglesia os pone en la boca estas palabras, para que entendays, que se requiere toda la Omnipotencia divina para quitaros de encima vuestras culpas; y que por esto, quanto deveis estar mas agradecidos por tal favor, tanto deveis andar mas cautos en no desmerecerlo en lo por venir, con volver à pecar. Y para conocer que es esto, oid una cosa, que os parecerà casi increíble, y sin embargo es cierta. La Omnipotencia de Dios hace mayor esfuerzo perdonando à un pecador solo, y justificandole, que el que hizo, precipitando al Infierno todos los Demonios, y todas las Almas de los condenados: Como seria mucho mayor prodigio hacer correr à solo un rio acia la fuente de donde nace, que dexar correr todos los rios del Mundo à desembocar en la mar. De donde sobre las puertas del Infierno estarian bien escritas aquellas palabras, que à su pesar pronuncian Fa-

Simil.

Confiteor Deo Omnipotenti.

Simil.

Digitus Dei est &c.

Dextera Domini fecit virtutem.

Deus, qui Omnipotentiam tuam, parcendo maxime, & miserando manifestas.

Parcendo. Misericordia. Misericordia.

S. Thom. 1. 2. 2. 113. art. 9.

raon en Egypto: *El dedo de Dios está aquí.* En este lugar emplea Dios un dedo de su Omnipotencia en castigar à los rebeldes: por el contrario sobre los confesionarios se havia de escribir el versículo de David: *Aquí emplea toda su virtud la diestra del Señor*; porque no es gran poder el que Dios muestra contra los pecadores, quando dexa que se precipiten en la perdición (haviendose hecho la pena por su naturaleza para quien pecó) mas es inmenso, e infinito el que muestra, quando detiene à alguno, y para que no se pierda, y en vez de aniquilarle (como lo merecía cada momento) reduce à nada el pecado, que cometió. Es cierto, que la Santa Iglesia con terminos muy expuestos le repite à Dios: *Dios que manifestas tu Omnipotencia, principalmente perdonando, y teniendo misericordia: no castigando, mas perdonando; no matando, mas teniendo misericordia*: por que mayor, à nuestro modo de entender, se muestra la fuerza del brazo divino, donde es mayor el embarazo, que vence quando obra.

5. II.

Y Si en el beneficio de la Confesion está la mano de Dios, no menos está el corazon, pues es igual à su poder aquella inmensa bondad, que decubre allí. Verdaderamente fue grande amor el que el Señor mostró al hombre, quando al principio del Mundo, despues del infeliz naufragio de la culpa, le dio esta Tabla de la penitencia; sobre la qual pudiesse llegar à la ribera, y reparar sus pérdidas. Mas sin embargo fue sin comparacion mayor la bondad, con que se compació de vincular, para decirlo así, esta misma Tabla, igual à todas las grandes Naves, mudando la penitencia de virtud simple, en un Sacramento; por cuyo medio el mismo Christo con un modo especial se nos hace cada día Sabiduría, Justicia, Santificación, y Redempcion, conforme à aquella locucion del Apóstol: *Dios hizo à Christo para nosotros Sabiduría, Justicia, Santificación, y Redempcion.* Se hace Sabiduría, quando examinamos nuestrás culpas, porque nos hace aprender la gravedad del mal obrado. Se hace Justicia, quando nos acusamos, por que

1. Cor. 1. 30. Christus factus est nobis Sapientia à Deo, & Justitia, & Sanctificatio, & Redemptio.

que infunde arrepentimiento, y proposito suficiente para justificarnos: Se hace santificación quando somos abfuctos, porque nos restituye la gracia, que nos santifica; y se hace redempcion, quando hacemos la penitencia; porque suple de fuyo mucho mas, que debiamos dar de satisfaccion. Y verdaderamente, si solo para tolerar por algun tiempo à un pecador, se requiere en Dios una misericordia inmensa, que misericordia se requerirá para perdonarle? No hay virtud mas rara en los Grandes, que la tolerancia, principalmente en las injurias. Que las tolere un pobre hombre, no hay que espantar: ya se sabe, que toda la agua descarga en los valles, y no por esto los valles se licient; mas que las tolere un gran Señor, que à la manera de un alto monte, excede mucho la condicion comun, esto es, un prodigio. Por esto fue tenida por una moderacion señaladissima la de Don Felipe Segundo Rey de España, quando despues de haver escrito al Papa una carta muy larga de su propia mano, diciendole al Secretario, que echafse en ella polvos, el Secretario medio dormido, vertió encima el tintero, sin que su Magestad le dixesse mas palabras, que estas: *Es menester bolverla à escribir desde el principio.* Y sin embargo fue este un defecto involuntario, que cometió un hombre medio dormido à la mitad de la noche. En lo demás, que Rey hay, que quiera tolerar blandamente una injuria, que le hizo uno de sus Vassallos con plena advertencia, y aplicacion? Las Leyes declaran por infame à qualquiera, que se atreve à interceder por un reo de Lesa Magestad: Y aun no ha mucho tiempo, que en Francia à un hombre lustre se costó mas de veinte años de estrechissima carcel, el haver dicho imprudentemente solas estas palabras en un corrillo de nobleza. *Esta noche soñé, que mataba al Rey.* Tanto caso hacen de las injurias los grandes Señores, que para ellos es culpa, hasta el soñarlas, y es grande indignidad, y grande infamia el reputarlas capaces de perdon; haciendose intercesor. Qué bondad, pues, será, que la incomprehensible Magestad del Señor, no solo se digne de tolerar sobre la tierra à sus traydores, mas se digne tambien de admitirlos de nuevo à su gracia,

Simil.

cia, per medio de un perdon cordial, y constante, qual es el que les dá quando se confiesan, echando con aquel acto en lo mas profundo del Mar sus pecados, como pe-fadísimo peñasco, que ya no se vé mas bolver sobre el agua? Arrojará á lo profundo del Mar todos vuestros pecados.

Mich. 7. 19.
Profundet in
profundum
Maris omnia
peccata vestra.

8. Y por ventura requiere para este perdon alguna grande satisfaccion, ó algun grande arrepentimiento? Requiere arrepentimiento, y satisfaccion; porque al fin no fuera justo, si no lo requiriera, mas lo requiere con gran moderacion. En quanto á la satisfaccion, son tan ligeras las penitencias, que los Confesores, (compadeciéndose quizá, aun mas que debieran, de la debilidad de los penitentes) le ponen á qualquiera; antes de absolverle, que apenas merecen el nombre de penitencias. Y en quanto al dolor, se requería de necesidad un dolor perfecto de Contricion; y ahora en la nueva Ley ha llegado el Señor hasta contentarse con un dolor, aun imperfecto, qual es el que se llama de Attricion; y se reduce á hacer sus amigos, aun á los hijos prodigos, que buelven á su Magestad, no por amor, mas por interés. Mientras un pobre Labrador estaba dormido en un prado, se le entró una vivora en la boca, penetrando bien adentro el estomago; despertó con esto el infeliz: echó de vér en las convulsiones que experimentaba, quan mal hueped havia admitido en sus entrañas. Mas con que arte la havia de echar al punto, sin peligro, de que enurecida, con una sola mordedura, le vomitase en el seno la muerte? Por esto se acogió á la industria, con que un sabio Medico hizo colgar de los pies á aquel pobre atormentado, con la boca cercana á un jairo grande de leche, y se siguió al instante el efecto, que se deseaba. Porque aquella vivora, atraída con el olor de la leche, bolverió espontaneamente á salir por la boca, y se arrojó en el vaso, que se havia prevenido. O amorosa industria, que con una medicina tan suave, traxó un remedio para un mal tan lamentable! Pero no presuma aquel Medico facar á competencia su invencion ingeniosa, con la invencion amorosísima del Señor, en quitar del Alma sin daño la vivora tanto mas maldita del pecado mortal, recibiendo,

Simil.

do, no acafo, mas por eleccion; passado, no por la boca, mas por la voluntad, y penetrado, no en el estomago, mas en lo profundo del corazon. Y sin embargo el Señor con una arte llena de suma caridad, lo saca fuera, como lo haria una piadosa Partera, para quitar de las entrañas de una muger, que estuviera de parto algun dragon horrible, que huviera concebido en el seno. Así habla el Señor mismo por la boca de Job: *Sirviendo de Partera su mano, se sacó una culebra enroscada;* y todo esto por medio de un baño, que se puede decir de leche, por ser tan fácil, tan discreto, tan dulce, y tan sano lleno de consuelo espiritual, que vence á la misma leche.

9. Muevenme á enojo aquellos Christianos, que se quejan de la Confesion, como de un gravísimo peso! Gran carga, dicen ellos ingratos, haver de descubrir á un hombre todo su corazon, hasta no dexarle encubiertos, ni aun los pensamientos mas ocultos! Esto os parece cosa dura, quando se trata de conseguir el remedio para un caso tan desesperado, como es el de un pecador! No creo, que la muger, que en vez de engendrar un hijo, ha engendrado una Sierpe se quejara de la Comadre, como de rigurosa, porque con algun poco de violencia se la saca fuera de las entrañas donde está escondida, con evidente riesgo de dar la muerte á Madre tan desventurada. Pensáis bien de que se trata, quando se trata de perdonar un pecado? Acordaos de lo que os dixé arriba, y os avergonzareis de ser tambien de los que fingen fatiga en el precepto, como dice el Psalmista, no hallandola. Considerad un poco, quanto le costó á Christo el instituir el Sacramento de la Confesion. Lo que para nosotros es un baño, como decia, de leche, para su Magestad fue un baño todo de sangre. Sabeis quanto le costaron á Christo aquellas tres soias palabras, que pronuncia el Sacerdote al fin de vuestra Confesion, quando dice: *To te absuelvo?* Le costaron tantas injurias, tantas boferadas, tantas falivas, tantos empellones, tantas patadas, que no tienen numero: le costaron setenta espinas, que le taladraron intimamente las fiensas: seys mil, y mas azotes, que le maltrataron sin piedad

Simil.

Job. 26. 12.
Ostetricante
manu ejus,
eductus est co-
luber tortuo-
sus.

Simil.

las carnes tres agudísimos clavos; que despues de haverle tenido tres horas pendiente en la Cruz, le dexaron luego morir en un abysmo de dolores, de escarmios, y de agravios nunca fenidos. Este es el precio de aquellas tres voces solas. Y vosotros estimais tan poco la Confession, y juzgais por gran peso el baxar à bañaros en esta agua tan preciosa, como la vida de un Dios? No fuera demasado, si para quedar absueltos, huvierais de referir en presencia de todo un Pueblo todos vuestros excessos mas graves en voz sonora, y à cara descubierta. Pensad ahora si será demasado confiarlos en secreto à un Sacerdote, que muy de ordinario no os conoce; ò si os conoce, no se puede dexar de compadecer, forzado à esto de sus mismas caidas; ò si no se compadecer, no puede por lo menos no guardar el secreto con rigor sumo, aun en caso en que vaya toda la salud del genero humano.

10. No veis como se porta con los reos la Justicia de este Mundo? Sea uno culpado de algun asesinato. Luego que el Juez tiene un indicio, aun ligero; embia los Alguaciles à que le prendan, aun en la plaza; y hace, que estos despues de arado apretadamente, le conduzcan por las calles publicas de día muy claro, à vista de todo el Pueblo, à un calabozo estrecho. Qué calabozo? Debía decir à un sepulcro: tanta es su obscuridad, su hediondez, su profundidad, y su horror. Allí dexado solo el desdichado, sin consejo, y consuelo por muchos meses, para recoger entre tanto noticias mas fundadas de su delito. Finalmente, quando está ya medio podrido por la amarillez, le sacan de aquella gruta à examinarle, tal vez con mucha fraude, para que como lo hace el gusano de la seda, con su boca misma se texa por si mismo sus lazos, y se fabrique à si mismo su muerte. Y si protervo niega el delito que le imponen, se pasa de las preguntas à los tormentos. Y allí ha menester estar pendiente, amarrado à un leño, con tal dolor, que la mayor parte de los reos elige al fin estar antes pendiente por la garganta de la misma horca, muriendo ignominiosamente, que comprar la vida con tanto desgarró. En este medio el desgraciado, en vez de compasión recibe in-

sultos;

sultos; uno le grita, otro le espanta, otro protesta que le quiere dexar morir en aquel tormento, si no descubre la verdad. Haced, pues, cuenta de que la manifiesta: es verdad; que le quitan de aquella pena, mas sin embargo su recompensa es bolverle à la carcel, cargarle de nuevo de grillos, y aguardar dentro de pocos dias el Partibulo en premio de su confession. Ved aqui como trata à los reos la Justicia de los hombres. Comparad ahora este tratamiento con aquel, con que se contenta la Justicia de Dios, y despues quexaos, si tenéis animo, de la Santa Confession Sacramental, como de una carga insufrible. Se quexará por ventura aquel ladron, si el Juez en vez de exponerle à la verguenza publica del Pueblo, à la prision, à los procesos, à los tormentos repetidos, y à la muerte, le condenara solo à contar en secreto su falta à un hombre virtuoso, y à recibir en pena, de su boca el ayuno saludable de un Sabado? Pues, cómo se atreven à quexarse los Christianos, no imponiendoles mas que esto, con ser reos de haver robado el honor à Dios, conjurados contra su Magestad, y de haver intentado con los Demonios quitarle la Corona de la cabeza? Pesad con atencion citas verdades, y llegareis à conocer, que la Confession es menor peso para qualquiera de vosotros; que para una Aguila sus plumas.

11. Y mas habiendo elegido con gran consejo la Magestad de Christo este peso; tal qual, movido del sumo amor de nuestro mayor provecho; para que assi no solo nos curemos del mal pasado, mas nos preservemos del venidero. Si la naturaleza tuviera por columbre dar los remedios en las frutas, y en las flores; que desentplado remiera jamás enfermar? Mas porque casi todas las medicinas son desapacibles, y enfastiosas, esta previlla molestia nos hace siempre mas circunspectos, y mas cautos en cometer los desordenes. *Assi tambien lo que aborrecemos, se ha meditado por nuestra utilidad*, podemos decir con razon en nuestro caso. Como la naturaleza ha dispuesto para nuestro provecho aquello mismo que se aborrece en sus medicamentos mas vigorosos, assi en los suyos lo ha hecho tambien la gracia, rociando alguna dificultad en la Confession, para que esta misma dificultad

tad

Simil.

Simil.

Plin. l. 22. c. 6.
Ita quoque
quod aditus,
humorum cas-
sa, excogita-
tum est.

In 4. sent. d.
18. q. 5. art. 11.

Simil.

rad nos sirva de freno contra la inclinacion natural, que tenemos en las recaídas. Y finalmente, por testimonio de los mismos hereges, en aquellas Ciudades donde han quitado la Confesion, se han estragado las costumbres, de forma, que la Ciudad de Norimberga, como lo refiere Soto, pidió con una solemne embaxada al Emperador Carlos V. que tuviese por bien con su authoridad bolverla à poner en uso, sugerandole los infelices à recibir de las manos humanas el Jugo, que como intolerable, havian reusado de las divinas. Ved aqui, pues, à que fin quiso Christo mezclar aquel poco de confusion, que os dá pena en el Sacramento de la penitencia. Y por esto se ha mostrado con esto mas amoroso con vuestras Almas, como se muestra mas amoroso que nunca el Cirujano en el Campo, quando en vez de restrañar la sangre de la envenenada herida de un Soldado, la exprime lo mas que puede con ambas manos, y se alegra al verla correr con abundancia, sabiendo bien, que detrás de la sangre corriente saldrá con facilidad el humor contagioso. Por esto en adelante, conformandoos con mi parecer, en lugar de encarecer con terminos tan improprios de la Confesion, deteneos antes en admirar la bondad inmensa de el Señor, y en agradecerle de verdadero corazon.

12. Principalmente, que por qualquier lado que se mire esta bondad, no se le ven los terminos. Porque si un pobre hombre injuriado tarda en bolverle todas sus satisfacciones al pecho à un Noble, al perdonar al injuriador; quien jamás huviera creído, que un Dios infinito, è inmenso, al perdonarnos à nosotros gusanillos viles de la tierra, le bolverie todas sus satisfacciones al pecho à un hombre? A lo menos restringiera la absolucion à algun numero de pecados, sobre el qual no se pudiera dar, ó la restringiera à alguna especie. A lo menos dexára que se pudiera conseguir una sola vez en la vida; ó en un lugar solo del Mundo, como en Roma, asiento de la Religión, ó de una persona sola, como el Papa, y Vicario de Jesu-Christo en la tierra. Nada de esto. En todo lugar, en todo tiempo, à todos los pecadores, por todos los Sacerdotes aprobados se perdonan estas injurias, que solo puede perdonar Dios (Quien puede quitar los pecados mas que Dios solo?) con una mis-

Luc. 5. 21.
Quis potest
dimittere pec-
cata, nisi so-
lus Deus?

misericordia tan prodigiosa, por no decir tan prodiga, que la Santa Iglesia, Esposa del Redemptor, zelosa de su honra, ha juzgado por sí, que convenia poner algun limite à esta authoridad tan ampla de los Sacerdotes, dexando el uso de ella en ciertos casos à algunos, y quitandole à otros, para que la facilidad del perdon no sea, como sucede no pocas veces, incentivo para la culpa. Qual será, pues, si no es esta, la misericordia superior à la Justicia, y por esto tan alabada en las Escrituras?

13. Oid. En este siglo mismo, que corre, se halló en la Ciudad de Salamanca de España, un Mercader, en tiempo tan rico como el que mas, de todos sus iguales, mas reducido finalmente por el vicio del juego à tal extremo de pobreza, que dió en una fatalissima desesperacion. Con esto, depuelto todo el temor divino, y aun concibiendo contra el mismo Dios un rencor mas que diabolico, se determinó à cometer los mayores pecados, que pudiese, por ultrajar à su Magestad: à bomitar todas las blasfemias, que le viniesen al pensamiento, y à hacerle todos los desprecios posibles, para vengarse del agravio, que, à su parecer havia recibido, en las desdichas que havia encontrado jugando. Y porque ni aun con todo esto se satisfacía el furor de este bestial desesperado, compró una Suma del Doctor Navarro, para conocer mejor con la licion de aquel Libro todos los casos, en que el hombre puede pecar mas gravemente, y reducirlos à exercicio, ó con la obra, ó por lo menos con el deseo. Finalmente, creciendo cada dia mas en temeridad infernal, llegó hasta desear, que sus pecados solos sobrepusassen à los pecados de todos los hombres; y por hacer mayor insulto al Señor, le provocaba con modos horribles à que le castigasse, y le besaba, y escarnecía, como à impotente, porque aun no lo havia sabido hacer. En este estado tan miserable estuvo el infeliz algun tiempo, sin confesarse jamás, quando se le ofreció, que mayor mal huviera cometido confesandose indignamente; porque assi huviera con aquel horroroso sacrilegio pisado mas feamente la Sangre de Jesu-Christo; y esto bastó para que de repente se llegasse à un Confessor, con animo de engañarle, mintiendole à él, y en él al Espíritu Santo de-

Apud Engel-
grave, part. 2.
Dom. 2. post
Pascha.

lante de aquella Silla Sacerdotal. Mas porque el corazón de este miserable estaba à manera de un Mar todo rebuelto, no supo disimular tanto, que el Sacerdote prudente no reparasse en aquella descalabrada turbacion: de donde sospechando que el Penitente no se atrevia por verguenza à descubrir alguna culpa mas enorme, se può à exagerarle la bondad del Señor, y la eficacia del Sacramento: y esto con tanto aliento, que el Mercader comenzó à suspirar, y añadió: por ventura es verdad, que bastará la Confession para labar mis manchas! Como replicó el Confessor: Si vos truxerais à este Tribunal todos los pecados de Salamanca, y aun los de todo el Mundo, con que esteis arrepentido de corazón, os pudiera absolver en un momento de todos, y hacer que Dios os bolyera à admitir luego luego à su gracia: y confirmando con oportunas razones, y mucho mas con demostraciones suaves, y sabias lo que le decia, le induxo à que le descubriessè enteramente el pessimo estado de su perdida conciencia; y à que le prometiesse, que se disponria aun mejor para algun dia, para satisfacer mas exactamente lo que se le debe à la Confession; hasta que haviendo buuelto, y sido absuelto, en penitencia de sus culpas se vistió el Habito de Religioso, y después de tres años murió, predicauo hasta lo ultimo de su vida la divina Misericordia, y dexandoles à todos grandes señales de que havia conseguido el perdon. Qué decis ahora Catholicos de este successo? No bastaría esto para probar enteramente lo que os estoy diciendo? Y sin embargo hay mas aun: porque no solo muestra el Señor su bondad en perdonar todos los pecados; mas la muestra tambien en restituir al pecador todos aquellos bienes, que voluntariamente ha arrojado de sí pecando.

14. Se acostumbra en la Roma antigua, que quando una Virgen Vestal havia cometido algun delito contra la castidad, fuesse sepultada viva con todos sus vestidos, y con todas sus joyas, y con toda la variedad de sus galas. Quanto mas merecia el ser tratada de esta manera una Alma pecadora, que ha saltado à la Fé, que le debia à su Dios, su nobilissimo Esposo? Y sin embargo este Esposo tan ultrajado, tiene por bien con un exceso de amor

amor incomprehensible, poner al Alma adultera en el mismo puesto que tenia antes, y bolverle todos sus despojos passados: esto es, todos los habitos buenos, todas las joyas de las virtudes, y todas las galas de las santas obras perdidas por la culpa. Considerad, pues, que el pecado le quita al Alma tres generos de bienes: la vida, la honra, las riquezas. Le quita la vida, pues le quita à Dios, que es mas vida del Alma, como dice San Agutin, que el Alma es vida del cuerpo. Su Magestad es tu vida. Le quita la honra, pues el pecador que antes de perder la gracia, era por la gracia partícipe de la naturaleza divina, como lo dice San Pedro, se baxa por la culpa à ser mas vil, que las bestias del campo. Siendo honrado, no lo entendió; fue comparado à la bestias necias, y se hizo semejante à ellas. Le quita finalmente todas las riquezas, mortificandole las buenas obras passadas, como la pelle, que no perdona, ni à los vestidos del apetido. Todo este gran mal restaura liberalissima, y abundantissimamente la Confession. Da la vida, pues se puede decir de qualquier penitente, lo que se dixo del hijo Prodigio à su buelta: Estaba ya muerto, y ahora mirado resucitado. Buelve la honra, porque la hace reñorecer, à manera de una Azuzena. Ya sabeis, que es la Azuzena el mas hermoso simbolo de la virginidad. Una Alma convertida no será verdaderamente Azuzena, dice Isaías: Pero será, como Azuzena; porque habrá poquissima diferencia entre aquel candor, que trae consigo la innocencia, y aquel que trae la penitencia. Pero he dicho muy poco, comparando los penitentes à los innocentes, deviendo casi anteponerlos; pues se sabe por la Fé, que en virtud de la Confession, y de la penitencia junta con ellas muchas Rameras (como lo prometió Christo) precederán en el Reyno de Dios à muchas Virgenes, consiguiendo puesto mas señalado, y mas eminente, que otras, que nunca prevaricaron. Finalmente la Confession buelve tambien las riquezas perdidas: que por esse dice el Profeta Jeremias: Renovareis, Señor, nuestros dias, como al principio, para enseñarnos, que el Señor, no solo en esse Sacramento nos renueva, bolvendonos, como se ha dicho, la vida, y la honra; mas re-

Deut. 10. 30.
Iste est vita tua.

Phl. 48. 13.
Cum in honore esset, non intellexit Comparatus est jumentis insipientibus & similibus factus est illis.

Simil.
Luc. 15. 1.
Mortuus erat, & revivit.
Mat. 25. 1.
Floreat, quasi Liliun, Quasi Liliun.

S. Thom. 3. p. 2. 89. art. 3.
S. Thom. 3. p. 2. 89. art. 5.

Thren. 5. 17.
Innovabis dies nostros: sicut à principio.

nueva tambien nuestros dias, haciendo que casi se re-
buelvan atrás, y buelvan à correr desde el principio, pa-
ra bolvernlos à traer las obras meritorias, que nos havia
robado el pecado.

15. Parece que no se puede decir mas de la bondad,
que ha descubierto el Señor en la Santa Confesion, mas
sin embargo aun hay que añadir: porque por ella no solo
se buelve a adquirir lo perdido, pero se adquiere tanto
caudal de gracia, nueva, que el Alma se hace mas rica
que era antes, de donde como los Hebreos salieron de
Egipto mas abundante que havian entrado. *Los f. só con*

Suar. Opusc.
de revilit.

Moril. d. 2.

lect. 3. n. 56.

De Logo d.

11. de penit.

lect. 3. Maur.

de Gra. q. 37.

num. 41.

Er docit cor

con argento.

Suar.

Simil.

Mat. 25. 6.

Tunc salta

claudus, sicut

Cervus.

Joan. 13. 24.

S. Thom. 3.

p. 4. 93. art. 3.

in 11.

Joan. 21. 22.

Hic autem

quid?

Ical. 57.

Maltus est ad

ignoscendum.

Maltus est ad

ignoscendum.

Simil.

plata, y oro: Así el pecador bien confesado saca mas
gracia que tenia antes de caer en el pecado: Y si antes
caminaba al uso de los hombres, quando estaba innocen-
te; consolidado despues en la Confesion, correrá en sien-
do penitente con la velocidad de los Ciervos, segun la
Profecía nobilissima de Isaias. *Entonces saltará el cojo*
como el Ciervo. Y para conocer que es así, ponderad,
que San Pedro despues del perdon, se hizo mas confidente
que era antes del pecado: pues antes de negar à Chris-
to no se arrevió en la Cena à preguntarle, mas que por
medio de Juan el Discipulo favorecido; y despues de ha-
verle negado, tuvo aliento para preguntarle por sí, aun
acerca del mismo Juan, diciendo, que era lo que havia
de ser de él en lo perteneciente à su muerte.

16. Ved aquí, pues, si está en la Confesion, no so-
lo à la mano de Dios, esto es, su Omnipotencia para des-
truir el gran mal del pecado, mas tambien su corazon
benignissimo, esto es, su infinita bondad, y misericor-
dia, viendo el mal de la culpa con otro tanto bien. Lo
cierto es, que quien penetra profundamente estas ver-
dades, no puede dexar de confesar, que Dios es muchos
para perdonar: porque donde se trata de perdonar al pe-
cador, y como en la Confesion, parece de cierto modo,
que es mas que un Dios, de fuerte que no sea el mismo
aquel Dios que es ofendido, y aquel Dios que perdona,
pues perdona de la misma manera que si jamás huviera
sido ultrajado. Es muchos para perdonar. Mas sin embar-
go hay muchos Christianos, que, como lo acostumbran
los Quinicos, facan veneno de la leche, abusando de es-

te

te remedio tan facil, y tan feliz de la Confesion para pe-
car con mas libertad, y respondiendole a los remordimien-
tos de la conciencia con esta hermosa razon. *Que importa?*
Si pecó me confesare. Contra estos guardo para su
tiempo un Discurso entero. Por ahora quiero defengañar
à otro linage de Christianos, que peca con qualquiera
ligerá ocasion con esta escusa: *Somus fragiles;* y no con-
sidera quanto se puede consolidar con la Confesion re-
petida. Oid bien. Si vosotros fuerais, o Turcos, ó Gen-
tiles, ó Judíos, quizá os pudiera defender algo esta escu-
sa, pero siendo Christianos, solo aprovecha para acre-
centar vuestra culpa, no para aligerarla. No veis que es-
to es creer, que se puede una persona labar dentro de la
tinta? Y por qué? Porque haveis de dar cuenta de esta
misma fragilidad. Los Infieles han de dar cuenta, de que
han pecado: mas los Christianos, de que tienen tantos
remedios; (y particularmente tienen uno tan fuerte, y
tan usual, como es este de la Santa Confesion, que he-
mos dicho) y han de dar tambien cuenta del haver podi-
do pecar. Y hiciste males, y podiste. *Has hecho tanto mal,*
y lo has podido hacer: has caído despues que tantas ve-
ces te he levantado del suelo: has sido flaco despues que
te fortalequé con tanta gracia. Catholicos, nada hay que
mas me espante en el christianismo, que el ver, despues
de tantas Confesiones, tantas recaidas. Una de dos: O
estos que recaen no se confiesan bien, y por esto no re-
ciben aquella gracia corroborante, que es proprio efecto
del Sacramento, de que tratamos, ó recibiendoa, abu-
fando tanto de ella, que se hacen mas culpados con depre-
cizarla. No lo hagais vosotros así, mas valeos frecuente-
mente en la forma devida de esta medicina, que os pre-
paró Jeshu-Christo con tanto poder, y con tanto amor,
para que salvandoos por su medio, podais tambien vo-
sotros con el Leproso agradecido hacer estremadas gra-
cias à vuestro divino libertador, porque os limpió, y
no le provoquéis antes à ira, con los nueve des-
conocidos, è ingratos.

Simil.

Jer. 3.
Et fecisti ma-
la, & potui-
sti.

DIS-

DISCURSO XII.

QUAN GRAN MAL ES, CALLAR
maliciosamente el pecado en la
Confession.



Arif. l. 4.
Hil. c. 9.
*Sordi à nati-
vitate, sunt
etiam muti; &
licet possint vo-
cem emittere,
non possunt lo-
qui.*
Marc. 7. 33.
*Misit digitos
suos in auricu-
las eius, & ex-
spuans tetigit
linguam eius.
Et aperte sunt
auriculae eius, &
solutus est vin-
culum linguae
suae.*

OS pobres mudos, que desde los paña-
les están privados del uso del hablar,
tienen por la mayor parte todo el im-
pedimento, no en la lengua, mas en
el oido. Son mudos, porque son sor-
dos. *Los sordos desde su nacimiento son
tambien mudos; y aunque pueden oír la voz, no pueden
hablar. De aquí es, que el Señor, queriendo curar à uno
de estos infelices, comenzó la cura por la sordera, para
aplicar el remedio à la causa de el mal, y darle antes à la
raiz, que à las ramas. Puso sus dedos en sus orejas, y escu-
piendo tocó su lengua. Y segun el orden de la cura, así se
siguió despues en el miserable la salud: antes en las orejas
abiértas, despues en la lengua desnudada. Se abrieron sus
orejas, y se desató la prision de su lengua. Yo considero, que
entre los Christianos no faltan de estos mudos, que aver-
gonzandose de parecer pecadores, callan à los Sacerdotes
sus culpas, quando se confiesan; y por esto desseo de co-
razon, que les buelva el Señor por medio de mi Discurso
la habla. Mas entre tanto, que he de hacer? He de apli-
car el remedio derechamente al oido; y si son mudos, por-
que son sordos, les he de destapar bien en primer lugar
las orejas, y así podrá despues con facilidad desatarles en
la boca la lengua. Quierolo, pues, hacer, mostrandoles
la malignidad de esta mudéz al confesarse, y el remedio
que se halla para curarla; y quiero al hacerlo gritar tan
fuertemente con las razones, que los miserables, reco-
brado el oido, se dispongan para la habla, pero de fuerte,
que se le renueve ahora al Señor, aquella alta alabanza,
que*

que le dieron las turbas fieles, por haver restituido à los
sordos el oido, y à los mudos la habla. *Todo lo hizo acer-
tadamente: hizo que los sordos oyesen, y que los mudos ha-
blasen.*

*Benè omnia fa-
cit, & Jurdos
fecit audire,
& mutos loqui.*

§. I.

2 **D**OS calidades malignas observo yo en este fu-
nesto silencio del penitente. Una es el agra-
vio especial, que recibe la gloria de Dios; otra el daño
especial, que se le sigue al Alma del pecador. Comencemos
por la primera. Es de tanta gloria para el Señor la
humilde confession de la culpa, que en las Sagradas Escri-
turas lo mismo es decir confesar, que decir dar gloria à
Dios. *Da gloria à Dios, le dixeron los Fariseos al ciego, à
quien alumbro Christo; esto es confiesa la verdad:
quien es aquel que te ha sanado? Dad gloria à Dios vuestro
Señor antes que caygan las tinieblas, dice el Profeta Jeremias;
esto es, confesad vuestros pecados antes de llegar à la muer-
te. Y mas manifestamente Josué à Acán. Da gloria al
Señor Dios de Israel, y confiesa. Ahora en que consiste es-
ta gloria tan grande, que recibe el Señor de la confes-
cion del pecado? Consiste, parte en aquella honra, que
Dios se hace perdonandole, por grave que sea; y par-
te en aquella honra, que le da el pecador, descu-
biendo el verdadero Author del pecado, perdonado de
Dios. *La confession de el pecador pertenece à la alaban-
za del innocente, y à la gloria del que perdona el pecado.*
Explicaré con mas claridad, así la una parte, como la
otra de esta honra. Lo primero, el descubrir el pecado,
pertenece à la alabanza del innocente en esta forma. Si
un noble, hijo de un Principe, fuera injustamente cul-
pado, como traydor à su Padre, y tambien castigado
como traydor, atribuyendole la pérdida de las Plazas
en una batalla, y la ruina del estado: el mejor modo
de bolver la honra à este innocente calumniado tan
seamente, fuera este: que el verdadero traydor se pre-
sentasse delante del Principe su Padre, y postrado à sus
pies le dixesse: Yo soy, ó Señor, el Author de tan
grande maldad; no fue otro; mia fue la deslealtad, mio*

Joan. 9. 24.
*Da gloriam
Deo.*
Jer. 13. 16.
*Date Dominum
Deo vestro glo-
riam, antequam
contenebre scat.*
Joh. 7. 18.
*Da gloriam
Dominum Deo
Israel, & con-
fiteberis.*

Hugo in c. 7.
Joh. 8.
*Confessio pec-
catoris ad lau-
dem pertinet
innocentis, &
ad gloriam
peccatoris as-
mittentis.*

Simil.

fue el engaño, mias las inteligencias secretas con los enemigos: y diciendo esto, le pidiese de verdadero corazon el perdon, aunque no merecido. Este, este es nuestro caso Jesu-Christo Hijo de Dios, habiendo venido incognito à este mundo, fue como traydor de la honra de su Padre, ajusticiado publicamente en medio de un Pueblo innumerable sobre el Calvario, con ser la misma innocencia. Fue contado con los malvados. Pero si el pecador, que es el traydor verdadero, se presenta delante de el sacerdote, Lugar Teniente de Dios, y con corazon contrito se acata de sus traiciones, diciendo, como nuevo David: *To soy el que pequé, yo obré iniquamente, ruegos Señor, que se convierta vuestra mano contra mí:* esta confession en forma tan autentica, le buelve su honra à Christo, y por consiguiente tambien à su Padre Celestial, manifestandose claramente por este acto la innocencia del Hijo de Dios. Y esta manifestacion tienen ahora por motivo de su gozo todos los Angeles en el Paraíso en la fiesta solemne, que alli hacen por la penitencia de los pecados. *Habrà alegria en presencia de los Angeles de Dios sobre un pecador, que hace penitencia.* Se alegran, no solo por la salud de un Alma, que tanto aman, pero mucho mas por la manifestacion, que se hace de la innocencia de Jesus su querido Señor, proclamado por essentissimo de toda mancha por la humilde confession de los penitentes. En un peso, quanto mas se abaxa la balanza, tanto mas se levanta la otra. Assi sucede en nuestro caso. Quanto mas se humilla el pecador, tanto es mas enalzado el honor de Christo. *La confession del delinquente pertenece à la balanza del inocente.* Y este fue el acto, que agradó tanto en el buen Ladron: declararse reo de aquellos altos destrozos, que tan injustamente se exercitaban en quien no lo merecia. Nosotros padecemos justamente, porque recibimos lo que merecen nuestros delitos. Mas este nada obró jamás malo.

Mat. 53. 22.
Cum sceleratis
reputatus est.

2. Reg. 24. 17.
Ego sum, qui
peccavi; ego
iniquus est, cor-
tatur, obsecro,
manu tua con-
tra me.

Luc. 15. 10.
Gaudium erit
eorum Angelis
Dei, super uno
peccatore peni-
tentiam age-
te.

Simil.
Confessio pec-
cantis ad lau-
dem pertinet
innocentis.

Luc. 23. 41.
Nunc quidem
iuste, nam dig-
na iustis reci-
simus.

Hic vero nihil
mali gessit.

Confessio pec-
cantis ad glo-
riam pertinet
peccatum di-
mittentis.

3 Mas es demasiadamente escassa esta gloria, que se da el pecador à Dios confessandose, si se compara con la otra, que se da Dios à sí mismo perdonandole. *La confession del delinquente pertenece à la gloria del que perdona*

dona el pecado. Porque haveis de saber, que Dios fuera de sí no hace obra mas gloriosa, que perdonando à un pecador, bolverle à su gracia. Y la razon es, porque la gloria, que le trae este perdon, es una gloria victoriosa, y de conquista: lo qual no sucede en otras operaciones divinas, aunque por otra parte infinitamente admirables. Quiero explicaros esta verdad con particular diligencia, porque os hará conocer maravillosamente la grandeza del beneficio, que Dios nos hace en la confession. Haveis, pues, de saber, que todas las operaciones divinas, que se llaman extrinsecas, proceden, ò de la omnipotencia, ò de la misericordia, ò de la Justicia. Porque si se consideran absolutamente en sí mismas, provienen de la omnipotencia: si se consideran respeto de nosotros, unas veces provienen de la misericordia; otras de la Justicia: de la misericordia, quando son gloriosas; de la Justicia, quando devidas. Yo digo, que en el brazo de Dios solo se puede llamar llenamente victorioso quando perdona al penitente; y lo nuestro, lo primero en la omnipotencia. Si Dios criara tantos Mundos con una sola palabra quantas son las estrellas del firmamento, esta gran obra no fuera victoria, porque la nada, de cuyo abismo se sacaran estos Mundos, no resiste al querer divino: y si no resiste, no se puede decir que es vencida. Del mismo modo, si la misericordia de Dios arrebatará à sí al Paraíso en un carro de fuego à todos los Justos, que ahora estan vivos en la tierra, ò Difuntos en el Purgatorio, esta fuera una obra de misericordia grandissima; quien no lo ve? Mas no fuera victoria, porque la gracia que poseen las Almas justas, donde quiera que están, no solo no se opone à la gloria, mas es la ultima disposicion para recibir, y es como la flor para el fruto; esto es un fruto comenzado, y como el principio de la gloria. Si finalmente la Justicia divina precipitará ahora de un golpe à todos los pecadores al fuego eterno, como lo hará el ultimo de los dias; este destroz total de sus rebeldes, aun no se puede decir victoria; porque en orden à la pena los pecadores no tienen fuerzas para resistir à Dios; y menos pueden à

Simil.

vista de su ira, como en el Otoño, las hojas à vista de fuerte nubada. *Contra la hoja, que es arrebatada con el viento, muestra tu poder, y persigue una arista seca.* Fuera de que el enemigo mayor, que es el pecado, no solo no queda vencido por esta pena, mas toma fuerza, como un peso en su propio centro, y assi se hace perpetuo; y los pecadores mismos, que son los vencidos, prosiguen, siendo en el Infierno mas rebeldes que antes; y por esto no son verdaderamente vencidos, mas medio vencidos, pues no es vencido lo que es lo mas en ellos, esto es, la voluntad, enemiga, y obstinada.

4. Por el contrario, mirad con atencion la perfecta victoria, que Dios consigue en la confesion. Lo primero, su omnipotencia vence una suma resistencia, que hace el libre alvedrio del pecador; resistencia tan grande, que parece, que el mismo Dios se siente de ella, y se queixa, como lo hizo con Faraon, quando le dixo: *Hasta quando no quieres sugetarte à mi? Y sin embargo el Señor sin perjudicar en nada à la possession de aquella libertad, en que nos ha criado, halla modos tan eficaces de traer à si al pecador, que aunque le puede todavia repugnar, se rinde à tan hermosa fuerza. Si yo fuera levantado de la tierra, lo traeré todo à mi mismo. Ninguno puede venir à mi, si el Padre que me embió no le traerá.* No porque Dios necessite al pecador, ò le trayga contra su gusto donde le agrada mas, que esto es falsísimo; mas porque hace que el pecador quiera lo que antes no quería. No compelo al que resiste, y esia forzado, dice San Prospero, mas de forzado, le hace voluntario, y con los modos que le agrada, inclina la infidelidad del que resistió. Este si que es vencer señalado, esto es mostrarle dueño; no romper la puerta de la casa con violencia, como lo puede tal vez hacer aun un extraño; mas abrirla con su llave.

5. Al mismo modo es suma la victoria de la misericordia, pues destruye el fumo de todos los males, que es el pecado; y es tambien suma la victoria de la Justicia, pues no solo vence à los pecadores, mas triunfa, que es aquello porque tanto suspiraba el Profeta, quando

Eco. 10. 3.
Utinam non
esset subici mi
hi?

Joan. 19. 22.
Ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.

Joan. 6. 44.
Nemo potest venire ad me, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.

Contra Col. cap. 6.
Non resistentem, invitentem, que compellit, sed ex invito, volentem facit.

Et quis libet modis infidelitatem resistente inclinat.

do decia: *Falten los pecadores, y los iniquos de la tierra, de fuerte, que no los haya.* Sobre las quales palabras hizo esta Glosa San Basilio: *No pide que perezcan: pide que se conviertan.* No ruega el Profeta, que falten los pecadores en virtud de la pena; ruega, que falten en virtud de la conversion; porque por la pena dexan de vivir, y por la penitencia dexan de pecar. Demás de que la pena no le satisface à la divina Justicia suficientemente la injuria, como se la satisface la conversion; pues la voluntad del pecador en el Infierno, por mas que esté sujeta, no se sujeta: mas se sujeta en la Confession, y se sujeta en aquella parte, donde tiene el pecado su Reyno tyránico, que es en el corazon. Por esto, quien habrá que pueda explicar quanta gloria recibe el Señor de la verdadera penitencia, y de la humilde Confession? *Dá gloria à Dios, y confessa.* Me parece, que quando el pecador entra en la Iglesia para confesarse, quando se inclina al Sacerdote, quando se arrodilla, quando se inclina, y quando comienza à desatar su lengua para decir *pequé*, se puede decir con verdad, que el Dios de los Exercitos sale al campo para la mayor de todas sus conquistas. *Salió venciendo para vencer.* Qual será, pues, el agravio, que un pecador mudo hace à la gloria de este Señor, quando oponiéndose à tan hermosa empresa, le impide embidio la victoria, y con la protervia del animo, dexa vanos los sitios, vanos los asaltos, vanas las fuerzas de el Omnipotente, prevenidas para rendirle? *Se hizo fuerte contra el Omnipotente.* Y si bien puede aqui parecer, que todos los pecadores mientras no se arrepienten cordialmente, le quitan à Dios la gloria dicha, sin embargo antes se la dilatan, que se la quitan. A lo menos no se la quitan con una positiva perversidad, como lo hace el que callando de proposito la culpa al confesarse, dobla con aquel nuevo sacrilegio el impedimento à las operaciones divinas, y no solo se opone à las fuerzas de su Señor, mas anima contra su Magestad à sus enemigos: no solo burla la Misericordia, que le aguardaba para remediar sus males, mas en su cara se los aumenta: no solo dexa inutilles los atentados de la Justicia, que le aguardaba para reparar el honor divi-

Phil. 103. 34.
Deficiant peccatorum à terra, & iniquitas ut non sint.
Non, ut veniant, orat, sed ut convertantur.

Da gloriam Deo, & confitere.

Apoc. 6. 2.
Esiste vincens, ut vinceret.

Job 15. 25.
Contra Omnipotentem roboratus est.

no, y mas acomete a este mismo honor con otros insultos. Queréis mas para conocer el gran ultrage, que le hace este maldito silencio a la gloria del verdadero Dios?

6 Y si os compadecéis poco deste mal, como de menos conocido, compadeceros por lo menos de el grave agravio, que os habeis con este acto a vosotros mismos. Si se considera bien, tres son las mayores ventajas, que puede esperar un reo: una apelacion oportuna, un Juez benigno, una sentencia favorable; y de todas estas tres ventajas se priva de proposito el pecador, que miente quando se confiesa, haciendole con esto a su causa el mayor perjuicio, que la puede hacer un desesperado loco. Lo primero se priva de una apelacion oportuna. Qué pensais, que quiere decir el arrepentimiento, que tiene el hombre en la Confesion? Quiere decir que apela de la sentencia ya fulminada en el Tribunal de la divina Justicia; a la del de la divina Misericordia, el qual Tribunal, mientras nos dura la vida, es Tribunal supremo.

Heb. 2. 13.
Misericordia
superabundat
Justitiam.

Jud. 10. 14.
Non addom,
ut ultra vos
liberem. Et
invocate
Deos, quos
elegistis.

Dixeruntque
filii Israeli
ad Dominum:
Peccavimus,
redde tu no-
bis, quidquid
tibi placet:
tantum nunc
libera nos.

Que dicentur,
omnia de fini-
bus suis alieno-
rum Idolo pro-
jecerunt.
Et doluit Do-
minus super
miseriis eo-
rum.

Simil.

La Misericordia se eleva sobre la Justicia. El Pueblo de Israel havia ofendido gravísimamente al Señor, abandonandole por adorar a los Dioses de los Amonitas, de los Syrios, de los Sydonios, y de los Filisteos, que eran una canalla de Idolos vanos. Por esto ayrada la divina Justicia, entregó al Pueblo en manos de sus enemigos, declarandole, que no quería librarle mas de aquella tan miserable servidumbre. No os he de librar de aquí adelante: id, è invocac à los Dioses, que habeis elegido. Mas los Hebreos, hechos mas cuerdos con su mal, apelaron a la divina Misericordia. Dixeruntque los hijos de Israel al Señor: Peccavimus, denos vuestra Magestad el castigo, que fuere servido: contentarémolos con que nos libere ahora: y para mostrar que lo decian de veras, deserraron todos de sus confines a aquellos Idolos malditos. Diciendo esto, arrojaron de sus terminas todos los Idolos de Dioses agenos. Y ved aqui, que la Misericordia revocó la sentencia dada por la Justicia. Doluit se el Señor de sus miserias. Este suceso es una figura expresa de lo que passa cada dia en la Confesion Los Christianos, aunque son el Pueblo escogido, sin embargo, pecando, le buelven las espaldas al verdadero

Dios

Dios, para adorar, ò el Idolo del interés, ò el Idolo de la soberbia, ò el Idolo de el placer, con tanto enojo de la divina Justicia, que para reparar el honor divino, fulmina al punto contra ellos perverios idolatras la sentencia de eterna condenacion. No os he de librar mas. Pero los pecadores boliendo a entrar al terror de trueno tan formidable, dentro de si mismos, apelan a la divina Misericordia: confiesan sus excessos: Peccavimus: se fugetan a la penitencia, que en el nombre de Dios les impone el Sacerdote: Dadnos Vos el castigo, que gustareis: proteftan, que desagravandoles el pecado mas que todos los males, piden ser libres de él, mas aunque de la pena: Libradnos solamente ahora; echan lexos de si al instante sus Idolos, deshaciendo los contratos ilicitos, apagando las contiendas iniquas, despidiendo las compañías deshonestas: Arrojan de sus confines todos los Idolos. Y con esto la divina piedad, valiendose de la autoridad suprema de su mismo Tribunal, admite la apelacion, revoca la sentencia, perdona la culpa: T se duele el Señor de sus miserias. No os parece grande ventaja, poder huir de las manos de un Dios ayrado, a las manos de un Dios aplacado? Esta es la ventaja de que se privan voluntariamente los pecadores, que callan por malicia sus pecados al confessarse: se privan de esta apelacion; y aun la mudan con su sacrilegio en una repetida sentencia de condenacion mas implacable, y mas instante.

7 La segunda ventaja del reo, es mudar el Juez: en tanto grado, que haviedo de ser Dios el Juez de nuestros delitos, aunque es todo entrañas de piedad, es siempre sin embargo muy de temer. Es cosa horrenda caer en las manos de Dios vivo. En la Confesion se muda este Juez, y en vez de Dios, se pone un hombre, que ni quiere, ni puede aunque quiera hacernos grande mal. No quiere, porque es un hombre pecador, como nosotros, obligado tambien a presentarse como reo en este mismo Tribunal de la penitencia; y compadecido por la experiencia de las proprias miserias, no inferiores por ventura a las nuestras. Porque tambien él está rodeado de flaqueza. Tampoco puede aun quando quiere trataros con grande rigor, siendo flaco. No temré lo

Non addom,
ut ultra vos
liberem. Et
Peccavimus.

Redde tu no-
bis, quidquid
tibi placet.

Tantum nunc
libera nos.

Omnia de fini-
bus suis Idola
projiciunt.
Et doluit Do-
minus super
miseriis eo-
rum.

Heb. 10. 31.
Horrendum est
incidere in ma-
nus Dei vi-
vantis.

Heb. 5. 2.
Quoniam, &
ipse circumda-
tus est instru-
mitate.

P 4

que

Pfal. 55. 11.
Non timedo,
quia factus
mihi homo.

Postquam in
edificatio-
nem, non in
destructionem.

Job. 21. 13.
Semper quise-
tantes su-
per me susci-
timus Deum,
Et pondus eius
ferre non po-
tuit.

S. Thom. sup-
p. 6. art. 2.
ad 4.

Ex retentio-
ne, Et oppres-
sione peccat-
nascitur cor-
dis obstinatio.

que ha de hacer el hombre conmigo : toda su fortaleza la tiene para aprovechar, no la tiene para dañar. Es posesion para la edificacion, no para la destrucion. Mirad, pues, el agravio grave, que se hace à si mismo este pecador mudo : reñia un Juez tan facil de contentar, tan docil para condescender, tan interesado en la misma causa, y quiere antes un Juez tremendissimo, cuyo poder, y cuyo peso es comparado del Santo Job à los montes de olas epimofas, que combaten en alta mar un Baxel ya hecho juguete de las tempestades ! Siempre remi à Dios, como à las olas inebadas sobre mi, y no pude sufrir su peso.

8 Finalmente, la tercera ventaja, que puede esperar un reo para su causa, es conseguir una sentencia favorable, que, ò perdoare totalmente la pena, ò por lo menos la mitigue. Esto se consigue cumplidissimamente en la Confesion Sacramental, en la qual lo primero se remite toda la culpa, luego se perdona la pena eterna, y despues de esto se disminuye en grandissima parte la pena temporal, haciendose mucho mas satisfactorias por medio del Sacramento aquellas mismas obras penales, que en él se imponen por penitencia. De donde, mirad si los pecadores mudos obran verdaderamente como desesperados ; pues pudiendo tan facilmente quitar el reato de su culpa, y mudar una deuda eterna, en una satisfaccion temporal, y tenue, quieren antes cargar sobre si todas estas obligaciones tan espantosas, que descargarse dellas con tanta utilidad. Qué os parece, pues, Catholicos de esta mudéz, que reprehendo, y de sus malignissimas calidades ? Se puede hallar sobre la tierra mas infeliz pecador, que el que calla maliciosamente su pecado ? Creo que no. Para encontrarle, me persi- do à que será menester baxar al Infierno, y buscarle entre aquellas Almas ciegas con la alta rabia, que tienen contra si mismas, y contra el Señor que las crió.

9 Añadid, que mientras un pecador se detiene voluntariamente en su mal estado, corre gran riesgo de llegar à aquella obstinacion, que es el ultimo grado para precipitar en la impenitencia final. De la retencion, y opresion del pecado nace la obstinacion del corazon, dice Pedro

Pedro Blesense. El esconder años, y mas años algun pecado vergonzoso, induce tal obscuridad en el entendimiento, que ya no vé su proprio mal. Se cree, que el dormir excesivamente, disminuye muy poco à poco la vista : de donde es, que los animales dados al sueño, son de ojos flacos. Esto puntualmente le sucede à quien se acostumbra à callar los pecados, que ha cometerido. Prosigue durmiendo tanto en su culpa, que se hace al fin poco menos que ciego para las cosas eternas, lo qual no es mas, que ponerse por si mismo en estado de una moral imposibilidad de arrepentirse. Tanto mas, que con la ceguedad del entendimiento va acompañada la dureza del corazon. Estos años atrás sucedió en Francia un caso tan extraño, que si no lo afirmaran grandes testigos de villa, no se pudiera tener por verdadero. Una muger en la Ciudad de Leon, llamada Columba, llegada la hora del parto, no fue posible, que con remedio alguno diese à luz la criatura : de donde estuvo en la cama tres años continuos con perpetuos dolores de quien ella para parir : despues de todo aquel tiempo, y concubras algun poco las fuerzas, se puso en pié, y por espacio de veinte y cinco años continuos estuvo siempre preñada, sin parir jamás. Ultimamente muerta, y abierta, se halló, que su hijo se le havia convertido en piedra en el vientre. Añ les acontece à algunos, que desde sus años más juveniles se acostumbran à callar alguna culpa de mucho sonrososo. Están por largo tiempo en continuos dolores de parto, estimulados, y despedazados de la memoria de su delito ; mas finalmente obtinandose en no dárlo à luz en la Confesion, à pesar de todos los dolores interiores, aquel pecado se hace piedra en su Alma, con que mueren con él en el corazon, sin que jamás salga fuera aquel monstruo maldito, hasta que la divina Justicia, tal vez para exemplo de los demás, lo revela. Refiere San Antonino en su Suma, que cierta Viuda de buena fama, y de buenas costumbres, cayó en un pecado lascivo, y concibió tan grande verguenza, que jamás tuvo aliento para manifestarlo al Sacerdote, y decir su culpa : mas porque la conciencia continuamente se la ponía delante, pensó borrarla con grandes ayu-

Simil.

Coelin. Lect.
Antiq. l. 45.
c. 47.

Apud Mi-
reum Chor.
ann. 1531.

Simil.

nos,

nos, disciplinas, y penitencias, sin confesarla; y llegó a tanto, que se hizo Monja en un Convento, donde se hacia una vida muy aspera, en el qual por singular exemplo que daba de la regular observancia, al cabo de algunos años fue elegida por Abadesa. Pero nunca se reduxo a confesarse bien, ni aun en el trance ultimo, mas aun entonces calló el exceso, que havia cometido en el siglo, y murió con gran dolor de todas aquellas Religiosas, que segun dice San Antonino, la tenian en opinion de una Santa, y esperaban despues de su muerte ver algun milagro. Sucedió este, pero muy diferente del que esperaban, porque se apareció su Alma toda cendida de fuego, y haciendo que la viese una compañera fuya mas amiga que las otras, la dixo: Soy la Abadesa, y estoy condenada al Infierno, porque habiendo cometido un pecado vergonzoso, antes de entrar en el Convento, nunca lo quise confesar: arrojad mi cuerpo en algun albañal, porque no es digno de lugar mas honrado, estando condenada mi Alma; y dicho esto desapareció. Ved aqui un pecado empedernido en el corazon de esta miserable muger, despues que havíadolo concebido, lo dexó tan espaciosamente en sí, sin darlo a la luz de la Confession. Al principio la inquietaban los dolores del parto, incitándole la conciencia a que lo echase fuera; mas con el mucho tiempo saltaron tambien estos, y se reduxo la miserable, despues de una continua cadena de sacrilegios multiplicados, a no confesarse bien, ni aun en la muerte, aunque la divina Justicia, contra su voluntad luego que murió, la abrió el pecho, y sacó aun a la vista de todos los séculos siglos, el monstruo oculto. Entre tanto os podéis representar, qual es la fiesta que hace el Demonio por este intolerable abuso de los Sacramentos. San Ambrosio dice, que semejan te linage de pecadores, muda en triunfo del Demonio lo que dexó el Señor por armas para destruirlo. *Nuestro remedio se hace triunfo para el mismo Diabolo.* No se pudo decir cosa mas hermosa para explicar la alegría, que hacen los Demonios por estas Confesiones sacrilegas. Despues que por un no esperado socorro se levanta el sitio de una Fortaleza, la pompa mas gloriosa de aquella

Lib. 2. de
Penitent. c.
11. *Remedium
nostrum fit ip-
si Diabolo
triumphat.*

Simil.

aquella victoria son los mosquetes, que quitan los sitiados a los sitiadores. Estos se llevan por en medio de las calles al corazon de la Plaza, y todos corren a mirarlos, gozandose de ver mudado en materia de júbilo, lo que poco antes havia sido objeto de sumo horror. Al mismo modo creo yo, que el Demonio entre todas las presas, que coge en la derrota de las Almas, y de ninguna otra hace mas caso en el Infierno, que de las Confesiones sacrilegas, mudadas en manera de triunfo de armas de destruccion para él, alegrandose el maligno, quanto lo permite su miseria, no solo de havernos vencido, mas tambien de havernos vencido con nuestras armas. *Nuestro remedio se hace triunfo para el mismo Demonio.*

*Remedium
nostrum fit ip-
si Diabolo
triumphat.*

§. II.

10 **P**ERO no dilatemos mas largo tiempo el remedio de tan gran mal, para no saltar a lo que en el segundo lugar prometí sugeriros. Mas para encontrar lo oportuno, es menester observar antes las causas principalissimas de un silencio tan injurioso para Dios, y tan dañoso para el hombre. Las causas son dos temores vanos, el uno de la verguenza, que hay en la Confession; el otro de las dificultades que se han de vencer. En quanto a la verguenza no se puede negar, que uno de los primeros partos de la culpa, es aquel sonroséo, que experimenta el Alma despues de su caída. Por esto despues del primer pecado del Mundo, que fue la transgression de Adán, el primer efecto de aquel pecado fue la verguenza. *Se escondió.* Mas se han de distinguir dos empachos; uno, que entra en la Confession para valuarla; otro, que entra, digolo assi, para envienarla. *Hay confusio, que trae pecado, y hay confusio, que trae gloria, y gracia.* Del mismo modo, que sucede en el Cielo. Enrogecese el Cielo por la tarde; mas a esse sonroséo se siguen las tinieblas mas densas de la noche: enrogecese el Cielo por la mañana; mas a esse sonroséo sigue despues la luz cada instante mas clara. El Señor ha puesto en el pecado mucho rubor, mas rubor bueno; porque ha querido, que la verguenza antes de pecar sirva de freno, y despues de haver pecado, sirva de remedio. Mas el pecador, def-

Ascondit se.

*Eccl. 4. 25.
Et confusio
adducit peccatum,
& est
confusio adducens
gloriam,
& gratiam.*

Simil.

destruyendo las obras de Dios, confunde todos estos designios: antes de pecar sacude el freno de la verguenza por estar mas libre; y despues de haver pecado, forma de ella un lazo para no bolver mas al camino de la salud. Maldito desorden, dice San Agustin, no avergonzarse de pecar, y avergonzarse de hacer penitencia! Esto es avergonzarse de la venda, y no avergonzarse de la herida.

Simil.

In Psal. 50.
O incredulitas infansia. De vultu tuo non erubescit, de signis vulneris erubescit.

Lact. in vit.

Simil.

Confessionem, & decorem induit.
L. Imperator. II. de his, qui notant infam.
Anicita, que in servitute sui corporis quatuor fuerit, fada liberos, non est infamia.
Matth. 23. 27. Publicani, & meretrices precedunt coram Rege non Del. Peccator confessione, confessione leporis.

O increíble locura! No tiene verguenza de la misma llaga, y tiene verguenza del lienzo con que se ata. Para aplicar a este mal su remedio, es menester lo primero entender, que aunque el pecado ha de causar verguenza para cometerse, no ha de causar verguenza para confesarle. Un discipulo de Sócrates en Atenas, havia entrado en casa de una mala muger: y viendo poco despues a su Maestro, corrió avergonzado a esconderse mas adentro; pero Sócrates, poniendole en la puerta, con rostro entre apacible, y severo, le dixo: Sal acá fuera (ò hijo!) no te ha de causar confusion el salir de esta casa: hata de causar el haver entrado. Lo mismo les digo yo a estos pecadores, mas tímidos que deben. No se han de avergonzar de salir del pecado por medio de la Confesion, nansie de avergonzar de haver entrado dentro. Y esto no puede ahora dexar de ser. En lo demás le podemos decir con el Profeta, *vestiste la Confession, y la hermosura, al que buelve de confesarle como debe; porque aquella culpa, que al cometerse fue fea, ya no parece fea, confesada de corazon. La muger, que siendo esclava, vivió mal, despues de libre no queda infame, dice la Ley. Esta Ley se practica mucho mas en el fuero de la divina Misericordia, donde frequentemente gozan los penitentes mayores prerogativas, que los inocentes. Los Publicanos, y las Rameras irán delante de vosotros al Reyno de Dios. La verguenza de la humilde Confesion, se ha de decir, al parecer de San Cypriano, antes honra, que verguenza. El pecador con la Confesion bota la confusion. Y la razon de esta honra es, porque aunque el pecado es una mancha esencialmente feissima, de suerte, que nunca se puede hacer hermosa, sin embargo el recamado, que sobre el hace la penitencia, cubre su fealdad de tal fuerte, que hace que no se vea. Quanto*

se

se dexa mirar todo es gloria. Bienaventurado; aquellos, cuyos pecados están cubiertos. Dizeis, que es este recamado, es un recamado doblado; primero de la Purissima Sangre de nuestro Redemptor, y despues de los actos propios del penitente. Como ofuscarse a juzgar vergonzosa aquella llaga, que está curada con la Sangre de Jesu-Christo? Cuentan, que Alexandro se desciñó de la cabeza la Diadema Real, para atar la herida de Lisimaco su Valido. Que Médico huviera manoseado mas con horror una llaga, honrada con tan magestuosa venda? Por esto es necesario afirmar, que el Sacerdote, que tiene aco de las heridas de un pobre penitente, ha perdido la memoria de lo que hizo Jesu-Christo por las heridas de los pobres pecadores, curandolas como Samaritano mas piadoso en el colmo de su malignidad, no con azeyte, ò con vino; mas con el balfamo mas puro de sus venas. Demás de esto los actos mismos del penitente sirven maravillosamente para mudar con los Confesores en materia de honra, lo que por sí mismo es materia de confusion. Todos somos pecadores, dice San Ambrosio: por esto para todas aquel es mas laudable, que es mas humilde: aquel es mas justo, que se tiene por reo. Añadid, que vuestra culpa es oida del Confesor, y vuestra humillacion es vista; y por esto como los ojos representan mas vivamente sus objetos a la fantasia, que las orejas, no es maravilla, que el Confesor se mueva mas a climar, y amar al penitente por la compuncion que ve en él, que desestimarle, y aborrecerle por los excesos passados, que escucha de la boca del mismo, mudado en justo con aquel acto mismo, que exercita, acusandose. El justo es su acusador. No tiene, pues, de que avergonzarse aquel, a quien se le ha perdonado el pecado.

Y si estas verdaderas razones, como poco penetradas, no tienen fuerza para disminuir a alguno el horror concebido al haver de manifestar su falta; dire, que si se encuentra verguenza en el confesar, se halla mucho mayor en el callar. Pues en qué razon cabe, que por escusar una verguenza menor, se incurra otra insufrible? Mejor es tolerar algun rubor delante de uno, dice San Agustin, que consumiese el dia del juicio infamado

Psal. 37. 1.
Ecce, quorum tolla sunt peccata.

Plutar. in Alexand.

Lib. 2. de panit. c. 50.
Cum omnes simus peccatores, ille laudabilior, qui humilior, ille infior, qui se et abiectior.
Prov. 18. 17.
Iustus occulor est sui.

De panit. d. I. C. Quantulibet.
Non habet, quod erubescat, qui peccatum dimissum est.

Lib. 2. de Viti. Infr. cap. 5.
Melius est coram uno rubore tolerare, quam in die iudicii coram tot militibus grati repulsa denotatum tolerare.

un

con

con la grave repulsa delante de tantas millares. Considerad con atencion, qué confusion causará el día del Juicio manifestar delante de todos los hombres en publico, y no delante de uno solo en secreto, todas vuestras abominaciones, y manifestarlas, no para hallar remedio, mas condenacion: no para recibir compasion, mas insultos! Entonces le verán los Justos, y se reirán de él, y dirán: ved aquí al hombre, que no tuvo á Dios por su ayudador. Fuera de que la vergüenza, de que al presente huís, es defectible, y momentanea; y la que encontrareis el día ultimo, durará siempre. Decidme ahora, Entre los que sabrán entonces vuestro pecado oculto, no será uno aquel mismo Sacerdote, que ahora tanto temeis? Que dirá, pues, entonces de vuestra gran locura? Haver temido mas una pequeña confusion, que una eterna condenacion! Acordandose mas del rubor, que de la salvacion. Qué dixera un Medico vuestro, si supiera, que de vergüenza de vomitar el veneno, que haviais bebido, haviais elegido antes morir con dolor intensissimo? Como hiciera burla de vosotros, como os ofusara, como os escarneciera, diciendo: Bien está? Por ventura es mejor ocultarse condenado, que ser manifestamente absuelto?

Psal. 51. 8.
Tunc videbunt
Justi, & sus-
per eum ride-
bunt, & di-
cent: Ecce ho-
mo, qui non
posuit Deum
adjutorem suum.

Tert. de poenit. cap. 10.
Pudoriz magis memores quam salutas.

ibid.
An melius est, damnatum in terra, quam perire absolutum?

Job. 20. 27.
Revelabitur Celi iniquitas, et terra confitebitur adversum eum.

Ecel. 4. 31.
delito, y la tierra se levantará contra él. El aplicarse á este partido bien veis, que es un consejo de mentecato. Executad, pues, lo que aconseja el Sabio. No tengas comunion de confesar tus pecados: no dice solo tu pecado, mas tus pecados; porque lo mismo es no decirlos todos, que

no de cir nada. Así lo protesta el Concilio. Los que de proposito dexan algunos, ninguno le proponen á la divina bondad, para que le perdone por medio de el Sacerdote.

12 El segundo impedimento, que hace mudo al pecador, es el temor de las dificultades que encontrará confesandose, ó en cumplir la penitencia, que le impondrá el Sacerdote, ó en sufrir sus reprehensiones. Y tambien este vano temor se ha de curar con un remedio semejantissimo al que poco antes os he propuesto. Primeramente, donde están estas excesivas dificultades? Para mi esto es espantarse de la niebla, y fingir fatiga en el precepto. Algunos Expositores entiendo estas palabras de aquellos Exploradores tan famosos, que embiados á regilstrar la tierra prometida, le traxeron al Pueblo una noticia tan encarecida, como funesta, refiriendole, que aquel País se tragaba á sus miserables habitantes, en vez de alimentarlos. La tierra, que bavemos visitado, se traga á los que habitan en ella; y todo esto movidos de la pereza, que tenian de abanzarse con las armas en la mano á hacer la conquilla. Mas como era mentirosa esta relación acerca de aquel País, por otra parte deliciossimo, así son falsos los espantos, que se os levantan en el corazon, por las dificultades que imagináis en la confession. Son mucho menores, que creéis. Y acerca de las amenazas, que tenéis del Confessor, os engañaís en vuestro juicio. Una de las advertencias que dan los Medicos en la cura de los enfermos, es, que quando el doliente hace críu, no se mueva, no se moleste, mas que cubriendole, solo se atienda á fomentarle. Este mismo consejo dan los Doctores á todo Confessor al instruirle. Que no reprehenda jamás al penitente, antes que se haya acabado la confession; y mucho menos al penitente mas temeroso, y mas confuso, á quien se deve procurar disminuir el empacho con las preguntas para que tenga menos que decir por sí, compadeciendose, y cubriendolo mas que se pueda sin desnudez, como de hijo despreciable, es verdad, mas finalmente arrepentido, y reducción. Este fue el primer pensamiento, que tuvo aquel Padre Evangelico, propuesto para que le imitásemos. Traed presto la mejor gala, y vestidale. Lo mismo se ha de decir lan-

Conc. Tril. sess. 14. c. 5.
Qui scienter aliquo retinent, sibi divina bonitati Sacerdotem remittendi proponent.

Psal. 92. 20.
Qui fingit laborem in precepto.

Liran. lbi.

Num. 13. 33.
Terra, quam instravimus, decoret habitatores, fuerit Simil.

Simil.

Simil.

Loc. 15. 22.
Cite pro forte solum primum & induit illan.

del temor de la penitencia, que se ha hecho ya tan ligera, que el espantarse de ella, es de niños, que tienen miedo hasta de una máscara innocentísima. Sin embargo para convencer mas à estos mudos voluntarios, concedamos que ha de ser grave la reprehension del Sacerdote, y grave la penitencia que impone; quereis comparar las dificultades de la una, y de la otra con lo que padecéis al presente, no confesando, y con lo que padecereis en lo futuro? En quanto à lo presente, experimentaréis un medio infierno en el tormento de la conciencia. No tienen paz los impijs, dice el Señor. No hay quietud para un pecador, mientras no se convierte, y se confiesa: y lo dice el Señor, que lo sabe bien, pues ve los corazones. Reñere Plinio de ciertas Illas, que siempre tiemblan: si esto es verdad, diré, que son un simbolo del interior de un impio, singularmente despues que ha escondido el pecado. No es posible, que tenga descanso, agitado de las olas de sus pensamientos. Como mar con borrasca, que no se puede quitar. Dadme una niña, que haya caido en pecado, y por empacho no se atreva à confesarlo. No tiene la dichada punto de bien; mas de noche, y de dia tiene siempre delante de sus ojos sus culpa inconfundida, que la melancoliaz entre los bayles mas festivos: no la dexa quietar entre los mas dulces amores: no la permite gozar un momento alegre de aquella libertad, que le dá tan liberalmente su Madre. Pensáis por ventura, que los sacrilegios le pueden hacer à alguno una almada delicada, y mollida, sobre la qual cosa dulce sueño? O quan engañados andáis! Haced lo que quisiereis: mientras no se saca el diente dañado, no cessa el dolor; y mientras no confesareis vuestro delito, nunca podreis salir de inquietud. Bien podrá suceder que os ingeniad para aligerar la molesta con divertir el entendimiento del enojoso pensamiento à otro menos pesado, mas creéis acaso, que esto basta? Acuerdome de haver leido de un

Ital. 48. 20.
Non ex parte
impis, dicit
Dionysius.

Simil.

Ital. 57. 20.
Quasi mare
fervere, quod
quis scire non
potest.

Simil.

Gassend. in
vita Perlae. l.
5. n. 1636.

Simil.

vi-
varias ramas, tanto que el miserable ya, ni podia dormir, ni comer, ni moverse, sin experimentar en todo su cuerpo mil dolores. Lo mismo os acontece à vosotros: porque el pecado escondido en la confesion, crece de modo, que de uno passa à muchos. Y por ello, quanto mejor le huviera estado à aquel miserable el sacarle al principio aquella espina con una sajadura, aun dolorosísima, que aguardar à que se hiciesse un zarzal; tanto mejor tambien le estuviera à la conciencia de estos medrosos pecadores el sacar fuera desde el principio la espina de su delito, que aguardar à que se haga un matorral. Por esto para convencerlos mas, les pregunto à estos infelices. Si piensan manifestar alguna vez, confesandose, su culpa, o si están resueltos à morir sin confesarla? Si están resueltos à confesarla alguna vez, por qué no ahora? Con callarla, se multiplican los sacrilegios, y configuientemente se redobla el rubor al haverlos despues de manifestar todos juntos; se redoblan las angustias de la conciencia; sucede lo que le sucedió à Jonas, que por huir el trabajo de la obediencia, que se le impuso de predicar à la Ciudad estragada de Ninive, encontró el trabajo de la navegacion, de la tempestad, del naufragio, y despues hubo de exercitar el oficio, que al principio huyó de hacer. Mas si quereis tener siempre escondida la culpa, y no decir la jamás, hareis una hermosa ganancia, replica San Agustín. Tu que te podias librar confesado, te condenarás callado. Os condenareis, é ireis à confesar por la fuerza de los tormentos eternos en el fuego aquella maldad, que no quisisteis espontaneamente jamás manifestar en la confesion. Y ved aquí la conclusion de este negocio. Vuestro silencio os condenará à los abismos. Aqui no hay medio: ò confesion, ò condenacion. En los males de dolor de costado, si el enfermo no arroja la materia de su interior pothema, apercibid el ataud para llevarle à la sepultura, que está descaudado. Quando la efusion de la padre se estanca en el pecho, señal mortal. Vosotros, pues, que tenéis, no en el pecho, mas en medio del corazon, la pothema de aquel pecado, oídme, ò la haveis de escupir, ò haveis de morir; no hay aquí escapatoria. O confesarle, ò condenarle. Y no basta este

truc-

Si aliquando,
cur non modo?

In Psal. 66.
Tactus dano-
naberis, qui
peccata libera-
ri confessus.

Simil.

Hippocr. in
Coacis.
Quando pu-
drit effuso ve-
hugnat in po-
thore letibale.

Simil.

trueno para hacerlos resolver à echar fuera aquella culpa oculta: ò Almas, mas temerosas que las ciervas: De las ciervas, dicen los naturales, que aunque son muy difíciles en parir, sin embargo al estiracado de los truenos echan fuera aquel hijo, que de otra suerte ruvieran mas largo espacio encerrado en el vientre à pesar de todas las graves angustias, que les trae. O trueno ruidosísimo! O confesarse, ò condenarse. Bien se puede decir, que el que à este trueno no se desembaraza, está ya muerto, no desafiado.

13 Por esto tened por bien Catholicos, que os vuelva aqui à poner de nuevo delante de los ojos todas las razones que he traído, para moveros à no dexar maliciosamente algun pecado, quando os confesais. Y os las quiero compendiar todas en una hermosísima advertencia del Espíritu Santo. *Por tu Alma*, dice, *no tengas confusión de decir la verdad*. Si no os mueve el agravio, que hace al Señor este maldito silencio, muevao à lo menos el daño grande, que hace à vuestra Alma, privandola al presente del beneficio incomparable del perdón, y sugtandola en lo futuro à una condenacion, que no tiene fin. Sea duro el vencerse, sea duro el bomitar, sea duro el manifestarse à un Sacerdote por tan aqueroso: sin embargo considerad, que esto se hace por el Alma: *por tu Alma*. Esta misma humillacion la endereza el Medico celestial à vuestro provecho, como uno de los principales ingredientes, de que se compone el medicamento saludable de la confesion. *El Altísimo crió los medicamentos de la tierra*: pues si queda en vosotros una centella de juicio, como los podreis aborrecer? *El varon prudente no los aborrecerá*; demás de esto, que te haveis de decir finalmente al Sacerdote, à quien os descubris?

Pro Anima tua.
Ecl. 18. 4.
Altissimus creavit terra medicamentum.
Et vir prudens non abhorribit illa.
Dicitur verum.

Proem. in Isa.
O te miserum!
Cum effectus er peccator, non erubescibas: quando Justus efficitur, te primum pudet.

Le haveis de decir la pura verdad. Os parece puesto en razon, que quien no tuvo verguenza para cometer el mal, la tenga para remediarlo. *O desafiado de tí!* Dice San Juan Christótopo: *quando te biciste peccator, no tenias verguenza: y quando te haces Justo, te empiezas à colear* & Especialmente, que esta misma verdad, dicha, confesandose, es tan hermosa en el acatamiento de Dios, que puede casi bastar por sí sola para hermosear al pe-

ador. *La confesion, y la hermosura están en su presencia*, esto es, donde está la confesion, allí está delante de Dios la hermosura, fue la interpretacion de San Bernardino. *No tengas, pues, confusión de decir la verdad por tu Alma*. Algunos dicen la verdad del pecado cometido, mas no la dicen en utilidad de su Alma. *Por su Alma*, ibi in confesio, que la refieren à algun compañero su confidente, y la ocultan al Confessor; o si se le llegan à decir tambien à este, buscan tal vez entre tantos millares de Sacerdotes al unico, que fue el complice de su maldad, para evitar por este medio la confusion, que à los pies de qualquiera otro experimentarían. Mas esta confesion, à lo que à mí me parece, es semejantísima à la confesion de Judas, que en vez de confesar el pecado, que havia cometido, à su Maestro divino, ò à lo menos à los Apostoles, ordenados poco antes de su Magellad por sus Sacerdotes, lo fue à confesar à aquellos mismos Sacerdotes perversos, que le havian incitado à cometerlo. *Pequé entregando la sangre justa*? De donde no le fue de algun fruto la confesion. *Qué se nos dá à nosotros? Allí te lo hayas tu*: haciendo poco caso aquellos malvados de curar aquella llaga, que ellos mismos havian aconsejado, y formado con su propia mano. No, Catholicos, no haya alguno, que por enduzarte la medicina, se ponga à riesgo de convertirse en toffigo. Buscad aquel Confessor, que os pareciere mas à proposito para aprovechar à vuestra Alma, pues para aprovecharla os queréis confesar. *No tengas confusión de decir la verdad por vuestra Alma*. Y si os asalta el temor de la verguenza, venced al temor con el temor, y vencedle tambien en la esperanza. Le venceréis con el temor, si os acordáreis, que escondiendo vuestros pecados, los multiplicais à millares despues con nuevos sacrilegios, al modo puntualmente, que escondiendo el grano debaxo de la tierra, no se ahoga, mas se multiplica y despues de aquel breve retiro, sale à luz con mucha mas fuerza. Otro tanto les sucederá à vuestros pecados: despues de haver estado escondidos algun poco, saldrán à lo ultimo à luz multiplicados en el dia del juicio particular, quando el Señor os los venga à poner delante ayradísimos. *Manifestaré vuestros hechos* veng-

Confessio, & pulchritudo in conspectu civi.
Ser. 3. de Refir.
Ubi confessio, ibi in conspectu Domini pulchritudo est Pro Anima sua.

Matth. 27. 4.
Peccavi tradidit sanguinem justum
Quid ad nos? Tu visceris.

Pro Anima tua non confundaris dicere verum.

R

Simil.

Mat. 3. 5.
Revelabo pendencia tua coram facie tua.

*Et ostendam
gentibus nuditatem tuam; &
Requirit ignominiam tuam.*

*Eccl. 4. 25.
Est confusio
adducere gloriam; & gratiam.*

Simil.

*Est confusio
adducere gratiam; & gloriam.*

*Hippoc. l. 5.
Cosc.*

*Quibus parturienti prius
cor dolet, paulo post parturienti.*

Simil.

*Simil.
Plan. l. 48.
cap. 5.*

*Pro Anima
tua, no confundaris dicere verum.*

zofos delante de vuestra cara: y en el dia del juicio universal, se mostrarán, no solo á vosotros, mas á todas las Naciones del Univerfo. *Mostraré vuestra defuudez á las gentes; y á los Reynos vuestra ignominia. Le venceréis con la esperanza. Hay confusio que trae gloria, y gracia, dice el Señor. Aquel rubor, que tolerais por vuestra Alma, será como la Alba, porque os traerá á los brazos un dia hermosissimo, lleno ahora de gracia, y al fin de gloria. Os sucederá lo que le sucede al gusano de la seda, que despues de haver fabricado inconsiderablemente su prision, la rompe con su misma boca, y sale fuera todo glorioso, mudado con admirable novedad, de Gusano en Ave voladora. Hay confusio que trae gracia, y gloria. Sobre todo procurad concebir un dolor verdadero de vuestras culpas, y este será un medio eficazísimo para confesarlas sin dificultad. La muger, que está de parto, si le duele el corazón pare al punto, como lo dicen los Medicos. O si concebierais una verdadera compuncion del mal cometido! Os confesarais, ellos por decir, aun en publico, como lo hizo Santa Maria Magdalena, que fue á encontrar dolorosa al Señor ofendido, en el combite publico, y no pido aguardar, ni aun á que se levantasse de la mesa: tan grande era la ansia que tenia de arrojarle á sus pies. Mas si ni el temor, ni la esperanza basta para desatarnos enteramente la lengua, portaos por lo menos assi. Rogad al Confesor, que os pregunte, y decidle: Padre, yo tengo mucha necesidad de que me examinen, porque sucederá facilmente, que el Confesor, si no es totalmente inexperto, entienda vuestro lenguaje; y á manera del ciego, con su aliento saludable saque fuera de sus madrigueras á aquellas venenosas serpientes, que se os han anidado tan adentro en el corazon; preguntandolos por menudo aquellas culpas, que no os reuolveis á decirle con libertad. No tengais, pues, confusio de decir la verdad por el provecho de vuestra Alma. El Señor os lo conceda por su bondad, para que llegueis verdaderos penitentes en este mundo al fruto de la penitencia en el otro, que es el Paraíso, tanto mas dulce para qualquiera, quantas mas amargas fueron las raices, porque floreció.*

DIS-

DISCURSO XIII.

SOBRE EL DOLOR NECESSARIO en quien se confiesa.



La ciencia mas relevante, que se puede aprender en este valle de lagrimas, es, el saber llorar. Basta decir en confirmacion de esta verdad, que el Señor, que jamas ha alentado á aprender, ni los movimientos del Cielo, ni las impresiones del ayre, ni las elevaciones del agua, ni las virtudes de los mixtos, ni otra mas secreta disciplina de la naturaleza, quiere que seamos dorrinados en la ciencia del llanto; y aun lo manda, diciendo por la boca de Jeremias: *Enseñad el llanto.* Y porque la licion, que sobre las lagrimas nos podian dar los hombres, era siempre muy flaca, y deficiente, vino su Magestad en persona á hacerle Maestro nuestro para enseñarnos, llorando, á emplear bien las lagrimas, hasta entonces tan mal gaitadas: *Lloró, dice San Agullin, para enseñarnos á todos á llorar.* Es verdad, que todo el Mundo está llenissimo, de quien llora; porque se arrojan comunmente las lagrimas, llorando solo, lo que no era digno de llanto. Por esto dice el mismo Santo: *Llorad doctamente, esto es, doleos de aquel mal, para el qual vuestro dolor puede ser de provecho: y este mal es el pecado, para el qual solo quiere San Juan Christotomo, que se hayan inlituido las lagrimas; pues para el solo son fructuosas. De esta ciencia, pues, os quiero dar una licion cabalissima. Mas si tratáremos del llanto, no os attercis: con todo esto será dulcissimo el argumento; pues, como nos lo aárma, enseñado de la experiencia, San Agullin, es mucho mas dulce, el llorar con los penitentes, que el reir en los Teatros. Veremos, pues, tres cosas: la primera, de que*

*Jer. 9. 20.
Docete plangere.*

Flevit, ut omnes fieri doceret.

Docté plangere.

Horn. 2. de penit.

In Psal. 117.

*Et ostendam
gentibus nuditatem tuam; &
Requirit ignominiam tuam.*

*Ecc. 4. 25.
Est confusio
adducere gloriam; & gratiam.*

Simil.

*Est confusio
adducere gratiam; & gloriam.*

*Hippoc. l. 5.
Cosc.*

*Quibus parturienti prius
cor dolet, paulo post parturienti.*

Simil.

*Simil.
Plan. l. 48.
cap. 5.*

*Pro Anima
tua, no confundaris dicere verum.*

zofos delante de vuestra cara: y en el dia del juicio universal, se mostrarán, no solo á vosotros, mas á todas las Naciones del Univerfo. *Mostraré vuestra defuudez á las gentes; y á los Reynos vuestra ignominia. Le venceréis con la esperanza. Hay confusio que trae gloria, y gracia, dice el Señor. Aquel rubor, que tolerais por vuestra Alma, será como la Alba, porque os traerá á los brazos un dia hermosissimo, lleno ahora de gracia, y al fin de gloria. Os sucederá lo que le sucede al gusano de la seda, que despues de haver fabricado inconsiderablemente su prision, la rompe con su misma boca, y sale fuera todo glorioso, mudado con admirable novedad, de Gusano en Ave voladora. Hay confusio que trae gracia, y gloria. Sobre todo procurad concebir un dolor verdadero de vuestras culpas, y este será un medio eficazísimo para confesarlas sin dificultad. La muger, que está de parto, si le duele el corazon para el parto, como lo dicen los Medicos. O si concibierais una verdadera compuncion del mal cometido! Os confesarais, ellos por decir, aun en publico, como lo hizo Santa Maria Magdalena, que fue á encontrar dolorosa al Señor ofendido, en el combite publico, y no pido aguardar, ni aun á que se levantasse de la mesa: tan grande era la ansia que tenia de arrojarle á sus pies. Mas si ni el temor, ni la esperanza basta para desataros enteramente la lengua, portaos por lo menos assi. Rogad al Confesor, que os pregunte, y decidle: Padre, yo tengo mucha necesidad de que me examinen, porque sucederá facilmente, que el Confesor, si no es totalmente inexperto, entienda vuestro lenguaje; y á manera del ciego, con su aliento saludable saque fuera de sus madrigueras á aquellas venenosas serpientes, que se os han anidado tan adentro en el corazon; preguntandolos por menudo aquellas culpas, que no os reuolveis á decirle con libertad. No tengais, pues, confusio de decir la verdad por el provecho de vuestra Alma. El Señor os lo conceda por su bondad, para que llegueis verdaderos penitentes en este mundo al fruto de la penitencia en el otro, que es el Paraíso, tanto mas dulce para qualquiera, quantas mas amargas fueron las raices, porque floreció.*

DIS-

DISCURSO XIII.

SOBRE EL DOLOR NECESSARIO en quien se confiesa.



La ciencia mas relevante, que se puede aprender en este valle de lagrimas, es, el saber llorar. Basta decir en confirmacion de esta verdad, que el Señor, que jamas ha alentado á aprender, ni los movimientos del Cielo, ni las imprecisiones del ayre, ni las elevaciones del agua, ni las virtudes de los mixtos, ni otra mas secreta disciplina de la naturaleza, quiere que seamos dorrinados en la ciencia del llanto; y aun lo manda, diciendo por la boca de Jeremias: *Enseñad el llanto.* Y porque la licion, que sobre las lagrimas nos podian dar los hombres, era siempre muy flaca, y deficiente, vino su Magestad en persona á hacerle Maestro nuestro para enseñarnos, llorando, á emplear bien las lagrimas, hasta entonces tan mal gaitadas: *Lloró, dice San Agullin, para enseñarnos á todos á llorar.* Es verdad, que todo el Mundo está llenissimo, de quien llora; porque se arrojan comunmente las lagrimas, llorando solo, lo que no era digno de llanto. Por esto dice el mismo Santo: *Llorad doctamente, esto es, doleos de aquel mal, para el qual vuestro dolor puede ser de provecho: y este mal es el pecado, para el qual solo quiere San Juan Christotomo, que se hayan inlituido las lagrimas; pues para el solo son fructuosas. De esta ciencia, pues, os quiero dar una licion cabalissima. Mas si tratáremos del llanto, no os attercis: con todo esto será dulcissimo el argumento; pues, como nos lo aárma, enseñado de la experiencia, San Agullin, es mucho mas dulce, el llorar con los penitentes, que el reir en los Teatros. Veremos, pues, tres cosas: la primera, de que*

*Jer. 9. 20.
Docete plangere.*

Flevit, ut omnes fieri doceret.

Docté plangere.

Horn. 2. de penit.

In Psal. 117.

motivos ha de nacer este dolor, para que sea valido : la segunda, quan necessario es, para confesarse bien : la tercera, como se ha de excitar à él, quien no le experimenta.

§. I.

EL Santo Profeta David nos representa los ojos de un penitente, à manera de dos fuentes de lagrimas. *Mis ojos Señor, sacaron manantiales de agua, porque no guardaron vuestra ley.* Nosotros siguiendo tan sabia guia, buscaremos en primer lugar la vena de estas fuentes. *Todo el dolor, que experimentamos en el animo, se funda en el amor.* Por esto, assi como se discurre del amor, assi podemos discurrir del dolor. El amor à algun bien es doblado en el hombre. Uno es el tierno, y es aquel, con que amamos al bien con mas sensibilidad: otro, el apreciativo, y es aquel, con que amamos al bien con mas estima. Haced, pues cuenta, que lo mismo es tambien del dolor. Tambien este es doblado. Hay en qualquiera de nosotros un dolor tierno, y hay otro apreciativo. El primero mira mas al apetito; el segundo mira mas à la voluntad. Es cierto, que el amor tierno à Dios, aunque es un amor laudabilissimo, no por esto fue mandado por su Magestad rigurosamente en aquella gran ley, que dió, de que se amassen, quando dixo: *Amarás al Señor, tu Dios, de todo tu corazon.* Solo fue alli mandado el apreciativo, esto es, aquel en cuya virtud devemos tener à Dios por el Sumo bien, de tal modo, que le devemos sin comparacion anteponer à qualquier otro, que se le ponga en competencia. Lo mismo es tambien del dolor de haver ofendido à este mismo Dios. El dolor sensible, aunque en la confesion es muy bueno, no por esto es de necesidad tan precisa, que sin él la confesion no sea valida. El que absolutamente se requiere para su valor, es el dolor de la voluntad; esto es, aquel dolor, con que se detesta el pecado, como el supremo de todos los males, y se aborrece, y se abomina sobre todo lo demás, que se aprende digno de odio. *Los que amais al Señor, aborreced el mal.* Esta es la insignia de los Justos verdaderos, dice el Psalmista: abor-

Psal. 138.
Exiit aquarum de oculis meis, quia non custodierunt legem tuam.

S. Thom. 1. 2.
q. 36. art. 2.
in cor. & in
in supplm. q.
3. art. 1.
Omnis dolor in amore fundatur.

Dilige Dominum Deum tuum ex toto corde tuo.

S. Thom.
suppl. q. 1.
art. 1. ad 1. &
q. 5. art. 3.
Psal. 96. 11.
Quid diligitis Dominum, potius vultum.

ce el pecado, no dice entristecerse, no dice, congoxarse: porque si fuera assi, no pudieran los Bienaventurados en el Cielo, cumplir este Mandamiento: dice tenerle odio, que los abraza à todos. Todas las veces, pues, que nombraremos, al presente, dolor, no pretendemos hablar del dolor sensible, que está colocado en la parte inferior del Alma; mas de un desagrado de la voluntad, varonil, y macizo, que está colocado en la parte suprema de la misma Alma: y quando nombraremos lagrimas, lamento, ò llanto, aun amargo, no entendemos, el que llueve sobre las mexillas de los penitentes, aunque por otra parte grandemente estimable: entendemos, el que tiene su vena en lo profundo del corazon, y alli tal vez se estanca, sin salir impetuosamente por las canales de los ojos.

3. Supuesto el conocimiento de estos terminos, que he explicado primero para vuestra ensenanza: tres motivos puede tener un pecador, quando se arrepiente, que ahora declararé, uno por uno. El primero es un movimiento puramente natural. Aquel que jugando pierde el caudal, y descontento por sus continuas desgracias, llora su desperdicio, detesta el juego, y maldice las cartas: este es un dolor natural. Esta, despues de haver condescendido con las sollicitaciones iniquas, por la esperanza de poderse, como vid, necesitada de sustento, hallar un olmo; no saca mas, despues de el pecado, que la verguenza, que le sobreviene por un fruto no maduro, que es prueba tan invencible de su falta. Llámase, pues, infeliz la desaconsejada, y detesta aquella hora, en que dió credito tan neciamente à su amante traydor, aquella hora, en que le admitió, aquella hora en que le escuchó. Mas qué? Estas lagrimas son de raiz fria, porque provienen de flaqueza, nacidas en los ojos mismos, de donde corren. Por lo qual el que se arrepintiera assi de sus culpas, se arrepintiera como un Saul, que confesó, que havia hecho mal en desobedecer à los mandatos de Samuel; mas esto, por la confusion, que tendria, si se procediera à despojarle de su Reyno, que poco antes se le havia dado: que por esto, apenas dixo: *Pequé* quando le añadió el punto al Sacerdote enojado: *peró*

Simil.

R

1. Reg. 15.
Peccatum, sed nunc honor me coram Iherael.

Q+

hon-

honrame ahora delante de Israel: ó se arrepintiera como un Cain; como un Aman; como un Antiocho; como un Judas; todos movidos de fines humanos. Y qué caso queréis hacer de aquellas lagrimas, que son lagrimas de pura flaqueza, exprimidas à fuerza de la naturaleza caída? Lo cierto es, que no son suficientes para impetraros perdón de Dios, y para ser materia proporcionada à un Sacramento, como es el de la confesión. Yo no hago mas caso de estas lagrimas, que de las lagrimas de una planta podada, que después de tantos cortes gime también; porque perdida la pompa venerable de sus ramas, fue reducida à aquella ultima desnudez. Pero quien se arrepiente por un motivo puramente natural, está mas dispuesto para arrepentirse por motivo sobrenatural, que quien no se arrepiente de modo alguno, mas se porta, como aquellos atrevidos, que se llegan à alegrar de sus excesos: *Se regocijan en los hechos peñimos*; y son fieros como aquellos heridos, que se mueren, y ríen.

4 El segundo motivo, porque se puede doler un pecador compungido, es un motivo sobrenatural; mas imperfecto; y sucede, quando se detesta el pecado; ó por el temor de los castigos, con que Dios ha amenazado à los malos; ó por la esperanza de los bienes, que ha prometido su Magestad à los buenos, ó por la fealdad del mismo pecado; que descubrió la Fé. Esta especie de arrepentimiento se llama atrición; ó dolor imperfecto; el qual junto con la abolición en el Sacramento de la penitencia, sirve para borrar en nosotros el pecado; y para restituirnos la gracia. Y por esto las lagrimas de este segundo genero, no son tibias, como las de el primero. Antes se puede decir, que son tibias; porque así no está sola la naturaleza para arrepentirse con sus fuerzas; mas es ayudada de la gracia, cuyo don es este dolor, así como es don suyo el temor, de donde procede el dolor. Mas aquí es menester observar bien un escollo, que está escondido debaxo del agua, en que frecuentemente tropiezan algunos gravísimos pecadores; y es que una cosa es, temer el Infierno, y otra, por el temor de el Infierno, detestar el pecado. *Temes arder, no pecar,*

Simil.

S. Thom.
supp. q. 2. art.
1. ad 2.Pecor. 2. 14.
Escalant in
rebus pessimis.

Simil.

Asist. de
part.
Anlm. c. 10.Conc. Tri-
dent. sess. 14.
cap. 4.
Trid. sess. 14.
cap. 4.Epist. 244
ad Anasl.
Temes ardere,
non peccare.

car, dice San Agustín. Teméis arder en las llamas Infernales, destinadas, para quien romper la ley de su Señor; mas no teméis romper esta ley: *To me alegro, proigue el Santo, de tu Fé, mas temo aquella malicia, que te veo aun viva en el corazon.* Figuraos un hijo despendiciador, y por esto severamente reprehendido, y castigado de su Padre. Estando un dia manejando sus dados, ved aqui, que de lexos le vé venir, asustado; y por aquel temor, antes que llegue, dexa el juego empezado, y se aparta de enmedio de aquellos malos compañeros. Direds por esto, que este joven aborrece su vicio à No. Aborrece los alborotos, y las reprehensiones, que no puede huir, si es cogido en la falta. Lo mismo les sucede à muchos pecadores, aunque no lo reparan. *No aborreció la malicia*, dice demás de uno el Profeta. No, no, no han tenido verdadero odio al pecado. Para concebir este dolor imperfecto, es necesario, que os desagrade absolutamente el haver ofendido à Dios, aunque por estár mas acostumbrados à temer vuestros males, que el desprecio, y el dígulto de su Magestad, os dexais conducir à arrepentiros, mas del temor de los males, que os amenazan, que de la injuria, que le habeis hecho al Señor. Las ciervas paren, à la verdad por temor, pero no por qualquiera; paren por aquel temor solo que las mere en el corazon el Cielo, con las amenazas ruidosas de los truenos. Lo mismo le sucede à una Alma, arrita con aquel terror, que levanta en el pecho el temor divino con las amenazas, que ha revelado la Fé: *A tu presencia, Señor, parimos el Espiritu*, dice el Profeta: donde mas claramente lean los Serenta: *Por tu temor, Señor, parimos el Espiritu de tu Salud.* Es parto del temor nuestro espíritu, mas del temor, que viene de lo alto; y por esto es parto, à la verdad, de salud: *Parimos el Espiritu de la salud.*

5 Finalmente, el tercer motivo del arrepentimiento, es el amor de Dios, sumo bien, por el qual se aborrece el pecado, como sumo mal. Y estas lagrimas son totalmente calientes, porque no provienen de la flaqueza de la naturaleza, mas de el sincero afecto de la voluntad; y son para decirlo así, la sangre del corazon herido. Ta-

Serm. 19. de
Verb. Aposto.
Gaudet sicut
tuus, sed timo
malitia
tua.

Simil.

Psal. 35. 4
Malitiam au-
tem non odi-
vit.S. Thom.
supp. q. 3. art.
1. ad 4.

Simil.

Iai. 26. 28.
Facie tua,
Domine, par-
turicimus Spi-
ritum.
Propter timo-
rem tuum, Do-
mine, partu-
ricimus Spi-
ritum salutis
tuae.
Parturicimus
Spiratum salu-
tis.

les le parecieron, alomenos à San Agustín, donde escribió *Sacrifica las lagrimas, como sangre del corazon llagado*. Este tan hermoso arrepentimiento se llama contrición, ó dolor perfecto, y la Alma, que se duele desta manera, se duele puramente, y se duele sumamente. Dixe puramente; porque no considera sus intereses, ni el daño, que le ha venido por el pecado; y mas solos los intereses de Dios, y el agravio, que hizo con él à la bondad soberana de su Señor: y por esto se duele; como hiciera una hija bien nacida, que habiendo con impetu extravagante de colera dado una puñada à su Madre, buelta despues en sí, no hiciera caso del mal, que se havia hecho à sí misma en la mano con aquel golpe, mas fof del que havia hecho à su Madre, despreciandola de tan fea forma. El Sacerdote Heli, al oír la muerte de sus hijos, se estuvo firme, mas al oír la pérdida de la Arca, no pudo mas: antes cayó tan peligrosamente aña atrás, que murió de repente. Del mismo modo para el verdadero penitente, todas las otras pérdidas son, ó tolerables, ó de ninguna monta, mas la pérdida de la gloria divina, es la que le hace derritir, bramar, y rugir por el sumo peñar: *Rugia por el gemido de mi corazon*. Y aque-

Simil.

2. Reg. 4.

Pet. 37. 9.
Rogabam à
genitri uerdis
mei.

Cynic.
Car lugeri,
quem suscitare
nea poter?
Nou lugerem,
si suscitare pos
sem.

S. Thom.
supp. 4. 3.
art. 1.

Deu. 30. 1.
Cum doctus
pauitidine cor
dis tui, reuer
sus fueris ad
Domum in
toto corde tuo,
Et in tota ani
mi tua.

la impossibilidad de remediar perfectamente el pecado, haciendo que el pecado no se haya cometido, aquella, digo, exaspera siempre mas su congoxa. Lloraba un amigo la muerte de otro amigo, y animandole à no llorar, porque la muerte no tenia remedio: *Porque lloras*, decia, *à quien no puedes resucitar?* Respondió hecho pronto por su dolor. Y aun porque la muerte no tiene remedio, por esto tendré mucho mas justa causa de llorar siempre: *No llorará, si le pudiera resucitar*.

Dixe tambien, que este dolor de contrición, no solo es dolor puro, mas es tambien dolor sumo. Esto no se ha de entender en la intencion del acto, de suerte, que haya de ser sumo el esfuerzo de nuestras potencias en exercitarle, ha de entenderse en la perfeccion propia de este dolor; en cuya virtud, como no hay bien que no pongamos al bien de Dios, y no estimemos menos; así no hay mal, que no estimemos menos, que el que de alguna suerte le pertenece à Dios, como el desobedece-

le,

le, y el deshonrarle; y no hay mal que à este no se ponga. Esto es à la verdad convertirse con todo el corazon, y con toda Alma. El que peca, juzga en la practica, que aquel deleyte, que aquel dinero, ó que aquella grandeza, porque se determina à pecar, es mayor bien que Dios. Por esto es menester para arrepentirse perfectamente, que reconozca à Dios por infinitamente mejor, que todos los otros bienes, con este dolor sumo, que havemos dicho de preferencia, y de mayor estimacion, en cuya fuerza el penitente esté pronto para perder todos los otros bienes posibles, y para incurrir todos los otros males, antes que volver à pecar. Y quizá por esta razon llamó el Profeta à la contrición grande como el mar: *Grande es como el mar tu contrición*: porque así como el mar excede sin comparacion à todos los arroyos, que se le ponen delante; así la contrición à todos los dolores; no menos por el objero de este acto, que es el pecado, mayor que todos los otros males; que por el motivo que es Dios amado sobre todos los otros bienes. Bienaventurados vosotros, si tan noble dolor se alvergaré algun tiempo en vuestros corazones! Porque aunque se hallasen allí todas las culpas, de que el Mundo era reo antes del Diluvio, bastara este dolor para borrarlas todas. Por esto comparó hermosamente con el Diluvio à las lagrimas San Gregorio Nacianceno; y mas el Diluvio ahogó à todos los pecadores, y las lagrimas ahogan à todos los pecados. Y no solo aprovechan para destruir nuestros males, como agua de feliz destruccion, mas tambien para enriquecernos de todos los bienes, como agua de prodigiosa fecundidad. De aqui es, que así como los Hebreos bolvieron de Babilonia macho mas ricos, que havian ido allí, así un corazon verdaderamente contrito, sale del pecado con mas gracia, que tenia quando cayó; recobrando los meritos perdidos; y adquiriendo una nueva asididura en su caridad, porque amó mucho. En una palabra, la contrición verdadera quita todo lo que amenaza la condenacion, y dá todo lo que promete la salud. Mirad, quan grande fuego hay en el Infierno! Todo os lo apaga una lagrima de tan bienaventurada compuncion, despues que

Ehren. 2. 13.
Magna est,
velut mare,
contritio tua.

Orat. pr. in
Iulian.

Simil.

Simil.

Quis dilexit
multum.

Hugo à S.
Vic. Mlic. li.
1. tit. 106.

Tantum infert,
quod minatur
damnum, to-
tum confert,
quod saluti pro-
mittit.

pot

por tan tardo tiempo lo merecisteis. Mirad, quantas riquezas hay en el Paraíso! Todas os las recobra despues que tan miserablemente las haviais perdido. Y lo que es aun mas notable en este punto, es, que la contrición, no solamente introduce todos los bienes sobredichos en vuestro corazon; y mas los introduce consigo misma de presente; de donde puede muy bien decir de ella qualquiera *Viniyeroni*, juntamente con ella todos los bienes, y una bondad innumerable por sus manos. Si vosotros aborrecéis al pecado por el temor de la pena, ò por la esperanza del premio; mientras el Sacerdote no os absuelve, persevera el pecado en vuestro corazon, sin que por esto se os perdone; mas si lo aborrecéis por un sincero, y sumo amor al Señor; en aquel mismo instante se destruye el pecado, como la nieve aplicada al fuego: y vuestro corazon queda al instante limpio, aun antes que os presentéis al Confesor para manifestarlelo; como les sucedió à los Leprosos, que al ir à mostrarle al Sacerdote, sanaron enteramente. *Mientras iban, se limpiaron.* Y para que conozcáis, que es assi, escuchadme. Cierto mal hombre, dado à todo genero de maldades, se guardaba mas de los Sermones, que se guarda el alpid de los encantos. Sin embargo se halló en uno una vez por su dicha. Ved aqui, que le vieron entrar en la Iglesia, atado todo desde la cabeza hasta los pies con una cadena infernal, con muchos Demonios al rededor, que muy festivos le traian, y aqui, ya allí, à manera de un Ofeso, sacado inmediatamente del bosque. Mas oyendo la palabra de Dios, concibió tan desacomumbrada compuncion de su mala vida pasada, que parecia, que se le queria liquidar el corazon por los ojos en llanto. Lo creeréis? La primera de sus lagrimas, cayendo sobre las cadenas, las rompió todas; con que salió libre de la Iglesia gloriosamente, el que havia entrado en ella esclavo; con tan grande confusion de aquellos Diablos desvergonzados, que no se podian hartar de maldecir las palabras del Predicador, y las lagrimas del penitente. Estos son, pues, los milagros, que se suelen obrar en todos los corazones por medio de la contrición; destruy en un punto los pecados de muchos años; y desatar, y

aun

aun de pedazar con una lagrima todas las prisiones de los pecadores, por fuertes que sean. Verdad es, que no obstante esto, queda siempre entera la obligacion de manifestar en la confesion estas culpas, aunque ya perdonadas; mas entre tanto reparad la grande ventaja del dolor perfecto, pues si, ò no teneis tiempo de confesaros, ò si el Confesor no es legitimo, por falta de aprobacion, de autoridad, ò de otro titulo semejante, suple qualquier defecto que haya, y sana por si solo todas vuestras llagas.

¶ Y aqui es menester, si se quiere entender bien esta lición tan alta del llanto; es menester, digo, que aprendais distintamente, en que convienen estas dos especies de dolor de attrición, y de contrición; y en que se diferencian. Se diferencian en el motivo, como ya lo haveis oido con claridad; por que el pecador, que se arrepiente de sus culpas con dolor imperfecto, se arrepiente por interés, como un esclavo; y el pecador, que se arrepiente con dolor perfecto, se arrepiente por amor, como un hijo. Convienen en tres cosas. Lo primero, en que el uno, y el otro es un acto sobrenatural, assi en el principio, de donde procede, que es el impulso del Espíritu Santo, como en la razon de arrepentirse, que es un mal conocido con la luz de la Fé. Lo segundo, convienen en detestar el pecado sobre todos los otros males; y finalmente convienen en el proposito. Porque qualquier arrepentimiento, que se conciba en nuestro corazon, para que sea de la divina Justicia admitido por bueno, deve excluir todo afecto à toda adhesion à pecar, no querida mas; y deve ser incompatible con toda culpa, por lo menos mortal. Aquellos cantaros, en que en las bodas de Caná se unió el agua en vino, estaban llenos hasta arriba: *Llenad los cantaros de agua, basta que no quepan mas;* y assi los corazones, en que se ha de hacer esta grande mudanza de arrito, en contrito, han de estar llenos hasta lo sumo, con un proposito tan resuelto, que sea contrario totalmente à qualquier pecado grave. Ved aqui, pues, descubiertos los manantiales de estas lagrimas saludables, en la explicacion por menor de los motivos, que impelen à los penitentes à detestar la maldad. Pasemos ahora à ver en segundo lugar, qual

Sap. 7. 11.
Internat misericordiam bonam, pater qui illo, et innumerabilia transiit per manus illius.

Simil.

Dum irent, mundati sunt.
 Collect. dist. 9. Exemp. 39.

UNI

UNI

S. Thom. sup. 4. 5. art. 3.
 S. Thom. sup. 4. 1. art. 1. ad 3. & q. 1. art. 3.

Concil. Trid. sess. 14. c. 4.
Implete bidias aquae usque ad summum.

qual es la necesidad, que tenemos de esta agua, que bien podemos llamar con Isaias, agua fiel, pues es la mas amable, que puede manar dentro de nuestro corazon. Su agua es fiel.

Isal. 33. 16.
Aqua ejus fideliter sumit.

S. Thom. 3. p.
q. 36. art. 1.

Luce. 13. 5.
Nisi poenitentiam egeritis, amara similitudo peribitis.

Concil. Trid.
sess. 14. c. 1.

Tertul. de
Poenit.
Hec pretio Deus nobis veniam adferere, infuit.

Simil.

S. Thom. 3.
p. q. 34. art. 5.
ad 2.

Lib. de Lapl.
Ecco majora delicta, deliquisti, nec desista desistere.

Pues en quanto a la necesidad, este arrepentimiento es necesario con una necesidad indispensable para salvarse, despues del pecado. Un pecado mortal muy bien se puede perdonar sin la confesion, sin la comunion, y sin los otros Sacramentos recibidos actualmente: mas no se puede perdonar sin el verdadero arrepentimiento (por lo menos segun las Leyes de la divina providencia presente.) Si no bicieris poenitentia, pererereis semejantemente todas, dice el Señor. Y aun aquellos mismos, que se bautizan despues del uso de la razon, no pueden sin el arrepentimiento lograr los frutos del Santo Bautismo, como claramente lo define el Santo Concilio de Trento. Aqui no hay mas remedio. El Señor es Dueño de su gracia, y no la quiere restituir, si no se compra con este precio. A este precio determinó Dios darnos el perdon. Como el arrepentirse, es necesario para salvarse despues del pecado, assi tambien es necesario para confesarse bien: porque en el Sacramento de la penitencia, la materia proxima, se constituye por el dolor sincero del penitente; de tal manera, que assi como no se puede destruir el pecado en el Bautismo sin el agua, porque el agua es la materia de este Sacramento, assi no se puede destruir el pecado en la confesion, sin verdadero dolor, porque el dolor verdadero es la materia de estotro. Y assi a la verdad convenia que influyese el Señor las cosas, no bolviendo a admitir en su gracia mas que a aquellos, que se arrepienten cordialmente de sus culpas: de otra manera huviera quedado demaladamente abatido el honor de Dios sin esta satisfaccion, por la injuria, que le hacen los pecadores: y mas, que este mismo no arrepentirse, en quien ha perdido la gracia divina, es un nuevo desprecio de la misma gracia, a proposito para exasperar de nuevo al Señor, y no aplazarte. *Ved aqui los mayores delitos*, dice

San

San Cipriano, *haber delinquido, y no llorar los pecados*. Sabemos que un reo de lesa Magestad, si no muestra, que tiene gran pesar de la ira del Principe, le irrita mas con esta tranquilidad; que le irritó con la traicion; como le sucedió a Tavianio, que habiendo caido de la gracia del Emperador Adriano, porque no mostró sentimiento, le hizo matar el Emperador, como a quien no hacia caso. No solamente; pues, es claro; que Dios no quiere perdonar alguna culpa, ni fuera de la confesion, ni dentro, sin un cordial arrepentimiento, mas es tambien constante, que sin este cordial arrepentimiento, no deve perdonarla. Y por esto, quando quereis examinar hasta que grado llega la calidad de vuestras confesiones, valeos, para no errar, de esta medida: Si tenéis un grandissimo dolor de vuestras pecados, es tambien grandissimo el fruto que facais de confesaros: si tenéis un dolor mediano, es el fruto mediano: si no tenéis dolor alguno, no se puede; ni aun afirmar, que os confesasteis: pues ninguna de las culpas, de que os habeis acusado, se os ha perdonado. *Quebraste las cabezas de los Dragones en el agua*, dice el Psalmista. Fuera de esta agua ahora dicha, no les quebró Dios la cabeza a los Dragones de vuestras excessos. De fuerte, que las lágrimas de un penitente son una inundacion bienaventurada, semejante a la del Nilo en Egipto, que segun se levanta mas, o menos sobre los campos, les es tambien mas, o menos benefica.

9 Esta licion, que havemos dado acerca de la necesidad del dolor, deve ser singularmente aprendida de dos generos de personas: de los que reciben mucha utilidad temporal de su culpa, y de los que reciben mucho daño. Los que reciben mucho daño, corren riesgo de arrepentirse por el motivo natural, o de la verguenza, que les ocasiona su delito delante de los hombres, o de la perdida, que resulta a sus intereses; el qual assi como, por lo que hemos mostrado, no es suficiente motivo de la verdadera penitencia de los pecados; assi tampoco es ingrediente idoneo para componer un medicamento bastante para sanarlos: Los otros, que tienen aun mayor necesidad de esta doctrina, son los que facan de su pecado gran conveniencia; como una criada casada noblemente,

Amor.

San Augustin.

Plur. 73. 13.
Contribulisti
capita Draconum in aqua.

Simil.

R

Simil.

Tiraquel. de
Nihil c. 15. in
32.V. Bellar.
de Scrip. Eccl.
in Petro Lum-
bar.

Simil.

después de un largo amancebamiento con su Señor: un ascetismo muy premiado; después de haver cometido el homicidio por el que le mandó, que lo hiciese: o otro feliz en la insiedad, de que deve dolerse. Quieren algunos que Graciano, Pedro Lombardo, y Pedro Comestor, todos tres hombres de alto ingenio; hayan sido concebidos por su Madre de Adulterio, y que por esto aquella muger, complaciendose de haverle dado al Mundo tres peronages de tanta fama, solia decir, que no podia arrepentirse de su pecado, pues havia de el sacado para si tan gran fruto, y le havia tambien dado tan grande al Publico. Yo no tengo por verdadero este cuento, porque Graciano nació en Toscana, Pedro Lombardo en Lombardia, y Pedro Comestor en Francia; mas sin embargo me valgo aquí de este exemplo; aunque falso, para explicar lo que voy diciendo, y para hacer notorio, à quien lo ha menester, el gran riesgo que corre de confesar sin dolor sus pecados. Mas para no dar en el otro extremo, que es tener la buena confesion por sumamente dificultosa en aquel estado de maldad afortunada, es menester hacer memoria de lo que os protesté al principio, esto es, de que este dolor, que de necesidad se requiere, no es el dolor sensible, que reside en el apetito; mas el dolor racional, que reside en la voluntad: y por esto el no sentir este dolor, no es indicio bastante de que no se tiene. Si hablais muy alto en una sala, sois oidos; aun en la sala cercana; mas si hablais en voz baxa, no se oye, fuera de aquella donde estais. Pues à este modo, si teneis un gran dolor en la porcion suprema del Alma, se sienten con facilidad los efectos, aun en la porcion inferior, que está cerca; mas si el dolor, que teneis, no es grande, no se experimentan estos efectos: de donde el no poder llorar, como lo quisieran algunos, no es señal de no tener verdaderamente dolor, mas solo de no tenerle tan grande, que redunde del corazón à los ojos, quando son estos, por otra parte, según su natural, no duros para el llanto.

§. III.

10 Queda ahora que explicar lo mejor: y es de que medios nos havemos de valer, para derivar en el

el Alma esta agua de las lagrimas tan saludables, después que havemos ya descubierto la vena. Este es el tercer punto, que yo propuse. Digo, pues, que los medios mas proporcionados para este fin, son dos; y son los que apuntó el Espiritu Santo en aquellas palabras del Ecclesiastico: *Convertete al Señor, y ruega delante la cara del Señor.* Lo primero es menester encomendarse al Señor: *Ruega delante de la cara del Señor:* porque siendo el dolor, que es necesario para confesarse bien un don grande de Dios, y aun el fundamento de todos sus otros dones, se ve claramente, que ni él, sin el ayuda de la gracia se puede conseguir, ni nosotros consigüentemente nos podemos disponer para conseguirlo, mejor, que pidiendolo. Y à la verdad, es gran ceguedad la que se advierte en la mayor parte de los Christianos, que no creen, que pueden sanar de alguna grave enfermedad, sin muchas suplicas, hechas à Dios, à la Santissima Virgen, à los Santos sus Abogados, y sin muchos votos; y creen, que pueden hacerse justos de pecadores, sin encomendarse à su Magestad: *La mayor de todas las obras de Dios,* dice Santo Thomas, *es la justificacion de un Impio.* Y vosotros, que sin fervorosas oraciones no os podeis persuadir, à que haveis de conseguir de Dios, que os rescite un hijo muerto, os persuadís, à que podeis conseguir que sin alguna oracion os rescite el Alma: obra infinitamente mayor que la resurreccion de mil cadaveres llenos de gusanos. Antes, pues, de confesaros, poned en este medio, ahora dicho, el mayor estudio; pidiendo muchas veces à Dios este dolor tan importante, con grande insistencia. Decidle à su Magestad: Señor, por mi puedo prevaricar, pero no puedo arrepentirme; puedo enfuciarme, pero no puedo purificarme; puedo ligarme, pero no puedo desatarme; puedo caer, mas no me puedo levantar: dadme, pues, la poderosa mano de vuestra ayuda: *Convertidme vos Señor, y yo me convertiré:* y pues quereis, que yo me arrepienta de corazón, dadme vos aquel arrepentimiento cordial, que es don vuestro.

11 El segundo medio es, convertirse al Señor, aplicando aquellas potencias para tornar à su Magestad, que

Tomo III.

R

se

Ecccl. 17. 21.
Convertere ad
Dominum, &
precare ante
faciem Domi-
ni.
Precare ante
faciem Domi-
ni.S. Thom. 1.
2. q. 113. art. 9.
Justificatio
Impii, est ma-
ximam opus
Dei.Jen. 31. 18.
Converte me,
Domine, &
converte.

se aplicaron para volverle las espaldas. Poneos, pues, al-
gun poco à considerar, en primer lugar, la multitud de
los pecados, que habeis cometido; como lo hacia aquel
Santo Rey, que decía: *Bolveré, Señor, à pensar para*
vuestra Magestad todos mis años, con amargura de mi
Alma. Vosotros no considerais ordinariamente mas
que aquellos pecados, en que havéis incurrido despues
de la ultima confession; y por esto, aunque muchos no
os atierran, porque si son muchos, no son todos. Pero
consideradlos un poco à todos, quantos han sido despues
de tantos años. *Bolveré, Señor à pensar para vuestra*
Magestad todos mis años: como será posible entonces,
que no os espanteis? Quatro pecados en la Semana, su-
ben al fin del año à mas de doscientos, y al cabo de diez
años, à mas de dos mil. Y puede ser, que el numero de
vuestras culpas piasse de quatro cada semana, y que haya
mas de diez años, que comenzasteis à vivir tan mal: pues
que horror no os dará tanta maquina de maldades jun-
tas? Considerada su multitud, passad à considerar su ma-
licia. Toda ofensa grave, hecha à Dios, es un agravio
tan grande, que le trae mas disgusto, y deshonor, que
gusto, y gloria todos los Angeles juntos del Paraíso, y
todos sus Santos. Pues qué disgusto no le traerá, ò
qué deshonor un Exercito entero de tales ofensas? Lue-
go aplicaos del mismo modo à considerar la vileza del
que las hizo, y la Magestad del que las recibió. Quien
es cada uno de nosotros miserables delante de Dios, assi
en quanto al cuerpo, si se mira arentamente, como en
quanto al Alma? Es por ventura otra cosa, en quanto al
cuerpo, que un puñado de cenizas, unidas unas con otras;
y en quanto al Alma, que un espíritu mas feo, y mas lu-
cio, que los mismos Demonios, que no pecaron mas, que
una sola vez? *Todas las gentes actuales, y posibles de*
lante de Dios, son, dice el Profeta, como una gotica de
agua, que gota de un caldero, ya derramada. Ved aqui,
que las gentes fueron reputadas; como una gotica de
agua, que se desliza de un vaso ya vertido. *Que parte,*
pues, seréis vosotros de esta pequeña gota? Acrecienta San
Juan Crisostomo. Y vosotros de condicion tan misera-
ble, y tan desdichada tenéis atrevimiento de volveros

Ini. 38. 15.
Recogitabo
tibi omnes an-
nos meos in
amaritudine
anime mee.

Recogitabo tibi
omnes annos
meos.

UNIVERSITATIS
SALVATORIS
MUNDI

UNI

Ini. 46. 16.
Ecco genter,
quasi stilla so-
luis repuita
sunt.

Quotula pars
hujus guttae?

contra Dios, haciendole la mayor de todas las injurias
posibles à tal Señor, que es no querer obedecerle: y to-
do esto, despues que à su infinita bondad (por la qual
se merece el amor de todos los corazones) ha querido
añadir una infinita beneficencia para vosotros, por con-
seguir vuestro amor? Si os poneis à considerar con aten-
cion estos tres puntos. La dignidad del Señor ofendido,
la baxeza del ofensor, la cantidad, y la calidad de las
ofensas de que se trata, será muy dificultoso, qua no se
dé en vuestro corazon este tan salubradable arrepenimien-
to. Y mas, que el Señor nos lo prometió solemnemente
por boca de su Profeta, diciendo: *Si os convirtierais, os*
convertiré; que fue decir. Si hiciereis de vuestra parte
todo lo que pudierais, aplicando vuestro libre alvedrio,
las luces de la Fé, y las ayudas suficientes de la gracia,
que nunca os faltan, para convertiròs à mi, lo mas que
os sea posible; yo por mi misericordia supliré lo de-
más, y dandoos una gracia especial, y sobreaundante,
hare que os convirtais con perfeccion. *Si os convirtierais,*
os convertiré, y esfareis delante de mi cara.

12. No digais, pues, jamás, como algunos. *No puedo*
tener este dolor; mas le deseo tener; no, buelvo à decir,
no lo digais; porque, quando se habla de un dolor, no
sensible, como havemos explicado, mas racional, no basta
el deçarlo, es menester, tenerle; como no basta para
el Bautismo deçar el agua, es menester uirla. Y por es-
to, sino tenéis este gran dolor, procuradle. *Haz para ti*
un llanto de un unigenito, un llanto amargo, dice el Pro-
pheta. Sino tenéis un dolor falso, qual es el dolor de
una Madre, que ha perdido, en la muerte de su unigeni-
to hijo, todo su bien, hazed para vosotros mismos este
dolor. Haz para ti un llanto de un unigenito; y si por
el poco conocimiento, que tenéis de Dios, y por el amor
grande, que os asiste, de los intereses de vuestra Al-
ma; no tenéis aliento para fabricaros un dolor de con-
tricion: à lo menos, aplicaos à formar uno de atricion,
el mas amargo, que sea posible. Haz para ti un llanto
amargo. Pero notad, que no es bastante para este efec-
to, el discurrir una vez sola, mas superficial, que seria-
mente, por estos motivos, aunque tan poderosos. Antes

Jer. 15. 19.
Si conver-
tis, conver-
tam te.

Si conver-
tis, conver-
tam te, & an-
tefaciem meam

Simil.

Loyti. 1. 5.
tr. 6. c. 4. n. 5.

Jer. 6. 26.
Et cum unige-
niti fore tibi,
plandum amaru-
rum.

Simil.
Et cum unige-
niti fac tibi.

Fac tibi plan-
dum amarum.

Simil.

Nom. 20. 11.
Egresso sunt
aqua largissi-
ma.

Simil.

C. Mensuram,
d. 1. de peccat.
Apud Deum
non tam valet
mensura tem-
poris, quam
doloris.

Simil.
Gal. 1. de
Inaqual. in
tempor.
Quicquid te-
nuissimum est par-
tissimum, id prom-
te alteratur:
contra, cui
crassa sunt
partes, agror.

Simil.

para excitarse, con la ayuda divina, la contrición en el corazón, es menester, que los pecadores vuelvan sobre ellos mas, y mas veces: y entonces les sucede, lo que à Moyses, que si al primer golpe no sacó agua de la piedra rebelde, repitiendo los golpes, la sacó copiosissima.

Saltó agua abundantissima. Y por aqui entenderéis, quan mal consejo es para muchos aquel aguardar à examinar su conciencia, solo quando están prevenidos para ir à confesarse. Como queréis en un instante adquirir todas aquellas disposiciones, que se requieren para conseguir este dolor? Si no tenéis pecados graves en el Alma, puede ser, que os suceda; mas si por ventura tenéis una multitud grande, como puede ser, que se mide tanto vuestro corazón en un punto? Un simple lavatorio podrá bastar para limpiar las manos; à quien las ha tenido mucho tiempo en los guantes; mas como ha de poder bastar para limpiarlas à un herrero, ó aun carbonero, que ha un año, que no han tocado el agua? Si faltara la resistencia de la inclinacion perversa, y de la columbre envejecida, que se añade à la inclinacion, entendiera facilmente esta repentina mudanza de la voluntad; porque se, que no toma su medida de el tiempo, mas de la calidad de la compuncion. Con Dios no vale tanto la medida de el tiempo, como la del dolor: pero tratándose de corazones endurecidos, no la puedo entender. Muy poco es menester para alicrar las partes mas sutiles, y mas espirituales de nuestro cuerpo (si queremos creer à los Medicos) pero mucho, para alterar las mas crassas, y las mas densas. Lo mismo puede decirse del Alma. Lo delicado de qualquiera parte se altera facilmente; pero por el contrario lo crasso, dificultosamente.

13. Esta gran negligencia tiene su fundamento en dos cosas: lo primero en la ignorancia de los Christianos: lo segundo en la embidia de los Demonios. Los Christianos poco bien instruidos de la necesidad de este arrepentimiento, ponen toda su diligencia en encontrar los pecados, que han de exponer al Confesor, y en decirlos; mas en detestarios de corazón, en llorarlos, y en

temerlos, no ponen algun estudio: de donde es, que muchas veces su penitencia es un cuerpo sin Alma; y su Confesion, mostrar las llagas al Medico, y no curarlas.

El que confessa sus pecados, y no los llora, se porta, como el que descubre al Cirujano sus heridas, y no quiere, que se las cure, dice San Gregorio. Y sin embargo no se acaba aqui todo el mal; porque à la ignorancia de los Christianos se junta la embidia de los Demonios, que por ninguno otro de los beneficios, que nos hace el Señor, tienen tanta rabia, como por este de la penitencia verdadera: viendo, que nosotros tenemos tanta abundancia, de lo que à ellos tanto les falta, que es de poderse arrepentir; y que Dios se ha servido de nuestra mutabilidad, y de nuestra miseria para hacernos bien. Por esto, llenos de despecho, se portan, como aquel Tyrano desapiadado, que temiendo que se conjurasen contra él, prohibió al principio las palabras, y después prohibió aun las lagrimas. Assi los Demonios impiden quanto pueden, que el pecador se confiese; lo qual es impedir las palabras: y quando le vén resuelto à confesarle, le prohiben el arrepentimiento; lo qual es impedir las lagrimas, para que assi los Christianos poco cuerdos, no facudan el yugo de su tyrania, que pierde aborrecida todas sus fuerzas. Y este impedir el dolor, es tambien en los malignos un sumo efecto de crueldad; porque con impedir los remedios, dobla los males. A aquella Viuda de Naim, dolorida por la muerte de su hijo, la dixo el Señor, que no llorasse: No quieras llorar; mas se lo dixo con razon; porque vedándole el llanto, le quitaba tambien la causa, con bolverle el hijo, que havia perdido. Mas los Demonios no se portan assi. Igualmente crueles; quando nos assigen, y quando nos consuelan; le dicen al Alma pecadora, que no llore: No quieras llorar: mas entre tanto en lugar de quitarle la causa del llanto, que es el pecado, se la esfuerzan.

14. No os dexéis, pues, engañar mas (ò Catholicos!) de estos Tyranos barbaros, y no tengais sus leyes por otra cosa, que por meras traiciones, y meras estratagemas: de donde, quanto mas os exortan à vivir alegremente,

Qui peccata
confictor, &
non deslet, pe-
rinde est, ac
si quis Medi-
co vulnera de-
tegeret, &
curari nollet.

Simil.

Ellian. l. 14.
var. Histór.

Loc. 7. 13.
Noli flere.

Noli flere.
Simil.

Ecc. 3. 4.
Tempus plendi
di. & tempus
ridendi.

Nunc stendi
tempus est, &
in futuro ri-
dendi.

Luc. 6. 35.
Vt vobis, qui
ridetis nunc,
quia iugob-
itis, & steti-
tis.

Simil.

Ecc. 22. 13.
Luctus mortui
septem dies:
fuit autem
& impius om-
nes dies vite
illorum.

S. Thom. 3. p.
q. 84. art. 4.

Luc. 23. 28.
Filia Jerusa-
lem, nolite ste-
re super me,
sed super vos
ipsum stete.

mente, à gozar del buen tiempo, à divertiros en qualquier prado ameno, tanto menos los habeis de crecer. **Tiempo hay para reir**, dice el Espíritu Santo, y tiempo para llorar. Mas el tiempo de llorar, es el presente de este siglo; y el tiempo de reir, es el futuro, como lo explicó San Geronymo. **Ahora es tiempo de llorar**: y en la otra vida de reir. Nuestros enemigos quieren pervertir este orden saludable, y hacer, que ahora no se lloré por pocos dias, para que después se lloré perpetuamente. **Ay de vosotros, que reís ahora, porque llorareis**, y derramareis lagrimas! O infelicísimo trueque, comprar una risa, que es tan breve, con un llanto, que nunca se ha de acabar! No se verifique de alguno de nosotros, que haga permuta tan dañosa. Y por esto nuestra principal ocupacion ha de ser, el arrepentirnos del mal, que havemos hecho; de fuerte, que aun quando hayamos sido rebeldes à nuestro Dios, un momento no mas, este momento se debe compensar con tal arrepentimiento, que dure siempre. Para qué emplear tanta tristeza, y tanta ternura en la perdida de los bienes caducos, y no querer galtar, ni una lagrimita en la perdida tanto mas infeliz de nuestra Alma! Esto es galtar el bálsamo en los empleos mas viles, y escafearlo en las heridas mortales. **El llanto del muerto dura siete dias**: mas el de los necios, y los impios dura todos los dias de su vida, dice el Señor: para enseñarnos, que en los males temporales, qualquier dolor, por poco que sea, es sobrado; mas en los males de la culpa todo dolor, aunque sea muy crecido, es muy corto, sino dura todo el tiempo, que nos podemos doler; esto es, todo el tiempo que ahora vivimos. Es verdaderamente el Señor tan zeloso de que no se desperdicie, ni una gotica sola de este precioso licor de nuestras lagrimas, que llegó hasta vedarlas en su muerte à las mugeres de Jerusalem; **Hijos de Jerusalem, no queráis llorar sobre mí, mas llorad sobre vosotras**; y habiendo aprobado el hecho de la Magdalena, que havia gastado un unguento tan precioso, no en limosna, como querian algunos, mas en unguir su Venerable Cuerpo; no quiso aprobar el llanto de aquellas Almas, que olvidadas de sus culpas, no se compadecian de sí mismas, y se com-

padec-

padecian de su Magestad: para enseñarnos, que aunque son santísimas las lagrimas de compassion en los tormentos de nuestro Señor Jesu Christo, son sin embargo mas necesarias las lagrimas de compuncion por nuestros delitos, que fueron la causa de aquellos tormentos. **Llorad sobre vosotras mismas**. De esta manera, llorando con los penitentes, si teneis el corazon algo triste por tan justo dolor, considerad, que le tendreis tambien limpio. Quanto estuviere mas limpio, tanto os dexará mas dispuestos para vér à Dios en la Gloria del Paraíso, conforme à aquella sentencia celebre de el Señor: **Bienaventurados, los que tienen limpio el corazon, porque ellos verán à Dios**. Y quanto mas triste estuviere, tanto os dexará tambien mas dispuestos para gozarle, conforme à la otra sentencia: **Bienaventurados los que lloran, porque ellos se rán consolados**.

Salm. tom. 10.

Super vos
ipsum stete.

Math. 5. 8.
Beati mundo
corde, qui-
ni a m. i pff
Deum vide-
bunt.

Math. 5. 5.
Beati qui lu-
gent, quantum
ipfi consolabuntur.

DISCURSO XIV.

SOBRE EL PROPOSITO, QUE SE RE-
quiere en la Confession.



DOS malos efectos reconocen los Medicos en la Perleña: unas veces entorpece el sentido, otras veces entorpece el simple movimiento. El un accidente, y el otro podemos observar nosotros en el pecado. Tal vez endurece tanto el corazon, que no se concibe la menor muestra de verdadero arrepentimiento; y tal vez, aunque de alguna fuerte se arrepienta la persona, queda con todo esto tan torpe para el movimiento, que no sabe llegar jamás valerosamente à abandonar su mal. Y ved aqui otra falta digna de ser llorada con lagrimas de sangre. Confiesan muchos, pero no se convierten; porque les falta lo que en primer lugar se requiere para una verdadera conversion, que es el proposito resuelto de

R 4

mu-

Ecc. 3. 4.
Tempus plendi
di. & tempus
ridendi.

Nunc stendi
tempus est, &
in futuro ri-
dendi.

Luc. 6. 35.
Vt vobis, qui
ridetis nunc,
quia iugob-
itis, & stebi-
tis.

Simil.

Ecc. 22. 13.
Luctus mortui
septem dies:
fuit autem
& impius om-
nes dies vite
illorum.

S. Thom. 3. p.
q. 84. art. 4.

Luc. 23. 28.
Filia Jerusa-
lem, nolite fle-
re super me,
sed super vos
ipsum flete.

mente, à gozar del buen tiempo, à divertiros en qual-
quier prado ameno, tanto menos los habeis de crecer.

Tiempo hay para reír, dice el Espíritu Santo, y tiempo
para llorar. Mas el tiempo de llorar, es el presente de este
siglo; y el tiempo de reír, es el futuro, como lo explicó
San Geronymo. Ahora es tiempo de llorar: y en la otra vi-
da de reír. Nuestros enemigos quieren pervertir este or-
den saludable, y hacer, que ahora no se lloré por po-
cos dias, para que después se lloré perpetuamente. Ay

de vosotros, que reís ahora, porque llorareis, y derrama-
reis lagrimas. O infelicísimo trueque, comprar una
risa, que es tan breve, con un llanto, que nunca se ha
de acabar! No se verifique de alguno de nosotros, que
haga permuta tan dañosa. Y por esto nuestra principal
ocupacion ha de ser, el arrepentirnos del mal, que
hemos hecho; de suerte, que aun quando hayamos sido
rebeldes à nuestro Dios, un momento no mas, este mo-
mento se debe compensar con tal arrepentimiento, que
dure siempre. Para qué emplear tanta tristeza, y tanta
ternura en la perdida de los bienes caducos, y no querer
gastar, ni una lagrimita en la perdida tanto mas infeliz
de nuestra Alma. Esto es gastar el bálsamo en los empleos
mas viles, y escasearlo en las heridas mortales. El lla-

to del muerto dura siete dias: mas el de los nocios, y los
impios dura todos los dias de su vida, dice el Señor: pa-
ra enseñarnos, que en los males temporales, qualquier
dolor, por poco que sea, es sobrado; mas en los males
de la culpa todo dolor, aunque sea muy crecido, es
muy corto, sino dura todo el tiempo, que nos podemos
doler; esto es, todo el tiempo que ahora vivimos. Es ver-
daderamente el Señor tan zeloso de que no se desperdicie,
ni una gotica sola de este precioso licor de nuestras lagri-
mas, que llegó hasta vedarlas en su muerte à las muge-
res de Jerusalem; Hijos de Jerusalem, no querais llorar
sobre mí, mas llorad sobre vosotras; y habiendo aproba-
do el hecho de la Magdalena, que havia gastado un un-
guento tan precioso, no en limosna, como querian al-
gunos, mas en unguir su Venerable Cuerpo; no quiso
aprobar el llanto de aquellas Almas, que olvidadas de
sus culpas, no se compadecian de sí mismas, y se com-
pade-

padecian de su Magestad: para enseñarnos, que aunque
son santísimas las lagrimas de compassion en los tor-
mentos de nuestro Señor Jesu Christo, son sin embargo
mas necesarias las lagrimas de compuncion por nuestros
delitos, que fueron la causa de aquellos tormentos. Llo-
rad sobre vosotras mismas. De esta manera, llorando con
los penitentes, si teneis el corazon algo triste por tan jus-
to dolor, considerad, que le tendreis tambien limpio.
Quando estuviere mas limpio, tanto os dexará mas dis-
puestos para vér à Dios en la Gloria del Paraíso, confor-
me à aquella sentencia celebre de el Señor: Bienaven-
turados, los que tienen limpio el corazon, porque ellos verán
à Dios. Y quanto mas triste estuviere, tanto os dexará
tambien mas dispuestos para gozarle, conforme à la otra
sentencia: Bienaventurados los que lloran, porque ellos se-
rán consolados.

Salm. tom. 10.

Super vos
ipsum flete.

Math. 5. 8.
Beati mundo
corde, qui
ni a m. i. p. f.
Deum vide-
bunt.

Math. 5. 5.
Beati qui lu-
gent, quantum
ipsum consola-
buntur.

DISCURSO XIV.

SOBRE EL PROPOSITO, QUE SE RE-
quiere en la Confession.



OS malos efectos reconocen los Me-
dicos en la Perleña: unas veces en-
torpece el sentido, otras veces en-
torpece el simple movimiento. El
un accidente, y el otro podemos
observar nosotros en el pecado. Tal
vez endurece tanto el corazon, que no se concibe la
menor muestra de verdadero arrepentimiento; y tal vez,
aunque de alguna suerte se arrepienta la persona, queda
con todo esto tan torpe para el movimiento, que no
sabe llegar jamás valerosamente à abandonar su mal. Y
ved aqui otra falta digna de ser llorada con lagrimas de
sangre. Confiesan muchos, pero no se convierten; por-
que les falta lo que en primer lugar se requiere para una
verdadera conversion, que es el proposito resuelto de

R 4

mu-

mudar de vida. Por esto es necesario, que discorra al presente de este proposito, explicando tres condiciones, que le deben acompañar, para que sea poderoso para alcanzar el perdon deseado.

2 Si todas las virtudes son una participacion de las perfecciones divinas, es menester decir, que la penitencia es una participacion del odio, que Dios tiene al pecado; de donde se sigue, que aquellas condiciones, con que la divina Voluntad aborrece tan feo monstruo, aquellas digo, de Voluntad imitar la voluntad bien dispuesta de el penitente. El odio divino contra el pecado, es firme, es universal, y es efficacissimo. Tal será menester, que sea nuestro odio: de fuerte, que qualquiera, que de verdad se arrepiente, aborrezca resueltamente las culpas, así pasadas, como futuras: las aborrezca todas sin excepcion; y las aborrezca, no solo especulativamente, mas tambien practicamente impidiendolas con eficacia. *Convertios al Señor*, dice el Espíritu Santo, *dexad vuestros pecados, y disminuid los tropiezos*, apuntando divinamente las tres condiciones, que he propuesto, y son necesarias para una legitima penitencia.

Eccl. 17. 21.
Convertere ad
Dominum, &
relinque pec-
cata tua, &
minue offendi-
cula.

Convertere.

Convertere
ad Dominum.

3 **Y** lo primero, aquella palabra, *convertios*, muestra claramente la primera condicion, que dize, de el proposito, esto es, su firmeza. Qué pensais, Catholicos, que quiere decir, confesarle? Quiere decir, convertirse a Dios. *Convertios al Señor*. Es lamentable aquella respuesta, que oye tal vez el Sacerdote, que se le da en la Confession, y después que se ha aplicado con alguna fuerza de espíritu a despertar en el corazon de algun impio un justo temor de la salvacion. Oye, como por disculpa, que le responde: Padre, verdad es, que ha tantos años, que hago esta mala vida; pero siempre me he confesado. Os habeis siempre confesado? Y os habeis siempre convertido? Aquí está el punto: porque la Confession no es, como muchos se la figuran, un negocio de palabras, nacidas en los labios; es un negocio de sentimientos, que salen del corazon: y no reside toda en la punta

punta de la lengua, mas reside principalmente en lo profundo de la voluntad. Confesarle, buelvo a repetir, quiere decir, convertirse a Dios. *Convertios al Señor*. Por esto es menester tener odio, no solamente al pecado pasado, mas tambien al futuro; al pasado, detestandolo; al futuro, resolviendose firmemente a no quererlo mas: y sin esto no os perdonará Dios en toda la eternidad. *Sino os convirtieris, vibrará su espada*. Aquí no hay medio: ó es menester pasar esta puente estrecha, ó ahogarse. Quiero decir, es menester, ó resolverse a no querer mas la ofensa divina, en algun tiempo por algun titulo, en alguna ocasion; ó sin esta resolucion tan firme, condenarse. *Penitentes (si acaso soys Penitentes, y no soys burladores) mudad de vida*.

4 Y de aqui nace, que el camino de el Paraíso no admite anchuras, como de su propia boca, quiso el Señor, que lo supiessemos en su Evangelio. *Que estrecho es el camino, que lleva a la vida!* Porque no basta convertir la lengua, manifestando sus pecados al Confesor: es menester convertir tambien el corazon con una determinacion firmissima de enmendarse, y de bolver, para decirlo así, las cosas al rebés. *Adoro lo que quemaste: y quemas, lo que adoraste*, le dixo San Remigio a Clodoveo, Rey de Francia, antes de bautizarle. Señor, si queris gozar los frutos del Bautismo, es menester, que adoreis de corazon, lo que abrazaiste; esto es, las Cruces; y que abrazaiste lo que adorasteis, esto es, los ídolos. Figúranos, que con este mismo dicho, se les pone delante a todos los pecadores la penitencia, invitándoles, que si quieren gozar este segundo Bautismo de la Confession, les es necesario huir lo que han seguido hasta ahora; esto es, el pecado: y seguir lo que han huido hasta ahora, esto es, Dios. *Adora, lo que quemaste; y quemas lo que adoraste*. Y esto es el verdadero confesarle, porque esto es el verdadero convertirse. *Convertios al Señor*: y sin esto, el confesarle, no es mas, que un mero enmascararle el penitente; y si es doblarle, es doblarle, como el remo en el agua, no mas, que en la apariencia. *Este Pueblo me honra con los labios; pero su corazon está lexos de mi*. Este modo de hablar

Convertere
ad Dominum.

Psál. 7. 13.
Nisi converti fueritis, gladium suum vibrabit. C. Penitentes, de 3. de Punis. ca. bon. 21. inter. 50. 8. August. Penitentes (si tamen estis Penitentes; & non estis irridentes) mutate vitam.

Math. 7. 14.
Quam ardua via est, que ducit ad vitam!

ERON. ANN. 499.
Adora, quod incendisti: Incende, quod adorasti.
Adora, quod incendisti: Incende, quod adorasti.

Convertere
ad Dominum.
Simil.

Math. 23. 8.
Populus hic linitur in honore, cor autem eorum longe est a deo.

blar del Señor me espanta mucho entre todos los males del Christianismo: pues observo, que son tantos en numero estos penitentes de Faría, que llega à formarfe de ellos un Pueblo entero. En este Pueblo, son muchísimos, los que se persuaden, à que cumplen con todo quanto deben en la Confession, con un puro abrir de los labios. Me honra con los labios, y no observan, que su corazon no buelue à Dios: pero su corazon está leños de mí. Tened, pues, por cierto, Catholicos, que no se puede dar à un pecador mas saludable advertencia, que acordarle la necesidad de este proposito; porque el Demonio, como dice Santa Theresá, por ningun otro camiao gana tantas Almas entre los Fieles, como por este de hacer, que confesandose, no se confiesen bien; esto es, no pongan cuydado, en lo que mas importa, y es mas indispensable en la Confession, que es, convertirse, y proponer resueltísimamente la enmienda.

5 Pero es menester, que aprendan particularmente este aviso tres generos de personas: los que pecan por necesidad: los que se alaban de haver pecado; y los que están envejecidos en el pecar. Porque en todos estos, como el proposito tiene especial dificultad, así se puede creer, que es menos frecuente. Lo primero, se os ponen delante para confesarse algunas criaturas, que no tienen mejor excusa de sus defectos, que decir: Padre, qué quereis que haga, si no tengo con que vivir? *No peo por deleyte, peo por necesidad.* O Almas desventuradas, que juzgais por defectuosa à la divina Providencia, pues creéis, que no tiene bastante poder para dar el sustento conveniente à los que le sirven! No veis, que doblais vuestro pecado al confesarlo? Porque os pregunto: Donde está la resolucion de mudar de vida, si pecáis por necesidad? Pues no se puede decir, que estais aun convertidas; pues considero, que la necesidad dura aun; y durando esta, dura en vosotros todo el motivo, que habeis tenido hasta ahora para pecar. Ea, abrid los ojos, dice San Agustín, para conocer, que el que os ha sustentado hasta ahora rebeldes à sí, con mas razon os sustentará reverentes. *Te apacienta Dios quando le desprecias,*

Lubis me honorat. Cor autem eorum longe est à me.

UNIVERSITATIS

UNI

Aug. in Phil. 33. *Pascit te, Deus contemnentem se, & deseret timentem, se?*

y te desamparará quando le temes? Y si para probar vuestra fidelidad, huviere por algun tiempo de dilatar el socorro que deseais, es menester que le respondais al Demonio, como le respondiéron los tres Santos Joynes en Babyllonia al Rey Nabucodonosor, quando los puso à la villa el horno lleno de llamas. Es cierto, le dixeron, que nuestro Dios nos puede librar de tus manos, ó poderoso Rey; pero si no gusta de hacerlo, sabe, que no por esso havemos de adorar jamás la Estatua de oro que erigiste, ni venerar tus mentidos Dioses. Otro tanto ha de responder qualquiera Alma fiel, quando se halla apretada. No tiene duda, ha de decir, que Dios me puede librar de esta pobreza, y de esta miseria. Pero si no gustare de hacerlo, sepa toda la tierra, que no por esso le he de bolver jamás las espaldas à mi amado Señor, por inclinarme al Idolo maldito del interés; y sepalo tambien con la tierra todo el Inferno. Esta firmeza de voluntad le es necesaria à quien pecó por necesidad, si quiere el perdon: y esta misma, como lo vé qualquiera, es otro tanto dificultosa en el necesitado.

6 Y no es menos dificultosa en aquellos pecadores desvergonzados, que se alaban de sus culpas, las cuentan, y las manifiestan, como si las tuvieran por proezas. Porque, qué motivo han de tener estos infelices para aborrecer sobre todos los males sus maldades, pues à lo menos las tienen por un mal de ninguna monta? *El necio executa como por risa el delito.* Hallanse muchos, que pecan, como riendo, dice el Espiritu Santo: y nos quiere significar, que así como el motivo de la risa es cierto defecto, ó cierta fealdad no dañosa, cosa ridicula es el defecto, y deformidad sin dolor; así les parece à algunos el pecado: de donde es, que se chancean de continuo sobre sus fealdades, las dicen sin reserva; las divulgan sin sonrosos, y llegan hasta gloriarse de ellas con vanidad. Y en este estado, quien no vé, de quanta fatiga es para estos esta firme resolucion de no pecar? En un enfermo de cuydado, el tener la cara demasadamente viva; es pessima señal: *La cara nimia mente viva, es mala;* porque es indicio de que la maligni-

Dan. 5. 18. *Eccc Deus noster, quem c o l i m u s , p o t e s t nos de m u n i b u s tuis, ó Rex, liberare: quid si n o l u e r i t , n o t u m t i b i s i t , R e x , quid Deus tuos non colimus; & s t a t u a m a u r i a n a m , quam creasti non adoramus.*

Prov. 10. 25. *Quasi per risum frustus operatur sceler.*

Arist. Poet. c. 1. n. 7. *Ridiculum est defectus quidam, ut turpido sine dolore.*

Hippoc. Ap-
hor. Facies vi-
vida nimis
mala.

Simil.

lignidad de la calentura ha desconcertado todos los espiritus. Al mismo modo diré yo de estos descarados, que se avergüenzan de ser buenos, y se glorian de ser perversos. Un rostro tan brillante en un enfermo tan de peligro me hace creer, que tiene el miserable todo fu interior descompuesto; que tiene perdida la Fé; y que por esto hay poco que esperar su salud.

7 Finalmente, los pecadores envejecidos es dificultosísimo, que se muden de corazón, quando se confiesan. No veis, quan frequentemente sale de su boca en el acto mismo de la Confesion: *No puedo menos. Qué queréis, que haga? Me guardaré, quanto pudiere:* y de esta calidad son sus propósitos. Mirad, quan fuertes! El Coral al principio se cuenta entre las plantas; mas finalmente, endurecido, halla lugar entre las piedras. Tal es el corazón de estos pecadores habituados. La mala costumbre dilatada de ofender à Dios, los ha reducido à tal estado de obstinacion, que tienen por imposible el vivir bien: pues cómo será verosímil, que de verdad se resuelvan à executarlos? Ay de aquel, que ha llegado à tan duros extremos! Si entre vosotros se halla alguno, sepa, que sin una verdadera conversion, no hay perdon. Ya lo dexamos dicho: O mudar vida, ò condenarse. Haced tantas instancias, pidiendo, quando tratais de confesaros, que el Señor por su piedad os mude el corazón, como lo ha prometido hacer, con quien se lo rogare con verdadero deseo de conseguirlo: *Quitaré de su cuerpo el corazón de piedra, y les daré corazón de carne.*

8 Y lo mismo les digo universalmente à todos los Penitentes. Aprended à temer ella grande inconstancia, que podéis observar después de las Confesiones poco antes hechas. Vosotros la atribuis toda à vuestra fragilidad, la qual, aunque puede tener no poca parte, es fácil, que tenga tambien la menor. Yo temo con mucha razon, que este bolver repentinamente à lo de antes, proviene de no haver mudado el corazón. Mirad, dice San Agustin, à aquel Lobo, que viene dando fieros alidos para destroz ar el Rebaño. Si los Perros, y las Guardas, reconociendo la traycion, salen fuera animo-
fos,

Ezech. 11. 19.
Aspiram cor
lapideam de
carne eorum.
& dabo eis
cor carneum.

Simil.

fos, y le dan caza, observareis, que el Lobo se buelve temblando à su bosque. Mas qué? Direis por ventura que por esto se ha mudado, de fuerte, que de Lobo se haya buelto Cordero? No por cierto. Por mas que buelva atrás, no sobervio, es Lobo como antes: *Et Lobo videtur bramando; el Lobo buelve temblando; pero bramando, y temblando es Lobo.* Esta es la mas verdadera razon de las continuas recaídas de muchísimos pecadores, que se havian ido poco antes del confessorio con la cabeza baxa. Obran como antes, porque son los que antes; y toda la mudanza, que se vió en ellos fue accidental; ò porque el Confessor reprehendió, ò porque se passaban los dias santos, ò porque para conseguir la absolucion, era necesario contenerse algun poco antes de ir à pedir-la. Assi se confiesan principalmente aquellos, que tienen la hacienda agena sin bolverla jamás; y aquellos, que con varios pretextos de escandalos, de sospechas, y de perjuicios en su reputacion, protiguen en conservar en casa las malas mugeres, ò en sustentarias fuera de casa; y aunque por los Sermones oídos por la Quaresma, muestran que han concebido algun terror, no por esto temen la culpa, temen no mas, que el fuego: *Et Lobo buelve temblando: dexan la alegría en el pecar; pero no el afecto en el pecado; y assi no conciben en el corazón una verdadera penitencia, que à imitacion de el odio divino, abomine firmemente la maldad, y no la pueda, ni aun mirar.*

Serm. 19. de
Verb. Apoll.
Lupus venit
frenens: Lu-
pus venit tre-
munt: Lupus
tamen est fre-
nens, & tre-
munt.

Lupus redit
frenens.
Et respicere
ad cogitatem
non potest.

§. II.

9 LA segunda condicion de este proposito es ser universal, teniendo horror à todos los pecados, como pecados; y resolviéndose à huirlos igualmente à todos sin excepcion, como nos lo acontejó con su exemplo aquel Santo penitente David, que decia: *Tuve odio à todo genero de maldad, y aun à todos los caminos, que llevan à ella.* En esto faltan comunmente los mas Christianos. Muchos dicen al confesarle: *No tengo mas pecado, que este; no robo; no miento; no murmuro; no bago agravio à ninguno; pero no sé como abstenerme de sola esta fragilidad, que me arrastra.* Oid, si este proposito

Psal. 118.
Omnem viam
iniquitatis
odie kabui.

es universal. Dios no aborrece solamente a los ladrones, a los mentirosos, a los murmuradores, a los homicidas, aborrece a todos los pecadores, sin exceptuar a alguno, y a todos los pecados. Tal ha de ser vuestra penitencia, si queréis que sea verdadera. Ha de participar del odio divino, segun esta generalidad ilimitada, que es propia suya: *Convertete al Señor, y dexa los pecados.* No habeis de dexar, para convertirnos un pecado, o otro, los habeis de dexar todos. Cierta hombre, que se llamaba Cromacio, hallandose gravemente enfermo, recurrió a San Sebastian, para que le sanase. De buena gana, respondió el Santo Martyr, con tal que os resolvais a despreciar los Ídolos, que hasta ahora habeis adorado en lugar del verdadero Dios. Aceptóse el partido, pero Cromacio por el afecto particular, que tenía a uno de sus Diones, hizo pedazos las otras Estatuas, pero no aquella: Con que, aunque, San Sebastian le bendixo, no sanó; hasta que preguntado del Santo, si havia quedado por ventura algun Ídolo en su casa, confesó llanamente, que havia quedado, mas no mas de uno: fue hecho pedazos tambien aquel, y entonces quedó sano el enfermo. Del mismo modo os presentais delante del Confesor, no enfermos en el Alma, mas muertos, y le pedis la vida, pidiendole la abiolucion. Si os la dará de muy buena gana, responde el Sacerdote; mas es menester primero despedazar para este efecto todos los Ídolos, que ha adorado hasta ahora vuestro corazon con tanta injuria del verdadero Dios, es menester hacer un proposito resuelto de no volver a pecar mas por alguna cosa. Si entre tanto vosotros reservais un Ídolo solo de los que mas queréis, conservando el afecto, o algun placer prohibido, o a las úsuras, o a las venganzas, o a qualquiera otro mal, sea el que fuere, aunque hagais polvo todas las otras Estatuas, aporreciendo las otras culpas, no os servirá la abiolucion, quedareis muerto como antes en el Alma: *El que tropieza en un mandamiento, se hace reo de todos los otros.* Si un baxel tiene firme la carena, firme la popa, firme la proa, y solo tiene en un costado una grande abertura, no basta esta para sumergirle? Vosotros decís: *To no rubo, yo no mien-*

Convertere ad Dominum, & dorelinque peccata. Sicutus in vita.

UNIVERSIDAD DE

UNI

Jac. 2. 10. Qui offendit in uno, iactur est omnium reus.

Simil.

to, yo no murmuro, yo no tengo mas mal, que ser fragil. Mas no veis, que este solo basta para que os anegueis en un mar de fuego; si muy a tiempo no os remediáis con un proposito universal? Y mas, que es aquel unico muy ordinariamente el mayor de todos. Saúl mató a todo el Pueblo, y dexó vivo al Rey. Se apoderó de Agag, Rey de Amalech vivo; y pasó a filo de cuchillo a todos sus vassallos. Lo mismo hacen muchos de estos. Aquella fragilidad sola contiene en sí mil culpas, y los que salvan una, no considerando, que es como un Rey entre el Pueblo de sus demis pecados, y que por esso fe cuenta por diez mil, como se le dixo al Rey David. Es sola; mas sola vale en ellos por diez mil. Sabed, pues, que no admite estas distinciones la Ley de Dios. Es Dueño de todo el corazon, y por esso quiere, que se le dé tambien todo, como es devido; de suerte, que si por el contrario le queréis dar una parte, y guardar otra para vosotros, no hay que esperar salud. *Está dividido su corazon; abora morirá.*

10 Esta misma universalidad del proposito se ha de estender así a aborrecer todas las culpas, como a aborrecerlas en todos los casos, en todas las circunstancias, y en todos los tiempos posibles. Si me lo mandare otro, que mi amo, dice aquel, no he de hacer tal cosa: mas a los Amos es menester inclinarles la cabeza. Dios no es acató vuestro Señor, o no es Señor de los Señores? Andad, que no hay confesion para vosotros: y si encontráis Sacerdote, que os abuelva, dice San Cypriano, sabed, que en lugar de sanaros el Alma, os la despeza: *Esto no es curar, mas si queremos decir la verdad, es matar.* Lo mismo digo de los que proponen no consentir por ahora en las tentaciones, mas no proponen no consentir jamás. Así lo hacen aquellas miserables, que no se dan por vencidas, porque no quieren perder su reputacion. Dexadlas, que se caen, y vereis, si desdennan a sus sacios amantes, como dan a entender, que lo hacen al presente. Esto no es vaciar su corazon, a la manera de un vaso de agua: solo es vaciarlo, como un cofal de trigo. Y qué dice el Señor? Dice que lo vacieis, como un vaso de agua. *Derrama, como agua tu corazon*

1. Reg. 15. 8. Apprehendit Agag, Regem Amalech vivum; & omnem autem vulgum interfecit in ore gladii.

2. Reg. 18. 3. Pro decem millibus computatur.

Olex. 10. 2. Divisum est cor eorum, nunc interibunt.

Ecce non est curare, sed si verum dicere volumus, est occidere.

Simil. Tit. 2. 19. Effunde, sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini.

delante de los ojos del Señor; porque quien vierte sobre la tierra el trigo del costal, tiene esperanza de bolverlo: à coger; pero quien vierte sobre la tierra el agua del vaso, la derrama de modo, que no tiene esperanza de servirse mas de ella: allí la da por acabada. O quanto temo tambien por aqui à muchos pobres pecadores: à poderlos mirar por de dentro, se viera, que se conserva en su corazon, una secreta intencion de bolver, en pasando las Fieblas, à recoger, lo que arrojaron, y à colmarle su seno! Las liebres son tan fecundas, que al mismo tiempo, que paren, estan preñadas. Y no creéis, que muchos pecadores confiesan de este modo? Al tiempo, en que dan à luz algunos pecados, que han cometido, tienen intento de hacer otros; y mientras está pariendo su corazon, está nuevamente preñado. Y es la razon, la que he intitulado muchas veces; porque no se aborrece verdaderamente la culpa; como culpa: se temen los malos efectos que pueden provenir de haver pecado, no se teme el pecado: y de aqui nace, que tantos se confiesan sin fruto, creyendo, que han purificado su Alma quando aun no la han lavado. *Generacion, que imagina, que está limpi, y sin embargo no está lavado de sus inmundicias*; dice el Señor; y dice, que es una generacion, esto es, muchísimos, y no alguno raro, como quizá lo presumireis, teniendo por esto dentro de vosotros estos mis años, por muy feveros, y escrupulosos, siendo mas necesarios, que yo puedo decir.

§. III.

MAS, porque veáis mejor, que no son tales como creéis, caread vuestro proposito con la tercera condicion que al principio se puso; y reconocéis, quanto les falta. La tercera condicion del odio, que Dios tiene à la maldad; es la *eficacia*, perseguyendo su Magestad en el Cielo, en la tierra, en el Infierno, y que es mas en su Hijo mismo, que no podia tener mas de ella, que la apariencia. Pero no importa: Ciertos generosos Mallines destrozan, y hacen mil pedazos, no solamente la fiera viva, mas aun su piel. Así lo hizo la Justicia divina castigando con tantos tormentos à nuestro Redemp-

Simil.

Aril. l. 6.
Hist. cap. 33.
Postquam illi
quos peperit,
varius alios in
uero gerunt
& superstant.

Prov. 30. 12.
Generatio, que
sibi mundam vi-
detur, & ta-
men non est lo-
ta sordibus.

Simil.

demptor, porque havia tomado el traje de pecador, y se havia, aunque inocente, hecho fiador de esta deuda. Queréis mayor señal de un aborrecimiento eficaz? Quien para herir à su enemigo passase con una espada de parte à parte à su proprio hijo unico, que está delante, se podrá decir bien, que quiere ver muerto à aquel enemigo. Ahora comparad con esto, que vamos diciendo, y vuestro arrepentimiento, y vuestras resoluciones, y fadme decir si son verdaderas? Donde hay semejante eficacia? Al mirar las confesiones de algunos, me parece, que veo cierta especie de Arboles en las Indias, que tienen las hojas tan largas, que sirven de papel para escribir cartas; mas no daran, sino por milagro, fruto. Algunos se quieren enmendar siempre, pero nunca se enmiendan. Si bolverian con alguna mejora, aunque poca, el fruto fuera desmedrado, y escaso, mas fuera fruto. Pero el mal es, que no se ven mas que hojas de hermosas promesas, y de hermosas palabras, que quedan siempre esteriles. Aquellos que fueron combidados à las bodas, dieron, como habeis, diferentes excusas. Uno dixo: yo he comprado una granja, he menester ir à verla. Otro dixo: yo he comprado cinco pares de bueyes, he menester ir à probarlos. Otro dixo, mas atrevidamente, que todos: yo he tomado muger, y por esto no puedo ir. Así lo refiere San Lucas, significandonos las varias excusas, que traen los pecadores de las desobediencias à las inspiraciones de su Señor. Mas San Matheo, refiriendo la misma parabola epilogo todas las excusas en una brevissima, diciendo, que no fueron, porque no querian ir. Para que entendamos, que aunque los pecadores aleguen diversas causas de su mal proceder, las tentaciones, la fragilidad, la facilidad, la necesidad, los compañeros, la costumbre; sin embargo Dios, que vé su corazon reduce finalmente todas las causas, à una sola; que es el no querer. *No querian ir*. No se enmiendan, porque no se quieren enmendar; no se levantan del cenagal, porque no se quieren levantar; no dexan la blasfemia, porque no la quieren dexar: no despiden la mala amistad, porque no la quieren despedir. En una palabra; no tienen una verdadera voluntad, mas una

Simil.

Ovet. l. 9.
cap. 12.

Simil.

Luc. 15. 18.

Matth. 22. 2.
Et nolabant
venire.

R

Nolabant ve-
nire.

Prov. 13. 4.
Falsi, & non
vult piger.

Simil.

Quodcumque
imperavit sibi
animus ob-
stitit.

Simil.

Confess. l. 9.
cap. 91.

Non utique
plena imperat:
ideo non est
quod imperat.
Si plena esset,
non imperaret,
cibo.

Penec. de
Amore Dei p.
2. cap. 17.

una veleada: *Quiere, y no quiere el perezoso*: à manera de una veleada de campanario, que aunque se dexa bolver del viento por todos lados, no por esto se dexa mover de su puesto. Un animo verdaderamente resuelto, que no hace? Halla muy facilmente el modo de enmendarse. El animo alcanzó quanto se mandó, dice Seneca.

Es nuestra voluntad en el hombre, como la primera esfera en el Cielo; se lleva con su movimiento detrás todos los orbes inferiores. Así si la voluntad está verdaderamente resuelta, arrebatada detrás de sí la memoria, el entendimiento, la irascible, la concupiscible, y todas las otras potencias exteriores, para executar lo que quiere. Pues si después de tantos propósitos no vemos esta execucion, es señal que no ha havido esta voluntad.

No manda toda: por esto no se hace lo que manda, diré con San Agustin. *Nuestra voluntad habla, mas habla, como à media boca, y entre los dientes*: por esto no se mueven las fuerzas subordinadas à obedecerle. Mandad de verdad, hablad alto, y entonces conoceréis la diferencia, que hay de voluntad à voluntad. Si suera entera, no mandara, que se hiciera, porque ya se huviera hecho.

En el sitio de Ostende cierto Soldado por la mala costumbre, que tenía de blasfemar, havia llegado à tal extremo, que decia claramente, que no podia enmendarse. Una vez, en una grave necesidad, pidiendo, mal sustentado, y mal vestido, limosna à un virtuoso Sacerdote, escuchó de él esta respuesta. Si tienes animo de estar conmigo una hora sola sin blasfemar, te daré un doblon, y lo tomé en la mano, mostrandosele, y se fue. El Soldado, habiendo quedado, como encantado à la vista de el oro, empezó à seguir al Sacerdote, que iba à buen passo con el doblon en la mano, labantado en alto, dando bueltas por todos los aloxamientos, y caminando detrás de él, como un perrillo, por todas las posadas, y por todos los corrillos de los otros Soldados, que viendo, se burlaban de él, y le recibían en unas partes con baldones, y en otras con risadas. Quien creará tal? El Soldado tan mal tratado de sus compañeros, que ya fabian por lo que era, estaba cada momento para blasfemar,

mar, mas sin embargo calló siempre, no solamente deteniendo la lengua, mas demás de esto, mordiendosela cada instante, para asegurar, que segun su mala costumbre, no prorumpiese en palabras indignas: hasta que después de haver rodeado grande parte del campo, el Sacerdote le dió el doblon, y le hizo conocer, que tambien se podia contener, si queria, y de la blasfemia. Tambien yo me atreviera à curar con semejante remedio à mas de uno de estos, que dicen: *No se puede. No se puede*, porque no se quiere: quando mas se quisiera: mas se quiere con aquella voluntad, que se llama eficaz. De aqui adelante: *Si quisierais, y me oyerais, comereis los bienes de la tierra*, dice el Señor, sobre las quales palabras escribe San Juan Chriofotomo. *Veis por ventura, que de sola la voluntad hay necesidad? Mas de qué voluntad? No de qualquiera voluntad, y de la vulgar, mas de la exquisita.*

Y en que podrémos conocer, diréis, si tenemos esta voluntad, llamada eficaz? Teneis razon de preguntarme lo, porque el saberlo, es aprender uno de los mayores secretos para salvar el Alma: pues está tan lleno el Infierno de buenas veleidades, como está lleno el Paraíso de buenas voluntades. En primer lugar, pues, se conoce esta voluntad eficaz, en el ser absoluta, y no estar restringida con alguna condicion. Viene à confesarse una muger de mal trato, y preguntada por el Sacerdote, si está resuelta à mudar de vida, responde. *Si Dios es servido, me quiero enmendar. Si puedo, no bolveré mas à mas faltas. Si, si, si aquel me dexa estar, espero, que se acabará esta voluntad.* Oid aquella condicion infeliz. *Si Dios quiere. Si puedo. Si aquel me dexa estar.* Este si, es un muro de division entre vosotros, y la gracia de Dios: no es posible, que se una con ella vuestro corazon, mientras durare en pie este embarazo: es menester, que se eche en tierra. Quiero decir: es menester, que os resolvais absolutamente à no querer el pecado, ahora os periga el complice de vuestro delito, y ahora os dexa de perseguir. En todos los sucesos, en todas las ocasiones, en todas las porfias ha estar en pie vuestro propósito, sin el arrimo de estos suspicitos

Ita. r. 19.
di volueritis,
& audieritis
me bona terra
comedatis.

Prol. in Joan.
Videsne sola
nobis opus esse
voluntate?
Voluntate, in-
quam, non qua-
libet, & qua-
gari, sed ex-
quisita.

ambiguos, que son, como pantaletas de fábrica mal fundada, no peñas.

14 El segundo indicio para conocer la voluntad eficaz, es aun mas manifesto; y es la comparacion de las obras. El proposito se manifiesta muy bien por las operaciones, dice Santo Thomas, tan experimentado en reconocer los movimientos del Alma. Y segun este indicio es menester, que examineis vuestras resoluciones, para no errar en un punto tan importante: pues si vuestros propósitos no fueren eficaces, no recibireis el perdón, ni os salvaréis. Decid, pues, entre vosotros: Tan-

tos años ha que tengo aquella mala amistad: qué he hecho para llegar à apartarme de ella? Ha tantos años, que en toda colera, y en toda contienda blasfemo: qué he hecho para llegar una vez à corregirme de un lenguaje tan execrable? Ha tantos años, que tengo un odio entrañable à aquel mi enemigo: qué he hecho para alcanzar de Dios, poderlo echar de mi corazón? En este examen hallareis frecuentísimamente, que no haveis hecho mas, que mover solo, una, ó dos, veces al año, la lengua para acusaros à los pies del Confesor de tales excesos. Y esta se puede llamar voluntad eficaz? Si quando se quema una casa veis à su Dueño estarse sentado à la puerta, calentándose las dos manos à tan buen fuego, os podreis persuadir à que aquel incendio le es de grave dolor? No por cierto. Lo creyerais, si lo vierais atañado en llevar abindandando de agua, en pedir ayuda, en subir, en baxar, en meterse haíta por entre las llamas, para llegar con tiempo à sacar las alhajas mas preciosas, y ponerlas en salvo. Y os queixais de mi, si no creo las resoluciones, esteries de obras, y solo fértiles de palabras? No es perfecta la voluntad, dice Santo Thomas, si no es tal, que en ofreciendose la oportunidad, obra.

Menos prometer, y mas cumplir, sera la salud de vuestras Almas; porque las palabras son hembras, y por esso el Faraon infernal no hace caso de ellas, las dexa multiplicar, todo quanto le quiere: mas los hechos son machos, y por esso son de él tan perseguidos, que ni uno solo quiere ver vivo. Y ved aqui de que manera el Señor aconseja à los penitentes esta eficacia, en las palabras trat-

traidas arriba. *Convertio al Señor, dexad vuestros pecados; y disminuid los tropiezos.* Convertio al Señor con un proposito firme; dexad todos los pecados con un proposito universal; y disminuid los peligros con un proposito eficaz; que no se quede en un simple desagravio especulativo, mas baxe à la práctica, allanando las dificultades, que aunque no se puedan quitar todas, mientras el Alma está fugeta al peño de este cuerpo, se pueden sin embargo aligerar oportunamente, quitandolas por lo menos gran parte de su fuerza.

15 Considerad, pues, que de dos modos se puede disminuir el peligro de ser vencido: ó armandose mas à sí mismo, ó desarmando à su contrario. Y estos dos medios es menester que apliqueis, si os queréis asegurar, de que vuestro proposito es verdadero. Es menester primeramente, que os arméis mas à vosotros mismos. Y por esso, quando estais acostumbados (sirvaos esto de exemplo) à caer frecuentemente en culpas lascivas, que haveis de hacer? Si tenéis verdadera gana de conteneros, es menester, que determinéis confesaros mas à menudo. Y aun si queréis portaros bien, os haveis de confesar antes de haver buuelto à caer; porque de esta manera se cerrará una vez aquella llaga, que, si antes de soldarse perfectamente se abre de nuevo, nunca se llegará à bolver à cerrar de modo, que se sane. Es menester, que pongais comulgar muchas veces: es menester, que por la mañana, y por la noche os encomendéis con mucha instancia al Señor, para que os asista: que recurrais para este efecto à su Santísima Madre, y à alguno de aquellos Santos, ó de aquellas Santas, con quien tenéis mas devocion; es menester, si sabeis leer, que os entretengais mas frecuentemente sobre los libros Santos. Es menester, que oygais mas diligentemente los Sermones, y mas devotamente las Míssas: es menester tambien, que hagais limosnas mas copiosas; esto es, querer de veras apagar el fuego, porque esto es derramar sobre él mucha agua. Mas no hacer nada, como lo acostumbran tantos, es, no querer libre la casa del fuego, es quererla reducida à ceniza. *El que es blando en la obra, que hace, dice el Espíritu Santo, es hermano*

Exod. 1. 16.
Convertere ad Dominum, & relinque peccata tua, & minue egredicula.

Prov. 18. 9.
Qui mollis est in opere suo, frater est sua opera dissipavit.

In Platu. 48.
Propositum optime manifestatur per operationem.

Simil.

S. Thom. 1. 2.
q. 20. art. 4.
in cor.

Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, que opportunitate data, operetur.

del que disipa sus obras. Haced cuenta, que el pecador negligente en valerse de los medios, que se requieren para su enmienda; y el pecador que no se quiere enmendar, son hermanos; entre los cuales la mayor distincion está solamente en ser uno mayor, y otro menor: en lo demás son semejantísimos. El que es blando en la obra que hace, es hermano del que disipa sus obras. Y notad bien, que aquella debilidad, que experimentais en vosotros, al obrar, no solamente os ha de ser motivo para no poner estos medios tan necesarios para la enmienda, como os lo ha sido antes; mas os ha de ser motivo para añadirlos con mayor copia, no contentaodos, ni con sola la limosna, ni con sola la oracion, ni con solos los Sacramentos; mas uniendo los todos para avivar con la mayor abundancia de medios vuestra suma pereza. Así lo hace la naturaleza, que, considerando, que los animales que carecen de sangre, tienen poco calor para moverse, les ha proveído muchos pies, para suplir con la multitud de los instrumentos la debilidad del Operante.

Qui mollis est in opere suo, frater est sui operis dissipanti.

Mime offendit. Simil.

16 El segundo camino de disminuir los peligros, es desarmar al contrario. Si estuviérais atados á una cadena con un Leon, no os ingeniariais, ó para quebrarle los dientes en la boca, ó para emboratarle las uñas, ó por lo menos para debilitarle mucho con la hambre? Hacedis todo lo opuesto vosotros, y queréis que yo crea, que estais resueltos á vencer á vuestro enemigo, desarmándole. Estais atados á vuestro cuerpo, mas feroz que todas las fieras. Mas por ventura con la hambre le pretendéis encerrar? En lugar de ayunar mas frecuentemente, veo, que algunos aquel día mismo, en que se han comensado, van á las Olerías mas que los demás días, se llenan mas del mejor vino, y no saben celebrar mejor sus fiestas, que con comer mas regaladamente. Y si el Confesor hace mencion de ayuno, basta solo oír el nombre para quedar desmayados: despues, en vez de sacarle los dientes, y de cortar le las uñas al Leon de vuestro cuerpo, veo que se las afilais cada día mas: en vez de huir las malas compañías, las conversaciones, los juegos, los passatiempos; los placeres, y veo que los buscáis mas ansiosa-

mente. Esto es disminuir los peligros de obrar mal? Esto minuar los tropiezos? No hablo ahora del peligro proximo; porque este punto, por su especial importancia, pide un Discurso todo entero: hablo de los peligros remotos, en que no sois caer mas que raras veces: sin embargo; porque refuerzan la concupiscencia, y le dan tambien las armas, y el atrevimiento, es menester tratar de huir de ellos, en gran parte á lo menos. Si queréis verdaderamente enmendaros, es necesario que penséis en vivir con mayor retiro. Y no me pongais, que soy duro; porque este modo de vivir es cierto genero de morir de melancolia. No es morir de esta forma, es comenzar á vivir vida verdadera. La Calamita, quando ha perdido su virtud de atraer, si se sepulta por muchos dias en las limaduras del hierro, recobra su primer aliento. Lo mismo le sucederá á un Christiano relaxado en columbres, que no tiene mas que una Fé medio muerta en el corazon. Si se retira de tantas reercaciones, y de tantas guaridas, buelve á entrar algo dentro de sí, y por lo menos los dias de fiesta se introduce un poco mas en los buenos pensamientos, recobrará su vigor descaecido. Mas si os falta el aliento de executar todo lo que os propongo, es menester que hagais á lo menos algo; pues no hacer cosa, es sin alguna duda no querer enmendarse.

Mime offendit.

Porta. Piedra Inán. Simil.

17 Para reducir, pues, muchos medios á uno, es menester aplicar la voluntad á la obra, como nos lo dice San Juan Chrysoftomo, y no contentarse con un simple deseo de mudar de vida. Veis aquel Mercader, que desea eficazmente de pobre hacerse rico? No se contenta con solo desearlo, mas busca Nave, mas trata con el Patron de ella; mas desembolsa el flete, mas va constante entre las tempestades á encontrar las venas del oro; porque ser rico con el simple deseo, nada aprovecha. Nosotros, si queremos, nos podemos mudar de repente, acrecienta el Santo, y convertirmos de lado en oro, porque la gracia divina no falta nunca: todo está en que queramos del modo ya explicado, esto es, de aquel modo, que une la voluntad con la operacion, que es el modo de querer, que se dice eficaz. Tened, pues, por bien que

Pro. In Evan. Joan. Oportet voluntatem rei applicare. Non solum accipit capitulum.

Simil.

Repente mutari possumus, & ex lutici, aurici fieri.

os pinte aquí, cerca de lo ultimo, en un suceso notable, la erigie de un proposito vivo, y verdadero.

Pucia. in vi-
ta.

18 Hugo, Señor de Toscana, de la sangre nobilissima de los Ottones, educado christianamente por su Madre Vivilla, pasó los primeros años con mucha inocencia de vida. Mas engañado despues de la adulation de su fortuna cortés, se despenó en muchas juveniles dissoluciones. Sin embargo, en tanta dissolucion de pecar, mantuvo siempre un buen corazon à la Santissima Virgen, professandole una singular devocion. Mas era de aquellos devotos, que quisieran separar à MARIA de JESUS, para probar si pueden despreciar mas libremente el fruto, defendidos con la honra que hacen à la planta. Con todo esto esta devocion, aunque tan falsa, fue para Hugo su salud. Porque mientras estaba cazando un día cerca de Valdarno, todo afanado con el canfancio, y todo seco con la sed, buscaba algun alivio; ved aquí, que vé delante de sí à una Virgen del Cielo, que le ofrece una fuente llena de frutas regaladissimas: mas estaban tan suciamente untadas, que solo visitas, movian à asco. Estendió con todo esto Hugo la mano para tomar una; mas al tomarla, advirtiendole la suciedad el error, que havia hecho, la dexó al punto, no teniendo aliento para llegarsela à la boca con tan grande molestia. Assi (se le dixo entonces la Reyna de los Angeles, que se le havia aparecido en aquella forma.) assi es tu devocion: hermosa, y buena por sí misma; mas toda sucia con tu mala vida: qué quieres, pues, tu que yo haga? y con esto desapareció. Quien no creyera, que este aviso havia de bastar para reducir al Principe extraviado al buen camino de sus costumbres antiguas? No bathó sin embargo; porque deséo enmendarse; pero las ocasiones, las recreaciones, los divertimientos le reduxeron dentro de corto espacio à recaer en sus acostumbrados desenfrenamientos de la sensualidad: por lo qual huyó menester la Santissima Virgen aplicar remedios mas fuertes. Por esto un día, que iba otra vez cazando por el Monte de Sena, ved aquí, que de repente se llena el Cielo de nubes, y que trae una lluvia tan desmedida, que embarzandole à Hugo el curso de su caza, le necessitó à buscar algun

algun aloxamiento. Pico, pues, al Cavallo ácia una gruta, y al acercarse à ella, vió dentro un espectáculo de gravissimo horror. Miró un horno à manera de fragua, con algunos herreros negros, que medio desnudos sacaban de las llamas, no hierros, no; mas cabezas, corazones, pechos, y otros miembros de hombres hechos pedazos, y les daban grandes golpes con un martillo sobre un Ayunque. Creyó Hugo entronces, que eran aquellos herreros hechiceros, escondidos en aquellos riscos: y como era sumamente enemigo de tal linage de gente, los comenzó à amenazar sin temor, jurandoles, que le pagarian tan enorme deliro. Al decir esto, se puso uno de ellos à la boca de la cueva, y con un fiero sobresejo, respondió: poco à poco, poco à poco, no somos, como creéis, Magos, ó Brujos; somos Ministros de la divina Justicia, y tratamos de esta manera à varios hombres muy carnales, entregados à vuestras manos; aguardando entre tanto à cierto Hugo, Señor de estos Países, el qual si llega à nuestro poder, pagará muy bien sus sealdades sobre aquellos Ayunques. Allí sí, que no fue menester mas para lanar à nuestro enfermo. Hugo bolvió atrás el Cavallo, y tornó à los suyos tan diferente del que era antes, que no parecia el mismo. Resuelto desde allí à huir eficazmente la pena que le amenazaba; quiso un día solemne confesar publicamente en la Ciudad de Florencia sus proprias culpas, y yendo en medio de el Arzobispo de Rabena, entonces Legado del Papa; y de Eufaquio, Arzobispo de Florencia, ácia la Cathedral, repetía en presencia de el Pueblo, que havia concurrido de todas partes, estas palabras: Ya Hugo no será Hugo: Ya Hugo no será Hugo, como sucedió à la verdad, mudandole en otro Varon.

19 Notad atentamente su dicho: Ya Hugo no será Hugo: Ya Hugo no será Hugo: pues à este fin me he empeñado en contaros toda la historia. Aquí está la dificultad de la Confession: este es el passo estrecho por donde ha de passar la Culcebra para deponer la piel vieja; esta es la piedra escabrosa: determinarse eficazmente à no querer ser ya, lo que antes; de fuerte, que digais vosotros, tambien en vuestro co-

razon: Ya yo no he de ser el que fui: quiero enmendarme: seguro es, que quiero ser otro: y porque lo quiero, y no solo lo querré, me guardaré de aquí adelante de aquellos lugares peligrosos, donde me sería fácil el resvalar; me confesaré, y comulgaré mas frecuentemente: recurriré á la oracion; invocando, lo mas que pueda, á mi Angel Custodio, á mis Abogados celestiales, y á la Señora, que es Refugio en la tierra de todos los pecadores mis semejantes; y no dexaré de aplicar todos los medios, que el Confesor, ó me imponga, ó me infusie para no recaer.

20. Esto es propósito. Es acto de voluntad, pero de voluntad resuelta. *El propósito es acto de voluntad deliberada.* De las confesiones hechas con este propósito podreis estar segurísimos en la vida, y en la muerte; y si sucediere, que despues de estas caygais de nuevo, podreis creer, que esta recaída proviene de la infelicidad natural de la voluntad humana; de demañado inconstante, no de falta, que haya en ellas havido de las verdaderas disposiciones; pues haveis observado enteramente el consuelo del Espíritu Santo, que fue, de convertir el corazon con un propósito firme; de convertirlo todo con un propósito universal, y de convertirlo, no en el delirio, mas en la obra, con un propósito verdaderamente eficaz. *Convertios al Señor, dexad vuestros pecados, y disimulad los tropiezos.* Como por el contrario, si toda vuestra diligencia consiste en encontrar por menor las culpas que haveis cometido, en firmarlas, y en explicarlas, y en nada mas; fereis de los hipocritas, que tanto reprehendiendo el Señor, que lavan el plato por afuera, y por adentro se dexan lleno de todo genero de inmundicias. Y quando os llegare á juzgar aquel Dios, que se gloria, de que conoce el corazon de qualquiera, aprendereis (aunque demañadamente tarde) quan importante es la doctrina, que en este Discurso se dá, que es entender lo que significa, confesarse. Tenedlo, pues, en el entendimiento. Confesarse quiere decir, al mismo tiempo convertirse. Y convertirse quiere decir, mudar-se todo, de voluntad. *Conversion se dice: como ver- se todo, de voluntad. Conversion se dice: como ver- sion, ó vuelta de todas partes, del corazon.* Que es la ra-

S. Thom. 2. 2.
q. 88. art. 1.
in C. Propo-
situm est actus
voluntatis de-
liberata.

Convertere
ad Dominum,
& relinque
peccata tua
& misericor-
dians est.
Math. 3. 25.

De Pœnit.
d. 1. Con-
vertimini. Con-
versio dicitur,
quasi cordis
mutatio ver-
sio.

zon, porque el Profeta Ezequiel dixo de el pecador, que en qualquier dia que se convirtiere de su impiedad, vivirá. No dixo, se volverá, dixo, se convirtiere. Porque se vuelve del pecado, el que ya quiere dexar el pecado, añade San Aguilin; y se convierte el que ya todo, y totalmente se vuelve. Ruego á aquel Señor, que siendo Espíritu puro, quiere ser servido en espíritu, y verdad; le ruego, digo, que no permita, que alguno de vosotros se engañe en un punto, de que dependa una eternidad de bien, ó de mal; pues tanto le importa á un pecador la verdadera penitencia, como le importa la verdadera vida, que es la futura, ya no sujeta á la muerte.

Ezech. 3. 3.
Quicumque
die convertitur
de peccatis suis,
vita erit.

Perfusus.

Convertitur.

De Pœnit.
d. 7. C. Nul-
lus. Vertitur
à peccato, qui
jam vult di-
mittere pecca-
tum; & con-
vertitur, qui jam
totus, & om-
nino vertitur.

DISCURSO XV.

SOBRE EL PROPOSITO DE HUIR LA
ocasion, necesario en quien se
confiesa.



THOMAS Moro, Gran Canceiller de Inglaterra, aviado una mañana, á tiempo de que los presos, rota una pared de la carcel, en lo mas obscuro de la noche, havian todos huído, le respondió cortemente al Alcalde, que pedia con ansia, que diese providencia. Harelo así. Buscó con toda sollicitud Maestros, y Tapiadores, hizo cerrar muy presto el ahujero de la pared, porque no le diese gana á alguno de aquellos que havian huído de volverse dentro, mortajando con esto apaciblemente á quien le pedia remedio para un caso, que no lo admitia. Esta respuesta, (que en la boca de aquel gran hombre, sumamente ingenioso en ciertas ironias, propias de un corazon magnanimo, fue un entretenimiento) esta digo, es para mi el mas serio recuerdo, que puedo dar á quien se quiere confesar bien.

razon: Ya yo no he de ser el que fui: quiero enmendarme: seguro es, que quiero ser otro: y porque lo quiero, y no solo lo querré, me guardaré de aquí adelante de aquellos lugares peligrosos, donde me sería fácil el resvalar; me confesaré, y comulgaré mas frecuentemente: recurriré á la oracion; invocando, lo mas que pueda, á mi Angel Custodio, á mis Abogados celestiales, y á la Señora, que es Refugio en la tierra de todos los pecadores mis semejantes; y no dexaré de aplicar todos los medios, que el Confesor, ó me imponga, ó me infusie para no recaer.

20. Esto es propósito. Es acto de voluntad, pero de voluntad resuelta. *El propósito es acto de voluntad deliberada.* De las confesiones hechas con este propósito podreis estar segurísimos en la vida, y en la muerte; y si sucediere, que despues de estas caygais de nuevo, podreis creer, que esta recaída proviene de la infelicidad natural de la voluntad humana; de demañado inconstante, no de falta, que haya en ellas havido de las verdaderas disposiciones; pues haveis observado enteramente el consuelo del Espíritu Santo, que fue, de convertir el corazon con un propósito firme; de convertirlo todo con un propósito universal, y de convertirlo, no en el delirio, mas en la obra, con un propósito verdaderamente eficaz. *Convertios al Señor, dexad vuestros pecados, y disimulad los tropiezos.* Como por el contrario, si toda vuestra diligencia consiste en encontrar por menor las culpas que haveis cometido, en firmarlas, y en explicarlas, y en nada mas; fereis de los hipocritas, que tanto reprehendiendo el Señor, que lavan el plato por afuera, y por dentro se dexan lleno de todo genero de inmundicias. Y quando os llegare á juzgar aquel Dios, que se gloria, de que conoce el corazon de qualquiera, aprendereis (aunque demañadamente tarde) quan importante es la doctrina, que en este Discurso se dá, que es entender lo que significa, confesarse. Tenedlo, pues, en el entendimiento. Confesarse quiere decir, al mismo tiempo convertirse. Y convertirse quiere decir, mudar-se todo, de voluntad. *Conversion se dice: como ver- se todo, de voluntad. Conversion se dice: como ver- sion, ó vuelta de todas partes, del corazon.* Que es la ra-

S. Thom. 2. 2.
q. 88. art. 1.
in C. Propo-
situm est actus
voluntatis de-
liberata.

Convertere
ad Dominum,
& relinque
peccata tua
& misericordie
confitebuntur.
Matth. 3. 25.

De Pœnit.
d. 1. Con-
vertimini. Con-
versio dicitur,
quasi cordis
mutatio ver-
sio.

zon, porque el Profeta Ezequiel dixo de el pecador, que en qualquier dia que se convirtiere de su impiedad, vivirá. No dixo, se volverá, dixo, se convirtiere. Porque se vuelve del pecado, el que ya quiere dexar el pecado, añade San Agustin; y se convierte el que ya todo, y totalmente se vuelve. Ruego á aquel Señor, que siendo Espíritu puro, quiere ser servido en espíritu, y verdad; le ruego, digo, que no permita, que alguno de vosotros se engañe en un punto, de que depende una eternidad de bien, ó de mal; pues tanto le importa á un pecador la verdadera penitencia, como le importa la verdadera vida, que es la futura, ya no sujeta á la muerte.

Ezech. 3. 3.
Quicumque
die convertitur
de peccatis suis,
viva.

Perfusus.

De Pœnit.

d. 7. C. Nul-
lus. Vertitur
à peccato, qui
jam vult di-
mittere pecca-
tum; & con-
vertitur, qui jam
totus, & om-
nino vertitur.

DISCURSO XV.

SOBRE EL PROPOSITO DE HUIR LA
ocasion, necesario en quien se
confiesa.



THOMAS Moro, Gran Cancellor de Inglaterra, aviado una mañana, á tiempo de que los presos, rota una pared de la carcel, en lo mas obscuro de la noche, havian todos huido, le respondió cortemente al Alcalde, que pedía con ansia, que diese providencia. Harelo así. Buscó con toda sollicitud Maceros, y Tapiadores, hizo cerrar muy presto el ahujero de la pared, porque no le diese gana á alguno de aquellos que havian huido de volverse dentro, mortajando con esto apaciblemente á quien le pedía remedio para un caso, que no lo admitia. Esta respuesta, (que en la boca de aquel gran hombre, sumamente ingenioso en ciertas ironias, propias de un corazon magnanimo, fue un entretenimiento) esta digo, es para mi el mas serio recuerdo, que puedo dar á quien se quiere confesar bien.

Laquet con-
trito qd?

bien. Haeis vosotros finalmente con la ayuda, que os ha suministrado la gracia, roto la carcel en que os tenia encerrados el Demonio? Haeis salido de aquella casa tan perniciosá? Haeis abandonado aquella conversacion tan pelilente? Se rompió el lazo? Ea, que se ha de hacer? Antes de todas las demás cosas es menester pensar en cerrar bien aquel ahujero, por donde haeis salido con tan prospera suerte: no entrar mas en aquella casa: no volver mas á aquella conversacion: no tratar mas con aquella persona, que puede de nuevo introducir os al mal. Yo para imprimir mas en el corazon la necesidad de este consejo mio, os mostraré, que si no haeis al confesáros un firme proposito de no volver á la mala ocasion, no os confesáis bien: pues sin este proposito estád seguros de que, ó volveréis á pecar, ó por mejor decir, haeis ya buelto.

2. Verdad es, que por no dexarme á las espaldas alguna ambiguedad, es menester, que en primer lugar os explique, que se entiende por esta ocasion. Ocasion de pecado es aquel peligro, que induce á pecar. Si induce frequentemente, se llama ocasion proxima: si induce rara vez, y por accidente, se llama ocasion remota. Pongo exemplo. Tiene uno por costumbre gastar muchas horas del dia jugando: y quando la fortuna, como dice, le truca las cartas en la mano, y no le dá el punto que desea, se buelve contra Dios, bomitando, como una boca del Infierno, mil blasfemias. El juego para este es una ocasion proxima: porque el mal habito de este blasfemo, junto con la naturaleza de este juego, esto es, de un juego, en que domina mas la ventura, que la arte, le forman un peligro de pecar muy continuo. Mas figuraos otro hombre, que aunque manje del mismo modo los naypes frequentemente, sea sin embargo tan dueño de su passion, que solo en casos rarísimos se dexa, quando pierde, llevar la blasfemia. El juego para este es ocasion remota: porque es un peligro, que induce muy rara vez á pecar, y dexa entre si, y la caída para decirlo así, una distancia notable. Supuesta esta verdad, en que concuerdan todos los Doctores, buelvo á decir, que el Penitente, que puede abandonar la ocasion proxima,

mi, esto es, el tornar á aquella casa, á aquella conversacion, á aquel trato doméstico con persona, cuya amistad le ha llevado á caidas frequentes, y no la abandona, y no se confiesa jamás bien, mientras no huyendo esta ocasion, está seguro, de que volverá presto á pecar, ó por mejor decir, de que ha buelto ya. Comencemos por lo primero.

3. ES maravilla muy extraña el ver, como aquellos mismos pecadores, que caen tal vez antes de ser tentados, se prometen, tan seguramente, que resistiran á todos los asaltos de las tentaciones: *Los hijos de Ephraim, que arman, y tiran el arco, se buelieron el dia de la guerra.* Soldados los mas jactanciosos antes de la batalla, y despues los primeros á volver las espaldas, al darla. Este grande engaño proviene parte de la concupiscencia, que apartando de mala gana de los objetos amados, cree por ventad todo lo que quisiere poder retener, si lo fuera: y parte proviene tambien del Demonio, que teniendo colocada su mayor esperanza de ganar las Almas en esta red de la ocasion mala, la cubre quanto puede, y disminuye el peligro, para acrecentar la presa. *Induce la seguridad, para lograr la perdicion.* De aqui es, que os tal vez hablar á los pecadores, podridos en la hediondez de sus culpas, como si fueran de cedro, efentos de corrupcion. *No hay peligro: Volver á aquella cosa, mas no cuere: No hay peligro?* Sobre que apoyo fundais esta loca esperanza de no caer? Sin duda, ó sobre la ayuda de Dios, ó sobre las fuerzas de vuestro libre alvedrio. Pero ni el uno, ni el otro de estos apoyos es seguro; es cierto, pues, que caerá, quien confia tan neciamente.

4. No es firme el apoyo primero, que se funda en el ayuda divina: porque, con que razon passais á prometeros esta ayuda? Dios no quiere dar su gracia, dice San Cipriano, conforme nuestro capricho, mas conforme el orden, que ha establecido su profunda Sabiduria. *La virtud del Espiritu Santo se comunica, por su orden; no por nuestro alvedrio.* No fuera loco aquel Astrologo, que

Psal. 77. 9.
Fili Ephrem,
intendentes, &
mittentes arcum,
conversi sunt in die belli.

Immittit securitatem, ut immittat perditionem.

De signat.
Cler.
Ordine suo,
non arbitrio
nostro, virtus
S. Spiritus ministratur.

que presumiere, que las Espheras, y las Estrellas se havian de mover à su modo, de suerte, que segun sus necias prediciones, reglaffen sus acollumbrados influxos para confirmarlàs, trastornando por esso; à su antojo las citaciones de su curso? Pues aun sin comparacion es mas loco, quien se promete, que puede disponer de la gracia divina por su talento proprio; porque el Señor la distribuye con mucha mayor providencia, y con mucha mayor predefinicion, que los Cielos sus influencias. La *Virgud del Espiritu Santo se comunica por su orden, no por nuestro alvedrio.* Y aun añado yo mas, que no solo no pueden prudentemente esperar la ayuda divina estos temerarios, en las ocasiones, que quieren; mas que prudentemente por el contrario se ha de aguardar su abandono. Porque Dios acostumbra portarse con nosotros, en alumbrarnos con su gracia, como se porta un Maestro en el enseñar. El buen Maestro no passa à explicar la segunda lecion, hasta que el estudiante ha aprendido la primera. Assi Dios no passa comunmente à darnos la gracia conseguida, hasta que correspondamos à la precedente, y la empleamos bien. Y por esso, quando descontentamente rechazamos aquel aviso amoroso, con que nos acuerda, que huyamos el peligro, merecemos, que nos niegue justamente el socorro mas alto, que seria necesario para citar en el peligro, y no perecer. Mirad claramente esta verdad, en lo que le sucedió à San Pedro la noche de la Passion. Avísole el Señor con amorosa dignacion, que se guardasse, porque caería en la ocasion mala, y negaría à su Maestro. A este aviso devia el Apòstol colmarle todo de horror, y huir del riesgo, conservandose siempre mas cercano, y unido à su amante Señor, por medio de una fervorosa oracion. Pero lo hizo al rebés, porque dexando de rogar, se puso en mas evidente peligro, sentado entre la chufma de aquella gente maldita al rededor de una hoguera: de donde mereció, que el Señor apartasse de él la mano de su socorro, y le dexasse dar en tierra vergonzosísimamente con tres caidas.

5 Mas me diréis: como, pues, nos ha prometido su ayuda en las tentaciones, y como nos exhorta à que

tan

tan frecuentemente le pidamos en el Padre nuestro, si despues no quiere darnosla? Esta instancia vuestra procede de que no sabéis, de que modo ha empeñado el Señor su palabra de socorrernos. La ha empeñado para las tentaciones, que vienen à buscarnos, no para las que nosotros muy de proposito buscamos. Aunque Dios les ha mandado à los Angeles, que perpetuamente nos guarden, segun aquello: *Dios les mandó acerca de ti à sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos*; mas sin embargo, si vosotros por vuestro antojo os vais à arrojar de una Peña, el Ángel os dexará caer, aunque os hayais de hacer pedazos, y dirá: *To no tengo orden de guardaros en los precipicios, mas en los caminos.*

6 Mirad, pues, quan necesariamente atribuis cada dia vuestras caidas, o à la propia fragilidad, o à la falta de la divina asistencia. Qué fragilidad? No es fragil el vidrio tambien? Y sin embargo, como nosotros le guardamos, como à tal de los riesgos de que le derriban, y le den golpes, le vemos vencer muchas veces en duracion al mismo hierro! *Tan grande fragilidad, guardada, dura siglos enteros*: assi lo nota San Agustín. Y en quanto à la falta de la gracia, que os asista, no es que la gracia os falta à vosotros, es que vosotros faltais à la gracia. La naturaleza ha dado à los Animales mas timidos en vez de armas para combatir, suma velocidad de pies para huir. Sepudiera, pues, que xaxar justamente una liebre, de que no se havia tenido buena providencia de ella, si en lugar de ponerse en salvo con la fuga, se fuera por sí misma à meterseles en la boca à los perros, y aun los fuera à despertar, y à facar del pajar, quando duermen en él? Pues esto es lo que haceis vosotros. *Estais dispuestos para levantar à Leviathan.* Estais siempre atizando al Demonio; y quando él, cansado de tantas presas, está como reposando, vosotros vais à solicitar, que os muerda. Y quereis encontrar perdon para vuestras llagas, no mereciendo, ni aun piedad? *Quien se ha de compadecer de los que se acercan à las bestias?* Quien ha de ser tan simple, que se apiade de los que se llegan à las tentaciones, quando las tentaciones están de ellos ausentes? Lo cierto es, que no se compadecerá de ellos el Señor, que ha establecido

Angeli suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. In viis, non in precipitiis.

Hom. 18. inter. 50.
Tanta fragilitas custoditas, durat per secula.

Simil.

Job. 3. 6.
Qui foras sunt suscitavit Leviathan.

Ecc. 12. 13.
Quis miseretur omnibus, qui appropiant bestiis.

ciclo.

tido en el gobierno de las Almas esta regla de providencia; que para asegurar la posesion de la gracia divina, se huyan los peligros de perderla. Apartaos, apartaos, salid de ai, no querais tocar lo manchado, salid de medio de ella. Oid con quanta energia de palabras intimó Dios esta Ley de huir de la ocasion! Retiraos, dice, retiraos, si os hallais cerca de ella: y si estais dentro, salid fuera: y al salir estad atentísimos, à no llegar, ni aun à la extremidad de un dedo à tocarla: salid, salid, buelvo à decir, no haya quien se quede en su corazon.

7. Y si era este mandamiento, que daba Dios de huir la ocasion, aun en su Ley antigua menos perfecta, pensad, que serà ahora en su Ley nueva, tanto mas Santa! Por esto no se contenta Christo nuestro Señor con mandarnos, que nos apartemos de la ocasion: Apartaos, apartaos; mas quiere además de esto, con mas rigor, que la cortemos, no se, si con desseo de que huyamos de ella con presteza, ò de que nos apartemos con perfeccion. Juzgo, que nos quiere pedir uno, y otro. Y por esto nos dice: Si tu mano, ò tu pie te escandaliza, cortale; y arrojale de ti; y si tus ojos te escandalizan, sacatelos; y arrojalos de ti. Notad lo primero, que no dice el Señor, que los ojos se han de cerrar, mas que se han de sacar: que no dice, que se han de atar la mano, ò el pie; mas que se ha de cortar. Porque nunca ha de decir un Cristiano: Yo me pondré en el peligro, y estaré fuerte: iré à aquella casa: iré à aquella conversacion: trataré domesticamente con aquella persona, como antes: mas no sentiré ya en el pecado. No Carholicos. Ella es una Ley nueva, que vosotros os formais por vuestro capricho: mas no la que promulgó el Redemptor. Saca, corta: porque aunque querais tanto à aquella persona, como queréis à vuestros ojos: y aquella casa os traiga tanta utilidad, como la que os dan las manos obrando; y aquella conversacion os produzca tanto deleyte, como os ocasionan los pies, quando os vais à divertir: con todo esto, si os sirven de tropiezo, para que caigais en nuevas culpas, es menester privarse de ellos. Y aun notad una cosa mas espantosa. No dice solamente el Señor: Sacate

Ioh. 15. 11.
Recedite, recedite, existe in depollutione, nolite tangere, exite de medio ejus.

Recedite, recedite, exite inde, Pollutione nolite tangere, Exite de medio ejus.

Recedite, recedite.

Math. 18. 8.
Si manus tua, vel pes tuus scandalizat te, absconde eum, & proice ab te.

Erue, Absconde, Erue, Absconde.

los ojos, cortate la mano, cortate el pie: mas dice: Sacate los ojos, y arrojalos: cortate la mano, y arrojala: cortate el pie, y arrojale. Y por qué queréis, ò Señor, que yo llegue à tanto? Me sacaré los ojos, y los guardaré en un escritorio: ya no hay peligro, de que mire con ellos, pues están ya arrancados de la frente. Me cortaré la mano, para obedeceros, me cortaré el pie; mas los guardaré cortados conmigo para otros usos honcillos. Si tengo cortada la mano, y no hay peligro de que pueda tocar lo que no se deve; y si tengo cortado el pie, de que pueda andar. Mantendré à aquella muger; pero no ya en mi casa propria, mas en otra casa: no la trataré, no la hablaré; mas sin embargo la escribiré algun papel por corteia, no por malicia, ò ya, que no haga otra cosa, la embiaré algun recado, porque la gente no murmure, ò porque la infeliz, hallandose abandonada totalmente de mí, no se eche desesperada en los brazos de otro que la desprecie. O pretextos necísimos! Saca, y arroja de ti: corta, y arroja de ti. Dexadla tan lexos, que no tengais jamas nueva de ella: haceos imposible, y no solo dificultoso, el volver à pecar: no cortéis solo; mas cortad, y arrojad. Cuenta Martiño de un Labrador, que segando un prado, cortó con su hoz por enmedio una vivora; y complaciendose de aquel hermoio golpe, tomó en la mano el cuerpo palpitante de aquella sierpe, para insultar de ella: pero pagó bien presto su temeridad; porque recibida una mordedura de aquella bestia, murió tan de repente, que espiró antes que ella: Cortó, mas no arrojó de si; y así, ò murió miserablemente, murió también, sin que se compadeciesen de él. Y es puntualmente el caso de tantos, que después de haver cortado la mala amistad, por no dexar totalmente todo el comercio de papeles, y de los recados, pierden el Alma: y lo peor es, que para algunos el haver cortado aquella ocasion, sirve tal vez para reunirla mas estrechamente, amandola mas fuertemente despues que volvieron à ella, como à una mercaderia recogida despues de el naufragio. Escribe Pierio, que el Erizo Marino, hecho pedazos, y arrojado al Mar, se reune, y se vivifica. Lo mismo es de la ocasion mala, despues que se ha cortado:

Erue, & proice: absconde, & proice.

Erue, & proice ab te, absconde, & proice ab te.

Absconde non peccatis.

Simil.
Lib. 18. Hier. de Echino, Simil.

si no se arroja lo mas lexos que se puede, se buelven à juntar los animos mas que antes, y tambien à soldar: se dan escusas de haverle tratado tan agriamente: se culpa la indiferencia del Confessor, en una palabra: se arrepiente una persona de haverse arrepentido, y detesta mas la resolucion que tomó de no pecar, que havia detestado el mismo pecado. Qué decis ahora, Catholicos? Tendreis aliento, despues que el Señor ha promulgado una Ley tan severa, de pedirle desvergonzadamente la dispensacion, y aun de esperarla, sin averla, ni aun pedido? Y siendo así, que aunque le rogarais de continuo à su Magestad; que no os dexasse caer en las ocasiones; que buscais, debriais tener por cierto, que no haviais de conseguir esta ayuda; la queréis tener por segura, aun no pidiendola? Esta es locura manifiesta.

8 Queda, pues, que os fieis del otro apoyo de vuestro libre alvedrio, esperando teneros en pie à fuerza de vuestras resoluciones. Pero el discurrir de este modo, no solamente es hablar, como necio, mas tambien como infiel: *Sin mi, nada podetis hacer bueno*, dice el Señor. y nosotros por nosotros mismos no tenemos mas, que la nada, y el pecado; esto es, un abismo de nada, junto con otro abismo: *Nada tiene de suyo, mas que mentira, y pecado*. Son expresas determinaciones de Sacrosantos Concilios. Por esto figuraos, que somos semejantes à aquellas avicillas, que llaman Apodes, esto es, sin pies, que en estando en la tierra, no pueden por sí mismas levantarse à lo alto, si un soplo de aura favorable no las levanta, y las da aliento para batir las alas flacas. Aun con todos los esfuerzos de nuestro libre alvedrio no podemos hacer el mas minimo acto sobrenatural, obrando el bien, ò huyendo el mal, si la aura benigna del Espiritu Santo con el favor de su gracia nos excita à volar, y nos acompaña en el vuelo. *Sin la gracia ningun bien hacen los hombres, ò pensando, ò queriendo, ò obrando*, dice San Agustin, à quien dió Dios para gran Maestro de la gracia contra los Hereses Pelagianos, que la impugnaban. Mirad, pues, si como dixé, no solo es necia, mas impia la presumpcion de los pecadores, que se fían de sus fuerzas

Joann. 15. 4.
Sine me, nihil potestis facere.

Conc. II. Arant.
Nemo habet de suo, nisi mercedium, & peccatum.
S. Amb.

S. Thom. 1. 2.
q. 109. art. 4.
q. 9.

Lib. de Cor.
& Gra. c. 2.

Sine gratia nullum proferre, sine cogitatio, sine volente, sine agente, factant homines bonum.

propias, hasta para meter ambos pies dentro de los lazos, y para creer, que no se han de quedar en ellos? Nunca será verdad: *Mettió sus pies en la red: su planta se detendrá con el lazo*.

9 Añado, que aunque esta doctrina no fuera verdadera en todas las otras materias, como es verdadera en todas las materias que se refieren à la salvacion, sería no obstante esto mas que verdadera en la presente: de donde es, que si el hombre pudiera aun obrar bien por sí con sus propias fuerzas, no lo hiciera, quando temerariamente se expone al peligro de pecar. Y la razon es, porque dos esquadras de tentaciones nos pueden impedir à pecar: unas intrinsecas, que provienen de nuestra concupiscencia: otras extrinsecas, que provienen de los objetos. En las ocasiones de caer, estas dos esquadras se unen, haciendo liga: y por esto aun quando pudiera un pecador resistir al impetu de su concupiscencia, no resistiera al impetu de la misma, alentado con la presencia del objeto agradable. Puede muy bien el deleite con el encanto del bien presente perturbar nuestra imaginativa para confundir la memoria, para cautivar el entendimiento, y para expugnar la voluntad, aun no maliciosa. *La fascinacion del entendimiento oscurece los bienes, y la inconstancia de la concupiscencia rebuelve el sentido sin malicia*. Conoced, pues, que aun quando pudiera el hombre resistir à los asaltos del bien diutante, no resistiera à lo del bien presente; y quando consiguiere el contenerse dentro de los limites de la moderacion, sentido, digamoslo así, à una mesa escasa, no lo consiguiere tambien, sentido à una mesa abundante.

10 Qué mas? Si os poneis en la ocasion, no solo caeris, quando no tenéis ayudas grandes para manteneros en pie, mas caeris en medio de las mismas ayudas; aunque os tengan por todos lados cercado. Cierto Ladrón famoso, conducido à la horca, pasó por su desgracia por debaxo de la ventana de su amiga, que estaba asomada à ella: y fixando los ojos en su rostro, se encendió tanto con el mal deseo, que confiniendo en la culpa con el animo, solo dexó de fíbr la escalera, porque iba atado, y sin libertad. Observad el encanto de

Job. 18. 2.
Immisit in rete pedes suos: tenebatur planta eius laqueo.

Ajo.
Sap. 4. 12.
Fascinatio magis occidit obcurat bonum, & inconstancia concupiscencie transvertit sensum sine misericordia.

Recup. Trac.
de fig.

mas sobre las espaldas, del que se atrevió à absolverle, no deviendo.

13 Entre tanto este es el manantial mas comun, y mas cierto de la inconstancia grande, que se vé en los Christianos, los quales, apenas se han confesado, quando parece, que se comienzan à arrepentir de haverse arrepentido, bolviendo à las mismas maldades. Culpa se comunmente la flaqueza del hombre, y la inconstancia de su voluntad; mas muy frequentemente se culpan sin razon; porque la verdadera causa ordinaria, es, la que vamos diciendo: pues ni el penitente pone cuidado alguno en apartarse de la ocasion, ni el Confessor le obliga, à que se aparte de ella. El que padece mal de gora coral, aunque esté algunos dias derecho en pie, no por esto se puede decir que está sano, segun la Ley; porque profugue nutriendo todavia en las entrañas aquel humor pestilencial, que cada instante, subiendo à la cabeza, le hace caer repentinamente en el suelo. Los que tienen mal

Simil.

*L. Qui rati-
tians, ff. de
Edili. Edic.
Qui morbo co-
mittunt labo-
runt, ne sit
quidem dicitur
morbo vacant,
sunt dicuntur.*

de corazon, ni nun los dias, que no los aflige esta enfermedad, se dice, que están sanos. Ta no hay peligro, dicen al punto algunos, al confesarle. Aunque no la echoluerde de casa, ó aunque la voy à ver por passatiempo, pue- de, Vuestra Paternidad, confiar: no, no, no hay ya peligro; estoi sano; no cueré mas. Mas ay de mi, que vuestro estar en pie, no me dá consuelo! Vuestra salud es salud postiza, no es real: porque el humor pecante persevera aun: y si se ha retirado de asaltarnos, un poco, no por esto ha levantado ya el sitio. Quereis una salud, que sea durable? Haced, que vuestra Confession, no solo os levante del pecado, mas llegue à alexar este humor maligno de todo afecto desordenado à aquella persona; y à quitar el deseo de hablarla, de tratarla, de estar con ella, que fue la causa oculta de vuestra caída: y entonces si, que los Angeles en el Paraíso harán fiesta. Los Angeles, dice el Señor, hacen fiesta en el Cielo por la penitencia de un pecador. Mas por la penitencia de aquellos, que no apartan la ocasion, no creo que hacen fiesta alguna; porque apenas están replazadas las Citharas para tocarse, quando se puede decir, que se ha acabado la Musica. Si duran lexos de el pecado; todo el dia de la Comunión;

no es poco. Por esto me figuro, que se observa en el Paraíso la misma rubrica, que se guarda en la tierra; esto es, que no se hace allá la Fiesta de la Dedicacion de un Altar portatil, como tampoco se celebra acá. En el Altar portatil no hay Dedicacion festiva: y la razon es, porque apenas se ha levantado este Altar, quando se descompone de nuevo, y se derriba.

*In Altari
portatili non
est dedicatio
festiva.*

§. II.

14 MAS ahora hecho de vér, que hasta aqui les he hecho à estos, que proponen no pecar en las ocasiones proximas, una honra no merecida, afirmando, que caerán. Antes debia decir, que han caido. Será vuestra fortaleza, como la centella de la estopa. Notad esta formula estraña! No dice el Señor, que la fortaleza de los pecadores será, como la estopa, dispuesta siempre para encenderse: dice, que será como la centella, encendida ya en la estopa: porque quando le decís al Confessor, aunque bolveré à aquella casa, ó à aquella conversacion, no pecaré, no estais en tiempo de decir esto: y la razon es, porque ya haveis pecado: y vuestro aliento no es ya estopa, que se puede presto encender, es estopa encendida. Guitais de que os lo muestre? Escuchadme. No puede ser, que en medio de esta confianza, que tenéis de vosotros mismos, no se os acuerden algo vuestras flaquezas passadas; de suerte, que à lo menos no dudéis mucho de vosotros, y de la ayuda que ha de suministraros el Señor con su gracia, sin la qual no podeis resistir. En esta duda, se exponeré sin justa causa, mas por mero capricho, à riesgo de ofender à Dios, y perder el Alma propria, es ya ofenderle, y perderle por este acto. Y son dos las razones.

*Isai. i. 31.
Et erit fortitudo vestra,
ut favilla strage.
Ut favilla
strage.*

15 La primera es, porque así no amais à Dios, ni le estimais, como estais obligados à hacerlo; pues exponéis aun quizá su amittad, y aventorais à toda prueba, y à todo peligro la observancia de su Ley, que debe ser para el corazon mas que la misma vida. Un Noble hacia profession, segun las reglas de la Cavalleria mundana, de servir à una Dama: y ella desvanecida con la servi-

dumbre, que no merecia, le mandó, viendole passar por una puente à cavallo, que se arrojasse en el agua. Obedeció el Cavallero, y echóse en ella: pero despues de haver salido con gran trabajo, le fue al punto à decir, que le escusasse, que no podia ya hacer caso de una foberviaza, que sin utilidad le havia merido la vida en tan grande escarmiento: y luego le bolvió las espaldas. Vosotros, por acomodaros à las Leyes de aquella ocasion, que amais, aunque mala, no solamente habeis puesto en vosotros à riesgo de perecer la gracia de Dios, que es la verdadera vida, mas la habeis dexado tambien perecer mas de una vez; y sin embargo proseguis amando essa ocasion, en vez de enojaros con ella. No puede, pues, Dios, si assi es, dexar de quereros mal à vosotros; y por esto el mismo querer vosotros poneros de nuevo à peligro de perderle, es ya haverle perdido, conforme lo entendió muy bien el Apostol, donde con un modo de decir pronunciado de grandes sentidos escribió à los Romanos: *Recibida la ocasion, el pecado obró en mí toda la concupiscencia.*

Ad Rom. 7. 8.
Occasione in-
tercepta
peccatum operatum est in me omne concupiscentiam.

Peccatum operabitur in me omne concupiscentiam.

Omnia sunt male concupiscentia.

Operatum est.

V. S. Thom.
in hunc loc.
Gen. 3. 3.
Preceptum nobis Deus, ne comederemus, sed non tangeremus illud.

Primero dixo: *Recibida la ocasion*; porque aqui está todo el mal de la ocasion: no, en que en ella nos encontremos, mas en salir à encuentro, haciendole buena cara. Después, supuesto que se proceda assi, no dixo el Apostol, que el pecado hará en el hombre su carrera. *El pecado obró en mí toda la concupiscencia*, esto es, todas las cosas, de desorden mal; dixo, que ya lo havia obrado; porque el recibir la ocasion de pecar, y el pecar, no son dos cosas diversas, son una sola. Pues aquel precepto mismo, que nos obliga à huir el pecado, nos obliga tambien à huir la ocasion proxima del pecado: de donde proviene, que no se puede amar esse peligro, sin traçar el precepta que lo veda; y sin amar al pecado. Preguntóle el Demonio à Eva, porque causa, ni ella, ni su marido comian de aquel arbol, plantado en medio del Paraíso, que proliacia fruta tan bella; y la discreta muger respondió: *No comemos, porque Dios nos ha prohibido aun el tocarle.* Dios solo havia prohibido el que comiessem de aquella planta, y no que la tocassen; pues, por qué la muger habló assi? Habló assi, porque siendo el tomar en la mano una manzana, nacida allí, observarla,

servarla, olerla, llegarla agradablemente à la boca, muy fuertes incentivos todos, para que faciasse con mucha facilidad el paladar: en la misma Ley de no comer la fruta, venia incluido el no exponerse à aquel peligro tan cercano de romperle; aun con tocar las ramas. *Nos mandó Dios, que no comieramos, ni lo tocaramos.* De fuerte, pues, que lo mismo es prometer al Confessor, que no se quiere pecar, quando se quiere la ocasion, que prometerle que no se quiere pecar, quando se quiere el pecado. *Recibida la ocasion, el pecado obró en mí toda la concupiscencia.*

16 Y de lo dicho podreis inferir la necesidad de los que van diciendo: *He ido à aquella casa, he estado con aquella Persona, la he visto, la he oido, he tenido conversacion con ella, y sin embargo no he pecado;* no entendiendos los desdichados, que quando todavía están acostumbrados à pecar con aquella mala muger, lo mismo es ir à verla, para passar el tiempo con ella en tanto peligro, esto mismo, digo, es, pecar; pues si no es pecar de una forma, es pecar de otra; rompiendose, no aquella parte del precepto, que veda el consentir en la impureza, mas aquella parte que veda el exponerse à riesgo de consentir. Estas doctrinas son harto claras: mas porque la passion no se las dexa entender bien à quien tiene mas necesidad, me explicaré aun mejor con una semejanza comun. La Madre, que dá leche à un tierno hijo suyo, está obligada, como sabeis, à no tenerle en la cama durmiendo consigo, y sin algun resguardo. Figuras, que sin embargo lo tiene, no por necesidad, mas por negligencia. En este caso, aunque no le ahogue durmiendo, me concederéis que ha pecado: y por qué? porque sin justa causa se ha expuesto à peligro grave de ahogarle. Aplicaos este hecho à vosotros mismos. No cometieris la deshonestidad, bolviendo sin justa causa à aquella casa: os lo concedo; mas sin embargo hicieris pecado, exponiendos voluntariamente al peligro de cometerla. Esta es la primera razon.

17 La otra razon, porque llega à pecar el que pudiendo huir la ocasion proxima, no la quiere huir, es por

Preceptum nobis Deus, ne comederemus, sed non tangeremus illud. Occasione accepta, peccatum operatum est in me omne concupiscentiam.

Simil.

(R)

por aquella actual complacencia, que tiene el miserable en su culpa. Representaos un Padre, à quien se le ha muerto el hijo unico que tenia. Si el Padre dolorido mira al Matador hacer pedazos la espada con que le mató, y arrojarla fuera de casa, y decirle con los ojos llenos de lagrimas, anda en hora mala; facilmente se persuadiera à que el Matador estaba arrepentido de el delito que havia hecho. Mas si por el contrario viera, que el homicida hacia de nuevo una hermosa bayna al acero sangriento, y le ponía entre las alhajas de mas estimacion de su casa, no tuviera al delincente por arrepentido; antes juzgara, que nuevamente le maquinaba algun estrago. Catholicos míos; el Hijo entregado à la muerte es el Unigenito del Padre Eterno N. Redemptor Jesus, buelto à crucificar à cada passo, como lo dice el Apostol, por los pecadores: y el instrumento con que se executó este deicidio, fue aquella muger, à quien amaisis mas que à Dios mismo. Pero si despues de tan grande exceso mira el Señor, que echais fuera de casa à aquella mala hembra, ò si no está en casa, que dexais de visitarla, de proveerla, de presentarla, os creará al punto penitentes, y correrá, como à hijos, prodigos si, mas reconocidos, para abrazaros. Mas si por el contrario mira que tenéis todavia aquella muger tan en vuestra gracia, que la vestís, que la regalais, que le quitais el pan à vuestros hijos mismos para darlelo, y que estais promptos para echar antes à vuestra Esposa de casa, que à ella del corazon; no solo no os pondrá en el numero de los arrepentidos, mas os registrará entre el numero de los renegados, y de los reprobos de su Reyno: pues el amar la ocasion mala oblinadamente, y el perderse con la impenitencia final, son dos cosas tan individualmente unidas, que el Espíritu Santo las expone al mismo tiempo. *El corazon duro lo pasará mal à lo ultimo; y el que ama el peligro, perecerá en él. No se, pues, como queréis que repunte tan divididas, y apartadas estas dos cosas, que el Espíritu Santo muestra tan vecinas, y unidas; de suerte, que haya de absolver sin dificultad, como à bien dispuesto, à quien ama hasta ahora el peligro de perecer. Y donde está en un pecador deste genero, ò*

Eccl. 3. 27.
Cor. dicitur in
milit. habebit
in nocissimos;
Et qui amat
periculum, in
illo peribit.

el dolor que se requiere en él, ò el propósito para merecerse la absolucion?

8 Si fuera su dolor verdadero, creéis, que no temblaría de acercarse à las casás, donde ha pecado? Yo creo, que un gorofo, porque le duelen los pies, no puede tolear, no digo, que otro se los toque, mas ni ana, que se avecine al lecho, sobre que los tiene, por miedo de que tropiece con ellos, aunque sea solo ligeramente. Qué duda hay, pues, de que si os huvierais doído de veras de vuestras disoluciones, y no conservarais en vuestro corazon alguna actual complacencia en el daleyte, que os truxeron, no sufririais, que se acercasse aquella muger al redor de vuestra casa, y aun de que viendola desde lexos gritarais andar, andar; de miedo de que se os acercasse, quando estais menos sobre vosotros, y ros diessé algun empellon? Si fuera verdadero el propósito, no se pretendiera, que el Confessor haga un emplasto, donde ha de hacer una cura. No sabeis, que el prometer quitar la ocasion proxima, no basta comunmente, ni aun para merecerse la absolucion? Juzgad, si bastará para merecerla, el no querer, ni aun prometerlo à boca llena. Quando el Cirujano quiere curar à un herido, antes limpia la llaga, y despues le aplica el unguento, que ha menester; pues, que se havia de decir de mí, si yo corriera repentinamente à absolver à un penitente por la promesa, de que despedirá à aquell. Criada, ò por mejor decir Concubina, disfrazada en Criada? Qué prometer? Qué prometer? Primero se saca la saeta, y despues se cura la herida. Quitese antes la ocasion del mal, y concedase despues la absolucion. Hacerlo de otro modo, no es curar, es emplastar. Y creéis, que os cura bien un Confessor que os dice: yo te absuelvo, quando no solo no tenéis animo de sacar de la herida el hierro envenenado, mas estais resueltos à irle clavando siempre mas dentro? O cómo os engañais, Catholicos, con vuestro daño, y daño irremediable! Pues vuestras confesiones mismas redundarán en vuestra mayor condenacion, y hallareis, al hacer las cuentas, que no bolvisteis al Señor con verdadera voluntad, mas con ficion. *En todas estas ocasiones no se bolvió à mí su*

Smil.

Smil.

Jer. 3. 10.
Et in omnibus
his non est re-
versio ad me
procuratoris
Tudo in toto
corde suo, sed
in mendacio.

pre.

prevaricadora hermana Judá de todo su corazón, mas con mentira.

19 A lo menos en adelante no se haga mas assi. Tened muy fixo en la memoria, que quien no quiere huir la ocasion proxima, ò es seguro, que ha de caer, no teniendo fuerzas bastantes para tenerse en pie, ni por sí mismo, ni por las asistencias de la gracia divina; ò es seguro, que ya ha caído, no cumpliendo la Ley, que ha dado Dios de huir el peligro, ò tambien complaciendo-se en él, y amando actualmente sus prevaricaciones. De donde nace, habeis de decir dentro de vosotros, que despues de haver yo prometido tantas veces al Sacerdote, no volver à caer, nuaca le cumplo la palabra. Nace, de que frequento aquella casa; nace, de que no huyo aquellas conversaciones; nace, de que trato todavía con aquella Persona, porque la tengo en mi hacienda, porque me sirve de labrarne las tierras, de hacermelas telas, de labarme la ropa; y por esso, si digo de corazón, que estoy arrepentido, es menester, que quite luego resueltamente este peligro, que tantas veces me ha buuelto à obrar mal. Y si la ocasion está, demás de esto, dentro de las paredes de vuestra casa, y assi no solo vecina, mas intima, y entrañada para vuestro malvado consentimiento, no os atrevaís jamás à llegaros à la confesion en esse estado, por no aumentar las culpas en aquel acto, en que debíais borrarlas.

20 Sé, que el Demonio se valdrá de todas sus artes, para que no lleguéis à esta separacion, mas dolorosa aun para él, que para vosotros, por las muchas esperanzas, que le echais en el suelo con un golpe solo; de donde buscará nuevos lazos para deteneros. Hará muchos pesados vuestros gorros, para que no salgais. Os representará à todos los vecinos, murmurando, si la despedis; y à vuestra casa toda arruinada, si sale de ella una muger tan fiel: à los temores añadirá nuevo amor; de fuerte, que esperéis, que podreis juntar su retencion, y el arrepentimiento. Mas no le creais jamás. No creas jamás à tu enemigo. Assi el maligno detenía à los Hebreos en Babilonia con dos amores, y con dos temores. Si os partís, les decia, perderéis las amistades contrai-

das en este país, y las posesiones, que habeis adquirido; y demás de esso despues, ò desfallereis de maltratados en el camino, ò en habiendo llegado à vuestras casas, no tendreis, con que sustentaros; y por esso mejor es, quedarse en Babilonia, y procurar aqui sin vuestro daño no pecar. Mas no, replicaba el Señor, como lo oísteis arriba: *Alexaos, alexaos de Babilonia, salid, salid*, oponiendo, con aquella nueva replica, quatro veces, el mandamiento de apartarse, à los quatro lazos, que el Demonio les queria echar encima para detenerlos. Lo mismo os dice ahora el Señor à vosotros. No atendais al amor, que tenéis à esta muger, ni à la ventaja, que de ella se le sigue à vuestra casa: *Apartaos, apartaos*: ni opongá ella, que no sabe, como vivir sin vosotros, ò que se ha de perder sin vosotros por los caminos, de pura hambre: *Salid, salid*. Aquel Señor, que os habla de esta suerte tendrá modo de proveer, à quien lo ha menester, y de consolaros. En todo caso mejor será morir pobre en Jerusalem entre el Pueblo escogido, que vivir felizmente en Babilonia entre los enemigos de Dios.

21 Pero si la ocasion es tal, que de ninguna manera se puede quitar, que habeis de hacer? Oid, como tambien en este caso, os instruye maravillosamente el Espiritu Santo: *No te agrada el camino de los malos, apartate de él, y dexale*. En esta moral imposibilidad de huir la ocasion, lo primero que habeis de hacer, es no amarla: *No te agrada el camino de los malos*. El hijo de familia, que no puede despedir de casa à la criada, con quien cae frequentemente, tenga à lo menos por grandissima desgracia suya el no ser Señor de librarle della: *No te agrada el camino de los malos*. Despues, si no puede huir totalmente el peligro, desvíelo por lo menos: *Apartate de él*: como lo hace el esgrimidor, que si no puede con la fuerza quitar la espada al enemigo, embataza los golpes. Es menester, si no se puede dexar la muger, dexar de conversar con ella; dexar de estar con ella solo; dexar de mirarla curiosamente; huyendo della con los ojos, quando no hay modo de huir de ella tambien con los pies; y al mismo tiempo encomendarse à Dios

Recedite, recedite, exite, exite.

Recedite, recedite.

Exite, exite.

Prov. 4. 14.
No tibi placeat malorum via, declina, & desere eam.

No te agrada via malorum.

No tibi placeat malorum via.

Declina ab ea.

Simil.

UNIVERSIDAD

UNIV
Thr 3. 7.
Et non egrediamini, & gravabitur compedes vestras.

Ecol. 12. 10.
Non credis inimico tuo in aeternum.

con mayor infancia, invocando à la Santissima Virgen con mayor devocion, haciendo alguna limosna, tomando alguna disciplina, mortificandose con algun ayuno, para quebrar, para decirlo assi, los dientes en la boca à esta vivora venenosa, pues no se le puede romper totalmente la cabeza. Todas estas cautelas son necesarias para bolver de verdadero corazon al Señor: *Si os doleris al Señor de todo vuestro corazon, echad de enmedio de vosotros à los Dioses ajenos.* O apartar de nosotros los Idolos amados, o dado que no podamos apartar los Idolos de nosotros, y apartarnos à nosotros de los Idolos, bolviendo la cara à otra parte. Si están en casa no estén en el corazon. Y considerando el peligro que amenaza de perecer entre tantos tropiezos, es menester estar entonces mucho mas sobre si portandose, alomenos, como quien está precisado à caminar por un bosque, que está habitado de Asefitos, que, si no puede mudar camino, no se duerme. Esta es la unica regla en este caso, à la verdad, demasadamente infaulto.

1. Reg. 7. 3.
Si in toto cor-
de vestro re-
vertimini ad
Dominum, san-
ctifere Deus alie-
nos de medio
vostri.

Simil.

DISCURSO XVI.

QUE NO SE HA DE DIFERIR LA
confession, despues de el pecado.



No se le puede hacer mayor beneficio à un pobre naufragante, que arrojarse una tabla, con que se escuse de irse à fondo. Y este es el beneficio tan incomparable, que les hizo Dios à los hombres desde el principio del Mundo, quando se dignó de darles la penitencia: à que aplicandose, como à una tabla, que les ha quedado despues del funesto naufragio de la innocencia, no solo llegassin à la orilla de la salvacion, mas demás de esto llegassen con certeza: lo qual ninguna otra tabla ha dado jamás. Des-

S. Thom. 3.
p. 4. 84. art. 6.

pues

pues tambien nos dobló Christo este beneficio, quando la penitencia, de virtud simple, en Sacramento, aumentando por este camino hasta lo sumo, assi la facilidad, como la firmeza del unico remedio de nuestros males. Pues quien creyera, que sin embargo se havia de hallar pecador tan temerario, que dilatasse un momento solo el recurrir à esta tabla, no para escapar de una muerte temporal, que se acaba: mas para escapar de una muerte inmortal, que dura siempre? Embiste assi à la penitencia, abraza assi, como el naufragante la seguridad de la tabla, y decia Teruliano. Assi se devia hacer: Pero no se hace assi: pues la mayor parte de los christianos, despues, que han pecado, en vez de agarrar al punto esta tabla, dilatan muchos meses el acceptarla, aun quando se la ofrecen, y aguardan, para confessarse, la Pasqua. De donde nace esta negligencia tan necia, y tan descuidada? A la verdad no de otra parte, que de seguirse, quien peca, que siempre hay tiempo de confessarse igualmente bien. Tocárame à mi; pues, para daros remedio, mostraros la falceedad de esta proposicion: y lo cumpliré con probatorios dos importantissimas verdades: la una, que quanto mas se tarda en echar la mano à esta feliz tabla de la penitencia, tanto mas se trabaja para cogerla: la otra, que dado, que se coja, tanto menor fuertemente se tiene despues. Hablemos en terminos mas claros. Quanto mas treguas diereis al confessaros despues del Pecado, tanto os será mas dificultosa la confession, y tanto la conversion menos durable. Comencemos por la confession.

Tres cosas le pueden ser dificultosas, à quien se quiere confessar bien: el examen, el dolor, el proposito: y todas tres, quanto mas se dilata la confession despues del pecado, tanto mas acrecienta su dificultad. Vease esto lo primero en el examen, que no es mas, que una busca diligente de nuestras acciones, instruida para encontrar entre ellas las pecaminosas, contarlas, aborrecerlas, y borrarlas por medio de la absolucion sacramental. Esta busca deve ser muy exacta, no solo, porque es una Imagen de aquel examen, que en el di-

Anerte do-
fluente.

Lib. de Fa-
nit.

Penitentiam
ita invade, ita
amplexare, ut
naufragus tab-
ula sidem.

Amo,

(R)

vino

con mayor infancia, invocando à la Santissima Virgen con mayor devocion, haciendo alguna limosna, tomando alguna disciplina, mortificandose con algun ayuno, para quebrar, para decirlo assi, los dientes en la boca à esta vivora venenosa, pues no se le puede romper totalmente la cabeza. Todas estas cautelas son necesarias para bolver de verdadero corazon al Señor: *Si os doleris al Señor de todo vuestro corazon, echad de enmedio de vosotros à los Dioses ajenos.* O apartar de nosotros los ídolos amados, ó dado que no podamos apartar los ídolos de nosotros, y apartarnos à nosotros de los ídolos, bolviendo la cara à otra parte. Si están en casa no estén en el corazon. Y considerando el peligro que amenaza de perecer entre tantos tropiezos, es menester estar entonces mucho mas sobre si portandose, alomenos, como quien está precisado à caminar por un bosque, que está habitado de Aisinos, que, si no puede mudar camino, no se duerme. Esta es la unica regla en este caso, à la verdad, demasadamente infaulto.

1. Reg. 7. 3.
Si in toto cor-
de vestro re-
vertimini ad
Dominum, san-
ctifere Deus alie-
nos de medio
vestri.

Simil.

DISCURSO XVI.

QUE NO SE HA DE DIFERIR LA
confession, despues de el pecado.



1. O se le puede hacer mayor beneficio à un pobre naufragante, que arrojarse una tabla, con que se escuse de irse à fondo. Y este es el beneficio tan incomparable, que les hizo Dios à los hombres desde el principio del Mundo, quando se dignó de darles la penitencia: à que aplicandose, como à una tabla, que les ha quedado despues del funesto naufragio de la innocencia, no solo llegassin à la orilla de la salvacion, mas demás de esto llegassen con certeza: lo qual ninguna otra tabla ha dado jamás. Des-

S. Thom. 3.
p. 4. 84. art. 6.

pues

pues tambien nos dobló Christo este beneficio, quando la penitencia, de virtud simple, en Sacramento, aumentando por este camino hasta lo sumo, assi la facilidad, como la firmeza del unico remedio de nuestros males. Pues quien creyera, que sin embargo se havia de hallar pecador tan temerario, que dilatasse un momento solo el recurrir à esta tabla, no para escapar de una muerte temporal, que se acaba: mas para escapar de una muerte inmortal, que dura siempre? Embiste assi à la penitencia, abraza assi, como el naufragante la seguridad de la tabla, y decia Teruliano. Assi se devia hacer: Pero no se hace assi: pues la mayor parte de los christianos, despues, que han pecado, en vez de agarrar al punto esta tabla, dilatan muchos meses el acceptarla, aun quando se la ofrecen, y aguardan, para confessarse, la Pasqua. De donde nace esta negligencia tan necia, y tan descuidada? A la verdad no de otra parte, que de seguirse, quien peca, que siempre hay tiempo de confessarse igualmente bien. Tocárame à mí; pues, para daros remedio, mostraros la falceedad de esta proposicion: y lo cumpliré con probadores dos importantissimas verdades: la una, que quanto mas se tarda en echar la mano à esta feliz tabla de la penitencia, tanto mas se trabaja para cogerla: la otra, que dado, que se coja, tanto menor fuertemente se tiene despues. Hablemos en terminos mas claros. Quanto mas treguas diereis al confessaros despues del Pecado, tanto os será mas dificultosa la confession, y tanto la conversion menos durable. Comencemos por la confession.

1. **T**Res cosas le pueden ser dificultosas, à quien se quiere confessar bien: el examen, el dolor, el proposito: y todas tres, quanto mas se dilata la confession despues del pecado, tanto mas acrecienta su dificultad. Vease esto lo primero en el examen, que no es mas, que una busca diligente de nuestras acciones, instruida para encontrar entre ellas las pecaminosas, contarlas, aborrecerlas, y borrarlas por medio de la absolucion sacramental. Esta busca deve ser muy exacta, no solo, porque es una Imagen de aquel examen, que en el di-

Anerte do-
fluente.

Lib. de Fa-
nit.

Penitentiam
ita invade, ita
amplexare, ut
naufragus tab-
ula sidem.

Amo.

(R)

vino

vinó Tribunal se ha de hacer de nuestras vidas; mas mucho mas, porque es como una prevencion que se nos ha concedido por favor sumo acerca de nuestra causa, la qual en siendo bien juzgada de nosotros con juicio de averiguacion, no será ya juzgada mas en aquel finero rigurossimo con juicio de condenacion: Si nos juzgamos, como devemos, á nosotros mismos, no fuéramos juzgados. Por esto, como si estuviera delante de aquel Tribunal, es menester preguntar menudamente á la conciencia propia, que es el Reo de todos los pensamientos, de todas las palabras, de todas las obras, y de todas las omisiones, que han ocurrido despues de la ultima confesion. Quien se detiene un año entero, ó poco menos, como podrá con facilidad satisfacer á esta diligencia? Es verdad, que las obras mal hechas, por ser como partos monstruosos dados á luz, dexan mayor memoria de si: mas sin embargo quien se podrá acordar de todo el mal, que ha cometido en un año: particularmente si se trata de los que tienen de continuo los labios en el Caliz de el placer, y para decirlo así, se empanan, y se embriagan con él á todas horas? Quien bebe raras veces, podrá tambien hacer la cuenta de quantas veces ha bebido en un tiempo largo: mas quien passá su vida en un exercicio de beber, poco menos, que continuo, que hará para ajustarla enteramente?

Simil.

3. Crece esta misma dificultad en los pecados de omision, los quales por ser á la manera de aquella polvora, que encendida en el arcabuz, hace tiro, pero no hace ruido, vienen á ser menos observados, que las culpas de comision. Lo mismo se puede decir de los pecados de la lengua, que con razon se compara en las Escrituras á un arco, porque con las palabras, que dispara como saetas, hace llagas profundissimas, y las hace en un relampago. Las palabras que los otros dicen contra vosotros, os quedan en la memoria aun los años enteros, porque segun el proverbio las escribis en marmol; mas las palabras que pronunciais contra el proximo, se os pasan luego de la memoria, porque las escribis en el agua: pues quan dificultoso será, que despues de tan largo tiempo os acordéis de todas en vuestro examen!

Mas

Mas sobre todo lo demás, quan dificultoso os será el acordaros de los pensamientos, que vuelan mas que el viento! Y sin embargo tienen tanta fuerza, que arrancan, y desganjan quanto hay bueno en un Alma, y la dividen impetuosos de Dios tan efectivamente, como las mismas obras: Los pensamientos perversos separan de Dios. Y mucho mas las complacencias, los consentimientos, las delectaciones morosas que engañan á tantos, que se portan con los objetos malos, como nos solemos portar al despedirnos de un amigo, que si no le acompañamos en el viage con los pasos, quando se parte, le acompañamos á lo menos con los ojos, con la atencion, con el afecto, y con el animo buelto á él. Quien se ha de persuadir á que los que dilatan mucho tiempo el confesarse, han de hallar despues en su examen esta multitud de culpas casi inviuibles? El computo dilatado hace que muchas cosas se olviden, dice San Bernardo. La dilacion de las cuentas hace olvidar de mucho, aun á los contadores cuydadoos: pues que será de los descuydados? O quantas culpas mas hallaréis ca la muerte en vuestro libro, si tardais tanto de un remate de cuentas á otro!

4. Direis que esto es así: mas que sin embargo no importa: pues el Señor no nos ha obligado á manifestar en la confesion todas las culpas comitadas, mas solamente aquellas, de que despues de un diligente examen nos acordamos. Así es verdad; mas aquí está la dificultad: que en el progreso de el tiempo hagais este examen tan diligente. Porque la diligencia quiere ser proporcionada al espacio, mas, ó menos largo, que ha pasado entre la ultima confesion, y la siguiente; y quiere ser proporcionada á la calidad, y á la cantidad de las culpas, que haveis cometido; y en todo caño quiere ser tal, qual es, la que pone un hombre prudente en un negocio de grande importancia. Mirad, pues; un poco, quando tratáis de casar una hija, de poner un cenio, de comprar un campo, de fabricar una casa; quanta diligencia aplicais para examinar, si os está bien el hacerlo, si el parentesco es bueno, si el contrato es substente, si la compra es segura, si la fabrica estará bastantemente fundada!

Tomo III.

V

1. Cor. 13. 31.
Quod nosmetipsos iudicemus, non utique iudicemur.

Sap. 1. 3.
Perversa cogitationes separant à Deo.

Simil.

Computatio dilata, multa facit oblivisci.

dada! Como os quereis asegurar, de que aplicais semejante estudio en nuestro caso, esto es, donde se trata de la confesion, la qual por una parte da tan poco desvelo à los que son semejantes à vosotros, y por otra se escucha de tan mala gana en sus reprehensiones? Un marido jugador nada oye mas impacientemente, que los consejos de una muger sabia, y prudente. Lo mismo sucede en este proposito. De donde, assi como el marido, despues de haver buuelto à su casa, no ve la hora de salir de ella, por huir de las correcciones de su consorte; assi el pecador no ve la hora de acabar su examen por evitar las correcciones de su conciencia. Añadid à esto la gravedad de las tinieblas propias de un entendimiento estragado, y el apego à la maldad, propia de una voluntad pervertida, que forma aquella maliciosa ignorancia, que nosotros llamamos afectada, la qual en vez de librar del pecado, como algunos lo creen, lo redobla. Añadid las Artes, que aplica el Mundo, la carne, y el Demonio, para quitarnos de los ojos nuestras culpas, y aun para disfrazarlas con capa ya de prudencia, ya de piedad, para que no reconociendolas, por lo que son en sí, no las enmendemos jamás. Todas dificultades se oponen tanto à una verdadera penitencia, que en la Escritura à cada passo le piden à Dios luz, aun los Santos para vencerlas: pues como las vencerá un pecador, que nunca se encomienda à su Magestad para conocerlas; y aunque dilatando tan largo tiempo la confesion, es cada dia mas conducido à multiplicarlas? Yo creo, que muchas veces son mas sin numero los pecados, que se dexan estos al confesarse, que los que manifestan; de donde quando por desgracia os habeis reducido à tal estado con vuestras detenciones excessivas, tomad mi consejo: reforzad la oracion à Dios, para que os alumbré, doblad el tiempo de la pesquisa acerca de vuestra vida, buscad un Confesor mas practico, y mas prudente, que supla vuestra necesidad, preguntandoos distinta, y diligentemente, quanto sucede: de otra manera corre gran riesgo, que os acontezca, lo que aconteció à un Joven, que gassó un año en peinar-se la cabellera: porque se le enredaba tanto en el peine con sus nudos, que le venia al fin à quedar la mitad.

Es

Es manifesto, pues, por lo que toca al examen, quan dificultoso es el confesarse bien, y para quien difiere largamente la confesion. Pero no es menos manifesto, por lo que toca al dolor, que es como el Verdugo, por cuya mano ha de morir el pecado. En las llagas del animo el mejor Medico es el tiempo, y la mejor medicina es el contemporizar. Mirad à aquel pobre hombre, que yendo al mercado ha perdido la bolsa. Al acordarse de la perdida, concibe tanta amargura, que aquellos dineros ya no parecen para él, la segunda sangre de las venas, mas la primera. No come quando llega à su casa, no habla, no duerme, no quiere oír à persona, que le consuele; da golpes à la muger, maldice à los hijos, pone en cuidado à la vecindad con la desesperacion. O que llaga tan sin remedio, si el tiempo no la fuera sanando! Pero quanto mas adelante va el tiempo, tanto mas se mitiga poco à poco la angustia de aquella perdida amarga, y se llega ya à estado, que ultimamente se pierde la memoria. Lo mismo le acontece à un pecador, que (aunque despues de haver perdido la gracia de su Señor, no hace tanto ruido, como hace, el que ha perdido la bolsa) todavia al principio, en bolviendo à pecar, siente pena, y dice entre sí: *To le havia dado palabra al Confesor, y à Dios, de no bolver mas: mal he hecho.* Pues quien no ve, que si entonces se dispusiera para confesarse, concibiera mas facilmente un dolor verdadero de su nueva caida. Pero dilata largo tiempo la confesion, y apagado poco à poco el remordimiento, siente, que se mitiga el dolor de la herida, de donde en vez de medicarla con provida prudencia, piensa en herirla mas gravemente, que antes con otras culpas.

6. Mas si quereis entender aun mejor esta verdad, bolveos à la memoria lo que os he ya advertido otra vez acerca de los dos motivos del arrepentimiento, que son el amor, ó el temor: y luego se os descubrirá quanta dificultad se le añade al uno, y al otro con esta dilacion inoportuna. Por lo que pertenece al amor del Señor, que es el motivo mas noble, es cierto que quanto mas presto se buelve à unir mas facilmente: *La muger que se buelve brevemente à su casa, no se dice que salio de ella,*

Va

De Penit. 4.
3 d. 1. C.Divortium.
Usor brevis re-
versio non dicitur
divertisse.
ella.

Simil.

ella. Si la muger se va de la casa de su marido, y despues arrepentida se buelve al punto a ella, parece que no la dexó. Assi el Alma, que bueltas las espaldas a Dios, dió casi muestras, pecando, de que no hacia caso de su Magestad; si arrepentida al punto del agravio que hizo a su esposo, buelve rendida a sus pies, y se pone a llorar, parece de cierto modo; que nunca le ha buuelto las espaldas: tanto ha recompensado con la solícitud de reducirle sus faltas. Mas si obstinada se detiene todo el año apartada de sus brazos, y aunque oyga los combates de su misericordia, no quiere bolver, que duda hay de que con esta detencion dobla la contumacia, y hace por este mismo acto mas dificultoso el que se renova la primera amistad, a la manera de una vela, que ha mucho tiempo que se apagó, que es verdad que se buelve a encender; mas con dificultad; siendo assi, que si está aun humeando, no ve primero llegar a si la llama, que aun sin dexar, que se le acerque del todo, la atraiga. Los que se alejan de vuestra Magestad, perecerán, dice el Profeta: mostrandonos en quanto mayor peligro se halla, quien alexándose siempre mas del Señor, va largo tiempo siguiendo la maldad; que quien apartandose solamente de su lado, cae por fragilidad, mas se levanta luego. Es, pues, manifesto, que el diferir la confession perjudica mucho para renovar la divina amistad interrumpida con el pecado: y si es assi, como, pues, será fácil, que por el motivo del amor se induzca al fin del año a repararla, quien sabe que quanto mas tarda, tanto mas la desmerece, y no la procura.

7. Lo mismo sucede, en lo que pertenece al temor, que es el otro motivo del arrepentimiento. En todos los peligros siempre se teme mas al principio; porque el temor es muy contrario a la naturaleza, enemiga de toda molestia: de donde le sucede lo mas, que puede, y llega hasta mudarle en seguridad. Quanto huye la Paloma la primera vez, que oye en la torre el son de las campanas! Mas despues que ha hecho el nido, teme tan poco de qualquier estruendo, que no se mueve. Tambien vosotros, si quereis confessar la verdad, la primera vez, que cais en pecado, os espantais extraordinaria-

men-

Simil.

mente: os parecia, que cada momento se os havia de caer a vuestras la casa, y que la tierra se os havia de dividir debaxo de los pies. Mas despues, viendo, que Dios no os castigaba, tomáteis tanto atrevimiento, que mudáteis los terrores en un sueño apacible, peor que todo letargo; de donde es, que como dice el Profeta, no solamente dormis sobre vuestro lecho, esto es, os fiáis, donde hay algun fundamento probable para no temer; mas os dormis, aun en la calle, sobre las piedras, sobre las encrucijadas, esto es, donde corren los riesgos mas manifestos. Durmieron al principio de todos los caminos como el Oryx preso en el lazo, llenos de la indignacion del Señor! Mirad un extraño prodigio! Bien apretados en la red del Demonio, caminan los malos a largos pasos a la condenacion; mas tanto menos advierte el peligro, quanto se hace mayor cada dia. Este es el estado, a donde se llega con dexar largo tiempo la confession. Probad entonces a aterrar a uno de ellos, trayendole a la memoria la divina Justicia, la acerbidad de las llamas, la atrocidad de las fieras, la eternidad de la cárcel Infiernal, que le espera: en lugar de concebir algun temor, se asegura mas, afirmando, que espera en la divina Misericordia: que Dios no le hizo para condenarle: que a su tiempo se arrepentirá; y usando de otros modos tan necios de hablar: de donde queda en el cerrada toda la entrada a aquel temor divino, que havia de ser para él, el principio de su Sabiduria. El principio de la Sabiduria, es el temor de el Señor. Por esto elando el corazon de quien difiere mucho tiempo la confession, tan lexos de amar a Dios, y de temerle, se sigue, que está otro tanto lexos del verdadero arrepentimiento, que se requiere para confessarse bien.

8. Resta ahora hablar de la dificultad de el proposito: fuera de que no se tendrá. Porque la penitencia tiene como dos caras: con la otra mira al pecado pasado para detestarlo: con la otra mira al pecado futuro para no admitirlo. El dolor de el penitente, dice Santo Thomas, es reprobacion de el hecho pasado, con intencion de remover, lo que de él se sigue. Quien no aborrece eficazmente las culpas cometidas, como puede ser, que se resuelva

Tomo III.

V 3

eficaz-

Isaí. 51. 26.
Dormierunt in
cospite omnium
vitarum; sicut
Oryx illoque-
tus, pleni in-
dignatione
Domini.

El Oryx es un animal, que nace en Gethulia, con una punta en la frente, no de semejanza a la Cabra. Tiene el pelo buuelto a la cabera.

Al nacer la Culebra, mira con los ojos fixos aquella parte del Cielo, por donde se descubre, y en viendola, estornuda, y parece, que con reverencia le adora.

Initium Penitentiae, dicitur Dominus.

S. Thom. 3. p.
q. 85. art. 1.
ad 3.

Dolor penitentie est resolutio

*probatu fultu
fractoris, cum
intentione re-
moventi se-
quiam ipsius.*

eficazmente à no cometerias mas? Sin embargo paraque os aparteis mas establenmente de una negligencia, que tan dañosa es para el Alma: quiero mostraros mas particularmente, quantas dificultades engendra en el proposito esta desaconsejada tardanza en recurrir al Sacramento de la confesion despues de la culpa. Por dos caminos, pues, se puede mostrar esta dificultad; por sus causas, y por sus efectos. En quanto à las causas: preguntando. Por que tardais tanto tiempo en confesaros? Si me quereis responder ajustadamente, me concederéis, que por una de estas dos cabezas; ó por ambas juntas: tardais, porque quereis gozar mas de espacio el placer de vuestras maldades, y despues confesaros; ó tardais porque os confessais de mala gana. Y la una, y la otra de estas dos cabezas va derechamente à herir aquella resolucion general, que se requiere en un penitente para conseguir el perdon. Porque con proceder tan lentamente, mostrais lo primero con toda claridad, que os pesa de dexar el mal camino (que era la primera cabeza) de donde os resolveis à hacerlo lo mas tarde que sea posible. Si os pesara el pecado, os portarais como un hombre cargado, que con el primer pretexto, que tiene para deponer el peso, lo arroja en tierra; mas porque el pecado se ama, por esso hacéis lo contrario: esto es, os portais como un Mercader en una tempestad, que no se sabe resolver al arrojlo, aunque tan necesario, de sus cajas, hasta lo ultimo, quando, si acaso quiere escapar, no lo puede dexar de hacer; tan à la garganta tiene ya la agua. Assi vosotros teneis tan apretada aquella mala amistad, que aunque despues de la primera caída, mirais que se rebuelve el mar de vuestra conciencia, veis que amenaza, ois que brama, y entendeis harto bien, que paraque se aplaque, es necesario absolutamente, que arrojeis de vosotros todo el amor impuro: con todo esso le teneis fuerte, y no le quereis dexar, hasta que sobreviniendo la Pasqua, no se puede hacer menos: ó es menester confesaros, ó parecer delante la cara de la Iglesia, à manera de un Infiel, en la Tablilla, infamado con las Excomuniones. Y esta es disposicion para proponer con gran fortaleza? Quiero que seais jueces

Simil.

Simil.

voso-

vosotros mismos. Si tuvierais un grado solo de aquel calor, que la Gracia divina contiene en si, no superiais, dice San Ambrosio, ni aun el nombre de tan feliz tardanza. La Gracia del Espiritu Santo ignora las resoluciones tardas.

9 La otra cabeza es aun mas de temer, pues denota un assimiente positivo à obrar mal. El nombre solo de confesion os dà horror, porque es como una muerte de los deleytes, en que halla vuestro corazon su paz: de donde, como es entre vosotros tan desusado el hablar de la muerte à la mesa (por no turbar el placer de los manjares) que si alguno hace mencion de ella, os bolveis contra él, y le reprehendeis, como de poco atento; assi à vuestra Consorte, ó vuestro Cura os fugiere, que llegando tal solemnidad, será muy conveniente confesarse, os turbais todos, è impropetrais à la muger como à importuna, y os disguistais del Sacerdote mismo, como de demasiado enfadoio en sus recuerdos. O muerte, quan amarga es tu memoria para el hombre, que tiene la paz en sus riquezas? Y estas son disposiciones de quien se requiere resolver à mudar de vida? Antes estos son juicios de no haverla de mudar jamas. Los Etiopos, que son aquellos Pueblos tan morenos, con grandissima dificultad se hacen calvos, aun en la vejez ultima. Sabéis por que? Porque los cabellos, à la fuerza de el gran calor, tienen en sus lugares las raices profundas. Lo mismo es de aquellos pensamientos malos, de aquellos deseos, de aquellos designios, de aquellos afectos. No se apartan de la cabeza jamas, ni del corazon; porque aquel grande amor que teneis al placer, os los ha arraygado profundamente en el animo. Y para confesarse bien, es menester, que se mude todo, que se ame lo que antes se aborrecia, y se aborrezca lo que antes se amaba. Llamo hombre penitente, al que ama lo que antes despreció, y aborrece lo que antes amó. Esta es la hermosa contraña, que nos dà San Geronymo: y à esto, que nos decis vosotros? Ha, que si à este cotejo quereis juzgar las confesiones, que se han de hacer, os hallareis necessitados à concederme, quanta dificultad le cuesta el concebir una eficaz voluntad de enmendarse, al que se está largo tiempo en su culpa.

*S. Ambros.
in Luc. Nescit
tarda voluntas
Spiritus
Sancti Gra-
tia.*

*Ecc1. 41. 1.
O mort, quam
amara est me-
moriam tua bo-
num facere
volentis fuit
Simil.
Galen. l. 11.
de utri part.*

*In Epist. Pa-
nitentem con-
nitentem dico:
quis diligit,
quid ante ne-
glecti, qui ab-
horret, quid
amavit.*

V 4

Por

Simil.

10 Por esso es manifestissimo, que como quanto mas los Erizos dilatan el parto, tanto mayor dificultad experimentan en parir, por aquellas espinas, que van creciendo entre tanto cada dia mas en sus hijos; assi quanto mas los pecadores difieren la confesion, tanto la experimentan tambien mas dificultosa, por los nuevos embarazos que se levantan en el examen diligente, que se requiere para essa confesion, en el verdadero arrepentimiento, y en el verdadero proposito: de suerte, que es menester à lo ultimo hacer de los malvados el juicio, que se hace de los apesadados, en los quales la mejor señal es, que la postrera parezca presto fuera, porque es señal de que la naturaleza está aun vigorosa para combatir, y para vencer al que la asalta; pero si no parece indicio de peste mas, que quando mas à lo ultimo, es señal de que la naturaleza está ya postrada de fuerzas para ayudarle. Y yo con esta regla he de formar de aqui adelante el juicio de vuestra salud. Si viere, que despues de haver contraido en vuestro corazon el aliento venenoso del pecado mortal, correis con diligencia à manifestarlo à los pies del Confessor, crecé que está aun la Fé en vosotros viva, y valiente contra el mal; mas si por el contrario observare, que aguardais hasta el ultimo de los dias Santos, haré cuenta de que está totalmente muerta vuestra Alma, y moribunda vuestra Fé, pues no tiene valor para echar fuera del corazon las postreras, que ha mucho tiempo ya que están maduras, y podridas.

11 No menos manifiestan esta verdad los efectos, que aun la prueban mejor, persuadiendo, que el dilatar mucho tiempo mudar el corazon, reduce al Alma à una moral imposibilidad de mudarle con un proposito, que sea verdaderamente resuelto. Porque callé, se envejecieron mis huesos, dice el Profeta. Porque diferi largo tiempo el confesar mi pecado, no evité que aquel veneno me penetrasse hasta los huesos. Como los pecadores en las cosas de la conciencia son tan ciegos, assi no es maravilla, que ni aun observen las mas ciertas. Por esso creen los infelices, que es lo mismo confessarse muchas veces al año, que confessarse una sola; y hay tanta

Simil.
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

UNI
Psal. 31. 3.
Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea.

diferencia, que de esto pende la salvacion, ò la condenacion de muchissima gente. Porque el hombre en haviendo caído en un pecado mortal, no puede estarle mucho tiempo sin caer en otro, como lo enseña Santo Thomás. El pecado, que no se lava con la penitencia, luego lleva otro con su peso. Assi siguiendo à San Gregorio el Grande, y aun al Espiritu Santo en aquel alto Oraculo: El pecador añadirá à un pecado otro. Por esso sucede en esse estado, que vaya siempre de malo à peor; que de pecador oculto, se haga pecador escandaloso; de tímido, desvergonzado; de turbado, sobervio; de vecino à arrepentirse, impenitente. Dicen que en la Africa algunas Serpes, acostumbrándose à tragarle otras Serpes, se hacen finalmente Dragones, de tal veneno, que no tiene remedio: tanto desprecian feroces ya todo encanto. A semejante estado se reducen los pecadores, despues que se están largo espacio lexos de la confesion, añadiendo cada momento culpas à culpas, y gravándose la conciencia cada dia mas con aquel pestilente veneno, de que se alimentan, como de manjar ya usual. Si entenderais bien, ò Catholicos, estas verdades que os propongo, no creo, que huvierais menester nuevas razones para moveros à confessaros sin derencion. Mas porque puede ser que algunos, aprehendiendo poco las dificultades, que se han traído, quieran todavia esperar bien de si mismos, portemonos assi: concedamosle una cosa tan dificultosa de suceder, como es, que sin embargo de los obstaculos tan fuertes, que en el successo del tiempo han de tener que vencer, con todo esso se confiesen bien: por esso no han de procurar confessarse lo mas frequentemente que sea posible? Ved aqui, que yo se lo mueltro por la otra cabeza, esto es, porque les será de otra manera, no solo la confesion mas dificultosa, mas tambien la conversion menos durable. Esta es, si os acordais, la segunda parte de todo el Discurso, que os propuse: y la prueba es muy clara.

§. II.

12 EL acaso mas lamentable, que les sucede comunmente à los pecadores, es, sin duda alguna, aquel bolever

S. Thom. r. 2.
q. 76. art. 5.
Peccatū, quod penitentia nō diluitur, mox suo pondere ad aliud trahit.
Moral. l. 25.
c. 9. & h. 11.
in Ezech.
Ezech. 3. 19.
Peccator adficiet ad peccandum.
Simil.

Simil.

bolver tan presto la mayor parte de ellos, quando apenas se han confesado, à pecar. Explica el vuelo el Alcon libre de sus lazos, y abre al mismo tiempo los ojos, que le havia tenido tapado mucho tiempo su dueño. Creeréis, que, al verte suelto en campo abierto, no ha de bolver à baxar mas de el ayre donde está, à su prision antigua; pero no acertareis. Al primer silbo del Cazador, ved aquí à aquella necia Aye, que con la presa en la boca, se precipita à plomo sobre el puño de su duro Maestro, y se dexa de nuevo atar los pies, cubrir los ojos, y poner en la usada percha. Quien no estuviera práctico en el modo de vivir de los Christianos, no creyera, que una Alma, despues de haver hecho pedazos tan felizmente en la confesion los lazos de sus culpas, y despues de haver abierto los ojos para reconocer todos los engaños passados, al primer silbo del Cazador Infernal, se le havia de baxar luego al puño con la presa en la boca, de la Gracia Sacramental, para dexarse de nuevo aprisionar, atar, vender, y reducir vilmente al antiguo estado de maldad servilissima. Y sin embargo es así; con saltido de todo el Paraíso, que apenas comenzada la fiesta, por aquella buelta del Alma à la penitencia, se vé obligado à interrumpirla, à embarazarla, y aun à convertirla en mas grave llanto. *Bolviose en lagrimas mi Cithara.* Pero de donde tan poca firmeza en el corazon de los Christianos, inconsiderados, inconstantes, y tambien en esto semejantísimos al Mar, que sigue el movimiento celeste de la Luna hasta medio dia, y despues buelve atrás in cumplirlo? Yo os lo diré. Mas para entenderlo mejor, figuraos un enfermo, à quien severamente ha ya prohibido el Medico, que duerma à la hora de la accesion. Si acaso, cediendo al sueño, se duerme, recibe de buena gana que le despierten, dá las gracias al asistente caritativo que le menea, abre alegremente los ojos para mirarle: mas de allí à poco ved aquí, que los cierra de nuevo, y duerme mas profundamente, que nunca. De donde, pues, esta instabilidad? Sabeis de donde? De dos capitulos: de que no se ha quitado la causa del sueño, que son los vapores gruesos, que embia la calentura à la cabeza; y porque el enfermo prosigue en echarlo,

Joh. 30. 21.
Vesfa est in
Iusum Cithara
ra mea.

Simil.

Simil. Mas para entenderlo mejor, figuraos un enfermo, à quien severamente ha ya prohibido el Medico, que duerma à la hora de la accesion. Si acaso, cediendo al sueño, se duerme, recibe de buena gana que le despierten, dá las gracias al asistente caritativo que le menea, abre alegremente los ojos para mirarle: mas de allí à poco ved aquí, que los cierra de nuevo, y duerme mas profundamente, que nunca. De donde, pues, esta instabilidad? Sabeis de donde? De dos capitulos: de que no se ha quitado la causa del sueño, que son los vapores gruesos, que embia la calentura à la cabeza; y porque el enfermo prosigue en echarlo,

echado, como antes, blandamente sin levantarse de la cama. Con esta comparacion os haré reconocer los dos origenes de esta grande instabilidad que se puede decir, que tiene su asiento fixo, y firme en el Alma de los pecadores, que se confiesan tan raras veces. Buelvense al instante à dormir, en despertandolos el Confesor, por las dos causas sobredichas.

13 Y por lo que mira à la primera, su larga costumbre en obrar mal, es semejante à una massa de humores unidos unos con otros, que buelve luego à embiar arriba nuevos vapores para formar un nuevo sueño, al mismo principio de la vigilia en aquel mismo punto emprendida. Por lo qual, si con la confesion frequente no se quitan estos humores, no se hace nada, la conversion no dura. Aquel Avaro, que quanto chupa mas la sangre de las venas ajenas tiene mas sed, apenas ha confesado, quando buelve luego à experimentar, como antes, à los pobrecillos angustiados, en lugar de aliviarlos. Si con este se practicara el aviso, que dan los Medicos para curar à un Hydropico, que es abrirle al punto, de fuerte, que se de salida à la materia morbosa: *Conviene abrir al instante à los Hydropicos*: Si se practicara, digo, con este aviso, cruel en la apariencia, mas saludabilissimo en la substancia, de hacer, que al punto, despues de aquel injusto contrato se siguiese la confesion, y con ella la restitution, ò la recompensa de los daños que se han hecho, seguramente se llegara à quitar de las entrañas aquella inmoderada avaricia, y se pusiera en estado de estimar mas el Alma, que el dinero. Aquel sensual, que apenas se ha lavado, quando buelve à sus antiguas inmundicias: *Puerta lavada en el revolcadero de lodo*, si se pudiera reducir à recurrir luego al Confesor, despues de la primera caída, tuviera tales recuerdos, y tales remedios, que venciera su sensualidad, ò à lo menos no fuera tan ordinariamente vencido: mas por no interrumpir sus placeres, prosigue, dandose buena vida todo el año, y buscando todas las satisfacciones, y todos los recreos: de donde apenas ha confesado, quando buelve luego à lo de antes; como les sucede à las hojas del arbol, que miran al medio dia, que se caen siempre antes que

Hippocr. Hydropico statim sacare oportet.

Sus lota involaturo loti.

Simil.

Plin. L. 17. c. 4.
Semper antea decidunt.

las otras; porque acostumbradas à una templanza continuada, no pueden resistir à las primeras escarchas. Decid lo mismo de ciertos vengativos, que apenas han prometido perdonar, quando se buelven desde el principio al antiguo enojo. A estos, como à enfermos de calentura aguda, sería menester poderlos curar luego luego, *el mismo dia*, esto es, antes que la ira se mudase en odio; que es aquello, à que miró tambien el Apóstol, Médico tan perito, quando ordenó, que ninguno jamas dexasse degemontar el Sol sobre su enojo, porque el enojo no se degemonta. *No se ponga el Sol sobre vuestra ira.* Mas pensadlo vosotros. Los que conciben alguna rabia, en lugar de medicar prontamente aquella calentura encendida, la repressan tal vez muchos años, dexando por ella de confesarse aun la Pasqua, so color de no poder perdonar. Todos estos calenturientos, y otros semejantes à ellos, interrumpen brevissimamente su sueño mortal, confesandose alguna vez; mas le buelven luego à coger, después de la confesion; porque no han quitado antes de el corazón, ni los humores indigestos de sus passiones, ni los vapores, que de ellos salen para embarazar consiguientemente su entendimiento.

14 Mirad como la divina Escritura señala claramente esta causa de las caídas de los pecadores. *Claramente es tentado, abstraido, y atraído de su concupiscencia: abstraido del bien, atraído al mal.* Llevados de esta causa, pidieron manjares para comer. La concupiscencia trastorna el sentido. La concupiscencia derriba el corazón. Esta concupiscencia, que es la raiz de todos los males, se va haciendo siempre tanto mas robusta, quanto mas largo tiempo reyna en el Alma por medio de un pecado continuado, haciendo monton. Si gustáran los pecadores caidos de levantarse luego, no estuvieran tan postrados de fuerzas; mas porque su vida es poco menos, que un pecado no interrumpido, por esto se debilitan tanto, que no guardan à que los impelen para caer, consintiendo en la tentacion, antes que los intigue; y aun provocandola. *Cometió frequentes pecados Jerusalem, y por esso se hizo inconstante.* El Alma se ha hecho poco firme (dice el Profeta) porque pecó

Gal. in Hipp.
Aphor. 10. 1. 4.
Eadem die.

Eph. 4. 26.
Sol non occidat super irucenditiam vestram.

Jacob. 1. 14.
Unusquisque tentatur de concupiscentiis suis abstractus, & illudat.

Sap. 19. 11.
Adhuc concupiscitiam, possiderunt estas epulacionis.

Sap. 4. 11.
Concupiscencia transverbera in frons.

Dan. 12. 16.
Concupiscencia subvertit eum.

Thi. 1. 8.
Peccatum peccavit Jerusalem, & propterea instabilis facta est.

pecó con gran frecuencia: *Cometió frequentes pecados, esto es, añadió culpas sobre culpas, como se dice, que ha herido las heridas quien las ha renovado.* Y valga la verdad, como queréis que se tengan en pie sin milagro, los que se confiesan tan raras veces? Si una calentura se os continuasse los trescientos y sesenta dias del año, y os dexasse solamente quatro, como fuera posible, que estuvierais en pie, siendo tan largo el mal para derribaros, y la convalecencia tan breve para fortaleceros? *Escrite es vuestro estado, respecto del Alma; y quicra Dios, que para mas de uno, el tiempo de la convalecencia no sea mas breve, bolviendo en los mismos dias Santos de las Fiestas de las Pasquas à consentir, sino de otra manera, con los deseos, en la maldad antigua.* Y os admirais de vuestra instabilidad en el bien emprendido? Mientras pecareis sobre lo pecado, no tenéis que prometeros mas firmeza: *Cometió frequentes pecados Jerusalem, y por esso se hizo inconstante.*

15 Y esta misma detencion tan larga en la maldad, no solo tiene por costumbre debilitar en grande manera las fuerzas de la voluntad, poco alentada por su naturaleza para resistir al mal; mas tambien tiene por propio impedir las fuerzas del entendimiento para conocerlo. Ha sucedido tal vez, que un preso, encerrado mucho tiempo en un obscuro calabozo, haya perdido la vista de modo, que aun sacado fuera à la luz, no vea. Ni mas, ni menos les acontece à aquellos miserables, que han estado largos espacios en las tinieblas del pecado. *Que un después que la confesion les abre los ojos, se puede decir, que no ven.* Esta tan mortificada su Fé, que parece muerta, y aun convertida en ceniza: tan poco les hace reparar el peligro que corren, de condenarse de futuro, y la infelicidad de su estado presente; de suerte, que como el sueño natural es un lazo del sentido, y de la razon, assi este sueño espiritual es un lazo de la razon, y de la Fé. Por esto veis, que este linage de conciencias ninguna cosa teme; ni correcciones, ni Sermones, ni proteitas, ni amonellaciones, y parece, que se ha confederado ya con la muerte, según lo poco que la teme: *Hicimos alianza con la muerte.* Los que tienen las ve-

Peccatum peccavit.
Corn. à Lapide, in hunc loc.

Peccatum peccavit Jerusalem propterea instabilis facta est.

Simi.

R

Isai. 28. 15.
Percontatum cum morte.

Arist. 1. de somno, & vigil. cap. 4.
Arist. sec. 28. Probl.

nas mas estrechas, duermen mas; pero en nuestro caso acontece lo opuesto. Quien tiene la conciencia mas ancha, se entrega mas à un letargo fatal, y llega à tal extremo, que lo que les aprovecha à los otros para despertarlos del sueño, le sirve à él para lisonjearlo: como los que se duermen leyendo, quando los otros leyendo, despiertan mas. Mirad, que se valen de la misericordia divina, para reposar mas quietamente en su maldad, quando los buenos se valen de ella para contenerse. Y todo esto se remediara, si se resolvieran à confesarse frequentemente. Porque amontonando la mala costumbre tantos vapores en el Alma, despertara de modo, que velara larguísimo tiempo, y no bolviera despues en breve de abrir los ojos, à cerrarlos como antes.

16 La otra causa, que aunque extrinseca, influye sin embargo grandemente en esta inconstancia de los pecadores, busitos à la penitencia, es, que no se apartan de los peligros de recaer, de donde como enfermos, que no se levantan de las plumas, apenas despiertan, quando se buelven à dormir. Por esto gritaba el Apóstol: *Levántate tu, que duermes, y te alunbrará Christo;* para enseñarnos, que mientras estamos tan dispuestos para este letargo, no lo podremos vencer, hasta que nos resolvamos à levantararnos de los colchones de plumas, huyendo las comodidades, las caricias, y las ocasiones de recaer. Y quando digo oraciones, no entiendo solamente las proximas, que ya haveis oido otras veces, quan necesario es, que se corren: tambien entiendo las remotas, à que os parece à vosotros, que podéis resistir, y tambien se lo parece, al que os confiesa, ò porque por su naturaleza no influyen, mas que de léxos en el pecado, ò porque os haveis armado de nuevo contra ellas con un proposito mas absoluto. No importa. Si no os obliga la necesidad à huir semejantes peligros, os obliga la prudencia; pues sin esta cautela sobre abundante, bolvereis en breve à lo que siempre. Los que hacen todo lo que es licito, facilmente se deslizan para hacer lo que no es licito; assi lo protesta Clemente Alexandrino, y la experiencia lo demuestra. Despues de haver llovido copiosamente, sale el Sol tan refulgente, que

Simil.

Eph. 5. 14.
Surge qui dormit,
& illuminabit
Christus.

Strom. 1. 3.
Qui sicut,
quidquid licet,
facile labuntur,
ut faciant,
quod non licet.

que parere que ya no se ha de bolver à anublar: y sin embargo no es assi: en breve suceden nuevos vapores turbios, que buelven à destruir la serenidad con nuevas nubes, y à inundar las calles con nuevos charcos. Queréis saber la causa de esta mudanza importuna? Vedla aqui. La tierra mojada antes, al descubrirse el Sol, echa fuera de su seno gran copia de vapores, que parandose en la media region del ayre, se condensan con aquel frio, que alli encuentran, y condensados, buelven de nuevo à caer al lugar de donde subieron: de fuerte, que si aquellos vapores, en lugar de pararse en la mitad del viage, le huvieran prosiguido sin cesar, la serenidad huviera sido durable: mas se pararon los vapores, y assi vino aquella serenidad à saltar. Se ha confesado aquel, que es lo mismo que decir, despues de una larga tempestad, se ha buuelto à serenan. Si aquellos vapores, que por el vigor de la gracia, se sacaron del corazon del pecador, prosiguieran alexandose de él, cada dia mas, desuerte, que no se retuvieran ciertos entretenimientos, que son como la media region del ayre, ni totalmente honestos, ni totalmente feos; esta serenidad no se llegaria tan de repente à enlutar; mas apenas ha pasado la comunión, quando buelve el dia mismo de la Pasqua à beber mejor que antes, à decir chanzas mas alegres, à pasar el tiempo como antes, en medio de un concurso de mugeres bien compuestas, en lugar de retirarse de ellas totalmente; ved aqui, pues, que condensadas con este frio las nubes, quando se havian de adelgazar, buelven de nuevo à formarse en el pecho à aquel miserable otra mas lamentable inundacion: *Levántate tu, que duermes.* Ea, si no queréis, que el sueño os buelva à assaltar, levantaos: huid los passatiempos, huid el ocio, huid los divertimientos; y quanto mas seguros os parece que estais, huid mas, porque debaxo de esta falsa seguridad se oculta un lazo mas traydor. Pensad estas verdades con atencion, y escuchad.

17 Cierta noble de la Ciudad de Como, despues de haverse servido mal de una sierva suya, enfermó de muerte. Llamaron, pues, al Confessor, el qual desde el principio queria resueltamente, que antes de comenzar

Simil.

Surge, qui dormit.

Refert le
Jeuuo in Serm.
la

la confesion se echasse de casa aquella mala muger. Mas el enfermo representó por una parte tantas dificultades, por no tener, quien le sirviese en aquel estado de tanta necesidad, y mostró por otra, que no era tan ligero el peligro de recaer, supuesta la gravedad del mal, y la proximidad de la muerte, que el Confesor se reduxo à darle la absolucion, mas con promesa firmísimá, si sanaba, ò si la enfermedad duraba mucho, de buscar otra criada, y despedir aquella. Entre tanto se le agravó la calentura de modo, que al cabo de pocos dias se murió el Cavallero. Y estando el Confesor, todavía solícito de aquella Alma, celebrando por ella la Santa Missa, vió, que se le ponía delante, toda cercada de llamas, de forma, que podía causar compassion à qualquier corazon, y oyo, que le decía: no tienes que rogar por mí, que yo estoy condenado. Pues como? Replicó el Sacerdote. Acaso no te confesaste bien à lo ultimo? No es esto, añadió aquel miserable, no es por esto: me confesse bien: mas que me aproveché? Al ver en aquel extremo al rededor de mi cama à la muger, que amaba, consenti facilmente en el pensamiento à las suggestions, que por su medio me excitó el Demonio en el corazon; y por este ultimo consentimiento me fui al Infierno. Mirad: Si los peligrosos vapores, que se levantaban de el campo de aquella muger, renunciada, mas renenida, no se huvieran parado en medio del ayre, no se huviera buuelto à enturbiar la serenidad de la gracia, en el corazon de aquel miserable, y no huviera buuelto mas à haver tempestad. Mas el fiarse, de que aun sin despedir à la muger, se podría conservar dentro de los terminos de lo honesto, fue la causa de esta variacion tan lamentable. A tan fatales deslumbramientos está mas sujeto, quien mas dilata la confesion, assi porque sucede, que sea tal vez mas temerario antes del peligro, como despues es mas covarde en el riesgo; como, porque en pena de aquellas continuas tinieblas de los pecados permite Dios, que no vea el Alma los peligros à que se pone. Por esto, pues, Catholicos míos, no os dexéis reducir à tal estado de ceguedad, por la detencion larga en el mal; y si os habeis reducido, no os fiéis: *Levántate tu, que duermes: levantados*

Surge, qui dormis.

taos de vuestra envejecida columbre, abandonad el lecho contagioso de aquellos regalos, huid los peligros, acrecentad las obras buenas, y lograreis el sacudir totalmente de los ojos este sueño de muerte que tanto os oprime, y el que os alumbra perfectamente vuestro Señor. *Levántate tu, que duermes, y resuscita de entre los muertos, y te alumbrará Christo.*

18 Ved aquí, pues, quanto se engañan aquellos pecadores, que presumen, que se hallan siempre igualmente à tiempo para llegarle à la tabla de la penitencia, en el naufragio, que han padecido. Ya pueden conocer claramente, que, sino se aplican presto à ella, ò no la podrán abrazar, no confesandose bien; ò la perderán luego de las manos, despues de haverla abrazado, bolviendo inmediatamente à prevaricar. Y verdaderamente, el primer remedio para los que pisan el Mar, es, dice Santo Thomás, despues de quebrada la Nave, pegarse à una tabla. No dice, abrazar una tabla; mas pegarse à una tabla, porque la tabla abrazada no salva, al que despues la dexa. Por esto, si amais vuestra salvacion, Catholicos míos, os habeis ahora de determinar, à no apartaros de este lugar, antes de haver hecho una verdadera paz con Dios por medio de una sincera, y solícita confesion. No ois, como os exhorta à hacerlo, divinamente el Ecclesiastico, en aquellas hermosas palabras:

No tardes en convertirte al Señor, y no lo dilates de dia en dia; porque vendrá de repente su ira, y en el tiempo de la vengeance te destruirá. Palabras, que ponen delante de los ojos, como en compendio, todos los motivos, que os he traído hasta ahora, y que podré traerlos para moveros mas à una resolución de tanta importancia. *No tardes, le diré, pues, à qualquier pecador. No tardes en convertirte al Señor.* Si os habeis revelado al justo dominio de vuestro Señor, no tardéis como lo habeis hecho otras veces, meses, y mas meses en bolver à servirle. Hace gran diferencia la ley civil, entre quien denuncia luego una conjuracion, y quien la denuncia, mas solo despues de largo tiempo. Y creéis que la Ley divina no ha de hacer en esto diferencia alguna: mas que os ha de tratar de igual modo, ò manifestéis luego, confesandoo, la

Tomo III.

X

con-

Surge, qui dormis; & exurge à mortuis, & illuminabit te Christus.

S. Thom. 2. p. 4. 84. art. 6. in cor.

Primum remedium Mare transcutuntis non est, nisi navem frangam, ut quis tabulam adhaereat.

Ut quis tabulam amplectatur.

Ut quis tabulam adhaereat.

Ecclesijs. 8.

No tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem, subito enim veniet ira illius, & in tempore vindictae disperdet te.

No tardes converti ad Dominum.

I. Quisquis, 6. Sac. C. ad Leg. Jul. Mal.

conjuración feísima del pecado, ò os reduzcáis solo à manifestaros despues de una considerable dilacion? Con deteneros tanto espacio del año en desgracia de Dios, os privais, sino de otra cosa, del fruto de todas las buenas obras christianas, que haceis entre tanto: y si es assi, qué hallareis en la muerte? Las manos vacias. Y aun hallareis convertidos en nada el fruto mismo de aquella confession, que hicisteis al fin del año. Las lluvias, à que se sigue inmediatamente un Sol ardiente, no reerean la tierra, porque antes que recoja el humor bastante, se le ha quitado ya; aquellas las recrean llenamente, que cayendo de noche, le dan tiempo à la tierra de hartarse. Pues qué provecho quereis que traiga à vuestra Alma tierra tan seca, el confesarse sola una vez en todo el curso del año, no siendo esto darle tiempo de que se aproveche de la confession que haceis? Apenas os habeis confesado, quando luego os bolveis à las mismas maldades, arrepentidos, como dice Tertuliano, de vuestro mismo arrepentimiento: y no ha caido antes la lluvia de la divina gracia en vuestro corazon, que una llama de concupiscencia infernal la enjuga todo.

Simil.

No tardeis converti ad Dominum, & ne differat die in diem. Nemo exemp. 102.

19. No tardeis, pues, en convertirlos al Señor, y no los dilateis de dia en dia. No solo no habeis de diferir la confession de mes en mes, mas ni aun de dia en dia. Quien sabe si dexandola de un dia para otro, no perderéis la oportunidad de ejecutarla? No ha mucho tiempo que cierto Joven, que no se podia reducir à hacerla, cayó malo, y enfermo como estaba, prosiguió, discriendola, por el mal habito, que havia hecho de un dia para otro, hasta que reducido à lo ultimo, dió orden finalmente de que se le llamasse al Confesor. Mas qué? Mientras se cumplia el orden, ved aquí, que se le aparece el Demonio con una lista larguísima de pecados no confesados al miserable moribundo; el qual prorumpiendo à esta villa en desesperacion, comenzó à exclamar. O que listaza! Qué larga es! Ay, qué pecados tan feos! Y diciendo esto, antes que el Sacerdote llegasse, exaló el Alma en manos de su maligno Acusador Infernal. Si le sucediera à alguno de vosotros un caso seme-

jante quantas maldiciones creéis, que echaria despues en los abismos à su detestable pereza, con que dexó que el veneno llegasse al corazon antes de el remedio? Mas quando aun no os suceda, y tengais tiempo, os parece poco mal el diferir aquellos dias mismos el bolver à la antigua dignidad de hijos de Dios? Un Rey coronado, que cogido de los Turcos se hallasse atado, como esclavo à un remo, dentro de una galera, no juzgara por poco mal qualquiera detencion en aquel estado tan miserable; aunque fuera de pocas horas, y no de muchos dias. No tardeis, pues, en convertirlos al Señor, y no lo dilateis de dia en dia; porque vendrá de repente su ira.

20. Considerad, que en este estado de pecadores sois enemigos de Dios, mas aborrecidos de su Magestad, que de vosotros qualquier Esquerzo, y que por esto la divina venganza se comienza à acercar à vuestra cabeza; ya se empezó à mover luego, luego, que consentis en obrar mal; y si hasta ahora no ha llegado, llegará muy en breve, y compensará la tardanza de la pena con la gravedad. De repente llegará su ira, y en el tiempo de la venganza os destruirá. Os abandonará al punto de la muerte al poder de furiosísimas tentaciones, y dexará de compadecerse, y de curar aquellas heridas en que vosotros con tan desleal obstinacion habeis hecho callos. En el tiempo de la venganza os destruirá. Pero si quereis inclinar vuestro corazon à motivos mas nobles, considerad quan mal termino es hacer aguardar tan largo tiempo à un Dios, que os llama. Si un grande Príncipe os hiciera la honra de tocar à vuestra casa, no le diriais: Id, y bolved. Pues como sois tan poco atentos, que no teméis decirlelo à Dios? Vayase ahora vuestra Magestad, y buelva en otra ocasion: Yo me confesaré, mas no ahora. No solo es esto haceros mas difícil, y mas dudosa la medicina, que os ha dispuesto el Salvador con su sangre, mas es despreciar al mismo Salvador, y no solo vuestra salud. No, pues, no es acertado tardarse mas. En este punto mismo os habeis de rendir, y depucitas las armas, os habeis de sujetar todos à Dios con una verdadera, y humilde conversion, para gozar con tiempo de aque-

Simil.

No tardeis converti ad Dominum, & ne differat die in diem, subito enim ventus ira illius.

Subito veniet ira illius, & in tempore sua die se disperdet se.

In tempore vindicta disperdet.

Prov. 3. 28. Vult, & revertetur.

aquellos frutos de la divina gracia, que no maduran, en pasando de la estación.

DISCURSO XVII.

INDICIOS DE EL VERDADERO
arrepentimiento.

Simil.



UNA de las estratagemas mas usadas de los Cazadores, es tender las redes cerca del agua, donde las Aves, y las Fieras acuden à recrearse frecuentemente. Con esta misma arte el Demonio, aunque en todas las partes de el Mundo pone sus lazos, sin embargo en ningun otro lugar los pone con mas aplicación, y con mayor logro, que cerca de aquellas fuentes amables de salud, que profetizó Isaias, donde dixo: *Sacaremos agua con gozo de las fuentes del Salvador*; esto es, cerca de los Santissimos Sacramentos. Y aun porque el Sacramento de la penitencia, después de el Bautismo, es mas necesario, que todos los otros para salvarse; por esto es menester creer, que tambien el enemigo le pone mas asechanzas con sus fraudes, que à todos los demás: especialmente, que requiriendo este mismo Sacramento mayor cooperacion de nuestra parte, que requieren los otros, se le da con esto al maligno mas largo campo para mudar en él las redes, o para multiplicarlas, como le eluviere mejor. Ninguna diligencia, pues, havemos de juzgar por sobrada, para no quedar presos. Y así, si tantas veces os buelvo à hablar de la confesion, tened paciencia: se trata de un negocio de muy grande importancia: y no se si habrá otro, donde sea el error por una parte tan facil, y por otra tan pernicioso. Por esto os quiero poner al presente delante de los ojos tres señales, que quando las reconozcáis en vuestras confesiones, podreis piadosamente aseguraros de que

Mat. 12. 3.
Hinciemus
aquas cum gaudi-
o de fontibus
Salvatoris.

que os confesais bien: mas quando faltan, buscad quien os asegure; porque yo no me atrevo à salir por fiador en tan grave riesgo.

La conversion de un pecador es una nueva vida. Vestios del hombre nuevo, que fué criado segun Dios. La señal propia de el vivir es el obrar: y por esto la nueva vida se ha de dar à conocer por las nuevas operaciones. Por esto observaremos aqui el corazon, la lengua, las manos de un penitente; y si en todas estas tres partes halláremos nuevas operaciones, inferirémos, que tambien hay nueva vida.

3 EL corazon se puede llamar con razon el constitutivo mas noble de los vivientes, pues es el primero en producirse, y el ultimo en desahacerse. La pintura comienza à formar el hombre por la cara, porque solo quiere de él la apariencia: mas la naturaleza, que pretende la verdad, comienza por el corazon. Sin embargo observa mucho mas este orden la gracia, como mas amiga de lo verdadero; y por esto hace tanta estima del corazon, que con tenerlo à él solo, cree que lo tiene todo. *Hijo, dame à mi tu corazon*: y así aqui, donde reside primera; y principalmente el hombre nuevo interior (à quien llamo San Pedro el hombre escondido) aqui, digo, se ha de observar tambien primera, y principalmente, si reconocemos las nuevas operaciones, que son suyas propias. Hacedme favor de no dexar de tener una atencion igual à un argumento de tanto peso.

4 Haveis, pues, de saber, que el Señor para reformarles el corazon à los pecadores, que renacen interiormente por la confesion, hace en él dos mudanzas. Una mudanza actual; y consiste en el dolor del pecado cometido, y en la resolucion de la enmienda: y otra mudanza, que se puede decir habitual; y esta se efectua por la gracia justificante, que infunde Dios, y por los hábitos de las virtudes sobrenaturales que la acompañan. Estas dos mudanzas del corazon son las que constituyen la verdadera conversion. Mas porque están sumamente escondidas (como pertenecientes al hombre interior)

Eph. 4. 24.
Induite novum
hominem, qui
secundum Deum
creatus est.

S. Thom. 2. 2.
q. 122. art. 2.
in cor.

Prov. 13. 26.
Fili, de cor
tuum mibi.
1. Petr. 3. 4.
Abconditus
cordis homo.

Mat. 11.
20. 2.

aquellos frutos de la divina gracia, que no maduran, en pasando de la estación.

DISCURSO XVII.

INDICIOS DE EL VERDADERO
arrepentimiento.

Simil.



Mat. 12. 3.

*Et inuenimus
aquas cum gaudi-
o de fontibus
Saluatoris.*

UNA de las estratagemas mas usadas de los Cazadores, es tender las redes cerca del agua, donde las Aves, y las Fieras acuden à recrearse frecuentemente. Con esta misma arte el Demonio, aunque en todas las partes de el Mundo pone sus lazos, sin embargo en ningun otro lugar los pone con mas aplicación, y con mayor logro, que cerca de aquellas fuentes amables de salud, que profetizó Isaias, donde dixo: *Sacrémos agua con gozo de las fuentes del Salvador*; esto es, cerca de los Santissimos Sacramentos. Y aun porque el Sacramento de la penitencia, después de el Bautismo, es mas necesario, que todos los otros para salvarse; por esto es menester creer, que tambien el enemigo le pone mas asechanzas con sus fraudes, que à todos los demás: especialmente, que requiriendo este mismo Sacramento mayor cooperacion de nuestra parte, que requieren los otros, se le da con esto al maligno mas largo campo para mudar en él las redes, o para multiplicarlas, como le eluviere mejor. Ninguna diligencia, pues, havemos de juzgar por sobrada, para no quedar presos. Y así, si tantas veces os buelvo à hablar de la confesion, y tened paciencia: se trata de un negocio de muy grande importancia: y no se si habrá otro, donde sea el error por una parte tan facil, y por otra tan pernicioso. Por esto os quiero poner al presente delante de los ojos tres señales, que quando las reconozcais en vuestras confesiones, podreis piadosamente aseguraros de que

que os confesais bien: mas quando faltan, buscad quien os asegure; porque yo no me atrevo à salir por fiador en tan grave riesgo.

La conversion de un pecador es una nueva vida. *Vestios del hombre nuevo, que fue criado segun Dios.* La señal propia de el vivir es el obrar: y por esto la nueva vida se ha de dar à conocer por las nuevas operaciones. Por esto observaremos aqui el corazon, la lengua, las manos de un penitente; y si en todas estas tres partes halláremos nuevas operaciones, inferirémos, que tambien hay nueva vida.

3 **E**L corazon se puede llamar con razon el constitutivo mas noble de los vivientes, pues es el primero en producirse, y el ultimo en desahacerse. La pintura comienza à formar el hombre por la cara, porque solo quiere de él la apariencia: mas la naturaleza, que pretende la verdad, comienza por el corazon. Sin embargo observa mucho mas este orden la gracia, como mas amiga de lo verdadero; y por esto hace tanta estima del corazon, que con tenerlo à él solo, cree que lo tiene todo. *Hijo, dame à mi tu corazon*: y así aqui, donde reside primera; y principalmente el hombre nuevo interior (à quien llamo San Pedro el hombre escondido) aqui, digo, se ha de observar tambien primera, y principalmente, si reconocemos las nuevas operaciones, que son suyas propias. Hacedme favor de no dexar de tener una atencion igual à un argumento de tanto peso.

4 **H**aveis, pues, de saber, que el Señor para reformarles el corazon à los pecadores, que renacen interiormente por la confesion, hace en él dos mudanzas. Una mudanza actual; y consiste en el dolor del pecado cometido, y en la resolucion de la enmienda: y otra mudanza, que se puede decir habitual; y esta se efectua por la gracia justificante, que infunde Dios, y por los hábitos de las virtudes sobrenaturales que la acompañan. Estas dos mudanzas del corazon son las que constituyen la verdadera conversion. Mas porque están sumamente escondidas (como pertenecientes al hombre interior)

Eph. 4. 24.

*Induite novum
hominem, qui
secundum Deum
creatus est.*

S. Thom. 2. 2.
q. 122. art. 2.
in cor.

Prov. 13. 26.
Fili, de cor
tuum mibi.
1. Petr. 3. 4.
Abconditus
cordis homo.

Mat. 11

20. 2

R

Simil.

terior) por esso no se nos pueden manifestar, segun la Ley ordinaria, mas que por sus actos; como sucede en las raices de un arbol, que porque están debaxo de la tierra, no pueden manifestar que están vivas, mas que por los frutos que dan. Pero diréis: Qué actos son estos nuevos, que nos han de asegurar un nuevo corazon, y así una nueva vida? Vedlos aquí: y son dos: el uno mira à lo pasado; el otro à lo presente.

En quanto à lo pasado, la mejor señal de que se ha recibido el perdon de los pecados; es, que el penitente tenga de ellos una continua memoria, no para bolverse à acusar en todas sus confesiones, como lo hacen ciertas Almas mas temerosas, que es justo; mas para decirlos continuamente; llenandose de nueva confusión, al acordarse de la injuria, que hizo à la divina Magestad: Esta es la razon, porque así en la Ley nueva, como en la vieja, los penitentes, que citaban mas seguros del perdon (como la Magdalena, que en la nueva le oyó decir à Christo: *Tus pecados te son perdonados*; y David, que le oyó decir en la vieja al Profeta: *El Señor transfirió tu pecado de ti*) se acordaban siempre mas que todos los demás de sus culpas; y esto para confundirse siempre mas, y reparar con esta continua vergüenza por sí mismos la gloria, que le havian quitado à Dios.

A las llagas que ha hecho un diente venenoso, no se les puede aplicar cura peor, que cerrarlas luego. Lo mismo podemos decir de las llagas venenosísimas, que dexó el pecado en el Alma: no se les puede hacer remedio peor, que cerrarlas luego, olvidandolas, como si jamas huvieran sido. Havreis oído en el Evangelio muchas veces, que un hombre rico, que se llamaba Simon Leproso, combió à comer al Señor. Y por qué creéis, que este hombre tenia este sobre nombre? Acaño, porque tenia actualmente inficionado el cuerpo de lepra: No y dice San Gerónimo; porque la Ley tenia à estos enfermos por inmundos; y como tales se debian separar del comercio de los otros; para que no se inficionasen. Llamabáse, pues, Leproso, porque una vez havia tenido lepra, y después havia sanado, por beneficio, como se cree, del mismo Christo; à quien por esto combidaba fre-

quentemente à su casa à título de agradecido reconocimiento. Del mismo modo el penitente, inficionado una vez con la lepra del pecado, se ha de dar siempre à sí el nombre de Leproso, y reacerse por tal, y tratarse como tal. Y esta memoria de los pecados cometidos, junta con el continuo desagrado, que se experimenta, es la mas segura señal de haver sido levantado del pecado, y asuntó à la gracia. El Espiritu, decia Ezequiel, *El Espiritu me levantó, y me escogió. Me levantó del pecado, y me escogió para la gracia*: mas que acrecienta: *T me fué amargo con la indignacion de mi Espiritu*. Y especialmente, que esta memoria no será esteel, mas producirá dentro de nosotros aquel efecto tan proprio suyo, que es humillarnos. Esta humildad es tan necesaria para todos los penitentes, que Tertuliano define por ella la penitencia verdadera, y valida: *Es la ciencia de humillar, y postrar al hombre*. Y aun en las Escrituras el verdadero dolor se acompaña ordinariamente con la humildad, y con las humillaciones, como un efecto, que depende de su causa. *Te acordarás de tus caminos; y te confundirás*.

Por esso, si queréis reconocer con seguridad esta nueva vida de la justificacion en vuestro corazon, mirad si hallais esta memoria de las maldades, que cometisteis, siempre viva. Ah, que temo, que muchos de vosotros apenas las haveis confesado, quando os las echais detrás de las espaldas, sin pensar mas en ellas, que si no fueran culpas vuestras, ó que si vuestros montros no perteneciesen à vuestra voluntad; mas que aquel tiempo que duró el emplearos en facerlos à luz. De esto proviene, que sois despues tan temerarios como antes en bolveros al mismo passo malo; donde tantas veces se os revaloraron los pies, y os precipitastis: lo qual no hace, ni aun un jumento infeniatario, que acordandose bien de su daño, no quiere bolver jamas à pasar por donde cayó una vez, aunque desgraciadamente. Y por esso ayuda tanto el Demonio à quitarnos de la memoria los pecados, que havemos cometido, para que así este siempre con mayor riesgo; lo qual no sucediera, si tuvieramos siempre delante de los ojos nuestras caídas,

quientemente à su casa à título de agradecido reconocimiento. Del mismo modo el penitente, inficionado una vez con la lepra del pecado, se ha de dar siempre à sí el nombre de Leproso, y reacerse por tal, y tratarse como tal. Y esta memoria de los pecados cometidos, junta con el continuo desagrado, que se experimenta, es la mas segura señal de haver sido levantado del pecado, y asuntó à la gracia. El Espiritu, decia Ezequiel, *El Espiritu me levantó, y me escogió. Me levantó del pecado, y me escogió para la gracia*: mas que acrecienta: *T me fué amargo con la indignacion de mi Espiritu*. Y especialmente, que esta memoria no será esteel, mas producirá dentro de nosotros aquel efecto tan proprio suyo, que es humillarnos. Esta humildad es tan necesaria para todos los penitentes, que Tertuliano define por ella la penitencia verdadera, y valida: *Es la ciencia de humillar, y postrar al hombre*. Y aun en las Escrituras el verdadero dolor se acompaña ordinariamente con la humildad, y con las humillaciones, como un efecto, que depende de su causa. *Te acordarás de tus caminos; y te confundirás*.

Por esso, si queréis reconocer con seguridad esta nueva vida de la justificacion en vuestro corazon, mirad si hallais esta memoria de las maldades, que cometisteis, siempre viva. Ah, que temo, que muchos de vosotros apenas las haveis confesado, quando os las echais detrás de las espaldas, sin pensar mas en ellas, que si no fueran culpas vuestras, ó que si vuestros montros no perteneciesen à vuestra voluntad; mas que aquel tiempo que duró el emplearos en facerlos à luz. De esto proviene, que sois despues tan temerarios como antes en bolveros al mismo passo malo; donde tantas veces se os revaloraron los pies, y os precipitastis: lo qual no hace, ni aun un jumento infeniatario, que acordandose bien de su daño, no quiere bolver jamas à pasar por donde cayó una vez, aunque desgraciadamente. Y por esso ayuda tanto el Demonio à quitarnos de la memoria los pecados, que havemos cometido, para que así este siempre con mayor riesgo; lo qual no sucediera, si tuvieramos siempre delante de los ojos nuestras caídas,

S. Thom. 3. p. q. 84. art. 8. & suppl. q. 4. art. 2.

Remittuntur tibi peccata. Dominus transiit peccatum tuum à te.

Simil.

In Matth. c. 26.

Et sic est
et sic est
et sic est

Ezech. 3. 14. Spiritus levavit me, & assumpsit me.

Levavit me. Assumpsit me. Et ubi amarum in indignatione Spiritus mei.

Et humiliandi, proferendique humilitatis disciplina.

Ezech. 16. 61. Recordaberis curam tuam, & confunderis.

R

et sic est
et sic est
et sic est

Jer. 3. 2. *Le-
ua oculos tuos
in directum, &
vide ubi non
postrata sit.*

y los tropiezos, y los barrancos, en donde acontecieron, conforme al claro aviso, que dió el Señor por Jeremías á todas las Almas penitentes, donde dice: *Levántate derechamente tus ojos, y vé, donde te postraste en el suelo.*

El otro efecto de esta memoria es en orden á lo futuro, quando el hombre con ella se hace mas diligente, para no volver á pecar. Dicen, que no hay Cavallo mas veloz en la carrera, que el que ha sido mordido una vez del Lobo, y se libró con la huida; porque parece que en la carrera tiene siempre á las espaldas al Lobo enemigo; de quien se escapó con tan feliz ventura. Lo mismo le sucede al penitente, que se acuerda continuamente de sus defectos, parece que tiene siempre á las espaldas aquel mismo pecado, de que se salvó con suerte tan afortunada; y que por esto nunca queda seguro de que hace lo bastante, para que no le vuelva á coger de nuevo.

8. Y ved aqui la razon, porque un corazon verdaderamente contrito está mas lexos del pecado, que estaba antes de haverlo cometido: porque aquella continua remisión de que ofendió á la divina Magestad, le es un perpetuo estímulo para alexarse siempre mas de la culpa. San Pedro después de sus negaciones estuvo mas fuerte, y mas fervoroso en la Fé. Santa Maria Magdalena, después de sus dissoluciones fue mas casta, que havia sido en los años de su primera inocencia: y el Emperador Theodosio fue mas ío después de su famoso estrago de Thefalonica: Y por qué, sino por la continua memoria, y por el continuo sentimiento que tenían de su mal hecho? Como de los dos primeros lo saben todos, y de Theodosio lo testifica San Ambrosio en la oracion fúnebre, con que honró las Exequias de aquel ínculto Emperador, diciendo: *No hubo algun dia después, en que no se doliese de aquel error.* Y como lo hicieron estas Almas grandes, así otras semejantes se ocupan tan sin cesar en detestar sus culpas, que parece que no viven para mas, que para llorarlas. Una Noble Señora concibió tan cordial dolor en la muerte desprevénida de su Consorte, á quien mataron; que no queria por fuerza algu-

Simil.



*Nullus postea
dies fuit, in
quo illum non
doleret erro-
ram.*

na, ni de ruegos, ni de persecuciones moverse á comer: mas finalmente se inclinó por este motivo: Quiero comer, dixo, para poder llorar mas largamente la muerte de mi marido. Otro tanto, y mucho mas hacen las Almas de los verdaderos penitentes, como encendidas de mas noble amor. Viven para dolerse; y para esto solo les es agradable el estar mas espacioso en la tierra, para tener tiempo oportuno para llorar mas de espacio. Y aun no solo viven para llorar, mas parece que viven puramente del llanto. Este es el manjar que las sustenta. *Sirvieronme mis lagrimas de alimento de dia, y de noche,* decia el Santo Rey David; como si faciera el sustento para vivir de sus ojos, hechos dos vivos rios. Sé, que esta para vosotros es una vista demasadamente alta: Mas alomenos, Catholicos, entended aqui, que no os habeis de olvidar jamas de los defectos que habeis obrado, ni aun cesar de detestarlos. Quando passais por aquellos lugares, que os recibieron para pecar, decid con sentimiento de verdadera congoxa: O maldito pecado! No se me huviera abierto esta tierra debaxo de los pies, antes que yo ofendiera á mi Señor! Quando encontras á las perjonas, que fueron complices en vuestras culpas, decid: Es posible, que por este poco de porqueria bolvi yo las espaldas á mi Dios! En suma portaos, como quien le quiebra la cabeza á una sierpe maligna: mientras aun la vé palpar, no cessa de apretarla debaxo de los pies; y aun después que está muerta, todavia la pisa sin hartarse. Mientras no estais ciertos de que el pecado se os ha perdonado, le habeis siempre de aborrecer para aseguraros el perdón: y aunque estuvierais seguros, haviais de proseguir todavia aborreciendolo, solo porque proseguis viviendo. Y esto es, lo que nos pide el Sacrosanto Concilio de Trento, quando nos advierte, que la vida de un Caritiano ha de ser una penitencia continua; como que entre todos los movimientos de nuestro corazon ninguno ha de ser mas frecuente, que el arrepentimiento.

*Psal 14. 4.
Euerunt mihi
lacryma nocte,
panem die, et
nocte.*

Simil.

9. **L**A segunda señal de esta vida nueva se toma de la lengua. La lengua es el interprete del cora-

corazon: y por esso con razon servirá de mostrarnos las operaciones mas intimas del mismo corazon, reengendrado de nuevo. La lengua, pues, de el verdadero penitente tiene por propiedad acusar su pecado; y engrandecerlo; como por el contrario la lengua de el penitente falso tiene por propiedad el ocultarlo lo mas que puede, y el minorarlo. Vos Señor me perdonareis mi pecado; porque es grande, le decia David à Dios. Mirad, que modo de pedir el perdon de una deuda: decir que es de una cantidad excesiva! Porque es grande. Mas David hablaba ajustadamente à la medida del dolor que tenia en el Alma; y por esso hablaba como un herido, que siente grande pena en su llaga, y al defenderla le dice al Cirujano: Mirad quan profunda es esta herida, que mortal es: os parece, que escaparé? Vos Señor me perdonareis mi pecado, porque es grande. Bien le podía David traer à Dios por escusa la violencia de la ocasion, el asalto desprevenido de una tentacion tan poderosa nunca experimentada, el no haver caido otras veces en semejantes excessos: mas nada dice de todo esto; y no solamente no aligera su pecado, mas le encarece. Porque es grande. He cometido una falta gravissima, me he portado muy mal; no havia persona mas obligada que yo à vuestrós fijos beneficios, ó Señor, y no ha havido persona mas ingrata. Ved aqui una señal manifiesta de que à David le dolia su herida; porque el dolor verdadero, no solo inventa razones frivolas para escusarla, mas ni aun aumenta las bien fundadas.

10 Cerca de la Ciudad de Inspruc en Alemania, un Cavallero haviedo salido al campo à reñir, en el furor de la pendencia, mató por yerro à su mismo Padre, creyendo que era uno de los contrarios: mas de alli à poco, advertido su deslumbramiento, al ver aquel cadáver mismo en el suelo, concibió tal tristeza, que de puro dolor se murió; arrimado como estaba à aquella misma lanza, con que, aunque sin querer, le havia dado la muerte al que le havia dado la vida: y ahora en la misma Ciudad en el Convento de los Padres de San Francisco, se ve de bronçe la escgie de este noble hijo,

su

su lanza, con afecto tan tierno, que mas parece moribundo, que muerto. Este es el dolor verdadero, Catholicos. No dixo aquel Cavallero: este homicidio fue casual; yo he muerto, verdad es à mi Padre, pero le he muerto por error: su muerte no se me debe imputar à culpa, mas se me debe imputar à alabanza; pues yo le reputé por uno de los enemigos. Todo esto podia decir, y no lo dixo; porque el sentimiento de aquel verdadero dolor, que tenia en el corazon, no le dexó considerar, mas que la muerte dada à su Padre. Qué havemos de decir nosotros de aquellos penitentes, que haviedo, y no por deslumbramiento, mas por malicia, dado la muerte (alomenos quanto es de su parte) à su Padre celestial, y echan la culpa à la fragilidad, à la tentacion, al Demonio, à la necesidad, à la persecucion, à la pobreza? Como se puede reconocer en los movimientos de esta lengua la vida nueva de la gracia, ó alomenos las disposiciones, que se requieren para recibir esta vida? Por esso, para entender quan tóxos estan comunmente los Christianos del espíritu de la verdadera penitencia, basta observar el lenguaje con que se acusan delante de sus Confesores. Quiero apuntaros aqui algunas formulas desta lengua, para que os sirvan de instruccion, para guardaros de ellas.

11 Lo primero, algunos se escusan, (y es el modo mas universal) no porque no manifiestan su pecado; mas porque si manifiestan su pecado, no manifiestan la injusticia: y se requiere lo uno, y lo otro, para que la lengua sea digno interprete de un corazon nuevo. Vos manifeste mi delito; y no os escondí mi injusticia: decia David. Mas estos no lo hacen assi: manifiestan verdaderamente el delito, mas cubren la injusticia, queriendo que parezca casi inocente. Dice aquel joven, que verdaderamente ha caido, y descubre el delito; mas calla la injusticia, pues añade, que en una edad tan lubrica, es muy facil el desizarse. Otro se acusa, que ha blasfemado; mas acrecienta, que la cabeza de la casa no es temida, sino blasfema. Otro se culpa de una venganza; mas añade, que le tiraron de los cabellos la reputacion, y la razon, que estaban de su parte. Bien veis, quan facil es que

Plal. 24. 11.
Tu propitiaberis peccato meo, multum est enim.
Multum est enim.

Simil.

Tu propitiaberis peccato meo, multum est enim.

Multum est enim.

Plalm. 35. 5.
Delictum meum cognovit tibi feci, & Injustitiam meam non abscondi.

que al mismo tiempo se descubra el defecto; y se esconda; acusando el hecho; y escuchando la malicia. De aquí es, que algunos al mismo tiempo se confiesan, y no se confiesan; como lo advirtió el Evangelista San Juan, al referir la verdadera confesion que hizo el Precursor de que no era el Mesías. *Confesó, y no negó: y confesó, yo no soy Christo.* Notad esta formula extraña! *Confesó, y no negó: y confesó* que no era el Mesías. Parecia, que bataba decir: *Confesó*; y que era como superfluo el añadir, y *no negó*: y mucho mas el repetir de nuevo: y *confesó*. Mas en las Sagradas Escrituras no hay acento digno de ser desechado: de donde el mysterio, que se incluye en este modo de hablar; si no es el que voy explicando; alomenos se insinua: y es que algunos se confiesan sin confesarse, porque se confiesan negando. Y porque el confesarse negando, es confesarse, no de penitente; mas de forzado, por esto el Evangelista para nuestra enseñanza, después de haver dicho del Bautista: *Confesó*, prosiguió diciendo: *y no negó*: y después concluye, *que así verdaderamente confesó*; porque así verdaderamente confesó sin detencion. O quantos, pues, comparecen delante de Dios confesados, y no confesados; por haver confesado, y negado al mismo tiempo, deshaciendo, como lo hace el Leon, las huellas que estampó en la arena, cañ en el mismo tiempo de estamparlas.

12. Y en este numero de confesados no confesados, y por esto de confesados no abyectos, entrará mucho mas otro genero de personas, que no solo se escusan à sí, mas acusan à otros. El Rey Saul, idea del falso arrepentimiento, no menos que el Rey David, idea del verdadero; nos dá muy bien à conocer esta lengua mal reglada. Havia en el estrago del Pueblo Amalecita, contra la prohibicion del Señor, conservado vivo al Rey Agag, y guardado para sí lo mejor de la presa, que se debía al hierro, y al fuego: y quando todo esto se conducia detrás de todos, como en triunfo, reprendió por el Profeta de la desobediencia, se disculpó al instante, culpando à los Soldados. *Perdonó el Pueblo à lo mejor*; como que no tuviese en aquel delito la menor parte; y como

Joan. 1. 20.
Confesó est,
& non negavit:
& confesó est,
quia non sum ego
Christus.

Confesó est,
& non negavit.
Et confesó est.

Confesó est,
et non negavit.

1. Reg. 15.
Peperit Populus
melioribus.

como si quedasse escusado, quien deviendo mandar à la Turba, como su General, siguió à la misma Turba. De el mismo genio son aquellas criaturas infelices, que por no salir de una casa, gustan de servir en ella al Demonio mas que à su Dueño; y las otras, que por el interés de casarse, consenten mas libremente, que si fueran casadas. Estas, digo, quando se van à confesarse, se acusan que otro ha pecado con ellas, como si en aquel tiempo ellas estuvieran dormidas, y quedarán por esto esemptas en aquel exercicio de toda la malicia: *Perdonó el Pueblo*. Pues no os tocaba à vosotros repugnar, recalcitar, defenderos, saliros de casa, abandonar un amante traydor? Vosotros, decís, que haveis sido perseguidas: muy bien está: mas si huvierais sido perseguidas por aquel mismo con un tizon en la mano, ó con un hierro ardiendo, no le huvierais hecho mucho mayor resistencia para no dexaros asaltar? Y de esta forma se confiesan aquellas mismas, que no solo confiesan libremente, mas son las primeras en incitar con señas, con acciones, con gestos, y con movimientos indecentísimos à aquellos mismos, que son después llamados de ellas, perseguidores.

13. Finalmente, passa tan adelante este grande deseo de parecer inocente, aun en el acto mismo de declararse culpado; que no solo sucede escusarse, y acusar à otros, mas se llega acusar al mismo Dios. *He nacido debaxo de este Planeta* (dice aquella muger insolente) *no se que buerme: Dios quiere de todo*: y escupe, hablando de esta manera, mas heregias, que palabras. Los Eriopes echan la culpa al Sol de su color negro; mas se la echan sin razon: pues otros Pueblos mas heridos del Sol, diferentes de ellos, no son negros, mas blancos. Así lo hace esta vil hez de gente: quieren refundir en el Sol divino aquella negrura, que proviene todá de sus entrañas. *Me puso descolorida el Sol*. Si estoy tan negra en el Alma, que parezco un Demonio, culpado al Sol, demasíadamente fuerte, que me ha ennegrecido. Dios me ha querido así en este Mundo: ha de haver buenas, y malas. *Me puso descolorida el Sol*. Ha miserable! El Sol es un abismo de luz, y no puede ser causa de tus tinieblas,

Peperit Populus.

Decoloravit me Sol.

Decoloravit me Sol.

bias, de que es la unica causa tu voluntad perversa. Dios nos quiere à todos los hombres buenos, y solo nos tolera à los malos, para que, ó nos hagamos buenos, ó seamos despues con mucha mayor razon castigados en el Infierno, si quisieremos mas morir malos. El hablar, pues, de esta manera no es escusarse, mas blasfemar: es un emplastro mas pestilente, y mas hediondo, que la llaga emplastada: es una escuela peor que el pecado mismo. Mas entre tanto esta misma lengua hace ver claro, que el corazon no ha renacido por medio de un arrepentimiento sincero. *Estando dulce en su boca el mal, lo escondirá debaxo de la lengua, assi se dice en el libro de Job.* Mientras al pecador le pareciere dulce el Caliz del placer, y escondrá entre los labios el amor, que le tiene; ó à lo mas, y mas, se acusará con la media boca: como por el contrario, en amargandole, entonces lo echará todo fuera para su confusion.

14. Y no solamente la lengua da fieles indicios de el corazon arrepentido en el acto mismo de la confesion Sacramental, mas tambien despues de esse acto. Ois à algunos que se queixan de que los ha reprehendido el Confessor: que le tachan de indiscreto, porque los obliga à dexar las ocasiones proximas, le reprehenden de Sophístico, y de escrupuloso, porque les preguntó varias circunstancias, pertenecientes al estado de su mal, y protestan, que no se le pondrán mas adelante. Mas este no es lenguaje de frenetico: ayarrá contra el Medico, en lugar de enojarse contra la enfermedad. *El desemplado hacer cruel al Medico, dice Seneca.* Si lo entenderais bien, verais, que no es la indiscrecion la que hace rigido al Confesor, mas la gravedad de vuestro mal. Muy lexos está, pues, de la boca del verdadero penitente este lenguaje. Antes si estais contritos, habeis con mucho estudio de buscar à los Confesores que os despiertan, que os reprehenden, y que os señalan varios remedios oportunos para no recaer; porque estos son los que cumplen con sus obligaciones con fidelidad. Qué dixeris de un Cirujano, que os curará la llaga, pero no os la vendrá? De este genero son los Confesores, que no hablan, no corrigen, no aconsejan, no dan pe-

Job. 20. 12.
Cum dulce fuerit in ore ejus malum, abscondet illud sub lingua sua.

Medicum crudelium, facit intemperantem.

nitencias saludables, y no enseñan medios proporcionados, para que no se vuelva à pecar. Al levantarse el penitente, abuelto assi del Confessor, se le cae el emplastro de la herida: y ved aqui que buelve luego à verter sangre de nuevo, como si nunca hubiera sido curada! Apenas se ha acabado la confesion, quando se buelve al trato; y se repiten los juegos, como si nunca se hubiera pensado en confesar. Y ya que estamos en materia de tanto peso; os quiero referir un caso, acomodado para bolverle el seso à la cabeza, à quien en esta parte le huviere querido perder. En una Ciudad de Italia, que no se nombra por justos respetos, cierto hombre noble, despues de haverles chupado cruelmente la sangre à muchos pobres, fue despedido de su Cura sin la absolucion, por la dureza que mostró para restituir las malas ganancias. Mas assi como la hacienda agena es un lazo muy dificultoso de desenredar, assi en lugar de mejorar la causa, juzgó por mas conveniente para sí el mudar de Juez. Haviendo, pues ido à confesarse con varios Religiosos, no halló ninguno que le tuviesse por digno de ser absuelto; tan manifiestas eran las usuras en que se hallaba embuelto. Mas finalmente su mala suerte le hizo encontrar con un Confesor de aquellos, que como dice el Profeta, les proveen de acerillos de pluma à los pecadores en su sueño de muerte. Este Religioso, pues, despues de haver condenado, como à severos, à todos los demás Confesores probados antes: sin alguna dificultad absolvió à aquel noble, ganandole con essa accion para sí, de manera, que le tuvo muchos años por penitente, y aun por amigo; tanto, que le regalaba de continuo, y le comidaba frecuentemente à su mesa. Succedió, que despues de haver cenado juntos una noche, el Confesor se bolvió à su Convento, y el Caballero se fue à la cania: mas totalmente de improviso, sorprendido de un furioso accidente, se quedó muerto: y al mismo tiempo dos Demonios, tomando la forma de dos de sus criados corrieron à llamar à aquel Confesor, que se ha via ido à descansar, y le dixeron: Presto, presto, que nuestro Amo se muere. Levantóse el Sacerdote con este havito, y con priciosa, y con furia siguiendo la guia

falsá: llegó á la casa de aquel noble, y al subir la escalera le vió al fin de ella, cubierto con una ropa larga de levantar, salirle á recibir. Tuvo se á este espectáculo por burlado, y se empezó á quejar. Entonces respondió el Caballero: grande verdad es, que estoy malo, pues estoy condenado al Infierno, por haverme confesado mal tantos años. Pero no he de ser solo allí en la pena; pues, no fui solo acá en la culpa. Vos que me habeis tantas veces absuelto sin merecerlo, vos, digo, vos estais condenado por la divina Justicia, conmigo á una misma sentencia: Allí los dos Demonios se pusieron luego delante, y el uno arrebató al uno, y el otro al otro de aquellos desdichados; y con sumo ruido, è igual horror de toda aquella casa, destruida casi con un repentino terremoto, se retiraron, sin que se hallase mas de aquellos dos cadáveres, que desaparecieron con ellos, ni aun rastro. Este caso tiene por testigo, entre otros, al Padre Juan Lorino de la Compañía de Jesús, Varon tan conocido en el Mundo por sus doctísimos libros sobre la divina Escritura, que afirmó, que havia conocido á aquel noble desafortunado. Id ahora á buscar á los Confesores: que se duermen, y á blasfemar de la aspereza, y de la auferidad de los que os corrigen á tiempo, y quieren vuestro bien. Quien ganará en las absoluciones menos justas, mas que el Demonio, que en vez de perder una Alma, se llevará consigo dos; la del penitente mal absuelto, y la del Confesor, injusto en absolver? Pero boivamos al lugar de donde nos partimos.

15. Al mismo modo da grandes señales de corazón contrito la lengua de aquellos pecadores, que azotados por el Señor, se humillan debaxo de su brazo poderoso, y besan la mano, que los azota, confesando, que merecen aun mas por sus maldades. Quando se levantó en el Pueblo Hebreo aquella horrible pestilencia, que en pocas horas hizo un estrago de setenta mil personas, si huvieran ido á preguntar las causas á los Astrologos, luego estos huvieran hallado en el Cielo alguna cabeza de Medusa, que huvieran dado por Author de tan gran mortandad. Los naturales huvieran respondido, que algun alicento contagioso, que havia salido de repente de al-

gna

guna abertura desacombrada de la tierra havia infectado tan atrocemente á aquel Pueblo. Y entre los politicos no huviera faltado quien huviera dudado, si era peste hecha á mano con polvos, y con porquerias, esparcidas con mucho estudio por los Pueblos confinantes sus enemigos, para arruinar el Reyno de Israel, enronces tan florido. Mas David, que estaba verdaderamente compungido, halló al instante la verdadera causa de tan gran mal, diciendo, que era su soberbia. A esta reconoció por la Estrella maligna, á esta por el alicento pestilencial, á esta por el Contrario perseguidor. Por ventura no soy yo, el

que mandé, que se contasse el Pueblo? To soy el que pequé: To el que hice el mal. Del mismo genio son todos los corazones contritos, porque en todos los trabajos no hallan otra causa mas que á sí. Nuestras pecados nos respondieron. Todas las penas tienen por una respuesta á sus culpas, de fuerte, que miran á los trabajos, como al'Eco, que si no ha hablado otro, nunca responde; y quando responde, no da respuesta, que se componga de todas las palabras, que se dixeron, mas solo de algunas sílabas ultimas: porque el castigo, que les viene de la divina Justicia, no solo no sobrepaja, segun ellos, á los pecados, mas ni los iguala, y es siempre infinitamente menor, que el merito. Pequé, y verdaderamente delinquí, y no recibí el castigo, de que era digno. Qué juicio, pues, havemos de hacer de ciertos hombres, que por qualquier ligero trabajo, llenos ya todos de impaciencia, dicen: Que he hecho yo? Yo no he destrozado las Cruces, y sin embargo llueven sobre mí todas las desdichas. Oid, que buen modo de reconocer las proprias dudas! Qué habeis hecho? Mientras no peseis vuestros pecados con otro peso, que con el falso de vuestro maldito amor proprio, no lo entenderéis. Pero lo entenderéis luego que los vereis pesados con el peso de la divina Justicia. Entre tanto ved aqui los indicios claros, que de un corazón reengendrado por medio de la penitencia nos da la lengua, así en el acto de la confesion, como despues. Passemos ahora á los indicios, que provienen de las manos.

1. Paral. 22.

17.

Nonne ego sum, qui iussi, ut numeraretur Populus? Ego sum, qui peccavi: Ego, qui malum feci.

161. 59. 12. Peccata nostra responderunt nobis.

Simil.

Job. 33. 27.

Peccavi, & verè deliqui, & uteram dignas, non recepi.

R

Apud Phillip. de Oucreman Pedag. Christ. tom. 1. c. 14. sec. 2. hilt. 3.

2. Reg. 24. 15.

§. III.

16 LAS manos fol el instrumento de la lengua, y de el corazon: y por effo nos dan las mas legoras señales de la nueva vida de los penitentes. Por effo fi después de la confesion eftais mas folicitos que jamás en exercitar las buenas obras, tenedio por muy buen efecto, y confiad, que en vueftro corazon eftá aquel principio de vida divina, que trae conffigo la gracia. Mas fi por el contrario después de la confesion eftais mas negligentes, que antes en obrar bien, lo tengo por muy mal argumento. El dolor del pecho, dicen los Medicos, quando eftá junto con la debilidad, y estupidez de los miembros, es mala feñal. *El dolor fixo en el pecho con eftupor, es malo.* El mismo juicio hago yo de los que fe golpean el pecho en la confesion, y después de la confesion fon mas perezofos, que antes en las buenas obras. Os habeis confesado, habeis explicado por menor todas vueftas culpas, las habeis escrito, por no olvidar alguna. Muy buena diligencia: mas esta es una parte, y aun la menos necesaria de la confesion. Como, pues, conoceré yo que no os faltan las otras tan efenciales del arrepentimiento, y del proposito? No lo puedo conocer mejor que en las obras siguientes. La penitencia, dice San Agutin, es un arte de ingerir en el corazon esteril, y fílvetre de el pecador un ramo celestial de gracia. *Siendo Azebuche, fuife injerto en ellos, y fe hizo compañero de la raiz, y de la pingue de la oliva.* Como fe puede conocer mejor fi el injerto ha prendido, que viendo los frutos que nacen? Si el mismo día de la confesion, o poco después, os veo bolver à los mismos entretenimientos, à las mismas conversaciones, à las mismas malas compañías, fi hallo, que no habeis mas penitencia, que aquella efcafa, que os impuso el Confesor, y en lo demas fois, como antes, enemigos de oír los Sermones, de viſitar las Igleſias, de recurrir à la oracion, de frequentar los Santifsimos Sacramentos, diré que fois unos troncos fílvetres, como antes, injertos en la confesion, mas que effe injerto no ha prendido. Ellais confesados, pero no eftais contritos. Y otro tanto juzgareis vosotros, fi quereis juzgar fin paffion.

Hippoer.
Dolor afficus
peccatori cum
stupore, ma-
lum.

Rom. 11. 17.
Cum Oleaster
effus, injertus
est in illis, &
socius radicibus.
& pinguedi-
nis olivæ fru-
tus est.

Simi 1.

17 Figuraos un noble, que después de haver hecho matar por venganza à fu emulo, está preso dentro de una Fortaleza, con grande peligro de dexar la cabeza en un Cadahalso. Está dentro de aquellas paredes muy penſativo, y por el grave cuydado, que le agita, y le afana, tiene mucha dificultad el infeliz en dormir una noche con quietad. Creceis, que tiene grande disgusto del homicidio, que ha cometido, y no tiene ninguno. Porque fi le llega de repente noticia, de que el Principe le ha hecho gracia de la vida, veis al Cavallero, que libre de la prifion, y del miedo; buelve à fu casa, recibe los parabienes de los parientes, ordena una buena cena, refie-re el modo que tuvo en tramr la venganza, y executar-la: y para decirlo en breve, es el que antes, fi no fe ha emporado en la insolencia. Direis que fe ha arrepenti-do de el homicidio? Creo que no. Y fin embargo vofotros que eftais puntualmente en el mismo cafo, os juzgais tan seguros de vuestra penitencia, que no dudais de ella. Antes que os confesafseis, os veia penſativos, retirados, recogidos, muy sobre vosotros. Buena nueva; huviera yo dicho entonces entre mi: feñal es, que à estos les defa-grada el haver con fus excessos puesto de nuevo en la Cruz al Hijo de Dios. Mas después apenas abſueltos del Sacerdote, falis del confesionario, fuis de la Igleſia, ved aqui que os veo à todos mudados de semblante, y llenos de brio, chancear, como antes, de camarada, con plabras ofenſivifimas, referir la traza, y la industria, de que os valifteis para ſatisfacer à vueftros impuros apeti-tos, para derribar à aquella desdichada, para enganar à aquel miserable, para hacer os respetar como personas, que os ſabais quitar las moscas de al rededor. Y eftas fon, digo yo, las señales de un arrepentimiento ſincero? Eſte es indicio, de que à lo mas, remiais el Infierno, mas no es indicio de que aborrecifteis el pecado. *Ved aqui eſto mismo, que os contrifteis segun Dios (dice el Apſtol) quanto cuydado obra en vosotros; mas deſeña, mas indignacion, mas temor, mas deſeño, mas emulacion, mas vengan-za! Mirad como en las manos reconoce bien el corazon San Pablo en fus Chorintos. Os habeis, dice, entriſcado con un dolor verdadero de penitencia, segun Dios: ved*

2. Cor. 7. 11.
Ecce hoc ip-
ſum, ſecundum
Deum contri-
ſturi vos quan-
tum in vobis
operatur ſoli-
citudinem; ſed
deſentionem,
ſed indignatio-
nem, ſed timo-
rem, ſed deſe-
derium, ſed
emulationem;
ſed vindictam.
Secundum
Deum opera-
tur in vobis.

Y 2

aqui,

aquí, pues, que este dolor, que haveis concebido de vuestra culpa, sale luego á luz en las obras: *Obra en vosotros.* Y que obra este dolor verdadero? *Obra una suma sollicitud de enmendaros. Ved aquí quanta sollicitud obra en vosotros, esto es, para evitar los males, y para exercitar los bienes, como lo glósó Santo Thomás; y por esto de esta sollicitud proceden, segun el Apóstol, dos generos de efectos: unos, que se ordenan á apartar el mal; y otros, dice, que son la defensa, la indignacion, el temor: la defensa de los compañeros del Mundo, acostumbrados á engañar: la indignacion contra la carne, arrevida para las rebeliones: el temor del Demonio, agudo para los engaños: otros que se ordenan á conseguir el bien; y estos, dice, que son, el deseo, la emulacion, la venganza: el deseo de agradar á un Dios tan digno: la emulacion en imitar al proximo bueno: la venganza en recatarse de si malo. Examinaos tambien, Catholicos á esta regla, y os podreis tambien asegurar acerca de la sinceridad de vuestras confesiones.*

Ecce, quantum in vobis operatur sollicitudinem.

S. Thom. in Ep. 2. ad Cor. cap. 7. l. 3. Ad vitandum mala, & ad faciendum bona.

Defensionem, indignationem, timorem.

Defensionem, indignationem, timorem.

Defiderium, emulacionem, vindictam.

Defiderium, emulacionem, vindictam.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. & 3.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 3. de Penit. di. 3. c.

Penitentiam, quodammodo vitium, vindictam, puniens in se, quod dicit commissio.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

S. Thom. 3. p. q. 85. art. 2. Virtus, que facit operari ad destructionem peccati preteriti, in quantum est Dei offensus.

18 Y si quereis otra, quizá mas compendiosa, la tenemos ya pronta. La penitencia, si se cree al mismo Santo Thomás, es una virtud especial, que tira á dos cosas: á destruir el pecado, en quanto es ofensa de Dios; y á hacer que el pecador tome por su causa el devido castigo de si mismo. En quanto al ser la penitencia una venganza, que toma de si el pecador, una venganza del que tiene dolor, que castiga en si lo que siente haver cometido; se puede decir con verdad, que es tal, respecto de vosotros? Experimentais en vosotros mismos este bienaventurado enojo contra vosotros, por las culpas, que haveis cometido, y este deseo de vengarlas? Si lo experimentais, se puede creer, que sois con el favor de Dios penitentes verdaderos. Mas si os parece aun dura aquella ligera satisfaccion, que el Sacerdote os impuso después de haveros oído, y no hallais, ni aun tiempo para cumplirla, hallando tanto para buscar perpetuamente nuevas invenciones de recrearos, y entreteneros, yo temo mucho, que no viendo fruto de penitencia en vuestras manos, tampoco está en vuestro corazon la planta. Y en quanto al ser la penitencia una destruccion del pecado: *Una virtus,*

que hace obrar para la destruccion de el pecado pasado, en quanto es ofensa de Dios, si yo os miro solícitos en recurrir á la Santissima Virgen para conseguir gracia de no volver á recaer mas: si os veo ir en busca de los Predicadores mejores, de los compañeros sabios, de las conversaciones saludables: si observo, que el gran temor de volver á obrar malos hace huir atentamente los peligros, no solamente proximos, mas remotos, me parece, que estoi seguro de que estais bien confesados. Mas si en vosotros todo es vania, todo es desconfiado, todo es temeridad, qué os he de decir? Buscad, volveré á repetir, quien os asegure, porque yo no sabré como hacerlo en tan grande duda. La naturaleza, quando ha de restaurar una perdida, la restaura con ventaja: De aquí es, que si os quebráis una pierna, la Naturaleza embia para soldar aquellos huesos rotos tantos espiritus, y tanto socorro, que el hueso queda mas sólido en aquella parte donde se rompió, que en las otras; de fuerte, que si se buelve á quebrar, se quebrará por otro lado, no por aquel donde se soldó. No es menos eficaz en sus obras la divina Gracia, que la Naturaleza: y por esto si un penitente procura con obras de sobreabundancia, y de su pererogacion, resarcir los daños, que recibió de el pecado, y si se fortifica contra él, de tal fuerte, que en ningun otro esté menos dispuesto á caer, que en aquel, en que cayó, señal es, que la gracia obró sin duda en su corazon, y como tal: mas si al contrario se vén disposiciones totalmente opuestas á tanta constancia, yo no sé que me diga. Solo diré, que no querré apoyar en esta especie de penitencia mi salvacion; por que Santo Thomás enseña, que la penitencia no es una pura cesacion del mal; mas una cesacion ventajosa, que trae consigo la ganancia en el bien, mucho mayor, que después se hace para resarcir el mal hecho. La enmienda de la ofensa cometida contra alguno, no se hace por sola la cesacion de la ofensa; parte es, que se pide demás de esto cierta recompensa de parte del que ofendió, que ofendió, y cierta retribucion de parte de aquel, contra quien se cometió la ofensa. Qué obsequio, pues, es el que después de la confession le haceis á Dios mayor, que el que le hiciteis antes á su Magestad? O por mejor decir,

S. Thom. 3. p. q. 89. art. 2. ad 2.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

S. Thom. 3. p. q. 8. art. 3. Ex-mendatio offensæ contra aliquem commissæ; non fit per solam cessationem offensæ, sed exigitur ulterius quedam recompensatio ex parte ejus, qui offensus est.

cir, que ofensa hay, que no le bolvais de nuevo à hacer luego? Muy de reir es, pues, que no haya sido la penitencia cabal.

19 Catholicos míos, vosotros estais acostubrados à escufar con la fragilidad todas vuestras recaidas, culpando siempre à la tentacion, que fue fuerte; mas mirad bien, que los Santos no hablan así: culpan à la penitencia poco sincera. Plantad una caña en medio de un campo: ved aqui, que viene un viento, y la quiebra por en medio. Direis, que la causa de esta quebradura fue el viento; mas no es verdad: huvo otra causa mucho mas fuerte, y es, que la caña estaba vacia: porque por lo demás, de muchos palos, que citaban plantados en el mismo campo con aquella caña, ninguno con el mismo viento se hizo pedazos. No es la tentacion, la que os hizo caer: es, que vuestro arrepentimiento era una caña vacia. Por lo demás, otros mas tentados que vosotros, porque su arrepentimiento era lleno, solido, firme, y verdadero, ni aun se doblaron, ni inclinaron. Así lo discurren los Santos Padres. *El que se golpea el pecho, y no se corrige, afirma los pecados, no los quita*, dice San Agutin.

Simil.

Qui peccatus suum tenuit, & non corrigit, peccata solida, non soluit.

In 2. ad Cor. 2. Hec est vera penitentia, cessare à peccato, sic enim probat dolere se, si à peccato desinat.

In 3. in 1. Reg. 6.6. Perfecto convertitur, qui, cum duderat penitentia, cessat del peccato. Porque así prueba semel quod prope egerat plangit, quod ducit plangit, ultra non habia obrado mal, no buelue à repetir, que lloro de nuevo.

In 1. de Remiss. pec. c. 12. Tales nunquam dimittunt, peccata, quia non desinat peccare post gemitum.

De Poenit. d. 3. Ubi emendatio nulla, penitentia vana.

Tambien conoce San Ambrosio por esta comparacion con la enmienda la verdadera penitencia. *Esta es la verititudo, qui, cum duderat penitentia, cessat del peccato.* Porque así prueba que se duele, dexando de pecar en adelante. Por el mismo cotejo la reconoce tambien San Gregorio. *Perfessionem se conuertit el que habiendo llorado una vez lo que gat, ultra non habia obrado mal, no buelue à repetir, que lloro de nuevo.*

En semejante forma discurre San Fulgencio, donde tratando de el pordon de los pecados, afirma, que esta perpetua inconstancia, es señal manifiesta de un arrepentimiento mentiroso. *Estos nunca lavan gimiendo los pecados, porque no dexan de pecar despues de los gemidos.*

Y mas claramente Tertuliano, dice, que donde no se vé la enmienda, es vano el arrepentimiento. *Donde la enmienda es ninguna, la penitencia es vana.* De no de semejante modo hablan comunmente todos los Sagrados Doctores. Y por esto donde se vé una perpetua inconstancia, hay gran fundamento de dudar antes de una conversion mentirosa, que de una tentacion, que sobreviene

breviene con impetu muy horrendo à la conversion.

20 Por esto, si tan frequentemente os buelvo à repetir, que temo fuertemente de las confesiones de muchos pecadores, no os debe parecer este mi temor nacido de un corazon estrecho, mas os ha de parecer nacido antes de un corazon lleno de un verdadero deseo de vuestro bien. Si las confesiones mal hechas fueran tan raras, como algunos quieren creer, no mostrara tanto cuidado la Santa Iglesia. En el Concilio Lateranense, que se celebró en tiempo de Innocencio Tercero, y se compuso de mil Padres, en el Canon veinte y dos, afirma, que uno de los mayores desordenes de la Christianidad es el no confesarse bien; y que por esto los Confesores esten muy atentos, para que por este camino no sean llevadas al Infierno las Almas de sus penitentes. Entre las demás cosas hay una, que perturba muchísimo à la Santa Iglesia: conviene à saber, la falsa penitencia; por lo qual amonestamos à nuestros hermanos, que no permitan, que las Almas de los Legos sean engañadas con las penitencias falsas, y llevadas al Infierno. Así, si fuera tan rara esta penitencia fingida, no se quexara tantas veces Dios de ella en sus Sagradas Escrituras, y no exhortara tan frecuentemente à buscar la verdadera. Oid como habla por Jeremias: *He atendido, dice, y he escuchado, y finalmente he reconocido, que no hay en mi Pueblo, ni uno que haga verdadera penitencia.* Ninguno hay que haga penitencia de su pecado, diciendo, que he hecho? Y que fuera, Catholicos míos, si pudiera el Señor afirmar de nosotros lo mismo? Dios atiende con infinita aplicacion à notar los movimientos de nuestro corazon, para reconocer algun indicio de nueva vida. *Atendi.* Donde estan estos indicios? Un momento solo de ofensa de Dios, debia fer llorada con una eternidad de dolor cordial: y sin embargo veo, que apenas os habeis confesado de vuestras culpas, quando perdéis toda la memoria de ellas, como si huvierais injuriado à un Rey de Comedia, y no à un Dios Omnipotente. Dios observa con oidos agudísimos los movimientos de vuestra lengua, para reconocer estas señales deseadas de arrepentimiento. *Escuché.* Y donde estan estas señales? El confesarse algunos, en vez de fer

Inter cetera, unum est, quod Sanctum maxime perturbat Ecclesiam, falsa scilicet penitentia; unde confratres nostros admonemus, ne falsam penitentiam laicorum Animas decipi. Et in Infernum detrahi, patiuntur.

Jer. 8. 6. Attendi, & au' scultavi: nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens, quid feci?

Atendi, quid.

Auscultavi.

un acusarse sinceramente, es un perpetuo defenderse, un perpetuo disculparse, y aun un culpar à los otros, si no es tambien un culpar al señor. Dios considera con la misma atención vuestras manos, para reconocerlas en la multiplicacion de las obras buenas, como instrumentos

Ibid. v. 7. *Omnes converti sunt ad eum. Sum sum, quasi equus, in persequendo ad praetium.*

se bolvieron à su carrera, como el Cavallo; que vá con impetu à la batalla. Todos van detrás del placer, corriendo mas desenfrenadamente, que el Cavallo enfurecido, que vá à la guerra, esto es, que vá sin observar los peligros à que se expone: no se quieren privar de un gusto, como sino tuvieran con la divina justicia alguna deuda, que pagar: son todos desórdenes, son todo disoluciones: de donde merece siempre el temor en el corazon, de que Dios pronuncie tambien de nosotros la misma sentencia: Ninguno hay, que haga penitencia de su

Nullus est, qui agat penitentiam suam pro peccato suo.

Quid facit?

Nullus est.

peccado. No hay entre tantos quien haga verdadera penitencia, quien aborrezca verdaderamente al pecado, quien conozca su malicia, quien la pondere, quien la llore, quien diga detestandola, espantado de si mismo: *Que he hecho?* Y si hay algunos, son tan pocos, que se puede decir, que es casi ninguno. Ninguno hay.

21. Y este os parece, ó Catholicos, un mal tan ligero, que se puede temer mas, que merece? Yo digo, que este ha de ser el mayor de todos los cuidados de un pecador, el no saber si sus pecados se le han perdonado; y este el mayor estudio asegurar su penitencia, continuandola lo mas que sea posible, hasta el fin. Que por esto decia San

Lib. 6. de Vera, & fol. Penit. c. 13. *Quid resistitis nobis, nisi doletis in vita? Ubi enim dolor finitur, deficit penitentia. Si vero penitentia finitur, quid deest iniquitas?*

Agustín: *Qué nos queda, mas, que dolernos en la vida del mal: que tenemos hecho? Porque donde se acaba el dolor, falta la penitencia. Y si se acaba la penitencia, qué queda del perdón? Los Santos llaman al Sacramento de la confesion un segundo Bautismo, tan necesario, como el primero para quien ha pecado. Aquello, pues, que fuera de vosotros, sino estuvierais bautizados, sería, si os dexareis de confesar en la forma debida: pero con esta diferencia, que de el primer Bautismo podeis estar con suma seguridad, pues quando lo recibierais, no erais capaces de impedir de vuestra parte los efectos; mas no*

así

así de el segundo. El segundo Bautismo, que es este de la penitencia, así como requiere en vosotros mayor cooperacion, que qualquier otro Sacramento, así es mas facil, que qualquier otro, de recibirse sin fruto. Haviendose aparecido Santa Theresa, y despues de su muerte, à una Alma, su devota, la dixo: Hija, no pudieras creer, quantos Christianos se condenan por las confesiones mal hechas. De donde no es conveniente, Catholicos, que quien ama à su Alma, la dexé en tan gran riesgo; mas es menester, por el contrario, que la asegureis de todos modos, segun las reglas antes tomadas de el corazon, de la lengua, de las obras, para que llorando por un poco de tiempo con los verdaderos penitentes, merezcáis despues alegraros por todos los siglos con los Bienaventurados. La verdadera, y fructuosa penitencia es, la contricion en el corazon, la confesion en la boca, y toda humildad en la obra.

Nieremberg. in Floscul. Spirit. c. 3.

De Penit. d. 1. c. Perfecta. In corde contritio, in ore confitio, in opere tota humilitas, haec est perfecta, & fructifera penitentia.

DISCURSO XVIII.

SOBRE EL ERROR DE LOS QUE PECAN, en confianza de la confesion.

OS condiciones hacen menos estimada la medicina: el ser amarga, y el que no es siempre restauradora de todo el daño, que nos trae el mal. Mas para decir la verdad, estas dos condiciones nos encomiendan mas el beneficio de la naturaleza, en la institucion que hizo de los medicamentos. Porque si estos fueran dulces, y si refarcieran llenamente todos los daños de la enfermedad, se guardáran mucho menos los hombres de enfermar. La sanidad se tuviera por vil, por la esperanza de recobrarla con un remedio agradable, y eficaz; y la muerte fuera menos tímida, y por esto más facil. Figuraos, pues, que como es uno mismo el

Author

un acusarse sinceramente, es un perpetuo defenderse, un perpetuo disculparse, y aun un culpar à los otros, si no es tambien un culpar al señor. Dios considera con la misma atención vuestras manos, para reconocerlas en la multiplicacion de las obras buenas, como instrumentos

Ibid. v. 7. *Omnes converti sunt ad eum. Sum sum, quasi equus, in persequendo ad praetium.*

se bolvieron à su carrera, como el Cavallo; que vá con impetu à la batalla. Todos van detrás del placer, corriendo mas desenfrenadamente, que el Cavallo enfurecido, que vá à la guerra, esto es, que vá sin observar los peligros à que se expone: no se quieren privar de un gusto, como sino tuvieran con la divina justicia alguna deuda, que pagar: son todos desórdenes, son todo disoluciones: de donde merece siempre el temor en el corazon, de que Dios pronuncie tambien de nosotros la misma sentencia: Ninguno hay, que haga penitencia de su

Nullus est, qui agat penitentiam suam pro peccato suo.

Quid facit?

Nullus est.

peccado. No hay entre tantos quien haga verdadera penitencia, quien aborrezca verdaderamente al pecado, quien conozca su malicia, quien la pondere, quien la llore, quien diga detestandola, espantado de si mismo: *Que he hecho?* Y si hay algunos, son tan pocos, que se puede decir, que es casi ninguno. Ninguno hay.

21. Y este os parece, ó Catholicos, un mal tan ligero, que se puede temer mas, que merece? Yo digo, que este ha de ser el mayor de todos los cuidados de un pecador, el no saber si sus pecados se le han perdonado; y este el mayor estudio asegurar su penitencia, continuandola lo mas que sea posible, hasta el fin. Que por esto decia San

Lib. 6. de Vera, & fol. Penit. c. 13. *Quid resistitis nobis, nisi doletis in vita? Ubi enim dolor finitur, deficit penitentia. Si vero penitentia finitur, quid deest iniquitas?*

Agustín: *Qué nos queda, mas, que dolernos en la vida? Que demos de hacer toda nuestra vida, mas, que dolernos del mal: que havemos hecho? Porque donde se acaba el dolor, falta la penitencia. Y si se acaba la penitencia, qué queda del perdon? Los Santos llaman al Sacramento de la confesion un segundo Bautismo, tan necesario, como el primero para quien ha pecado. Aquello, pues, que fuera de vosotros, sino estuvierais bautizados, será, si os dexareis de confesar en la forma debida: pero con esta diferencia, que de el primer Bautismo podeis estar con suma seguridad, pues quando lo recibicis, no crais capaces de impedir de vuestra parte los efectos; mas no*

así

así de el segundo. El segundo Bautismo, que es este de la penitencia, así como requiere en vosotros mayor cooperacion, que qualquier otro Sacramento, así es mas facil, que qualquier otro, de recibirse sin fruto. Haviendose aparecido Santa Theresa, y despues de su muerte, à una Alma, su devota, la dixo: Hija, no pudieras creer, quantos Christianos se condenan por las confesiones mal hechas. De donde no es conveniente, Catho-

Nieremberg. in Floscul. Spirit. c. 3.

licos, que quien ama à su Alma, la dexé en tan gran riesgo; mas es menester, por el contrario, que la asegureis de todos modos, segun las reglas antes tomadas de el corazon, de la lengua, de las obras, para que llorando por un poco de tiempo con los verdaderos penitentes, merezcáis despues alegraros por todos los siglos con los Bienaventurados. La verdadera, y fructuosa penitencia es, la contricion en el corazon, la confesion en la boca, y toda humildad en la obra.

De Penit. d. 1. c. Perfecta. In corde contritio, in ore confitio, in opere tota humilitas, haec est perfecta, & fructifera penitentia.

DISCURSO XVIII.

SOBRE EL ERROR DE LOS QUE PECAN, en confianza de la confesion.

OS condiciones hacen menos estimada la medicina: el ser amarga, y el que no es siempre restauradora de todo el daño, que nos trae el mal. Mas para decir la verdad, estas dos condiciones nos encomiendan mas el beneficio de la naturaleza, en la institucion que hizo de los medicamentos. Porque si estos fueran dulces, y si refarcieran llenamente todos los daños de la enfermedad, se guardáran mucho menos los hombres de enfermar. La sanidad se tuviera por vil, por la esperanza de recobrarla con un remedio agradable, y eficaz; y la muerte fuera menos tímida, y por esto más facil. Figuraos, pues, que como es uno mismo el

Author

Autor de la naturaleza, y el Autor de la gracia, assi ha procedido en la medicina de el Alma con una misma industria. Ha querido el Señor, que la confesion sacramental contenga en sí aquellas dos condiciones poco antes expresadas: esto es, que sea dificultosa de tomar, y que muy de ordinario no restitua totalmente en el Alma todo el daño, que causó en ella el pecado, para que assi los Christianos no aprendan á enfermar, no desprecien el estado de la gracia que es su salud, y no se aficionen al estado de la culpa que es su muerte. Y sin embargo, quien lo creyera? Toda esta providencia amorosissima del Señor no basta para enseñarnos. El Mundo está poblado de pecadores, que no hacen caso de comerer todas las especies de enormidades por esta iniqua confianza. *Me confesare*, que es lo mismo que decir, no temo la enfermedad, y la muerte, por la esperanza, aunque tan engañosa, del remedio. *O necios, y tardos de corazón para creer!* *O inadvertidos, y de entendimiento rudo para entender los Mysterios de la Fe, y la intencion de Christo, en instituir, y en conceder los Sacramentos!* Yo he concebido una esperanza, opuesta totalmente á esta presumpcion. Espero, si se llega á este Discurso, alguno de estos hombres mentecatos, reducirle á juzgar mejor, mostrandole dos riesgos, que corre quien peca en confianza de la confesion; y son, ó de no confesarse bien, ó (dado que se confiesen bien) de condenarse.

2. En todas las tentaciones propone dos cosas el Demonio; una de presente, y es la dulzura del pecado; y otra de futuro, y es la esperanza del perdon. Miradlo en la primera tentacion del Mundo, que fue la de Eva, á quien le mostró la manzana el maligno, hermosa en la apariencia, bella en la vista; y le añadió la esperanza de no incurrir en la pena: *(De ningún modo morirás)*. No es maravilla; pues, que el Mundo todo se halle lleno de aquellos miserables Christianos, que pecan por la confianza de la confesion, y dicen entre sí: *Haré este pecado, que es pensar en lo dulce presente; y después me confesare, que es tener por firme el perdon futuro.* Por esta presumpcion caen, quando están inocentes la pri-

mera

mera vez; y por esta misma multiplican, después de haver caído en otras mil, sus culpas; y diciendo dentro de su corazón: *Ta me he de confesar; lo mismo es confesarse de un pecado, que de ciento: del mismo modo me absuelve el Confessor, si he caído una vez sola, que si he caído muchísimas;* y viviendo assi infinitos de ellos, siendo tan malos, bien se puede decir, que (si está el Mundo lleno de esta esperanza) se llena tambien por esta esperanza cada día el infierno. *La promesa muyissima ha perdido á muchos.* Por esto para corregir con un temor saludable, una persuasión tan perniciosá, diré: que estos corren en primer lugar, grande riesgo de no confesarse bien.

§. I.

3. Y la razon me parece manifestissima, porque muestran, que no conocen la necesidad del dolor en un penitente; mas que creen, que para confesarse bien, basta decir al Sacerdote los pecados, sin otra añadidura de arrepentimiento. Dixe muestran, que no conocen la necesidad del dolor; porque si la conocieran, hablarán como locos, diciendo assi: *Haré este pecado, y después me confesare;* pues fuera lo mismo que decir: *Haré este pecado, y después me arrepentiré: haré este pecado, y después tendré un pesar sobre todos los males, de haverlo hecho: haré este pecado, y después desearé poderlo borrar en mí, hasta con mi sangre.* Y hay quien pueda discurrir de este modo, si no está loco? Decidme, si quando le aconsejais á un joven, que no se case con una mujer de mala vida; oyeráis, que os respondia de esta manera: *me casaré con ella, y después me arrepentiré de haverme casado: no diriais: este ha perdido el seso: atadle, que está loco?* Cierro es, que lo diriais: y por qué? Porque el mas fuerte motivo, que detiene para no obrar mal, es el temor del arrepentimiento, que es juntamente verdugo, y patibulo de los males. *La mayor pena del pecado, es haberlo hecho: y ninguno es castigado mas gravemente, que el que es llevado al suplicio de la penitencia.* Por esto, si no queremos decir, que quien peca en confianza de la confesion, ha perdido totalmente el juicio, es menester decir, que no sabe

Ecc. 10. 24.
Repromisso ne-
quissima mul-
tos perauit.

Simil.

Sen. 1. 3. de
Ira, c. 26.
Maxima est
peccati pena,
scisse, nec
quisquam gra-
uius afficitur,
quod qui ad
supplicium pe-
nitentie tra-
hitur.

UNIVERSIDAD DE
MADRID

O stulti,
tardi corde ad
credendum.

UNI
Gen. 3. Pol.
ebum vifu.

Nequaquam
morierimini.

sabe absolutamente, ò por lo menos, que no sabe en la práctica, y en la experiencia, que para confesarse bien, es necesario arrepentirse de verdadero corazón.

Simil.

4 Y si no repara en esta necesidad del dolor, cómo queréis que le procure? Sucedeles à estos, lo que le sucede en tiempo de peste à un caminante necio, que no considerando, que para pasar à otros Países, ha menester qualquiera testimonio de su salud, se pone en camino, sin irlo primero à sacar: de donde detenido al passage, no puede decir mas, que, no creia, que era necesario este testimonio. Mas esta excusa no le aprovecha de modo alguno, porque la bobèria no suple el defecto de los requisitos esenciales, los quales son los que constituyen entonces el passo franco. Así en el tránsito que hacen de esta vida para ir al Cielo, se les preguntará à estos penitentes desaconsejados: donde está el dolor de tu confesion, que solo en uno como tu puede dar testimonio de que estás sano? Señor, responderá el pecador, yo no creia, que era menester otro dolor; mas pensaba, que era sobrado el haver manifestado mis culpas al Sacerdote. Pero esta excusa no valdrá nada, así porque muy ordinariamente esta misma ignorancia será nueva culpa, en quien se ha descuidado en aprender las cosas necesarias para su salvacion, como porque, dado que la ignorancia no sea culpable, no por esto puede suplir un requisito esencial, y hacer que sea valida aquella confesion, que por su naturaleza requiere el arrepentimiento, no como circunstancia accesorria, mas como un constitutivo intrinseco, è injerto en su ser mismo.

S. Thom.
Suppl. 4. 3.
art. 3.

5 Mas demos, que sepais la necesidad del dolor, que se requiere en la confesion. Como lo excitaréis, cooperando con la gracia de Dios, quanto es menester, si por lo menos, conocéis mal los motivos de este dolor? Mirad, si digo la verdad. El dolor en la confesion ha de ser legitimo, y es necesario, que sea siempre, ò de contricion, que es el dolor perfecto, ò de atricion, que es el dolor imperfecto. Mas quien peca en confianza, no conoce, ni los motivos, que incitan à contricion, ni los que excitan à atricion; pues están muy lejos de los motivos, que despiertan en el corazón el dolor,

lor, que se requiere para un legitimo arrepentimiento. Lo primero, no conoce los motivos del amor, que son los necesarios para el dolor perfecto; porque, si los conociera, como pudiera despreciar à Dios, por esto mismo, porque es mas digno de estima; ofenderle, porque es tan piadoso; ultrajarle, porque es tan paciente; y tratarle tan mal, porque es tan amable? Demás de esto, de lo que le pesa al verdadero penitente, es de la injuria que se ha hecho à Dios con el pecado. *Pequé*, decía Job, *qué haré con Vos, ò guarda de los hombres? Os he ofendido; pues, como me he de portar con vuestra Magestad, ò criador, y conservador de las gentes? Qué he de hacer con Vos? No decia: Qué he de hacer conmigo? Porque ya se sabe, que un pecador ha de recompenar los males, que se ha traído à si con el pecado, ha de llorarlo amargamente, ha de confesarlo, ha de corregirlo, y ha de executar la deuda penitencia. Haga esto, y esto es bastante para restaurar las perdidas, que ha incurrido. Mas para restaurar la injuria que hizo à Dios, fuera menester poder hacer despues del pecado, que no se hubiera pecado: y porque esto es imposible, por esto decia Job: *Pequé; qué haré con Vos? Lo que estimula, pues, à los verdaderos penitentes à dolerse tanto, no es el pecado; mas el haver pecado: porque el pecado se puede remediar de modo, que se borre totalmente, y se deshaga, como la niebla, que desvanece del todo el Sol. Borré como niebla tus pecados; y así se puede quitar bien, en quanto à esto, la causa del llanto. Mas el haver pecado no tiene remedio; de donde con razon por esto se ha de llorar siempre. De aquí es, que de San Pedro se dice: quando comenzó à llorar; mas no se dice, quando acabó; porque entonces solamente acabó de llorar, quando acabó de espirar. Mirad, pues, si esta gente, que dice: *Pecaré, y despues me confesaré*, tiene, ni aun por sombra en el entendimiento el motivo de la contricion, que es el haver ofendido à un Dios de suma bondad.**

6 Ojalá tuviera por lo menos el de la atricion; porque donde falta el amor de Dios para despertar el dolor perfecto, supliera su temor para excitar el imperfecto.

Job. 7. 20.
Peccavi, quid faciam tibi, ò Custos hominum? Quid faciam tibi? Quid faciam mihi?

Peccavi, quid faciam tibi?

Isai. 34. 80.
Dilevi, quasi nebulam peccata tua.

Marc. 14. 72.
Cepit flere.

Quod con-
g. 2.

Simil.

Psal. 49. 21.
Existimasti
inique, quod
ero tui similis.

Apoec. 25. 4.
Quis non ti-
meat te, Do-
mine, quia tu
solus pius es?
Jac. 2. 13.
Superexaltat
misericordia
iudicium.

Job. 9. 26.
Verebar omnia
opera mea
scire, quod
non parceret
delinquenti.

Simil.

Ilai. 1. 24.
Eleu, et vin-
dicabar de in-
imicis meis, et
conuertiam ma-
nam meam ad
te, et exco-
quam ad pu-
rum scorum
tuam.

fecto. Mas ved, que falta tambien este. No aman à Dios, y no le temen. Refiere Plutarco, que en su tiempo un rayo que cayó en Roma, no hizo mas mal, que detasar à un Soldado un zapato. Los pecadores se figuran, que los rayos de la divina Justicia son de este temple, de fuerte, que despues de el traeno de tantas amenazas como han salido contra ellos de la boca de los Predicadores, de los Profetas, del Evangelio, ò no han de caer jamás, ò cayendo no les han de hacer mas mal, que sería rasgarles una cinta. Se figuran un Dios semejante à ellos, que no aborrece al pecado, como no lo aborrecen ellos. Pensaste malvado, que seré semejante à ti; y dado que aborrezca las injurias, que se le hacen, se le figuran como el Rey de las Avesas, siempre dentro de la miel de una misericordia continuada, y sin aguijon para vengar sus afrentas. Y esto es temerle? Los Santos tienen sin duda alguna mayor estimacion de la bondad de Dios, que los impios, y sin embargo no le dexan por esto de temer: porque es bueno, antes porque es tan bueno, le suelen temer mas. *Quien no os ba de temer, Señor, porque Vos solo sois piadoso?* De donde el conocimiento, que tienen de la divina misericordia, no se opone al temor de la divina Justicia, mas le realza, y le aumenta, siendo por si manifestissimo, y à ninguno no es mas licito el desfogar contra un delincente, que al que le ha perdonado mas. *La misericordia hace mas riguroso al juicio.* Saben demás de lo dicho los Santos, que aunque el Señor castiga de mala gana à los reos, no por esto dexa delito, por pequeño que sea, sin su pena. *Tenia temor de todas mis obras, sabiendo, que vuestra Magestad no perdona à los delinquentes,* decía el paciente Job. Y así como un Principe benigno firma llorando la sentencia de la muerte de un malhechor convencido, mas no por esto la dexa de firmar, enteramente; así el Señor tiene disgusto, de que una Alma, à quien formó, para que fuese Estrella en el Cielo, haya despues de ser trazon del Inferno; pero con todo esse disgusto no dexa al fin de condenarla; y despues que su divina misericordia ha llorado la sentencia con aquellas voces: *Hay que me be de vengar de mis enemigos!* Dexa que llegue su Justicia à fir-

firmarla con estas; y *be de convertir mi mano à vosotros, y cocer con perfeccion vuestra escoria;* à aquel modo que el Cielo antes de fulminar, y de arruinar la tierra, colmada de pestilenciales vapores, se vió como de duelo con sus nubes, mas al fin la fulmina, y la destruye. Estos son los conocimientos justos, que tienen los Santos de la bondad divina; y por esto en ellos una à la par la confianza, y el terror. Pero los pecadores necios, que no entienden de Dios, mas que lo que basta para perderle el respecto, carecen de estas dos virtudes; y así como no esperan propriamente en su Magestad; mas presuntien, así à la verdad no le temen: y si no le temen, como quereis que se asusten mucho, pensando, que le han provocado à enojo? Antes les será esto manera de recreacion alegre; como lo es muchas veces. *Como por risa, el necio obra la maldad.*

7 Mas vemos esto mismo de mejor forma, discutiendo así. Dos sumos males puede hacer Dios à nuestra Alma: el uno es, condenarla al Inferno, donde privada para siempre del sumo bien, padezca eternamente una infinita miseria: el otro es, dexarla caer en nuevas culpas, quitandola justamente las ayudas de su gracia. Mirad como el pecador no teme à Dios, ni por la una, ni por la otra de estas infelicidades. Y lo primero, que no le teme, por el poder que tiene de condenarle al Inferno, es manifestissimo, porque le trata, como si Dios no lo tuviera. Figuraos uno de estos, que baylan sobre una maroma, y hace cuenta, que tenéis entretanto en la mano un cabo de aquel cordel, sobre que se pascia con tanto atrevimiento. Si al mismo tiempo aquel temerario, en lugar de encomendaros, que tengais el cañamo fuerte, os insulta, os irritara, se riera de vosotros, añadiera injuria à injuria, se pudiera decir, que os teme? Cierro es que no. Tal es el caso del pecador, que despues de haver caido una vez, añade nuevas culpas, diciendo entre si. *Así como así me be de confessary lo mismo es confessarme de un pecado, que de doce.* Se puede decir, que este teme à Dios, pues, habla así en aquel mismo tiempo, en que su vida pende de una seña de la divina voluntad, que ha de hacer menos en

Simil.

Prov. 10. 23.
Quasi per risum stultus operatur scelus.

mil.

(R)

dexar caer à aquel miserable en el Infierno, que hicierais aflojando la mano, en dexar caer à aquel Saltador indomito en el precipicio? No glorificasteis à Dios, que tiene vuestra respiracion en su mano.

8 El otro mal, aun mayor, que Dios puede hacer à un Alma, es, dexarla caer en pecado: y despues de haver caído, dexarfele estar, sin bolver mas à levantarla. Y este castigo es tanto mayor, que el primero, quanto es mayor un monte, que su sombra. Sacasteis mi Alma de el Infierno inferior, decia el Santo David, para significarle al Señor la grandeza de el beneficio, que havia recibido de su Magestad en el perdon de su culpa. Señor me haveis sacado de un Infierno mas ondo; porque à la verdad, si se pudiera separar el Infierno del pecado (como ya os lo he dicho muchas veces) seria sin comparacion menor miseria el caer en el Infierno, que el caer en el pecado. Dios para castigarnos con este suplicio sumo, (que es, dexarnos precipitar en las maldades, y estar caídos en ellas siempre) no tiene necesidad de hacer mas, que no darnos el socorro de su gracia: de suerte, que solo con no hacernos un nuevo beneficio, que es lo mismo que decir, solo con no hacer cosa, nos puede hacer infinitamente infelices. *Quien no os temerá, ó Rey de las gentes?* Exclama atonito su Profeta Jeremias: pues sin armas, sin maquinas, sin medio, solo con no hacer cosa, podeis deshacer todas las cosas. No parece posible, que se halle quien no le tema, y sin embargo se halla de hecho: y es qualquier pecador: mas aquel singularmente que peca en confianza de la confesion: pues elige voluntariamente, por menor mal el sumo mal, que puede descargar sobre el el brazo omnipotente de la divina Justicia, que es dexarse añadir culpas à culpas: Poned maldades sobre sus maldades. Es, pues, manifestissimo, que semejante pecador no teme à Dios, ni por la pena, que le puede dar, ni por las gracias, que le puede negar; y por esso no aprehende alguno de aquellos motivos, que le havian de excitar mas al arrepentimiento de el mal cometido, ni los conoce.

9 Queda solo, que el pecador se arrepienta, à lo menos por la fealdad de su culpa, si no se arrepiente, ò por

Dan. 5. 23.
Down, qui
habet statum
suum in manu
sua non glori-
ficasti.

Simil.

Psal. 85. 13.
Eruisti Ani-
mam meam ex
Inferno infe-
riori.

Ex S. Hieron. S. Thoma.
suppl. q. 3. art.
1. ad 4.

Jer. 10. 7.
Quis non ti-
mebit te, ó
Rex gentis?

Psal. 68. 31.
Appone in-
iquitatem super
iniquitatem eo-
rum.

por los castigos con que le amenaza Dios, ò por los premios, que niega su Magestad à quien peca. Mas como se arrepienta dignamente, si no conoce aun esta fealdad de sus delitos? Si à una Eposa, vestida el dia solemne de sus bodas con sus mas hermosas galas, le derramaran por desgracia aceyte sobre ellas; y en lugar de correr al instante à limpiarlas, acabara antes de vaciarles encima toda la alcuza, diciendo entre si: *Lo mismo tendré despues que limpiar*; creyeras, que hacia algun caso de aquella mancha, y que le aborrecia, como ageniñima del pueblo en que se halla? Yo cierto no lo puedo creer. Y sin embargo lo hace assi el que manchado una vez con culpa grave, se quietta con la confianza de que se ha de limpiar algun dia en la confesion, y en aquel intermedio multiplica nuevas manchas! Este en vez de correr à borrar con provido arrepentimiento aquella fealdad, con que el Demonio por embidia le ha enfuciado la gala hermosa de la incontinencia, le quita, para decirlo assi, le quita antes de la mano al maligno el vaso de su pez infernal, y la derrama toda sin dexar, ni una gota sobre su Alma. Esto no es aborrecer las manchas de la maldad; y no es caer en el lodo, ò en la porqueria; mas es apitarfele al pecho, y tenerla alli apretada, como una rica Joya. *Los que se criaban entre granas, abrazaron el estiercol*; y por esto yo no sabré jamas por donde se ha de levantar en el corazon de estos el dolor, por otra parte tan necesario para confesarse bien, ni creeré, que hago algun agravio à su confesion, si me resuelvo con San Juan Christofofo à decir, que es una confesion de farsa, ò una Penitencia de Teatro.

§. II.

10 **M**AS porque os quiero cortar toda la retirada, os he de conceder esta vez, que aun pecando en confianza de la confesion, os confiesais despues bien: por esto os salvaréis? Antes os digo, que por bien, que os confiesais, correis grandissimo riesgo de condenaros, solo por el grandissimo habito, que entré tanto adquiris de pecar de proposito. Y ved aqui, que huído el

Tomo III.

Z

pri-

Simil.

Thren. 4. 5.
Qui nutritio-
bantur in cro-
ceat, ample-
xati sunt ster-
cora.
Penitentia
theatralis.

(R)

primer peligro de los dos, que propuse al principio mostrarlos, os queda aun el segundo: y os acontece, lo que, al que escapa con rara felicidad: de las garras implacables de un Leon, y vá á parar á las de un Oso. Correis, pues (acostumbrandoos á pecar tan facilmente) correis digo sumo peligro de condenaros; y la razon es, porque con aquella pervercia costumbre, os haceis siempre mas facil el caer, y mas dificil el levantaros: que son los dos pasos, por donde se camina á la impenitencia final. No quisiere, que me tuvierais por hombre amigo de hacer malos pronosticos, como lo tienen por costumbre algunos espiritus melancolicos, porque ni yo soy tal, ni me podeis acusar por tal, quando os anuncio peligros claros, y ciertos. Decidme. Si á una pared arqueada se le acrecienta siempre mas el peso por arriba, y se le disminuyen siempre mas los cimientos por abaxo, no es cosa indubitable, que se va siempre disponiendo mas para su ruina? Pues tal es el estado de aquel, que en confianza de la confession atiende á pecar. Sobre él se agrava siempre mas el peso de la maldad, y de baxo de él se disminuyen siempre mas los puntales de la divina gracia. De donde es, que pronosticar su precipicio, no es adivinar de humor funesto, mas es temer muy bien fundado. Veamoslo brevemente. Dos son los pesos, que impelen con gran furor al Alma al Infierno: el uno el peso intrinseco de el mal habito; el otro, el peso extrinseco de las tentaciones diabolicas: y estos dos pesos, quanto mas pecáis, tanto mas crecen, aunque despues de haver pecado, os confesseis, y os confesseis bien.

Y esto es aquello, á que no atendeis, quando decis tan neciamente dentro de vosotros. *Haré este pecado, y despues me confessaré.* Esto es portarse, como el que haviendo roto el texado de su casa, gustára de recibir la agua, que llueve en una tinaja, y de verterla despues por una ventana, y no reparara su dano por otro camino. Está muy bien. Mas entre tanto con solo recibir, y verter el agua, no se remedia todo el mal de la lluvia irrequete: mas solo se remedia una parte del mal: porque en este intermedio se pudren siempre mas las

Simil.

Amos. 5. 19.
Quomodo si
fuerit vir
facie Leonis
& occurrat ei
ursus.

Simil.

Simil.

maderas del techo; y assi se cae por sí ultimamente, aunque ninguno lo derribe. Lo mismo os sucederá tambien á vosotros, si solo teneis el disgusto de notar, ò en la memoria, ò en un papel, las culpas, en que haveis caido, y de confessarlas despues. Aunque con esto confissais el quitaroslas del corazon, no se remedia, con esto, todo vuestro mal; porque esto no es mas, que, derramar el agua fuera por la ventana, sin impedir, que de nuevo entre en casa. No sabeis, que entre tanto las bigas se enflaquecen cada hora mas, esto es, que vuestras potencias se dañan, y se consumen cada hora mas con los malos habitos, que causan aquellas culpas: de donde al fin os reduciréis á tan estremada flaqueza, que os despenaréis en el ultimo precipicio, y os condenaréis? Os persuadís, á que despues de la absolucion haveis de quedar de un temperamento tan sano, como si nunca huvierais pecado; de fuerte, que una muger cortesana, pongamos por exemplo, se haga de repente, como una Doncellita, que aun no sabe, lo que es malicia. Mas os engañáis mucho. Despues de la absolucion, dice Santo Thomás, quedan algunas reliquias de los pecados pasados, y son singularmente los malos habitos, aunque algo debilitados, y disminuidos, de fuerte que no tengan todo el poder, que tenian antes: *Nada prohibe, que perdonada la culpa, queden las disposiciones, que causaron los primeros actos, las quales se llaman reliquias de los pecados. Pero quedan debilitadas, y enflaquecidas de modo, que no dominan al hombre.* Sucede en la confession, lo que acontece en una grande batalla campal, donde, aunque se consiga la victoria, no por esto se matan todos los enemigos. Quedan muchos muertos en el campo, quedan muchos solamente heridos, y muchos huyen buenos, y sanos. Y aun huyen tantos libres, algunas veces, que recogiendo se de nuevo dexa de las ordenes de algun valeroso Capitan, vencen á los vencedores, y los sujetan con nonfrosio mayor despues de su triunfo. Lo mismo haveis de figuraros en la rota, que da al Exercito de los pecados la confession. Si la confession se hace bien, quedan verdaderamente extinguidos por la absolucion todos los pecados mortales

Simil.

S. Thom. 3.
p. 2. 85. art. 5.
Nihil prohibet, quin remanent culpa remanent dispositiones ex praesentibus actibus causatis, que dicuntur peccati reliquie. Remanent tamen debilitate, & diminute, ita quod homini non dominentur.

Simil.

les: mas en esta rota escapan otros muchos enemigos de nuestra salud, heridos a lo sumo ligeramente, por causa de nuestro poco dolor: y entre estos enemigos los mas formidables son los hábitos perversos, por los quales el penitente, aunque abúctico, no buelve à aquel estado de fuerzas, en que se hallaba, antes que se acostumbrafse à pecar.

12. O como es un discurso necisimo el de estos! Basta que me confiese: *hacè este pecado, y despues me confessare.* Lo primero podrá ser, que os coja tan un pensario la muerte, que no tengais tiempo de confesarlos. Y despues podrá ser, que os confesseis sin arrepentimiento, y sin proposito, y con un disgusto, no mas que natural, del mal, que haveis cometido; y assi, que no recibais la gracia de la abolucion sacramental. Y dado finalmente, que la recibais, despues de la misma abolucion, queda un mal grande en vuestra Alma; pues queda aquella propension tan facil, que contraxisteis en las recaidas. Voíotros no considerais la violencia, con que os impele à pecar esta maldita costumbre, y por ciso no haceis caso de ella. Sola la naturaleza humana, por causa de el pecado original, corre à rienda suelta al Infierno. El sentido, y el pensamiento del corazon humano están inclinados al mal desde su mocedad. Qué será, si à esta naturaleza estragada se añade otra naturaleza, qual es el hábito vicioio? Con la una, y con la otra se formará un peso tan tremendo, dice San Agulin, que resistir de ambas una necesidad, esto es, una mortal imposibilidad de salvarse. Sirviendo à la debonessidad se engendra la costumbre, y no resistiendo à la costumbre, se forma la necesidad. En este estado os confiteis tal vez bien: mas porque el Sacramento de la penitencia no renueve, como diximos, las disposiciones de rectar, que dexan los pecados actuales, como ni tampoco el Bautismo remueve, las que dexa el pecado original, ireis siempre de mal en peor, de caida en recaida, de culpa en culpa, hasta lo ultimo de vuestra vida, en que os sucederá, lo que segun los Medicos, les acontece à los viejos, cogidos de una larga dolencia, y es morir en ella, sin sanar. Todas las enfermedades lar-

Genes. 8. 11.
Sensui, & cogitatio humana cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua.

Lib. 8. Confess. cap. 5.

Dum servitur libidini, si qua est consuetudo, & dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas.

Sicut Hipp. Apbor. Quicumque morbi sensibus accidunt diuturni magna ex parte in illos commoriantur.

gas, que les sobrevienen à los viejos, de ordinario acaban con ellos.

13. A la otra parte de este peso junta el Demonio sus tentaciones Infernales, que son aquel viento impetuoso, que no pudiendole hacer otro mal al Santo Job, le derribó la casa; mas à los pecadores les dexa estar la casa, y les derriba el Alma. Estas tentaciones crecen siempre mas, y mas en peor; segun que crecen mas, y mas los pecados en numero. Y la razon es manifiesta. Porque, que es lo que ha dado al Demonio aquella autoridad, que exercita en nosotros, con una como especie de tyrania? No es otra cosa, que el pecado. Qualquiera es fierro de aquil, que le ha vencido, dice San Pedro:

2. Pet. 2. 19.
A quo qui superatus est, & servus est.

Y por esto multiplicando voíotros los pecados, le multiplicais el poder, y le daís un nuevo dominio sobre voíotros, doblandole las victorias tanto, que os reducen à estado de depender totalmente de la perversa voluntad de un Amo tan malo, que os tiene à su arbitrio cautivos. T esta es la arte diabolica mal conocida de los Christianos: pedir poco al principio, para conseguir despues mucho, y alcanzarlo al fin todo. Dixerone à vuestra Alma: *postraos, para que passemos.* Lucifer al principio nos pide solamente à noíotros paso para sus esquadas à nuestros corazones; no nos pide alojamiento. Cometed, nos dice, este pecado, esta vez, luego os confesareis, y no le bolvereis à cometer. Probad à llegaros à los labios esta dulcissima taza del placer sensual que os presento, despues escupireis luego luego el veneno, y lo tendreis perpetuamente por enemigo. Al presente os hallais en esta tan grande necesidad: consentid en pecar con aquel Cavallero, para que os asista, y ayude: consentid en complacer à el otro, llevando aquel recado, luego os saldreis de su mano, y les direis resueltamente, que no quereis saber mas nada de tales embarazos. Ahora os hallais empeñados en aquella enemistad tan sangrienta. Tomad una venganza memorable de vuestro enemigo, y despues vivireis como buenos Christianos; porque con esto todos os tendrán gran respeto, y no tendreis necesidad de tener mas las armas en la mano para vuef-

1. Tim. 16.
A quo captivus tenentur ad illius voluntatem.

Itaí 51. 33.
Dixerunt anime tuae incurrere, ut tranquam.

tra defensa. Oid, que cortés contrario: no pide para tan grande Exercito, como es el que conduce, mas que solo el camino. *Postraos, paraque passemos.* Mas les creereis vosotros, Catholicos? Ay de vosotros! El Espiritu Santo nos avia con señales clarísimas, que jamás le creyamos. *No creais en toda la Eternidad á vuestro*

Incurrare, ut transiamus.

Ecl. 12. 10. Non credas inimico tuo in eternum.

Simil.

Si el Turco despachára un Embaxador á uno de los Principes Christianos sus confinantes, pidiendo tránsito por alguna plaza real para su campo armado: hallára á alguno que se diese credito? No cierto. Pues pensad, si le hallára, si pidiera tener aquella plaza por pocos meses con promesa de bolverla fielmente antes de un año. Y sin embargo el Dentonio, tan mas cruel, y rabioso enemigo de los Christianos, que el Turco, halla credito en tantos, quando les dice: dadme por breve tiempo vuestra Alma, que yo os la bolveré: dexad alojar por pocos meses mis tropas dentro de vuestro corazon: dexadme estar por pocos meses allí en quartel: despues os confesareis por la Pasqua, y me echareis á mi despecho, quando yo no me vaya. *Postraos paraque passemos.* O engaño claro! Y sin embargo son muchísimos los que quedan cogidos! No sabeis, que el Demonio es como la Serpiente, que donde metió una vez la cabeza, mete despues sin dificultad todo el cuerpo? La suma dificultad en el Tentador, es conseguir el primer pecado; porque entonces estais fortificados con la gracia habitual, estais favorecidos con la gracia actual, estais protegidos de Dios con una providencia mas especial, como hijos; y el enemigo, que os tiene puello fúto, está fuera de vuestra Alma, no dentro: mas en consentiendo en el primer pecado, se entra el Demonio dentro de vosotros, planta en medio de vuestro corazon el estandarte victorioso, se retira Dios, y como á la partida del Rey, se parte toda la Corte, y así con Dios se aleja la caridad, y el Coró de tantas, y tan hermosas Virtudes: se aleja la gracia santificante, se debilitan, y disminuyen los socorros de la auxiliante, y queda la Alma como una plaza conquistada en la mano del Vencedor. En este estado, quien puede decir despues, quanto se disminuye

Incurrare, ut transiamus.

Simil.

Simil.

en ella la virtud para resistir, y quanto crece en él la insolencia para tiranizar? Y finalmente aquella Alma, que havia empezado á pecar, como por fuerza, prosigue pecando por gulto, y por apetito; y la que havia determinado dar al enemigo, no mas que un simple paño, le da una posesion larguísima de muchos años.

14. Los hijos de Jacob entraron en Egypto, con intencion de estaré allí solamente el tiempo necesario para proveer en el tiempo de una grandísima carestia á su necesidad, y de bolverse despues á su caía; mas el suceſo fue tan contrario á sus designios, que se quedaron en Egypto con sus descendientes, quatrocientos años, y se huvieran aun quedado para siempre en una miserable esclavitud, si Dios con brazo Omnipotente, por medio de unas maravillas jamás vistas, ni oidas, no los huviera sacado fuera de las uñas de Faraon. Tambien aquella Doncella, que se determina á pecar, dice que se determina por necesidad, porque aquel se case con ella, porque la sustente en tiempo de hambre, porque la vista en tiempo de frío, porque la ayude á vencer aquel pleyto en tiempo de grave riesgo. No tiene intento la miserable de proseguir mas adelante en su mal vivir: esto no: en haviendole casado, en haviendose pasado aquellas necesidades de hambre, y de frío, en haviendo vencido el pleyto, quiere bolver al punto á obrar bien. Este es su designio. Mas, ó quan diferente es el suceſo! El Demonio como Faraon del Infierno, Señor deste Eypto insautíſimo del pecado, la oprime con una tan dura servidumbre, la aprieta tanto, la ocupa tanto, que no la dexa tiempo, ni aun libertad para pensar en su miseria; y quando ya despierta con las voces de su conciencia, se resuelve á salir de tan mal País, se le atraviesca con tantas dificultades, la persigue con tantas tropas, que si Dios no quiere haer una obra digna de su Omnipotencia, el Demonio la vence; y aquella Alma, que al principio no supo negar al enemigo el camino, se hace ella por sí misma tierra, y camino debaxo de sus her-

Isai. Ibi. Posuisti, ut terram, corpus tuum, & quasi viam transierunt.

Jer. 23. 29.
Perda mea
quasi malleus
conterens pe-
gram.

baltan ya los rayos de la gracia ordinaria, es menester aquel martillo, de que habla el Señor por Jeremias donde dice: *Mis palabras son como martillo, que despedaza la tierra.* Es menester aquella gracia, que llamó triunfadora San Agustín.

17. Supuestas estas dos verdades irrefragables, es hago saber, que la Ley ordinaria, segun la qual obra mas comunmente la Providencia divina, lleva, que no conceda Dios esta gracia sobrecabundante a quien, multiplicando sus culpas, con la esperanza de que despues se descompenará facilmente con ella, se vá siempre haciendo mas indigno. La primera razon de esta mi assercion se saca del fin primero, que tiene Dios para usar de sus misericordias con nosotros miserables: y este es, la gloria divina. Mas, que gloria conseguirá su Magestad en nuestro caso? Si a todos los que pecan con tanta presumpcion del perdon, se concediera siempre el perdon, Dios en lugar de ser de ellos glorificado, fuera como mojado: Asimismo claramente el Apollol No quiere Dios, dice San Pablo, que se burle alguno de su Magestad: atencion, pues, porque el hombre recogerá lo que hubiere sembrado; esto es, si obrare bien, tendrá bien; si obrare mal, tendrá tambien mal. Si consiguieran comunmente los pecadores el pecar siempre a su placer, y el tener siempre a su placer prompta tambien la gracia triunfadora para convertirse, se seguiría, que sembrando mal en sus campos, cogieran bien. Vnieran, pues, en cierto modo a burlarse de Dios. Y se atreven a aspirar a tanto? De Dios no se hace burla.

18. Demás de esto, cuida de tal manera el Señor, de que se aprecien sus gracias mas señaladas, que tal vez se las dilata por largo tiempo, aun a los justos que se las piden, porque si las consiguen luego, no hagan menor estimacion de ellas. *Paraque no se envilezcan, dadas muy presto,* dice San Agustín. Pues como es verosímil, que el Señor quiera arrojar detrás de ellos, para decirlo así, estas gracias a los pecadores que huyen de su Magestad, dándoselas con tanta reserva, aun a los justos, que se las piden? Entonces si, que se hicieran viles!

Demás

19. Demás desto. Solo el no agradecer a Dios los favores otras veces concedidos, es motivo bastantísimo para hacer que escasee, conceder otros nuevos. *La ingratitude es enemiga del Alma,* dice San Bernardo, *desvanecimiento de los meritos, destruccion de los beneficios:* porque al fin entre el Criador, y la criatura está establecido el comercio en esta conformidad, segun el dicho de Philon, que el Criador dé el beneficio, y la criatura rinda el agradecimiento. *Es proprio del Criador el favorecer, y proprio de la criatura el dar gracias.* Pues si solo el no hacer gracias por el beneficio, basta para desbaratar este comercio tan ventajoso para el Beneficiado, no bastará para disolverlo, el abusar del mismo beneficio, y convertirlo en arma contra el Beneficor? Esto es un modo de ultrajar a la misma Misericordia, y por eso privarle voluntariamente de su presidio, y de su proteccion: pues así como quien ultraja la Estatua de el Príncipe, no goza de la inmunidad concedida a quien recurre a la misma Estatua; así quien ultraja la Bondad del Señor, no merece gozar los efectos de esta Bondad.

20. El otro motivo, que tiene su Magestad para hacer bien a sus criaturas, es el provecho de los predelinados. *Todas las cosas se les convierten en bien a los que aman a Dios, a aquellos, que segun el proposito sacrosanctos llamados, Santos.* Mas si Dios concediera, comun, o frecuentemente esta gracia especial, y extraordinaria, que se requiere para convertir un corazón endurecido, a los pecadores, que abusan de su piedad para tratarle lo peor que pueden, qué provecho facarian los buenos de esta condescendencia? Antes facarian grave escandalo. No es verosímil, pues, que se les conceda. *No dexará Dios la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos, porque no estienda los justos a la maldad sus manos.* En estas palabras del Psalmo se descubre la Providencia amorosa del Señor, que no dexa prevalecer a los Impios tan claramente sobre los buenos, que los buenos tentados abandonen la piedad, como menos feliz. Porque no estienda los justos a la maldad sus manos. Y quando prevaleciera mas la suerte de los malos sobre

Ser. 55. In
Cant. Ingrati-
tudo, inimici-
ta est anime,
exinanitio me-
ritorum, be-
neficiorum
perditio.

Creatoris pro-
prium est be-
nificere, &
creatura, &
gratias agere.

Simil.

Rom. 8. 28.
Diligentibus
Deum omnia
cooperantur in
bonum illis, qui
secundum pro-
positum vocati
sunt Sancti.

Psal. 124. 3.
Non relinquet
Dominus vir-
gam peccato-
rum super vir-
tem justorum,
ut non exten-
dant justi ad
iniquitatem ma-
nu suarum.

Ut non ex-
tendant justi
ad iniquita-
tem manus
suarum.
V. Betar, &
Lori hic.

sobre

sobre la fuerte de los Justos, que quando los malos sin fatigarse, sin padecer, sin orar, y aun abusando de la divina Paciencia, gozaran de aquellas mismas ayudas para salvarse, que gozan las personas piadosas? Ella si que seria para ellos una tentacion formidable, comparada con qualquiera otra! Sola la prosperidad temporal de los pecadores, con ser sola una sombra de prosperidad, daba tanto que hacer al Santo Rey David, que casi casi le echaba en tierra. *Casi me flaquearon los pecados, casi se derramaron mis pasos, viendo la paz de los pecadores.* Que seria si los malos gozaran, no menos que los buenos, de la mayor de todas las felicidades de esta vida, que es la ayuda oportuna para poner en salvo la perseverancia final; y gozaran de ella, no despues de haver detestado los pecados con verdadero llanto, no despues de haver satisfecho por ellos, mas despues de haverlos continuado por toda su vida, y despues de haver abusado, para decirlo assi, de la Sangre de Christo (que se dispensa en la Santa confesion tan liberalmente) para animarlos, alentarlos, y hacer que reverdezca cada dia con mas vigor? *Haced bien, Señor, à los buenos, y à los malos de corazon,* prosigue, diciendo el Profeta en el mismo lugar. Señor, si habeis de mostrar vuestra liberalidad, vertiendo sobre alguno copiosamente vuestras gracias, mostradla, vertiendolas sobre los buenos: que teniendo un corazon recto para reconocerlas, y recto para agradecerolas; son à manera de los arboles plantados largo tiempo à vuestras corrientes, abundantes siempre de frutos. Mas de estos Anape-

Phil. 72. 2
Meli autem p
ni nostri sunt
pedes; peno
effusi sunt
gressus mei pa
ceni peccata
rum videns.

Bene fac,
Domine, bo
nis, & rectis
verbe.

El Anapelo es una planta, que crece en la Ribera del Mar, y veneno mortal, de que es muy puesto en razon. En toda la divina Escritura ninguna verdad se repite mas frequentemente que esta. La grande diferencia de tratamiento, que quiere Dios hacer à los buenos, y à los malos. *No assi los Impios,* dice el Señor, *no assi:* y el mismo repetirlo dos veces, muestra bastante quàn grande, y general ha de ser esta diversidad. Y si les saliera bien comunmente à los pecadores el servirse de los Sacramentos para multiplicar

uplicar los pecados, y sin embargo se salvaran como los buenos, que se valen de ellos para destruirlos; donde estaria esta noble diferencia de tratamiento entre los unos, y los otros? No solamente fueran tratados los impios igualmente bien, que los justos, mas fueran de cierto modo tratados mejor.

21. Qué mas? La temeridad sola, con que se ponen estos pecadores à riesgo de no recobrar la gracia, basta para hacer que se la niegue justamente el Señor. Porque si por la demasiada confianza, que tienen tal vez los Justos de sí mismos, los dexa Dios caer; quien querra creer, que le ha de conceder con facilidad à un pecador temerario aquella gracia, que se requiere para acabar bien, si tan frequentemente la niega à un bueno presumido? Dios es Señor de la gracia, quien no lo sabe? Y se la puede dar à quien quiere, con qualquiera abundancia. Por otra parte, no dispensandola acaso su Magestad, ni dispensandola por capricho, mas dispensandola con infinita sabiduria, bien podemos creer, que no la ha de conceder, à lo menos frequentemente, à los que no la quieren, à los que le han hecho agravio, aun esperandola, y à los que con toda su vida malissima han creido, que se han de salvar como qualquier otro: no de otra fuerte, que si todo el Paraíso se huviera de cubrir de luto, viendolos ir desherrados de sus Sillas. Esta es una presumpcion hija de la alta estirna, que tienen estos miserables de sí; y por esto es muy conveniente, que Dios los humille, mostrandoles, que se puede pasar sin ellos.

22. Concluyamos, pues, Catholicos, con el famoso recuerdo, que nos da el Espiritu Santo. *Hijo has pecado? No vuelvas à pecar, mas ruega, que se te perdonen los pecados passados.* Considera, o pecador, el mal que has cometido: has pecado: y no solamente has pecado, esto es, has hecho el sumo de los males, que pudiste hacer como hijo, bolviendole las espaldas à tu Padre, à tu Criador, à tu Conservador, à tu Redemptor, à tu Dios; mas has pecado peor que un extraño, no favorecido jamás de su Magestad, como tu, con la luz de la Fé, pues, te has alentado tu con esta luz para ultrajarle mas

S. Thom. 2. 1.
q. 21. art. 4. in
cor.

Eccles. 31. 2.
Fili, peccasti?
Non avertas
iterum, sed
de proximo de
precare, ut ti-
bi dimittantur
peccasti.

gra-

gravemente. Tu sabes con la luz de la Fé, como el Sacramento de la penitencia, à costa de la Sangre de Christo, se te previno para remedio de tus caídas. Y tu qué has hecho? Tu has abusado de este remedio para precipitarte con mas temeridad, en confianza de que te podrías levantar en queriendo: *bijo, pecaste*. O que gran

Filli, peccasti.

Non adiciat iterum.

Simil.

de pecado es el que has cometido! Acabese, pues, aqui *No bueltas à pecar*, porque te provello, que tu esperanza, si así se puede llamar, se fulbrará facilísimamente. Quanto mas animosamente cometes nuevas culpas, tanto refuerzas en ti los hábitos malos (no le podrías decir à Dios, que dexó de acordartelo) y te parece este daño pequeño para tu Alma? Lo que al principio fue una tenuíssima exhalacion de la tierra, creciendo poco à poco, donde no llega? Antes se adentó en una niebla, después se aprieta en una nube, y luego finalmente se consolida en una piedra, bastante para matar à los hombres, y buelve à herir furiosa, mudada en rayo, la misma tierra, de donde havia salido: Así se sucederá à tu pecado. Este, despreciado antes de ti como cosa ligera, y después con la costumbre convertido en obscuridad, y obstinacion, será finalmente para ti aquel gran rayo impetuoso, que bolverá de improviso à caer sobre tu cabeza, para darte una eterna muerte. *No bueltas, pues, à pecar mas*, porque demás de los hábitos malos, que te menoscaban à ti las fuerzas para levantarte, se le acrecentará tambien al Demonio, quanto mas peques, aquel poder, que ha adquirido sobre ti, de fuerte, que pasará al fin à dominio. Y no solo esto, mas acuerdate después de que el pecado desagrada infinito à tu Santísimo Señor, que nada aborrece mas, que la maldad, y que por causa de ella aborrece tambien infinito al malo.

No adiciat iterum.

De semejante modo tiene Dios odio al impio, y à su impiedad. Qué será, pues, si quisiere Dios hacerte experimentar los efectos de este odio divino, negandote aquella abundancia de gracia, que por una parte es tan necesaria para tu salvacion, y por otra tan desmerecida de ti? Si tienes, pues, sello en la cabeza, guardate de volver à pecar. *No bueltas à pecar mas; antes pide, que se te perdonen los delitos passados.* Y aun temiendo aque-

llos

llos mismos pecados, que nas confesado, buelve de nuevo à llorarlos cordialmente, y à confesarlos. Quien sabe si en tus confesiones passadas huyo el dolor, que se requiere para el perdon? Y aun quien sabe, que tu penitencia no fue semejante à un sepulcro blanqueado por defuera, y adornado con una hermosa inscripción, que no tiene mas dentro, que hediondez? Mucho puedes dudar en tu estado! Por esto, pues, *pide perdon de tus culpas passadas*: recurre à Dios, humíllate, aplacale, pídele de continuo, *que te las perdone*: y esto sucederá quando su Magestad te conceda aquel corazon contrito, que nunca dexa de alcanzar lo que pide.

Simil.

De pristinis deprecare.

Ut tibi dimittantur.

DISCURSO XIX.

DE LA PENITENCIA, QUE HA DE hacer quien pecó.



ERTO Poeta llamado Aléo, grande amante del vino, de todas las estaciones de el año sacaba titulos para beber mas solemnemente. En el Otoño, decia, es menester beber, para honrar à la vendimia alegre; en el Invierno, para expeler el frio; en la Primavera, para recrear los espiritus; en el verano, para fomentar el calor vital, enflaquecido con el calor contrario. Y si se ha de decir la verdad, este modo de discurrir les agrada tanto à todos los que van detras del caliz del deleyte, que ellos tambien de todas las edades facan sus argumentos de estar alegres: de la infancia, y de la juventud, porque así lo acontecen los años frescos: de la virilidad, y de la vezez, porque lo piden los cuidados multiplicados. Y por esto, aunque el Espíritu Santo le señaló al llanto su estacion, y à la risa la suya. Tiempo de llorar, y tiempo de reir: ellos no queriendo estar à estas divisiones, lo señalan todo para la

Athen lib. 10. cap. 9.

Eccl. 12. 1. Tempus fletus, & tempus risu denati.

riña,

gravemente. Tu sabes con la luz de la Fé, como el Sacramento de la penitencia, à costa de la Sangre de Christo, se te previno para remedio de tus caídas. Y tu qué has hecho? Tu has abusado de este remedio para precipitarte con mas temeridad, en confianza de que te podrías levantar en queriendo: *bijo, pecaste*. O que grande pecado es el que has cometido! Acabese, pues, aqui:

Filli, peccasti. Non adiciat iterum.

Simil.

No vuelvas à pecar, porque te provello, que tu esperanza, si así se puede llamar, se fulbrará facilísimamente. Quanto mas animosamente cometes nuevas culpas, tanto refuerzas en ti los hábitos malos (no le podrías decir à Dios, que dexó de acordartelo) y te parece este daño pequeño para tu Alma? Lo que al principio fue una tenuíssima exhalacion de la tierra, creciendo poco à poco, donde no llega? Antes se adentó en una niebla, después se aprieta en una nube, y luego finalmente se consolida en una piedra, bastante para matar à los hombres, y buelve à herir furiosa, mudada en rayo, la misma tierra, de donde havia salido: Así se sucederá à tu pecado. Este, despreciado antes de ti como cosa ligera, y después con la costumbre convertido en obscuridad, y obstinacion, será finalmente para ti aquel gran rayo impetuoso, que bolverá de improvísito à caer sobre tu cabeza, para darte una eterna muerte. No vuelvas, pues, à pecar mas, porque demás de los hábitos malos, que te menoscaban à ti las fuerzas para levantarte, se le acrecentará tambien al Demonio, quanto mas peques, aquel poder, que ha adquirido sobre ti, de fuerte, que pasará al fin à dominio. Y no solo esto, mas acuerdate después de que el pecado desagrada infinito à tu Santísimo Señor, que nada aborrece mas, que la maldad, y que por causa de ella aborrece tambien infinito al malo.

No adiciat iterum.

De semejante modo tiene Dios odio al impio, y à su impiedad. Qué será, pues, si quisiere Dios hacerte experimentar los efectos de este odio divino, negandote aquella abundancia de gracia, que por una parte es tan necesaria para tu salvacion, y por otra tan desmerecida de ti? Si tienes, pues, sello en la cabeza, guardate de volver à pecar. No vuelvas à pecar mas; antes pide, que se te perdonen los delitos passados. Y aun temiendo aque-

llos

llos mismos pecados, que nas confesado, buelve de nuevo à llorarlos cordialmente, y à confesarlos. Quien sabe si en tus confesiones passadas huyo el dolor, que se requiere para el perdon? Y aun quien sabe, que tu penitencia no fue semejante à un sepulcro blanqueado por defuera, y adornado con una hermosa inscripción, que no tiene mas dentro, que hediondez? Mucho puedes dudar en tu estado! Por esto, pues, pide perdon de tus culpas passadas: recurre à Dios, humíllate, aplacale, pídele de continuo, que te las perdone: y esto sucederá quando su Magestad te conceda aquel corazon contrito, que nunca dexa de alcanzar lo que pide.

Simil.

De pristinis deprecare.

Ut tibi dimittantur.

DISCURSO XIX.

DE LA PENITENCIA, QUE HA DE hacer quien pecó.



ERTO Poeta llamado Aléo, grande amante del vino, de todas las estaciones de el año sacaba titulos para beber mas solemnemente. En el Otoño, decia, es menester beber, para honrar à la vendimia alegre; en el Invierno, para expeler el frio; en la Primavera, para recrear los espiritus; en el verano, para fomentar el calor vital, enflaquecido con el calor contrario: Y si se ha de decir la verdad, este modo de discurrir les agrada tanto à todos los que van detras del caliz del deleyte, que ellos tambien de todas las edades facan sus argumentos de estar alegres: de la infancia, y de la juventud, porque así lo acontecen los años frescos: de la virilidad, y de la vezez, porque lo piden los cuidados multiplicados. Y por esto, aunque el Espíritu Santo le señaló al llanto su estacion, y à la risa la suya. Tiempo de llorar, y tiempo de reir: ellos no queriendo estar à estas divisiones, lo señalan todo para la risa,

Athen lib. 10. cap. 9.

Eccl. 10. Tempus fletus, & tempus risu denati.

ría, y nada para la compuncion. Mas no discurren bien, Catholicos, no discurren bien. El tiempo de la vida presente, es tiempo de penitencia, y el tiempo de la vida futura es tiempo de delicia. Por lo qual nos deven mover à hacer penitencia, no solo todas las citaciones, mas tambien todas las edades, las mas floridas para embarazar los pecados: las mas maduras para satisfacer por ellos. Esto, es, lo que pretendo aqui persuadiros, si me quereis atentamente leer: mas porque el persuadir una penitencia continua, es la mas dura empresa, que puedo cargar sobre mi, será menester, que para lograr lo que pretendo, os la persuada con argumentos eficacisimos, y serán dos; la necesidad, y la facilidad de hacerla. Atended bien, y vereis, que pió lo que es justo.

§. I.

DOS especies de penitencia podemos distinguir aqui à nuestro intento: una interior, que consiste en detestar el pecado; y otra exterior, que consiste en castigarlo con obras saludables, y satisfactorias. De la primera havemos hablado bastantemente. Por esto intento hablarlos al presente de la segunda. Y de esta afirmo, que es necesaria, mirando à Dios, que es el ofendido, y necesaria, mirando al hombre, que es el ofensor. Creeréis, que quiero decir, que es necesario, que hagamos la penitencia, que nos impone el Sacerdote. No os digo solo esto, mas añado, que es necesario que demás de la que el Confesor nos impuso, como juez, nos encarguemos de otras obras semejantes penitenciales por nuestra eleccion propria. El primer capitulo, como lo havemos dicho, de esta necesidad, es Dios ofendido, que pide satisfaccion. Pudiera Dios perdonar con la culpa toda la pena, sin otra pretension, quien no lo sabe? Por qué es al fin el Dueño absoluto, y la injuria del pecado cometido le ha herido à su Magestad: *Contra vos solo pequé,* le decia el Profeta David; porque aunque el pecado de David era juntamente pecado contra Urias; sin embargo el ser injuria hecha al proximo, y hecha à Dios, no le añadia algo mas detestable, o mas disforme, que si huviera sido hecha à Dios solo, siendo manifestisimo, que

Tibi soli peccavi.

S. Thom. 2. 2. q. 67. art. 4. ad 2. & 3. p. q. 2. art. 3.

que Dios por sí no es menos que Dios con todas las criaturas, que ha producido. Supuesto esto; pudiera Dios, como he dicho, perdonar la injuria, sin pedir alguna satisfaccion al injuriador. Mas aunque con esto mostrara bien su poder, y su misericordia, no mostrara igualmente bien su Sabiduria, y su Justicia. Mostrara su poder, con romper aquellas cadenas de diamante del pecado, indisolubles para qualquier otro, que para su gran brazo; y mostrara tambien su misericordia, con levantar à un hombre de la suma de todas las miserias posibles, que es el estado del pecador: mas no mostrara con esto tambien, como decia, su Sabiduria, y su Justicia. Y lo primero no mostrara su Sabiduria, pues no haria, que se viese la proporcion admirable, que hay entre la culpa, y la pena, por la qual se buelve à ordenar lo que desordenó el que pecó: y el mirar al pecado sin castigo, causara un desconcierto tan extravagante, que no se hallara otro igual, ni aun en el mismo Infierno, donde por otra parte no hay algun orden, mas solo eterno horror. De aquellos modos, dice la Ley, con que nos obligamos, de los mismos, exercitados al contrario, nos libramos. Nos obligamos, pecando, y con las palabras, con los pensamientos, y con las obras: y por esto sabidamente nos obliga Dios à desobligarnos por medio de la penitencia, con la confession de la lengua, con la contricion del corazon, y con la satisfaccion de las obras: lo qual no sucediera, si Dios le perdonara al pecador igualmente todas las acciones penales, contento, quanto mas, con solo el dolor interior.

3. Demás de esto, la divina Sabiduria requiere sabidamente esta misma dificultad, que trae consigo las obras satisfactorias, para disminuir los pecados, que se fomentan demasiado con la facilidad del perdon. La facilidad en perdonar, da incentivo para delinquir. Si fuera cosa facil el recoger las mercaderias despues del naufragio, qué duda hay, que en qualquiera leve tempestad se vieran arrojar inconsideradamente? Mas, porque el recogerlas no solamente es incierto, mas juntamente muy trabajo, por eso los Mercaderes las defienden, no menos, que à su vida, hasta lo ultimo, y muchas

Tomo III.

Aa

veces

S. Thom. 2. 2. q. 73. art. 8. ad 2.

Nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat.

L. Fere. ff. de regul. juris. *Fere quisquis obligamur, iustam, in contrarium aliter, liberamur.*

Faciles venia, incertum preceh delinquendi.

veces eligen morir con ellas, antes que sobrevivir sin ellas: el qual sin duda es consejo necio: mas esto, que sin embargo consigue la avaricia, de tantos, tan injustamente, ha querido Christo de los suyos, con suma razon. Ha querido, que todos estén atentísimos entre las borrascas, ó de las tentaciones, ó de las tribulaciones, que les acontecieren, à no arrojar una mercadería tan preciosa, como es la gracia. Y por esto, que ha hecho? Ha hecho, que el recobrarla, tenga no solamente incertidumbre, pero tambien, mas que ordinaria fatiga, por las obras penales, que se han de hacer; y assi consigue, que no se precipite en tirarla con atrevida mano, mas que se elija morir animosamente, antes que pecar: Dios se ha perdonado tu culpa, le dixo el Profeta Natán à David, mas quiere sin embargo para castigo de ella, que se muera el hijo, que por ella ha nacido, para que el dolor, que concebirás por esta muerte, te sirva de correccion, penosa si, mas saludable, para hacerle odioso al mal, que comitiste.

4 Requiere con todo esto sobre todo la satisfaccion de las obras penales la divina Justicia, que como meaos conocida, que las otras perfecciones divinas, quedará muy desacreditada, perdonando la culpa sin la compensacion de alguna pena. Considerad, pues, Catholicos, que todo pecado es injuria de sumo desprecio, y de suma crueldad contra el Señor. Que es de sumo desprecio, es manifestísimo: porque Dios interpone toda su suprema authoridad para prohibirla: de donde toda transgression de la Ley divina, es delito de Lesa Magestad, hablando con todo rigor. El pecador, pues, al obrar mal, desprecia todas las perfecciones divinas, teniendo menos atencion à contentar à su Soberano Monarca, que à contentar su passion fea. Y assi no hace estimacion de el poder, desobedeciendole tan libremente, como si no tuviera fuerzas para dañarle: no hace estimacion de la Sabiduria, turbando aquel hermoso orden, que estableció, colocando, como se debe, la voluntad humana debajo de la divina: no hace estimacion de la Bondad, reputando en comparacion de aquel abysmo de bienes, por bien mayor, el dar passo à un apetito desenfrenado: no hace

hace estimacion de la Inmenidad, pecando en presencia de Dios, como si Dios no lo viese: no hace estimacion de la liberalidad, despreciando las recompensas eternas, que promete: no hace estimacion de la Justicia, no aterrandose con las amenazas espantosas que promulga: no hace estimacion de la Santidad, cometiendo una accion, que ella aborrece infinitamente: en una palabra, no hace estimacion de alguna de las infinitas perfecciones, que se contienen en Dios; de donde hace un acto pessimo, pues hace un acto sumamente contrario à la divina Voluntad, segun aquella regla universal: *Lo que es contrario à lo optimo, es pessimo.*

5 De esta misma contrariedad de las acciones malas à la Voluntad divina, demas del desprecio de la injuria, proviene tambien la crueldad. Algunos definen al pecado, aniquilacion de Dios: porque si Dios pudiera saltar, le destruyera el pecado. Y la razon es, porque este monstruo va por su naturaleza à dar disgusto al Señor, en quien si pudiera caber desagrado sensible, el desagrado fuera infinito, y por esso destruyera al mismo Dios: *El pecado mortal es de tal naturaleza, que si fuera possible, destruyera al mismo Dios; porque fuera causa de tristeza en Dios, y la tristeza fuera infinita. Es verdad, que la Divinidad pone al Señor en estado de no poder ser herido de alguno, sea el que fuere. Mas sin embargo el pecador tira el golpe, y hace todo quanto puede haer para herirle; y si le falta el aliento, no le falta la voluntad. Dixe, no le falta la voluntad, porque el pecador quando rompe las leyes, quisiera dentro de si, que Dios, ó no conociera su transgression, ó no la aborreciera, ó no la pudiera castigar: lo qual no es mas en la substancia, que desear, que Dios no sea Dios, y que no pudiese la Sabiduria, la Justicia, y el Poder infinito, que posee, que es un genero de malicia, no solamente cruel, mas tambien execrable. Malicia verdaderamente cruel, y totalmente execrable, dice San Bernardo, que desea que perezca el Poder, la Justicia, y la Sabiduria de Dios. Y que el pecado mortal sea de esta maldita naturaleza, se ve claramente en la Passion; pues haviendo tomado el Señor una vida capaz de muerte, ved aqui que el pecado*

Lib. 8. Eth.
cap. 10.

S. Thom. 1. 2.
9. 73. art. 4.
Quod est contrarium optimo, est pessimum.

Annihilatio Dei.

Medi. de Poenit. Peccatum mortale talis est natura, ut, si possibile esset, destrueret ipsum Deum, eo quod causa esset tristitie in Deo, & tristitia esset infinita.

Text. 1. de Carne Chec. 3. *Quem extra se sum Divinitas possit.*

Serm. 3. de Rebur. D. *Cruelis plane, & omnino execranda, y totalmente execrable, que desea que perezca el Poder, la Justicia, y la Sabiduria de Dios. Dei Potentiam, Justitiam, Sapientiam perire desiderat.*

2. Reg. 11. 14.
Dominus transiit peccatum tuum: et circumdabit te sicut aqua, qui mortuus est tibi morte mortuus.

Ant. Perez de Incar. d. 5.

UNI

se la dió en la verdad, è hizo que con efecto se vieste aquella malignidad, que contra el puro Sér divino no puede exercitar, mas que con solo su mal efecto. En lo demás, el pecado mortal hace contra el Sér divino todo aquel mal, de que mira capaz aquel sumo Bien. Dios es inalterable en sí mismo, y solo puede tolerar alguna apariencia de mudanza en nuestro entendimiento; Dios es indefectible en sí mismo, y solo puede tolerar alguna semejanza de muerte en nuestro corazon: todo lo qual sucede, quando formamos una idea indigna de su Suprema Magestad: y esta muerte le dá dentro de sí el pecador, quando le pone a las criaturas: quando le roba aquella gloria, que se merece Dios, como Soberano: quando en suma le arroja del Altar de la voluntad propia, para colocar en su lugar al Idolo del placer, ó de la ambicion, ó de la avaricia: y juzga que vale mas el dinero, que Dios. Este es aquel arrojar á Dios de su Trono, aquel quitarle la Corona de la cabeza, aquel sacarle de la mano el Cetro, que me haveis oido otras veces detestar tanto á mi, y mucho mejor que á mi, á los que os hablan frecuentemente desde los Pulpitos. Dios no tiene Cetro, ni Corona, ni Trono, porque es purissimo Espiritu; mas su Cetro, su Corona, su Trono, es la autoridad, que posee como Soberano, que todas las criaturas se le humillen devotas, y que le obedezcan. Y esta autoridad es la que aprecia infinitamente, y la que no quiere dar á alguno. (No daré á otro mi gloria) como todos los Principes de la tierra, que tienen el vestido, la purpura, y las otras insignias Reales, y sin embargo no es esto lo que estiman (pues llevan bien que en las Comedias se adornen de ellas aun los Reyes fingidos) lo que estiman es la autoridad de mandar, que significan aquellas insignias, y el poder preserir su voluntad á la voluntad de los Pueblos, que les están sujetos. Pues esta superioridad le pretende el pecador quitar á Dios, privandole de aquella exterior excelencia, ya que no le puede privar de su interior Divinidad: Ofendiendo á Dios, no de qualquier modo, mas como á su enemigo, para derribarle de su Deidad.

8. August. in Psalm. 51. Et plus potest, numquam tollere, quam Deum.

1. Pet. 4. 8. Gloriam meam alteri non do.

Simil.

Cal. 2. 2. 9. 14. art. 2. Offendit Deum non qualitercumque, sed hostiliter, ad detestandum Deum á suo amice.

6 Esta es la injuria que hace el pecado á la Magestad del

del Señor. Pues os parece injuria pequeña, y que no merece alguna satisfaccion? Por ventura tu deslealtad es de poca monta? Es acaso una rebelion, una traicion, ó una injuria tan tolerable, que se ha de despreciar? Quieroo hacer Jueces á vosotros mismos. Sé, que no pueden ser tan mentirosos vuestros pesos, que sobre ellos no pese cosa el sumo agravio, que le hace á Dios la culpa. Y quando vuestros pesos mintieran tan enormemente, no pueden mentir los pesos de la divina Justicia, que si bien acompañada de la misericordia, muda la pena inmená, y eterna, que le es devida á todo pecado, en pena llevadera, y temporal; sin embargo requiere alguna satisfaccion, como reparadora de la honra, que se le quitó á Dios. Así como en nosotros la irascible es como defensora de la concupiscible; así en Dios la Justicia es defensora de la divina voluntad, nos amenaza antes que traspasemos sus divinos mandamientos, y nos castiga después que los havemos traspasado, sin que quiera variar un punto de este tan sabio estilo.

7 Y ved aqui la razon, porque el Señor no le perdona al pecador enteramente toda la pena, mas quiere que afligiendose satisfaga en alguna parte á su deuda: la razon es, porque el Señor siempre obra como quien es, esto es, como Grande; de donde no exercita en sus operaciones una sola de sus perfecciones, mas exercita muchas juntas, y perdonando de la manera que ahora diximos, no muestra solamente su omnipotencia, mas tambien su sabiduria, ni descubre solamente su misericordia, mas tambien su Justicia. Por esto aquel Espiritu de penitencia, que ha de animar el corazon de todos los pecadores ya arrepentidos, es una participacion de la Justicia divina, y de aquel odio inmenso, e inexplicable, que tiene Dios á todo pecado: y la penitencia, que produce este Espiritu, es un bolver á poner en orden las cosas, que se hallaban desordenadas. El desorden fomo, que trae consigo la culpa, es hacer, que la voluntad criada de el hombre se levante sobre la voluntad increada de Dios. La penitencia, haciendo, que el pecador padezca algo contrario á su querer proprio, y conforme al divino, viene á quitar este desorden horrible.

Est. 16. 20. Numquid parva est fornicatio tua?

S. Thom. 1. p. 2. q. 81. art. 2. in corp. Irascibilis est quasi propugnatrix concupiscibilis.

rendo, que no se aparta perfectamente, si el pecador no padece algun mal: pues estuviere siempre superior, y se halliera, para decirlo assi, con la fuya. Aquella desobediencia, que cometi6 pecando, no quedará enmendada con alguna sumision, ni aquella soberbia, que mostró, con algun rendimiento, ni aquel guiso, que tomó con algun infabor.

8. Por esta misma causa no ha de ser solamente interior nuestra penitencia, mas ha de ser tambien exterior; de fuerte, que no solo por ella padezca el Alma, pero tambien el cuerpo. Ha sido muchas veces el principal, y es menester, que tenga parte de la satisfaccion, como ruvo parte del delito. Y aun parece, que Dios perdona al Alma, con condicion, que asija á su cuerpo. Ha sucedido tal vez, que no hallandose Verdugo para dos complicés, condenados á muerte, le ha perdonado al uno con condicion, de que execute con su mano el suplicio en el otro. Figuraos, que lo ha hecho assi el Señor. El Alma, y el Cuerpo son dos Reos, complicés del mismo delito de lesa Magestad divina. Dos sin embargo, no porque le falte, quien ponga por obra la sentençia sobre los dos, mas por el exceso de su infinita bondad, tiene por bien perdonar al Alma, con este pacto de que execute la sentençia, aunque muy mitigada, en el cuerpo su compañero en el delito, condenado con ella. Y assi mientras el Alma aflige su cuerpo, qué hace? Executa los ordenes de la divina Justicia, y es como un Lugar-Theniente de Dios indignado. La penitencia sentençiando contra el pecador, usa por Dios de la indignacion, dice Tertuliano. La Alma penitente, visitandose de los sentimientos del corazon divino, llena de zelo de reparar la honra de su Señor, privada del pecado, se arma contra su cuerpo, para vengar tan graves ultrajes; y de este tanto rigor procede la penitencia mas escogida, como la Mirra mas escogida, de las espinas.

9. Es, pues, manifestissimo, que la penitencia es necesaria por la parte del ofendido, que es Dios: veamos ahora, como no es menos necesaria por la parte del ofensor, que es el hombre: necesaria, mirando á lo

presente, que es el reato, que quedó con los habitos malos, contraídos por esse pecado: y necesaria, mirando á lo futuro, para no bolver á pecar. Digo, pues, que la penitencia dolorosa, es lo primero necesaria, mirando al pecador, por esto mismo, porque pecó. Por qué razon, dice San Juan Chriostomo, creéis que el primer Predicador de la nueva Ley, San Juan Bautista, trató á los Fariseos tan asperamente, hasta llamarlos generacion de Vivoras? Generacion de Vivoras, quien os enseñará á huir de la ira, que ha de venir? La razon es, porque los Fariseos creían, que con recibir el Bautismo podían satisfacer de repente todas sus deudas, y rematar al instante todas sus cuentas. Mas haveis menester mas, que un poco de agua (les decia con voz intrepida San Juan) haveis menester mas, que un poco de agua de mi Jordán, para labar vuestras manchas; de fuerte, que no provoquen mas contra vosotros el enojo divino. Quien os enseñará á huir de la ira, que ha de venir? Lo mismo, con alguna proporcion, se les puede decir á los Christianos; aunque al presente gozan de un Bautismo mas perfecto, en el Sacramento de la penitencia; que piensan, en havendose confesado, que han cumplido con todas sus obligaciones, y se echan sus pecados á las espaldas, como si jamás los hubieran cometido. Mirad con atencion lo que hicieron los Santos, que conocian las cosas mejor, que nosotros. Aunque tuvieran seguridad de el perdon, no dexaban jamás de llorar sus defectos, afligiendose con asperezas continuas, por esto solo, porque havian pecado. Consideremos brevemente tres exemplos: uno en la ley natural, otro en la ley escrita, y otro en la ley evangelica, para que se conozca, que en todo tiempo ha sido siempre indubitable esta maxima, que deve hacer penitencia, el que ha sido Reo, aunque al presente sea Justo. El primero es de Adán, que aunque havia oído de la boca de Dios, con el remedio de su culpa, tambien el perdon; prosiguió sin embargo por nuevecientos años continuos, en aplacar á la divina Justicia con los sudores de su frente, con el trabajo de sus brazos, y con las voluntarias penalidades de todos sus miembros, obligados á no pe-

Matth. 3. 7.
Progenies Viperarum, quis denotabit vobis hunc fugere de ventura ira?

Quis demonstrabit vobis fugere de ventura ira?

Lib. de penit.
In peccatore penitentia pro nutians, pro Deo indignatione fungitur.
Simil.
Plin. lib. 12. cap. 16.
Indica. Mirra ex spina nascitur.

dirle jamás delicadezas. Así en la ley escrita, el Rey David, habiendose dexado llevar de la pasión à cometer un adulterio, y à encubrirlo con otro exceso mas grave, qual fue el homicidio de Urias; aunque despues supo del Profeta, que Dios le havia perdonado, profugió sin embargo todo el discurso de su vida; atiguiendose amarguissimamente, hasta comer la ceniza como pan. Mas sobre todos, en la Ley de Gracia, Santa Maria Magdalena, despues de haverle asegurado Christo el perdon, no por esto hizo consigo paces jamis, hasta que por quarenta años continuos se hizo un modelo de penitencia, mucho mayor, que lo havia sido en otro tiempo de escandolo. Ponéos delante, y preguntad à estos grandes Santos: para qué asligiسته tanto? Para qué llorar? Para qué penar? Para qué maltratarse, aun despues del perdon expreso? Responderán todos de acuerdo: porque pecamos; y aunque, segun la condicion presente no seamos culpables, basta que lo hayamos sido, para perseguir siempre en nosotros à este enemigo de Dios, à quien no remimos dar acogida.

10 Y ciertamente aquel afanarse tan poco por las culpas pasadas, y aquel amar, y acariciar tanto al cuerpo despues de la confesion, es una deshonra, que casi le dobla à Dios la injuria despues de el perdon. *Ved aquí las peores heridas del pecar, haver pecado; y no satisfacer, dice San Cypriano.* Figuraos una Esposa infiel, que cogida en la falta, ha conseguido el perdon. Si despues da claramente à conocer, que no quiere mirar mas à la cara al Adultero, quanto menos admitirle, ó ocultarle, se consuela el marido agraviado. Mas si el marido echa de ver por el contrario, que aun despues de el perdon, quiere la desleal tener correspondencia de papeles con el traydor, le quiere hablar, le quiere regalar, le quiere tratar, como à amigo, aunque oculto, es fuerza, que se juzgue dobladamente afrentado. Así sucede en nuestro caso. La Alma, Esposa de Dios, se concierta con el cuerpo, como con un Adultero para romper la Fé, que se le deve à su gran Señor: y sin embargo Dios, Eposo agraviado, se digna de perdonarla. *Trataste deshonestamente con muchos Amantes; mas con-*

Serm. de
Lapl.
*Eccc peiora
adhuc peccan-
di vulnera; pec-
casse, nec sa-
tisficerunt.*

Smil.

Jer. 3. 1.
*Fornicata es
cum amatoribus
multis: tamen
revertetur
ad me, dicit
Dominus, &
ego suscipiam
e.*

vier-

vertete à mi, dice el Señor, y te recibiré. Si el Alma pues, llena de confusion de tan grande atrevimiento, concibe tal odio contra aquel cuerpo desleal, complice de sus delitos, que no quiere mas paz con él, no es creíble quanto el Señor se complace: pero por el contrario, si el Alma quiere tener conversaciones, como antes, con el mismo cuerpo, que la induxo à pecar, lo quiere regalar, lo quiere recrear, lo quiere tratar como à amigo; no os parece, que portandose de este modo, viene à multiplicar sus defectos, no mostrando, que entiende la miserable; que es el haver claramente violado la Fé à Dios, y el haverle abandonado por otro Amante? *El no dolerje de los pecados, hace que Dios se aire mas, que el pecar, dice San Juan Chriostomo.*

11 Y si aun despues de conocer, que se nos ha concedido el perdon, devemos todavia citar sollicitos de satisfacer à Dios, lo mas que podamos, juzgad si devemos estar sollicitos, no estando ciertos de este perdon! Decia San Agustín, que ningun hombre, por innocente que fuese havia de atreverse à partirse de este Mundo, sin haver hecho algun genero de penitencia: haciendo la penitencia, que resplandezca mas la innocencia misma, como lo rojo del Jazmin, hace que sobrefalga mejor en él el candor de leche. Pues que desorden será, que no solos los innocentes quieran partirse de este Mundo, sin haver jamás dado alvergue en sus casas à la penitencia, mas que tambien se quieran partir de él los pecadores, ciertos del mal que han comido, è incertísimos de que se les haya perdonado? Deviera la Alma, à sola la memoria de haver pecado, encenderse siempre en un santo enojo, como lo hace el Ambar, que toda se pone roja à vista del veneno. Pues quanto mas deberá inflamarse, pues, sabiendo que ha pecado no sabe si al presente es justa; no sabe si su arrepentimiento fue verdadero; no sabe si su propósito fue eficaz; no sabe, en una palabra, si ha conseguido el perdon deseado?

12 Del mismo modo es tambien necesaria la penitencia, mirando al estado presente. Figuremonos, que Dios nos ha perdonado. Sin embargo, es menester atigirte con obras dolorosas, así para pagar el reato de

Hom. 6o. ad
Popul.

*De peccatis
non dolere,
magis Deum
irasci facit,
quam peccare.*

Smil.

Smil.

la

ta de su mala mercadería, no teme bolver à cargar de ella, quanto antes: mas si por el contrario, los hurtos, las desonestidades, las irreligiosidades, las venganzas colláran aun en el Tribunal de la penitencia, lo que solían costar en los primeros tiempos, no anegará la maldad con una inundacion tan alta à todo el Christianismo, mas se contuviera dentro de sus reparos, y experimentando los pecadores, que el sanar de las culpas, les cuesta mucho, guardáran cautamente la salud, recordada con tan grave dolor. *Toda cura, quanto mas dificultosamente se consigue, tanto alcanzada; mas cautamente se*

Greg. in r.
Plal. Poenit.
Omnis curatio
quanti difficult.
lius acquiritur
tanto, acqui-
sita cautius ca-
stoditur.

Guerr. Serm.
de Purgat.
Suauius est
fuitis purgari
quam igne.

Trid. sess. 14.
cap. 2.
Ad remissio-
nem plenam,
& integram
peccatorum, si-
ne magnis ste-
tibus nostris,
& laboribus,
peruenire ne-
quaquam possu-
mus.

C. Hoc. ip-
sum. 33. q. 2.
Ita S. Bonav.
In Can. Puenit.
redditis. Grati.
ad calcem, de-
creti.

14 Por todas estas razones, mirad, quan necios son los pecadores, que van buscando los Confesores, que dan las penitencias faciles! Dexemos estár, que si uno no se laba ahora muy bien en el baño de la penitencia, será despues duramente purificado en el fuego del Purgatorio: y no sale bien la cuenta. *Mas suave cosa es limpiarse con agua, que con fuego.* Dexemos, digo, estár todo esto: creéis, que se pueden pagar todas las deudas del pecado, que quedan despues de la abolucion; creéis, que se pueden deivaneecer todos los habitos, que se contraxeron por él; creéis, que se pueden impedir eficazmente todas las recaídas con tan poco? De ningun modo podemos llegar al perdón lleno, y entero de los pecados, sin grandes llantos, y trabajos nuestros. Y este ha sido siempre el juicio de la Santa Iglesia, que si ahora ha mudado la practica por nueva tibieza, no ha mudado los sentimientos, siendo invariable el espíritu, que la rige. De aqui jeemos en los Canones, que para todo pecado grave se havian determinado, por lo menos al principio, siete años de penitencia, à imitacion de los siete dias, que Maria, herida de lepra, estubo apartada de las Tiendas por su loquacidad tan famosa: aunque siendo el mismo pecado mas horroroso despues de la muerte de Christo, que era antes, se instituyó, que para satisfacer por él los Christianos, mudássen los dias en años: Y quando ois decir, años de penitencia, qué havéis de figuraros? Ayunos rigurosísimos: vestirse, ya de cañamo, ya de cilicio: andar descalzos: gaitar en ora-

oracion muchas horas al dia: abstenerse de los ungientos olorosos, de ir à cavallo, de ir con coche, de salir à cazar, y de otras recreaciones semejantes, aunque honestas: aunque quanto el pecado, que se havia cometido, era mas noble, tanto la penitencia havia de ser mas rigurosa aquellos siete años, à juicio del Sacerdote. Y si alguno espantado de la longitud de semejante penitencia, dilataba el llegarle à la confession sacramental, bastaba esto, para hacerle cortar, como à miembro podrido, de la comunicacion de los Fieles. Si alguno, temiendo la penitencia larga, no quiere ir à confessar, se ha de echar de la Iglesia, hasta que se arrepienta. Tal era el aprecio, que se hacia de la penitencia en aquellos tiempos, en que universalmente conocian mucho mejor que ahora los Pueblos su grave necesidad, assi en orden à satisfacer las injurias que hizo à Dios el pecado, como en orden à extirpar la mala costumbre, impedir las peligrosas, y probables recaídas. Si ahora no gusta de este rigor la gente, no es porque el camino del Paraíso se ha hecho mas ancho; no es porque la necesidad de las obras saludables, y satisfactorias se ha hecho menos grave: la causa verdadera proviene de que no se aprehende la atrocidad del pecado. *No hay quien haga penitencia de su pecado, diciendo: qué he hecho?* Si el pecador entendiera lo que ha hecho, anteponiendo el querer proprio al querer divino; haciendose dueño de si mismo, como si fuera un Soberano en el Universo, arrojando todos los thesoros de la divina gracia, que le mereció con tantas fatigas, y con tanta sangre el Redentor, se dixera (osíegadamente entre sí: *Qué he hecho? Qué he hecho?* Es posible, que yo haya sido tan perdido, y tan loco, que no haya temido hacer à Dios tanto agravio, y hacer tanto daño à mi Alma por una pura nada? Quien discurriera (buelvo à decir) assi, bien cierto es, que no tuviera dificultad de abrazar la penitencia mas rigurosa por remediar tan grave desorden. Mas porque el miserable, no considerando cosa de todas estas, atiende à beber la maldad, como la agua, por esto se halla gravado con qualquiera penitencia, por mas ordinaria que sea, la que se le impone, como con un peso indiscreto, è intolerable.

C. Prædicand. 2. 2. q. 1. V. Grass. decif. aurear. lib. 1. c. ult. In eod. c. Prædicand. Si quis timens penitentiam longam, ad confessionem venire noluerit, ab Ecclesia repellendus est, donec resipiscat.

Jer. 85. Nul-
lus est qui agat
penitentiam
super peccato
suo, dicens:
Quid feci?

Quid feci?
Quid feci?
(R)

Simil.

15 El Principe, que descansa blandamente en las Salas de su Palacio, y sale solamente para irse à divertirse à sus Jardines, ò à sus Galerias, no se astra con los Rebeldes, que le arruinan por todas partes su Estado. Mas el Principe, que sale fuera à Campana en la frente de su Exercito, y mira con sus propios ojos, aqui humcandando una Aldea, allí derribada una Torre, en una parte abraçada una tierra, en otra desmantelada una Plaza: por todos lados, ò saqueadas, ò taladas las posesiones; llenos de estragos los fosos, de sangre los Rios, cubiertos de cadaveres los caminos publicos: todo colmado de terror, de lutos, de llantos, de miserable confusión; se enciende de tal enojo, que no teme exponer para vengarse quanto dinero ha recogido en su Erario, y aun tanta sangre tiene en las venas. *El hombre arrepentido*

Ser. 35. de verb. D. Homo penitent, 49 homo sicut israel.

Nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci?

4. diff. 20. art. 2. q. 3.

es hombre, que se astra consigo, dice San Agustin. El hombre penitente es lo mismo, que un hombre airado contra aquella parte de si, que se ha revelado à la razon. Pero vosotros no concebis tan hermoso enojo; porque atentos siempre à daros placer, no considerais los desatros, que ha causado en vuestra pobre Alma esta horrenda rebelion, con que todas las cosas humanas, y divinas, están rebueltas. Mas si fuerais una por una mirando, y midiendo las grandes ruinas, de que se trata, no sería posible, que no entrarais en un vivo zelo de restituir con quanto tenéis vuestro, allí la honra divina, como las proprias perdidas. Mas bueno está. *No hay quien baga penitencia de su pecado, diciendo: qué he hecho?*

16 Me diréis, que si dexais de hacer penitencia, suplis estas faltas con las Indulgencias. Mas en esto errais toscamente con vuestro daño. Lo primero las Indulgencias (segun la doctrina de Santo Thomás) ayudan à la penitencia, en quanto la penitencia es satisfactoria, no en quanto es medicinal; y por esto para quitar el abuso de los juramentos, de las maldiciones, de las impaciencias, de las blasfemias, de las recaídas en todo genero de inmundicia, no bastan las Indulgencias; son menester, como se ha dicho, los actos contrarios, las austeridades, las oraciones, los ayunos, las disciplinas, y las otras obras, que antígen, proporcionadas

à la

à la calidad, y cantidad del mal, que se ha hecho, para que sirvan de remedio à quien las tolera, y algun dia tambien de freno. Y demás de esto, quien os asegura, que conseguis estas Indulgencias, en que confiados, quereis abandonar la penitencia, aunque sea la unica tabla de seguridad, para quien, como vosotros, ha naufragado, pecando? Oiréis à su tiempo, que las Indulgencias no pueden borrar el reato de la pena, si antes con verdadero dolor no se ha borrado el reato de la culpa. Pues quantas veces acontece, que se vaya al Confesor mas por uso, dexando à sus pies la piel de una exterior apariencia, como la saben dexar tambien las Vivoras, pero no el interior veneno de la malicia? En todo caso, si se dexitan los pecados mortales, no se dexitan los veniales; y así no se logra la Indulgencia plenaria, segun toda su plenitud. Y quando se lograse, buelve desde el principio el desorden, que decia, que es no querer mas remedios para la culpa, que los delicados; sin considerar, que no son estos los remedios, que sirven de bastante preservativo para las recaídas. Y esto supuesto, agradeos mi consejo. No dexéis por las Indulgencias solas la penitencia, mas procurad añadir las unas à las otras, como lo hacen las Almas verdaderamente solícitas de si mismas: y entonces si, que con aquel acceyte de pura misericordia, y con este vino de moderada austeridad, se cerrarian de modo vuestras llagas, que no buelvan mas.

§. II.

17 SIN embargo, porque la penitencia dá miedo con solo el nombre à las personas del Mundo, que falsamente la tienen por aquella tierra, que traga à sus habitantes; pasemos ahora à mostrar, que no solo es necesario el hacer penitencia; mas que demás de esto no es tan dificultoso, como parece à la primera vista. Lo primero, la penitencia es un unguento; que se compone de estos tres ingredientes olorosos, oracion, limosna, y ayuno. Y la razon es, porque no poseyendo nosotros, mas que tres especies de bienes, unos de Alma, otros de cuerpo, y otros que llaman de fortuna; con la limosna sacrificamos à Dios los de fortuna; con el ayu-

Num. 23. 33. Terra ista devorabit habitatores suos.

5. Thom. suppl. 9. 51. art. 3.

no, los que le pertenecen al cuerpo; y con la oracion, los que pertenecen al Alma. Y aun en un mismo tiempo combatimos à todos los pecados, mortificandolos en su raiz: con el ayuno à los pecados carnales, con la oracion à los pecados espirituales; y con la limosna à los pecados medios, esto es, à los que son, parte carnales; y parte espirituales; entre los quales singularmente se cuenta la avaricia. Por esto, si no podeis ayunar, quizá podreis tener piedad con los pobres, haciendoles limosna; ò vitnar à los enfermos en un Hospital, sirviendolos, y consolandolos. Y si esta misericordia no os es permitida, podreis suplirla, rezando cada dia devotamente muchas oraciones, oyendo muchas Misas, haciendolas decir, confesandolos, y comulgando à lo menos cada mes. Demàs de esto, si os es muy duro el afligir con aspereza vuestra carne, no os será tan difícil el privarla à lo menos de varias recreaciones algunas veces permitidas: dexad por penitencia los juegos, si quiera por algun tiempo; escusaos de ir al Bayle, à la Carrera, à la Comedia, à la conversacion; no procureis salir à divertiros con alguno de vuestros compañeros mas agradables; abstenéos de desahogar los ojos en alguna nueva curiosidad que se encuentre, ò de recrear la gula con algun manjar mas regalado, y mas raro, que se ponga en la mesa. Y finalmente, si aun esto à la extremada delicadéz de los Christianos les parece demasado, à lo menos disponed à tolerar de buena gana todo lo que de qualquier modo fuere menester padecer por otro camino, ò en las fatigas de el oficio, ò en la incomodidad de la posada, ò en la inclemencia de la Estacion, ò en las otras tribulaciones, que os embia el Señor en vuestro estado, ofreciendo todo esto à la divina Justicia por penitencia del gravissimo mal, que haveis cometido. Dos calidades de Myrra se hallan, una que destila espontaneamente de los arboles, y otra que se saca à fuerza de varias heridas. Lo mismo es de la penitencia: hay una, que nos cargamos voluntariamente; y hay otra, que damos à fuerza de varios golpes debaxo del azote de nuestro Padre celestial, que le descarga sobre nosotros por nuestro bien: y tambien con estos generos de penitencia ensena el

Sacro.

Sacrofanto Concilio de Trento, que podemos satisfacer à la divina Justicia, si recibimos las advertidades con rendimiento de las manos de nuestro Juez, y si las llevamos con tolerancia, sin quearnos de su Magestad, mas aprobando, y amando su sentençia con las palabras, que salieron de la boca del Buen Ladron para tanto bien suyo. *Nosotros padecemos justamente, porque recibimos lo que merecen nuestras obras.* El acreedor indiscreto quiere, que le paguen en moneda escogida; mas el acreedor amoroso se contenta con qualquiera cosa, con tal que se le pague. Dios es acreedor benignissimo, y compadeciendose de la flaqueza de nuestra sensualidad, acepta por paga, aun aquellos males, que no escogemos, y se contenta, con que de la necesidad hagamos virtud. Mas el caso es, que en lugar de pagar las deudas antiguas con la paciencia en las tribulaciones, se contraen otras nuevas con la impaciencia. Si un cazador hiera à una fiera, y la fiera herida huye à otra parte, no gana à la fiera el que la ha herido, mas quien la ha cogido, quando huia. Así sucede frequençissimamente. Dios hiera à un pecador para ganarle, y el pecador herido, en lugar de correr à los brazos de su Señor, huye mas lexos de su Magestad, y se quexa, y se enfada, y se lamenta, y le dice Dios: *Qué hecho yo?* Y muchas veces tambien blasfema furioso: de donde en lugar de que el Señor tenga esta fiera, que havia herido, la tiene otro, que la halla fugitiva. Hierela Dios, y la gana el Demonio. No es esta una funesta desgracia? Notad, pues, para vuestra enseñanza, que de dos modos nos podemos portar debaxo de los azotes divinos. Podemos aceptarlos con plena resignacion de la voluntad, y podemos no aceptarlos. Si no los aceptamos, estos azotes no son satisfactorios, mas como son en si, así se quedan, esto es, azotes puramente penales, porque nosotros no le podemos satisfacer à Dios, con lo que no es nuestro. Si los aceptamos, estos azotes se hacen, de penales, satisfactorios, porque nosotros, conformandonos en ellos con la voluntad de Dios, hacemos que estos azotes se hagan, como elegidos por nosotros mismos, ò equivalentes à los elegidos. No es, pues, grande locura poder

Tomo III.

Bb

con-

Señ. 14. c. 9.

Luc. 23. 4.
Nol quidem
juste, nau dig-
na justis reci-
pinus.

Simil.

Instit. de
rer. divil. 5.
Ulad quos-
tum.S. Th. suppl.
q. 15. art. 1.

R

conseguir, que esos azotes, que necesariamente ya se han de padecer, sean tan satisfactorios, como lo fueran las disciplinas, las cadenas, los cilicios, el dormir sobre el duro suelo, y por una necia ignorancia, dexar que queden nada mas que penales? Aprended, Catholicos, à facar fruto de las adversidades quando vienen: y lo aprendereis facilmente, si las recibis de las manos mismas de Dios. Y aun esto hará que las lleveis de mucho mejor gana. *No estará por ventura sujeta à Dios mi Alma?* El Cortesano, que herido de improviso con una dura pella de nieve, se enciende en enojo, si al rebolverse, mira, que quien se la tiró no fue otro, que su principe enmascarado, se inclina luego à aquella mano Magestosa, que le hirió, y recibe el golpe, no, como obra de agravio, mas de favor.

18 Pero si ni la necesidad de hacer penitencia, ni la facilidad de practicarla, os persuade, à lo que es vuestro bien, no tengo otra cosa, que decirlos, sino que haveis hecho muy mal en pecar. Era menester, que ellos tan delicados, que no tienen corazon para padecer, ni por Dios, ni de Dios, no contraxessen, pecando, la deuda, que han contraido. Pero ahora, que no solo la han contraido, mas la han contraido con tanto exceso, es menester, que la paguen: si, digo: no hay remedio: es menester, que la paguen. *Pienfas, hombre, que has de buir tu el Juicio de Dios?* O hombre pecador, qué crees tu? Qué has de durar siempre despreciando à Dios, sin darle jamás con tu pena, la honra, que le quitalle con tu culpa? Sabe que te engañas mucho. Tu discurre, como quien eres, esto es, como ignorante, que poco capaz de las cosas divinas, no conoces, ni la Magestad del ultrajado, ni la maldad del ultrajador: de donde tus pensamientos están mas distantes de los pensamientos de Dios, que la tierra del Cielo. Es posible, que viendo tu en todos los lugares tan espantosos exemplos de la feveridad, que Dios muestra contra el pecado, tu solo entre todos te determinas à creer, que no has de experimentar lo que ha experimentado, y va experimentando todo el genero humano sin interrupcion? Mira que quando pienfas tu, que la misma Justicia está lexos de

ti, puede ser, que la tengas ya sobre tus espaldas, y que aunque no la ves, ella te alcance para acortarte la vida, en pena de lo que abusas del tiempo de la penitencia, mudandolo en exercicio de soberbia, y desenfrenamiento. *Pienfas hombre, que has de buir el Juicio de Dios?* Ahora será tu juicio de hombre, si te dispones à hacer penitencia; porque Dios te dexa ahora à ti el juzgar, y te dexa también el executar la sentençia, por medio de una voluntaria afliccion moderadissima. Mas si tu conoces, no conociendo el beneficio, que te hace, dexas pasar este tiempo sin juzgarte à ti, y sin castigare, Dios entrará à exercitar su jurisdiccion absoluta. Y su Juicio no será Juicio civil, como ahora lo sería el tuyo, mas será criminal, que no se compone por dinero, mas quiere sangre; y será Juicio de Dios, esto es sumamente estrecho, y severo, à proporcion de el odio, que tiene su Magestad al pecado. Y la sentençia de este Juicio será sentençia tambien de Dios, esto es, digna del brazo omnipotente, que la executa. *Pienfas, hombre, que te has de escapar de el Juicio de Dios?* Aquí no hay lugar para la huida. *Pufote delante la agua, el fuego: echarás mano à lo que quisieres.* O llorar en este mundo por breve tiempo con los penitentes, ó arder en el otro por todos los siglos con los condenados. Cada uno elija: mas pienselo primero bien, porque la falta, que se comete en esta eleccion, no tiene remedio.

No hay correccion para el error.

Non est correptione errori.

*Psal. 67. 2.
Nonne Deus
subiecta eris
Anima mea?*

Simil.

*Rom. 23.
Existimas, homo,
quia tu
effugies Iudicium Dei?*

*Existimas, homo,
quia tu
effugies Iudicium Dei?*

*Existimas, homo,
quia tu
effugies Iudicium Dei?*

*Eccel. 15. 17.
Apposuit tibi
aquam, & ignem:
ad quod
volueris, porriget
manum tuam.*



DISCURSO XX.

SOBRE EL AYUNO.

UN pobre Principe, derribado violentamente de el Trono, en nada piensa mas, que en el camino de volver à subir à él. Embia luego solcito à levantar gente en los Pueblos confinantes para este efecto: se coliga con los mas poderosos; despacha embaxadas hasta à los mas distantes; y no descansa un instante dentro de sí, resuelto à no querer jamás otra cosa, mas, que una de dos; ó el Solio, ó el Sepulcro. Y por qué causa no llega à tanto tambien qualquier hombre en su grado? No es Principe por su origen, embestido de Dios, del Demonio, de todas las criaturas inferiores; y despues del pecado, despojado por viva fuerza? Por qué, pues, no medita continuamente el modo de volver à su puesto antiguo, recobrando todas las ventajas perdidas? Es esto acaso tan difícil, que no podemos apirar con suma alabanza à alcanzarlo? Lo cierto es, que no lo tuvo por tan difícil San Basilio, el qual nos enseñó à descubrir juntamente el mal, y el remedio, quando dixo: *Porque no ayunamos, estamos deserrados del Paraíso: ayunemos para volver.* Porque nuestro primer Padre no observó la ley de la abstinencia, que se le havia impuesto, nosotros sus hijos, con él, y por él fomos excluidos del Paraíso de la innocencia. Ayunemos, pues, y assi bolverémos à nuestra Patria. *Ayunemos, para volver.* Quiero, pues, guiado de este Santo Doctor, haceros ver en este Discurso, como el ayuno, bien practicado nos buelve al puesto, de donde caimos en el Paraíso, quando nos hallamos en un punto despojados de la Justicia, que se llama original.

a Tres perdidas lamentables fueron, las que sacamos,

Hom. 1. de Ioh. *Quia non Iesu nati sumus, ex hominibus è Paradiso: Ieiunemus, ut revertamur.*

Ieiunemus, ut revertamur.

mos, Catholicos, de la deslempianza de nuestro primer Padre. Perdimos la gracia por la rebelion del Alma à Dios: perdimos el dominio de nosotros mismos por la rebelion del cuerpo al Alma: perdimos la inmortalidad por la guerra intestina, que se levanta en nosotros entre los humores contrarios, que nos componen, sin que la Alma pueda tener ya virtud de tenerlos en paz. Si yo os probaré, que el ayuno restaura suficientemente estas tres pérdidas, no os probaré al mismo tiempo, que os buelve al puesto antiguo de la Justicia perdida? Comencemos, pues, por la restauracion de las pérdidas, para despues baxar à la practica de excutar lo que la restaura.

§. I.

3 SI quien ha hallado à un amigo verdadero, no ha hallado, segun el Sabio, menos que un thesorero: que thesorero no havrá hallado quien tiene por amigo à Dios? Y à la verdad le tiene por amigo, qualquiera que no tiene pecado alguno mortal en su Alma, siendo el pecado solo aquel ladrón odioso, que desde el principio nos robó tanto bien, y que buelve à renovar sus hurtos, todas las veces que bolvemos à darle nuevo hospedage en nuestro corazon. El ayuno se hace medianero para volver à establecer esta divina amistad, consiguiendo felizmente el concordar las partes, aun en los casos del rompimiento mas desesperado. Y ved aqui restaurada la perdida de la gracia. Veeis esto claramente en los Ninivitas, que por este medio del ayuno consiguiéron tan facilmente el perdon, aun despues que el Señor havia empenado su palabra de que los havia de destruir al cabo de quarenta dias. *Predicaron el ayuno, y se compadeció el Señor de hacerles el mal, que havia dicho, que les havia de hacer, y no lo hizo.* Pero lo que es mas digno de observacion, es ver el modo con que renueva el ayuno esta amistad. Qué dixé solamente renueva? La hace preciosa, la acrecienta, la perpetua. *Ayuna, porque pecaste; dice San Juan Chryfostomo: Ayuna, para no pecar: Ayuna, para recibir: Ayuna, para que no se pierda lo que has recibido.*

S. Thom. 2. 2. q. 164. art. 1.

Ecc. 6. 14. *Qui invenit illum, invenit thesaurum.*

Jon. 3. *Predicaverunt ieiunium, & miserus est Dominus super malitiam, quæ locutus fuerat, ut faceret eis, & non fecit.*

Hom. 1. de Iesu. *Ieiuna, quia peccasti: Ieiuna, ut non pecces: Ieiuna, ut accipias: Ieiuna, ut per maneat, quæ accepisti.*

4 Lo primero, pues, el ayuno quita los impedimentos de esta divina amistad, que son dos, la culpa, y la pena: disponiendonos para recibir la gracia santificante, y satisfaciendo por las deudas, que dexó en nosotros el pecado. *Ayuna, porque pecaste:* y así esta paz se ajusta con gran reputacion de la parte de Dios, à cuya soberana Justicia se dan, por medio del ayuno, las debidas satisfacciones necessarissimas, para que la amistad rota entre los dos, buelva à su primer grado. Y este es puntualmente el motivo; que impele à los verdaderos penitentes à afligirse à sí mismos, quitandole à su cuerpo, no solo las delicias, mas aun los alimentos: es el deseo de darle al Señor alguna recompensa por sus passadas desobediencias. El Coral se endurece à la vista de el Cielo. Así ellos, contemplando por una parte la paciencia divina en el aguardarlos al arrepentimiento, y la piedad en el admitirlos; y considerando por otra, la deuda, que havian temerariamente contraido con la divina Justicia, movida à enojo, conciben aquella preciosa dureza contra sí mismos, y aquel rigor bienaventurado, que los hace despues tan estimables en el Paraíso. *Ayuna, porque pecaste.*

Jejuna, quia peccasti.

Simil.

Jejuna, quia peccasti.

Jejuna, ut non peccet.

Serm. 4. de Quadr. *Jejunium non solum debet peccata praterita, que commiserunt, sed, & repellit futura, que committere poterantur.*

Flu. l. 10. c. 3. *Abfcedit inedia.*

Jejuna, quia peccasti.

Jejuna, ut non peccet.

Jejuna, si peccat.

accipiat.

5 *Ayuna, para no pecar.* No se contenta el ayuno con entrar por medianero entre Dios, y el pecador, para ajustar la paz. Demás de esto la quiere asegurar, para que no se rompa con tanta facilidad, lo qual sucede, pues con el ayuno consigue el Alma, de Dios un numero mas considerable de ayudas eficaces, que le sirven, como de guarda à la gracia santificante, y la hacen un reparo mayor, reforzandola por todos lados. *El ayuno,* dice San Bernardo, *no solo borra los pecados passados, que cometimos, mas embaraza los futuros, que podiamos cometer.* El Aguila no se pone blanca jamás, hasta despues de haver ayunado constantemente: del mismo modo la candidez, que goza el Alma, así por la inocencia, como por la penitencia, se le debe mucho al ayuno, que introduce en ella aquel tan hermoso lustre, y se lo conserva. *Ayuna, porque pecaste: Ayuna para no pecar.*

6 *Ayuna, para recibir.* No se encierran aqui las obras

obras del ayuno. Antes para mayor solidéz de la amistad ajustada entre Dios, y el hombre; llegan à tanto, que hacen al Alma mas rica, y mas respetable, que era antes de la culpa. La Plata, quanto mas duramente es golpeada, tanto se pone mas resplandeciente. Con arte semejante nos trata el ayuno, atento à añadirnos un resplandor mas fino de perfeccion con los muchos meritos, que nos obliga à amontonar.

7 Finalmente *ayuna, para que permanezca, lo que recibiste.* El ayuno no juzga por mucho el havernos introducido en el corazon tantos dones, si tambien no los nos conserva. Si sucede, que las yervas olorosas se planten en terreno fértil, ó grueso, no esperéis, que conserven por largo tiempo la fuerza de su olor. Al mismo modo, si la gula tiene el cuidado de tratar regaladamente nuestro cuerpo, y de llenarlo demasadamente de comida, no creáis, que os durarán mucho tiempo aquellos bienes, que por medio del ayuno os introduxo la penitencia. Estos terrenos humedos, y abundantes de vapores crudos, no son à proposito para alvergar la virtud, mas para alojar à su perseguidor mas jurado, digo al Demonio, de quien sabemos, que es proprio del canchar con mucho gusto en tierras pantanosas. *Duerme à la sombra, en lo secreto de la caña; y en los lugares humedos.*

8 Qué mas? Tiene el ayuno tanto poder con Dios, que no solo renueva, dá estimacion, acrecienta, perpetua la amistad entre su Magestad, y el hombre; mas demás de esto dispone al hombre, para que pase de amigo simple, à intimissimo familiar. Observad, que Adam, despues de haver comido el manjar vedado, que es lo mismo, que decir, despues de haver roto su ayuno, huyó de la cara de Dios: y que Moyses, despues de haver ayunado, le pidió, que se la descubriese. Si he hallado gracia delante de Vuestra Magestad, mostradme Señor vuestro rostro. Y à manera de una nube, embetida del Sol Eterno, quedó tan resplandeciente, que el Pueblo, sin Dios bien comido, no pudo, ni sufrir aun sus ojos. No pudo sino contemplar constantemente à Moyses, apacientado de Dios; el Pueblo mas bien tratado, y mas gordo; fue quier antigua ponderacion de Tertuliano. Los primeros ob-

Simil.

Jejuna, ut permaneat, que accepisti.

Simil.

Job. 40. 16. *Sub umbra dormit, in secreto calami, & in locis humedibus.*

Gen. 3. 8. *Abfcondit se à facie Domini.*

Exod. 33. 13. *Si invenit gratiam in conspectu tuo, ostende mihi faciem tuam.*

Exod. 33. 35. *Tertulianus de jejunio. Ne ipsam quidem faciem Dei, si bene comido, non potui, nec sustinere oculis. Non potui nisi contemplari constantem ad Moysen, pascuum de Deo; populum magis bene tractatum, et magis pingue; fuerit quier antiqua ponderacione de Tertuliano. Los primeros ob-*

servadores de las Estrellas, los primeros, que entendieron sus movimientos, los primeros, que investigaron sus medidas, los primeros, que advirtieron sus influxos, fueron los Egypcios: ¿fabeis por qué? Porque siendo aquel Cielo por la mayor parte, despejado, y sereno, les daba una continua oportunidad de mirarle con atención. Vosotros decid: algunas veces, que no fabeis meditar las cosas de el Paraíso, ni los influxos de la gracia, que Dios derrama sin cesar sobre vuestras Almas, y está dispuesto à derramar. Yo os creo al instante. Cómo se ha de contemplar el Cielo por enmedio de tantas nieblas, de tantas nubes, y tantos vapores gruesos, como embia de continuo à nuestro entendimiento nuestra gula?

Ser. 230. de Temp. *Jejunium mentem subleuat.*

Philipp. 3. 19. *Quorū Deus venter est.*
Numer. 21. 5. *Nausea Animæ nostræ super cibo isto levissimæ.*

Job. 3. 24. *Antequam co-medum, suspi-ro, & tan-quam inu-dantiz aquæ, sic rugitus mei.*

El ayuno *sublima al entendimiento*, dice San Agustín. No es poco, que no pierda totalmente la Fé, el que tiene por blanco el contentar solamente la carne, apacientarla, hacerla feliz. Poco à poco se llega à no conocer mas Dios que su cuerpo: y à venerar por Deidad à su ventre: y toda la Alma finalmente parece, que se reduce à su paladar. *Dá arcadas nuestra Alma, en viendo este manjar ligerissimo*, dixeron los Hebreos descontentos con tanto maná: atribuyendo el haffio, no al sentido del gufio, mas à la misma Alma, que solamente vivia en ellos para deleitarlos, y que casi mudada en brutal; no les representaba mayores bienes, que ollas, que calderas, que cazuelas de carne bien guafada en las cocinas de Egypto. Reparad de que forma se disponian los Santos para subir las cosas celestiales. Sus ayunos eran continuos, y sus refecciones mas escasas, y mas escrupulosas, y qualquiera abstincencia nuestra: haíta rener por gran tormento la necesidad de nutrirse, y bañar su pan con amargos llantos, antes de reducirse à gustarle. *Antes que coma, suspiro, y mis rugidos son, como la agua, que inunda.*

9 Ahora, bolviendo à la senda: que os parece à vosotros, Catholicos, de la eficacia admirable del ayuno para restaurar la primera pérdida, que hacemos de la amistad divina? Sabed, pues, que no es menos eficaz para resarcir la segunda, que es el dominio de nosotros mismos, perdido por la rebelcion de la carne al espíritu.

El

El ayuno *fugeta la propria carne al Espiritu*, dice San Agullin. Y para conocer, que es verdad, notad, que el recobrar este dominio perdido, se reduce à estas dos cabezas famosas: *Sufre, y absente*, esto es, à hacer, que nuestro cuerpo tolere lo que es necesario para vivir virtuosamente, y que se abfenga de lo que le es repugnante. Lo uno, y lo otro se consigue facilmente con el ayuno. Y en quanto al sufrir, los que se llenan à todas horas de comida, son como las Naves de carga, inhabiles para combatir por el peso: pero los abfinentes son parecidos à los Navios de Guerra, que no tienen mas dentro, que armas, y armados, y por esto están agiles para bolverse à todo viento: y si donde quiera que se miran, son à manera de una Fortaleza Real, son tambien una Fortaleza movable, y manejable, que corre à donde quiera, que es util. *Este genero de Demonios*, dixo el Señor, *no se echa, mas que con oracion, y ayuno*. Este linage tan maligno de Diablos no se ayenta, ni se vence mas que con dos cosas: con la oracion, y con el ayuno. Aquí se fatigan los Expositores en hallar la razon, porque para vencer à los Demonios, se requiere, demas de la oracion, tambien el ayuno, antes que las otras obras de piedad. Pero Santo Thomás la encontró bien profunda. Quanto la Alma se levanta mas ácia Dios, tanto, dice se hace mas formidable à los Demonios. Mas à esta elevacion tan necesaria la impide la gravedad de la carne, y apacitada con abundancia, conforme à aquello: *Atended vosotros, no se graven vuestros corazones con la glotoneria, y la embriaguez*. Para conseguir, pues, esta elevacion, se requiere el ayuno, que solo puede conservar la carne ligera. Ved, pues, aqui como por su medio se hace terrible el Alma à sus enemigos, combatiendo con un aliento superior à sus fuerzas acotumbradas, y obligandolos à una huida vergonzosa, quando estaban mas soberbios por la reífencia feliz, que havian hecho à los mas poderosos exercicios. *Este genero de Demonios no se echa, mas que con la oracion, y con el ayuno.*

10 Y no solo esto: mas si la oracion en este caso se requiere tambien para vencer, no es creible quanta fuer-

Serm. 230. de temp. *Jejunium primum carnem Spiritus subleuat.*

Sufine, & absente.

Simil.

Matth. 17. 20. *Hoc genus Dæmoniorum non ejicitur nisi in oratione, & jejunio.*

Cayet. in hunc loc.

In Matth. c. 17.

Luc. 21. 34. *Attendite, ne forte graventur corda vestra in crapula, & ebrietate.*

Hoc genus Dæmoniorum non ejicitur nisi in oratione, & jejunio.

24

Bona est oratio cum jejuniis.

Smil.

za recibe para esto de el ayuno. *La oracion es buena con el ayuno*, le dixo el Angel al Santo Viejo Tobias. Para expugnar una Plaza, no basta alzar las baterias, mas es menester, demas de esso, hacerles al rededor otro reparo: de otra manera, antes de llegar à abrir brecha en la muralla, seràn en breve, ò descavalgadas, ò clavadas de los sitiados. Por qué, pues, os quezáis cada dia, de que vuestras oraciones no son eficaces, de que llamais, y nadie os responde, de que pedis, y nadie os dá, de que tocais, y nadie se llega à abrirlos? Por qué estais diciendo cada dia, que el Cielo para vosotros se ha hecho de bronce? Vuestras baterias, Catholicos, no abren brecha, porque no las fabricais al rededor el reparo de la abstiniencia, de donde nace, que vuestros contrarios eluden todos los golpes: y que vosotros mismos perdido el animo, y la atencion, dexais al fin la empresa, como imposible. Como consiguió el Profeta Daniel, matar facilmente aquel Dragon, que se hacia adorar de tanto Pueblo en Babylonia? Lo consiguió, echando antes en tierra al Idolo ostentoso, y debaxo del qual se havia ido à esconder. *Destruyó à Bel, y mató al Dragon.* Assi lo hacian los Santos: y por esso les era tan facil el triunfar de el enemigo, porque primero se bolvian contra el Idolo: esto es, contra su cuerpo, debaxo de el qual se esconde siempre el maligno, y se hace fuerte. Mas nosotros, que no queremos dar al Idolo un golpe, ni aun à fuera, por no asfugir en cosa alguna à nuestra carne, no es maravilla, que en lugar de vencer, seamos condenados à gemir debaxo de la tyrania detestable del Diablo. Y él usa con nosotros de aquella astucia, de que se vale el Dragon para vencer al Elefante: y es aguardar à que el Elefante esté bien apacento, y assaltarle, tan pesado con la comida, y derribarle. La tentacion, que se levanta contra un hombre, armado con el ayuno, es una tentacion desarmada, y flaca; y el Demonio, que entronces viene contra nosotros, es un enemigo, que al mirarnos, cae de repente, ò se retira. *Ayunando nosotros, tiene hambre el Diablo, que siempre se harta de nuestras culpas*, dice San Pedro Chryfologo. De aqui es, que el primer Mandamiento, que le dió Dios al hombre, fue, dice

Dan. 14. 24. Bel destruit, & draconem interfecit.

Smil.

S. Leo Ser. de jeju. Tentatio inermis, & inefficax.
Scdm. 12. Jejunantibus ne quis diabolum asurit, qui nostris semper saturatur ex culpa.

dice San Basilio, como un genero de ayuno, ò por lo menos de abstiniencia. *Adán recibió aquel primer precepto de no comer del Arbol de la Ciencia del bien, y de el mal. Y este, es ley de abstiniencia, y de ayuno.* Y de aqui es tambien, que la primera tentacion contra el hombre para derribarle, fue de que violasse esta misma ley de la abstiniencia. De fuerte, que si no estamos ciegos, podemos conocer claramente, quan grande arma es siempre para nosotros el ayuno, y quanto espanta al Infierno.

11 Y con esto se hace manifesta la fuerza, que viene de el ayuno para sufrir, quanto es menester en el trabajo exercicio de la virtud. Y aun es mas manifesta la fuerza, que nos dá, para que nos abstengamos, de lo que no es menester: pues por él recobra el Alma facilmente las riendas, que el apetito, como Cavallo desbocado, la havia sacado totalmente de la mano. Qué es nuestra carne sin el ayuno? Es un Pez en la agua: mas con el ayuno, es un Pez sobre la ribera. *Aquel Pez tan desmedido, que dentro del Rio Tygris, amenazaba tragarse à Tobias, sacado à lo seco, comenzó luego à palpar.* No hay, pues, que exagerar tanto la fuerza de las sugestiones interiores, pues no es tan dificultosa la arte de vencerlas: y es quitar la carne de enmedio de las demasiadas delicadezas, y sacarla con la abstiniencia à lo enjuto, donde perdido todo el atrevimiento, comenzará à palpar, y arrojadas las armas, pedirá paz. *Salió, como de la manteca su maldad.* Las mas veces, la maldad de la gente proviene de esta demasiada gordura, no queriendo negarle al cuerpo nada de lo que pide; aunque à manera de siervo mal acollumbrado, quanto está nutrido con mas regalo, tanto se hace mas rebelde à su amo. *El que alimenta delicadamente à su siervo desde la puericia, despues le experimentará contumáz.* Si el dueño no le experimenta rebelde, quando le está acariciando, le experimentará tal despues, esto es, en la ocasion, de fuerte, que quando vengan à competencia la Ley de Dios, y la satisfaccion de los apetitos rebeldes, querrá el cuerpo, que la Ley de Dios vaya à baxo, y à la manera de un Azor harto, no oirá la voz de su Señor.

Grueso,

Orat. de jeju. Primum illum preceptum accepit Adam, ne de ligno scientie boni, & mali ederet. Hoc autem jejunium, & abstinentia lex est.

Gen. 3. Smil.

Tob. 2. 3. Ecce Pifis innumis existit ad devorandum eum: arctatit enim in ficum, & palpitate capite ante pedes ejus.

Psal. 72. 7. Prodit, quasi ex aspe, iniquitas eorum.

Prov. 30. 21. Qui delicatè à pueritia nutriti fuerint suam; postea sentiet eum contumacem.

vierten en venenos, reduciendonos à tal extremo, que de ningún otro enemigo tenemos mas que temer, que de la comida abundante. *Han llegado vuestras costumbres à estado, que el hombre principalmente muere por la comida.* Por esto la arte segura de prorogar la vida, es la abstincencia, dice el Señor. *Quien es abstimente, vivirá mas.* Ello se ve, que en las familias Religiosas, entre las quales se practica mas la sobriedad, la tolerancia, y el ayuno, es la vida mas larga, y se passa con mas felicidad la vejez; sucediendo, que las austeridades, que tanto temen los delicados, se sirven à nuestra vida (como las angustias de la prensa à la plata) para alargarla.

s. II.

14 **M**AS veo, que no podeis conteneros mas, sin contradecir à mis dichos, oponiendo, que si el ayuno ha hecho otras veces estos tan grandes milagros, es menester decir, que finalmente ha perdido la fuerza, y pues, en nuestros días, ya todos ellos han cesado. Se ayuna las Vigilias, se ayuna las quatro Temporas, se ayuna la Quaresma, que es tan larga, y no por esto se experimenta, que el ayunar, aun tan repetido, tenga virtud, ni de restituírnos la inmortalidad perdida, ni de sujetarnos el apetito rebelde, ni de bolvernòs à poner en la posesion antigua de la amistad divina. Yo os aguardaba aquí puntualmente para poderòs desengañar una vez de propósito. El ayuno, que obra tantas maravillas, no es qualquier escogido de ayuno, mas es un ayuno especial, un ayuno escogido. *Por ventura es tal el ayuno que elegi?* El mandamiento, que nos pone Dios de ayunar, nos lo intima su Profeta con estos terminos expresos de santificar el ayuno. *Santificad el ayuno.* Y en que consiste esta santificación, que es como la Alma de la abstincencia, que se pide, y à que sirve el ayuno, como de cuerpo? Consiste, segun Santo Thomàs, en tres cosas constitutivas de qualquier Santidad: en estar limpio de mal, en estar firme en el bien, y en estar diputado para la honra divina: que es lo que forma la practica, destinada para el segundo punto.

15 El ayuno, pues, para ser santo, deve estar prim-

meramente limpio de mal, esto es, se deve hacer en estado de gracia. El incienso en estando con lodo, no huele ya, mas hiede. Pues como ha de ser agradable en el acatamiento divino aquel sacrificio, que hacen algunos ayunando, quando el pecado va delante, lo acompaña en el acto, y despues lo sigue? No es verdad por ventura, que siempre va delante el pecado de el ayuno de muchos? Mirad, como se dispone la mayor parte de la gente para el ayuno de la Quaresma? Se dispone con unas Carnefiolendas tan escandalosas, que para hacer digna penitencia de ellas, no basta todo lo que le queda de vida. San Basilio no se podia sosegar, quando pensava esto. *No hay entrada (decia) por la embriaguez al ayuno, como ni hay camino por el engaño à la Justicia. La ebriedad induce à la lascivia, la templanza al ayuno.* No son preparacion para el ayuno, y para la penitencia las abundantes, y regaladas meriendas, mas para la lascivia, y para la impiedad. Esto (escrive en otro lugar el Santo) es lo mismo, que si antes de llevar la esposa à casa, llenarais los quartos de ella de Concubinas, y quisierais con un servicio tan infame prepararle el alojamiento, y la entrada. Ved, pues, aquí, Catholicos, la causa porque no se sienten las utilidades de el ayuno: porque assi como el desordenarse grandemente el dia antes de las medicinas, las impide la virtud de obrar, como era menester paraque restituýeras la salud; assi el multiplicar antes de la Quaresma tantas culpas, quita las utilidades de el ayuno, que mandò Dios para nuestro provecho. *Uno, que edifica, y otro, que destruye, que salvarán mas, que trabajo?*

16 Principalmente, que el pecado no sólo precede à nuestra abstincencia, como lo he dicho ahora, mas demàs à mas la acompaña. Comunemente empiezan estos con las mismas culpas de las Carnefiolendas. la Quaresma, y con las mismas la acaban, aguardando à la Pasqua para ponerse en gracia de Dios con la confession, que havia de preceder à todo lo demàs. Esto es llenar un saco, que no tiene suelo. *El que juntò las pagas, las echò en un talego roto.* Al fin no se hallará blanca dentro. Y sin embargo algunos, con este ayuno se juzgan por

Simil.

Hom. 1. de icium.

Non est per temulentiam aditus ad ieiunium, quem admodum, nec ad Justificationem est per fraudationem. Ebrietas ad lasciviam inducit, ad ieiunium frangit.

Simil.

Homil. 2. de ieiun.

Ecl. 31. 28. Unus edificans, & unus destruens, quid proficit illis, nisi labor.

Agg. 1. 6. *Qui mercedem congregavit, missi est in seculum periculum periculum.*

tan

Plin. l. 26. cap. 8.

Eoque moris venere, ut homo maxime cibo percat.

Qui abstinet est, adijciet vitium.

Simil.

UNIVERSIDAD

Isai 58. 5. *Non quid tibi est ieiunium, quod elegi? Sanctificatio ieiunium.*

S. Thom. 2. 2. q. 91. art. 8.

tan ricos, que piensan, que han de poder comprar con el algun dia el Paraíso. Tambien yo, dicen, tengo mis devociones; no soy tan mal Christiano como otros me quieren hacer, ayuno el Sabado: me abstengo el Miercoles de comer carne: guardo todas las Vigilias de nuestra Señora; aunque no haya precepto. Muy bien, mas entretanto le concedéis à vuestra carne misma, lo que Dios en todo tiempo le veda? Dexais de comer carne, y no dexais el deleyte carnal? Si se huviera de atender à una señal sola, no hay enfermo, à quien no se huviera de pronollicar la salud, siendo caso muy raro, que entre muchos sintomas malos, no se vca algun indicio antes bueno. Mas es necio aquel Medico, que da la sentençia del mal mirando solo al bueno, y no à los malos: y mas necio aquel pecador, que mirando al poco bien material que hace ayunando, y no mirando las muchas culpas, que junta con el ayuno, no dada de tener por esto casi por cierta su salvacion. *En vano se quebranta el cuerpo por la abstinencia*, dice San Gregorio, *si se disipa con los vicios la Alma, dexada à los movimientos desordenados.* Si preguntaren ellos despues en el divino Tribunal, porque causa no hizo Dios el menor caso de su ayuno: *Por que ayunamos, y no lo miraisis?* Se les dará con gran prompitud la misma respueçta, que les les dada à muchos otros semejantes à ellos por láias. En el dia de vuestro ayuno, se halla vuestra voluntad. En medio de vuestro ayuno se descubre un veneno, que lo inficiona, y es vuestra voluntad pecaminosa, pertinaz, y rebelde à la voluntad del Altissimo. Un ayuno semejante à este no merece aun el nombre de ayuno. Un embrión de hombre, no se puede decir hombre. No se dice hombre el que estando en el vientre, no tiene cumplidos los miembros de hombre. Pues como se podrá llamar ayuno à un embrión de ayuno, ò por mejor decir un monstruo, que no tiene, ni toda la apariençia exterior del ayuno, que quiere Dios?

17 Y sin embargo no es solamente malo, lo que va delante del ayuno, y lo que lo acompaña: tambien lo es lo que viene detrás. Porque acabado el ayuno, se buelve à desordenar, aun mas que antes en qualquier

Simil.

Pastor. p. 1.
cap. 20.

In casum per
abstinentiam
corpore uteritur
, si inordinatè moti-
bus dimissa
mens vitis
dissipatur.

Quare ieiunavimus
, & non
appetit.

Mat. 23. 3.
In die ieiunii
vestri invenit
voluntatem
vestram.

Simil.

De verb.

Non dicitur
homo, qui in
utero existens,
non habet con-
pletas partes
hominis.

genero, como si fuera laudable aquel vacío, que sirve solo de prevenir al estomago para comer demasiadamente. *No se alaba el ayuno en el que guarda su vientre para una cena muy ostentosa*, dice San Agustín: *porque esto es mudar el deleyte carnal, no cortarlo.* Los Turcos ayunan treinta dias al año, guardandose de tocar los manjares desde la Aurora hasta la noche. Mas qué? Al descubriese las Estrellas, se hace mucho mas licito el llenar colmadamente sus vientres, y el gaitar à la mesa toda la noche en alegre conversacion. Si ha de ser tal tambien nuestro ayuno, le estará bien la misma carne que se guarda, pues, en lugar de quedar mortificado con él, quedará antes reparada con larga usura.

18 *Santificad el ayuno.* En primer lugar, pues, se han de limpiar nuestros ayunos de el mal para que sean santos, y despues se han de confirmar en el bien. Una gran señal de estar firme en la virtud es el obrar lo bueno con alegría, y con regozijo. Qué caso, pues, se ha de hacer de el ayuno de algunos, que siempre temen (como se puede sacar de lo que se acaba de decir) que han de padecer, observando? Mañana se ayuna: es menester, pues, llenarse muy bien oy para tener fuerzas: Ayer se ayunó; es, pues, menester, menester oy recobrar las fuerzas perdidas. Parece que aguardan propiamente un sitio contra su vientre (por un dia solo, que se acerque de abstinencia) tan solícitos están, añade San Juan Chrysostomo, para introducir dentro copia de virtualias: y despues que se ha acabado el ayuno, parece que se ha levantado el sitio, tan presto corren à las meriendas, à las glotonerías, y à los combites. Luego en el tiempo de el ayuno no dexan casi nunca de quejarse de él en todas las conversaciones. Se lamenta de que la Quaresma sea tan larga, cuentan sus dias, y les parece que no ha de llegar el ultimo. Este es ayunar de Oso, no de Christiano. Dice Aristoteles, que el Oso al principio del Invierno, por quarenta dias enteros, no come bocado. Mas qué? Siempre en aquel tiempo se esconde, à manera de quien está melancolico, y se lamenta. Pues como han de agradar à Dios estos ayunos ofrecidos sin voluntad? Nunca fueron agradables en los Sacrificios las victimas

Tomo III.

Cc

lle-

In Psal. 43.
Non laudatur
in illo ieiunium,
qui ad luxuriosam ex-
citant servat ut-
trem suam: hoc
enim est, mutare
voluptatem carnalem
non amputare.
Gabr. Sion.
in Arab. c. 25.

Santificad
ieiunium.Homil. 15.
ad Popul. An-
tioc.

Simil.

Simil.

Lib. 8. Anim.
cap. 17.

Math. 6. 17. *In autem, cum ieiunas, unge caput tuum, & faciem tuam laba.*

Botes. 1. 2. *Dictor, memorabil.*

Simil.

Simil.

Baronius.

Lib. 17. Hist. *Eccles. c. 32.*

llevadas arrastrando. Vosotros, quando ayunais, ungid vuestra cabeza, y labad vuestra cara, dice el Señor. Quando haveis de ayunar, moltraos en el semblante agradables, y alegres, para que todos echen de ver, que no ayunais por fuerza, mas de buena gana. Y esta alegría hará, si es de corazon, que no se vayan buscando las opiniones mas anchas, no solo para dilatar los confines á la abstinencia, que se requiere, mas tambien para traspassarlos. Un Religioso de mucha virtud, caminando en la Galería de Don Juan de Austria, al mirar la colación tan abundante, y regalada, que hazian algunos Caballeros, una noche de ayuno, les dixo, sin poder contenerse, con bellissimo garbo. Señores, esto no es, ni cenar, ni ayunar. Y puntualmente es tal el ayuno de muchos: no es, ni ayuno, ni comida: porque toman el ayunar por un peso horrendo, y buscan todos los caminos de hacerlo mas ligero; no considerando, que si es peso, no es peso de plomo, mas peso de oro, que quanto les es mas grave, les enriquece mas. Esta misma alegría no nos permitirá, que busquemos tan fácilmente escusas de la Quaresma, so color de que no tenemos fuerzas para tanto. Cosa maravillosa! Si el Medico manda una rigurosisima dieta, es obedecido; y no es obedecida la Iglesia universal, si manda una abstinencia, que es mucho mas tolerable. Mirad, que la gula dicen los Santos, se porta como la vulpeja, que para cazar mas seguramente, se finge muerta. Os da à entender riesgos muy grandes, aunque no sean verdaderos, y finge tambien sus fatigas en el precepto. No lo hacian así los Christianos en los primeros siglos. El año de 346. haviendo por el Oriente una general hambre, quiso el Emperador Justiniano, que en Constantinopla, mientras duraba la Quaresma, se vendiese tambien carne, para que se supliese con ella la falta de los otros mantenimientos, que era estremada entre tanta gente. Y sin embargo entre tanta gente, no se halló, quien quisiese romper el ayuno Quaresmal, con aquella especie de manjares prohibidos en él; eligiendo antes, como lo refiere Nicephoro, morir (si fuera menester) de pura hambre, que alterar una ley tan sagrada, recibida de sus mayores,

co-

como la de prepararse con aquella solemne abstinencia para la sublimidad de los gozos Pasquales. Al presente son de muy diverso temperamento los fieles. Su fortaleza es desemejante, dice Jeremias: y no solo es desemejante de la fortaleza de los antiguos; mas tambien es desemejante de su misma fortaleza propia. Si en las Carnestolendas es menester passar en vela las noches enteras, para jugar, para bailar, para alegrarse, para hacer locuras se puede: no faltan fuerzas. Mas la Quaresma no se puede, ni aun estar en la Misa con las dos rodillas hincadas, ò oír el Sermon, sin dormirse: pensad, pues, si se puede ayunar: no hay para tanto, aliento. El Leon se halla con brio para alfaltar al Elefante, y se pone en huida á vista de un Gallo. Su fortaleza es desemejante. Si verdaderamente no se puede ayunar, es menester, Catholicos, afligirse de este mismo no poder, y y renegir por desgracia, y no por privilegio. Así lo hacia San Gregorio, que sobre el Trono mismo de el Vaticano llegaba à llorar, porque por sus enfermedades tan repetidas, è implacables, no podia ayunar, como los demás.

19. *Santificad el ayuno.* Finalmente, para que el ayuno sea santo, es menester en tercer lugar, que se dispute para el honor divino. *Santificad el ayuno*, dice San Bernardo, *de fuerte, que la intencion pura, y la oracion devota, le ofrezca á la Magestad divina.* Algunos ayunan por la columbre, ò porque ven ayunar à los otros de la casa: como lo hacen los Camellos, entre los quales, si uno enferma, y no come, llega à hacer, que los otros, que viven con él, se reduzgan à no probar la comida. Es menester, que sea mucho mas alta la mira de los Christianos en qualquier ayuno, que hacen entoblecendolo con algun fin eipiritual, principalmente de aquellos, por los quales se instituyó el ayuno, que segun la doctrina de Santo Thomas, se reducen à tres: ò à reprimir la concupiscencia rebelde: ò à satisfacer à la Justicia divina por nuestros pecados: ò à disponer el entendimiento para entender mejor todos los Mysterios celestiales, y contemplar mas libremente las verdades sublimes, como se vio en Daniel, que despues de tres semanas de ayuno, recibió tan hermosas

Jerem. 29. *Fortitudo coram dissimul.*

Fortitudo coram dissimul.
In vita. c. 7. *Joan. Dicoon.*
Santificatio ieiunium.

Ser. 4. de *Quadrages.*
Santificatio ieiunium, ut pura intentio, & devota oratio divine illud offerat Majestati.

Simil.
Bereor. in *reduck. l. 10. cap. 17.*

S. Thom. 2. 2. *q. 197. art. 1.*
Ad concupiscencia carnis reprimendas: ad satisfaciendum pro peccatis: ut ment liberius elevetur ad sublimia contemplanda.

Cc 2

revc.

revelaciones de Dios. Quien, quando ayuna; rebuelve en su entendimiento alguno de estos santos pensamientos, santifica el ayuno, y hace por él à su cuerpo una Hostia viva y santa, y agradable al mismo Dios: viva, porque está ya el espíritu libre del pecado, y animado con la gracia: santa, por la estabilidad en el bien, y por el acompañamiento de las virtudes, que están anexas à aquel corto trabajo, y penalidad: agradable al Señor, por la intencion recta de satisfacer à su Magestad por las deudas ya contraidas; y de no volver à contraer otras nuevas. *Hostia viva, santa, agradable à Dios.* Haced muchos de este genero de ayunos, y no dudéis, que experimentaréis los efectos, que os prometí, de la reconciliación con Dios, de el dominio de los apetitos, y de una inmortalidad incomparablemente mejor, que la que se perdió. El Señor nos conceda, que santifiquemos de este modo alguno de los ayunos, que hicieremos de aqui adelante, para recibir en premio aquella resecion bienaventurada, que nos dexará siempre hartos, y nunca fastidiados, y por decir, aun con hambre.

Rom. 12. 1.
Hostiam viventem, Sanctam Deo placentem.

Hostiam viventem, Sanctam Deo placentem.

DISCURSO XXI.

SOBRE LAS INDULGENCIAS.

Plin. l. 33.
cap. 4.
Absolutius aurum.



NIEN podrá jamás explicar, quan estimado es el oro, que llevan los rios! No solamente porque ningun otro es de genero mas perfecto: mas tambien porque aunque es mas rico, cuesta menos: pues sin que sea menester sepultarnos como vivos en las minas, sin enflaquecer entre las zapas, sin hacer callos entre los terrones, sin acrecentar la preciosidad à aquel metal con los peligros, à que exponemos por él nuestra vida: solo con citar sentados à la margen de una rúbia corriente, llega la agua, poco menos

Simil.

nos que obsequiosa, darnoslo por don. Ahora se me aviva el deseo de comparar con esta agua tan liberal las Santas Indulgencias, las quales sin los rigores, que trae consigo la satisfaccion de el fuero de la penitencia, nos enriquecen de aquel bien mismo, que los Fieles han buscado, y buscan en otras partes con tanto trabajo, que es quedar libres de sus deudas. De las Indulgencias, pues, discutiremos al presente, y para mayor claridad, dividiremos nuestro discurso en dos cabezas. La primera será buscar, de que mina mana este oro fino, que traen las Indulgencias, à manera de beneficios rios, como en el regazo: la segunda, qual es el modo de enriquecer con abundancia.

2 Dos son los impedimentos para la Gloria del Paraíso. La culpa, y la pena: la culpa, porque repugna al amar à Dios, que es el exercicio inexcusable de los Bienaventurados: la pena, porque repugna al gozar de su Magestad. Y para este efecto aprovechan las dos llaves, que se le dieron à San Pedro, y no se le dieron à algun otro, antes, ni aun al Sumo Sacerdote de la Ley de Moyses: porque el Cielo, en aquellos tiempos, estaba cerrado con barras, y por esso, no se gobernaba aun con llaves, para cerrarlo, no necessarias: y para abrirlo, no suficientes. Esta pena, que vá detrás de la culpa, es una pena, que se divide en dos. La una es la eterna, y esta la perdona el Sacerdote, por medio de la Absolucion Sacramental, juntamente con la culpa. La otra es la temporal: y esta queda todavia por satisfacer, al menos en gran parte, despues de perdonada la misma culpa. Y à esta satisfaccion se ordena la Indulgencia: la qual (si se quiere entender, lo que es) es un perdon de la pena temporal, que debemos pagar, ó en este Mundo, ó en el otro: y perdon, que se dá fuera del Sacramento: pero no por modo de donacion totalmente gratuita (porque esta no se dá jamás) mas por modo de socorro caritativo: pues la Iglesia abre en este caso, para nuestro provecho, su grande Erario, dandonos libre facultad de tomar, lo que havemos menester para extinguir, unas veces mas, y otras menos, de aquella cantidad, que teniamos entendida con Dios. Supuesto esto,

S. Thom.
suppl. 9. 19.
art. 1.

(R)

Clem. 6. in
Extrav. Uni-
genitus de
Penit. & re-
mit.

revelaciones de Dios. Quien, quando ayuna; rebuelve en su entendimiento alguno de estos santos pensamientos, santifica el ayuno, y hace por él à su cuerpo una Hostia viva y santa, y agradable al mismo Dios: viva, porque está ya el espíritu libre del pecado, y animado con la gracia: santa, por la estabilidad en el bien, y por el acompañamiento de las virtudes, que están anexas à aquel corto trabajo, y penalidad: agradable al Señor, por la intencion recta de satisfacer à su Magestad por las deudas ya contraidas; y de no volver à contraer otras nuevas. *Hostia viva, santa, agradable à Dios.* Haced muchos de este genero de ayunos, y no dudéis, que experimentaréis los efectos, que os prometí, de la reconciliación con Dios, de el dominio de los apetitos, y de una inmortalidad incomparablemente mejor, que la que se perdió. El Señor nos conceda, que santifiquemos de este modo alguno de los ayunos, que hicieremos de aquí adelante, para recibir en premio aquella resecion bienaventurada, que nos dexará siempre hartos, y nunca fastidiados, y por decir, aun con hambre.

Rom. 12. 1.
Hostiam viventem, Sanctam Deo placentem.

Hostiam viventem, Sanctam Deo placentem.

DISCURSO XXI.

SOBRE LAS INDULGENCIAS.

Plin. l. 33.
cap. 4.
Absolutius aurum.



NIEN podrá jamás explicar, quan estimado es el oro, que llevan los rios! No solamente porque ningun otro es de genero mas perfecto: mas tambien porque aunque es mas rico, cuesta menos: pues sin que sea menester sepultarnos como vivos en las minas, sin enflaquecer entre las zapas, sin hacer callos entre los terrones, sin acrecentar la preciosidad à aquel metal con los peligros, à que exponemos por él nuestra vida: solo con citar sentados à la margen de una rúbia corriente, llega la agua, poco menos

Simil.

nos que obsequiosa, darnoslo por don. Ahora se me aviva el deseo de comparar con esta agua tan liberal las Santas Indulgencias, las quales sin los rigores, que trae consigo la satisfaccion de el fuero de la penitencia, nos enriquecen de aquel bien mismo, que los Fieles han buscado, y buscan en otras partes con tanto trabajo, que es quedar libres de sus deudas. De las Indulgencias, pues, discutiremos al presente, y para mayor claridad, dividiremos nuestro discurso en dos cabezas. La primera será buscar, de que mina mana este oro fino, que traen las Indulgencias, à manera de beneficios rios, como en el regazo: la segunda, qual es el modo de enriquecer con abundancia.

2 Dos son los impedimentos para la Gloria del Paraíso. La culpa, y la pena: la culpa, porque repugna al amar à Dios, que es el exercicio inexcusable de los Bienaventurados: la pena, porque repugna al gozar de su Magestad. Y para este efecto aprovechan las dos llaves, que se le dieron à San Pedro, y no se le dieron à algun otro, antes, ni aun al Sumo Sacerdote de la Ley de Moyses: porque el Cielo, en aquellos tiempos, estaba cerrado con barras, y por esso, no se gobernaba aun con llaves, para cerrarlo, no necessarias: y para abrirlo, no suficientes. Esta pena, que vá detrás de la culpa, es una pena, que se divide en dos. La una es la eterna, y esta la perdona el Sacerdote, por medio de la Absolucion Sacramental, juntamente con la culpa. La otra es la temporal: y esta queda todavia por satisfacer, al menos en gran parte, despues de perdonada la misma culpa. Y à esta satisfaccion se ordena la Indulgencia: la qual (si se quiere entender, lo que es) es un perdon de la pena temporal, que debemos pagar, ó en este Mundo, ó en el otro: y perdon, que se dá fuera del Sacramento: pero no por modo de donacion totalmente gratuita (porque esta no se dá jamás) mas por modo de socorro caritativo: pues la Iglesia abre en este caso, para nuestro provecho, su grande Erario, dandonos libre facultad de tomar, lo que havemos menester para extinguir, unas veces mas, y otras menos, de aquella cantidad, que teniamos entendida con Dios. Supuesto esto,

S. Thom.
suppl. 9. 19.
art. 1.

(R)

Clem. 6. in
Extrav. Uni-
genitus de
Penit. & re-
mit.

si la Passion de la Santissima Madre no es diversa del mar, arguid, que mar es la Passion de su Hijo, que succedió à una vida fatigadissima! Es, por mejor decir, un Oceano, donde han parado todos los Rios, todas las Fuentes, todos los Pielagos de las penas, sin que se pueda fondar jamás la profundidad con otro brazo, que con aquel, que mide los Cielos, esto es, con el brazo, de un Dios. Y esta passon tan desmedida, aunque se empleó en satisfacer à la divina Justicia por los pecados de el Mundo, conforme à aquello: *Entonces pagaba, lo que no arrebató: sin embargo, quanto crecis, que excedió à nuestra deuda, pues una gotica sola de aquella divinissima Sangre, baltaba para extinguir la toda con infinita sobreabundancia.*

Ita. 40. 11.
Quæ non rapui, tunc consecrabam.

Eccl. 30. 13.
Thesaurus sine defensione.

Psal. 37. 7.
Ponens in thesauris Aulæ.

Clem. 6. in Extrav. Uulgentis, de Penit. & remiss.

Joan. 4. 38.
Alti laboraverunt, & ego in labore eorum introssi.

Luce. 19. 21.
Mettis, quod non seminasti.

6. Ved aquí, pues, el gran caudal con que se forma el thesoro de la Santa Iglesia: thesoro, que mas ajustadamente se puede llamar una mina inexhausta: *Erario sine defecto*; pues no es posible que se agote: y aun no es posible, que se minore, por lo que Christo pone allí proprio: *Ponendo in suis thesauris Aulæ.* Y esta grande mina se fáca la riqueza de las sagradas Indulgencias, de que aquí hablo: participando nosotros por ellas de las rentas; que nos dexaron muriendo Christo, nuestro Padre, Maria nuestra Madre, y todos los Santos, nuestros hermanos mayores. *Otros trabajaron, y vosotros habeis entrado à gozar el fruto de sus trabajos, no puede decir el Señor à nosotros miserables. Otros sembraron, y vosotros segais; otros se fatigaron, y vosotros lograis sus cosechas, sentados à la sombra. Sembró Jesus-Christo con tanto exceso, que la mies, aunque copiosissima, no se puede igualar con la simienza, ni en quanto la simienza era merito, ni en quanto la simienza era precio. Sembraron los Santos, con mano más escassa, no se puede negar. Mas sin embargo sembraron mas copiosamente, que lo que pedía su necesidad: de donde qualquiera de nosotros, sin alguna fatiga entra à gozar el fruto de sus afanes, verificandose de qualquiera de nosotros, por el exceso de la liberalidad, que nos muestra el Señor, lo que el siervo perrezoio le oponia por el exceso de la austeridad. *Sigas, lo que no sembraste. Y este**

este es aquel unguento precioso, que baxó de la cabeza al cuello, de el cuello, à los miembros, y de los miembros hasta la orilla del vestido de Aaron; porque este grande precio señalado para satisfacer à la divina Justicia, de la Cabeza, que es Christo, baxó al Cuello, que es la Santissima Virgen, y del Cuello baxó de mano en mano à los otros miembros mylticos de la Iglesia, hasta dexar olorosas aun las ultimas simbrias, de que se adorna.

7. Y esta hermosa invencion de aliviarnos, ha nacido de la gran compassion, que el Señor tiene de nuestras Almas, socorriendo por una parte à nuestra flaqueza, hasta no querer, que sus remedios se encerrasen dentro de los limites puros de los Sacramentos; mas los excediesen; y haciendo por otra, que no por esto reciba agravio la Justicia de la liberalidad. Quiere la Ley humana, que se mitigue la pena, que se les debe à los delictos de los Menores, en atencion à su edad, aun no firme. *En los pecados de los Menores, se mitiga la pena, por la compassion de la edad. Pero la Ley divina, que por su infinita rectitud, no admite mitigaciones, halló este hermoso modo de usar al mismo tiempo de la benignidad, y el rigor: del rigor, pagandose sufficientemente: de la benignidad, no cobrando à nuestras expensas, mas à costa de los siadores riquissimos, que dieron la seguridad. El que gana las Indulgencias, no es absuelto, hablando absolutamente, de la deuda de la pena, dice Santo Thomás, mas se le dá con que la pague. Y aun no nos ha tratado en esto la Ley divina solo como à Menores; nos ha tratado casi como à Niños del pecho, à quien no se les dá si están malos, una medicina desagradable, mas se le dá por ellos al Alma, la qual sin su trabajo les transfunde en las venas el remedio, mezclado con el alimento. Por la culpa de uno, taceró otro espontaneamente la pena.*

8. Los antiguos Christianos, porque eran hijos muy robustos, no eran tratados tan humanamente. Pagaban por si casi todos con severissimas penas sus culpas, hasta durar años, y mas años en una misma penitencia, para pagar un solo pecado mortal, y aun otro menor. Eusebio,

Psal. 92. 3.
Descendit in gram vestimenti ejus.

L. Ferrè, ff. de reg. jur. In delictis Minorum pena, etatis miseratione mitigatur.

S. Thom. suppl. q. 13. art. 11.

S. Thom. suppl. q. 25. art. 2. in cor. Qui Indulgentias suscipit, non absolvitur, simpliciter loquendo, à debito pena, sed dator illi, unde debitum solvat.

Simil.

S. Thom. suppl. q. 25. art. 1. ad 2.

S. Thom. ibid. ad 2. Pro culpa unius, alius sponte penam suscipit.

Theod. in
hil. PP. sec.
4.

C. Admonte
re: 33. q. 2.
Anno 816.

bio, santísimo Monge, haviendo, al oír el Evangelio, que se leía, distraído la atención de el libro, por mirar à algunos trabajadores, que se fatigaban en las faldas últimas de el monte, notad à que se condenó à sí mismo por tan ligera culpa, que se escapara de nuestros ojos, como insensible! Se ató al cuello una grande cadena de hierro, que teniendole forzosamente la cabeza inclinada, no le permitiese mirar jamás al Cielo: y todo esto por quarenta años continuos, que después vivió. Tales eran las venganzas, que tomaban por sí los Christianos en aquellos primeros siglos, y tales eran con proporción las que les pedían los Sacerdotes. Ved aquí la penitencia; que impuso el Pontífice Eusebio Quinto, después de casi nuevecientos años ha, no à un Gentil-Hombre ordinario, mas à un Señor de grande Estado, que se llamaba Astolfo, el qual, con el impetu de sus zelos furiosos, havia hecho pedazos à su muger, como adultera, no siendo lo verdaeramente. Le dió à escoger una de estas dos cosas: ó hacerse Monge, viviendo lo restante de sus dias debajo de el Habito, y debajo de la obediencia claustral; ó quedandole en el siglo, practicar todas estas austeridades, que le creis. Estarse viudo toda su vida: no comer carne mas, fuera del dia de Pascua, y el dia de Navidad: no beber jamás vino: no ir mas à conversaciones alegres, ni à baños, ni à banquetes, ni à theatros: no llevar armas: ponerle siempre en la Iglesia en el infimo lado junto al umbral: encomendarle en las oraciones de los que entraban en ella: tenerle por indigno de comulgar mas en toda su vida; pero con permission de poder comulgar por Viatico en la muerte, quando con el exercicio de estas austeridades se huviese hecho mas digno. Y por ultimo añadió el Santo Pontífice en su Breve estas precisas palabras: Nosotros pudieramos poner otras penitencias mas duras: mas si cumplieris fielmente lo que os havemos ordenado, con mas condescendencia, que rigor, esperamos, que Dios os perdonará, mas no cumpliendo, estád cierto de que os quedareis dentro de los mismos lazos de Satanis, con que estais atado, y que con vuestra negligencia os causareis à vos mismo la condenacion. Ac

fi

si se pagaba entonces un homicidio, que ahora le tendría el Mundo por una grande empresa, qual es matar à una muger por la honra. Y no creais, que fue este Papa un hombre extravagante; que no sabia por su indifreccion distinguir entre pena, y pena, entre persona, y persona, entre grado, y grado. Vivió en su tiempo con tanta reputacion, que fue llamado (como lo refiere Baronio) de Roma à Francia, para quietar las turbulencias, que en aquel Reyno se havian levantado, y fue tratado con suma honra, hasta verse tres veces postrado à sus pies con toda su persona, Luis el Bruno, Emperador, y juntamente Rey de aquella Monarquia.

9. Y si por los delictos privados se daban tan graves penitencias entonces, con siderad, que se haria por los publicos. No solamente se pagaban estos con satisfacciones publicas, mas tal vez, con solemnes: pues aunque toda penitencia solemne era publica, no toda publica, era solemne. La solemne se executaba de esta manera. El dia de Ceniza se presentaba el pecador en la puerta de la Cathedral, donde estaba el Obispo rodeado de Sacerdotes: y allí se presentaba, vestido de un saco, con los pies descalzos, con el cabello cortado, con la cabeza baxa: y mientras passaba adentro, como reo confuso, iba el Obispo con su Clero, diciendo los Psalmos Penitenciales, hasta el Altar, donde los acabava. Allí buelto el Obispo al penitente, le rociaba con la agua santa, le ponía en la cabeza la Sagrada Ceniza, le añadia con voz llorosa, que como por el pecado havia sido Adán echado del Paraíso, así se haria entonces con él. Después, buelto à los Clerigos, les ordenaba, que todos echasen à aquel miserable fuera de la Iglesia, y entre tanto el Clero, dexado el Obispo, le acompañaba à coro triste, entonando aquellas palabras: *Con el sudor de tu rostro comerás tu pan:* que era anunciarle, que sin muchas fatigas no conseguiria jamás la Comunión. El Jueves Santo bolvia cada año à aquel penitente su Cura à la Cathedral, mas no por esto le dexaban llegar à la Sagrada Mesa, hasta que cumplidos todos los años, que se le havian señalado, para que la mereciera, le reconciliaba ultimamente el Obispo en la Iglesia, con otra

solcm-

C. in capite
Quadragesime
ma, d. 5.

In sudore vultus tui comedas panem tuum.

S. Thom.
suppl. q. 28.
art. 2.

solemnidad semejante: porque solamente le tocaba al Obispo el dar la penitencia solemne, y el relaxarla. Tanto caso hacia entonces de los pecados, quizá porque no era tan frecuente, que se viesen, como en nuestros dias. La visita de los Diablos les dá al principio grande terror à los que por fuerza los llaman del profundo, para tener con ellos funesta familiaridad: mas poco à poco, haciendose ya usual, no les dá ninguno. Así temo, que ha sucedido entre los Christianos con los pecados, que han pasado oy à uso. Quien hay, que ya se espante al mirarlos! Pero dexemos esto, y volvamos al intento.

ro No os parece, que los Fieles eran verdaderamente robustos en aquellos primeros tiempos, quando se imponian à sí mismos, executaban tan graves penitencias, impuestas de otros? Ahora ya no somos tales: somos muy delicados. Y pues, qué ha hecho la Santa Iglesia, con gran sabiduria? Ha mudado los modos: y puesto, casi à parte el vino mas austero, cura nuestras heridas con el acceyte puro de una sobrecabundante misericordia, no quitandole à Dios la condigna satisfacion de nuestras culpas, mas quitandonos à nosotros el pesado encargo de hacerla. No hay remedio mejor para sacar una faeta del cuerpo de un Elefante, que darle à beber mucho acceyte. Así la Santa Iglesia ha creído, que no puede de otra manera sacarnos del Alma la faeta, que no se puede quebrar, de el pecado, mejor, que con este acceyte de pura misericordia, y nos la muestra, para que tanto mas nos vengamos à confundir de nosotros mismos, si ni aun à tan poca costa, procuramos sanarnos: Y esta es la razon, porque antiguamente estaban las Indulgencias tan guardadas, que para conseguirias, se interponian la intercession hasta de los mismos Martyres, rogandoles, que desde sus carceles, con sus manos encadenadas por Cirilo, escribiesen à los Obispos, y las alcanzassen: y ahora por el contrario estan tan patentes, que muchas veces se conceden sin que se pidan.

Creéis por ventura, que se ha mudado la Iglesia? No: se han mudado nuestras costumbres: y por esto, como en tiempo de carestia se abren los graneros publicos, pa-

raque la gente no se muera de pura hambre en las calles: y se tienen cerrados en tiempo de abundancia, para que la gente no se dé, desocupada, à la ociosidad: así prudentissimamente la Santa Iglesia era antes tan parca en eparcir sus thesoros, y ahora es tan liberal: porque al principio esta largueza huviera servido de fomentar la pereza: y ahora à quella eficacia sirviera de incitar à la desceperacion. Así tambien en la ley antigua, primero se señalaron seis Ciudades de refugio: mas despues en tiempo de Josue se estendieron hasta nueve, añadiendo tres de la otra parte del Jordán, porque en el progreso de el tiempo se atendió con mayor piedad à la fragilidad de los delinquentes, y à la mayor facilidad de los delictos.

11 Entre tanto, quien podrá explicar, quanto se deve estimar el thesoro de las Santas Indulgencias, pues, con él podemos tan facilmente pagar nuestras deudas, aunque por otra parte tan excessivas! En las minas de las Indias es caio raro encontrar oro purissimo, mas en las minas de la Iglesia, mirad, como es frequente hallar una pura misericordia con nosotros: porque, aunque para ganar las Indulgencias se requieren, como diremos, la execucion de las obras, propuestas para esto; sin embargo estas son tan faciles, que respecto de la gran cantidad de la deuda, se puede decir, que son nada. Entre los Romanos, quando los Amos ponian en libertad à los siervos, se acostumbraba herirlos con una vara, dos, ó tres veces ligeramente en las espaldas. Diréis, pues, que por esta, mas ceremonia, que percuçion, se disminuia la misericordia del Señor con aquellos esclavos? Antes deve decir, que se aumentaba, pues, aquella ceremonia se dirigia à hacerles acordar de quanto mas graves golpes quedaban libres con aquellas aparentes heridas. Al mismo modo no se ha de decir, que la Santa Iglesia disminuaye algo de su benignidad, mas que de Madre, aunque para que conigamos las Indulgencias, impone alguna ligera penalidad, ó de visitar una Iglesia, ó de decir algunas Letanias, ó de dar alguna limosna, ó de ayunar algun dia de la semana. Antes dobla con esse acto su misericordia, pues, requir-

Simil.

Simil.

Artif. Hist.
Animal. l. 8.
c. 26.

Tertul. Mart.
tyr. cap. 1. S.
Cyprian. l. 3.
Eplil. 5. &
ro. Sér. de
lapf.

Joest. 2.
de 4. 2. 2.
de 4. 2. 2.

7m101

ra

Simil.

Abul. in num.
cap. 35.

Josue 20.

Simil.

Alex. ab Ale-
xan. l. 4. c. 10.

riendo tan corto desembolso, nos buelue à acordar la inmenfa deuda, de que quedamos de el todo absueltos por fuerza de las Indulgencias. Y baste esto, en quanto al primer punto, que fue ver la rica vena, de donde se derriban las Indulgencias para nueſtra ſalud.

§. II.

Vengamos ahora al modo de confequiras, para no quitar el lugar al ſegundo punto viſto el primero. Tres ſon las coſas, que ſe requieren para qualquiera Indulgencia: la autoridad en quien la concede, la piedad en el fin de concederla, y la capacidad en el ſujeto, que quiere gozar de eſta conçeſſion. La autoridad para conceder todas las Indulgencias, reſide plena, y perfectamente en ſolo el Sumo Pontifice. Y la razon es, porque ſacandose todas las Indulgencias de los bienes, que eſtan ſobrados en la Comunidad de todos los fieles, à aquel le toca la diſtribucion abſoluta de ellos, que es cabeza de eſta Comunidad: aunque nadie le veda, que llame à parte de eſta ſolicitud à quien guſtare: no requiriendose, ni aun para exercitarla, la potestad, que ſe dice de orden, que es la del Sacerdote, mas baſtando la que ſe dice de jurisdiccion: qual es la de qualquier Miſtiro, diſputado de ſu Principe para alguna ſuperintendencia. La cauſa de concederla deve ſer racional, y reglada, porque eſtando el pecalio, de que hablamos, debaxo del dominio de Chriſto, de quien ſe deriva, no puede ſu Vicario, como diſpenſero ſiel, diſponer de él mas, que en lo que vediere en gloria de ſu Señor: que le da bien ampla facultad de deſtribuir el trigo entre la familia, mas ſiempre con dos leyes, que no ſe pueden derogar, de diſtribuirlo à tiempo, y de diſtribuirlo con medida. Pero eſtas dos condiciones, no ſon de coſas, que os pertenecen. Por eſto baſte haverlas apuntado, y tratemos ſolo de la tercera, que es toda nueſtra, eſto es, de la diſpoſicion, que ſe requiere para ganar una Indulgencia.

13 Y lo primero es menester eſtar en gracia, eſto es, tener el Alma reſucitada ya de el pecado. Porque no me haveis oido, que es la Indulgencia? La Indulgencia

es

es una participacion de la deſmedida riqueza, que los Santos, la Virgen nueſtra Señora, y mas que todos Jeſus nueſtro Redemptor, han dexado en el theſoro de la Igleſia para la utilidad de los fieles, adeudados con Dios por ſus culpas, perdonadas, mas no pagadas. Como que-
reis, dice Santo Thomás, que un miembro muerto participe alguna ſaludable influencia de un miembro vivo? No es poſſible. Un miembro muerto, no recibe el influxo de los otros vivos. Mas qualquiera que eſta en pecado mortal, eſta en eſte cuerpo miſtico de la Igleſia, como un miembro muerto. En vano, pues, quien eſta en pecado mortal, puede aguaritar las influencias de los Santos, que ſon los miembros vivos de tan hermoſo Cuerpo: en vano de la Virgen, que es ſu Cuello; en vano del miſmo Jeſu-Chriſto, que es ſu Cabeza; eſto es, en vano puede aguardar aquel influxo, que no tiene virtud de vivificar à quien eſta muerto, mas deſobligar à quien eſta adeudado. Luego por las Indulgencias, no recibe el influxo. Y ſin embargo reparad: Algunos de los Chriſtianos ſon tan poco advertidos, que corren à las Eſtaciones, à las Proceſſiones, à los Perdones, y à los Jubileos con el pecado en ſu Alma, cito es, ſin procurar antes hacerse capaces de aquel ſocorro, que pretenden confequir en aquellas occurrencias.

14 Era menester, para obrar con acierto, comenzar ſiempre por la confeſſion. Y quando nombro confeſſion, no entiendo una confeſſion falſa, engañoſa, facrilega, qual es la de aquellos, que ha muchos años, que proſiguen callando aquel pecado, que mas les punza, y despues despachan para ganar el Jubileo. O que necios ſon! Para ganar el Jubileo, ſe requiere una confeſſion, que ſea real, no fingida. Y por eſta, digo, era menester comenzar ſiempre las obras, que preſcrive en ſu Breve el Papa, para aſegurarnos mejor de que las hacemos todas en gracia de Dios. Mas quando eſto no ſucedas, es menester que, alomenos, la ultima ſe execute en eſtado de gracia. Dize, alomenos: porque executar en eſte eſtado la ultima de las obras preſcritas, es de expreſſa neceſſidad para confequir la Indulgencia, por la razon poco antes traída: hacerlas todas, es mas

S. Th. ſuppl.

q. 97. art. 1.

Membrum mortuum non

ſuſcipit in-

fluſionem ab

aliis vivis.

Et quiſi mem-

brum mortuum.

Ergo per In-

dulgencias non

ſuſcipitur in-

fluſionem.

S. Th. Quod.
lib. 2. q. 8.
art. 16. in cor.
Cleth. VI. in
extray. Vig.
de poenit. &
emil.S. Th. in 4.
diſt. 20. q. 1.
art. 3. & 4.
S. Th. ſuppl.
q. 95. art. 3.
& 4.Potestas Ordini.
Potestas jurisdic-
tionis.Luc. 12. 4.
Conſtituit Do-
minus ſuper
familiam ſuam,
ut det illis in
tempore, tri-
tici menſuram.

seguro. Y la causa es, porque siendo las obras, que se hacen en pecado, poco gratas à Dios, son poco aptas para alcanzar los favores mas señalados, que se buscan con ellas de Dios. *Vuestras victimas no me agradaron, le dice à cada uno de los pecadores su Magestad. Es verdad, que estas obras no le desagradan, por que son obras santas: mas tampoco le agradan. No me agradaron, porque no son obras, que se hacen santamente. Executaráis justamente lo que es justo. Y sabed, que las Indulgencias, cañ siempre se ganan, no solo para satisfacer por el mal cometido, mas también para impetrar algun bien no ordinario, que desea el Sumo Pontífice, en virtud de las obras de Religión, que impone.*

15 Y esta es la razon, porque es menester en segun- do lugar poner todo cuydado en executar estas obras, que havemos dicho, no solamente en gracia de Dios, mas con la mayor atencion, y diligencia, que sea posible. Porque hay controversia grandissima entre los Doctores, si se gana la Indulgencia, quando las obras, que para esto se hacen, están inficionadas con alguna culpa venial: como sucediera en quien ayunando para conseguir el Jubileo universal, excediera no poco en la golosina; quando toma la resecion, ó rezara con mucha irreverencia los Padres nuestros, y las oraciones, que hace à Dios, ó hiciera la limosna de mejor gana en publico, que en secreto, para ser alabado de quien lo mira. Y si bien yo me atreñdè con gusto en esta controversia: à la opinion mas benigna, seguida de graves Authores: sin embargo quien sabe como la entiende el Señor, Dueño absoluto de aquel erario, de que el Pontífice es puro distribuidor?

16 Si se ha de estar à lo verosímil, parece que se puede distinguir de este modo. Quando el principal fin, que pretende el Papa en la promulgacion de la Indulgencia es solo conseguir algun bien publico; para el qual basta la sustancia de la obra, que prescribe, y no son necesarias las circunstancias, se puede creer facilmente, que el executar la sustancia de la obra basta para conseguir la Indulgencia: como, pongamos por exemplo, podrá acontecer en quien da subsidio para armar contra los In-

fie-

fielos: pues este subsidio igualmente sirve para armar, ahora se dé con humildad, ahora con vanagloria. Mas quando para el principal fin, que pretende el Papa, no basta la sustancia de la obra, mas se requieren tambien las circunstancias, como quando promulga un Jubileo para aplacar la Ira de Dios, ó para merecer su patrocinio especial en algun frangente, entonces no bastará la sustancia de la obra para alcanzar la Indulgencia; mas será menester, que tenga anexas las devidas circunstancias de rectitud, que por otra parte se requieren para tan alto fin, como agradar à Dios, y merecerle tener propicio, que es el que el Papa pretende. Como quiera que sea, toda la razon pide, que cada uno procure lo mas que pueda disponerse con seguridad, considerando, que quanto menos se requiere para conseguir un alivio tan grande, qual es el que alcanzamos por las Indulgencias, tanto es mas necesario, que aquello poco se cumpla exquisitamente.

17 Por esto en tercer lugar, es menester, para estar bien dispuesto, concebir una estima singularissima de este señalado thesoro, de que se trata: de donde procederá, que no solamente executemos con diligencia, lo que el Pontífice pide para participarlo, mas que ni aun omitamos alguna oportunidad, que se ofrezca, de colmarnos el Seno. Quando Bonifacio VIII. intimó su Jubileo solemnissimo, el año Santo, concurrió à Roma de todo el Mundo Christiano, tan grande multitud de gente, que por sus puertas entraban, y salian treinta mil personas al dia: de suerte, que las Basílicas de San Pedro, y San Pablo, muchos Demonios, abandonando à los que poseían, gritaban, que aquellos Santos Apostoles havian alcanzado de Dios, que innumerables Christianos se librasen con esta ocasion de la servidumbre del Inferno. Por las Fiestas de Pentecostes, se hallaron en Roma mas de ochocientos mil Peregrinos, en el siguiente Jubileo de Clemente VI. que lo reduxo de cien años à cinquenta: y en el Verano, quando por las cosechas menguó el concurso, los menos de los forasteros eran doscientos mil, tanto, que en la visita de las Iglesias, muchos por el aprieto demasado murieron

Tomo III.

Dd

aho-

Jer. 20. 30.
Victime vestre non placuerunt mihi.
Non placuerunt.

Deut. 16. 20.
Iuste, quoniam iustum est persequeri.

In Saar. 3. p.
Ioh. 4. d. 52.
Ier. 6. mich. 2.
contra Navar.
de Indulg. no-
tab. 19. num.
6. & notab. 32.
num. 46.

Laym. l. 5.
art. 7. esp. 6.
num. 4.

Anno 1300.
Oderic. Ri-
dal. in Ann.

R

Anno 1350.

Anno 1450.
Platina in vi
ta Nicol. V.

ahogados. Y sin embargo fue mayor, que todos los precedentes el concurso, en tiempo de Nicolás V. que llegó hasta echar en tierra muchas casas pequeñas, para ensanchar las calles, estrechas para la gente, que à manera de ondas excitaba entre sí tempestades. Reparad con alguna atencion, quanta estima se hacia en otros tiempos de las Indulgencias, y quanto le ha enfrizado el fervor de los Christianos, en el espacio de pocos siglos! La copia suma de estas gracias nos ha hecho perezosos, como hace perezosas à las Abejas la copia suma de la miel. Pero no es ello de notable confusion? Ni aun con este cebo se pueden en nuestros dias traer ya los hombres à la Iglesia, à la confesion, à la comunion: y aunque los Confades del Rosario, ò del Carmen pudieran cada mes, confesando, y comulgando, conseguir tanto bien, como es una Indulgencia Plenaria, sin embargo por mera pereza, no se pueden reducir à hacerlo; queriendo antes, como lo hace el Pulpo, comerse de hambre su propia carne, que moverse à buscar la comida à costa de pocos pasos. Qué quiere decir? Eligen antes pagar en el fuego del otro Mundo sus deudas, que pagarlas ahora en este con una ligera incomodidad. No serian tan negligentes, si se tratara de un interés terreno. Quando con la ocasion de alguna alegria publica arrojan dinero de las ventanas de algun Palacio, no veis, con quanta ansia concurre luego el Pueblo de todas partes, y como cada uno alza las manos, levanta la voz, pone debajo el sombrero, y rompe por enmedio de la gente apiñada, sin respeto, de fuerte, que herido, pisado, empujado àcia trás, procura penetrar à lo intimo, donde espera mayor fortuna? Bien se conoce, pues, que està muerta nuestra Fé, pues, en lugar de aplicar una diligencia proporcionada à buscar las riquezas del Alma, nos enfada el ensanchar el regazo para recibir las, quando espontaneamente nos llegan à llover encima.

18 Jacob, entendiendo, que en Egypto havia grande abundancia de granos, quando en la Palestina havia tan grande falta, reprehendió à sus hijos con aquellas ardientes palabras, con que yo quisiera reprehender aqui la pereza de quien me escucha. *Porque estais ne-*

gli-

gligentes? *Baxad, y compradnos lo necessario, para que podamos vivir. Que sueño es este; dexar passar la oportunidad de ganar una Indulgencia por tan poco, quando no se dexara passar la ocasion de tener un pan? Por que estais negligentes? Baxad, y comprad. Pero no es necesario, ni el desembolso de alguna cosa propria para esta compra. Venid, comprad sin plata, y sin algun trueque.* Christo no quiere nada de lo que es vuestro, mas antes quiere daros de lo que es suyo: y vosotros no lo queréis? Qué es esto? Si se pregona una feria, donde no se trata de mas, que de trocar moneda con moneda, mercaderias con mercaderias, se ven tantos, que concurren luego prontos à ponerse en camino: y si se predica una Indulgencia, donde se trata de ir solamente à gozar los frutos de los caudales ajenos, no hay quien tenga pies? Llegará hora, en que vendreis à conocer vuestro error, y à llorarle: y quando deserrados en el Purgatorio, os veais alli condenados à pagar tan acerbamente lo que se podia pagar sin fatiga; hechos sabios à vuestra coita, gritareis como gritaban aquellas virgenes necias: *Dadnos de vuestro aceite; y no lo conseguireis. Descaréis, que vuestras mugeres, que vuestras hijas, que vuestros hermanos, que vuestros amigos, que han queñado sobre la tierra, vayan el primer Domingo de el mes à consolar, y à comulgar por vosotros, de fuerte, que os merezcan alguna de aquellas Indulgencias, de que hicieris tan poco caso: y se frustrarán vuestros deseos, porque, ò Dios por castigos permitirà, que los vuestros no os oyan, acordando se de vosotros; ò si permite que se acuerden, no permitirà que os aproveche. Y por ventura està obligado à aceptar los sufragios, que se harán por vosotros, quando estuviereis en aquel fuego? No por cierto. Pues qué cosa mas facil, que dexaros alli rechinar, y defmayar por mas que los vuestros vayan al rededor de los Altarres à recoger agua bastante para apagarle? Algunos Doctores sienten, que las Indulgencias, que se aplican à los Difuntos, à ninguno sirven menos, que al que viviendo, hizo poco caso de aprovecharse de ellas. Y con razon. Mandaba Dios, que el primogenito de el jumento,*

Gen. 42. 2.
Quare negligitis? Descendite, & emite nobis necessaria, ut possimus vivere. Quare negligitis? Descendite, & emite. Itai. 55. 1. Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione.

Date nobis de oleo vestro.

V. Laym. l. 6. tra. 7. c. 7. num. 3.

Calet. tract. 16. de Indul. q. 5. vers. Quo ad tertium.

Da 2

10,

to, ofrecido à su Magestad, lo rescataste el Amo con una Oveja; pero si el Amo no lo queria rescatar, ni aun con tanto menos, entonces queria Dios que se marassee aquel Año. Con quien creéis que se ayraaba el Señor? Con el animal, que no tenia culpa? No se ayraaba con él. Ayraabase con la ingratitud de su Dueño, y que no mostraba, que reconocia la condescendencia, y el favor, que se le havia hecho, con tan ligero trueque. Temed, pues, que quando Dios os ofrece un perdon tanto mayor de vuestras deudas, y vé que sin embargo neciamente no lo acceptais, se aire con vosotros; de suerte, que ya que por esso no os quiera muertos, os quiera alomenos penando largo tiempo, en haviendo llegado à morir.

19. Y no veis, que con este descuido, no solamente os privais de la satisfaccion, que os haria salir mas presto de el Purgatorio, mas os privais (que es mucho mas) de el merito que os haria subir al lugar mas eminente en el Cielo? Nunca podeis vosotros ganar una Indulgencia, como se deve, sin conseguir mucho aumento de gracia, por aquellos actos de Fé, que antes haceis en esta ocurrencia, ó de piedad, ó de paciencia, ó de Religión: y aun por aquel estado mismo, de donde salís, de deudores. Que por esto Clemente VI. en su noble Bula sobre las Indulgencias, les aplica aquellas palabras de el Sabio. *Són un thesoro infinito para los hombres, y los que usan de él, se hacen participes de la amistad de Dios.* Parece esto à la primera vista no tan proprio de las Indulgencias: porque yo concurro luego hasta decir, que son un thesoro verdaderamente infinito (como lo vimos en el primer punto) y consiento luego hasta añadir, que estas se usan, y no se dexen (como lo vimos en el segundo.) Mas como quereis demás de esto, que por esse thesoro seamos participes de la amistad de Dios? Las Indulgencias se ordenan à satisfacer à la Justicia, que quiere lo que es suyo; no à merecer la gracia. Si Mas no sabeis bien, que el que despues de haver quebrado, llega à dar satisfaccion à su acreedor, le es mas accepto en haviendole pagado sus deudas, que antes que se las pagara? Lo mismo sucede en nuestro caso. Quien le ha pa-

Sap. 7. 14.
Infinitus the-
saurus est ho-
minibus, quo
qui usi sunt
participes fi-
cti sunt amici-
tia Dei.

Simil.

gado à Dios, le es por este titulo mismo mas agradable, no pudiendo ser entre dos jamas la amistad muy perfecta (como lo enseña el Filosofo) hasta que salte qualquiera desigualdad, que se halle entre ellos, en orden à la Justicia. Mirad, pues, el agravio que os haceis à vosotros mismos con una negligencia tan condenable.

20. O por mejor decir, mirad la injuria, que haceis à la gloria del Paraíso, que sin duda estimais muy poco, pues no os mueve à apartar su possession, que es qualquier reato de pena, aun temporal, que queda en vosotros. Les haceis injuria à los Santos, no estimando aquellos frutos, que por gran suerte os vienen por ser sus herederos en esta gran familia del christianísimo. Haceis injuria à Christo, que como se cargó de vuestros pecados, haciendo que passasen por suyos, assi al contrario os cede sus propias penas, para que las hagais pasar por vuestras, y mira, que no haceis caso de ellas, despreciando un trueque, que no se puede fingir otro mas ganancioso. Haceis injuria ultimamente à Dios, pues, no mostrando cuidado alguno de satisfacer à su divina Justicia, acreedora de tanta cantidad, quereis solo atender à daros buena vida, quando por no dilatarle un solo momento la debida satisfaccion, seria mas que justo ir à pedir prestado à todas las criaturas del Univero, no obstante mil peligros de repulsas. Y estos motivos, que aun divididos, devieran ser tan poderosos, ni unidos han de bastar para hacernos conocer quanto importa no dexar que se pasen en vano las ocasiones de ganar las Indulgencias? Las leyes passan por siervos sanos, aun à aquellos; que tienen el uno de los ojos mayor, que el otro, siempre que esto no los hace inhabiles para su officio. Mas para mi es una enfermedad gravissima tener el uno de los ojos tan grande para la tierra, y el otro tan pequeño para el Cielo: no pudiendo suceder, que se cuenten entre los verdaderos siervos de Dios, los que para los intereses terrenos son tan agudos, y para los celestiales tan tardos.

21. Sé, que alguno, de los que hacen la profesion de Espiritu, puede aqui decir: que se espanta, de lo

Tomo III.

Dd 3

que

Estic. 9.
41. 24. 24. 24.

L. Qui clau-
tum, ff. de
Edit. Edic.

Calet. tra. 16.
de Indulg. q. 2.
Suar. in 3. p.
t. 4. d. 66. lec.
5. num. 4.

que digo: porque es verdad, que no cuida de ganar las Indulgencias: mas que antes en esto pretende merecer; pues, no se mueve à no ganarlas de la pereza, mas se mueve de la perfeccion. Son las Indulgencias relaxativas de las penas temporales, que se le deven, à quien pecó: y por esto él, que tan vivamente conoce que ha pecado, no quiere huir estas penas, antes quiere abrazarlas. Mas sabed, que este espíritu, alomenos de fuyo, no se puede decir espíritu recto; porque es contrario al sentimiento comun del christiano, donde tantos hombres santos para ganar una Indulgencia, han emprendido viages molulísimos: y no por esto alguno los ha tachado por aquel acto; mas todos los han exaltado. Despues pregunto, si sois, de los que quieren por sí satisfacer por sus culpas: con que penas pretendéis hacer esta satisfaccion? Con las penas de acá, ó con las penas de allá? Si con las penas de acá; quien os impide, que hagais quantas penitencias quereis, y despues añadís à vuestras penitencias las Indulgencias; esto es, las mismas penitencias de Jeshu Christo, tan superiores à las vuestras? No se sabe, que alguna paga le haya quitado el precio, el unir al oro de liga, que se descombozó, el oro fino, y sin mezcál alguna. Si con las penas de allá, esto es, con las penas, que deveis en el Purgatorio: quien sois vosotros, que quereis, à titulo de mayor perfeccion, tener encendidas largo tiempo aquellas deudas con la Justicia divina para poderlas apagar mas presto? Sucederá todo lo contrario. Quien ama à Dios verdaderamente, no cessa de repetir à su Magestad con instancia. Perdonádmos, Señor, nuestras deudas; esto, es: las deudas de la culpa; y las deudas de la pena, como lo han definido los Concilios. Y para qué se lo repite? Para pedirle à Dios de esta fuerte el perdon de todo, lo que le hace menos agradable: de otra manera no lo pidiera. No veis, que todos los hombres santos no hacen mas, que anhelar por ver la cara de Dios? Quando llegare, y parreceré delante de la presencia de Dios? Pues, como pueden los hombres santos tener amor à algun esorvo, que les retarda aquella villa, que es lo mismo, que decir, el ultimo fin? Y si es assi, no os dexéis, ni aun en esto

Simil.

Dimittite nobis
debita vestra.
Dedita culpa.
Debita pena.

Psal. 41. 2.
Quando veni-
am, & ap-
parebo ante
faciem Dei?

engañar de algun espíritu falso. Y por tal tengo à todo espíritu opuelto à los estios publicos de la Iglesia. No veis, quanto la Iglesia os aficiona, os impelle, os estimula à las Indulgencias? Pues como quereis retiraros de ellas, só capa de mayor perfeccion? Esta es capa, que antes se ha de dexar à la gente fria: vosotros no la haveis de usar.

22 Pero deteneos. Porque se hallan algunos, que harán muy bien en no concurrir. Y quien son estos? Me avergüenzo de referirlo. Son ciertas personas, que van siempre, mas à que fin? Para abusar de las Indulgencias mismas, no para satisfacer al Señor, mas para proveerle. Se hace una fiesta celebre en una Iglesia, se fija un papel con estas palabras: *Indulgencia plenaria, y remission de todos los pecados.* Y mas parece, que encierra estas: *Indulto plenario para cometer todos los pecados!* Tanto abusa de aquella fiesta la gente loca. Concurrer de todo el contorno los Jovenes con las armas, la mugeres con las vanidades, se toca, se salta, se traen alegres danzas, y falta poco, para que se tengan sobre los huesos de los muertos en el mismo Cementerio, se traen riñas, se encienden competencias, que causan estragos de las Almas: ya que no con otra cosa, alomenos con los movimientos, con las miradas, con las señas, con los descos. Y este es el modo de ganar las Indulgencias? Ha, que esto es doblar las deudas antiguas, y no pagarlas! O por mejor decir, esto es, arrancar los rayos por fuerza à la divina Justicia, que se vé mosado con este acto: pues, se muestra, que se va à bolverle, lo que es fuyo; y despues se le dexan nuevos ultrages. Oid un successo espantosísimo, y ved, si digo la verdad. En el Reyno de Napoles, en los confines de la Campaña feliz, hay un monte yermo, que toma el nombre de una Iglesia, de gran devocion, dedicada à nuestra Señora, y se llama el monte de la Virgen. Por las fiestas de Pentecostes concurre tanta gente circunvecina al perdon de aquella Iglesia, que se han contado tal vez juntas, seis mil personas. El año, pues, de mil setecientos y once, acudió, segun la costumbre, gran multitud, mas con tan poca piedad, que muchos no se avergonzaron de bailar gran

Franc. Brancot. in relat. apud Ouvreman in Pedag. Christo 1. p. 2. cap. 13. lec. 5. Ann. 1706. sub. Eugen. 11.

parte de la noche, hasta en sagrado, y de hacer otras cosas peores, como leeréis, con tanta disolución, que llegaron a mudar en Madre de Ira, à la Madre misma de Misericordia, adorada allí. Porque à la media noche baxó la Virgen à aquel monte de el Cielo, y teniendo dos hachas encendidas, pegó fuego al albergue, de propósito fabricado para hospedar à los Peregrinos; y en menos de hora y media lo derribó todo, con tanto estrago fuyo, que quedaron muertos en aquel lugar mas de mil y quinientos, parte entre las llamas, parte entre las ruinas. Y para que se viese claramente, que esta era venganza de el Cielo ayraído, la misma Virgen, al venir de lo alto con el fuego en la mano, se dexó ver de cinco personas, que habiendo quedado vivas, testimoniaron con juramento, que havian mirado con sus ojos dilatadamente todo quanto he contado. Y aun sin esta testificación, sería para mí mas que manifiesta la causa de este incendio. Solo os diré lo que se puede referir desde el Pulpito: y es, que entre los muertos se hallaron muchas mugeres vestidas de hombre, y muchos hombres vestidos de muger, para que aquella provida distincion, à que se arrendia en aquel unico alojamiento para recibirlos, no fuese aun suficiente para impedir la execucion de sus depravados designios. Ved aqui, como van los Christianos à los perdones solemnes, y à las Indulgencias! Pero considerad quanto desagravan à Dios, y consiguiendo à nuestra Señora, y à los Santos: estos concursos, donde en vez de aplacar la divina Justicia por las culpas passadas, se irrita mas con las presentes! Donde hallareis, que la Virgen Sacrosanta haya descido venganza de los pecadores? Y sin embargo aqui no solamente la desea, no solamente la pide, no solamente la busca, mas baxa à executarla con su propia mano: y como su Hijo divino con su proprio brazo azotó à todos los profanadores del Templo, y los echó fuera; así su Magestad con su brazo proprio, no solamente azota para simple correccion, mas abraza, mata, reduce à cenizas en poco espacio à estos atrevidos: y no contenta con aguardar à que vayan à aquellas llamas, que sabe bien, que les están apercebidas en el otro Mundo, quiere

re que las empuen à probar desde este. No sé, que vosotros no sois llegar à tan graves excessos; mas sin embargo aquellas fieltas, aquellas huélgas, aquellos bailes, y todos los demás defordenes, que se encierran en el corazon; mas no por esso dexan de estar patentes à los ojos de Dios, creéis, que son buena disposicion para el perdon? Escuchad lo que declaró un Concilio, que se juntó en Roma, siendo Pontífice Eugenio II. Declaró en nombre de todos los Santos Obispos allí unidos, que quantas mugeres van à la Iglesia de los modos dichos ahora, hacen esta ganancia; que yendo con pecados ligeros al Santuario, buelven à casa con pecados mas graves. Los pecados ligeros de estas mugeres son sus impacencias domesticas, sus parlerias, sus gritos: los pecados graves son los que cometen, y hacen cometer à quien las ve, con el semblante inmodesto, con el trage desvergonzado, y con las miradas atrevidas. Y los exemplos, que el Concilio pone con especialidad en las mugeres, haçed cuenta, que se pueden acomodar con proporcion à los hombres, segun sus varios grados.

23 Mas demos caso, que en estas profanidades no intervengan culpas graves: queis vosotros la Indulgencia, ó no la quereis? Sino la quereis, quedaos en vuestra casa, y no andeis à impedir, à quien la desea. Pero si la quereis, os parece, que llevais à ella las devidas disposiciones? Para lograr la Indulgencia, es menester arrepentirse, arrepentirse de verdadero corazon, y arrepentirse de todas las culpas, qualquiera que sean, ó mayores, ó menores: de otra manera à donde no ha llegado el dolor condigno, no llega el perdon, ni se puede quitar la pena, si conforme à lo dicho arriba, no se ha quitado antes la culpa, como se ve clarissimamente en los condenados, siempre castigados, porque siempre desliques. Por otrolado, si huviera entrado verdaderamente en vuestro corazon este dolor, no sé, como no se trasluciera luego fuera, en el porte de la persona, en el aspecto, en el vestido, en el silencio, y en todas las demás señales del corazon asfido. El Leon mismo, herido del duro hierro, abaxa la melena, y teniendo à manera de humilde, los ojos en tierra, va corvo, e incli-

Ann. 826.
sub Eugen. II.

Si cum minoribus veniunt ad Ecclesiam peccatis, cum majoribus revertantur.

Cum minoribus veniunt. Cum majoribus revertantur.

Simil.

clinado, asombrando con sus gemidos el bosque, porque se vea, que el ser herido, altamente, y el dexar de ser ya sobervio, es siempre todo uno. *Tu humillaste,*

Psal. 88. 11. Tu humiliasti, como à herido, al sobervio. Y vosotros con tanta soberbia, con tanta altivez, con tantas villas defenfrenadas,

Baruch. 2. 18. quereis dar à entender, que tenéis el corazon llagado de compuncion?

Non es posible. El Alma, que èsto triste por la grandexa de el mal, anda corva, y enferma, dice el Profeta: corva en el cuerpo, enferma en el espíritu,

que deponen à un tiempo todo su faulto: de donde un modo de andar tan diferente, que veo tal vez en las personas, que se profesan arrependidas, como lo requiere la Bula, me da muchas señales de que la faceta del dolor no les ha passado, ni aun la primera piel, quanto menos llegado al corazon. Pero quando os haya llegado, os parece, que haveis cumplido con esto lo que pide la Bula?

El Pontifice no concede jamás las Indulgencias à quien simplemente visita alguna Iglesia, como lo hace qualquier forastero, que la va à ver por curiosidad. Las concede à quien la visita con devocion. Y es visitarla con devocion, visitarla de el modo, que tantos practican? Solo lo mucho, que hablais en esta visita, la puede hacer muy sospechosa de inutil. Pensad, pues, que será el reir, el galantear, el chancear, el llevar un traje indigno del lugar Sagrado. Esto mas es quitar la devocion à los otros, y tenerla en sí. Por esto comenzad à atender bien à vueiros casos. Siempre fue muy horrible para los navegantes la tempestad, que al despuntar las Estrellas propicias, no solo no se sosiega, mas se encrucelece. El dia de Indulgencia solemne, es aquel punto favorable para nosotros, y en que las Estrellas, la Luna, y el Sol de Justicia, se levantan à competencia sobre nuestro Horizonte, con aspectos benéficos, para darnos ayuda. Y así, si en este mismo dia las olas furiosas de nuestros afectos se muestran mas perverfas, en vez de gozar de sossegada calma: miserables de nosotros! Como nos libratemos al fin de naufragar! No, no: mudese luego estido: y resolvamonos à querer de aqui adelante ganar las Indulgencias, como se han de ganar.

Ita, qui devotissimè visitaverint.

Simil.

24 Si deseamos saber la norma, aprendamola de la

la prudente Judith, en aquellas sus devotas palabras: Pidamos su Indulgencia, derramando lagrimas, y humillemos à Dios nuestras Almas. Un gran thesoro es este de las Indulgencias: quien no lo ve? Y una liberalidad digna de nuestro Dios: perdonar no solo toda culpa: mas tambien toda la pena, en un solo instante (como acontece en la Indulgencia plenaria) y cumplir el beneficio de la Penitencia, destruyendo totalmente todas las reliquias del pecado perdonado! Una liberalidad tan señalada no os parece, que se le deve pedir à Dios con sumas instancias? Y si su Magestad viene en persona à desatar nuestros lazos, no os parece justo, que nosotros se salgamos à recibir con el espíritu, con las suplicas, con quanto tenemos nuestro, y que bañemos con encendidas lagrimas aquella mano benéfica, que nos acaba de romper las cadenas, que nos impiden el poder algun dia bolar de repente al Paraíso. Pidamos, pues esta Santa Indulgencia, pidamola, que bien merece todos los gemidos de nuestro corazon. Y porque no basta pedir las gracias, es menester en el quererlas, habilitarse para recibir las. Humillemos enteramente nuestras Almas à Dios. Se humilla el hombre, reconociendose indigno de tanto bien, como es el perdon universal de las deudas, que tiene, y protestando esta misma indignidad en las humillaciones, no solo del espíritu, mas tambien del cuerpo. La humillacion exterior, es indicio de la interior, y muchas veces tambien es causa. Porque, como aquel balsamo, que se le aplica por de fuera à la llaga, penetra con su virtud hasta adentro: así aquella humillacion, que se aplica por defuera à lo exterior de nuestro cuerpo, penetra hasta lo intimo del espíritu, y le aconseja, que no este ocioso. Con estos sentimientos se ha de ir à las Iglesias, de aqui adelante, para conseguir este thesoro, que nos ganó el Señor con tantos sudores, y con tantas fatigas, y que nos participa su Vicario, con tanta facilidad, y con tantos favores. Es menester en esta ocasion, vestir modestamente, contener los ojos, contener la lengua, y componer la persona, à manera de Reo, que pide perdon de sus culpas; no relaxarla, à manera de contumaz que las multiplica.

Judith. 9. Indulgentiam spiritus, y justis lacrimis postulare, & humillemus illi Animas nostras.

Indulgentiam spiritus, y justis lacrimis postulemur.

Humillemus illi Animas nostras.

Simil.

DIS-

DISCURSO XXII.

QUANTO HAN DE TEMER SU ESTADO
los pecadores, que han recaído.



El estado mas peligroso de un pobre enfermo, es el estado de la recaída: y esto por quatro capitulos: mirando al enfermo, à quien siempre le faltan las fuerzas: mirando al mal, al qual siempre le crece mas la violencia: mirando à los remedios, à los quales siempre se les disminuye mas la eficacia: y finalmente mirando al Medico, que à largo andar, se cansa. Ahora figuraos, que como entre las enfermedades del cuerpo, y las enfermedades del Alma, corre una grande proporcion; assi la hay tambien grande entre las recaídas; y por esto no se puede explicar facilmente à quan grave riesgo expone su salvacion aquel pecador, que despues de la confesion buelve luego à enfermarse. Pues para que no os suceda à vosotros assi, os quiero poner delante de los ojos este riesgo con la mayor viveza, que pueda: considerando todas las quatro cabezas traídas arriba: el enfermo, y la enfermedad, y los remedios, y el Medico. Y como la materia es la mas importante, que se le puede representar à gran parte de los pecadores, assi merece una atencion, mas que ordinaria: viniendo, pues, à las quatro cabezas sobredichas, empiezo por la primera, y considero al enfermo.

Lib. 3. de
Gub.
Novum mon-
stri genus ca-
den penè om-
nes factus;
que se socisse
plangunt.
Pilo. 17.
cap. 25.

UN gran portento miramos en el Mundo, dice el Santo Obispo Salviaro. *Casi todos los Christianos executan cada instante; lo que se duelen de haver hecho un nuevo genero de monstruo: casi todos hacen continuamente lo que testifican con sus lagrimas, que no quisièran haver*

obrado. Aun los antiguos tenian por prodigio funesto, que una manzana despues de dulce, se bolvièse à poner aspera. Mas ahora la frecuencia ha quitado à semejantes portentos la maravilla: tan grande es el numero de los Christianos, que apenas se han levantado de el lecho de su mala vida, quando buelven à recaer. Verdad es, que para no atemorizarnos mas que se deve, es menester que os declare aqui al principio, de que recaidas pretendo hablar. Dos especies de recaídas podemos distinguir para nuestro intento. Algunos caen, es verdad, despues de la confesion, mas caen raras veces, caen con mas remordimiento, y aunque caen, confervan todavia en el corazon un deseo perpetuo de estar en pie. A estos no los intento aterrар aqui con mi Discurso: tengan buenas esperanzas, porque son aquellas tinieblas de la mañana, que siempre se van disminuyendo, y siempre caminan acia la luz. Intento hablar de otra especie de recaídos: y son los que despues de la confesion buelven luego à las mismas culpas, sin alguna enmienda, y sin algun estudio para enmendarse: no se encomiendan à Dios: no frequentan los Sacramentos: no huyen de ningun modo las ocasiones peligrosas, antes las buscan con la misma temeridad con que las buscaban antes: en una palabra, son tinieblas de la tarde, que se van acercando siempre mas acia lo negro de una noche obscurissima. Esta tropa de gente, demeritado numero, digo yo que se halla en un estado sumamente lamentable: y la razon, que me mueve à crear esto, es lo primero la calidad de las confesiones que hacen: pues, ellos las tienen por buenas, mas para decir la verdad, yo las tengo por muy sospechosas. Por esto dudo, si quando les damos à estos el nombre de recaídos, les hacemos una honra, que no merecen: porque quien cae, se supone, que antes sanó, alomenos por algun tiempo: mas à muchos de estos enfermos, à la verdad, no se les ha quitado jamas la calentura. San Gregorio Nazianceno no quiere, que se le de à Juliano su famoso nombre de Apollata; porque, como lo dice el Santo, jamas fue fiel. Al mismo modo no ha de decirse, que estos buelven à ser pecadores despues de la confesion, pues no se han he-

hecho por ella justos. Esta es una verdad importantísima: y por esto es menester, que yo os la haga tocar con la mano, probandola por todos los caminos, esto es, por sus efectos, y por sus causas.

3. Y en primer lugar, para probarla por los efectos, es menester que se fongua, que en todos los Sacramentos demás de la gracia habitual fantificante, que recibimos en ellos, recibimos tambien la actual, ó la que ayuda, que tiene por proprio dar vigor á nuestra voluntad contra el pecado. Aquel recacr, pues, tan precipitado, y tan presto, que tienen estos en las antiguas culpas es claro indicio, de que su confesion no les traxo al Alma esta ayuda, de que hablamos, y consigüentemente de que no fue bien hecha: de fuerte, que si fue valida (lo qual ahora no pongo á pleyto) fue, como dicen los Theologos, tambien informe: y si por ella se recibió el Sacramento, no le recibió el efecto de el Sacramento. Diréis, que la recaída tan facil, puede antes ser indicio, de que la gracia recibida no fue abundante, y no indicio de que no se recibió. Para desengañaros acerca de esto, es menester que sepais, que un grado minimo de gracia fantificante puede evitar, con las ayudas ordinarias, que trae consigo todos los pecados mortales, sean los que fueren. El que ha nacido de Dios, no peca, mas la generación de Dios le conserva. Y la razon es, que de la gracia fantificante minima proviene la caridad, cuya propiedad es estimar á Dios sobre todas las cosas, esto es, no quererle trocar con alguno de quantos bienes criados hay en el mundo. La minima gracia (son palabras expresas de Santo Thomás) la minima gracia puede resistir á qualquiera concupiscencia, y evitar todos los pecados mortales, que se cometien en la transgression de los Mandamientos de la Ley de Dios: porque la minima caridad ama mas á Dios, que la codicia á los millones de oro, y de plata. Por esto quando una Alma posee esta caridad, ó no pierde jamas á Dios, ó si le pierde pecando, siente algun dolor en perder aquel bien, que estimaba tanto sobre todos los otros: no pudiendo, segun San Gregorio, perder alguno sin dolor, lo que posicia con amor. De lo qual se infiere, que los pecadores,

S. Thom. 3.
p. q. 62. art. 2.

S. Thom. 4.
d. 17. q. 3. art. 4.
Suar. in 3. p.
4. d. 20. lect. 5.

1. Joan. 5. 8.
*Qui natus est
est Deus, non
peccat, sed
generatio Dei
conferat illi
lum.*

S. Thom. 3.
p. q. 70. art. 4.
in corp.

Minima gratia potest resistere cullibet concupiscencia, & vitare quosque peccatum mortale, quod committitur in transgressionem mandatarum legis: minima enim Caritas plus diligit Deum, quam cupiditas millia auri, & argenti.

res que beben la maldad, como agua, y que por esto, sin detencion, sin respecto, y sin algun sentimiento de pena, buelven luego despues de la confesion á las mismas culpas, dan con mucha razon á temer, que no se pusieron con ella en gracia, y assi tampoco bolvieron á poseer aquella divina caridad, que es tan poderosa. La lana, que se le quita á la Oveja muerta, se consume muy presto. Y por que razon? Porque no posee en sí aquellos espiritus calientes, con que se anima la lana, que se le quita á la Oveja viva. La misma razon podemos traer en los recaídos, de que se habla. Por esto duran los miserables tan poco, porque son una lana muerta, y privada de aquel calor vivifico, y vigoroso, de que están provcidos los pecadores, que por medio de la confesion resucitan de verdad, á nueva vida. Anadid, que aunque es proprio de toda fuerte de gracia el poder evitar todas las caídas mortales, con todo esto la gracia, que se recibe en las confesiones bien hechas, tiene un poder aun mas singular contra las recaídas. Porque habiendo Christo nuestro Señor instituido este Sacramento de su primera intencion para la destrucion de el pecado, es menester decir, que le ha provcido de una señalada eficacia para derribar su fuerza: y que por esto, assi como en el Bautismo recibimos una ayuda grande, para comenzar á vivir christianamente: y en la Eucharistia recibimos una ayuda grande para crecer en la misma vida; assi en el Sacramento de la penitencia recibimos tambien una virtud grande para recobrar, la dicha vida, despues que se ha perdido, y para no bolver á perderla, despues que se ha recobrado; haciendo tambien, quanto es de su parte, mejorar de salud. La penitencia, en quanto es de su parte, tiene virtud de reparar los defectos para lo perfecto, y tambien de promover á mas adelantado estado. Pues si veo, que un pecador buelve luego con la misma propension, que antes, y con el mismo gullo que antes, al pecado, qué motivo tengo para apreciar su penitencia? No sin razon nos amonesta el Apóstol á mirar bien, que nuestra caridad no sea artificiosa: y que nuestro amor no sea fingido: porque este oro, quanto es mas precioso, tanto corre

Simil.

S. Thom. 3.
p. q. 89. art. 2.
ad 2.

Penitentia, quantum est de se, habet virtutem reparandam defectus ad perfectum, & etiam promovendi ad ulteriorem statum.
Rom. 12.
Dilectio sine simulatione.
1. Cor. 6.
In coartate non sicut.

ma-

mayor peligro de ser adulterado. Lo cierto es, que los Santos Doctores hacen perpetuamente burla de esta penitencia, que es tan inconstante: y estos son San Ambrosio, San Isidoro, San Bernardo, San Geronimo, San Gregorio; pero singularmente San Agustín en muchos lugares, el qual llegó hasta decir, que el golpear se el pecho, y no enmendarse, es consolidar el pecado, no destruirlo. *El que se da golpes en el pecho, y no se corrige, fija mas los delitos, no los quita.* No es, pues, temor escrupuloso, mas fundadísimo, el dudar mucho de las confesiones de estos miserables recaídos, pues con ellas jamás consiguen el fin, para que fueron instituidas: y es clara doctrina de Santo Thomás, que la gracia Sacramental no dexa de conferir, como os dixé, una ayuda propia, y proporcionada para conseguir el fin de el Sacramento. La gracia Sacramental añade á la gracia ordinaria cierta ayuda divina para alcanzar el fin del Sacramento.

4. La misma verdad parece tambien clara por las causas de esta inconstancia. Por qué, decidme: que es lo que hace recaer á los enfermos ordinariamente? Son ciertas reliquias del mal que ha quedado dentro de las entrañas. *Lo que se dexa en las enfermedades, suele causar las recaídas.* La misma razon milita en nuestro caso. Se buelve á pecar muy frecuentemente, porque la voluntad no está bastante apartada de el afecto al pecado. Ha muchos años, que aquel mantiene una mala amistad; y sin embargo se confiesa todos los años, alomenos la Pasqua. Creéis, pues, que aparta todas aquellas veces totalmente su animo de aquel mal, á que se ha rendido en la culpa? Creéis, que aborrecé á aquella muger, como á incentivo, é instrumento de su mala vida? Yo os aseguro, que la ama como antes. De aqui es, que se está como antes, zeloso de que ame á otros, como á él, y que la impropia, la reprehende, y tal vez tambien la golpea, si la miserable levanta los ojos para mirár á alguno de sus competidores: la provee en sus necesidades: la protege en sus pleytos: si oye el Sermon, teme que se compunja: si se confiesa, desea que el Confesor no la riña, ni la espante; y para decirlo en breve, no fabricéis, que nueva le puede venir mas dolorosa, que tener

noticia de que le ha abandonado. Y esto es convertirse de corazon? Esto es mentirte al Señor. *Los enemigos de el Señor le mistieron.* El Lobo se muerde el pie la vez, que caminando de noche, tropieza en el camino, y poco advertidamente hace algun ruido. Vosotros creéis, que se ha arrepentido de su viage: mas no es así, porque no buelve atrás, ni dexa por esso de continuar el deseo de satisfacer su rabia; robando: antes está arrepentido de no haver puesto mas atento desvelo en robar sin peligro, de que le den en la cabeza. Creedme, que es cierto, que los pecadores, de quien hablo, se arrepienten frecuentemente así; y en medio de su arrepentimiento conservan mas vivo que nunca, aquel apego maldito de su corazon á las mugeres que aman, si son sensuales; ó á las venganzas, que meditan, si son sobervios, ó á la hacienda mal ganada, si son avaros. *Las mas veces los malos se compungen inutilmente para la Justicia, como las mas veces los buenos son tentados para la culpa,* dice San Gregorio: y quiere decir con agudeza, que así como á los Santos, quando los tienta fuertemente el Demonio, les parece, que consienten con la voluntad en el pecado, aunque verdaderamente no consientan; así á estos pecadores les parece, que se compungen, quando se confiesan; y no es verdad, porque su voluntad es una voluntad partida, no entera: lo qual tambien se hecha de ver al caréo de las obras. Pues así como quien está molesto de malos pensamientos, si nunca los pone por obra, puede creer racionalmente, que no consiente en aquella diabolica suggestion, así quien es sollicitado de la gracia á dexar el pecado, y jamás lo dexa tiene gran fundamento para creer, que no consiente con su voluntad en la ayuda de la misma gracia; y consiguientemente deve temer grandemente, que no recibe el perdón de sus culpas en la confesion, en la qual requiere Dios nuestro Señor para darlo, que nos convirtamos á su Magestad; con todo nuestro corazon, y no con sola la mitad. *Convertios á mi con todo vuestro corazon.* Por esso me persuado á que aun en el fuero divino de la penitencia, se verifica lo que decreta la ley en el fuero humano, esto es, que los dias de Pa-

Qui peccata
suum tollit
& non corri-
git, peccata
solidat, non
tollit.

S. Thom. 3.
p. 2. q. 62. art. 4.
Gratia Sacra-
mentalís addit
super gratiam
communiter
distant, quod-
dam dicuntur
auxilium ad
consequendum
Sacramenti fi-
nem.

Simil.
Hypoc. l. 2.
Aphor. 12.
Que relin-
quuntur in
morbis, reci-
divas facere
solerit.

Psal. Ro. 16.
Innici Domi-
ni mensi sunt
ei.

Simil.

Pastor. p. 3.
Admon. 31.

Plerumque
milia inuti-
liter compun-
guntur ad Ju-
sticiam, sicut
plerumque bo-
ni tentantur
ad culpam.

Simil.

Joel. 2. 13.
Convertimini
ad me in toto
corde vestro.

L. Nemo. 5.
His ergo, C.
Epilic. aud.
Dicitur Pas-
chalibus car-
cerati liberat-
ur, nisi pec-
care sint affe-
ti.

Ita. 1. 17.
Quisquis age-
re perverit, et
si fuerint pec-
cata vestra, ut
coccinum, qui-
si nix, dealba-
buntur.

Galen.
Oportet,
membrum, quod
debet sanare,
consistere in
quiete.

Simil.

Quisquis age-
re perverit,
si fuerint pec-
cata vestra, ut
coccinum, quasi
nix, dealba-
buntur.

Prov. 18.
Impius tam in
profundum pec-
catorum suorum
revertitur, contemnit.

Pasqua se echen de la carcel los presos, con tal que no esten acostumbrados à hacer mal. *Dexense libras los encarcelados en los dias de Pasqua, sino es, que esten hechos à pecar.* De estos recaidos tan mal habituados, creyo que entonces quedan sueltos pocos, aunque quizá se abuelven muchos.

Mas para tratar con estos cortesmente, y al mismo tiempo convencerlos aun mas: demos, que se confiesen bien; sin embargo no dexa de ser lamentable su estado; pues, es su enmienda difficilissima, y esto supuesto; es tambien difficilissima su salud. Y en lo que toca al enmendarse, es menester para esto un grande milagro, atendiendo à la suma inconstancia, con que se buelven luego à lo de antes. *Dexad de obrar perversamente, dice el Señor por Isaias, y despues acrecienta, y si fueren vuestros pecados, como la púrpura, quedarán blancos, como la nieve.* Y que quiere decir su Magestad? Vedlo aqui. Se porta alli, como Medico amoroso. Haveis de saber, que un miembro hérido, jamis sana, sino está quieto. *Conviene, que el miembro, que se ha de sanar, se conserve en quietud; de donde proviene, que la laga de los pulmones sea incurable, porque están siempre en movimiento, y nunca se sosiegan.* Pues como queréis, que se enmienden estos pobrecitos, si están en un continuo tránsito de la confesion al pecado, y de el pecado à la confesion? Para enmendarse, es menester observar el documento, que se dió arriba: es menester quitarse. *Dexad de obrar perversamente, interrumpir aquella larga costumbre, e star algun tiempo en gracia del Señor, volver à confesarse antes de haver recaido: y entonces acontece, que si nuestra conciencia ha estado tan empapada en la inmundicia, como lo situado en la grana la lana, con todo esto se ponga no menos blanca, que la nieve. Si fueren vuestros pecados, como la púrpura, quedarán blancos, como la nieve.*

Mas de esto no hacen caso los recaidos de enmendarse. Me espanta una sentencia de el Espiritu Santo en sus Proverbios. *El impio, en baviendo llegado à lo profundo de los pecados, los desprecia.* Muchos Expositores quieren, que lo profundo sea lo mismo, que el

centro, por lo qual leen así. *El impio, en baviendo llegado al centro de los pecados, los desprecia, y es el caso de los miserables recaidos, que se detienen en su pecado, como en el centro.* En el centro poseen las cosas singularmente dos ventajas muy grandes, la quietud, y la conservacion: y lo mismo le sucede al pecado de los recaidos. *El impio, en baviendo llegado al centro de los pecados, los desprecia; poseen en sus excessos tanta quietud, como si fueran innocentes. Hay impios, que viven tan seguros, como si tuvieran obras de Justos.* El que comienza à navegar la primera vez, con qualquiera desafisouego del Mar, se asliga de manera, que todo se rebuelve, y se turba: mas el que se acostumbra à vivir en él, apenas se llega à turbar en las tempestades mas desechas. Si una persona no está enseñada à obrar mal si cae por gran desgracia, no halla reposo; todo es congoxa, todo desconuelo, todo espanto; pero despues, que con el largo vivir en pecado, se ha acostumbrado à la maldad, apenas repara en los sacrilegios mas horrendos. O mala quietud de los pecadores, o ociosidad perniciosá, o sueño, verdadero principio de muerte: dormir como Jonás, estando tan cercanos à naufragar! Como se han de enmendar, si no conocen los miserables su mal, si no tienen vergüenza, si experimentan gozo, si pretenden gloria, y si por esto poseen en este centro, no solo la quietud de sus culpas, mas tambien la conservacion? *El impio, en baviendo llegado al centro de los pecados, los desprecia.* Yo digo, que quando tratan de quererse enmendar, el Demonio se rie, porque sabe, que son muy inhábiles para executararlo. Oyendo el Emperador Galba, que Vitelio maquinaba rebelarse, dixo. No hay riesgo de esto. Es Vitelio muy gran comedor: qué tememos? Menos aun le darán, que temer al Inferno estos tragones de la maldad, que se le engullen entera, aun sin máscara, y no se hartan. No son apros, dice el Demonio, para una empresa tan grande, como salirse de las manos. Los que tienen tanto horror à la dificultad, como podrán hacer à la passion tanta fuerza, que sea bastante? Los que van siempre en busca de nuevas satisfacciones, y de nuevos recreos, como repudiarán la

Apud Salas.
Impius, cum
in centrum pec-
catorum vene-
rit, contem-
nit.

Arii. l. 1. de
Celo.

Impius, cum
in centrum pec-
catorum vene-
rit, contem-
nit.

Eccles. 8. 14.
Sunt impii,
qui ita securi
sunt, quasi
Iustorum sulca
habeant.

Simil.

Impius, cum
in centrum pec-
catorum vene-
rit, contemnit.

Sueton. in
Nitel. cap. 7.

Simil.

impureza? Y finalmente, ahora se trate de restituír lo mal adquirido, ahora de retirarse de las malas amistades, esta especie de pecadores se muere antes de haverlo puef to en execucion: y por esto es como el Gripho, que quando agarra la presa entre sus crueles uñas, no hay mas que un modo de hacer, que la dexé libre, y es llegar à cortarlas. Si la divina Justicia quiere que aquel dexé de beber mas la sangre de los pobres, si quiere que acabe de dar ya aquel escándalo à la vecindad, es menester, que tome la espada en la mano, y que le quire, no solamente las uñas al Gripho, mas tambien la vida. Es muy dificultoso hacer, que mude de coltumbre.

7 Y si es dificultosísima para estos la enmienda, será tambien muy dificultosa la salvacion, porque Dios la ha fixado à las buenas obras: Lo que sembrare el hombre, eso segará: queriendo el Señor, como Dueño absoluto de sus bienes, darnoslos para siempre en el Paraíso, pero con condicion de que nos dispongamos en la tierra à conseguirlos con la exacta observancia de su ley, paraque de este modo ahora los esperemos con mas firmeza (como bienes, que se dan à titulo de contrato oneroso) y después los possamos con mas honor. Por esto el fin que tienen estos recaídos, que tan frecuente y tan descaradamente buelven de la gracia al pecado, es totalmente semejante al fin que tienen los que de ordinario se desmayan, y se amortiguan, y es como lo dicen los Medicos, morir de repente. Tambien se mueren estos en el estado, en que no creian, que havian de morir, esto es, en el estado de pecado continuo, y habitual, que es el suyo proprio. *Morieris en vuestro pecado.*

§. II.

Joan. 8. 21.
In peccato vestro moriemini.

Psal. 73. 23.
Superbia operum, qui te oderunt, ascendet semper.

8 **A** Lomenos, si el enfermo está tan postrado de fuerzas, se disminuirá con el tiempo en sus entrañas la fuerza de el mal. Mas esto es lo peor, que el mal crece mas siempre. La soberbia de los que te aborrecion, sube siempre. El mal en los malos, proviene de dos calidades de enemigos: unos domesticos, y son la carne,

y la concupiscencia desenfrenada; otros de fuera, y son el Mundo, y el Demonio. Ahora mirad, como es verdad, que crece siempre la violencia de esta enfermedad en el recaído, haciendose siempre mas fuertes los contrahadores de su salud. Lo primero la carne, y la concupiscencia, quanto mas guitan el conseguido placer, tanto quedan mas sedientas, y siempre van en seguimiento de otros nuevos, por no apartar jamás los labios de aquel caliz tan dulce. Reparad en una persona, que no se ha dado à las deshonestidades. Pasa los dias, y las semanas sin la molestia, ni aun de un pensamiento impuro: quando quien se ha entregado à este vicio, no tiene libre tal vez, ni aun el sueño; pues, aun durmiendo le parece, que sigue à esta hermosura, y à aquella, tendiendo lazos, o que la coge para sí, como à Paloma, que está ya en los lazos rendidos. A la verdad nuestro sentido siempre es gran bestia, mas nunca es mas feroz, que quando cada instante rompe las ataduras, y como Dueño de sí mismo, va libre discurriendo à donde le agrada. Entonces se le dobla la fuerza, y la pertinacia, y ya no quiere llevar con paz el estar sugeto.

9 Y en quanto al otro genero de enemigos, que son los exteriores, tambien les crece la fiera, y la furia para combatir al recaído. Por esto aquel Demonio, que fue echado de la casa en que estaba, no solo bolvió à ella dentro de poco, mas bolvió con otros siete compañeros peores que él, para asegurarle mejor el alvergue. Si algun preso, por negligencia de la guarda se ha huido, en bolviendole después à coger, y à reducirle al calabozo antiguo, es tratado con mucho mas rigor, y se le permite menos libertad, paraque no medite otra vez la fuga. A estas mismas tentaciones les da siempre mayor oportunidad para la recaída el corazon, con el afecto inmoderado, que conserva à los bienes de la tierra, y con los habitos desreglados, que multiplica. No todos los Países están igualmente dispuestos para el impetu de los vientos. En las tierras cavernosas, se ha observado, que soplan mas frecuentes, y mas furiosos. Lo mismo podemos decir con proporcion de las tentaciones: No todos son igualmente tentados: unos lo suelen

Luc. 11. 15.
Assumit spiritum alios spirituum, secum, nequiores se, & ingressi habitant ibi.

Simil.

Simil.

ser mas, otros menos: pero mucho mas que los otros, ciertos corazones cavernosos, y llenos de exalaciones malignas. Estos, como están mas dispuestos para concebir aquel impetu, que les da impulsos acia el mal, assi tambien están mas seguros.

10 Pero dexemos esto à parte, y consideremos precisamente el pecado de los recaídos, como es en si, si queremos quedar persuadidos à lo mucho que se va siempre aumentando su enfermedad. Todo pecado, en quanto cometido por una criatura infinitamente vil, contiene un enorme desprecio de la divina Magestad: y en quanto cometido por una criatura infinitamente beneficiada, contiene una enorme ingratitud. *Crie hijas, y los exalté: pero ellas me despreciaron.* La una, y la otra de estas malignísimas calidades se buelve à doblar en el pecado de los recaídos, y por esto es manifesto, que su mal dobla siempre tambien la violencia. Lo primero dobla la ingratitud. Pregunta Santo Thomás, si es mayor culpa la que comete un innocente, perdiendo la primera gracia, que recibió en el Bautismo, ò la que comete un innocente, perdiendo la segunda, que recibió en el Sacramento de la penitencia; y resuelve el Santo, que es mas grave la culpa del penitente justificado, por quanto contiene una ingratitud mucho mayor. Mucho mas se desprecia la bondad de Dios, si despues del perdón del primer pecado, se repite el pecado segunda vez: quanto es mayor beneficio perdonar el pecado, que sufrir al pecador. Y aun dice el Santo, que esta ingratitud crece tanto, que contiene virtualmente toda la malignidad de los pecados anecedentemente perdonados. Se dice, que buelven los pecados perdonados por la penitencia, en quanto su reato, por razon de la ingratitud, se contiene virtualmente en el pecado siguiente. Pero volueros, quando bolveis tantas veces à las mismas culpas, Cacicis de nuevo, y os confesais de nuevo, e itais acotumbados comunmente à no ponderar, y à no llorar, mas, que aquel ultimo exceso, en que os desmandateis: mas os engañaís mucho. Es menester ponderar, y llorar todos los otros pecados antecedentes ya perdonados; pues estos buelven virtualmente en el pecado siguiente,

Ita t. 2.
Filiis emulsi-
ci, & exalta-
ti: ipsi uolam
spereverant me.
S. Thom. 3.
p. q. 88. art. 1.
in cor.
Multo magis
contemnitur
Dei bonitas, si
post remissio-
nem privis
peccati, secun-
do peccatum
iterat: quan-
to magis est
beneficium pec-
catum remitte-
re, quam pec-
torem susti-
nere.

S. Thom. 3.
p. q. 88. art. 2.
in cor.
Peccata di-
missa per pe-
nitentiam, re-
dite dicuntur,
in quantum
reatus corrup-
tione ingra-
titudinis, ver-
saliter con-
sistunt in pec-
cato sequenti.

y le acrecientan un nuevo tofigo; mostrandose en esto tan homicidas, como el Baúllico, que aun despues de muerto envenena. *Aun no le falta, quando está muerto la fuerza de dañor.* Con estos ojos mira las recaídas tan repetidas del Señor, de donde es, que delante de su Magestad nuestras culpas siguientes van levantandose sobre las precedentes, como un monte sobre otro monte, con una altura tan prodigiosa, que llegan tal vez à sobrepajar las nubes. *Nuestras delitos crecieron hasta el Cielo.*

11 Lo mismo se ha de decir, en quanto el desprecio de la divina Magestad, que se contiene en las recaídas frecuentes, y se hace siempre mayor. Porque alli no se desprecia solamente la voluntad divina, como sucede en el primer pecado, mas se desprecia tambien el perdón recibido, y tantas veces se desprecia, quantas veces se recibe. Y aun el mismo desprecio de la divina Magestad se hace tambien mayor por la comparacion. El que dexa à Dios para bolver al Demonio, despues de haver dexado al Demonio para bolver à Dios, muestra, dice Tertuliano, que sentencia, que es mejor el servicio del Demonio, que el servicio de Dios, pues, ha comparado ya el uno, y el otro, aun con la experiencia, y sin embargo abandona el servicio de Dios, para bolver al servicio de el Demonio. Parece que ha hecho comparacion; el que los ha conocido à ambos, y que ha sentenciado, que es mejor aquel, de quien ha querido mas ser otra vez. Pues quien no ve, quanto es mas vivamente ofendido el Señor con esta sentencia? No hay duda, de que toda rebelion es el delito de lesa Magestad, que puede incurrir una Ciudad poco cuerda. Mas sin embargo, si es la primera, no hay cañ Principe, que no la perdone, aplacado: pero si es la segunda, assi, como no tiene escusa con los hombres, assi tampoco halla entre ellos piedad, y muchas veces no la halla, ni aun delante de Dios. Aquella grande Ninive, que por la penitencia consiguió el perdón, haviendo buuelto algunos años despues à previcar, fue destruida finalmente de Dios con tan alta ruina, que quedó por muy largo tiempo para publico exemplo de quien no teme. Es, pues, manifestissimo,

Ec 4

Simil.

Sollus.
Vix nocendi,
no mortuo qui-
dem de est.
1. Ebd. p. 6.
Delicta nostra
creverunt us-
que ad Caelum.

De penit.
cap. 5.
Comparatio-
nem videtur
egisse, qui
utrumque cog-
novit, & ju-
dicato pronun-
tiasse, eum me-
liorem, cujus
se rursus esse
mauerit.

que en las recaídas, no solo se enflaquece siempre el enfermo mas de fuerzas, mas que la enfermedad se adelanta siempre en vigor.

§. III.

12. **E**A pues: entre tanta desesperacion, tendreis, ya que no otra cosa, algun remedio eficaz para divertirla. Mas esto es lo que me espanta mucho mas, que van siempre las medicinas perdiendo su fuerza. Los medicamentos de la naturaleza tienen todos esta propiedad, que obran menos en quien los toma mas a menudo, y llegan a estado, que por la costumbre pierden

Theophr. hist. Plant. l. 9. cap. 18. *Omnia medicamentorum vires, debiliores in assuetis deprehendantur: in nonnullis etiam omnino inertes; idcirco non debent ponuntur inter medicamina.*

Anylexati sunt stercorea.

Simil. Hippoc. l. 1. p. 18. dicit.

Purientia afflictiōnes vehementer tremula, desinant.

halla el nombre de remedios. Las fuerzas de todas las medicinas se hallan mas debiles en los acostumbrados; y en algunos aun totalmente inutilites; y por esto no se deben contar entre los medicamentos. Mas en el orden de la gracia sucede al rebés: porque las medicinas de el Alma, quanto mas se frequentan, tanto adquieren siempre mas virtud; y quanto mas raras veces se usan, tanto carecen mas de ella: no por defecto de actividad en el remedio, mas por defecto de la devida disposicion en el que lo recibe. Por esto quien se llega muy rara vez a la confesion, y a la comunión, saca de estos dos Sacramentos tan poco fruto, que se puede decir, que han perdido en el el nombre de medicinas. Y de este numero son comunmente los recaídos, que muy de proposito se llegan lo mas tarde que pueden, a labarse en estas fuentes de salud; porque aman, como sus delicias; y sus porquerias: abrazaron el estiercol; y tienen por una vida infeliz aquellos pocos momentos, en que viven limpios. Y asi son totalmente inutilites para este genero de pecadores los otros remedios exteriores de persuasiones, de Sermones, de amenazas; porque arrojados en los brazos de una falsa seguridad, sacuden todo temor, ô como escrupuloso, ô como superstioso. Los freneticos, que tiemblan mucho, estan cerca de sanar de su frenesí. Las afecciones freneticas vehementer tremulas, se acaban. Por esto, quando un pecador, en medio del

licre-

frenesí de sus pasiones, teme condenarse; teme, que Dios le castigue, teme sino otra cosa, que los hombres le confundan; este mismo temor hace, que se conozca, que no está lexo de enmendarse; mas quando por el contrario no teme nada, y viviendo, como un reprobó, se juzga sin embargo por tan seguro de que ha de gozar de el Paraíso, como si ya estuviera dentro; y no quiere oír, ô a los Confesores, ô a los Prelados, ô a los Predicadores; y lo que es mas, ni a los amigos, que le aconsejan; mas desprecia, como fatigas de corazon estrecho, las correcciones; que tal vez por accidente escucha, con gran disgusto; qué remedio tendrá para recobrar el seso perdido, y para llegar a salir de aquel su frenesí, tanto mas sinello para él, quanto mas tranquiló? El que está sin temor, no se podrá justificar: porque el enojo de su animosidad es su destrucción. Asi lo afirma el Ecclesiastico.

13. Y aun es peor: porque los remedios para estos, no solo son inutilites, mas nocivos. Mejor era para ellos, no conocer el camino de la Justicia, que despues del conocimiento, botver las espaldas al mandamiento santo, que se les dió, dice San Pedro. Y la razon de esto, parece, que se insinua en aquellas palabras del Apóstol San Pablo: Porque la tierra, que bebe la lluvia, y que cae muchas veces sobre ella. . . . y produce espinas, y abrojos, es reprobá, y está muy cerca de ser maldita; que es lo mismo, que decir, que el Alma, que ha recibido

frecuentes ayudas para vivir bien, y ha usado siempre de ellas mal, se puede contar entre los reprobos (esto es, entre los pecadores; que estan privados de toda la gracia eficaz) y está cercana a su maldicion; esto es, a aquella horrible sentencia, que pronunciará Dios en el Juicio particular, y confirmará en el universal, diciendoles: Apartaos de mi malditos, al fuego eterno. Os quiero dar a entender quanto digo, en un suceso muy moderno. No ha mucho tiempo, que en la Borgonia, en una aldea poco distante de la Ciudad de Digona, huvo cierto hombre noble, que con la continuacion de sus recaídas, se havia reducido al estado tan llorado

Ecclesi. 1. 28. *Qui sine timore est, non poterit justificari; iracundia enim animositate illius subverso illius est.*

a. Petr. c. 2. *Melius erat illis non cognoscere viam Justitiae, quam post agnitionem retroversum converti ad eam, quod illis traditum est, sancto mandato.*

Hebr. 6. 7. *Terra enim sicut venientem super se bibens imbrem . . . profert autem spinas, ac tribulos, reproba est, & maledictio proxima.*

Discedite a me, maledicti, in ignem aeternum.

Le Jenne, Ser. 43. t. 10.

Querite Dominum dum invenerit potest.

Querite me, non invenietis.

In peccato confesso meremini.

de mi, de recaido. Enfermó finalmente, y ni aun entonces encontraba el camino de la confesion. Quando de improviso miró escritas sobre las cortinas de su cama estas palabras. *Buscad al Señor, mientras se puede hallar.* Mas el doliente, en vez de aprovecharse de ellas, entró en sospecha de que el Cura para inducirle à confessar, havia allí escrito aquella sentença; por lo qual comenzó à bñar, y à echar fieros, amenazando, que havia de hacer pedazos hasta la cama, si al punto no le quitaban de allí aquel cartel odioso. Pero ni el Cura, ni los domesticos veían alguna letra sobre las cortinas. Sin embargo, para quietarlo las quitaron luego del lecho, y pusieron otras de otro genero. Y ved aquí, que sobre ellas ve escritas estas nuevas palabras: *Me buscaréis, y no me hallaréis.* Quien creyera, que no havia de bastar este aviso, para bolver à su juicio, à aquel miserable, y disponerle para la confesion? Y sin embargo se obstinó mas, y fue menester para satisfacerle, mudar tambien esta vez la colgadura molesta. Mas el mudarla, fue enbolar aquel Estandarte negro, que los vencedores han acostumbrado tal vez, levantarles à los vencidos, en señal del estrago, y del fago ya irremediable. Sobre estas ultimas cortinas apareció escrito este rotulo: *Morieris en vuestro pecado.* Y despues de esto murió el infeliz, y al morir se oyó temblar la casa, como si se arruinara desde sus fundamentos, y el cadaver fue al mismo punto arrebatado de allí, de modo, que no pareció mas, con tal terror de todos, que su Muger, que quedó viuda, y su hija, se entraron en un Convento de Carmelitas Descalzas, à hacer una vida Religiosa, y su hijo, que havia quedado heredero, renunciandolo todo, se vistió el habito de Capuchino. Ahora mirad desde el principio inuites para convertir à este recaido oblinado, los medios repetidos en una correccion, no solamente amorosa, mas tambien milagrosa; y luego mirad, que estos mismos medios, y esta misma correccion se le hace motivo à la divina Justicia para castigar mas esciz, y mas exemplarmente una obstinacion tan confirmada. Por esto tambien para este huviera sido

me-

mejor no haver sido jamás corregido. *Mejor era para él, no conocer la verdad.* Quan miserable es, pues, la condicion de semejantes pecadores, para los quales es deseable no saber, deseable no oír, deseable no recibir ayuda! No podia con mas valiente argumento mostrar San Agullin el grande mal, que es la sobervia, que llegando un dia à pronunciar, que à una Doncella altiva le era conveniente caer para aprender à humillarse! Y yo tambien, con que mas fuerte razon os podré hacer conocer el mal estado de estos infelicísimos recaidos, que llegando à mostraros, que para ellos fuera menor mal no haver salido jamás de la cama, que despues de haverse levantado muchas veces, bolver à caer de nuevo?

§. IV.

Queda, pues, la ultima esperanza en el poder de el Medico, supuesto, que el enfermo, la enfermedad, y los remedios nos hacen dar poco menos, que en desesperacion. Y en quanto al Medico, que es Dios, no hay duda alguna, que si quiere aplicar toda su virtud, puede sanar en un punto qualquiera grave dolencia: mas el caso está, en que quiera poner la mano en su poder absoluto, y no antes proceder según el curso de la providencia ordinaria. Lo acostumbrado es, que à largo andar, qualquier Medico finalmente se cansé. *La enfermedad prolixa,* dice el Espiritu Santo, *fatiga al Medico.* Y si sucede esto, aun en los males, que no busca el enfermo, quanto mas se deve temer en los voluntarios? Digo, pues, que siguiendo Dios su estilo acostumbrado en el obrar, abandonará esta chufina de recaidos. *Curamos à Babilonia, y no sanó: dexemola.* Así se explica su Magellad con su propia boca, por medio de sus Profetas: y aun quando en aquel extremo levantarán los desdichados la voz, declara, que ya no se querrá compadecer de sus daños, por el enojo concebido contra ellos por su diabólica protervia. *El Señor de los Exercitos, tuvo una gran*

Melius erat illi non cognoscere veritatem.

Eccl. 10. 11. *Langnor prolixior, gravat Medicum.*

Jer. 51. 9. *Curavimus Babilonem, & non est sanatus: derelinquamus eam.*

Zachar. 7. 13. grande indignation. Como habló, y no le oyeron; assi *Faba est ir- clamarán, y no los oír; dice el Señor.* Ahora mirad, si la unica esperanza, que quedaba en el ayuda del Medico, es poco firme! No ayudará, pues; Dios à estos desventurados; alli, porque declara, que assi, lo quiere hacer; como, porque es muy justo, que assi lo haga. Y digo, que es muy justo, porque con esto viene, al mismo tiempo à castigar à los malos, y à salvar à los buenos. Viene à castigar à los malos, porque con esto los trata, según su merito. Moyses viendo, al baxar del monte, à todo su Pueblo entregado à la Idolatria; rompió las Tablas; porque no convenia, que los transgresores de una ley tan hermosa gozassen el beneficio de verla nuevamente venir del Cielo, escrita con el dedo del mismo Dios. Pues como será conveniente, que aquellos mismos, que han abusado perpetuamente de la paciencia divina, gocen al fin de su vida sus afectos amables? Todo lo contrario. Como habló, y no le oyeron; assi clamarán, y no los oír. Y con el castigar à los malos, no menos viene tambien à salvar à los buenos, cuyo provecho deve moverle mas, que el de los recaidos. Porque quando los buenos ven, que abandona Dios à estos miserables en el ultimo trance, se contienen dentro de su dever por el temor de igual desamparo; y assi mostrandose justo su Magstad con los Reos; se hace misericordioso con los Innocentes. El que castiga à los malos, conserva la salud de los buenos. Pues si el Medico declara, que quiere abandonar à estos recaidos, y si conviene demis de esso, que los abandone; para que por curar à un enfermo, no de ofladia de enfermar à muchos sanos; resta, que sea vana esta ultima esperanza, de quien recae, que era la suma; y que por esso, si le faltan siempre las fuerzas, si crece siempre la violencia de su mal, si se hacen siempre menos eficaces los remedios; y si su Medico fe enoja, y se enfada de estár siempre al rededor de él, es menester, que siempre tambien se haga mas verosimil su muerte, y aun indubitable.

15 Mas me diréis, que he hecho una hermosa ganancia,

nancia; con lo que hablado, pues, os he reducido à la ultima desesperacion. No es assi. Lo primero, no he discurrido de este modo, de toda especie de recaido, mas solo de la que, al principio propuse, esto es, de la que nunca se enmienda, ni quiere aplicar eficazmente los medios para enmendarse. De semejantes recaidos quiero creer, que no se halla aqui alguno: de donde, lo que os digo no os deve ser impulso para desconfiar, mas para enmendaros, para no caer finalmente tambien vosotros en un estado tan desesperado de mal, y de muerte, como el que os he expuesto. Demás de esto, quando aun entre vosotros se halle aqui alguno de aquella especie infeliz, poco antes explicada, añadiré, que no hay remedio para él, si quiere proseguir, viviendo en este estado; mas hay remedio, si quiere salir fuera eficazmente. Dixe eficazmente, porque, quanto mas arraygada está la causa de el mal, tanto mas resuelta es menester, que sea la voluntad de sanar de él. El remedio es, pues, este: y nos lo da el Señor en el Evangelio, por boca del mayor Predicador, que ha havido en el Mundo. San Juan Bautista, escogido de Dios para voz de su verbo divino. (To soy la voz del que claman en el desierto) despues de haver hecho un Sermon sobre este tema mismo de la suma dificultad, que experimentan para convertirse los pecadores endurecidos, diciendoles: *Generacion de vivoras, quien os ha enseñado à buir de la ira futura? Quiso luego mostrar, que tambien havia remedio para ellos, si se reducian de verdad à aceptarlo, y assi concluyó al fin, apuntandolo. Haced, pues, frutos dignos de penitencia, y no empecéis à decir: Tenemos por Padre à Abraham.* Lo mismo, pues, les digo yo tambien à los pecadores, pero mas especialmente à estos tan desesperados, y tan duros, de quien se habla. *Haced frutos dignos de penitencia: no han de ser flores para remediar vuestra necesidad: es necesario, que sean frutos, no ballan palabras, no bastan promesas, es menester llegar à las obras. No empecéis à decir: Tenemos por Padre à Abraham. No os oygá yo decir jamás: Somos Christianos; Dios no nos hizo para condenaros: nos salvará. Qué modo de hablar tan*

Ego vox clamantis in deserto.

Luc. 3. 8.

Genimina vitiorum, quis ostendit vobis fugere ira? Facite ergo fructus dignos penitentiae, & ne cœperitis dicere. Patrem habemus Abraham.

Facite fructus dignos penitentiae. Ne cœperitis dicere Patrem habemus Abraham.

imil.

inconsiderado es este? Decidme: le basta por ventura à una vid, para no perecer; el no estår plantada en un boique, mas en una viña? Si no da fruto, echarán del mismo modo en el fuego à la vid de la viña, que à la vid de el boique, y la compañía de las demás plantas fructiforas, la servirá, para que se descubra mejor la ingratitude de su pertinaz eterredidad. Es verdad, que el Padre de familia no plantó esta vid para arrojarla à las llamas: mas sin embargo, si esta vid prosigue, ocupando mal la tierra, e estád seguros de que la arrojará à ellas, y ya para no tardar en arrojarla, está dispuesto para cortarla. *Tu estā puesta la segar à la raíz de los arboles.* Hab-

Ibid.

Item enim sc-
ced, puer, fructus dignos de penitencia.

curis ad radi-
cem arborum
posita est.

Facite ergo
fructus dignos
penitentiæ.

Dan. 4. 24.
Peccato tua
eleemosinæ ro-
dime, & in-
iquitates tuas
misereridias
pauperum.

Simil.

Facite fructus
dignos peni-
tentiæ.

16 Mas direis: que frutos son estos? Son tres: limosna, ayuno, y oracion, segun os dixè, quando os hablé de la penitencia. Y en quanto à la limosna, este fue el hermoso consejo, que le dió el Profeta Daniel al Rey Nabucodonosor, despues de haverle infirmado una sentençia tan terrible, como era haver de ir desterrado à vivir como bruto, dentro de los boiques, para librarse de ella. *Redime tus pecados con limosna, y tus maldades, usando de misericordia con los pobres.* Haced vosotros tambien lo mismo: sed liberales con los pobrecillos, y Dios será liberal con vosotros: tened compasion de los miserables, y Dios tendrá compasion de vuestras miserias. Mas advertid, que para apagar un incendio grande, no bastan pocas gotas: y así para apagar la divina Justicia, no basta medio pan, que sobra en la mesa. *Haced frutos dignos de penitencia.* Disponed, que haya alguna proporcion entre la cantidad de los pecados, que se han de compensar, y de el dinero que se desembolsa para la recompensa. Y si la pobreza de vuestro estado no os permite llegar à tanto, bolved à las obras de la misericordia espiritual: no convengais con los otros en decir mal de vuestro proximo, mas antes procurad defender su fama, ò vituperando las malas conversaciones, ò divirtiendolas: dad buen consejo al que os lo pide; y aun enseñadle, aunque no os lo pida; y procurad impedir, alomenos en los otros (quando podets) y particularmente en las personas que os están sujetas,

los

los pecados, que no haveis sabido impedir en vosotros. Qué mejor penitencia puede hacer una Madre, que dió escandalo, ò un Padre, que ha vivido con disolucion, hijos, quitandoles aquella perniciosissima libertad, que los induce à precipitarse. *Mis hijos le servirán,* decía el Santo Rey David. Si yo no he servido à Dios en mi persona, procuraré servirle en mis hijos, bien criados.

17 El segundo fruto de la penitencia, es el ayuno, y por ayuno se entiende tambien qualquier otro genero de austeridad corporal. Entre el Tribunal de la divina Justicia, y el Tribunal de penitencia corre tal prevencion, que el primero que comienza la causa, es el que la acaba. Si nos juzgaramos à nosotros mismos, no fuéramos juzgados, dice San Pablo. Si nos castigamos antes à nosotros mismos, no seremos despues castigados de Dios. Y si tampoco aqui, ò vuestras fatigas, ò vuestras fuerzas, no os permitieren este ayuno, recompendadlo con otras asperezas menos graves, con peregrinaciones, con disciplinas, con devociones, con visitas de Iglesias, ò alomenos, con privaros de muchas recreaciones superfluas, de sueño, que mientras los otros, ò van al juego, ò van al baile, ò van à la conversacion, vosotros esteis retirados en vuestro quarto para rezar el Rosario. Mas advertid tambien aqui, que los frutos de vuestra penitencia sean dignos de la multiplicidad de vuestras maldades. Por esto, à la medida, con que os hallais cogidos de los placeres vedados, privados de los permitidos. *Haced frutos dignos de penitencia.*

18 Finalmente, el tercer fruto, es la oracion, fruto principalissimo, y el Alma para decirlo así, de todos los otros. Acordaos de que el pecador, largo tiempo habituado al mal, se reduce tal vez à tal estado, que apenas le queda mas camino para salvarse, que encomendarse de corazon à Dios. *Haced, pues, frutos dignos de penitencia.* Valeos tambien de este remedio: mas reparad, que como es el mas importante, y el mas necesario de todos, así lo haveis de practicar con mas cuidado, para que sea fruto digno. No basta, pues, hincar una rodilla para rezar, mirando acá, y allá, media corona; es menester, que como vuestro mal es de tanta fuerza;

así

Psal. 37.
Semen meum
serviet tibi.

1. Cor. 1. 27.
Si nos metip-
soi diducare-
mus, non sti-
que judicare-
mur.

Facite fructus
dignos peni-
tentiæ.

Bellar. 1. 4.
1. 2. c. 14. §.
Tertio obser-
vandum.

Facite ergo
fructus dignos
penitentiæ.

así sea continua la medicina, que le ha de quitar. Por la mañana, à la tarde, entre dia, pedid siempre à Dios aquella gracia triunfante, sin la qual no os enmendareis jamás, ni os salvaréis. *Es menester orar siempre, y no de saltar.* Y con este tenor de vida, no interrumpido, esperad, que se remediará vuestro mal: y aunque vuestro corazon esté duro como una piedra, no dudeis. *Poderoso es Dios, para hacer de estas piedras, hijos de Abraham.* Dios con su omnipotencia, no solo vencerá aquel peñasco tan duro, haciendo de él una hermosa estatua, mas le inspirará su aliento divino, y formará un hijo querido, heredero de aquel Paraíso, que yo os deseo; mas no podré decir, que os le deseo, si no os escupto con mis palabras de aquel camino que lexos de él, os lleva à la perdicion.

Oportet semper orare, & non desicere.

Luc. 3. 8. Potens est Deus de lapideas istas sustinare filios Abraham.



INDICE

DE LOS DISCURSOS DE LA TERCERA Parte, que se contienen en este Tomo Tercero.

DISCURSO I.

SOBRE LA NECEDAD, DE QUIEN AGUARDA à convertirse en la Muerte.

PUes la conversion en la muerte, se figura en la huida del Invierno, que tanto nos desaprovó el Señor, se muestra de quanto embarazo son para esta huida en aquella hora, los vientos fieros, que son las tentaciones; la tierra fixa, que es el corazon del Impio; y el Sol de poco ardor, que es la gracia divina, que cede al hielo. pag. 1.

DISCURSO II.

SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFICACIA DE LA oracion.

Siendo la oracion remedio generalissimo para sanar todos los males, se muestra, que quanto con ella es facil salvarse, por su maravillosa eficacia, tanto sin ella es seguro el perderse, por su manifesta necesidad. pag. 23.

DISCURSO III.

SOBRE LAS CONDICIONES, QUE HAN DE ACOMpañar à la oracion para hacerla eficaz.

Que si tal vez la oracion no obra en nuestro provecho, Ef el

así sea continua la medicina, que le ha de quitar. Por la mañana, à la tarde, entre dia, pedid siempre à Dios aquella gracia triunfante, sin la qual no os enmendareis jamás, ni os salvaréis. *Es menester orar siempre, y no de saltar.* Y con este tenor de vida, no interrumpido, esperad, que se remediará vuestro mal: y aunque vuestro corazon esté duro como una piedra, no dudeis. *Poderoso es Dios, para hacer de estas piedras, hijos de Abraham.* Dios con su omnipotencia, no solo vencerá aquel peñalco tan duro, haciendo de él una hermosa estatua, mas le inspirará su aliento divino, y formará un hijo querido, heredero de aquel Paraíso, que yo os deseo; mas no podré decir, que os le deseo, si no os escipito con mis palabras de aquel camino que lexos de él, os lleva à la perdicion.

Oportet semper orare, & non desicere.

Luc. 3. 8.
Potens est Deus de lapideas istas facere filios Abraham.



INDICE

DE LOS DISCURSOS DE LA TERCERA Parte, que se contienen en este Tomo Tercero.

DISCURSO I.

SOBRE LA NECEDAD, DE QUIEN AGUARDA à convertirse en la Muerte.

Pues la conversion en la muerte, se figura en la huida del Invierno, que tanto nos desaprovó el Señor, se muestra de quanto embarazo son para esta huida en aquella hora, los vientos fieros, que son las tentaciones; la tierra fixa, que es el corazon del Impio; y el Sol de poco ardor, que es la gracia divina, que cede al hielo. pag. 1.

DISCURSO II.

SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFICACIA DE LA oracion.

Siendo la oracion remedio generalissimo para sanar todos los males, se muestra, que quanto con ella es facil salvarse, por su maravillosa eficacia, tanto sin ella es seguro el perderse, por su manifesta necesidad. pag. 23.

DISCURSO III.

SOBRE LAS CONDICIONES, QUE HAN DE ACOMpañar à la oracion para hacerla eficaz.

Que si tal vez la oracion no obra en nuestro provecho,
 ff
 el

INDICE.

el mal solo puede nacer de nosotros mismos: ó por culpa, del que suplica, ó por culpa de la suplica, ó por culpa del modo de suplicar. pag. 47.

DISCURSO IV.

SOBRE EL RESPETO, QUE SE LES DEVE A LAS Iglesias.

Si las Iglesias son los emporios establecidos para el comercio, que Christo renovó entre el Cielo, y la tierra, se prueba, que no puede dexar de ser excesivo aquel pecado, que es dañosísimo, pues, impide al mismo tiempo la honra, que en las Iglesias quiere Dios de los hombres, y las gracias, que los hombres, en recompensa han de conseguir de Dios. pag. 63.

DISCURSO V.

SOBRE EL SANTO BAUTISMO.

Explicanse los privilegios, que en el Santo Bautismo configuran todos los Christianos, para inferir, quales son las deudas, que por ellos contraen, de correspondencia. pag. 86.

DISCURSO VI.

SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CRISMA, O LA confirmacion.

Siendo de dos generos las batallas, con que puede impugnar el Mundo à los fieles: unas claras, que pertenecen al furor; otras disimuladas, que pertenecen al engaño; se pondera, quan bien armados están, para defenderse de las unas, y de las otras, con el Sacramento de la confirmacion. pag. 109.

INDICE.

DISCURSO VII.

SOBRE EL AMOR DE CHRISTO EN LA INSTITUCION de la eucharistia.

Para descubrir, quan grande es el amor divino, que en la Eucharistia (como el fuego en su esfera) no se nos manifiesta mas que por sus efectos, se dan tres indicios: los dones, que JESUS reparte en ella; las humillaciones, que tolera para poderlos repartir; y la union, que al repartirlos pretende. p. 127.

DISCURSO VIII.

SOBRE LA PREPARACION, QUE HA DE PRECEDER à la Santissima comunion.

Porque jamás se ha de ver en la tierra tan extraño caso, como es un Dios, junto à nosotros todos los dias en la eucharistia, sin que nos hagamos todos divinos, se prueba en primer lugar la necesidad de una buena preparacion para comulgar, y despues se propone la regla. pag. 147.

DISCURSO IX.

SOBRE LA FRECUENCIA DE LA SANTA comunion.

Muéstrase, quan fuertes son los combates, que nos hace Christo, así por sí, como por otros, à su magnifica mesa, para que se vea, quan desatentas son las escusas, que nosotros le damos. pag. 165.

INDICE.

DISCURSO X.

SOBRE EL HORRIBLE SACRILEGIO DE QUIEN
comulga en pecado mortal.

Siendo todos los monstruos horribles por dos capítulos : esto es, por el mal , que traen en sí , por su primer nacimiento, y por el que pronostican ; se muestra quan verdadero monstruo, es, por uno, y por otro la comunión en pecado. pag. 187.

DISCURSO XI.

SOBRE EL BENEFICIO DE LA SANTA CONFESION.

Para determinar en que grado de beneficio se ha de poner la santa confesión sacramental, se muestra como aquí empeña, como à competencia, nuestro Dios, en nuestro servicio; la mano, y el corazón, esto es, sumo poder, y sumo bondad. pag. 207.

DISCURSO XII.

QUAN GRAN MAL ES CALLAR MALICIOSAMENTE
el pecado en la confesión.

Para curar la mudéz de los que callan maliciosamente los pecados al confesarse, se pretende en primer lugar curar su fordera, y por esso despues de haverlos abierto las orejas con la protesta de el grave agravio, que se hacen à Dios, y del grave daño, que se hacen à sí mismos, se aplican los remedios mas eficaces para desañudar la lengua. pag. 224.

INDICE.

DISCURSO XIII.

SOBRE EL DOLOR NECESSARIO EN QUIEN SE
confiesa.

No hallandose para un pecador ciencia mas fructuosa, que la de saber llorar, se procura hacerle entender tres cosas : la primera, de que motivos se ha de derivar el dolor, en quien se confiesa, para que sea valido : la segunda, quan necesario es para confesarse bien : la tercera como le han de procurar los que no le tienen. pag. 245.

DISCURSO XIV.

SOBRE EL PROPOSITO, QUE SE REQUIERE EN LA
confesion.

Se muestra, que reduciendose el passo estrecho de la confesion al proposito de enmendarse, es menester atender aqui, mas que à otra cosa, à aborrecer con resolución las culpas, assi passadas, como futuras, à aborrecerlas sin excepción, y aborrecerlas con efecto : que son las tres condiciones, que quiere Dios en un proposito verdadero de penitencia. pag. 263.

DISCURSO XV.

SOBRE EL PROPOSITO DE HUIR LAS OCASIONES
necessarias en quien se confiesa.

El que no tiene, al confesarse, una voluntad resuelta de no volver à la ocasion de pecar, no se confiesa bien, pues, sin esta resolución está segurissimo; ò de volver à pecar, ò mas verdaderamente de haver ya bueito. pag. 283.

INDICE.

DISCURSO XVI.

QUE NO SE HA DE DILATAR LA CONFESSION
despues del pecado.

Para impedir la perdicion de tantos, como dilatan el confesarse, despues que han pecado, se prueban dos verdades muy importantes: la primera, que quanto mas difiere el echar mano, despues de el naufragio a esta feliz tabla de la penitencia, tanto mas se detiene en cogerla; la segunda, que dado, que se coja, tanto menos fuerte se tiené. pag. 302.

DISCURSO XVII.

INDICIOS DE EL VERDADERO ARREPENTIMIENTO.

Que los indicios de una confesion bien hecha, se han de tomar del corazon, de la lengua, y de las manos del penitente, que no se ha de juzgar renacido à nueva vida, si los pensamientos, las palabras, y las obras no dan à un tiempo las señales devidas. pag. 324.

DISCURSO XVIII.

SOBRE EL ERROR DE LOS QUE PECAN EN CONFIANZA DE LA CONFESSION.

Muestranse los dos riesgos, que incurren los Christianos, que pecan en confianza de la confesion, esto es, enferman, fiados, en que han de tener pronto el remedio para sanar. El uno es, de no confesarse despues bien: el otro, dado que se confiesca bien, de condenarle por nuevo mal. pag. 345.

INDICE.

DISCURSO XIX.

SOBRE LA PENITENCIA, QUE HA DE HACER
quien pecó.

Porque nadie desprecie la penitencia, que se llama corporal, se muestra, que esta no es obra sobrecabundante, como lo piensan algunos, mas necessaria despues del pecado; y juntamente, porque nadie se ariere, se muestra, que no es obra tan penosa, como à otros les parece, mas practicable. pag. 367.

DISCURSO XX.

SOBRE EL AYUNO.

Haviendo nosotros, por la destemplanza de nuestro primer Padre, perdido en el Paraíso la dignidad de aquella Justicia, que se intitula original, se hace ver, que el ayuno bien practicado, nos habilita para recobrarla. pag. 388.

DISCURSO XXI.

SOBRE LAS INDULGENCIAS.

Siendo las Indulgencias un socorro caritativo, que nos da la Iglesia, para satisfacion de la divina Justicia, que quiere lo que es suyo, se explican dos doctrinas acerca de ellas: la una, qual es la vena de un oro, como esté inviolada, y perenne: la otra, qual es el camino de recogerlo con abundancia. pag. 404.

INDICE.

DISCURSO XXII.

QUANTO HAN DE TEMER SU ESTADO LOS PECA-
dores, que han recaído.

Que como en el Infierno, assi en el pecador, el peor es-
tado es el del que recae: y esto por quatro respetos: del enfer-
mo, à quien le faltan mas las fuerzas del mal, al qual le crece
la violencia: de los remedios, à que se les disminuye la eficacia:
y del Medico, que à largo andar, se cansa. pag. 428.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



